



MEMORIA ANUAL

2015

AUTORIDAD PORTUARIA DE
FERROL-SAN CIBRAO

Presentación del Presidente y del Director

Nuestras fortalezas: un puerto
competitivo y sostenible

El puerto en cifras

Gobierno de la
Autoridad Portuaria

Nuestra estrategia

Nuestra gestión





Índice

Presentación del Presidente y del Director	3
El Puerto en cifras	5
Gobierno de la Autoridad Portuaria.....	9
Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria	10
Grupos de interés de la Autoridad Portuaria	10
Nuestra estrategia	13
Misión: La hoja de ruta de la APFSC	16
Proyectos y alianzas para generar valor a largo plazo.....	18
Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible	21
La oferta de valor a nuestros clientes	22
Instalaciones.....	23
Servicios	27
Oferta de precios de la Autoridad Portuaria	28
Sistemas de gestión implantados en el Puerto	29
Intermodalidad.....	31
Desarrollo económico y social del entorno	32
Sectores económicos servidos	32
Conectamos la economía de nuestra región con el resto del mundo.....	34
Equipo humano.....	36
Nuestra relación con la sociedad	38
Nuestra gestión.....	42
Nuestra organización.....	44
Marco Jurídico	44
Gobierno	44
Estructura organizativa	49
Gestión	53
Objetivos anuales y áreas de mejora	56
Responsabilidad en nuestra gestión	60
Nuestras personas.....	56
Organización y gestión de los recursos humanos	62
Estabilidad laboral.....	65
Seguridad y salud de nuestro equipo humano	66
Igualdad de oportunidades y conciliación.....	67
Beneficios sociales.....	68
Comunicación con nuestro equipo humano	70
Formación	74
La satisfacción de nuestro equipo humano	76
Desempeño económico.....	78
Nuestra solvencia económico financiera	80
El impacto económico del cambio climático	84
Construcción del acceso ferroviario al puerto exterior.....	85
Nuestras inversiones	89
La cadena de suministro de la APFSC.....	93
Desempeño ambiental	96
Descripción de la estrategia ambiental.....	98

Aspectos ambientales actuales, potenciales y de nuevos proyectos.....	101
Gestión ambiental.....	110
Control ambiental	113

Nuestra relación con los grupos de interés.....	126
Grupos de interés de la APFSC	128
Participación de los grupos de interés en la gestión de la APFSC	129
Comunicación con nuestros grupos de interés	132
La opinión de nuestros grupos de interés.....	135

Apéndice: Transparencia activa en la información. Los datos en detalle.

1. Estados financieros.
2. Características técnicas del puerto.
3. Obras o actividades autorizadas a particulares.
4. Estadísticas de tráfico.
5. Utilización del puerto.
6. Obras.
7. Líneas marítimas regulares.
8. Índice de indicadores de sostenibilidad de Puertos del Estado.
9. Parámetros e índice de contenidos GRI.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL DIRECTOR

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO

Nuestros puertos son un símbolo de desarrollo económico y social en nuestra región. Es por ello, por lo que abordamos su gestión con un gran sentido de responsabilidad e ilusión, para afrontar junto a nuestro equipo humano, y al resto de nuestros aliados, los retos que se nos presentan en el futuro.

Vivimos en un entorno complejo en el que confluyen, a la vez, nuestra mayor etapa de esfuerzo inversor por la ampliación y mejora de nuestras instalaciones, con unos cambios muy significativos en la economía mundial, el comercio internacional y en el rol de los puertos.

En este contexto, la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao se ha colocado como líder en la región y ha ganado cuota de tráfico en la fachada atlántica española posicionándose, además, con una oferta que le permite medirse con los mejores en cuanto a instalaciones, precios, servicios y modelo de gestión.



Jose Manuel Vilariño Anca
Presidente de la APFSC



Alejandro Rey Seoane
Director de la APFSC

Partimos, pues, de una base sólida para encarar nuestros grandes desafíos futuros: la puesta en funcionamiento de la terminal de contenedores, la conexión del puerto exterior a la red ferroviaria y colocarnos a la cabeza en el suministro de gas natural a buques.

Lograremos, así, potenciar los logros obtenidos, con una triple finalidad: obtener el máximo rendimiento de la capacidad portuaria creada, diversificar nuestra actividad a líneas de negocio con un mayor impacto económico y social y disminuir la huella de carbono del transporte marítimo y terrestre asociado a los tráfico que movemos.

Nuestro ambicioso proyecto, diseñado en el 2007, de llevar la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao del ámbito regional a referente en la fachada atlántica se está convirtiendo en una realidad.

Presentamos en esta Memoria anual del año 2015 un documento único, completo y transparente sobre nuestra estrategia, proyectos, oferta, gestión y desempeño económico, social y ambiental.

Esperamos que la información, aquí contenida, sirva para dar a conocer mejor al Puerto a todos nuestros grupos de interés.

*De Puerto regional a referente
en la fachada atlántica*



EL PUERTO EN CIFRAS

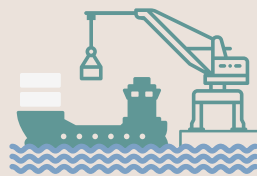
AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2015

MÁXIMA COMPETITIVIDAD



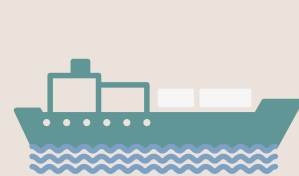
TRÁFICO DE MERCANCÍAS

12.777.216 T



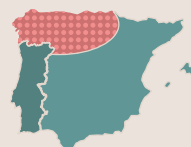
TRÁFICO DE MERCANCÍAS
MUELLE COMERCIALES

2.086,83 T/m



TRÁFICO DE BUQUES

1.050



CUOTA DE TRÁFICOS EN EL SECTOR
PORTUARIO DEL NORTE DE ESPAÑA

12,27 %



CUOTA DE TRÁFICOS EN EL SECTOR
PORTUARIO REGIONAL [GALICIA]

37,35 %

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

IMPORTE NETO
CIFRA DE NEGOCIO APFSC



16.633

Miles de Euros

CASH FLOW



8.632

Miles de Euros

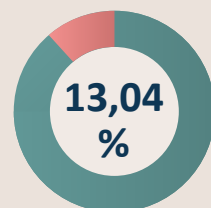
RESULTADO DEL EJERCICIO



2.800

Miles de Euros

RATIO DE ENDEUDAMIENTO



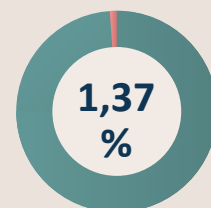
IMPORTE DE LAS INVERSIONES
DE LA AUTORIDAD PORTUARIA



9.510 €

Miles de Euros

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS



INVERSIÓN PRIVADA EN
INFRAESTRUCTURA PORTUARIA



14.785 €

Miles de Euros

NUESTRAS PERSONAS

TOTAL DE TRABAJADORES



113

TRABAJADORES EVENTUALES
[sobre el total]



6,6 %



Nº DE ACCIDENTES E INCIDENTES
EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

0



TRABAJADORES QUE SIGUEN
PROGRAMAS DE FORMACIÓN

72,64 %



ÍNDICE DE ABSENTISMO ANUAL
[días perdidos por baja]

4,46 %

DESEMPEÑO AMBIENTAL



CONSUMOS PROPIOS DE ELECTRICIDAD

1.861.189 KW*h



EMISIONES DIRECTAS DE CO₂E
AUTORIDAD PORTUARIA

83,99 T



MARPOL V
RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS A BUQUES

1.836 m³



MARPOL I
RECOGIDA DE RESIDUOS LÍQUIDOS A BUQUES

1.493 m³



CONSUMOS PROPIOS DE AGUA

62.476 m³



Nº DE INCIDENTES AMBIENTALES

2

El consejo de administración de la Autoridad Portuaria lo integran representantes de los distintos grupos de interés del organismo.



GOBIERNO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2015

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



- 1 Presidente de la Autoridad Portuaria.
- 2 Capitán Marítimo.
- 3 Director de la Autoridad Portuaria.
- 4 Secretario de la Autoridad Portuaria.
- 5 Representante de la Administración General de Estado. Almirante Jefe del Arsenal.
- 6 Asesora Jurídica Abogacía del Estado.
- 7 Representante de la Administración General de Estado. Jefe de Área Ayudas a la navegación marítima de Puertos del Estado.
- 8 Representante de la Xunta de Galicia. Delegada Territorial de la Xunta en Lugo.

DE LA AUTORIDAD PORTUARIA



- 9 Representante Ayuntamiento de Ferrol.
- 10 Representante de la Xunta de Galicia.
- 11 Alcalde de Cervo.
- 12 Representante de la Xunta de Galicia. Delegado Territorial de la Xunta en A Coruña.
- 13 Representante de la Xunta de Galicia.
- 14 Representante de la Asociación Provincial de Consignatarios y Estibadores.
- 15 Representante Sector Pesquero. Patrona Mayor.
- 16 Representante Sindical CC.OO.

La información completa sobre el Gobierno de la APFSC, puede consultarse en el siguiente (QR).



Grupos de interés de la Autoridad Portuaria

OPERADORES DE SERVICIOS Y TERMINALES DE MERCANCÍAS

Oferta Portuaria competitiva: Rapidez, calidad, precio, seguridad y medioambiente

CLIENTES

Oferta Portuaria competitiva: Rapidez, calidad, precio, seguridad y medioambiente

EMPLEADOS

Estabilidad laboral
Igualdad de oportunidades
Desarrollo de carreras profesionales

SECTOR PORTUARIO

Coordinación de actuaciones y obtención de sinergias

SOCIEDAD

Desarrollo económico
Respeto por el entorno natural
Apoyo a iniciativas sociales

ALIADOS

Oferta Portuaria competitiva: Rapidez, calidad, precio, seguridad y medioambiente

PROVEEDORES

Estabilidad laboral
Igualdad de oportunidades
Desarrollo de carreras profesionales

ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

Coordinación de actuaciones y obtención de sinergias

La Autoridad Portuaria ha de afrontar el reto de liderar a la comunidad portuaria en el desarrollo industrial y económico de las zonas donde se asientan sus Puertos, no solo fortaleciendo los tráficos actuales, sino generando nuevos tráficos, ofreciendo unas infraestructuras de máximo nivel y adecuando los servicios que presta a las exigencias de competitividad portuaria para convertirse en puerto destacado en la fachada atlántica europea.



NUESTRA ESTRATEGIA



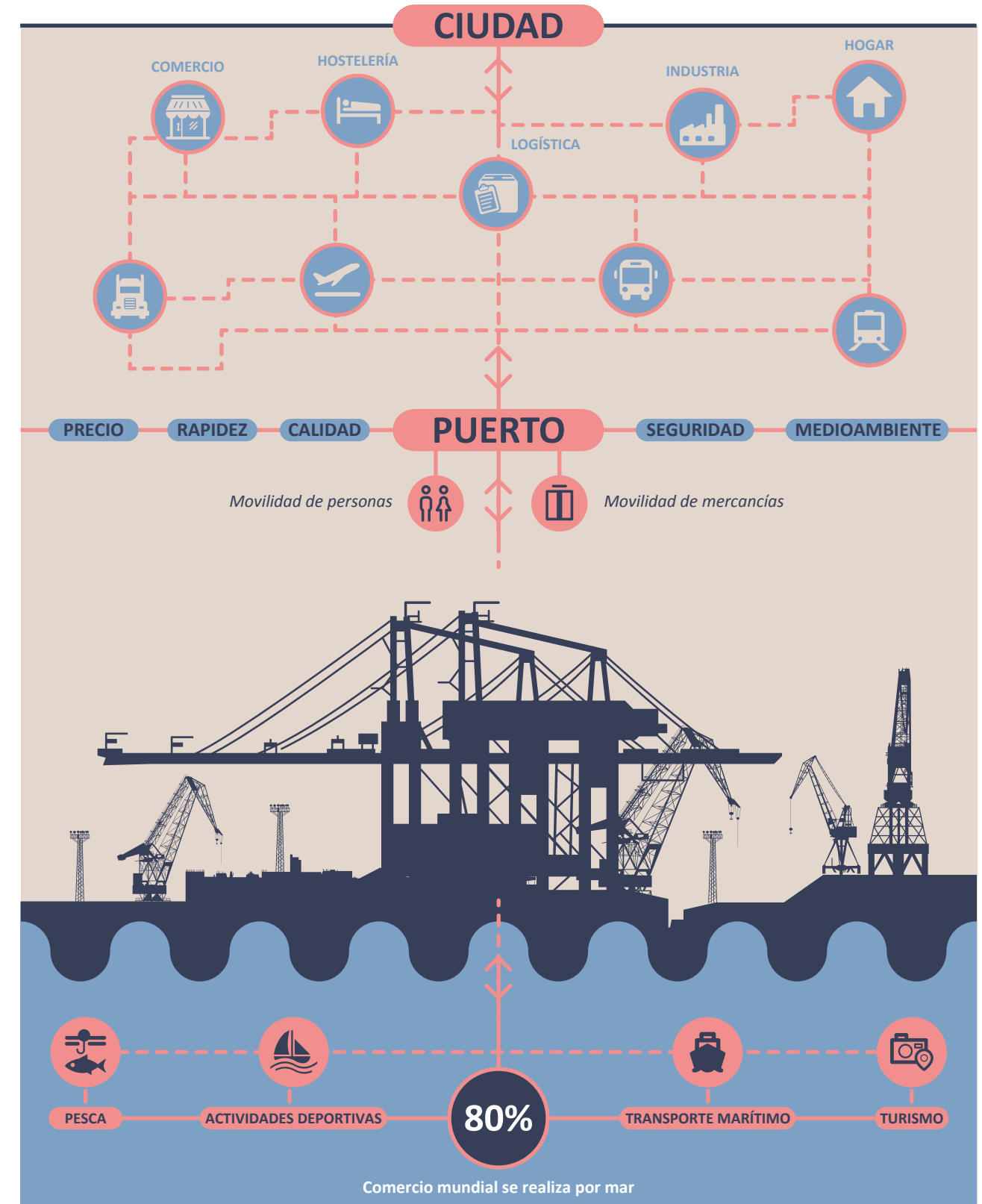
- 1 Carga de mercancías.
- 2 Barcos de pesca.
- 3 Venta de pescado.
- 4 Actividades deportivas en la ría de Ferrol.

- 5 Llegada de crucero y turismo.
- 6 Visita guiada por el centro de Ferrol.
- 7 Dársena de Curuxeiras.



EL TRANSPORTE ES VITAL PARA LA PROSPERIDAD

Para lograr el desarrollo económico y social de nuestra región resulta clave facilitar la movilidad de las personas y las mercancías.



“El transporte es fundamental para nuestra economía y nuestra sociedad. La movilidad es vital para el mercado interior y para la calidad de vida que aporta a los ciudadanos la libertad de viajar. El transporte permite el crecimiento de la economía y la creación de puestos de trabajo: ha de ser sostenible a la luz de los nuevos retos que se nos plantean.”

Libro blanco del transporte. Comisión Europea.

MISIÓN: LA HOJA DE RUTA DE LA APFSC

Contribuir en un contexto de máxima competitividad portuaria al desarrollo económico y social de su entorno de forma sostenible, potenciando al máximo tanto las infraestructuras portuarias como las de conexión con su hinterland. Permitiendo una mayor expansión del mismo e incrementando la prestación de servicios de valor añadido a una cada vez mayor variedad de tráficos.



MÁXIMA COMPETITIVIDAD

Mejorando la oferta portuaria de infraestructuras, instalaciones y servicios.

Rapidez, calidad, precio, seguridad y medioambiente.



CONEXIÓN CON EL HINTERLAND

Conexiones por carretera y ferrocarril que permitan llevar al máximo rendimiento nuestra capacidad portuaria.



DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ENTORNO

Maximizando el impacto económico y social de las líneas de negocio portuario.

Minimizando el impacto ambiental de la actividad portuaria.

Generando valor a largo plazo para nuestros grupos de interés.

PROYECTOS Y ALIANZAS PARA

GENERAR VALOR A LARGO PLAZO

ESTRATEGIA

PROYECTO

ALIANZA

INVERSIÓN (millones de Euros)

MÁXIMA COMPETITIVIDAD

Disponer de una terminal de contenedores

Ampliación de los servicios aduaneros y paraduaneros

Puesta en marcha del Port-Community-System

Avituallamiento de gas natural a buques

Puesta en funcionamiento de una terminal de contenedores en el Puerto de Ferrol

Proyecto con fondos europeos TENT Liderado por Reganosa: Estudio para el establecimiento de un Hub de GNL en el Noroeste de la Península Ibérica

Adaptación de la planta de Regasificación los requisitos de Hub de GNL



APFSC (7) + FCT (93) = 100



REGANOSA + RESTO DE EMPRESAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS = 1,2



REGANOSA = 86

CONEXIÓN CON EL HINTERLAND

Conexión del ferrocarril al Puerto Exterior

Eliminación de barreras a la movilidad de mercancías y pasajeros

Incremento del hinterland (zona de influencia), para el tráfico de contenedores y carbón

Proyecto de acceso por ferrocarril al Puerto Exterior



APFSC = 112

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ENTORNO

Diversificación de fuentes energéticas en la operativa portuaria

Reducción de emisiones de CO₂e

Potenciación de sectores con alto impacto económico y social, asentados en la zona de servicio portuario

Oferta de empleo y carreras profesionales

Intercambios de conocimientos con el sector académico o entidades de estudio e investigación.

Rehabilitación y ampliación de la Lonja de Pescado

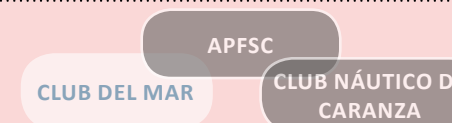
Mejora de instalaciones náutico recreativas en la ría

Reordenación de usos en la Dársena de Curuxeiras

Mejora de la capacitación de los trabajadores del sector portuario



APFSC = 1,26



CLUB DEL MAR DE FERROL = 0,34



APFSC = 1,44



APFSC = CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Para ampliar la información, consulte el siguiente código QR:



Nuestros valores:

Disponibilidad de superficie adecuada y de modernas infraestructuras.

Prestación de servicios de calidad, competitivos dentro del sistema portuario.

Cultura e implantación de políticas de calidad, seguridad y medioambiente.

Fidelización de los principales clientes que aportan masa crítica al Puerto, y capacidad de captación de nuevos tráficos y clientes.

Equipo humano eficiente, formado y motivado.

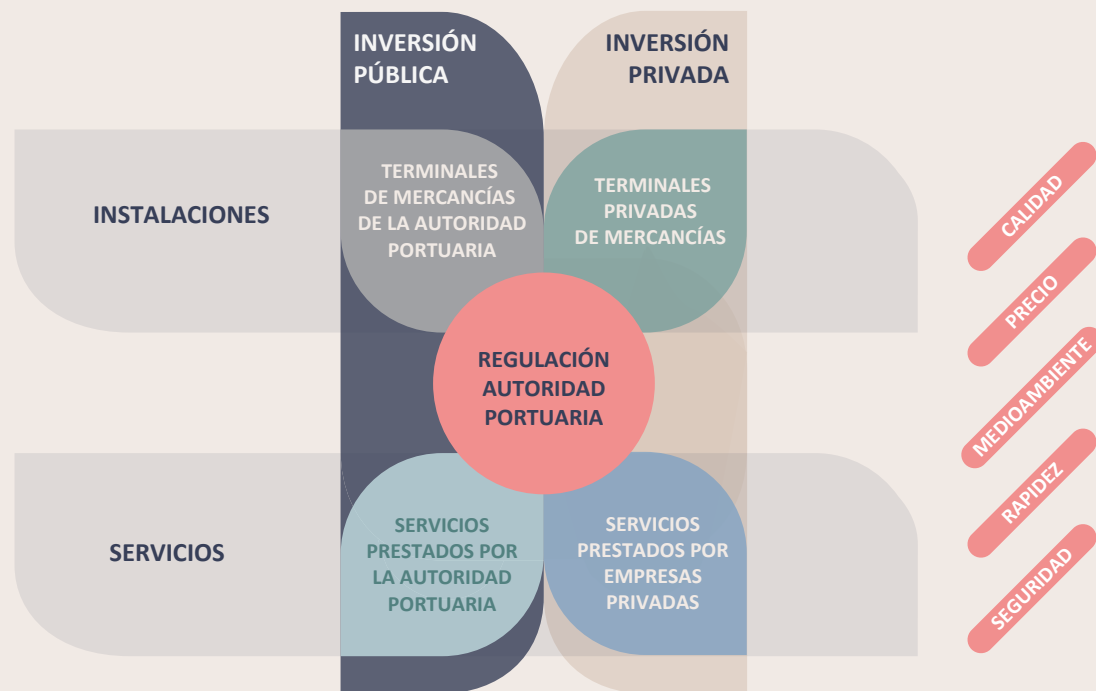
Excelente relación con el entorno, y referente para el desarrollo de la economía comarcal.

Respeto e integración en un entorno medioambiental de gran valor y contribución al desarrollo sostenible del mismo.

NUESTRAS FORTALEZAS: UN PUERTO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE

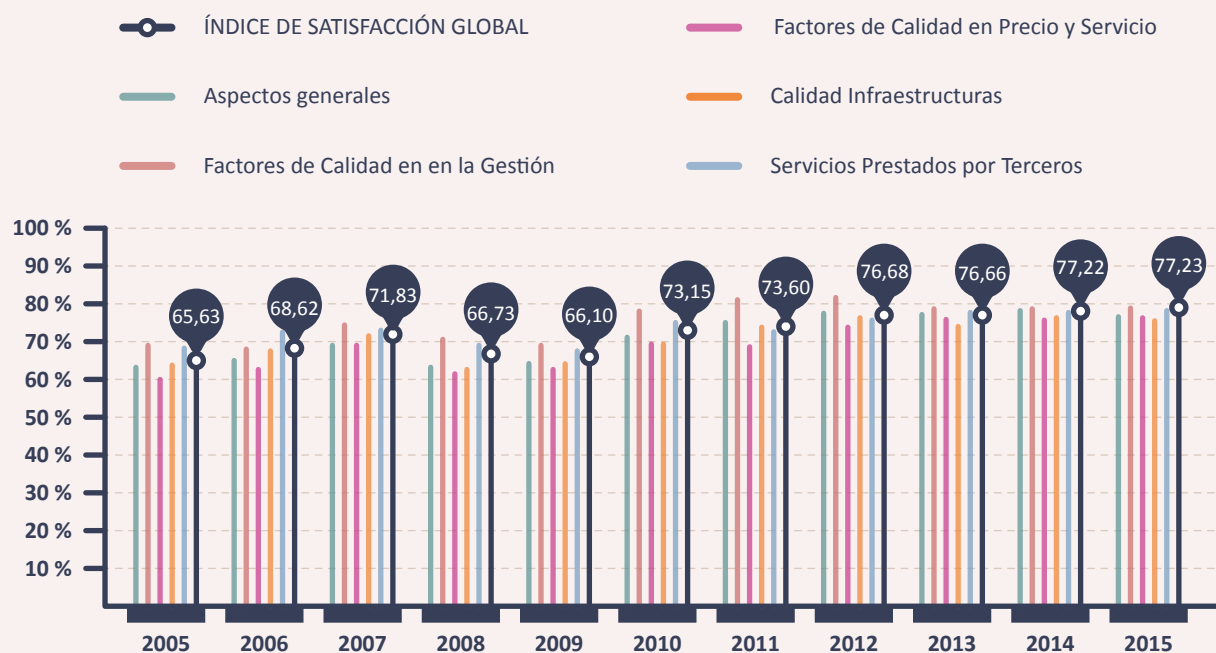
AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2015

LA OFERTA DE VALOR A NUESTROS CLIENTES



Nuestro Puerto trabaja en la mejora de su oferta de instalaciones y servicios, para facilitar una mayor movilidad de personas y mercancías, con los mayores estándares de calidad, seguridad y medioambiente a unos precios competitivos.

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE



Instalaciones

PUERTO DE FERROL

Disponemos de una dársena en el exterior de la ría, con 2.148 metros de muelle, 1.509 de ellos con 20 metros de calado, y una superficie de almacenamiento de 666.727 m².

En el interior de la ría disponemos de una amplia zona de agua abrigada correspondiente a dársenas y fondeaderos. Esto nos permite contar con una terminal de gas natural licuado, conectada a la red nacional de gas natural, y unos astilleros navales, entre los mayores de Europa, que permiten además la reparación de grandes buques. Nuestro puerto cuenta además con una terminal destinada al tráfico y almacenamiento de combustibles.

PUERTO DE SAN CIBRAO

En San Cibrao, contamos con una terminal polivalente, dedicada íntegramente a los tráficos destinados a la producción de alúmina y aluminio.

Nuestra oferta de agua abrigada, muelles y superficies destaca en comparación con la media de los puertos competidores.



*Datos sistema portuario: año 2014

SUPERFICIE DE AGUA (Ha)	AUTORIDAD PORTUARIA
TOTAL	4.561,82
SUPERFICIE ABRIGADA	2.150,21

SUPERFICIE TERRESTRE (m²)	AUTORIDAD PORTUARIA
TOTAL	3.741.787
ALMACENAMIENTO	869.290

MUELLES (m)	AUTORIDAD PORTUARIA
TOTAL	13.900,88
CALADO ≥ 12 m	4.179,75

MEDIA DE LA FACHADA NORTE DE ESPAÑA (*)	MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO (*)
6.574,55	8.899,02
765,05	689,12
NUESTRO POSICIONAMIENTO	
MEDIA DE LA FACHADA NORTE DE ESPAÑA (*)	MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO (*)
1.987.638	3.516.008
1.014.580	1.345.882
NUESTRO POSICIONAMIENTO	
MEDIA DE LA FACHADA NORTE DE ESPAÑA (*)	MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO (*)
11.369	12.946
3.203	4.320

Plano del puerto de FERROL
Instalaciones portuarias y terminales

PUERTO EXTERIOR / OUTER HARBOUR

PUERTO INTERIOR / INNER HARBOUR



2.148 m MUELLE / QUAY

1.112.183 m² SUPERFICIE / LAND

11.014,75 m MUELLE / QUAY

1.863.613 m² SUPERFICIE / LAND

-  Terminal de graneles sólidos de Endesa
Endesa dry bulk terminal
-  Conexión por carretera con la red de alta capacidad
Road connection with high capacity motorway
-  Terminal de contenedores de Ferrol Container Terminal (FCT)
FCT container terminal
-  Zonas de uso público fuera del recinto portuario
Public areas outside the port area
-  Terminal de graneles líquidos de Infinita Renovables
Infinita Renovables liquid bulk terminal
-  Otras terminales
Other terminals

La información completa sobre las instalaciones del Puerto, puede consultarse en el siguiente (QR).



-  Terminal de gas natural licuado de Reganosa
Reganosa LNG terminal
-  Terminal de graneles líquidos de Forestal del Atlántico
Public areas outside the port area
-  Astilleros de Navantia
Navantia shipyard
-  Otras terminales
Other terminals
-  Zonas de uso público fuera del recinto portuario
Public areas outside the port area
-  Dársena pesquera
Fishing dock
-  Náutica recreativa
Nautical sports
-  Conexión con autopista de alta capacidad
High capacity motorway connection
-  Conexión con red de ferrocarril convencional
Connection with conventional railway network
-  Conexión por carretera con la red de alta capacidad
Road connection with high capacity motorway

Plano del puerto de SAN CIBRAO
Instalaciones portuarias y terminales

PUERTO / HARBOUR



14 - 17 m Calado • Depth

738 m MUELLE / QUAY

765.991 m² SUPERFICIE / LAND

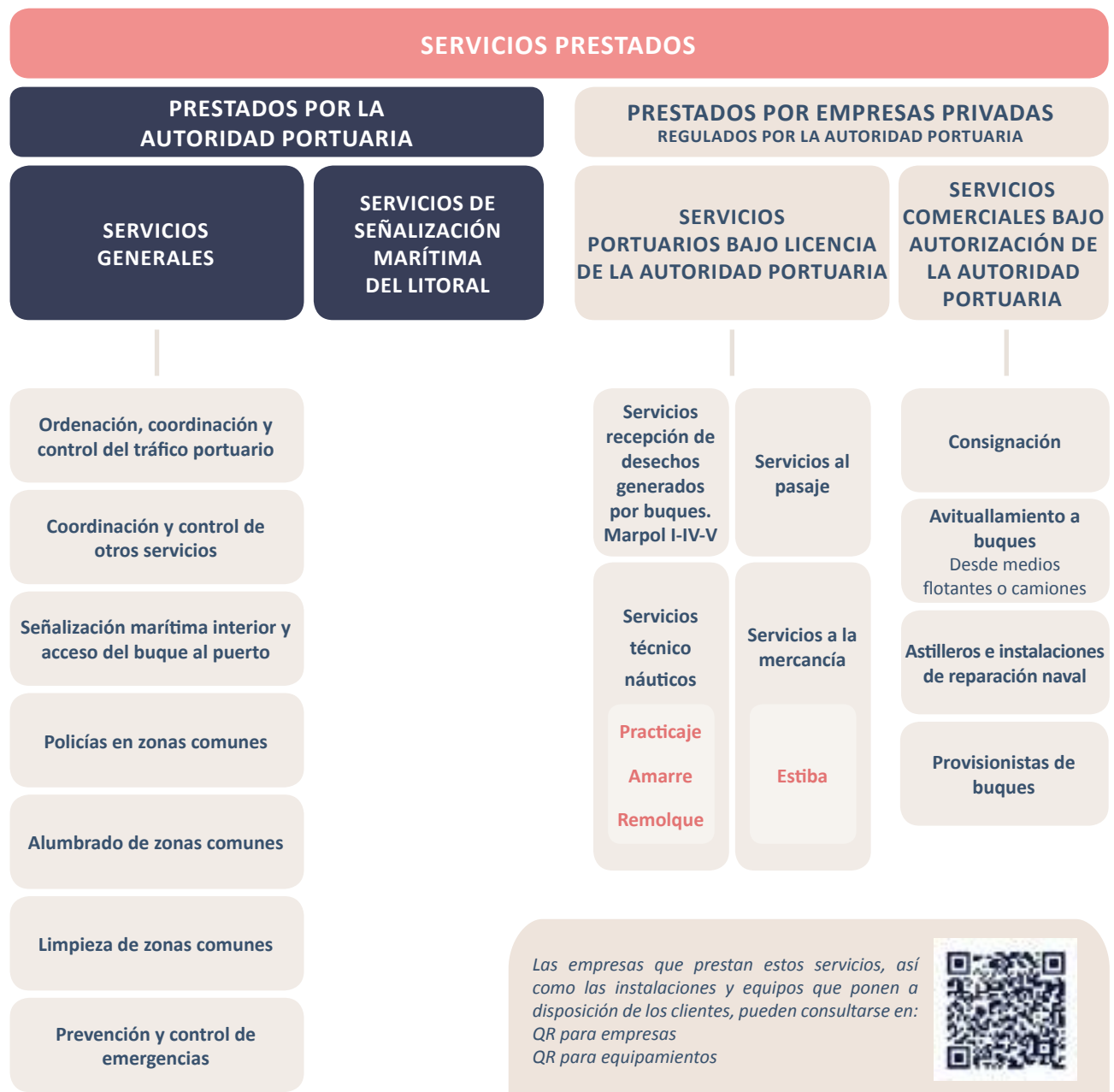
Terminal polivalente de Alcoa
Alcoa multipurpose terminal

Servicios

Nuestra Autoridad Portuaria presta una amplia variedad de servicios, contando con gran cantidad de medios. En el caso de servicios prestados por empresas privadas, las condiciones de prestación son reguladas por la Autoridad Portuaria.



Las condiciones contractuales establecidas, así como las tarifas aplicables, pueden ser consultadas en nuestra página web y en el observatorio de servicios del sistema portuario. (QR)



Oferta de precios de la Autoridad Portuaria

Anualmente y en base a nuestros resultados, y a nuestra planificación para los siguientes 5 años, elaboramos nuestra oferta anual de tasas. Nuestra solvencia económica nos permite realizar una oferta competitiva de precios.

OFERTA GENERAL: Coeficiente corrector a aplicar a la tasa base (año 2016)		AUTORIDAD PORTUARIA		NUESTRO POSICIONAMIENTO	
				MEDIA DE LA FACHADA NORTE DE ESPAÑA (*)	MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO (*)
 TASA AL BUQUE		1,05		 1,17	 1,14
 TASA A LA MERCANCIA		0,91		 1,12	 1,14
 TASA AL PASAJE		0,75		 0,99	 1,03

% DE BONIFICACIÓN		El detalle de nuestras tasas y tarifas puede consultarse en nuestra página web.		
OFERTA PARA DETERMINADOS TRÁFICOS	 Tasa al buque 40% Tasa al pasaje 40%	 Tasa al buque 40% Tasa a la mercancía 40% Tasa de ocupación 30%	 Tasa a la mercancía 0% - 9%	 Tasa a la mercancía 0% - 20%
	CRUCEROS	CONTENEDORES	CARBÓN	BIODIESEL
 Tasa a la mercancía 0% - 27%	 Tasa a la mercancía 18%-32%	 Tasa al buque 0% - 10% Tasa a la mercancía 0% - 33%	 Tasa a la mercancía 0% - 10%	 Tasa a la mercancía 0% - 10%
MADERAS	PRODUCTOS EÓLICOS	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	FUEL-GAS OIL PARA BUNKER	GAS NATURAL

FACTURACIÓN POR UNIDAD DE SERVICIO		AUTORIDAD PORTUARIA		NUESTRO POSICIONAMIENTO	
				MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO (*)	
 TASA AL BUQUE (€/Crucero)		0,275		 0,104	
 TASA A LA MERCANCIA (€/T)		0,386		 0,561	
 TASA AL PASAJE (€/Pasajero)		0,842		 2,477	
 TASA DE OCUPACIÓN (€/m²)		1,55		 6,968	

*Datos sistema portuario: año 2013

Nuestra facturación por unidad de servicio,
en concepto de tasas portuarias, resulta muy
competitiva en los principales servicios.

Para ampliar la información, consulte el siguiente código QR:



Sistemas de gestión implantados en el Puerto

Los sistemas de gestión y los reconocimientos externos, nos ayudan a mejorar nuestra oferta, incorporarla a nuestra estrategia y darle continuidad en el largo plazo.

AUTORIDAD PORTUARIA	PRESTADORES PRIVADOS DE SERVICIOS	TERMINALES PRIVADAS DE MERCANCÍAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ISO 9001	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001
SISTEMA DE GESTIÓN DEL MEDIOAMBIENTE ISO 14001	SISTEMA DE GESTIÓN DEL MEDIOAMBIENTE ISO 14001-EMAS	SISTEMA DE GESTIÓN DEL MEDIOAMBIENTE ISO 14001-EMAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OSHAS 18001	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OSHAS 18001
PLANES DE AUTOPROTECCIÓN		PLANES DE AUTOPROTECCIÓN
PLAN INTERIOR DE CONTINGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA ACCIDENTAL		PLAN INTERIOR DE CONTINGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA ACCIDENTAL
REFERENCIALES ESPECÍFICOS DE CALIDAD APROBADOS PARA LAS TERMINALES DE MERCANCÍAS		CERTIFICACIÓN EN REFERENCIALES ESPECÍFICOS DE CALIDAD APROBADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA
SELLO DE EXCELENCIA EUROPEO 400+ DE EFQM		CONVENIOS MEDIOAMBIENTALES FIRMADOS CON LA AUTORIDAD PORTUARIA
SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL STAKEHOLDER DEL GRI.		
CUADRO DE MANDO INTEGRAL		

NUESTRO POSICIONAMIENTO			
SISTEMA DE GESTIÓN	AUTORIDAD PORTUARIA	PUERTOS DE LA FACHADA NORTE DE ESPAÑA 10 Autoridades Portuarias, incluyendo APFSC*	SISTEMA PORTUARIO 28 Autoridades Portuarias*
CALIDAD	ISO 9001	10	25
MEDIOAMBIENTE	ISO 14001	7	20
SEGURIDAD	NO CERTIFICADO	7	18
EXCELENCIA	EFQM 400+	3	5
REFERENCIALES ESPECÍFICOS APROBADOS	REFERENCIALES ESPECÍFICOS PARA MERCANCÍA A GRANEL Y MERCANCÍA EN GENERAL	1	13
TERMINALES CERTIFICADAS EN REFERENCIALES	3 TERMINALES	5	44
MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD	MODELOS DEL SISTEMA PORTUARIO Y GRI	2	4

*Datos Memoria Sostenibilidad sistema portuario: año 2013.

Para ampliar la información, consulte el siguiente código QR:



1



3



4



5



6



Intermodalidad

Plano de conexiones por carretera y ferrocarril



- 1 Movimiento horizontal de aerogeneradores. Puerto Interior.
2 Centro de Inspección Fronteriza. Puerto Exterior.
3 Acceso Puerto Exterior.
4 Grúas Postparamax. Puerto Exterior.

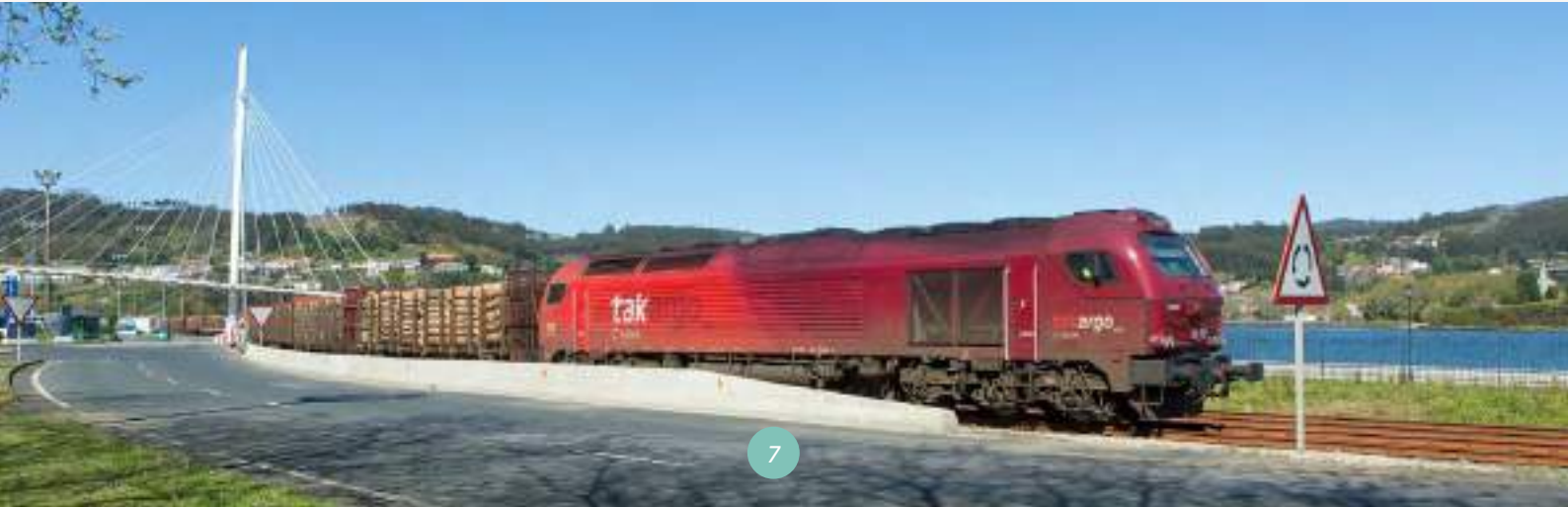
- 5 Servicio Marpol.
6 Grúa automóvil y toma de corriente. Puerto Interior.
7 Tren. Puerto Interior.

Todas nuestras terminales están conectadas a carreteras de alta capacidad. En el año 2015 movimos un total de 5.728.121 T por carretera.

CARRETERA	TIPO DE VÍA	BILBAO	MADRID	LISBOA	BARCELONA	ALGECIRAS	PARÍS
FERROL	AUTOPISTA AUTOVÍA	518 km	603 km	628 km	1.098 km	1.113 km	1.433 km
SAN CIBRAO		436 km	574 km	707 km	1.044 km	1.085 km	1.351 km

Nuestra dársena interior tiene conexión directa a la red nacional convencional de ferrocarriles, que dispone a 4 km de distancia de una instalación intermodal que cuenta con una playa de vías de 4.000 m² de superficie y un vial de 1.500 m² de superficie.

FERROCARRIL	TIPO DE VÍA
FERROL	RED CONVENCIONAL

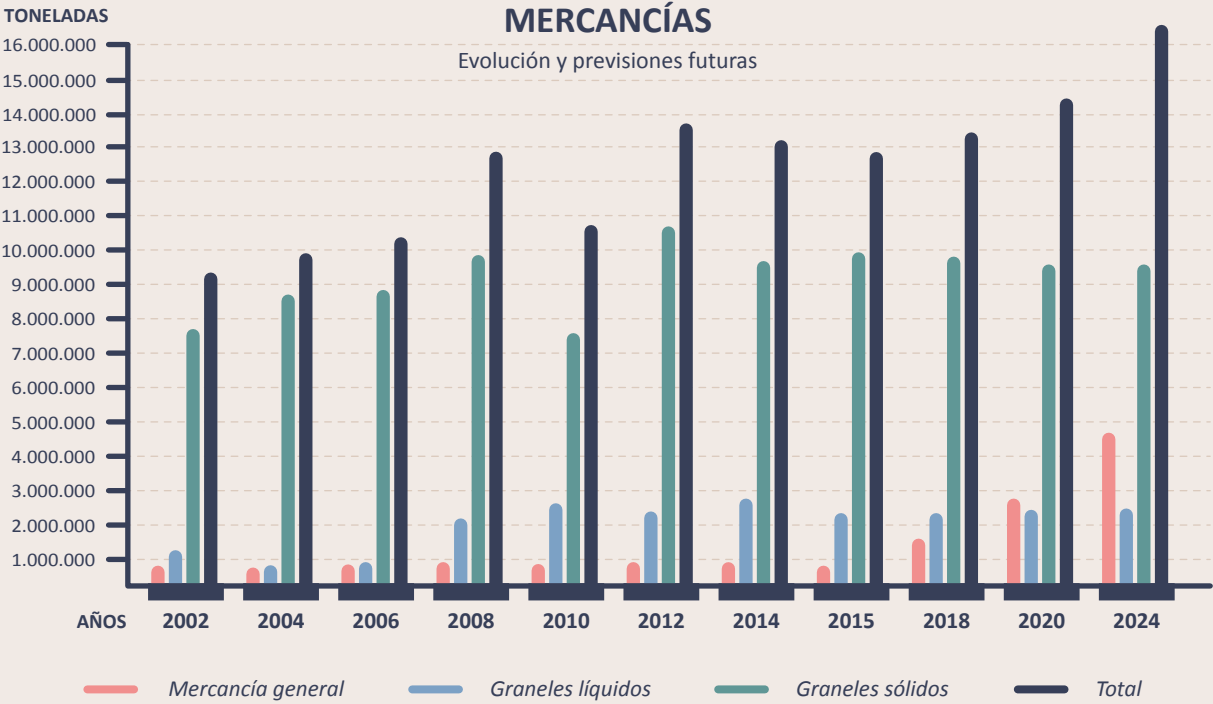


7

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Sectores económicos servidos

El incremento del paso de mercancías y pasajeros por nuestras instalaciones es continuo a lo largo del tiempo. Esto nos ha permitido aumentar nuestra cuota en el sector portuario español y regional.



PASAJEROS DE CRUCEROS

Evolución y previsiones futuras



Año 1998 - 2010

< 5.000

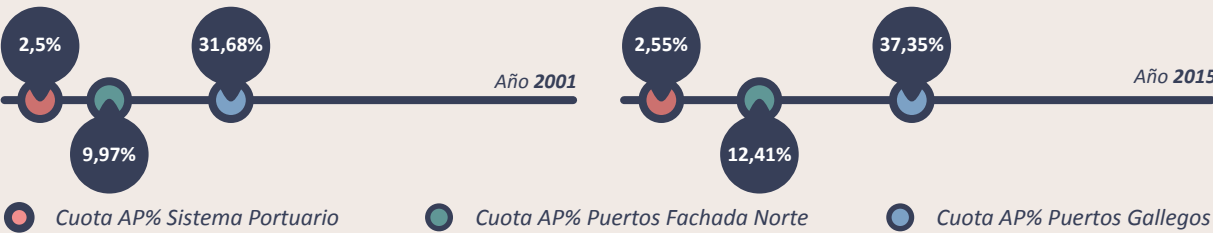
Año 2015

21.559

Año 2024

+ 40.000

NUESTRO POSICIONAMIENTO



El detalle de los tráficos de pasajeros, buques y mercancías puede consultarlo en el siguiente (QR).



TRÁFICO TOTAL

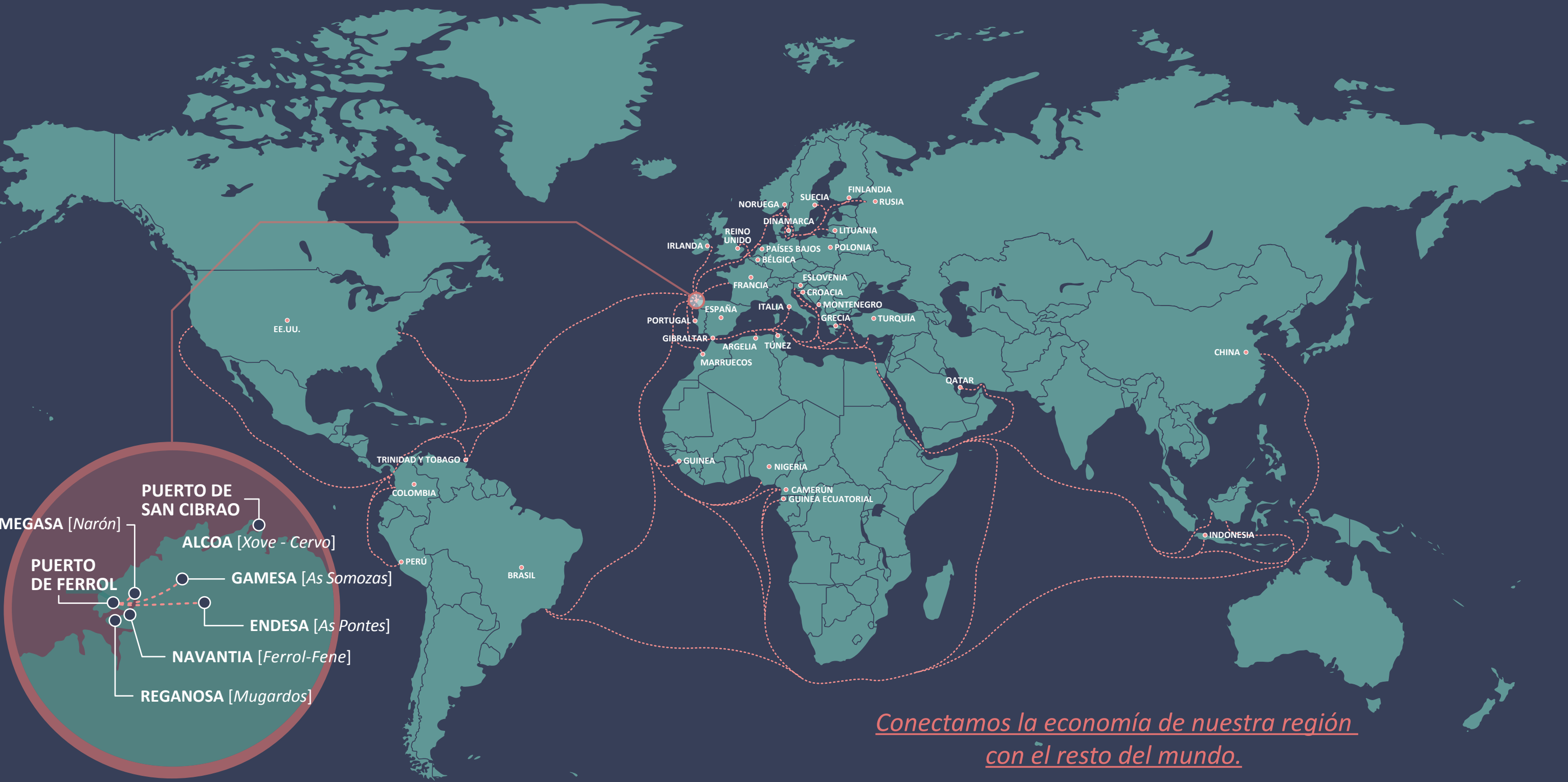
12.756.201 T

Dando servicio a una amplia variedad de sectores económicos



Transporte de eólicos

Facilitamos la importación y exportación de mercancías, y la venta de servicios a las principales empresas de nuestra zona:
Alcoa, Endesa, Reganosa, Infinita Renovables, Forestal del Atlántico, Megasa, Gamesa, Vestas, Navantia, etc.



*Conectamos la economía de nuestra región
con el resto del mundo.*

--- Transcurso marítimo de mercancías
During shipping of goods

○ PAÍS
Country

Para ampliar la información sobre los países de origen y destino de nuestras mercancías puede consultar el código (QR).

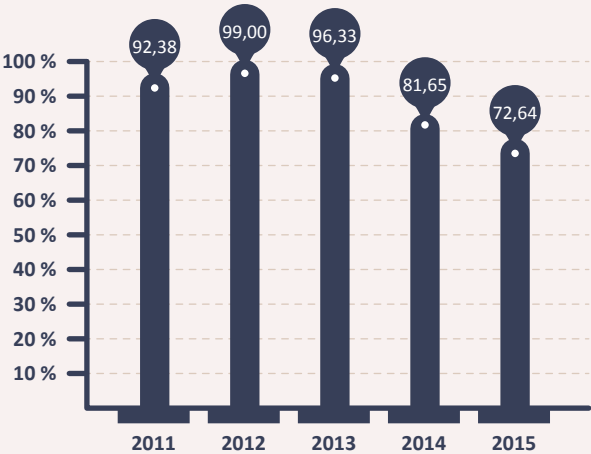


Equipo humano

Nuestro Equipo Humano es la clave de nuestro éxito en el desarrollo de la estrategia de nuestro Puerto

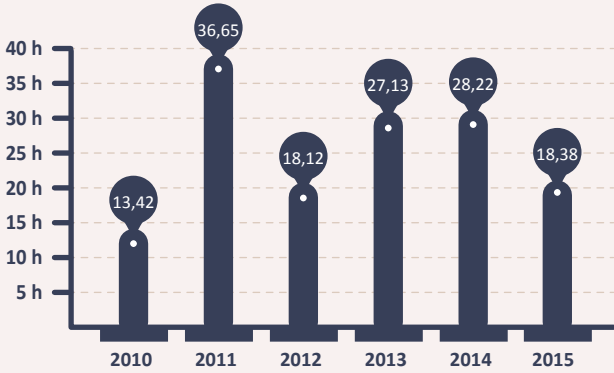


Mejoramos nuestra oferta de servicios con personal capacitado y bien preparado. Trabajamos con el sector académico y entidades de estudios e investigación para mejorar el futuro profesional de nuestros trabajadores, de la comunidad portuaria y de nuestra zona de influencia.



EVOLUCIÓN DEL % DE TRABAJADORES QUE SIGUEN PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN LA AUTORIDAD PORTUARIA

—●— AUTORIDAD PORTUARIA (APFSC)



PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR TRABAJADOR

—●— AUTORIDAD PORTUARIA (APFSC)

NUESTRO POSICIONAMIENTO

MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO (AÑO 2013)
Fuera de convenio: 47% | Convenio: 71%

NUESTRO POSICIONAMIENTO

MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO (AÑO 2013)
Fuera de convenio: 58 h | Convenio: 32 h



Reunión del grupo de trabajo del IAPH-PIANC-WG174 en el Puerto de Amberes, con la participación de personal de la Autoridad Portuaria.



Personal de mantenimiento de la APFSC.

Ampliar la información (QR):



Ofrecemos a nuestros trabajadores estabilidad en el empleo e igualdad de oportunidades:

PORCENTAJE DE TRABAJADORES EVENTUALES SOBRE TOTAL DE TRABAJADORES



6,60 %

PORCENTAJE DE MUJERES SOBRE TOTAL DE TRABAJADORES



19,81 %

PORCENTAJE DE MUJERES FUERA DE CONVENIO SOBRE TOTAL DE TRABAJADORES FUERA DE CONVENIO



44,44 %

NUESTRO POSICIONAMIENTO

MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO (AÑO 2013)

5-15 %

MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO (AÑO 2013)

19 %

MEDIA DEL SISTEMA PORTUARIO (AÑO 2013)

24 %

En cuanto a las condiciones laborales, señalar que el personal de la Autoridad Portuaria tiene una jornada de 37,5 horas semanales, con excepción del personal directivo para el que son 40 horas. En el año 2015 la Autoridad Portuaria ha aprobado unas nuevas condiciones con respecto a la jornada laboral, permitiendo no solo la conciliación relacionada con la vida familiar y laboral, dentro de la horquilla horaria de 7:30 a 18:30, sino que cualquier trabajador podrá solicitar flexibilidad para ajustar su jornada laboral a sus necesidades personales. El índice de satisfacción de nuestros empleados con respecto a estos temas en el año 2015 fue del 75,45%.

MEDIMOS SU SATISFACCIÓN PARA DETECTAR MEJORAS Y EMPRENDER ACCIONES

Nivel de satisfacción del personal: 66,40 %

Año 2015



Personal de la Autoridad Portuaria Ferrol-San Cibrao.

Nuestra relación con la sociedad

En nuestra condición de Puerto, trabajamos en ser un referente en la fachada atlántica europea, mejorando nuestra oferta portuaria y las conexiones terrestres, para facilitar la movilidad de personas y mercancías, y permitir así la sostenibilidad a largo plazo de nuestro tejido industrial, haciendo de nuestra región un lugar atractivo para el asentamiento de nuevas actividades económicas.

Lo hacemos regulando las condiciones en las que se realizan dichas actividades: explotación, económicas, seguridad, ambientales, calidad, etc., y recabando informes de otros organismos públicos, cuando dichas actividades tienen un especial impacto en el medioambiente, seguridad, etc. Establecemos los requisitos a cumplir por las empresas, particulares y organismos públicos que quieran desarrollar su actividad en nuestra zona de servicio: solvencia técnica y profesional, solvencia económica, personal y estabilidad en el empleo, una memoria económica, etc. Proporcionamos información en nuestra página web, y en nuestras oficinas, tanto acerca de las condiciones y requisitos a cumplir, de los procedimientos a seguir, y las tasas a aplicar, como de los procesos que se están llevando a cabo, para que cualquier empresa o ciudadano interesado lo pueda consultar.

La localización de nuestras instalaciones en un total de 17 municipios, nos hace responsables de velar además por la puesta en valor de las zonas destinadas al uso público, para que tanto nuestros vecinos, como el resto de ciudadanos disfruten de ellas, sean un foco de vida y actividades de esparcimiento, deporte y cultura, y nuestra fachada marítima resulte atractiva al turismo, siendo de esta manera una fuente más de desarrollo económico y social.

Disponemos de una Sala de Exposiciones, en la que los artistas locales pueden dar a conocer su obra. En el año 2015 certificamos 289 mil euros en la interfase Puerto-Ciudad.

En el año 2015 finalizamos la reordenación de la Dársena de Curuxeiras, con una inversión asociada de 1,44 millones de euros, para atender a tres actividades de especial sensibilidad para la ciudad de Ferrol: el sector pesquero, coincidiendo además con las obras de Rehabilitación y Ampliación de la Lonja de Pescado (1 millón de euros), el sector de la náutica recreativa, y el sector turístico, mejorando sensiblemente la zona colindante al atraque de Cruceros, y más próxima al casco histórico de la ciudad.

Para regular las actividades conjuntas con las asociaciones de vecinos, otros organismos públicos, el sector académico y demás agentes sociales, formalizamos distintos convenios, que pueden ser consultados en la página web del Portal de Transparencia del Gobierno de España.

Los ciudadanos nos ayudan a mejorar nuestra relación, proporcionándonos su opinión, quejas y sugerencias acerca de las líneas de actuación de nuestra estrategia. En el año 2015 recibimos un total de 18 quejas presentadas por Asociaciones Deportivas, Asociaciones de Vecinos y ciudadanos particulares.

En el año 2015, por tercer año consecutivo, medimos la percepción de distintos agentes sociales acerca de las actuaciones de la Autoridad Portuaria en relación con la sociedad y su oferta de valor.

INVERSIONES PUERTO-CIUDAD

AÑO 2005 - AÑO 2015
7.578.751,80

PERCEPCIÓN GLOBAL SOBRE LA
PROPUESTA DE VALOR A LA SOCIEDAD.

76,06%

1929-1931



Lonja del Puerto de Ferrol y Dársena de Curuxeiras-Datada entre los años 1929-1931. Archivo de la Autoridad Portuaria.

1992



Lonja del Puerto de Ferrol y Dársena de Curuxeiras-Año 1992. Fotografía: Rodrigo R. Ardal. Archivo de la Autoridad Portuaria.

2016



Lonja del Puerto de Ferrol y Dársena de Curuxeiras-Año 2016. Archivo de la Autoridad Portuaria.



NUESTRA GESTIÓN NUESTRA ORGANIZACIÓN

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERRICE-SAN CIBRADO. MEMORIA ANUAL 2025



Nuestra Organización

En los puertos de Ferrol y San Cibrao, clasificados por el Ministerio de Fomento como puertos de interés general, efectuamos actividades comerciales marítimas internacionales. Nuestra zona de influencia comercial afecta de forma relevante a más de una Comunidad Autónoma. Servimos a industrias y establecimientos de importancia estratégica para la economía nacional.

El volumen anual y las características de nuestras actividades comerciales marítimas alcanzan niveles que responden a necesidades esenciales de la actividad económica general del Estado. Además reunimos las características de puerto comercial dadas las características de nuestros tráficos.

Disponemos de las condiciones técnicas, de seguridad y de control administrativo para realizar actividades comerciales portuarias, entendiendo por tales las operaciones de estiba, desestiba, carga, descarga, transbordo y almacenamiento de mercancías de cualquier tipo, en volumen o forma de presentación que justifiquen la utilización de medios mecánicos o instalaciones especializadas. Tienen asimismo, la consideración de actividades comerciales portuarias, el tráfico de pasajeros y el avituallamiento y la reparación de buques.

Marco jurídico

(G4-7)

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao es un organismo público, perteneciente al sistema portuario español. Corresponde a la Autoridad Portuaria la gestión del Puerto de Ferrol y del Puerto de San Cibrao en régimen de autonomía, y a Puertos del Estado la coordinación y el control de la eficiencia del sistema portuario.

La APFSC está regida por el **Real Decreto 2/2011**, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la **Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante**.

En el marco normativo de aplicación, rigen además las disposiciones de la Ley General Presupuestaria y de la Ley General Tributaria que le sean de aplicación; y supletoriamente, la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Como Entidad del Sector Público Estatal, se nos aplica la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Actuamos con arreglo al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y en la contratación, salvo en el ejercicio de nuestras funciones de poder público que el ordenamiento nos atribuya. En la contratación nos sometemos a los principios de publicidad, concurrencia, salvaguarda del interés del organismo y homogeneización del sistema de contratación en el sector público español.

Nuestra gestión se rige por criterios de eficacia empresariales y por el principio de autofinanciación y disponemos de ingresos propios que estamos autorizados a obtener: tasas y tarifas portuarias, productos y rentas de nuestro patrimonio, aportaciones del Fondo de Compensación Interportuario, etc.

Gobierno

(G4-38, G4-40, G4-41, G4-LA12)

El gobierno de la Autoridad Portuaria recae en el consejo de administración y en el presidente.

El consejo de administración

Es el máximo órgano de gobierno de la APFSC.^(G4-40) La **composición** del consejo de administración, así como sus funciones y ^(G4-41)régimen de **incompatibilidades** están regulados en el **art.30 del RDL 2/2011** de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Los vocales son **nombrados**, es decir, designados y separados por la Xunta de Galicia a propuesta de la administración pública, entidad u organismo a los que dicha la citada ley otorga representación en el consejo de administración.



El consejo de administración está compuesto por **15 miembros**, siendo el **33% de los mismos, mujeres (5 vocales)**. En su composición se incluyen representantes de todos los grupos de interés de la APFSC. ^(G4-LA12)

(G4-38)

	Presidente
	José Manuel Vilarinho Anca
	Capitán Marítimo
	Jorge Cao Ruiz
	Vocales
D ^a . Adela Álvarez Caramés	Representante de la Administración General del Estado
D. Francisco Javier Romero Caramelo (3)	Representante de la Administración General del Estado
D. Juan Francisco Rebollo Lledó	Representante de la Administración General del Estado
D ^a . Beatriz Sestayo Doce (2)	Representante del Ayuntamiento de Ferrol
D. Alfonso Villares Bermúdez	Representante del Ayuntamiento de Cervo
D ^a . Ana Dolores Prego Rodríguez	Representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Ferrol
D. Francisco Santiañez Orero	Representante de la Confederación Provincial de Empresarios
D. Sergio Saavedra Martínez	Representante de la Organización Sindical más representativa en el Puerto. CCOO
D ^a . María Isabel Maroño Vázquez (1)	Representante del Sector Pesquero
D. Diego Calvo Pouso	Representante de la Xunta de Galicia
D. Pablo Ramón Fernández Asensio	Representante de la Xunta de Galicia
D ^a Raquel Arias Rodríguez	Representante de la Xunta de Galicia
Vocal con voz pero sin voto	
D. Alejandro Rey Seoane	Director de la Autoridad Portuaria
Secretario del Consejo de Administración	
Antonio López Coira	Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales de la Autoridad Portuaria

(1)Nombrada por Orden de la Consellería do Medio Rural e do Mar de 31 de marzo de 2015, nombramiento publicado en el D.O.G de fecha 16 de abril de 2015.

(2)Sustituyó a D. Juan José Fernández García por Orden de la Consellería do Medio Rural e do Mar de 26 de octubre de 2015, nombramiento publicado en el D.O.G de fecha 05 de noviembre de 2015.

(3)Sustituyó a Manuel Garat Caramé por Orden de la Consellería do Medio Rural e do Mar de 12 de noviembre de 2015, nombramiento publicado en el D.O.G. de fecha 20 de noviembre de 2016.

Figura 1. El consejo de administración.

En el año 2015 el consejo de administración se reunió en 11 ocasiones.

Nombramiento de nuevos Consejeros con posterioridad al cierre del ejercicio:

	Vocales
D. Juan José Fernández García (1)	Representante de la Xunta de Galicia
D. Demetrio Salgueiro Rapa (2)	Representante del Ayuntamiento de Xove
(1) Nombrado por Orden de la Consellería do Medio Rural e do Mar de 11 de marzo de 2016, nombramiento publicado en el D.O.G de fecha 21 de marzo de 2016.	
(2) Sustituyó a D. Alfonso Villares Bermúdez por Orden de la Consellería do Medio Rural e do Mar de 05 de abril de 2016, nombramiento publicado en el D.O.G de fecha 14 de abril de 2016.	



Funciones del consejo de administración: (G4-42, G4-43)

Regir y administrar el puerto, sin perjuicio de las facultades que le correspondan al Presidente.	Delimitar las funciones y responsabilidades de sus órganos y conferir y revocar poderes generales o especiales a personas determinadas, tanto físicas como jurídicas para los asuntos en que fuera necesario tal otorgamiento. Delegado en el presidente.	Aprobar, a iniciativa del Presidente, la organización de la entidad y sus modificaciones. Delegado en el presidente.
Establecer sus normas de gestión y sus reglas de funcionamiento interno, su régimen económico y funciones del Secretario.	Aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual, así como su remisión a Puertos del Estado para su tramitación.	Aprobar las cuentas anuales, que incluirán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y la propuesta, en su caso, de la aplicación de resultados, acordando el porcentaje de los mismos que se destine a la constitución de reservas, en la cantidad que resulte precisa para la realización de inversiones y para su adecuado funcionamiento
Autorizar las inversiones y operaciones financieras de la entidad, incluidas la constitución y participación en sociedades mercantiles, previo cumplimiento de los requisitos legales necesarios. Delegado en el presidente para importes inferiores a 1.000.000 € para inversiones y 300.000€ para gastos.	Aprobar los proyectos que supongan la ocupación de bienes y adquisición de derechos a que se refiere el artículo 61 del RDL 2/2011, sin perjuicio de la aprobación técnica de los mismos por técnico competente.	Ejercer las facultades de policía que le atribuye la presente ley, y que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.
Fijar los objetivos de gestión anuales, en el marco de los globales que establezca Puertos del Estado para el conjunto del sistema.	Proponer las operaciones financieras de activo o pasivo cuya aprobación corresponde a Puertos del Estado, dentro del marco de los planes de inversión, de financiación y de endeudamiento que el Gobierno y las Cortes Generales aprueben para este Organismo Público. Delegado en el presidente excluyendo la constitución y participación en sociedades mercantiles.	Autorizar créditos para financiamiento del circulante. Delegado en el presidente para importes inferiores a 3.000.000 € y plazo de 1 año. Autorizaciones de inversiones y operaciones financieras, excluyendo la constitución y participación en sociedades mercantiles.
Fijar las tarifas por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria. Delegado en el presidente.	Otorgar las concesiones y autorizaciones, de acuerdo con los criterios y Pliegos de Condiciones Generales que apruebe el Ministerio de Fomento, recaudar las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público portuario y por la prestación del servicio de señalización marítima. Delegado en el presidente para autorizaciones. Delegada la recaudación de tasas y otros ingresos.	Aprobar aquellos acuerdos, pactos, convenios y contratos que el propio Consejo determine que han de ser de su competencia, en razón de su importancia o materia. Delegado en el presidente hasta 300.000€
Acordar lo conveniente sobre el ejercicio de las acciones y recursos que correspondan a las Autoridades Portuarias en defensa de sus intereses ante las Administraciones Públicas y Tribunales de Justicia de cualquier orden, grado o jurisdicción. En caso de urgencia, esta facultad podrá ser ejercida por el Presidente, quien dará cuenta inmediata de lo actuado al Consejo de Administración en su primera reunión. Delegado en el presidente. Delegado en director en ausencia del presidente y para casos de urgencia.	Favorecer la libre competencia y velar para que no se produzcan situaciones de monopolio en la prestación de los distintos servicios portuarios.	Realizar cuantos actos de gestión, disposición y administración de su patrimonio propio se reputen precisos. Ejercer las demás funciones de la Autoridad Portuaria establecidas en el 26 del RDL 2/2011 no atribuidas a otros órganos de gobierno o de gestión y no reseñadas en los apartados anteriores.
Aprobar las Ordenanzas del Puerto, con sujeción a lo previsto en el artículo 295 de esta ley.		

Figura 2. Funciones del consejo de administración y delegaciones en presidente y director.

El consejo de administración está sometido a lo establecido en la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.



El Presidente

(G4-38, G4-39, G4-50, G4-51, G4-52, G4-53)

(G4-40) Siguiendo con lo establecido en el art. 31 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el presidente de la APFSC es nombrado o designado por el titular de la consellería competente en materia de puertos de la Xunta de Galicia, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. Su nombramiento es publicado en el Diario Oficial de Galicia, tras su comunicación al Ministerio de Fomento, que dispondrá lo propio en el Boletín Oficial del Estado.

Al Presidente de la Autoridad Portuaria, le es de aplicación las disposiciones de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. (G4-41).

Funciones del presidente:

(G4-42, G4-43, G4-46)

Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.	Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.	Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.	Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.	Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director los pagos o movimientos de fondos.
Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.		Las demás facultades que le atribuye el RDL 2/2011 de 5 de septiembre

Figura 3. Funciones del presidente.

Las retribuciones del presidente son aprobadas por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y por el organismo público Puertos del Estado, y se publican en su página web. (G4-44) La retribución variable del presidente está vinculada a la consecución de los objetivos de la APFSC. La formulación estratégica de la APFSC, que se explica en detalle en el capítulo Nuestra estrategia de esta memoria, y en el apartado Nuestra Gestión de este mismo capítulo, incluye los objetivos de sostenibilidad de la entidad. (G4-47) La formulación estratégica incluye herramientas completas (análisis interno y externo, análisis DAFO, determinación de Factores Clave de Éxito, etc.) que sirven para la evaluación de riesgos. Anualmente se revisa el análisis DAFO, y se elabora una memoria de análisis que acompaña al plan de empresa anual, que conforme a las funciones del presidente, descritas en la figura 3, éste presenta al Consejo de Administración para su aprobación.

(G4-45) En su condición de presidente de la APFSC, y alto cargo de la administración del estado, el Presidente está sometido a lo establecido en la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

(G4-37, G4-49) Dada la participación de los grupos de interés prioritarios de la APFSC como miembros del consejo de administración y del consejo de navegación, el Presidente en el Consejo de Administración, y el Director en el Consejo de Navegación, dan cuenta de forma periódica sobre la gestión de la APFSC, incluyendo los objetivos en materia de sostenibilidad. En las sesiones celebradas por dichos órganos, los distintos consejeros pueden a su vez realizar sus preguntas. Para delegar las responsabilidades en la consecución y seguimiento de las funciones descritas en las figuras 3 y 6, entre las que se incluyen el establecimiento de objetivos de gestión de la entidad, incluyendo los objetivos económicos, ambientales y sociales de la APFSC, el Presidente y Director utilizan distintas herramientas de gestión. **Un resumen de este esquema de delegación se presenta en la figura 13.**

Más allá de lo descrito en los dos párrafos anteriores, merece la pena señalar que al tratarse de un organismo público del sector estatal, los distintos representantes de los ciudadanos, presentes en el parlamento español, formulan preguntas relativas a todo tipo de cuestiones sobre nuestra actividad y nuestra gestión, que nos llegan y son tramitadas a través del organismo público Puertos del Estado. En el año 2015 fueron tramitadas un total de 49 preguntas parlamentarias.

En un ámbito más cercano, a través de nuestro sistema de gestión, el presidente de la APFSC es informado mensualmente acerca de la situación de todas las quejas, sugerencias e iniciativas presentadas por cualquier organismo, empresa o ciudadano. En el año 2015 se atendieron un total de 97 solicitudes.



El consejo de navegación

Es el órgano de asistencia e información del presidente. La forma de designación y cese de sus miembros, y el régimen de sus sesiones son aprobadas por el consejo de administración. Conforme a lo regulado por el **art.34 del RDL 2/2011** Podrán formar parte del consejo de navegación aquellas personas físicas o jurídicas que lo soliciten y en las que se aprecie un interés directo y relevante en el buen funcionamiento del puerto, del comercio marítimo o que puedan contribuir al mismo de forma eficaz.

Presidente

Alejandro Rey Seoane

Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao
Director

Vicepresidente

José Manuel Fernández Grandal

Capitanía Marítima de Ferrol

Vocales

Javier Gómez Calviño	Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao
Pablo Celso Hernando Hidalgo	Puerto de San Cibrao. Alcoa
Manuel Salgado Montero	Comandancia Naval. Ministerio de Defensa
Pedro Viñas Pampillo	Arsenal Militar
Valentín González Formoso	Concello de As Pontes
Nemesia Ferreira López (2)	Delegado comarcal de Ferrol. Consellería do Mar
Cristina Fernández López (4)	Aduana
Antonio López Blanco (1)	Colegio de ingenieros, caminos canales y puertos
M ^a . Isabel Maroño Vázquez (3)	Cofradía de Pescadores
Javier Romero López	Central sindical CC.OO
Xesús Anxo López Pintos	Central sindical C.I.G
José Ramón Piñeiro Rodríguez	Central sindical U.G.T
Sonia Fernández Vergara	Empresas consignatarias
José López Rodríguez	Empresas estibadoras
José Manuel Paz Silva	Corporación de prácticos
Gustavo Boado Liebing	Empresas de remolque
Manuel Zaldive Torrente	Empresa de amarre. Botaman
Jesús Pintos Rodríguez	Empresa de amarre. Amarradores del Puerto y Ria de Ferrol)
Julio Ríos Arribe	Emprea tráfico interior. Fernández Cabana S.L.
Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo	Construcción Naval
Carlos Gil Robles	Empresas que generan mayor tráfico. Megasa Siderúrgica S.L.
José Manuel Pena Salido	Forestal del Atlántico S.A
Emilio Bruquetas Serantes	Reganosa
Ana Belén Paz Pena	Endesa Generación S.A.
Ignacio de la Peña Zarzuelo	Unión Fenosa Gas S.A.
Álvaro Aguado Valderrama	Unión Fenosa Gas Comercializadora S.A
José Antonio Ramil Acebo (5)	Prácticos. Puerto de San Cibrao
Cesar Valverde Saro (6)	Capitanía Marítima de Burela

Secretario

Antonio López Coira

Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao

(1) Sustituyó a D. Enrique Urcola Fernández Miranda, en virtud del acuerdo del consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, adoptado en sesión de fecha 04 de febrero de 2015.



(2) Sustituyó a D. David Escudero Dans, en virtud del acuerdo del consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, adoptado en sesión de fecha 29 de abril de 2015.

(3) Sustituyó a D. Rubén Ferrer Abeledo, en virtud del acuerdo del consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, adoptado en sesión de fecha 29 de abril de 2015.

(4) Sustituyó a D^a. M^a del Carmen Álvarez Alvaríño, en virtud del acuerdo del consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, adoptado en sesión de fecha 29 de abril de 2015.

(5) Nombrado en virtud del acuerdo del consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, adoptado en sesión de fecha 23 de diciembre de 2015.

(6) Nombrado en virtud del acuerdo del consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, adoptado en sesión de fecha 28 de octubre de 2015.

Nombramiento de nuevos Consejeros con posterioridad al cierre del ejercicio:

Vocales	
Cesar Valverde Saro (1)	Capitanía Marítima de Burela
Santiago Menéndez Iglesias (2)	Empresas estibadoras

(1) Cesado en virtud del acuerdo del consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, adoptado en sesión de fecha 02 de marzo de 2016.

(2) Sustituyó a D. José López Rodríguez, en virtud del acuerdo del consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, adoptado en sesión de fecha 27 de abril de 2016.

Figura 4. El Consejo de Navegación.

Funciones del Consejo de Navegación:

Información a la APFSC sobre aquellos aspectos relacionados con la actividad y operaciones portuarias o marítimas que, con carácter general, puedan ser de interés para el consejo, e información de la Capitanía Marítima sobre aquellos asuntos de su competencia que estime oportunos.	Información de todos los sectores, públicos o privados, representados en el consejo, sobre aquellos aspectos que pueden ser de interés para el mejor funcionamiento del Puerto y del comercio marítimo.	Estudio sobre asuntos específicos, que figuren incluidos en el orden del día y debate sobre los mismos. Dada la naturaleza del consejo, como órgano de asistencia e información, las conclusiones que se pueden adoptar

Figura 5. Funciones del Consejo de Navegación.

Los miembros del consejo de navegación **no reciben remuneración** alguna por la asistencia a las sesiones que se celebren.

Estructura organizativa

(G4-51, G4-52, G4-53)

El director

Es el órgano de gestión de la APFSC. El director es nombrado y separado por mayoría absoluta del consejo de administración, a propuesta del presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de al menos cinco años en técnicas y gestión portuaria, tal y como dispone el **art.33 art. del RDL 2/2011** de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Funciones del director (G4-42):

La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.	La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.	La elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.



Figura 6. Funciones del director.

En su condición de director de la APFSC, y alto cargo de la administración del estado, el Director está sometido a lo establecido en la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Los criterios generales para las **retribuciones** del director y del personal directivo de la APFSC, siguiendo lo establecido en el **art.48 del RDL 2/2011**, son fijadas por Puertos del Estado, siendo este organismo en último caso, el encargado de aprobar la masa salarial total de la APFSC, teniendo en cuenta, para los conceptos variables de rendimiento y productividad, la evolución de los ratios de gestión, así como la adopción de sistemas de gestión y administración de la entidad que conduzcan a la consecución de los objetivos fijados. Estas retribuciones están publicadas en el apartado de recursos humanos de la página web de Puertos del Estado.

Estructura organizativa

(G4-34, G4-48)

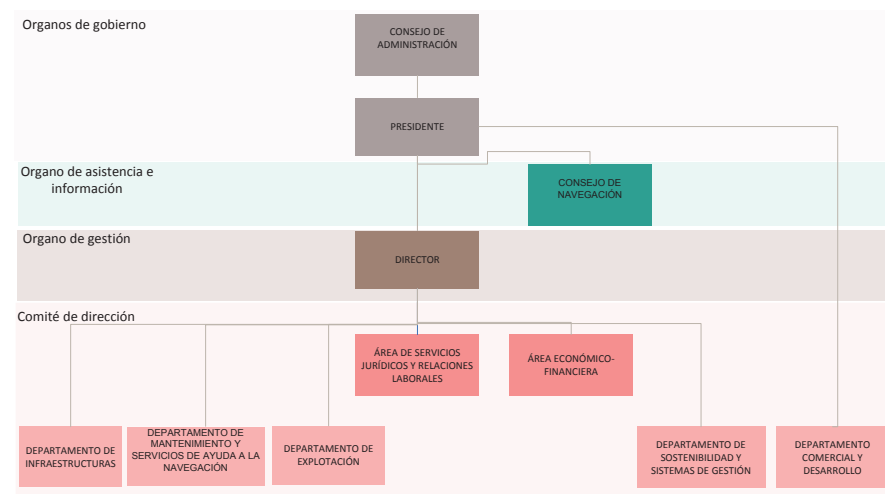


Figura 7. Estructura organizativa de la APFSC.

La composición nominativa de nuestro organigrama funcional puede ser consultada en nuestra página web.

El comité de dirección

A través de sus reuniones semanales, organiza y gestiona la estrategia y políticas de la entidad, especialmente en lo que se refiere a objetivos, recursos y procesos.

Los miembros del comité de dirección bajo las órdenes del director, informan, debaten y establecen acciones coordinadas para desarrollar los objetivos, o para solventar cuestiones de la gestión ordinaria de la entidad.

La APFSC considera como líderes formales a los miembros del comité de dirección, todos ellos con responsabilidades sobre otras personas y comprometidos con los valores del puerto. Son expertos en el negocio portuario por su completa formación, experiencia e implicación, lo que dota de solidez a la organización e inspira confianza a los grupos de interés.

COMITÉ DE DIRECCIÓN



1	Director.	Ingeniero de caminos canales y puertos. Máster en ingeniería y gestión portuaria.
2	Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales.	Licenciado en Derecho. Máster en dirección y gestión de recursos humanos.
3	Jefe de Área Económico-Financiera.	Licenciado en ciencias económicas y empresariales. Grado en ciencias económicas.
4	Jefe de Departamento de Infraestructuras.	Ingeniero de caminos canales y puertos.
5	Jefe de Departamento Comercial y Desarrollo.	Ingeniero de caminos canales y puertos. Diplomado en estudios avanzados en ingeniería civil. Master en administración marítima y gestión portuaria.
6	Jefe de Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión.	Licenciada en ciencias económicas y empresariales. Rama empresariales. Máster en auditoría de empresas.
7	Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios de Ayuda a la Navegación.	Ingeniero técnico en obras públicas.
8	Jefe de Departamento de Explotación.	Ingeniero de caminos canales y puertos. Máster Universitario en Dirección Ejecutiva de Empresas. Máster en Administración Marítima y Gestión Portuaria.

Otros comités y comisiones

La Autoridad Portuaria dispone además de otros 12 comités y comisiones, de las que hablamos en detalle en el apartado “Nuestras Personas” de esta memoria.

La composición de estos comités y comisiones es multidisciplinar, con la inclusión de diversos grupos de interés de la APFSC. A través estos comités se realiza la detección de necesidades, la gestión y el seguimiento de actividades específicas de las áreas de RRHH, seguridad, medio ambiente, prevención, servicios, proveedores, sistema de gestión, autoevaluaciones del equipo directivo, inversiones, igualdad, etc.

Se ha definido para todos ellos una sistemática de reunión, que establece el objeto, la frecuencia de reunión, su composición y el responsable.

Gestión

(G4-DMA, G4-35)

Una vez establecida nuestra Misión de la que hablamos en el capítulo “Nuestra estrategia” de esta memoria, y completada la formulación estratégica, el consejo de administración de la APFSC aprobó el plan estratégico 2007-2015, en el que quedaron definidos los factores clave de éxito de nuestro puerto:

Factores clave de éxito	Importancia
Desarrollar la conectividad terrestre del puerto	5
Diversificar tráfico y actividades	4
Desarrollo de manera óptima de las nuevas infraestructuras portuarias	4
Adecuar al máximo las infraestructuras portuarias en explotación	4
Desarrollar una política comercial multidimensional	4
Disponer de una operativa portuaria eficaz y competitiva	4
Mantener la coherencia temporal entre las grandes líneas estratégicas	4
Integrar de manera efectiva a la comunidad portuaria y atraer el apoyo institucional	4
Desarrollar y optimizar los diferentes recursos tecnológicos	4
Llevar a cabo el desarrollo y la actividad del puerto de manera sostenible medioambientalmente	4
Proyectar hacia el exterior la imagen del puerto	4
Optimizar la estructura organizativa	4
Contribuir a una eficiente adecuación logística del eje de Ferrol	3
Ampliar y fortalecer el hinterland terrestre	3
Establecer adecuadas relaciones con el entorno social y económico	3

Figura 8. Factores clave de éxito de la APFSC.

Y nuestro mapa estratégico:



Figura 9. Mapa Estratégico de la APFSC.

Utilizamos diversas herramientas de gestión para encaminar nuestros objetivos y nuestra actividad al logro de nuestra aspiración de ser un puerto referente en la fachada atlántica. En nuestra página web publicamos información sobre nuestro sistema de gestión, y los reconocimientos y certificados obtenidos.

Cuadro de mando integral	Modelo de excelencia en la gestión de la European Foundation for Quality Management (EFQM)
Permite alinear nuestros objetivos estratégicos con los del conjunto del Sistema Portuario.	Permite evaluar la gestión de la APFSC y obtener reconocimiento externo. Autoevaluaciones internas con participación del equipo directivo y mandos intermedios. Evaluaciones externas para la obtención del Sello de Excelencia EFQM.
Facilita la vinculación entre los objetivos que se marcan a corto plazo, con la estrategia y por lo tanto su formulación anual (Plan de empresa anual)	Facilita el traslado de la estrategia a los procesos.
Incorpora mecanismos de evaluación, revisión y ajuste de la estrategia, tanto para la APFSC, como para Puertos del Estado. Seguimiento trimestral de objetivos.	Incorpora una visión holística de la gestión de la APFSC: -Debemos concretar la gestión del liderazgo, la estrategia, las personas, las alianzas y recursos, los productos, procesos y servicios, estableciendo para cada criterio el enfoque, el despliegue y el seguimiento y acciones de mejora. -Debemos medir la eficacia de esa gestión mediante indicadores de rendimiento y de percepción, para los clientes, las personas, la sociedad y los resultados clave.
Clarifican el proceso para el establecimiento de indicadores clave, de rendimiento y de percepción, que sirven para medir la estrategia y la gestión, y evaluar el desempeño de la APFSC.	

Figura 10. Principales herramientas de gestión de la APFSC.

Implantamos y fomentamos en la comunidad portuaria la implantación de sistemas de gestión basados en estándares internacionales, referenciales de calidad, y buenas prácticas ambientales, de los que hablamos en el apartado de “Nuestras Fortalezas: un Puerto competitivo y sostenible”. Esto nos permite trasladar nuestra estrategia y los principios de responsabilidad social, de excelencia en la gestión, y las políticas de calidad y medioambiente de la APFSC, a nuestros procesos.

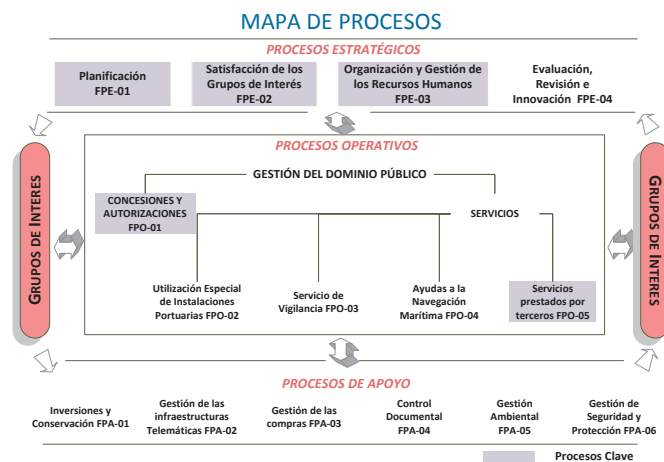


Figura 11. Mapa de procesos de la APFSC.

Estos sistemas nos permiten organizarnos internamente, establecer responsabilidades, mecanismos de comunicación e informes de seguimiento en todos los ámbitos de nuestra gestión y para todas nuestras actividades, desde los órganos de gobierno hasta todo el personal de la APFSC.

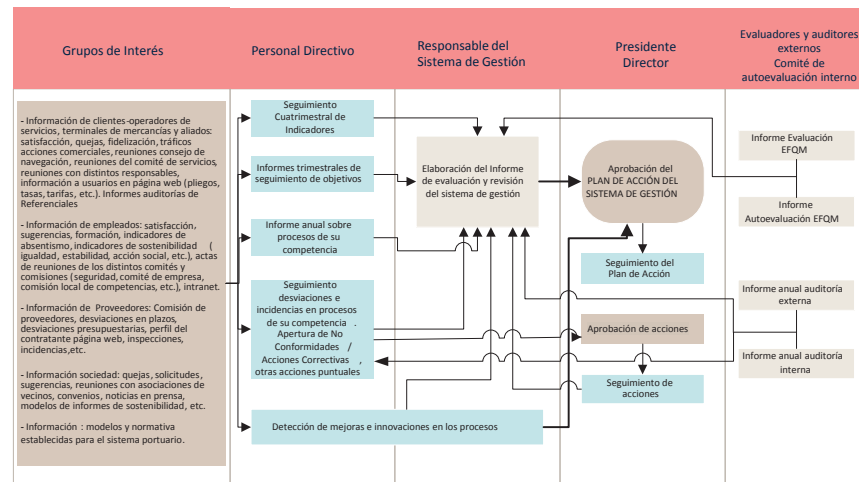


Figura 12. Proceso de evaluación, revisión e innovación de la APFSC, aprobado por el Presidente de la APFSC. (G4-49)

Estructura organizativa	Responsabilidades	Información que recibe
Consejo de administración	Aprobación del plan estratégico de la APFSC. Aprobación del plan de empresa anual de la APFSC y del presupuesto anual.	-Inversiones y concesiones. -Cuentas anuales -Memoria de sostenibilidad. -Informe anual de percepción de grupos de interés.
Presidente	Aprobación de la política, manual y procesos del sistema de gestión.	-Seguimiento anual y trimestral de objetivos.
Director	Aprobación de los procedimientos internos.	-Informes anuales de las auditorías realizadas por la Intervención General de la Administración del Estado. -Seguimiento continuado de indicadores (143 indicadores), a través de una aplicación informática.
Comité de dirección	Son responsables de objetivos estratégicos, objetivos anuales, acciones de mejora, procesos, procedimientos y recursos.	-Seguimiento mensual y anual de: tráfico, información económico-financiera, inversiones, recursos humanos, dominio público. -Seguimiento mensual, cuatrimestral y anual de quejas, sugerencias e iniciativas de los grupos de interés. -Seguimiento cuatrimestral, mensual y anual del sistema de gestión. -Seguimiento anual de la percepción de los grupos de interés. -Informes de auditorías internas y externas en ISO 9001 e ISO 14001. -Informes bienales de autoevaluaciones y evaluaciones de la excelencia en la gestión.
Personal directivo	Las responsabilidades quedan definidas en las fichas de objetivos anuales, y en los procedimientos del sistema de gestión.	-Memoria de sostenibilidad.
Resto del personal		-Información actualizada de los resultados de las encuestas de percepción de los grupos de interés. -Informes de auditorías internas y externas en ISO 9001 e ISO 14001. -Informes bienales de autoevaluaciones de la excelencia en la gestión.

Figura 13. Esquema de delegación de responsabilidades en la estrategia y el sistema de gestión, e información de seguimiento utilizada. (G4-43)

Objetivos anuales y acciones de mejora

(G4-46, G4-50, G4-LA11, G4-DMA)

A partir de la información de seguimiento continuo de nuestros objetivos y del sistema de gestión, revisamos nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (DAFO), y formulamos los objetivos y acciones de mejora anuales.

Objetivos anuales

Los objetivos, junto con el análisis DAFO, y el resto de información presupuestaria, son aprobados por el consejo de administración de la APFSC, y su contenido es acordado con Puertos del Estado.

Estrategia	Objetivo anual 2015
Máxima Competitividad	Habilitación de un Punto de Inspección Fronteriza (PIF) en el puerto de Ferrol.
	Construcción de instalaciones adecuadas para atender a determinados tráficos: pasajeros
	Comercialización del Nuevo Muelle Fase 2
	Plan de actuación de la Autoridad Portuaria en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación
	Remisión del pliego de prescripciones particulares para los servicios portuarios básicos: manipulación de mercancías, Marpol y amarre en el puerto de Ferrol.
	Remisión del pliego de prescripciones particulares para los servicios portuarios básicos de pasaje, remolque y practaje en el puerto de Ferrol, y otorgamiento de nuevas licencias.
Conexión con el Hinterland	Aprobación de los pliegos de prescripciones particulares para los servicios portuarios básicos de practaje, remolque, amarre, manipulación de mercancías y Marpol en el puerto de San Cibrao.
	Construcción del Acceso Ferroviario al Puerto Exterior
Desarrollo económico y social	Plan de regularización de las desviaciones de masa salarial dentro de convenio.
	Identificación de bienes en el inmovilizado no sujetos a explotación
	Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP) Ferrol.
	Actualización de la resolución de balizamiento de la ría de Ferrol
	Desarrollo e implantación de un plan de actuación para la introducción de mejoras de eficiencia energética en suministros de la Autoridad Portuaria.
	Redacción DEUP San Cibrao.
	Actualización del plan de recepción y manipulación de desechos en puerto (RD 1381/2002)
	Elaboración del Plan Interior Marítimo (PIM) zona 1 y 2
	Evaluación del Desempeño del Personal de Fuera de Convenio
	Revisión del Plan Estratégico 2007-2015. Elaboración de un nuevo Plan Estratégico 2016-2025
	Acceso del dominio público al registro de la propiedad

Figura 14. Principales objetivos anuales de la APFSC.

El cumplimiento del plan de objetivos del año 2015 de la APFSC, compuesto por 19 objetivos, fue de un 54,30%.

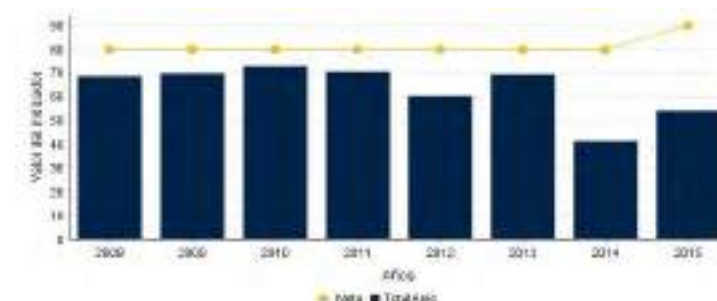


Figura 15. Principales objetivos anuales de la APFSC.

La desviación con respecto a la meta se produjo tanto en los objetivos marcados como de nivel 1 como de nivel 2, principalmente por objetivos en los que apenas hubo avance en el año, con grados de cumplimiento inferiores al 25%, que lastraron los avances de los otros objetivos que sí que han presentado un grado de cumplimiento alto.

Los objetivos cuyo grado de consecución fue inferior al 25%, son los que se relacionan a continuación, junto con el comentario que se reflejó en el informe de cierre:

-Plan de Regularización desviaciones de Masa salarial Dentro de Convenio. 0%. Sin avances en el año.

-Remisión del pliego de prescripciones particulares para los servicios portuarios básicos: manipulación de mercancías, Marpol y amarre en el puerto de Ferrol. 25%. Se han redactado y avanzado en los primeros borradores.

-Remisión del pliego de prescripciones particulares para los servicios portuarios básicos de pasaje, remolque y practaje en el puerto de Ferrol, y otorgamiento de nuevas licencias. 0%. Sin avances en el año.

-Identificación de bienes en el inmovilizado no sujetos a explotación. 5%. Se contactó con diversas consultoras y se pospuso para 2016.

-Evaluación del Desempeño del Personal de Fuera de Convenio. 0%. Sin avances en el año.

-Acceso del dominio público al registro de la propiedad. 0%. Sin avances en el año

Acciones de mejora

(G4-46, G4-50, G4-DMA)

Del seguimiento continuo del sistema de gestión, que incluye revisiones internas y evaluaciones y auditorías externas, se derivan una serie de áreas de mejora, para las que se planifican las correspondientes acciones. **El plan de acción del sistema de gestión es aprobado por el presidente de la APFSC.**

Proceso/Aspecto	Acciones (2015)
Planificación	Revisión de los procesos para incluir los parámetros de responsabilidad social
Satisfacción de los grupos de interés	Modificar el Procedimiento P.7.2-02 Gestión de quejas, iniciativas y sugerencias
	Revisar el procedimiento de P-8.2-01 Gestión de la satisfacción de los grupos de interés y el formato F-8.2-01-01 Encuesta de satisfacción de clientes externos.

Proceso/Aspecto	Acciones (2015)
Organización y gestión de recursos humanos	Revisión del procedimiento P-6.2-01 Gestión de la formación, gestión por competencias.
Liderazgo	Establecimiento de un sistema de reconocimiento del personal
	Establecer un sistema de evaluación del liderazgo.
	Incluir una pregunta sobre la satisfacción con el sistema de evaluación del desempeño en la encuesta de personal
Evaluación, revisión e innovación	Mejorar la sistemática de elaboración de la Memoria de Sostenibilidad.
	Modificación del procedimiento de gestión de indicadores y análisis de datos.
Resultados Clave	Establecimiento de indicadores clave de la APFSC
Concesiones y autorizaciones	Revisar el procedimiento de concesiones
	Revisar el procedimiento de autorizaciones
Utilización especial de instalaciones portuarias	Modificar el Formato F-7.5-01-02 Solicitud de Servicios Comerciales. Solicitud de Prestación de Servicio.
Procesos, productos y servicios	Revisión de procesos para incluir parámetros de responsabilidad social
	Establecer formatos y sistemática para el seguimiento de la información de referenciales de calidad del servicio
Gestión de infraestructuras telemáticas	Puesta en marcha del servicio de atención a usuarios de informática, y de la aplicación Xperta.
	Integrar en el actual sistema de gestión, el esquema de seguridad regulado por el RD 3/2010
Inversiones y conservación	Revisar la puesta a tierra de los centros de transformación
	Adaptar la instrucción de limpieza de la lonja a los requisitos de la Consellería.
	Adecuar a requisitos legales los faros de Estaca de Bares y Cabo Prior y proceder a su legalización en industria
	Informe de revisión del sistema contraincendios en el archivo general.
Gestión ambiental	Continuar la tramitación de la autorización de vertido
	Aprobación de normas de limpieza y de estiba de graneles sólidos
	Tomar la decisión sobre incluir el Puerto de San Cibrao en el Plan de Recepción de Residuos Marpol.
	Legalización del compresor del taller
	Revisar los procedimientos P-7.4-03 Trámites de contratación y P-7.4-04 Seguimiento de expedientes de compras/contratación, para mejorar el seguimiento de requisitos ambientales.

Proceso/Aspecto	Acciones (2015)
Gestión ambiental	Identificar en los planos los armarios de hidrantes cuyas mangueras están almacenadas en el almacén general.
	Solicitar a Forestal del Atlántico el envío de la información de servicios y cantidades Marpol. Remitir a Puertos del Estado la información de Marpol de Forestal y Navantia.
	Estudiar el estado de funcionamiento de la EDAR del Puerto Exterior.
	Incluir la información de magnitudes de las fosas sépticas en la revisión de los aspectos ambientales del año 2014.
	Verificar la correcta gestión de residuos de la obra 1360 Viga de Rodadura, incluyendo la aprobación del Plan de Gestión de Residuos.
	Revisar la instrucción IT-7.5-08-01 Gestión de Residuos en Oficinas para verificar la gestión de toners en el CCS del Puerto Interior y Control de Accesos del Puerto Exterior.
	Revisar aspectos ambientales.
	Legalización de equipos de climatización

Figura 16. Principales acciones de mejora del sistema de gestión de la APFSC.

El cumplimiento del plan de acción del sistema de gestión del año 2015, compuesto por 41 acciones, fue de un 53,39%.

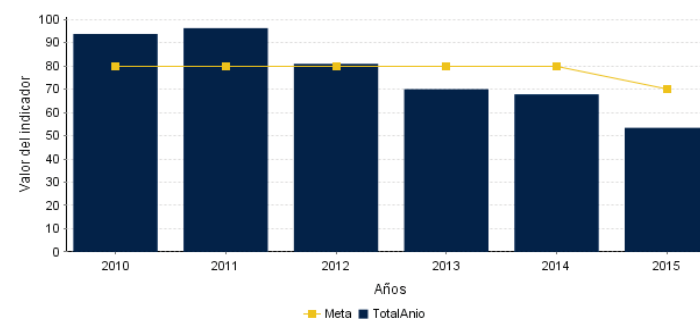


Figura 17. Principales acciones de mejora del sistema de gestión de la APFSC.

El bajo cumplimiento del Plan de acción en el año 2015 se debe a una revisión en detalle de las acciones de mejora que ha derivado en la baja de 8 de las 41 acciones aprobadas.

Acciones que se dieron de baja:

-Evaluación de los canales de comunicación: se sustituyó por la ampliación de las preguntas que sobre comunicación se incluyen en las encuestas al personal, clientes y sociedad.

-Elaboración y aprobación del código ético de la entidad: el Área de Servicios Jurídicos contrató los trabajos para la definición de un modelo organizativo y de gestión para la prevención de delitos penales de la empresa, que cubre el área de mejora original.

-Revisar el Plan de Inspecciones en lo que se refiere a concesiones y autorizaciones: hasta que se revise el procedimiento de concesiones por el nuevo responsable no se determinará la necesidad de esta acción.

-Incrementar la política formativa de cursos más específicos para cada puesto de trabajo: falta de recursos del Área.

-Incrementar las reuniones entre los departamentos: falta de recursos del Área.



-Elaborar planes para que el personal participe en la aportación de ideas: falta de recursos del Área.

-Informe de revisión de las normas de graneles sólidos de Puertos del Estado: el año límite para la entrega del informe era el 2013. Las aportaciones se realizaron a través de la participación en el grupo de trabajo de redacción de las normas, tal y como consta en el documento aprobado y que puede ser consultado en la página web de Puertos del Estado.

-Revisar el sistema de seguridad, para su adaptación al sistema de gestión y viceversa: ya no se considera necesario por parte del Departamento. El sistema de seguridad tiene su propio sistema de gestión (manual, procedimientos, etc.).

Sin estas acciones, el cumplimiento del Plan de Acción hubiese sido del 64,51%.

Responsabilidad en nuestra gestión

(G4-DMA, G4-S6, G4-S7, G4-S8, G4-S08, G4-S011, G4-PR4, G4-PR8, G4-PR9)

Fiscalización y control

Externo

El art.40 de la **del RDL 2/2011** regula el régimen de **fiscalización y control** de las Autoridades Portuarias. La función de fiscalización y control la llevan a cabo La Intervención General del Estado, el Tribunal de Cuentas, y Puertos del Estado.

El alcance de esta función incluye las cuentas anuales de la APFSC, cuyo informe de auditoría se publica conjuntamente con estos estados financieros en el boletín oficial del estado. No se incluyó ninguna salvedad en el informe de auditoría de las cuentas del año 2014. Está pendiente de recepción el informe de auditoría del año 2015.

La APFSC se somete, entre otros, a los siguientes controles:

Auditoría de las cuentas anuales	Intervención General de la Administración del Estado.
Puertos del Estado	Control interno del sistema portuario
Tribunal de Cuentas	Contratos formalizados
Puertos del Estado/ Tribunal de Cuentas de Luxemburgo/IGAE	Subvenciones europeas recibidas
Bureau Veritas	Todas las actividades del alcance de la certificación UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14.001 y del reconocimiento EFQM. Incluye la revisión del cumplimiento normativo, en lo que respecta al alcance de las certificaciones.
Intervención General de la Administración del Estado (IGAE)	Cuentas anuales. Objetivos operativos del Plan de Empresa. Verificación cumplimiento legalidad, grado control interno existente y principios de buena gestión financiera de las distintas áreas (gastos, personal...)
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	Programa de reindustrialización. Obras, actuaciones, y compras relacionadas con las ayudas (subvenciones y préstamos solicitados)
Uneon	Ley orgánica de protección de datos: Registros, señalización, etc.
Willis Consulting	Revisión actuarial del Plan de Pensiones: documentación del Plan de Pensiones.
Start Up Centro de Formación	Esquema Nacional de Seguridad: cumplimiento normativo

Figura 18. Controles a los que se somete la APFSC.

Interno

Nuestro sistema de gestión alcanza a todas nuestras actividades, en toda nuestra zona de servicio. Hemos implantado un total de 15 procesos, 41 procedimientos y 11 instrucciones. En el año 2014 actualizamos o introdujimos modificaciones por cambios organizativos, legislativos, innovaciones o mejoras en un 54,7% de ellos.



El sistema de gestión incluye procesos y herramientas para su seguimiento continuo y control, incluyendo un procedimiento de auditoría interna.

Esta sistemática nos permite reconocer cualquier incidente en materia de corrupción sin necesidad de previamente haber llevado a cabo un análisis pormenorizado de nuestros departamentos.

En este sentido, podemos afirmar que en el ejercicio 2015 no se registraron incidentes de corrupción y que, como resultado, no se tomaron medidas de respuesta ni cursos de formación en políticas anticorrupción para el equipo de la APFSC.

((G4-DMA, G4-S6, G4-S7, G4-S8, G4-S08, G4-S09, G4-S010, G4-S011, G4-PR4, G4-PR8, G4-PR9))

En esta línea, garantizamos que no hemos participado en el desarrollo ni de políticas públicas ni de actividades de lobbying, así como que no hemos realizado aportaciones económicas o en especie a partidos políticos o a instituciones similares.

Tampoco, hemos efectuado prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.

En cuanto a los litigios abiertos, su situación, las cuantías y los riesgos financieros derivados, se incluye información detallada en el apartado “Provisiones y contingencias”, de nuestras cuentas anuales. Las cuentas anuales, conjuntamente con el informe de auditoría, se incluye como el apéndice 1. “Estados financieros” de esta memoria, se publican en el boletín oficial del estado, y pueden ser consultadas en nuestra página web.

En el año 2015 el Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales contrató los trabajos para la definición de un modelo organizativo y de gestión para la prevención de delitos penales de la empresa, que será finalizado en el año 2016.

Contratación

(G4-EN32)

Con respecto a la selección y contratación de proveedores de la APFSC, la misma está regulada por el Real Decreto Ley 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y por la Orden FOM/1698/2013, de 22 de julio, por la que se aprueban normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, modificada por la Orden FOM/1698/2013, de 31 de Julio.

Nuestra política de contratación, como Entidad del Sector Público Estatal no permite efectuar ningún tipo de discriminación con motivo de la ubicación local de un proveedor.

Es la mencionada legislación la que recoge los criterios que rigen la selección de nuestros proveedores, como son la acreditación de solvencia económica, técnica y profesional, no haber cometido las prohibiciones estipuladas en el artículo 60 de la misma, y el cumplimiento de los criterios de protección del medio ambiente.

Disponemos además de los siguientes procedimientos que trasladan al ámbito interno no solo la regulación normativa, sino también lo definido en nuestras herramientas de gestión de excelencia, calidad, seguridad y medioambiente:

-Gestión de compras

-Trámites de contratación

-Seguimiento de expedientes de compras y contratación

-Evaluación de proveedores

Nuestros procedimientos de contratación se publican en la sección: el Perfil del Contratante de nuestra página web, de forma que cualquier parte interesada puede obtener información completa sobre las condiciones de contratación, y todas las etapas del proceso, incluyendo la adjudicación.



NUESTRA GESTIÓN

NUESTRAS PERSONAS

AUTORIDAD PORTUARIA DE EBRO-SAN CIRIACO. MEMORIA ANUAL 2015

Personas

Organización y gestión de los recursos humanos

(G4-DMA, G4-HR3)

El marco de gestión integral de los recursos humanos en distintos ámbitos (selección, formación, rendimiento, promoción y desarrollo profesional) es el Sistema Estatal de Gestión por Competencias, de acuerdo con el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias 2004-2009, que actualmente se encuentra prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2015.

La gestión de recursos humanos está regida también por:

- El Estatuto de los Trabajadores.
- El Estatuto Básico del Empleado Público.
- El Plan Concilia.
- El Plan de Igualdad.
- El Acuerdo de Empresa, para aquello no regulado por el citado II Convenio (productividad, horarios...).

En el Plan Estratégico 2007-2015, dentro del área de actuación 8 “Reorientación de gestión interna de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao”, está contemplado el objetivo operativo “Establecer un marco estratégico de personal”, para el cual se han definido dos objetivos estratégicos incluidos en nuestro Mapa Estratégico:

- R1 - Adecuar la organización y plantilla a los objetivos estratégicos y promover cambio cultural.
- R2 - Desarrollar y formar equipo humano.

Para dichos objetivos estratégicos se definieron una serie de iniciativas en el año 2007:

- Marcar directrices en relación al organigrama y las funciones que aseguren un cierto nivel de continuidad a medio/largo plazo.
- Diseño de plantillas a largo plazo en todos los niveles.
- Implantación de un sistema objetivo de incorporación a la AP de personal.
- Equilibrar los puestos de dirección con respecto a los equipos de apoyo de los mismos.
- Definir objetivos con claridad e instrumentalizar realmente una remuneración variable en función de los mismos.
- Implantación de la gestión por competencias a personal dentro y fuera de convenio.
- Diseño de un catálogo de ocupaciones y funciones de plantilla, así como planes de carrera individualizado.
- Identificar necesidades de formación del personal de la AP, y establecer un programa de desarrollo de la misma.
- Dotar de instalaciones adecuadas en el puerto exterior al personal de la AP que debe ubicarse en el mismo de forma permanente o eventual.

Gran parte de estas iniciativas se han ido cumpliendo a lo largo de los últimos años a través de objetivos definidos en los Planes de Empresa anuales.

Tanto el Mapa Estratégico, como los objetivos de del Plan de Empresa del año 2015 pueden consultarse en el capítulo de “Nuestra Organización”, apartado “Objetivos anuales y acciones de mejora”.

Para garantizar que cumplimos con los objetivos establecidos para nuestras personas, también hemos diseñado e implantado el proceso de organización y gestión de recursos humanos, aprobado por el presidente.

El objeto de este proceso es determinar las necesidades de personal, proporcionando la formación necesaria, evaluando su nivel de eficacia y su nivel de satisfacción laboral.

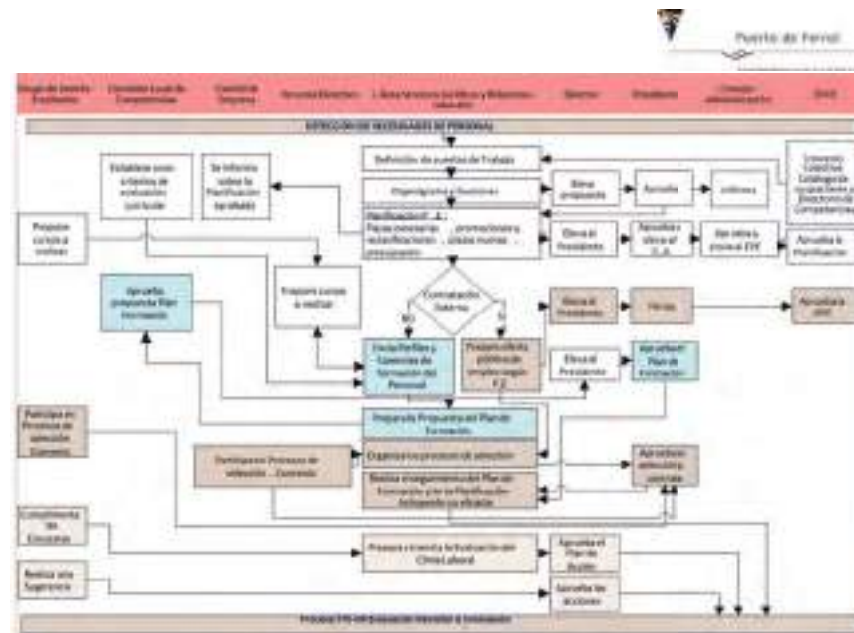


Figura 1. Organización y gestión de los Recursos Humanos

Estabilidad laboral

(G4-DMA, G4-LA1, G4-LA12, G4-10, G4-11)

Para la APFSC su Equipo Humano es la clave del éxito en el desarrollo de la estrategia empresarial, siendo resaltables valores como sus conocimientos, su capacidad de adaptación, su comportamiento y la facilidad para el trabajo en equipo, que permiten avances continuos en sostenibilidad, innovación, trato con el cliente, eficiencia y calidad.

Durante el año 2015 el Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales continuó avanzando en el objetivo de "Implantación de un sistema objetivo de incorporación a la AP de personal" con la inclusión del Procedimiento de Contratación de Personal sujeto a Convenio Colectivo, así como sus correspondientes formatos en el Sistema de Gestión de la APFSC, lo cual dotará a dicho proceso de una mayor transparencia y homogeneidad de criterios.

En el año 2016 la Comisión Local de Competencias trabajará para objetivizar los criterios de elección de los miembros de tribunales para la selección de personal.

En 2015 la plantilla media de la APFSC fue de 109 personas, contando personal fijo y temporal, distribuidas en dos colectivos, personal fuera de Convenio, integrantes del equipo directivo, y personal de convenio, según se establece en el Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias. El 100% de nuestro personal directivo procede de nuestra Comunidad Autónoma

Tipo de contrato	Fijo			Temporales			Total
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Alto cargo	2	0	2	0	0	0	2
Fuera de convenio	8	8	16	0	0	0	16
Dentro de convenio	75	13	88	5	2	7	95
Total	85	21	106	5	2	7	113

Figura 2. Equipo humano desglosado por tipo de contrato y género a 31 de diciembre 2015



Figura 3. Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos

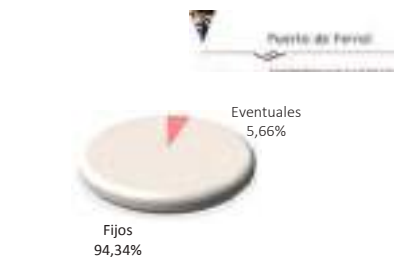


Figura 4. Porcentaje trabajadores eventuales sobre el total

Categoría profesional	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alto cargo	2	0	2	2	0	2
P. técnico y mandos intermedios	31	17	48	33	17	50
P. administrativo	3	4	7	2	4	6
Otro personal	50	2	52	50	1	51
Total	86	23	109	87	22	109

Figura 5. Plantilla media desglosado por categoría profesional



Figura 6. distribución de trabajadores por edad



Figura 7. Distribución de la plantilla por áreas de actividad

Seguridad y salud de nuestro equipo humano

(G4-DMA, G4-LA5, G4-LA6, G4-LA7, G4-LA8, G4-PR2)

La política de nuestro sistema de prevención de riesgos laborales y seguridad, aprobado por el presidente de la APFSC, se basa en los siguientes principios:

- Identificar y evaluar los riesgos laborales de actividades y establecer medidas de control, eliminación o reducción coherentes con la política.
- Prevenir los accidentes e incidentes derivados de las actividades, optimizar el uso de los equipos e instalaciones, minimizar la generación de riesgos y gestionarlos según la normativa existente.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos a los que la empresa se suscriba, relacionados con la seguridad y salud.
- Proporcionar un nivel de formación y sensibilización a todo el personal para poder dar cumplimiento a este compromiso de seguridad.
- Cumplir las normas de prevención por parte de los trabajadores de la APFSC, aunque no exista ninguna supervisión.
- Evaluar el nivel de eficacia de las medidas implantadas.

La prevención de riesgos laborales se integra en las actividades de la APFSC, asumiendo que es un factor clave para la productividad.

La participación de la plantilla en materia de prevención de riesgos laborales se canaliza a través de:

Comité de seguridad y salud	Delegados de prevención
- Es el órgano de participación de naturaleza paritaria y colegiada destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. - Está formado, paritariamente, por Delegados de Prevención y por los representantes designados por la APFSC.	- Son los representantes de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. - Son designados por el Comité de Empresa o por los Delegados de Personal. - Sus competencias se encuentran regidas de acuerdo a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Figura 8. Instrumentos de seguridad y salud en el trabajo.

En el marco de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, y a través del sistema de prevención de riesgos laborales y seguridad implantado, desarrollamos todas las acciones necesarias encaminadas a la prevención, protección y conservación de la salud de nuestro equipo humano, así como todos los planes preventivos adecuados que tiendan a mejorar su calidad de vida dentro del ámbito de actuación laboral. Para ello, contamos con medios humanos y materiales suficientes, como pueden ser, entre otros, los equipos de protección individual requeridos, incluyendo aquellos para evitar el contagio de enfermedades con alto índice de riesgo, pese a no ser esta posibilidad significativa de nuestra zona.

Además, nos apoyamos en la realización de los reconocimientos de salud pertinentes, de acuerdo con el vigente II Convenio. Mediante los resultados obtenidos en estos reconocimientos, el Servicio de Prevención obtiene la información necesaria para determinar los riesgos a los que está expuesto cada uno de los miembros del Equipo, y así poder definir los protocolos específicos aplicables a cada uno de los puestos de trabajo.

En el caso de mujeres embarazadas, adoptamos las medidas oportunas, como puede ser la flexibilidad horaria y la adaptación de condiciones del puesto laboral.

Indicador	Fórmula	2013	2014	2015
Índice de absentismo anual (IA)	Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad	4,01%	4,93%	4,46%
Índice de gravedad anual de accidentes (IG)	Número de accidentes con baja por millón de horas trabajadas	0,69	0,58	0,02
Índice de frecuencia anual de accidentes (IF)	Nº de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	33,15-	22,57	11,32

Figura 9. Indicadores de salud y seguridad en el trabajo.

Igualdad de oportunidades y conciliación

(G4-DMA, G4-LA3, G4-LA13)

En 2009 se realizó un diagnóstico de igualdad, con el objetivo de trabajar esta política y programar nuestras actuaciones. En el mes de julio de 2011 Puertos del Estado aprobó el plan de igualdad del sistema portuario, en vigor en la actualidad. En el año 2014 se constituyó el comité de igualdad, compuesto por 6 personas, 3 nombradas por parte de los sindicatos y 3 por parte de la dirección. Dicho comité ha mantenido 1 reunión durante 2015.

Comisión local de competencias	Comité de igualdad	Otras medidas
- Garantía de igualdad de oportunidades en la Gestión de Competencias. - Garantía de ascensos en función de las competencias del perfil, con independencia de sexo.	-Garantía del cumplimiento del compromiso de igualdad de la APFSC. -Seguimiento del plan de igualdad.	- Transparencia en los procesos selectivos a través de la publicidad y concurrencia competitiva. - Políticas de Conciliación Familiar y Laboral. - Formación para todo el Equipo Humano. - Igualdad salarial.

Figura 10. Instrumentos de igualdad.

(G4-LA12)

Como dato representativo de nuestras políticas de conciliación familiar y laboral, en 2015, seis hombres disfrutaron de baja por paternidad (15 días).

La sistemática de promoción laboral para el personal de convenio está establecida como Anexo al II Convenio: los "Procedimientos del sistema de gestión por competencias". Es un sistema objetivo, por el que se determina la obtención o no de una promoción, mediando la superación con éxito de las pruebas o del Plan de Formación Específico.

La igualdad de oportunidades y salario en función del género del trabajador es una realidad en la APFSC. Las promociones se establecen en base a criterios objetivos y previamente establecidos por el sistema de gestión por competencias. No hay diferencia salarial entre hombres y mujeres.

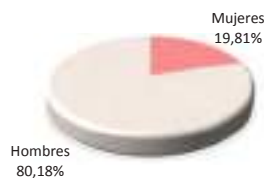


Figura 11. Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores



Figura 13. Porcentaje mujeres fuera de convenio sobre el total de trabajadores



Figura 12. Porcentaje de mujeres fuera de convenio sobre el total de trabajadores fuera de convenio.

Beneficios sociales

(G4-DMA, G4-LA2, G4-EC3)

La gestión de recursos humanos se desarrolla desde la perspectiva de la motivación y satisfacción en el puesto de trabajo y con sus responsabilidades para un óptimo desarrollo profesional.

En el contexto económico actual, en la APFSC no sólo estamos manteniendo la estabilidad en el empleo, sino que también se mantienen gran parte de los beneficios sociales que aportamos a nuestro Equipo Humano.

La APFSC aporta a su Equipo un amplio conjunto de beneficios sociales, tanto para el personal acogido al II Convenio, como para el que se encuentra fuera del mismo. Los principales beneficios sociales son:

- Plan de pensiones.
- Seguro médico, y seguro de accidentes y mutua.
- Plan de conciliación familiar y laboral, flexibilidad horaria y permisos retribuidos.
- Fondo para fines sociales (0,25% de la masa salarial).
- Anticipos reintegrables – préstamos en cuantía hasta 5.000 €.
- Complemento por incapacidad temporal.
- Posibilidad de cambio de funciones por incapacidad total.

DESCRIPCIÓN	2015	2014
Gastos en beneficios sociales	1.211.427,27	1.239.250,75
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.086.142,70	1.086.840,81
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
Aportaciones para el comedor de personal	5.355,96	12.192,14
Fondo para fines sociales del personal	6.013,03	5.847,16
Formación del personal	19.431,72	28.305,01
Prima de seguros de accidentes del personal	42.122,06	38.800,57
Vestuario para el personal	40.238,96	51.784,15
Bolsas de ayuda al estudio		2.500,00
Asistencia sanitaria (Mutua)	4.987,17	4.602,71
Otros gastos sociales	7.135,67	8.378,20
Sueldos, salarios y asimilados	3.489.290,54	3.309.094,66
Gastos totales en personal	4.700.717,81	4.548.345,41

Figura 14. Gastos en equipo humano durante 2015

El marco normativo que nos aplica, en cuanto al régimen general de la seguridad social español, prevé unas aportaciones a realizar tanto por la Autoridad Portuaria, como por los propios trabajadores.

Las aportaciones realizadas al régimen de la seguridad social española cubren a nuestros trabajadores ante distintas contingencias:

- Contingencias comunes: incapacidad laboral temporal por enfermedad común o accidente no laboral, las prestaciones de jubilación, incapacidad y muerte y supervivencia (prestaciones de viudedad, orfandad, auxilio por defunción, pensión y subsidio en favor de familiares) por enfermedad común o accidente no laboral, protección a la familia, prestaciones farmacéuticas, asistencia sanitaria así como las situaciones de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural.
- Contingencias profesionales: con la finalidad de dar cobertura a las situaciones de necesidad derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. La cotización completa correrá a cargo exclusivamente de los empresarios. Esta cotización comprenderá el pago de dos primas, una para la situación de incapacidad temporal y otra para la invalidez, muerte y supervivencia (prestaciones de viudedad, orfandad, auxilio por defunción, pensión y subsidio en favor de familiares).

Junto a las cuotas propiamente dichas, se recaudan "Otras cotizaciones" que responden a conceptos específicos:

- Desempleo: para la cobertura de este riesgo.
- Fondo de Garantía Salarial (FOGASA): es un organismo que garantiza a los trabajadores la percepción de salarios, indemnizaciones por despidos o extinción de la relación laboral, pendientes de pago por insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso de acreedores del empresario, beneficiando así a cualquier trabajador con un contrato laboral. Esta cuota correrá a cargo exclusivo del empresario.
- Formación profesional: la cuota patronal y obrera recaudada por tal concepto se destinan a fines de formación, reciclaje, recalificación y reclasificaciones profesionales.

Aportaciones a la seguridad social	Empleados de la APFSC
Seguridad social empresa	1.086.142,70€
Seguridad social empleados	209.084,31€
Coberturas	Contingencias comunes, contingencias profesionales, desempleo, fondo garantía salarial y formación profesional.

Figura 15. Aportaciones a la seguridad social en el año 2015 y riesgos cubiertos.



Complementariamente los trabajadores de la Autoridad Portuaria pueden hacer aportaciones a un plan de pensiones privado, cuyas condiciones han sido negociadas para todo el sector portuario español.

En materia salarial, el nivel retributivo para el personal de convenio viene marcado por las tablas salariales negociadas en Puertos del Estado con la representación sindical de los trabajadores y posteriormente aprobadas por la CECIR (Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones).

El nivel retributivo para el personal de fuera de convenio, viene marcado por Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias, las cuales proponen los criterios generales de retribución, que pueden consultarse en la página Web de Puertos del Estado.

Salario mínimo interprofesional nacional	648,60 €
Salario más bajo puerto	1.324,62 €
% salario mínimo puerto / salario mínimo interprofesional	204,23%

Figura 16 Comparación salario mínimo APFSC con salario mínimo interprofesional, año 2015

Comunicación con nuestro equipo humano

Fomentar la comunicación y el diálogo con nuestro equipo humano, y conocer en cada momento aquello que le preocupa es fundamental para el correcto desarrollo de nuestra actividad. Para ello, proporcionamos a nuestro equipo humano herramientas de participación en la actividad de la APFSC

Canales de comunicación

En nuestro sistema de gestión incluimos un procedimiento de comunicación, aprobado por el director de la APFSC, que incluye las comunicaciones con nuestro personal, y que define objetivos, sistemáticas, responsabilidades, canales, públicos y frecuencia de nuestras comunicaciones, así como métodos para la evaluación y seguimiento de las comunicaciones.

Comunicaciones sobre la cultura y estrategia y resultados de la APFSC	Comunicaciones operativas

Figura 17. Tipos de comunicaciones incluidas en el procedimiento.

Disponemos de distintas herramientas que nos ayudan a gestionar nuestras comunicaciones, y a determinar los contenidos, canales, responsables y frecuencia de nuestras comunicaciones.

Plan de comunicación	de Estructura de comités y comisiones	de Sugerecias personal	del 44 apartados de comunicación en los procedimientos del sistema de gestión.	Seguimiento y evaluación de la eficacia de la comunicación

Figura 18. Herramientas de comunicación definidas en el procedimiento.

Cada dos años se elabora el plan de comunicación interna. Dicho plan es revisado por el director y aprobado por el presidente de la APFSC.



Información a transmitir	Mapa de públicos (Grupos de interés de la APFSC)												Canales o medios de comunicación				Frecuencia	Responsable		
	Consejo de administración	Presidente	Director	Comité de dirección	Comité de mejora en la gestión	Personal fuera de convenio	Personal de convenio	Clientes-aliados-operadores de servicios y terminales de mías.	Proveedores	Sociedad	Sector portuario	Administración y organismos públicos	Reuniones	Tablones de anuncios	Reporto en papel	Intranet	Correo electrónico	Web		
Líneas maestras plan estratégico (misión, visión, valores)	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	Con cada actualización	J.Dpto. Infraestructuras
Memoria anual	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	x	Anual	J.Dpto. Sostenibilidad
Objetivos estratégicos	x	x	x	x	x	x	x						x			x			Con cada actualización	J.Dpto. Infraestructuras
Objetivos del plan de empresa	x	x	x	x									x				x		Anual	J.Dpto. Infraestructuras
Seguimiento de objetivos del plan de empresa		x	x	x									x				x		Trimestral	J.Dpto. Infraestructuras
Informe de gestión mensual (estadísticas, importe neto cifra de negocios, gestión de cobros, previsión de tesorería, inversiones, recursos humanos, cuenta de resultados, dominio público y servicios portuarios, demandas y reclamaciones)		x	x	x												x	x		Mensual	J.Área Económico Financiera
Informe de quejas		x	x	x									x				x		Cuatrimetral	J.Dpto. Sostenibilidad
Sistema de gestión (memoria efqm, informe de revisión del sistema, manual, procesos, procedimientos, formatos, indicadores, etc)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x		Establecida en los 44 procedimientos.	J.Dpto. Sostenibilidad
Cambios organizativos (cambios en el organigrama relevantes)	x	x	x	x	x										x				Con cada actualización	J. Área SSJJ y RRL
Funciones	x	x	x	x	x											x			Con cada actualización	J. Área SSJJ y RRL
Normativa		x	x	x													x		Con cada actualización	J.Div. de Admon. y Normativo
Noticias		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	x	Diaria	J.Dpto. Comercial
Eventos visitas y exposiciones		x	x	x													x		Cuando se produzcan	J.Dpto. Comercial
Manual de acogida						x	x								x	x			Con cada nueva incorporac	J. Área SSJJ y RRL

Figura 19. Plan de comunicación 2015-2016 de la APFSC.

Comités y comisiones de la Autoridad Portuaria

Comités y Comisiones	Responsable	Composición	Objeto	Frecuencia de convocatoria y reunión
Comité de Dirección	Director	Director	Organiza y gestiona la estrategia y políticas de la APFSC	Por convocatoria del Director
		Jefe Área Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales		
		Jefe Área Económico Financiera		
		Jefa Dpto. Sostenibilidad y Sistemas de Gestión		
		Jefe Dpto. Comercial y Desarrollo		
		Jefe Departamento Explotación		
		Jefe Departamento Infraestructuras		
Comité del Sistema Integrado de Gestión	Jefa Dpto. Sostenibilidad y Sistemas de Gestión	Presidente de la AP	Aprobar las directrices generales del Sistema de Gestión.	Anual
		Director de la AP		
		Jefa Dpto. Sostenibilidad y Sistemas de Gestión		
Comité de Autoevaluación EFQM	Jefa Dpto. Sostenibilidad y Sistemas de Gestión	Director de la AP	Realizar las autoevaluaciones según el Modelo EFQM.	Bienal
		Todo el personal directivo		
Comité de Servicios	Jefe de Departamento de Explotación	Secretario: Jefe del Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales	Órgano consultivo en relación a la prestación de servicios portuarios, tarifas, organización y calidad de los servicios.	Anual
		1 Representante de Capitanía Marítima		
		1 Representante de Empresas Estiladoras: Pérez Torres Marítimas		
		1 Representante de Empresas Consignatarias: COP Galicia		
		1 Representante de Empresas Prácticas del Puerto y Ría de Ferrol		
		1 Representante de Empresas de Remolque: UTE Refesa, Renosa, Sertosa Norte, Remasa		
		2 Representantes de Empresas de Amarre: Amarraores del Puerto y Ría de Ferrol, Boteros Amarradores del Noroeste.		
		1 Representante Sindical: CCOO.		
		Representantes del Promotor:		
		Director de la AP		
Comisión de Control Plan de Pensiones	Jefe Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales	Jefe Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales	Realizar el seguimiento y control de la evolución del Plan de Pensiones.	Bianual
		Jefe de Departamento de Explotación		
		Jefe Área Económico-Financiera		
		Responsable de RRHH y Organización		
		5 Representantes de los participantes		
Comité de Empresa	Jefe Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales	Director	Defender los derechos laborales de los trabajadores de la APFSC y actuar como órgano de comunicación e intercambio de información con los representantes de la Empresa.	Mensual
		Jefe Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales		
		Responsable de RRHH y Organización		
		Jefe de Departamento de Explotación		
Comisión Local de Competencias	Jefe Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales	Representantes Sindicales	Proponer y realizar un seguimiento de los perfiles personales, planes de formación así como garantizar la transparencia de los procesos de selección desde el momento que son informados del número de plazas convocadas y el perfil asociado a cada una de ellas.	Mínimo anual o a propuesta o convocatoria de las partes
		Responsable de RRHH y Organización		
Comisión Negociadora del Acuerdo de Empresa	Jefe Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales	Jefe Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales	Negociar el acuerdo de Empresa, según lo establecido en el acuerdo vigente.	Cada vez que se apruebe un nuevo convenio
		Responsable de RRHH y Organización		
Comité de Seguridad Y Salud	Jefe de División de Seguridad, Medioambiente y Prevención	Representantes sindicales	Órgano de consulta regular y periódica de las actuaciones de la APFSC en materia de prevención de riesgos laborales.	Trimestral
		Jefa de División de Gestión de Expedientes Administrativos		
		Jefe División Seguridad, Medioambiente y Prevención		
		Jefe Dpto. Mantenimiento y Servicios de Ayuda a la Navegación		
		Responsable de Seguridad, Medioambiente y Prevención		
Comisión de Inversiones	Jefe Departamento Infraestructuras	Representantes sindicales	Establecer prioridades a la hora de definir la propuesta inicial de plan de inversiones que cada año, en los primeros meses del mismo. Se presenta a la Presidencia para su aprobación y envío al OPPE.	Anual
		Director de la AP		
		Jefe Departamento Infraestructuras		
		Jefe de Departamento Comercial y Desarrollo		
Comité de Evaluación de Proveedores	Jefe de Área Económico Financiera	Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios de Ayuda a la Navegación	Analizar la información de seguimiento de proveedores.	Anual
		Director		
		Jefe de Área Económico-Financiera		
Comisión de Igualdad	Jefa de División de Expedientes Administrativos	Aprobar el listado de proveedores aceptados	Aprobar la exclusión de un proveedor del listado de proveedores aceptados	Anual
		Centros de Responsabilidad		
Comité de seguridad de la información	Presidente	Jefa de Gestión de Expedientes Judiciales	Control, vigilancia y adopción de medidas de igualdad entre hombres y mujeres. Elaboración de protocolos de actuación para situaciones de acoso sexual.	Anual
		Responsable de RRHH y Organización		
		3 personas designadas por el Comité de Empresa		
		Responsable de Informática		
Comité de seguridad de la información	Presidente	Director	Desarrollar la estrategia de seguridad de la información.	Cuando se convoque
		Jefe del Departamento de Explotación		
		Jefe de División de Seguridad, Medioambiente y Prevención		
		Jefa del Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión		

Figura 20. Comités y comisiones de la Autoridad Portuaria

En el año 2015 las comunicaciones planificadas fueron realizadas.

Asimismo, cualquier cambio de índole organizativo, es comunicado en las reuniones interdepartamentales o intradepartamentales mantenidas al efecto, velando por la transparencia de información.

En el año 2015 no se presentaron sugerencias por parte del personal de la Autoridad Portuaria a través del buzón de sugerencias de la intranet.

Se evalúa la eficacia de la comunicación interna a través de la encuesta de satisfacción de personal, a través de las autoevaluaciones y evaluaciones trienales en el modelo de excelencia de la European Foundation for Quality Managment (EFQM) llevadas a cabo. El índice de satisfacción con la comunicación en el año 2015 fue de un 61,40%. Los resultados del seguimiento y la evaluación de la eficacia de la comunicación retroalimentan la detección de necesidades de comunicación y el nuevo plan de comunicación interna, y la estructura de comités y comisiones que se diseñe.

La intranet

Entre los canales de comunicación interna empleados por la organización cabe destacar la intranet, a la que tiene acceso todo el personal de la APFSC, y en la que desde el año 2011 se ha habilitado un espacio específico para todo tipo de comunicaciones internas. En este portal informático, no sólo permite el acceso a información de interés para el empleado, sino que facilita al personal la gestión de algunos trámites laborales internos y el envío de sugerencias.



Figura 21. Portal de comunicaciones interna de la APFSC.

Representación laboral

(G4-DMA)

El comité de empresa es el órgano de representación colegiado y unitario del conjunto de los trabajadores, cuyo objetivo es velar por los intereses del equipo humano.



(G4-LA16)

Sus miembros disponen de un crédito de 25 horas mensuales retribuidas para el ejercicio de sus funciones de representación, así como de un local equipado con medios ofimáticos.

Las competencias del comité de empresa vienen asignadas en el artículo 64 del estatuto de los trabajadores.

En 2015 contamos con el apoyo de un representante sindical de Unión General de Trabajadores (UGT) como presidente del Comité de Empresa. Además, en nuestro Consejo de Administración hay un representante de Comisiones Obreras.

En el año 2015 se han presentado tres reclamaciones previas a la vía judicial.

Más allá de la sistemática propia de este comité de empresa, la representación laboral se extiende a distintos ámbitos de la gestión de los recursos humanos, como la detección de necesidades de personal, los procesos de selección, la oferta formativa (a través del Comité Local de Competencias).

Formación

(G4-DMA, G4-LA9, G4-LA10, G4-LA11)

Gestión de la formación - Gestión por competencias

Los conocimientos del personal, sus habilidades, sus competencias y sus capacidades son la base del éxito de nuestra organización.

Nuestra política de gestión de recursos humanos se asienta en el modelo de gestión por competencias, recogido en el II Convenio Colectivo, que se aplica al 83,01% de la plantilla.

Tenemos el compromiso de lograr la máxima capacitación profesional de cada uno de los miembros de nuestro equipo humano, a través de la motivación y el desarrollo de sus perfiles competenciales de acuerdo a los puestos que ocupan.

La asignación de personal adecuado a cada puesto de trabajo está garantizada por lo regulado en *el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante* y el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, que determina los requisitos de cualificación necesarios para cada uno de ellos.

El Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales reúne en el expediente de cada trabajador, los documentos acerca del grado de formación y experiencia en el puesto de trabajo de forma que pueda comprobarse que corresponde a los requisitos de cualificación exigidos para el puesto. Dicha información se recoge en la "Ficha de Personal" de cada trabajador en la herramienta informática de gestión de recursos humanos, que sufre actualizaciones cada vez que se justifiquen los cambios o se certifiquen las acciones formativas realizadas

Anualmente se lleva a cabo el proceso de detección de necesidades formativas, en base al cual se realiza la planificación de la formación.

El Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales elabora y distribuye a cada uno de los jefes de área o departamento un cuestionario de "Detección de necesidades formativas", para que conjuntamente con el personal tanto de fuera de convenio como de convenio de su dependencia, acuerden las acciones formativas consideradas necesarias para la adecuación del trabajador a la ocupación que desempeña.



La realización de las actividades de formación tendrá una triple finalidad, por un lado asegurar que se mantiene el nivel de conocimiento teórico y práctico que capacita al personal para desarrollar las funciones propias del puesto de trabajo asignado; por otra parte adecuarse a los perfiles de puestos establecidos en el convenio vigente y por último, aunque no menos importante se pretende actualizar y renovar los conocimientos de dicho personal, teniendo en cuenta los cambios que se producen en los métodos de trabajo originados por el progreso técnico, las mejoras organizativas y la repercusión que pueda tener la aplicación de la movilidad funcional.

Una vez recibidos los cuestionarios, se analizan y se utilizan por la Comisión Local de Competencias como base para elaborar el plan de formación anual.

La Comisión Local de Competencias, de cuya composición y objeto hablamos en la figura 20 de este capítulo, es una pieza clave para la consecución de nuestro objetivo estratégico de "Desarrollar y formar el equipo humano".

Dentro del plan de formación anual se diferencia un plan de formación general que recoge aquellas acciones formativas, tanto del personal de convenio como del de fuera de convenio, necesarias para dar respuesta al reciclaje de las funciones en la ocupación a desempeñar, y por otra parte el Plan de Formación Específico, que recogerá los cursos, dirigidos únicamente al personal de convenio, previstos para dar respuesta a las carencias competenciales en los perfiles individuales respecto a los exigidos en cada una de las ocupaciones.

Durante el año 2015 se planificaron 33 programas formativos (25 del Plan general de formación, 7 del Plan de formación específico y 1 de otros cursos), y se realizaron 23. Asistiendo un total de 77 trabajadores, el promedio de horas de formación por trabajador fue de 18,95.

Dentro de convenio	81,81%
Fuera de convenio	27,77%

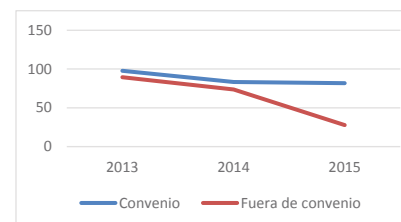


Figura 22. Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación.

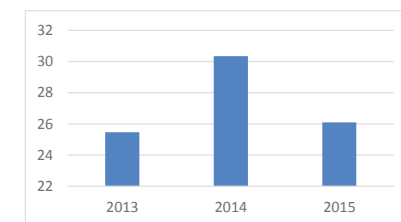


Figura 23. Promedio horas formación por trabajador últimos 3 años

	2015			2014		
	Horas	Empleados	Promedio H/E	Horas	Empleados	Promedio H/E
Dentro de convenio	1.868	72	25,94	2.731	90	30,34
Fuera de convenio	141	5	7,83	345	19	18,15
Total	2.009	77	26,09	3.076	109	28,22

Figura 24. Evolución del promedio de horas de formación por trabajador

Nombre del curso	Nº Personas asistentes	Nº Horas de curso	Total horas realizadas	Fecha de curso
Actualización teórico practica SSMM.	8	24	192	09/06/2015
Autocad civil 3D	2	20	40	15/09/2015
Carpintería	6	15	90	05/10/2015
Gestión de tesorería	1	60	60	02/03/2015
Inglés (avanzado)	2	33	66	01/01/2015
Inglés (medio)	12	25	300	15/01/2015
Instrumentos financieros básicos	1	60	60	01/09/2015
Office 2013	10	12	120	01/10/2015
Prevención lucha contaminación (avanzado)	1	24	24	02/11/2015
Prevención riesgos laborales (Básico)	1	60	60	15/06/2015
Programación en HTML	3	10	30	01/09/2015
Reciclaje D.E.S.A.	9	4	36	01/12/2015
Sistemas de seguridad y control	39	2	78	13/04/2015
Trabajos de altura	9	8	72	22/05/2015
Tributación	1	60	60	07/10/2015
Cursos planificados 25 /Cursos realizados 15	105		1.288	

Figura 25. Cursos de formación 2015 (Plan general)

Acción formativa	Asistentes	Nº horas	Total horas	Fecha inicio
Compras y suministros	15	2	30	02/11/2015
Conservación y mantenimiento	12	2	24	01/09/2015
Desarrollo de RRHH y organización. Nivel 1	17	2	34	01/10/2015
Medioambiente	8	15	120	02/11/2015
Operaciones y servicios portuarios. Nivel 2	9	45	405	01/06/2015
Relaciones laborales. Nivel 1	12	2	24	01/09/2015
Sector y estrategias portuarias. Nivel 1	2	15	30	02/11/2015
Cursos planificados y realizados 7			667	

Figura 26. Cursos de formación 2015 (Plan específico)

Acción formativa	Asistentes	Nº horas	Total horas	Fecha inicio
Trabajos en altura (avanzado)	9	6	54	02/11/2015

Figura 27. Otras acciones formativas 2015

La satisfacción de nuestro Equipo Humano

(G4-LA16, G4-DMA)

Nuestro esfuerzo está encaminado a detectar y satisfacer las necesidades que nuestro Equipo Humano pueda tener, es por eso por lo que realizamos encuestas de satisfacción al personal como mecanismo sistematizado de escucha activa.

Los atributos que se analizan en las encuestas son Liderazgo, Formación, Participación, Comunicación, Motivación y Condiciones Laborales. Hasta el año 2014 se realizaban las encuestas evaluando cada año la mitad de los atributos, pero en el año 2015 se incluyeron por primera vez todos los ítems.

Para la realización de la encuesta 2015, se utilizó la herramienta SurveyMonkey, se distribuyeron 100 encuestas, y se recibieron 50, por lo que el porcentaje de participación fue del 50%, dando un índice de satisfacción general del 66,4%, un 6,06% superior a 2014.

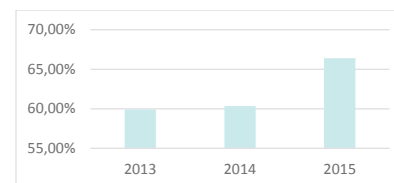


Figura 28. Evolución del índice de satisfacción global. Años 2013-2015.

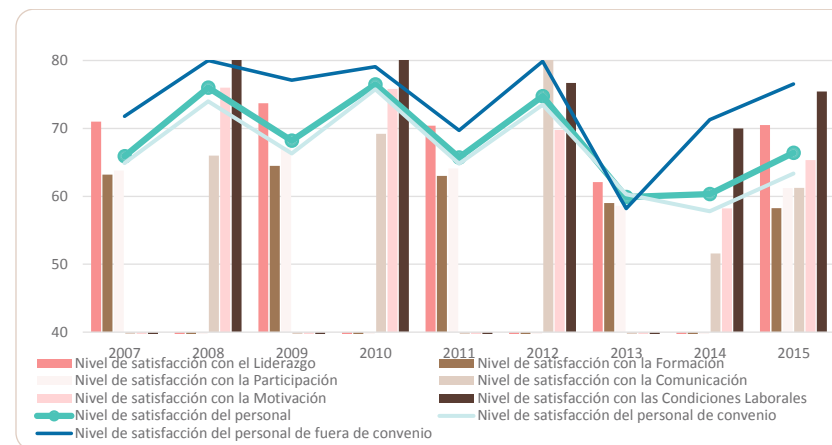


Figura 29. Evolución del índice de satisfacción personal por ítems



NUESTRA GESTIÓN

DESEMPEÑO ECONÓMICO

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2015

Desempeño económico

(G4-DMA)

Como destacamos en los capítulos de esta memoria dedicados a “Nuestra estrategia” y “Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible”, de nuestro comportamiento como organismo público, en el rol que nos toca desempeñar en las cadenas logísticas de transporte de personas y mercancías, depende el desarrollo económico y social de la región en la que nos ubicamos.

La Misión de la APFSC introduce directamente en nuestra estrategia, nuestra organización, y en nuestras actividades la necesidad de trabajar como un generador de prosperidad en nuestra región, yendo mucho más lejos del papel de mero inversor o proveedor de infraestructuras y servicios.

Es esta visión la que nos responsabiliza de colaborar y formar alianzas, para que todos los sectores afectados por nuestra actividad tengan la misma oportunidad de desarrollo, independientemente del aporte a nuestro margen de negocio.

Para maximizar el impacto económico y social de nuestras líneas de negocio, minimizando el impacto ambiental de la actividad portuaria, y generar valor a largo plazo para nuestros grupos de interés, debemos comenzar por disponer de la solvencia económico financiera necesaria para poder afrontar los objetivos, proyectos e inversiones de las que hablamos en los capítulos anteriormente mencionados.

El procedimiento de nuestro sistema de gestión “Plan de empresa”, permite vincular la actualización anual de nuestro plan quinquenal de objetivos, con el plan de inversiones, de recursos humanos, previsión de tráficos y de ingresos, y finalmente el presupuesto económico financiero, parámetros cuya evolución seguimos mensualmente a través del informe de gestión mensual. Este seguimiento incluye también un informe de cobros y pagos, lo que nos permite controlar la solvencia en el corto plazo, a la vez que mantenemos bajo supervisión nuestro periodo de pago a proveedores, ya que somos conscientes del impacto de esta política para extender nuestra solvencia al resto de la cadena de suministro, e impactar de forma positiva en la economía regional.

La ley 15/2010 ha establecido que a partir del 1 de enero de 2013 el plazo en el que las administraciones tienen la obligación de abonar las obligaciones derivadas de las operaciones comerciales, será dentro de los 30 días siguientes a la aceptación de los documentos acreditativos de la realización del contrato. La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao cumple con dicho precepto legal desde entonces, así en el ejercicio 2015 el periodo medio de pago a proveedores corrientes se ha situado en 28,57 días, muy por debajo de la media del sistema portuario que ha sido de 49,9 días.

Evolución del pago a proveedores

Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao	Año 2015	Año 2014	Año 2013	Año 2012
Total pagos del año. Euros	2.828.235,26	3.020.903,56	2.887.040,42	3.258.514,84

Figura 1. Evolución del pago a proveedores.

Nuestra solvencia económico-financiera

(G4-EC1)

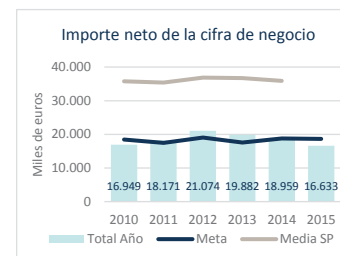
En un escenario de crisis económica, que repercutió de manera significativa en la evolución del consumo de energía, el consumo de aluminio y acero, y por lo tanto en los dos sectores económicos principales a los que damos servicios, la APFSC ha demostrado su capacidad de afrontar el mayor crecimiento en su historia de sus instalaciones y de su estructura, manteniendo a la vez su solvencia económico-financiera. Se incluyen nuestros estados financieros completos, así como el informe de auditoría del año 2015, en el apéndice “1. Estados Financieros” de esta memoria.

Objetivos estratégicos de la perspectiva económica. Mapa estratégico de la Autoridad Portuaria

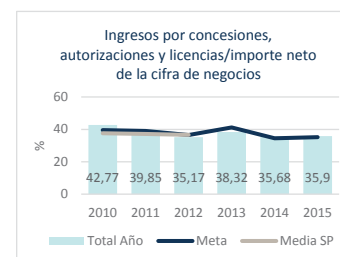
Incrementar el volumen de negocio	Generar ingresos por concesiones	Mantener la rentabilidad del puerto	Generar cash flow para reducir el endeudamiento	Mantener la rentabilidad de las inversiones

Figura 2. Objetivos estratégicos de la perspectiva económica.

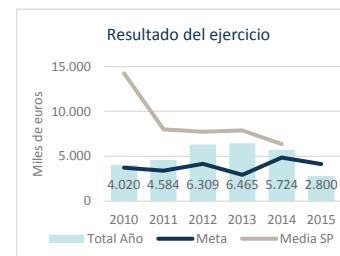
Evolución de indicadores clave, cumplimiento de objetivos y posicionamiento



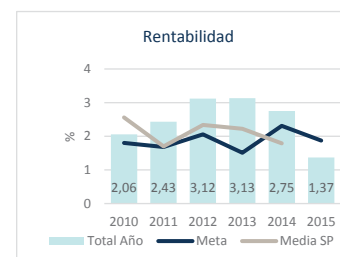
El descenso se produce fundamentalmente por la bajada de la actividad de la planta de Reganosa en casi 800 mil Tm de gas natural menos que en 2014. Su efecto se nota principalmente en la disminución de los ingresos de la Tasa del buque, la Tasa de la Mercancía y la Tasa de Actividad.



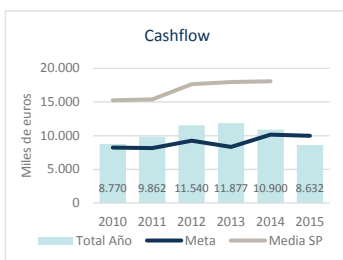
El descenso de los ingresos por ambas tasas es proporcional a la disminución del Importe Neto de la Cifra de Negocio, por lo que el ratio se mantiene porcentualmente.



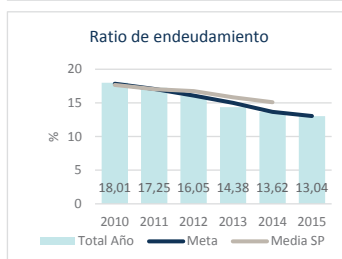
El indicador empeora con respecto al ejercicio anterior como consecuencia del fuerte descenso de los ingresos y el incremento de las dotaciones para amortizaciones del inmovilizado.



El descenso del resultado del ejercicio incide fundamentalmente en su caída.



Empeora como consecuencia del importante descenso del resultado del ejercicio.



Mantiene la senda de descenso prevista ya que la disponibilidad de liquidez permite atender las cuotas de devolución de los préstamos vigentes.

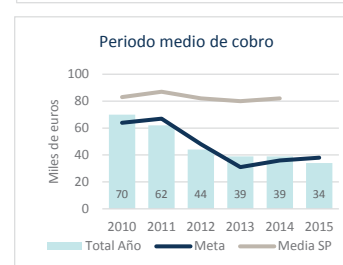
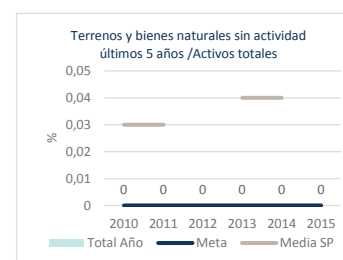
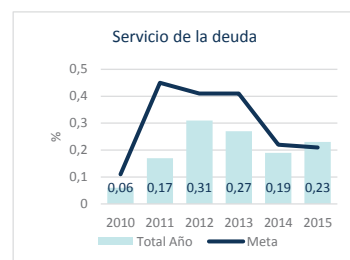
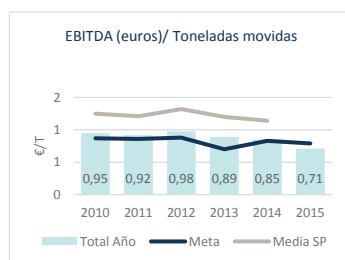
Figura 3. Evolución de indicadores clave, cumplimiento de objetivos y posicionamiento con respecto al sistema portuario.

Nuestros indicadores clave, son aquellos vinculados al seguimiento de los objetivos estratégicos, en el caso de los indicadores económico-financieros, son los asociados a la perspectiva económica de nuestro Mapa Estratégico, del que hablamos en el capítulo “Nuestra organización”, de esta memoria anual, y que se pueden consultar en la figura 3.

Evolución de otros indicadores de desempeño económico.

Además del análisis de los indicadores clave, anualmente hacemos balance del resto de los indicadores de desempeño económico del sector portuario español, a fin de estudiar nuestra sostenibilidad económica a largo plazo.

Indicadores de situación económico financiera



Indicadores de valor generado y productividad

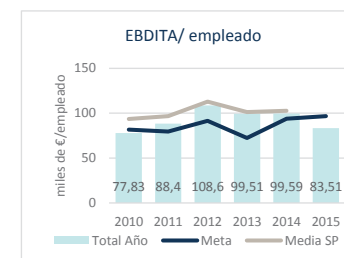
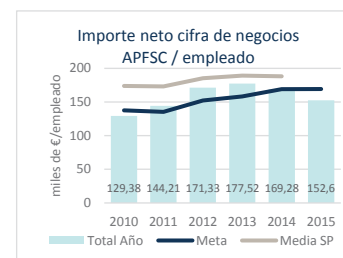


Figura 4. Evolución de indicadores de situación económico financiera y de valor generado y productividad. Cumplimiento de objetivos y posicionamiento con respecto al sistema portuario.

El impacto económico del cambio climático

(G4-EC2)

La necesaria regulación internacional, europea y española, para el control de emisiones de gases de efecto invernadero, supone una variable a tener en cuenta en nuestra gestión económica.

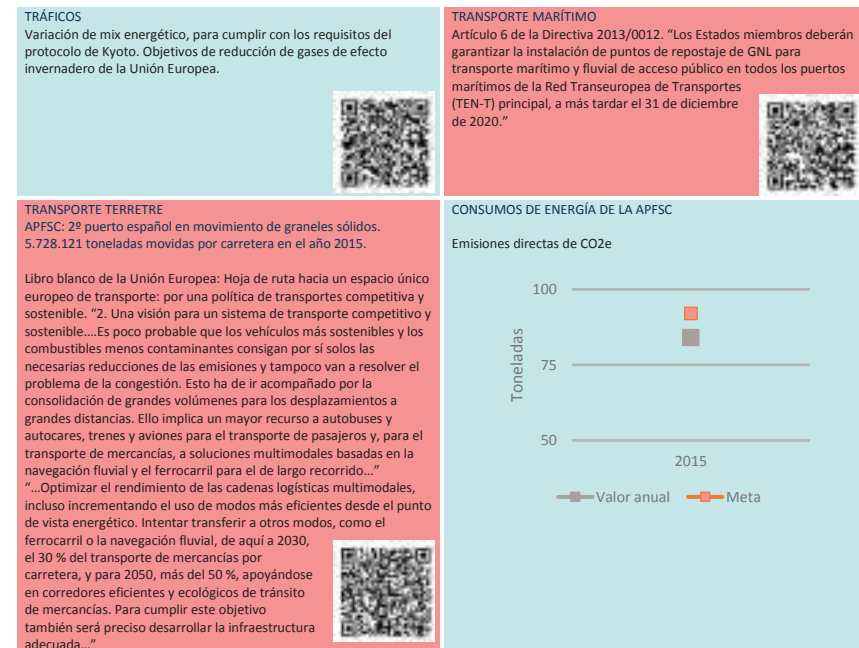


Figura 5. Impactos del cambio climático en el negocio portuario.

Con respecto a los impactos descritos en la figura 5, cabe señalar que dos de los principales proyectos estratégicos de la APFSC, de los que hablamos en el capítulo "Nuestra estrategia. Proyectos y alianzas para generar valor a largo plazo" de esta memoria, inciden en la disminución de las emisiones de CO₂e, siendo además generadores de nuevas líneas de negocio, con un alto impacto económico y social. En cuanto a la composición de nuestros tráficos, mencionar que gracias a la diversidad de fuentes energéticas en nuestra zona de influencia, disponemos de terminales adaptadas para distintos tipos de mercancías, lo que disminuye la dependencia económica de un único tráfico de esta categoría.

Por último, en lo que se refiere a nuestros consumos de energía de los que hablamos en el capítulo "Desempeño ambiental" de esta memoria, hemos definido un objetivo para la mejora de la eficiencia energética de la APFSC.

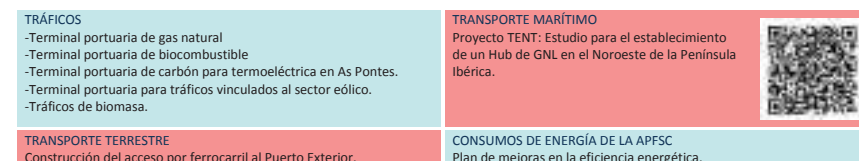


Figura 6. Objetivos relacionados con la disminución de CO₂e

Construcción del Acceso Ferroviario al Puerto Exterior

(G4-DMA, G4-EC8)

La trascendencia y el impacto de la ejecución de las obras de acceso ferroviario al Puerto Exterior va más allá de la búsqueda de mejoras técnicas en la cadena logística, o del incremento de negocio portuario.

Cuanto mejores sean las conexiones de nuestra zona de influencia con el resto de la Península Ibérica, Europa y el Mundo, y especialmente con sus principales centros económicos, las posibilidades de desarrollo económico y social, y por ende la mejora en la calidad de vida de sus habitantes mejorará muy significativamente.

Para Ferrolterra y la Mariña Lucense resultará clave la conexión por ferrocarril del Puerto Exterior.

En Diciembre de 2015 la Ministra de Fomento hizo entrega del proyecto constructivo del ferrocarril a la Autoridad Portuaria, propiciando de esta manera la licitación de las obras en Junio del 2016. El plazo para la finalización de las obras es de 46 meses.

Las infraestructuras de transporte como elemento de competitividad de las economías

El Foro Económico Mundial, en su informe sobre la competitividad global de los años 2015-2016 incluye las infraestructuras entre los pilares básicos de la competitividad de un país.



Fig.7 Foro Económico Mundial. Informe de Competitividad Global Años 2015-2016. España.

La infraestructura portuaria se tiene en cuenta en el cálculo de la competitividad de una economía.



Fig.8 Foro Económico Mundial. Informe de Competitividad Global Años 2015-2016. España. Detalle de los resultados en infraestructuras



Las infraestructuras de transporte en Europa. La red transeuropea de transportes (TENT):

En el año 1996 el parlamento europeo y el consejo establecieron las orientaciones comunitarias para el desarrollo de la red transeuropea de transporte.



En dicha decisión se estableció que la red TENT deberá:

- En un espacio sin fronteras interiores, garantizar **una movilidad sostenible de las personas y los bienes**, en las mejores condiciones sociales y de seguridad posibles, participando en la realización de los objetivos comunitarios, particularmente en materia de medio ambiente y de competencia, y con el propósito de contribuir a reforzar la cohesión económica y social.
- Ofrecer a los usuarios **infraestructuras de calidad** en las mejores condiciones económicas aceptables.
- Incluir **todos los modos de transporte**, teniendo en cuenta sus ventajas comparativas.
- Permitir **una utilización óptima de las capacidades existentes**.
- Ser, en la medida de lo posible, interoperable dentro de los modos de transporte y favorecer la **intermodalidad** entre los diferentes modos de transporte.
- Ser, en la medida de lo posible, **económicamente viable**.
- Cubrir **todo el territorio** de los Estados miembros de la Comunidad, facilitando el acceso en general, estableciendo enlaces entre las regiones insulares, enclavadas y periféricas y las regiones centrales, y conectando entre sí las grandes zonas urbanas y las regiones de la Comunidad sin puntos de estrangulamiento.
- Poder conectarse a las redes de los Estados miembros de la **Asociación Europea de Libre Cambio (AELC)**, de los países de Europa central y oriental y de los países mediterráneos, fomentando al mismo tiempo la interoperabilidad y el acceso a dichas redes, en la medida en que ello redunde en interés de la Comunidad.

En el año 2015 la comisión ha publicado un estudio sobre los costes que implicaría la no implementación de la red TENT principal. Se analiza el impacto para el conjunto de la unión europea de no alcanzar los objetivos establecidos para dicha red. Se utiliza un escenario en el que a partir del año 2015 no se continuase con los proyectos previstos. Se utiliza el modelo ASTRA y se calcula el efecto en el empleo y en el PIB del conjunto de la unión europea.



En las conclusiones del estudio se estima que **de no implementarse los proyectos** habría una **pérdida acumulada en el PIB europeo**, entre los años 2015-2030, de **2,57 billones** de euros, y se dejarían de crear un total de **10 millones de puestos de trabajo** en el mismo periodo.

Se deduce de este análisis la importancia de la conexión a la red transeuropea de transporte para el desarrollo económico y social de la Unión en general, y cada una de sus regiones en particular.

(G4-EC8)

La nueva política europea de transportes establece que “La nueva red principal de la RTE-T se basará en una red global de rutas, insertadas en la red principal a nivel local y regional. El objetivo es garantizar que, de forma progresiva y en toda la UE, la RTE-T contribuya a reforzar el mercado interior, fortalecer la cohesión territorial, económica y social y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. En conjunto, la nueva red de transportes facilitará: - viajes más seguros y menos congestionados - trayectos más directos y rápidos, y - un menor impacto en el ambiente.”



Figura 9. Corredores atlántico y mediterráneo de la red transeuropea en la península ibérica.

El futuro de nuestro puerto con o sin conexión por ferrocarril al Puerto Exterior

En el capítulo de esta memoria destinado a “Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible”, detallamos cuál es nuestra situación con respecto a nuestra competitividad en infraestructuras e instalaciones portuarias, servicios, precios y sistemas de gestión, evidenciando una posición de ventaja en nuestra oferta.

Sin embargo sin una conexión terrestre eficiente y sostenible con la red transeuropea de transportes, nos encontraremos con un cuello de botella que no permitirá optimizar la explotación de nuestra instalación más competitiva.

Tráfico Portuario Ferrol (Miles de Toneladas)	Sin ferrocarril				Con ferrocarril			
	2015	2020	2035	2050	2015	2020	2035	2050
Puerto Exterior	4.899	6.269	7.386	8.515	4.899	6.612	17.876	20.383
Contenedores	270	656	1.271	2.400	270	799	9.542	12.050
Carbón	3.786	4.500	4.500	4.500	3.786	4.500	5.500	5.500
Dunita	0	87	563	563	0	87	782	782
Chatarra & Prod. Sider	718	718	718	718	718	718	718	718
Madera	121	150	150	150	121	150	150	150
Biodiesel y Aceites	0	154	179	179	0	154	179	179
Agroalimentarios	0	0	0	0	0	200	1.000	1.000
Otras Mercancías	4	4	5	5	4	4	5	5
Puerto Interior y otras	2.590	2.734	3.116	3.137	2.590	2.734	3.116	3.137
Granel Sólido	104	110	127	148	104	110	127	148
Granel Líquido	1.916	2.014	2.338	2.338	1.916	2.014	2.338	2.338
Mercancía General	570	610	651	651	570	610	651	651
Total	7.489	9.003	10.502	11.651	7.489	9.345	20.991	23.520

Figura 10. Tráficos del Puerto de Ferrol. Escenarios con y sin ferrocarril.



El impacto económico y social del proyecto en la región:

(G4-EC7, G4-EC8)

La construcción de la conexión por ferrocarril al Puerto Exterior, permitirá a la APFSC situarse en igualdad de condiciones, en lo que se refiere a intermodalidad, con el resto de puertos de la fachada atlántica de la península, y eliminar las barreras existentes para el transporte eficiente de mercancías y pasajeros.

Impactos del proyecto de construcción del ferrocarril al Puerto Exterior

Incrementa la movilidad de personas y mercancías al conectar al puerto con la red transeuropea de ferrocarril, y en concreto con el centro de la Península Ibérica.	Permite el desarrollo de actividades portuarias que generan mayor crecimiento económico y empleo, asociadas al tráfico de contenedores, haciendo más atractiva nuestra región para la implantación de nuevas empresas, abaratando los costes de transporte para las ya existentes.
Incrementa la seguridad, calidad y medioambiente del transporte terrestre asociado al puerto, derivando el tráfico por carretera al ferrocarril.	Permitirá explotar al máximo la capacidad de la infraestructura portuaria, permitiendo economías de escala, que abaratarán el coste del paso de las mercancías y pasajeros por el puerto.

Figura 11. Principales impactos socioeconómicos de la conexión al ferrocarril del Puerto Exterior.

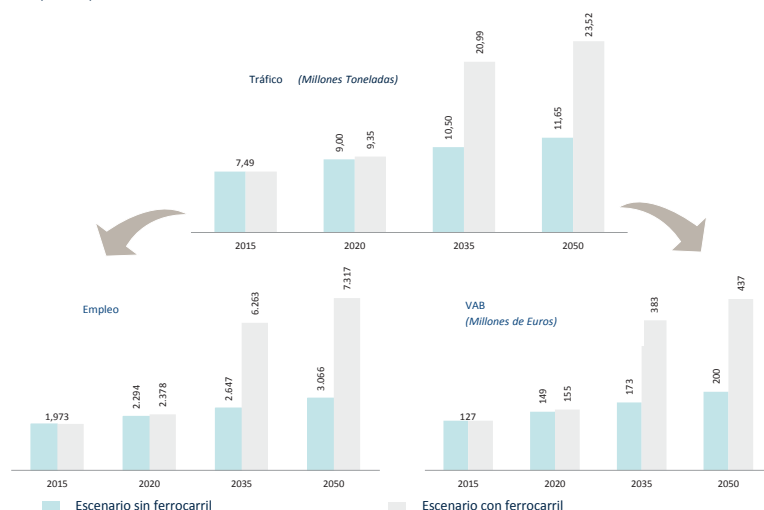


Figura 12. Impactos en el empleo y el VAB del proyecto del ferrocarril al Puerto Exterior.

Ahorros generados en costes netos de externalidades. (Millones de Euros)

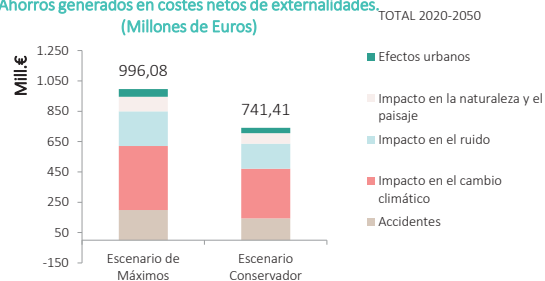


Figura 13. Valoración económica de los efectos en la seguridad, calidad, y medioambiente, del proyecto del ferrocarril al Puerto Exterior.



Nuestras inversiones

(G4-DMA, G4-EC7)

La inclusión del plan de inversiones en nuestro plan de empresa anual, vinculado con los objetivos de la APFSC y con el presupuesto, nos ayuda no solo a cumplir con los objetivos estratégicos de la perspectiva económica a los que hacíamos mención en la figura 2 de este capítulo, sino a dar soporte al resto de nuestra estrategia, y especialmente a los principales proyectos, que detallamos en el capítulo “Nuestra estrategia” de esta memoria.

Las infraestructuras e instalaciones del Puerto constituyen además uno de los ejes principales de nuestra oferta, tal y como explicamos en el capítulo “Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible”, y por ello del buen hacer en la gestión de las inversiones en plazo y de la búsqueda de alianzas para captar la inversión privada, depende nuestra competitividad y por lo tanto nuestra capacidad de generar desarrollo económico y social a largo plazo.

Es por ello, por lo que en nuestro sistema de gestión incluimos un proceso de inversiones y conservación, para asegurar el despliegue de nuestra estrategia, y la disponibilidad de los recursos necesarios.

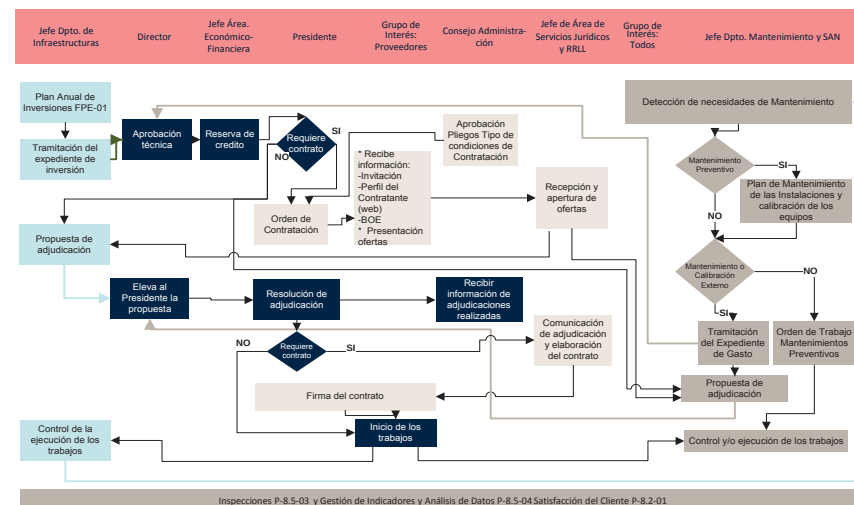


Figura 14. Proceso de inversiones y conservación.

El cumplimiento del plan de inversiones en el año 2015 fue de un 82,41%. Se superó la meta fijada del 70%, con un alto grado cumplimiento en los diferentes capítulos que componen el plan de inversiones, finalizándose en el año, o habiéndose desarrollado de un modo muy elevado, todas las obras previstas en el año.

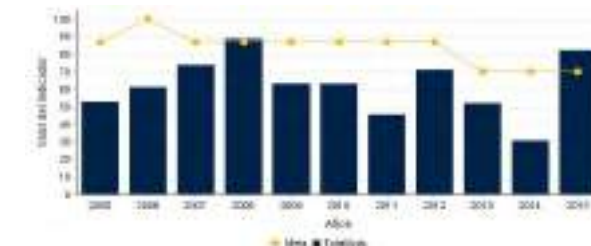


Fig. 15 Evolución del cumplimiento del plan de inversiones.

El cumplimiento del plan de mantenimiento en el año 2015 fue de un 95,6%. En 56 gamas de mantenimiento diferentes, suponen 318 operaciones anuales, no se realizaron 14, algunas por imposibilidad como el mantenimiento de escaleras y rampas por las condiciones de marea.

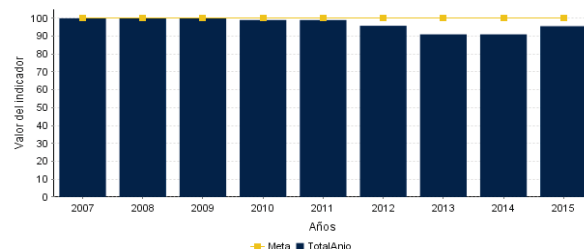


Fig. 16 Evolución del cumplimiento del plan de mantenimiento

Nuestro plan de inversión anual, que sometemos a la aprobación del consejo de administración de la APFSC, y al acuerdo con Puertos del Estado contempla tanto nuestras inversiones, como las inversiones a realizar por las terminales privadas de mercancías y los operadores privados de servicios, así como por el resto de concesiones, autorizaciones y licencias.

(G4-EC7)

Plan de Inversiones 2015-2019

Inversiones APFSC

Inversión por ejes estratégicos

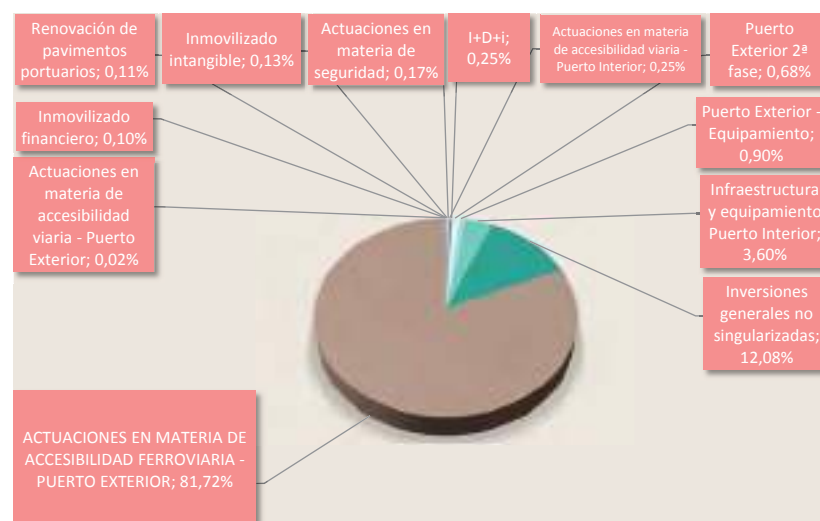


Figura 17a. Inversión pública. Plan de inversiones 2016-2020

Inversión por objetivos

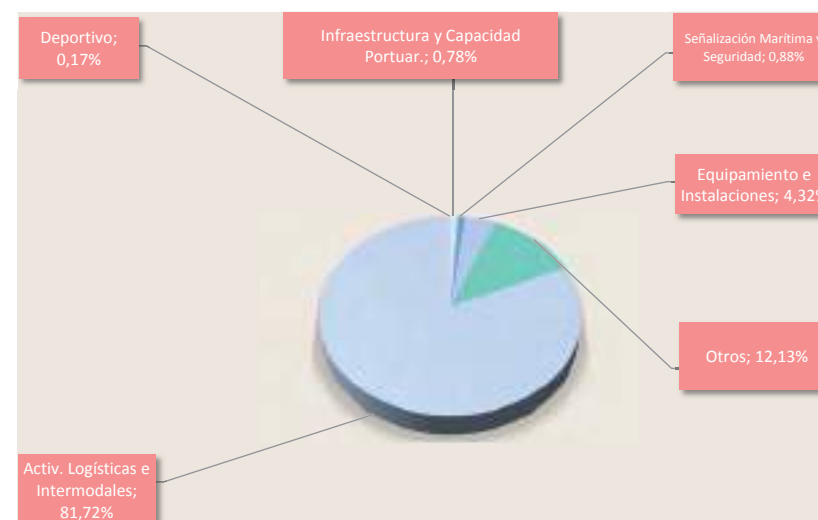


Figura 17b. Inversión pública. Plan de inversiones 2016-2020

También se incluyen en el plan de inversiones, la referencia a las distintas subvenciones de capital previstas en cada proyecto. El detalle de nuestras inversiones en el año 2015, así como una breve descripción de las mismas, y las subvenciones asociadas, se presenta en el Apéndice 6. Obras, de esta memoria. En el capítulo 1 Estados financieros se presenta un detalle de las subvenciones correspondientes al año 2015.

Evolución de las inversiones y previsiones futuras

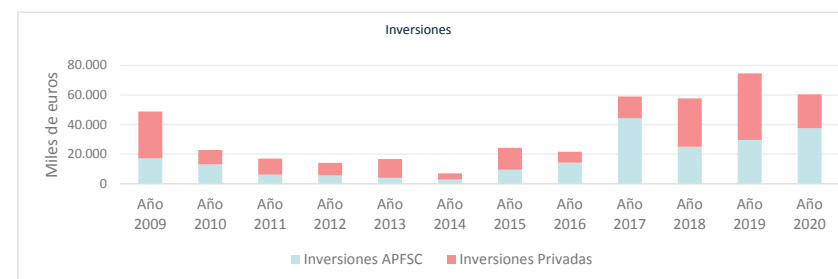


Figura 18. La evolución del conjunto de inversiones tanto de la APFSC como privadas, y previsiones del plan.

Nivel y estructura de las inversiones. Indicadores del modelo de sostenibilidad del sistema portuario.

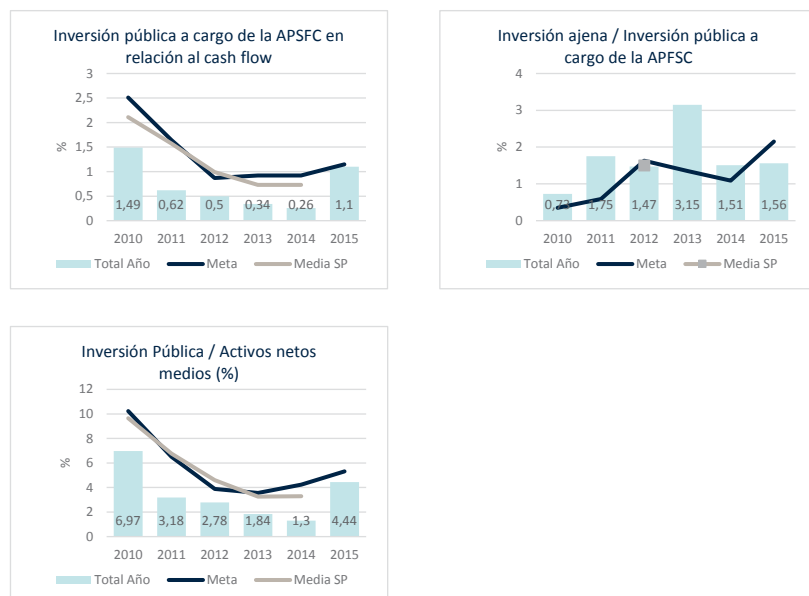


Figura 19. Indicadores del modelo de sostenibilidad del sistema portuario, para el nivel y estructura de las inversiones.

La cadena de suministro de la APFSC

(G4-DMA, G4-12, G4-13, G4-LA14, G4-LA15, G4-S09, G4-S010, G4-EC9, G4-HR10, G4-HR11)

Para construir su oferta de valor a los grupos de interés, de la que hablamos en el capítulo “Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible” de esta memoria, la APFSC requiere la contratación a terceros de aquellos trabajos que no puede realizar con medios propios.

Cadena de suministro de la APFSC

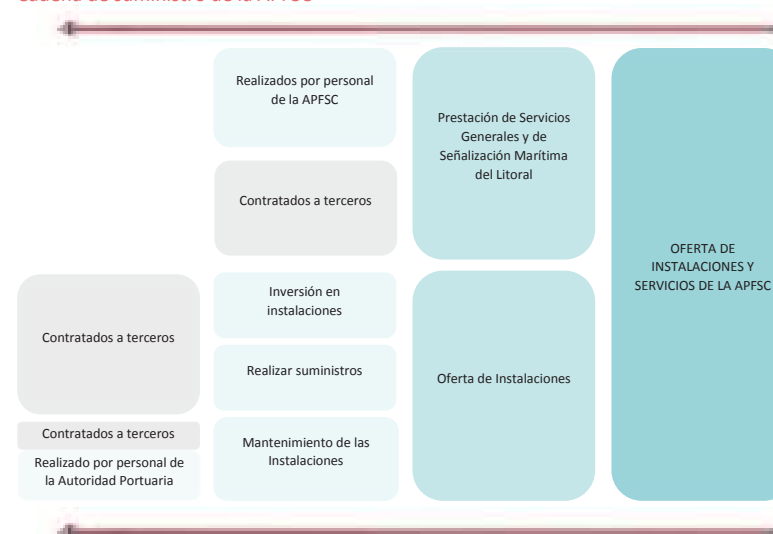


Figura 20. La cadena de suministro de la APFSC

En nuestra relación con los proveedores nos atenemos a la legislación de aplicación para la contratación en los puertos del sistema portuario español, y que detallamos en nuestro capítulo “Nuestra Gestión” de esta memoria, en el apartado dedicado a nuestro “Marco jurídico”, no pudiéndose establecer en nuestra contratación criterios de restricción de concurrencia, o puntuación vinculados a la localización del proveedor.

Tal y como se explica en la figura 14, trasladamos a nuestros pliegos generales de contratación la distinta legislación de aplicación, y el contenido de los mismos es aprobado por el máximo órgano de gobierno.

Las normas se aplican al 100% de nuestros proveedores, y su cumplimiento es revisado anualmente por la Intervención General de la Administración del Estado.

Requisitos generales para contratar:

Capacidad de obrar	Solvencia económica y técnica	necesaria: financiera y técnica	No estar incurso en prohibiciones para contratar con la administración pública. Art. 60 Ley de contratos del sector público.	Constituir una garantía, cuando esta fuese necesaria.	Estar al tanto de las obligaciones tributarias y con la seguridad social

Figura 21. Requisitos generales para contratar con la APFSC



Prohibición de contratar. Ley de contratos del sector público

(G4-DMA, G4-EN32, G4-EC9, G4-LA14, G4-LA15, G4-S09, G4-S010, G4-HR10, G4-HR11)

“Artículo 60. Prohibiciones de contratar.

1. No podrán contratar con el sector público las personas en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes:

a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme por delitos de asociación ilícita, corrupción en transacciones económicas internacionales, tráfico de influencias, cohecho, fraudes y exacciones ilegales, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores, malversación y receptación y conductas afines, delitos relativos a la protección del medio ambiente, o a pena de inhabilitación especial para el ejercicio de profesión, oficio, industria o comercio. La prohibición de contratar alcanza a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas, o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

b) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declaradas en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

c) Haber sido sancionadas con carácter firme por infracción grave en materia de disciplina de mercado, en materia profesional o en materia de integración laboral y de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, o por infracción muy grave en materia social, incluidas las infracciones en materia de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, así como por la infracción grave prevista en el artículo 22.2 del mismo, o por infracción muy grave en materia medioambiental, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos; en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas; en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres; en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases; en la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos; en el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y en la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación

d) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determinen.

e) Haber incurrido en falsedad al efectuar la declaración responsable a que se refiere el artículo 146.1.c) o al facilitar cualesquiera otros datos relativos a su capacidad y solvencia, o haber incumplido, por causa que le sea imputable, la obligación de comunicar la información prevista en el artículo 70.4 y en el artículo 330.

f) Estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Regulación de los Conflictos de Intereses de los Miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.

La prohibición alcanzará a las personas jurídicas en cuyo capital participen, en los términos y cuantías establecidas en la legislación citada, el personal y los altos cargos de cualquier Administración Pública, así como los cargos electos al servicio de las mismas.

La prohibición se extiende igualmente, en ambos casos, a los cónyuges, personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva y descendientes de las personas a que se refieren los párrafos anteriores, siempre que, respecto de los últimos, dichas personas ostenten su representación legal.

g) Haber contratado a personas respecto de las que se haya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el incumplimiento a que se refiere el artículo 18.6 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Regulación de los Conflictos de Intereses de los Miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, por haber pasado a prestar servicios en empresas o sociedades privadas directamente relacionadas con las competencias del cargo desempeñado durante los dos años siguientes a la fecha de cese en el mismo. La prohibición de contratar se mantendrá durante el tiempo que permanezca dentro de la organización de la empresa la persona contratada con el límite máximo de dos años a contar desde el cese como alto cargo.

2. Además de las previstas en el apartado anterior, son circunstancias que impedirán a los empresarios contratar con las Administraciones Públicas las siguientes:

a) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con una Administración Pública.

b) Haber infringido una prohibición para contratar con cualquiera de las Administraciones públicas.

c) Estar afectado por una prohibición de contratar impuesta en virtud de sanción administrativa, con arreglo a lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

d) Haber retirado indebidamente su proposición o candidatura en un procedimiento de adjudicación, o haber imposibilitado la adjudicación del contrato a su favor por no cumplimentar lo establecido en el artículo 151.2 dentro del plazo señalado mediando dolo, culpa o negligencia.

e) Haber incumplido las condiciones especiales de ejecución del contrato establecidas de acuerdo con lo señalado en el artículo 118, cuando dicho incumplimiento hubiese sido definido en los pliegos o en el contrato como infracción grave de conformidad con las disposiciones de desarrollo de esta Ley, y concurra dolo, culpa o negligencia en el empresario.

3. Las prohibiciones de contratar afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.”



Criterios de valoración de ofertas:

(G4-DMA, G4-L4, G4-EN32, G4-EC9, G4-LA14, G4-LA15, G4-S09, G4-S010, G4-HR10, G4-HR11)

Contratos de obras	Suministros	Servicios
-Proposición económica	-Proposición económica	-Proposición económica
-Proposición técnica:	-Proposición técnica:	-Proposición técnica:
Memoria constructiva	Plazo de ejecución	Plazo de ejecución
Programa de trabajo	Mejora sobre plazos de garantía	Mejora sobre plazos de garantía
Calidad a obtener	Calidad técnica	Calidad técnica
Programa de actuaciones medioambientales	Mejoras propuestas	Mejoras propuestas
Tecnología e I+D+i		

Figura 22. Criterios de valoración de ofertas de la APFSC

Para aquellos contratos que por las características técnicas del trabajo a realizar se estime oportuno, en la licitación se incluirá un único criterio de valoración. Un ejemplo lo encontramos en suministros, obras o servicios estandarizados.

Para todos los contratos se incluye la condición de obligación del contratista y posibles subcontratistas de cumplir las disposiciones vigentes en materia laboral, prevención de riesgos laborales, de seguridad social y de seguridad e higiene en el trabajo. Se limita además las subcontratación, fijando un máximo del 60%.

Publicidad

Damos publicidad a todas nuestras contrataciones en el apartado de nuestra página web destinado al “Perfil del Contratante”, y mediante el establecimiento de “sellado en el tiempo”, que asegura la publicidad y concurrencia en igualdad de condiciones por parte de los licitadores. Además, según el importe y tipo de procedimiento de contratación, damos publicidad a nuestras licitaciones en la prensa, el Boletín Oficial del Estado y el Diario Oficial de la Unión Europea.

En el Perfil del Contratante, damos acceso público, por lo que todos los grupos de interés de la APFSC pueden consultar todos los pasos del proceso desde la licitación, hasta la adjudicación de nuestros contratos, tanto actuales, como históricos.

Seguimiento de contratos:

Para el seguimiento de las condiciones establecidas en nuestros contratos con proveedores, disponemos de cuatro procedimientos en nuestro sistema de gestión:

-Seguimiento de expedientes de compras y contratación

-Control ambiental de las operaciones portuarias.

-Coordinación de actividades empresariales.

-Evaluación de proveedores.

Dicho seguimiento es continuo, y se realizan informes periódicos de cada uno de ellos. En caso de incumplimiento se aplicará lo establecido en las cláusulas relativas a la resolución de contratos incluidas en nuestros pliegos.

Con respecto al seguimiento del cumplimiento de las condiciones ambientales, informamos en el capítulo “Desempeño ambiental” de esta memoria.

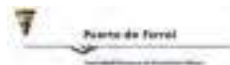
En lo relativo al cumplimiento de las condiciones de seguridad, en el informe anual del servicio de coordinación de seguridad y salud de obras promovidas por la APFSC, se indica que durante el año 2015 no se produjeron accidentes.



NUESTRA GESTIÓN

DESEMPEÑO AMBIENTAL

AUTORIDAD PORTUARIA DE EIBROE SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2015



Desempeño Ambiental

Descripción de la estrategia ambiental

Tal y como se ha comentado en el capítulo “Nuestra organización”, en el apartado Gestión, uno de los factores críticos de éxito de la Autoridad Portuaria de Ferrol–San Cibrao, definidos en plan estratégico 2007-2015, es el de “Llevar a cabo el desarrollo y la actividad del puerto de manera sostenible medioambientalmente”, estando incluido entre los procesos de nuestro Mapa estratégico el objetivo estratégico de “Gestionar de manera sostenible medioambientalmente”, perteneciente a la “Línea Estratégica de Integración con el Entorno”,

Durante el año 2015 desde la Autoridad Portuaria de Ferrol–San Cibrao hemos continuado con el seguimiento de los aspectos ambientales relativos a nuestra entidad a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente implantado según la Norma UNE EN ISO 14001.

A través del Modelo Integrado de Gestión, trasladamos a nuestra actividad diaria nuestra estrategia, buscando de esta manera una evolución positiva de nuestros resultados, e incorporando a nuestra gestión las mejores prácticas del sector.

Para lograr el desarrollo económico y social sostenible contemplado en nuestra Misión es esencial el desarrollo de actuaciones ambientales en base a lograr la minimización del impacto ambiental de la actividad portuaria en el entorno.

Plan estratégico

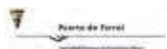
Las actuaciones medioambientales y de seguridad están contempladas en el Plan estratégico 2007-2015 dentro del área de actuación 13, que recoge seis objetivos.

Table with 2 columns: Plan Estratégico 2007-2015, Área de actuación 13: actuaciones medioambientales y de seguridad. Rows include 13.1. Traslado de tráfico molestos al puerto exterior, 13.2. Adecuación de las instalaciones existentes para lograr la mínima incidencia ambiental, 13.3. Mejora de la navegación de la Ría, 13.4. Aplicación de Sistemas de Gestión Medioambiental, 13.5. Actuaciones ambientales en la Ría y su entorno, 13.6. Mejora de los sistemas de seguridad del puerto (CCS).

Objetivos operativos

Anualmente, la Autoridad Portuaria de Ferrol–San Cibrao define objetivos operativos encaminados a la consecución de los objetivos estratégicos pertenecientes a la “Línea Estratégica de Integración con el Entorno”, entre ellos el objetivo estratégico “Gestionar de manera sostenible medioambientalmente”.

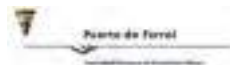
Respecto el Plan de Objetivos 2015 recogido en el acta del Plan de Empresa, de los 19 objetivos operativos planteados 5 se corresponden con objetivos ambientales, de los cuales a continuación se indica su grado de consecución y actuaciones realizadas respecto los hitos establecidos.



OBJETIVOS OPERATIVOS

(G4-DMA)

Table with 4 columns: CÓDIGO / OBJETIVO, Responsable, Cumplimiento, Estado. Rows include P2-00006/Remisión del pliego de prescripciones particulares para los servicios portuarios básicos de manipulación de mercancías, P2-00009/ Aprobación de los pliegos de prescripciones particulares para los servicios portuarios básicos de practica, P10-00008/Actualización del Plan de recepción de manipulación de desechos en puerto, P10-00009/ Elaboración del PIM zona I y II, P7-000017/Desarrollo e implantación de un plan de actuación para la introducción de mejoras de eficiencia energética en suministros de la Autoridad Portuaria.



Áreas de mejora 2015 del Sistema de Gestión Ambiental

(G4-DMA)

Derivadas del seguimiento continuo del sistema de gestión ambiental, a través de revisiones internas y evaluaciones y auditorías externas, se han concretado unas áreas de mejora y se planifican para cada una de ellas las correspondientes acciones.

En el siguiente cuadro se detallan las acciones planificadas en 2015 para el desarrollo de las áreas de mejora en el área de Gestión Ambiental, agrupadas conforme a su prioridad (alta, media o baja).

Área de Gestión Ambiental	
Mejora	Acciones 2015/ prioridad ALTA
Revisar la puesta a tierra de los centros de transformación	Se dispone de informes favorables de todos los centros de transformación, excepto de CT Estaca de Bares y CT Cabo Prior que están en proceso de legalización.
Desarrollo e implantación de un plan de actuación para la introducción de mejoras en la eficiencia energética de suministros de la Autoridad Portuaria	Respecto al suministro eléctrico se han instalado en el alumbrado del puerto interior reductores de flujo para la disminución del consumo. Respecto al consumo de agua se ha instalado una aplicación informática de control en continuo de los consumos de todos los contadores del puerto interior que permite detectar a tiempo real posibles fugas y reducir pérdidas de consumo.
Mejorar el control de lecturas de agua en el puerto exterior	Se ha procedido a modificar la hoja de cálculo de control de consumos.
Disponer de la autorización de vertido en el puerto interior	Tramitación de la autorización de vertido para cinco fosas sépticas, 3 correspondientes al puerto interior (CCS, control de accesos y taller) y dos al puerto exterior (control de accesos y faro).
Actualización del Plan de recepción y manipulación de residuos procedentes de buques (Plan MARPOL) Puerto de Ferrol y San Cibrao	Alcoa está en proceso de elaboración del Plan Marpol correspondiente al puerto de San Cibrao. En proceso de aprobación el Plan de recepción y manipulación de residuos de Ferrol
Informar a Puertos del Estado sobre todos los residuos MARPOL	A través de la aplicación informática de Puertos del Estado se remite la información Marpol de las cantidades recogidas por la Autoridad Portuaria y Navantia de forma periódica.
Mejorar el funcionamiento de la EDAR del puerto exterior.	Se ha procedido a la anulación de la EDAR una vez conectada la red de saneamiento de aguas residuales a la EDAR general situada en Cabo Prioriño, cuyas competencias de gestión no corresponden a esta AP.
RCD de obras propias de la Autoridad Portuaria. Indicadores de residuos.	Se han considerado en el sistema de gestión ambiental los residuos de construcción y demolición generados por la Autoridad Portuaria.
Identificar en los planos los armarios de hidrantes cuyas mangueras están almacenadas en el almacén general.	Actualizados los planos.
Legalización del compresor de taller	Al no disponer de la documentación del equipo, se procede al estudio de su baja y adquisición de uno nuevo que posteriormente será legalizado.
Implantar normas ambientales de limpieza y de estiba de graneles sólidos en el puerto.	La Autoridad Portuaria asume la Guía de Buenas Prácticas publicada por Puertos del Estado como propia, para lo cual procederá a su comunicación a los estibadores.
Aprobación del Plan Interior Marítimo	Elaborado el Plan Interior Marítimo de la Autoridad Portuaria según R.D.1695/2012.
Mejora	Acciones 2015/ prioridad MEDIA
Legalización equipos de climatización del edificio principal y CCS	- Adjudicados los trabajos de reforma de circulación del aire de los equipos de climatización del CCS - Respecto los equipos del edificio principal, en estudio realizar la legalización de los mismos o proceder a su retirada y realizar ventilación natural.
Adaptar la instrucción IT-8.2-05-03 de limpieza exterior de la lonja a los requisitos de la Consellería do Mar	Se procederá a su revisión una vez finalicen las obras de la nueva lonja.
Adecuar a requisitos legales faros de Estaca de Bares y Cabo Prior y proceder a su legalización	Adjudicados los trabajos pero no realizados.
Revisar los procedimientos P-7.4-03 y P-7.4-04 para mejorar el seguimiento de requisitos ambientales	Revisados y aprobados a fecha 31/08/2015
Revisar los aspectos ambientales	Revisados y actualizados con los datos correspondientes a 2015
Modificar el procedimiento P-7.5-06 de Control ambiental	Revisado el apartado 4.1.2 para incluir la nueva sistemática de control de obras realizada desde la Div. de Seguridad, MA y Prevención. Pendiente de aprobación.
Mejora	Acciones 2015/ prioridad BAJA
Control de las fichas de seguridad de productos químicos del taller.	Realizada una carpeta con la actualización de todas las fichas de productos existentes relacionadas con la foto correspondiente.
Revisar la instrucción IT-7.5-08-01 de Gestión de residuos en oficinas para actualizar la gestión de toners.	Modificada y pendiente de aprobación.



Aspectos ambientales actuales, potenciales y de nuevos proyectos (procedimiento P-7.2-06 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales).

(G4-DMA)

Aspectos ambientales actuales

La evaluación de los aspectos ambientales directos correspondiente al año 2015 se ha realizado a fecha 01/04/2016 y en ella se ha tenido en cuenta lo indicado en auditoría interna respecto a revisar de forma completa los aspectos e impactos ambientales. Se han identificado los siguientes impactos asociados:

ASPECTO	IMPACTO
Consumo eléctrico y consumo de agua	Agotamiento de recursos naturales
Consumo de gasoil y gasolina	Agotamiento de recursos naturales no renovables
Residuos	Contaminación de suelos
Residuos Marpol	Contaminación de suelos y aguas
Emisiones de gases de combustión y PM ₁₀	Contaminación atmosférica
Emisiones CO ₂ total	Contaminación atmosférica. Potencial contribución efecto invernadero
Vertidos	Contaminación del medio hídrico receptor
Ruido	Alteración de los niveles de presión acústica en el perímetro de las instalaciones y entorno colindante
Suelo	Contaminación del suelo

Aspectos ambientales potenciales

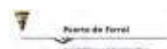
La evaluación de los aspectos potenciales se realizar en base a las situaciones de emergencia consideradas en cuanto a incendio, explosión, fuga de gases, vertidos, derrames, fallos en el tratamiento de aguas residuales.

La evaluación de los aspectos ambientales potenciales correspondiente al año 2015 se ha realizado a fecha 01/04/2016 y en ella se tiene en cuenta la observación definida en el informe de auditoría interna. Así, incluimos como situación de emergencia la fuga de gases fluorados y legionella.

En la valoración de los aspectos ambientales potenciales se consideran los factores PROBABILIDAD y GRAVEDAD, con los siguientes rangos:

PROBABILIDAD		GRAVEDAD	
FRECUENCIA	P (3,2,1)	DAÑO AL MEDIO	G (3,2,1)
Menos de una vez cada 5 años	1	No afecta al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre.	1
Menos de una vez al año pero más de una vez cada 5 años	2	Afección leve al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre. El medio se restaura en un plazo de tiempo inferior a un mes.	2
Más de una vez al año	3	Afección grave al medio ambiente exterior al perímetro del recinto portuario terrestre. Se entiende por afección grave cuando se necesita más de un mes para restaurar el medio.	3

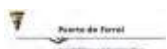
Se muestra a continuación el listado de los aspectos ambientales potenciales y actuales, diferenciando directos (D) e indirectos (I), por categorías y su valoración en función de su frecuencia, peligrosidad y magnitud.



LISTADO ASPECTOS AMBIENTALES ACTUALES

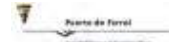
(G4-EN33)

Categoría:	CONSUMOS		FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				VALORACIÓN	
Act./Servicio	Aspecto	Tipo (D/I)	PERIODICIDAD	F (3,2,1)	CARACTERÍSTICAS	P (3,2,1)	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR REFERENCIA	M (3,2,1)	F+P+M	SIGNIFICATIVO
Puerto Int. Consumo propio	Consumo de agua	D	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días al año.	3	Red municipal	2	m3/año	50.547	59.000	1	6	no
Puerto Ext. Consumo propio	Consumo de agua	D	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días al año.	3	Red municipal	2	m3/año	11.929	8.500	3	8	sí
Puerto Int. Consumo propio	Consumo energía eléctrica	D	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días al año.	3	Red eléctrica	2	kwh	1.190.895	1.200.000	1	6	no
Puerto Ext. Consumo propio	Consumo energía eléctrica	D	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días al año.	3	Red eléctrica	2	kwh	670.294	600.000	3	8	sí
Faros Consumo propio	Consumo energía eléctrica	D	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días al año.	3	Red eléctrica	2	kwh	63.980	60.000	1	6	no
Calefacción y ACS	Consumo gasoil	D	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días al año.	3	Gasóleo	2	litros	11.600	11.000	1	6	no
Transporte	Gasoil + gasolina	D	Se genera más de 8 horas al día durante más de 90 días al año.	3	Gasóleo y gasolina	2	litros	20.750	25.000	1	6	no



LISTADO ASPECTOS AMBIENTALES ACTUALES (G4-EN33)

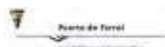
Categoría:	RESIDUOS		FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				VALORACIÓN	
Act./Servicio	Aspecto	Tipo (D/I)	PERIODICIDAD	F (3,2,1)	CARACTERÍSTICAS	P (3,2,1)	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR REFERENCIA	M (3,2,1)	F+P+M	SIGNIFICATIVO
Mantenimiento	Envases vacíos contam.	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	758	200	3	7	no
Mantenimiento	Absorbentes usados	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	70	100	1	5	no
Mantenimiento	Aerosoles	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	26	100	1	5	no
Mantenimiento	Pilas	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	0	50	1	5	no
Mantenimiento	Fluorescentes	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Uds/año	0	200	1	5	no
Mantenimiento	Aceite usado no clorado	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	1.820	1.300	3	7	no
Mantenimiento faros	Baterías fuera de uso	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	1.849	100	3	7	no
Mantenimiento	Equipos electrónicos	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	1.026	150	3	7	no
Mantenimiento	Transformadores y condensadores que contienen PCB's	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	0	2	1	5	no
Mantenimiento	Material de construcción que contiene amianto	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	0	0	2	6	no
Taller	Agua aceit. separador	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	Kg/año	840	100	2	6	no
Embarcación	Bengalas de señalización	D	Esporádico	1	Residuo peligroso	3	u.n/año	0	7	1	5	no
Mantenimiento	Lodos fosas sépticas	D	Esporádico	1	Residuo industrial	2	kg/año	5780	200	3	6	no
Oficinas	Tóner	D	Esporádico	1	Residuo doméstico	1	u.n/año	106	150	1	3	no
Oficinas	Papel oficina	D	Jornada laboral	3	Residuo doméstico	1	Kg/año	512	600	1	5	no
Act.portuarias	Plásticos	D	Jornada laboral	2	Residuo industrial	2	Kg/año	2100	3500	1	5	no



Categoría:	RESIDUOS		FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				VALORACIÓN	
Act./Servicio	Aspecto	Tipo (D/I)	PERIODICIDAD	F (3,2,1)	CARACTERÍSTICAS	P (3,2,1)	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR REFERENCIA	M (3,2,1)	F+P+M	SIGNIFICATIVO
Act.portuarias	Madera	D	Jornada laboral	2	Residuo industrial	2	Kg/año	0	15.000	1	5	no
Act.portuarias	Limpieza viaria	D	Jornada laboral	2	Residuo industrial	2	Kg/año	29.100	50.000	1	5	no
Mantenimiento y obras	Residuo metálico	D	Esporádico	1	Residuo industrial	2	Kg/año	1.040	200	2	5	no
Comunidad Portuaria	Vehículos fuera de uso	I	Esporádico	1	Residuo industrial	2	u.n/año	0	0	2	5	no
Comunidad Portuaria	Neumáticos	I	Esporádico	1	Residuo industrial	2	u.n/año	0	0	2	5	no
Obras	RCD's	D	Jornada laboral	2	Residuo industrial	2	T/año	8.777	8.777	2	6	no
Servicio MARPOL	Marpol I	I	A demanda (< 8 h.). (> 90 d)	2	Residuo peligroso	3	m3/año	1.493	1600	1	6	no
Servicio MARPOL	Marpol IV	I	A demanda (< 8 h.). (> 90 d)	2	Residuo peligroso	3	m3/año	0	0	2	7	no
Servicio MARPOL	Marpol V	I	A demanda (< 8 h.). (> 90 d)	2	Residuo asimilable urbano no segregado	2	m3/año	1.836	1.200	3	7	no

(G4-EN33)

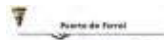
Categoría:	EMISIONES A LA ATMÓSFERA		FRECUENCIA	PELIGROSIDAD		MAGNITUD			VALORACIÓN			
Act./Servicio	Aspecto	Tipo (D/I)	PERIODICIDAD	F (3,2,1)	CARACTERÍSTICAS	P (3,2,1)	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR REFERENCIA	M (3,2,1)	F+P+M	SIGNIFICATIVO
Calefacción y ACS	Gases combustión	D	Menos de 8 horas al día en invierno	2	Gases comb. gasóleo	2	No quejas/ no detecta a más de 20 m	0	0	1	5	no
Parque móvil	Gases combustión	D	Menos de 8 h/día, más de 90 días año	2	Gases comb. gasóleo/gasolina	1	Mejores técnicas	si	si	1	5	no
Comunidad Portuaria P.I	Emisiones PM ₁₀	I	Más de 8 h/día, más de 90 días año	3	Partículas sólidas nocivas con riesgo nocivo	3	µg/m ³	29	40	1	7	no



Categoría:	EMISIONES A LA ATMÓSFERA		FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				VALORACIÓN	
Act./Servicio	Aspecto	Tipo (D/I)	PERIODICIDAD	F (3,2,1)	CARACTERÍSTICAS	P (3,2,1)	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR REFERENCIA	M (3,2,1)	F+P+M	SIGNIFICATIVO
Comunidad Portuaria P.E	Emisiones PM ₁₀	I	Más de 8 h/día, más de 90 días año	3	Partículas sólidas nocivas con riesgo nocivo	3	µg/m³	28	40	1	7	no
Emisión GEI	Emisión CO ₂ total	D	Más de 8 h/día, más de 90 días año	3	CO ₂	3	T/año	735	582	3	9	si

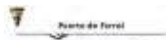
Categoría:	AGUAS RESIDUALES		FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				VALORACIÓN	
Act./Servicio	Aspecto	Tipo (D/I)	PERIODICIDAD	F (3,2,1)	CARACTERÍSTICAS	P (3,2,1)	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR REFERENCIA	M (3,2,1)	F+P+M	SIGNIFICATIVO
Puerto Exterior	Aguas de vertido	D/I	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. Sólidos	128,0	35	3	8	si
Cabo Prioriño	vertido fosa FE1	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	2000	<300	3	8	si
Centro Interpretativo	vertido fosa FE2	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	57	<300	1	6	no
Puerto Exterior CCS	vertido fosa FE4	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	261	<300	1	6	no
Puerto Exterior Control accesos	vertido fosa FE5	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	706	<300	3	8	si
Puerto Interior. Taller	vertido fosa FI1	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	234	<125	3	8	si
Puerto Interior. CCS	vertido fosa FI2	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	187	<125	3	8	si
Puerto Interior. Control accesos	vertido fosa FI3	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	370	<125	3	8	si
Edificio Principal	vertido fosa FI4	D	Continuo	3	Sanitarias	2	Parámetro más desfav. DQO	296	<125	3	8	si

(G4-EN33)



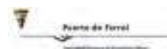
Categoría:	RUIDO		FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				VALORACIÓN	
Act./Servicio	Aspecto	Tipo (D/I)	PERIODICIDAD	F (3,2,1)	CARACTERÍSTICAS	P (3,2,1)	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR REFERENCIA	M (3,2,1)	F+P+M	SIGNIFICATIVO
Puerto Interior, Servicios Administrativos	Ruido oficinas	D	Jornada laboral, más de 90 días al año	2	Actividad no ruidosa	1	No quejas/ no se percibe a más de 20 m	no	no	1	4	no
Puerto Interior, Taller	Ruido taller	D	Esporádico	1	Actividad en interior edificio	2	No quejas/ no se percibe a más de 20 m	no	no	1	4	no
Parque móvil	Ruido vehículos	D	Menos de 8 h/día, mas de 90 días año	2	Tráfico	2	Mejores técnicas	si	si	1	5	no
General recinto portuario. Puerto Interior	Ruido general Puerto Interior	D/I	Actividades ruidosas, más de 8 horas al día, menos de 90 días/año	2	Carga/descarga, maquinaria	3	No quejas/ se percibe hasta 100 m	no	no	2	7	no
General recinto portuario: Puerto Exterior	Ruido general Puerto Interior	D/I	Actividades ruidosas, más de 8 horas al día, menos de 90 días/año	2	Carga/descarga, maquinaria	3	No quejas/ se percibe hasta 100 m	no	no	1	6	no
Categoría:	SUELO		FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				VALORACIÓN	
Act./Servicio	Aspecto	Tipo (D/I)	PERIODICIDAD	F (3,2,1)	CARACTERÍSTICAS	P (3,2,1)	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR REFERENCIA	M (3,2,1)	F+P+M	SIGNIFICATIVO
Zonas comunes P.I	Afección al suelo	D/I	Entre 5 y 10 incidentes/año	2	Suelo asfaltado/ pavimentado	2	Se aplican medidas pero se podrían implantar otras	si	si	2	6	no
Zonas comunes P.E	Afección al suelo	D/I	Menos de 5 incidentes/año	1	Suelo asfaltado/ pavimentado	2	Se aplican medidas pero se podrían implantar otras	si	si	2	5	no

(G4-EN33)



Categoría:	BIODIVERSIDAD		FRECUENCIA		PELIGROSIDAD		MAGNITUD				VALORACIÓN	
Act./Servicio	Aspecto	Tipo (D/I)	PERIODICIDAD	F (3,2,1)	CARACTERÍSTICAS	P (3,2,1)	INDICADOR	VALOR ACTUAL	VALOR REFERENCIA	M (3,2,1)	F+P+M	SIGNIFICATIVO
Puerto Exterior	Covertura de especies invasoras (Cortaderia sp.)	I	más de 90 días al año, más de 8h	3	Dispersión a zonas no urbanizadas. Proximidad a ZEC	3	Grado de cobertura superior a 50%	si	si	3	9	si
Puerto Interior	Covertura de especies invasoras (Cortaderia sp.)	D	más de 90 días al año, más de 8h	3	Afección a terrenos no protegidos	2	Grado de cobertura inferior a 20%	si	si	1	6	no

(G4-EN33)

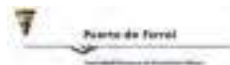


LISTADO ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES (G4-14)

SITUACIÓN EMERGENCIA	ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	VALORACIÓN	
		P (3,2,1)	G (3,2,1)	P*G	SIGNIFICATIVO
INCENDIO en transformador	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	1	1	1	no
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	1	1	1	no
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	1	2	2	no
	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	1	2	2	no
INCENDIO en oficinas y locales	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	1	1	1	no
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	1	1	1	no
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	1	2	2	no
	Afección al patrimonio cultural oficinas	1	1	1	no
INCENDIO en talleres	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	1	2	2	no
	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	1	1	1	no
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	1	1	1	no
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	1	2	2	no
INCENDIO en almacenamientos	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	1	2	2	no
	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	2	1	2	no
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	2	1	2	no
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	2	2	4	sf
INCENDIO de gases combustibles para corte y soldadura	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	1	2	2	no
	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	1	1	1	no
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	1	1	1	no
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	1	2	2	no
INCENDIO en punto de suministro de combustible a buques	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	1	2	2	no
	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	1	1	1	no
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	1	1	1	no
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	1	2	2	no
INCENDIO en buque	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	1	2	2	no
	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	3	1	3	no
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	3	1	3	no
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	3	2	6	sf
INCENDIO tras derrame desde cisterna	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	3	2	6	sf
	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	1	1	1	no
	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	1	1	1	no
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	1	2	2	no
INCENDIO en accidente ferroviario	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	1	2	2	no
	Residuos peligrosos generados a consecuencia de la extinción del incendio	1	1	1	no
INCENDIO en accidente ferroviario	Residuos inertes generados a consecuencia de la extinción del incendio	1	1	1	no
	Emisiones con carga elevada de partículas sólidas	1	2	2	no



SITUACIÓN EMERGENCIA	ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	PROBABILIDAD	GRAVEDAD	VALORACIÓN	
		P (3,2,1)	G (3,2,1)	P*G	SIGNIFICATIVO
EXPLOSIÓN de gases combustibles para corte y soldadura	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	1	2	2	no
	Emisiones de gases	1	2	2	no
	Residuos sólidos no peligrosos derivados de los materiales afectados	1	1	1	no
	Residuos sólidos peligrosos derivados de los materiales afectados	1	1	1	no
EXPLOSIÓN en almacenamientos	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	1	2	2	no
	Emisiones de gases	1	2	2	no
	Residuos sólidos no peligrosos derivados de los materiales afectados	1	1	1	no
	Residuos sólidos peligrosos derivados de los materiales afectados	1	1	1	no
EXPLOSIÓN en accidente ferroviario	Vertidos con elevada carga de partículas sólidas como consecuencia de las operaciones de limpieza	1	2	2	no
	Emisiones de gases	1	2	2	no
	Residuos sólidos no peligrosos derivados de los materiales afectados	1	1	1	no
	Residuos sólidos peligrosos derivados de los materiales afectados	1	1	1	no
FUGA de gases combustibles para corte y soldadura	Emisiones de gases nocivos o tóxicos con afectación a las instalaciones del puerto	1	3	3	no
	Emisiones de gases nocivos o tóxicos con afectación a la población	1	3	3	no
FUGA en accidente ferroviario	Emisiones de gases nocivos o tóxicos con afectación a las instalaciones del puerto	1	3	3	no
	Emisiones de gases nocivos o tóxicos con afectación a la población	1	3	3	no
FUGA de gases refrigerantes (SF ₆)	Emisiones de gases de efecto invernadero	1	3	3	no
	Emisiones de gases de efecto invernadero	1	3	3	no
VERTIDOS en suministro de combustible de cisterna a buque	Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas	2	3	6	no
	Residuos sólidos peligrosos en el espejo de la lámina de agua	2	3	6	no
VERTIDOS en suministro de combustible de gabarra a buque	Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas	1	3	3	no
	Residuos sólidos peligrosos en el espejo de la lámina de agua	1	3	3	no
VERTIDOS desde buque	Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas	1	3	3	no
	Residuos sólidos peligrosos	1	1	1	no
VERTIDO de producto al mar	Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas	1	3	3	no
	Residuos sólidos peligrosos	1	1	1	no
DERRAME desde cisterna	Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas	1	3	3	no
	Residuos sólidos peligrosos	1	1	1	no
DERRAME en accidente ferroviario	Vertido de materias tóxicas, sólidas o líquidas	1	3	3	no
	Residuos sólidos peligrosos	1	1	1	no
DERRAME por rotura depósitos de combustible en taller	Vertido de combustible	1	1	1	no
	Residuos sólidos peligrosos	1	1	1	no
FALLO sistema de tratamiento de aguas residuales (fosas)	Vertido de aguas residuales sin tratar	1	2	2	no
	Residuos sólidos no peligrosos	1	1	1	no
BROTE de Legionella	Liberación al medio de contaminantes biológicos	1	2	2	no



Gestión ambiental.

El proceso de Gestión ambiental se ejecuta según lo establecido en su ficha de proceso, puesta en vigor a 02/07/2013, y su objeto es determinar el seguimiento del mismo para asegurar la correcta gestión ambiental en las actividades e instalaciones que dependen directamente de la Autoridad Portuaria para controlar y minimizar los impactos ambientales derivados.

El seguimiento del desempeño del proceso, se realiza, al igual que en el resto de procesos del sistema, a través de los indicadores asociados, y que son aprobados, conjuntamente con la ficha de proceso, por la Dirección y la Presidencia del Puerto.

Se han planteado valores de referencia para todos los indicadores. Cuatrimestralmente, el responsable del proceso debe tener actualizados los datos de evolución de estos parámetros, y cumplimentar los datos en la herramienta informática de seguimiento de indicadores de todo el sistema integrado de gestión. En caso de desviación con respecto a la referencia, meta u objetivo marcado, tendrá que justificar la desviación y en su caso hacer referencia a la no conformidad/ acción correctiva puesta en marcha.

A continuación se indican los indicadores asociados al proceso de gestión ambiental, durante el año 2015:

CODIGO	TÍTULO	FRECUENCIA	FÓRMULA/UNIDADES
I0061 (*)	Calidad del agua en el Centro Interpretativo de Cabo Prioriño (FE1)	Anual	Valor de la DQO en mg/L
I0062 (*)	Calidad del agua en el CCS del Puerto Exterior (FE4)	Anual	Valor de la DQO en mg/L
I0063 (**)	Calidad del agua en Faro Prioriño	Anual	Valor de la DQO en mg/L
I0064 (**)	Calidad del agua en el control de accesos del Puerto Exterior	Anual	Valor de la DQO en mg/L
I0069 (*)	Calidad del agua en arqueta previa Punto de vertido Puerto Exterior 1ª fase	Cuatrimestral	Parámetro más desfavorable de la media mensual de sólidos en suspensión (mg/L)
I0070 (**)	Residuos no peligrosos	Cuatrimestral	Suma Kg/año
I0071 (**)	Residuos peligrosos	Cuatrimestral	Suma Kg/año
I0072 (**)	Marpol I Recogida de residuos líquidos a buques	Cuatrimestral	Suma m³/año
I0073	Marpol V Recogida de residuos sólidos a buques	Cuatrimestral	Suma m³/año
I0074 (*)	Consumos propios de agua (Tipo D Listado de aspectos ambientales)	Cuatrimestral	Suma m³ consumidos/año
I0075	Consumos propios de electricidad (Tipo D Listado de aspectos ambientales)	Cuatrimestral	Suma kwh consumidos/año
I0076	Consumo gasoil calefacción y ACS	Cuatrimestral	Suma litros consumidos/año
I0077	Consumo gasoil y gasolina Transporte	Cuatrimestral	Suma litros consumidos/año
I0078	Incidentes ambientales	Cuatrimestral	Suma nº incidentes/año
I0141	Emisiones directas de gases de efecto invernadero	Anual	Suma de toneladas de CO2 equivalentes emitidas por cada fuente
I0146	Intensidad energética. Consumo eléctrico	Anual	Kwh consumidos/M² de superficie total (Puerto Interior y Puerto Exterior)
I0147	Consumo eléctrico externo	Anual	Kwh consumidos por terceros
I0148	Consumo eléctrico alumbrado	Anual	Kwh
I0149	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (consumo propio de electricidad)	Anual	Suma de toneladas de CO2 equivalente



CODIGO	TÍTULO	FRECUENCIA	FÓRMULA/UNIDADES
I0150	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. (emisiones externas)	Anual	Suma de toneladas de CO2 equivalente emitida por cada fuente
I0151	Intensidad de las emisiones directas e indirectas de GEI	Anual	Tn de CO2 equivalente/m² de superficie total (Puerto Interior+Puerto Exterior)
I0152	Valor medio de emisiones PM10	Anual	Promedio anual µg/m3

(*) Cambios propuestos para 2016

(**) Objetivos 2015 no alcanzados

Respecto los indicadores **se proponen los siguientes cambios para el año 2016:**

- Eliminar el control de parámetros en el CCS del puerto exterior (I0062) y Centro Interpretativo (I0061), debido a que son edificios inoperativos.
- Eliminar el control de parámetros en arqueta previa (I0069), debido a que la autorización de vertido del fase 1 de aguas fecales en el puerto exterior ha caducado por conexión de la red a depuradora municipal de Cabo Prioriño.
- Consumo propio de agua: reducir la meta debido a que las fugas han disminuido por las técnicas de control aplicadas.

Analizados los resultados obtenidos en 2015, destacar que se han alcanzado los objetivos marcados para la mayor parte de los indicadores, excepto para los relacionados a continuación, para los que se indica las actuaciones llevadas a cabo por esta Autoridad Portuaria y su justificación:

- I0063 Se ha procedido al vaciado y limpieza de la fosa así como un mantenimiento mensual de la misma. Para el año 2016 se va a contratar la realización de analíticas mensuales para ver la viabilidad de la fosa o proponer su sustitución.
- I0064 Se ha realizado un mantenimiento mensual de la fosa y durante el año 2015 no se ha realizado ninguna analítica, por lo que para el 2016 se va a contratar la realización de analíticas mensuales para ver la viabilidad de la fosa o proponer su sustitución.
- I0070 Residuos no peligrosos y I0071 Residuos peligrosos: debido a la no correspondencia de los datos estimados en los planes de gestión de residuos de obras y lo finalmente gestionado, se incrementó la gestión de residuos en obra.
- I0072 Marpol I: indicador relacionado con las solicitudes de gestión de residuos Marpol de las escalas de buques en puerto; en 2015 se registró menos tráfico portuario respecto a años anteriores.
- I0074 Consumos propios de agua: incumplimiento debido a las fugas existentes en el puerto interior. Establecida medida y subsanación de fugas detectadas.
- I0075 Consumo eléctrico: en el puerto exterior el consumo eléctrico ha sido algo mayor respecto el año anterior (20%), debido a que el alumbrado ha estado en funcionamiento más tiempo para iluminar la zona de operaciones de descarga de madera.

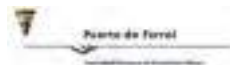
Formación medioambiental

Respecto la organización y capacitación del personal asignado y del resto del personal en materia de gestión ambiental indicar:

Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	1
Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario	16
Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2015	14,68%

Se muestran a continuación los datos de la formación en materia medioambiental impartida en los últimos tres años:

Nº Cursos	4
Personal que asistió (tipo de personal y nº de personas)	16
Nº de horas	43



Cumplimiento normativo

(G4-DMA, G4-EN29)

Según lo establecido en la instrucción I-4.2-02-01 "Identificación de legislación aplicable", la documentación básica de aplicación a la APFSC, tal como leyes, reglamentos, reales decretos y otra normativa se extrae a un listado, que está a disposición de todo el personal en una carpeta de red pública.

La responsabilidad del mantenimiento y actualización del listado y directorio de legislación en vigor recae en la División de Gestión de expedientes administrativos, la cual pone a disposición de todo el personal la legislación en vigor.

La División de Seguridad, Medio Ambiente y Prevención, mantiene revisa dicha legislación de aplicación y evalúa su cumplimiento.

Conviene destacar la actualización en 2015-2016 de la siguiente legislación ambiental de aplicación:

- REAL DECRETO 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- REAL DECRETO 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- REAL DECRETO 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- DECRETO 106/2015, de 9 de julio, sobre contaminación acústica de Galicia.
- REAL DECRETO 11/2016, de 8 de enero, por el que se aprueban los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas de Galicia-Costa, de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, del Guadalete y Barbate y del Tinto, Odiel y Piedras.
- REAL DECRETO 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental.
- ORDEN FOM/2931/2015, de 4 de diciembre, por la que se modifica el anexo III del Real Decreto 1381/2002, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga.
- ORDEN de 29 de enero de 2016 por la que se dispone la publicación de la normativa del Plan hidrológico de la demarcación hidrográfica de Galicia-Costa, aprobado por el Real decreto 11/2016, de 8 de enero, por el que se aprueban los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas de Galicia-Costa, de las cuencas mediterráneas andaluzas, del Guadalete-Barbate y del Tinto, Odiel y Piedras.



Acciones correctivas, no-conformidades, inspecciones y áreas de mejora asociadas

A continuación se detallan las acciones correctivas relacionadas temas ambientales que fueron tratadas durante el año 2015 y su estado:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	ACTUACIÓN	ESTADO
DCS/006/14001	Evidencias de inspección periódica en la instalación eléctrica de baja tensión del Puerto Exterior.	Realizar la inspección a OCA	Cerrada
5	Cumplimiento legal.	Legalizar los centros de transformación de Cabo Prior y Estaca de Bares	Abierta
		Legalizar el compresor de taller	Abierta
		Cumplir con los requisitos del RD228/2006	Cerrada
		Cumplir con los requisitos para gases fluorados	Cerrada
4	Aspectos ambientales no identificados	Identificar todos los aspectos ambientales aplicables	Abierta
6	Incidentes ambientales derivados del control operacional	Registro y seguimiento de incidencias ambientales	Cerrada

Control ambiental

En cumplimiento del procedimiento de "Control ambiental de las operaciones portuarias" se realiza de forma trimestral, con la elaboración de Informes de seguimiento en los que se registra la siguiente información:

- El resultado de la vigilancia y control del comportamiento ambiental realizado por la Policía Portuaria en el Puerto Interior y Exterior a través de los "Partes de Inspección Ambiental" (formato F-7.5-06-02) en cada una de las cinco zonas identificadas:
 - ZONA I: Espigón exterior, Dársena de Curuxeiras y Parcela 8
 - ZONA II: Fernández Ladreda
 - ZONA III: Cerramiento Norte
 - ZONA IV: Nuevo Muelle
 - ZONA V: Puerto Exterior

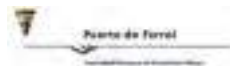
En 2015 se tramitaron un total de 32 incidencias ambientales para las que se aplicaron las medidas correctoras consideradas en relación con la magnitud de la afección, habiéndose solventado el 84% al cierre de este documento.

Del análisis de las incidencias se extrae la siguiente información en cuanto a porcentaje por tipología:

INCIDENCIAS POR TIPOLOGÍA	
ABANDONO DE RESIDUOS:	46,9%
CONTROL ATMOSFÉRICO:	12,5%
DERRAME DE ACEITE:	12,5%
OBRAS:	6,3%
ORDENACIÓN DE INSTALACIONES:	6,3%
VERTIDO HIDROCARBUROS:	3,1%
VERTIDO DE ACEITE:	6,3%
VERTIDO DE FECALES:	3,1%
VERTIDO NO DETERMINADO:	3,1%

La tipología con mayor número de incidencias detectadas se corresponde con el abandono de residuos, siendo la mitad de estas de origen desconocido, no pudiéndose detectar al responsable y haciéndose cargo de su gestión de forma subsidiaria la Autoridad Portuaria. Asimismo, el 20% de las mismas se corresponden con el deficiente almacenamiento de residuos por parte de usuarios de las instalaciones portuarias.

- Desde la División de Seguridad, Medio Ambiente y Prevención se completa la vigilancia y control ambiental, con objeto de revisar la subsanación de las incidencias detectadas por la policía portuaria además de como consecuencia de la realización de las diferentes auditorías, y se ha puesto en marcha, junto con el Departamento de Infraestructuras, el seguimiento



medioambiental de las obras, esperando que se instrumente como una herramienta eficaz para evitar la gestión subsidiaria de los residuos.

- Control de documentación ambiental exigida a concesiones y empresas.

Condiciones sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios y en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización

(G4-14, G4-EN33)

En el Pliego de Condiciones de seguridad, medioambiente y prevención de riesgos laborales, para el otorgamiento de concesiones portuarias, la APFSC establece los requisitos en materia de información a los trabajadores sobre PRL y medidas de emergencia, así como la obtención y el mantenimiento de los permisos, licencias, planes y certificaciones establecidas por la legislación vigente.

Desde la División de Seguridad, Medioambiente y Prevención se ha exigido en 2015 a las 70 empresas que operan en la zona de servicio del puerto la siguiente documentación:

- Plan de Gestión Medioambiental (según P-7.5-06 control ambiental de las operaciones portuarias).
- Plan de Gestión de Residuos (en caso de realización de obras).
- Plan de Emergencias (según RD253/2004 y RD 1695/2012).
- Informe Medioambiental anual (según IT-7.5-06-01).
- Plan de Actuación ante situaciones de emergencia ambientales (según RDL 2/2011).
- Memoria de métodos (según RD 253/2004).
- En su caso, el "Cuestionario de control ambiental de concesiones/autorizaciones".

En el Plan de Gestión Medioambiental se exige la siguiente documentación:

- Inscripción como productor de residuos y documentos de aceptación.
- Autorización de vertido y plan de control.
- Autorización de emisiones, identificación de focos de ruido y plan de control.
- Licencia de actividad.
- Autorización ambiental integrada, si aplica.
- Informe preliminar de suelos.

Durante el 2015 se ha realizado el control documental de gestión ambiental a las empresas adjudicatarias de obras con presupuesto base de licitación superior a 150.000 € (IVA no incluido), así como la realización del seguimiento y vigilancia ambiental en las obras P-1398 Reordenación de la dársena de Curuxeiros, P-1409 Reforma lonja, P-1410 Construcción PIF, P-1417 Control de accesos de vehículos en Puerto Exterior, P-1421 Nueva viga de rodadura, P-1422 Acondicionamiento playa de A Graña, y P-1424 Pavimentación nuevo muelle (Fase 1).

Nivel de implantación de SGA en instalaciones portuarias

La APFSC, a través de la solicitud de la información del Sistema de Gestión Ambiental a las empresas operadoras en el puerto, es conocedora de la implantación de un SGA cuyo alcance contemple la totalidad de actividades e instalaciones de autorización o concesión de las siguientes empresas:

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA cuyo alcance cubre toda su actividad:		
Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA
Terminal de mercancías	8	66,7
Terminal de pasajeros	0	0
Servicio estiba	4	100
Servicio MARPOL	3	75
Servicio técnico náutico	7	100

En el caso de los Prestatarios de Servicios Portuarios es requisito imprescindible la obtención del certificado de conformidad en la norma ISO 9001 de Gestión de la Calidad, y del certificado en la norma ISO 14001.

Para reforzar la política de respeto por el medioambiente, en una zona de especial sensibilidad para el sector marisquero, y la visión de una oferta competitiva de servicios, la Autoridad Portuaria premia las mejores prácticas, con bonificaciones a los prestadores de servicios, y a los gestores de terminales de mercancías, que pueden alcanzar en su conjunto un 32% de la tasa de actividad.

Los referenciales específicos de calidad del servicio de la AP son "Referencial específico de mercancía general convencional" y el "Referencial específico de graneles".



En cuanto a las iniciativas adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la adopción del SGA o convenios de buenas prácticas, señalar que se mantienen los convenios de buenas prácticas ambientales firmados en 2013, con Reganosa y Forestal del Atlántico, S.A. respectivamente, que regulan las condiciones a cumplir para la obtención de bonificaciones.

Quejas ambientales

(G4-EN34)

A través del procedimiento P-7.2-02 *Gestión de quejas, iniciativas o sugerencias*, gestionamos las quejas, iniciativas o sugerencias expresadas por los usuarios de servicios, ciudadanos, proveedores o cualquier otro grupo de interés en relación con la falta de satisfacción.

El procedimiento define que cada queja, iniciativa o sugerencia recibida deberá enviarse a Registro donde se registrará y se le estampará un sello y número correlativo. Las quejas, iniciativas o sugerencias asignadas por el Director a la División de Medioambiente, Seguridad y Prevención serán gestionadas por el responsable para su análisis y resolución.

Durante el año 2015 hemos recibido cuatro quejas de origen ambiental correspondientes, una a información sobre un relleno en Navantia-Fene, dos a la emisión de polvo derivado de la descarga de carbón en el Puerto Exterior, y una a varadas realizadas en el puerto deportivo de A Graña.

A todas las quejas y solicitudes se dio respuesta y se plantearon acciones para su resolución.

Calidad del aire

(G4-DMA, G4-EN15, G4-EN21)

La Autoridad Portuaria cuenta con el procedimiento P-7.5-10 *Control de las emisiones a la atmósfera*.

Dado que la actividad de la Autoridad Portuaria es principalmente de carácter administrativo, no existen focos de emisión a la atmósfera que requieran de una autorización y control por el organismo medioambiental competente.

El mantenimiento periódico de los vehículos, grupos electrógenos y equipos de climatización (incluyendo las calderas) de la Autoridad Portuaria, está contratado con empresas externas, y su cumplimiento se verifica por Departamento de Mantenimiento y Señales Marítimas, a través de lo establecido en el Procedimiento de Inspección y Mantenimiento de las Instalaciones.

A las empresas concesionarias, autorizadas y licenciatarias se les solicita al inicio de la actividad un Plan de Gestión ambiental con toda la información a nivel legislativo ambiental; y de forma anual, la evidencia del cumplimiento de emisiones con la remisión de un Informe anual y el aporte de información sobre las oportunas autorizaciones por el organismo medioambiental competente (procedimiento P-7.5-06 de control ambiental de las operaciones portuarias).

La legislación española regula mediante el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, los valores límite de aplicación para las partículas en suspensión PM₁₀, al que la APFSC da cumplimiento manteniendo habilitadas dos estaciones de control de calidad del aire:

- Puerto interior (08°14'50"W; 43°28'59"N)

La Autoridad Portuaria cuenta desde enero de 2013 con una estación automática de control de partículas en suspensión denominada "Casa del Mar" en las proximidades del puerto interior, la cual está equipada con un monitor automático de PM₁₀ por Atenuación de Radiación Beta (BAM-1020) y torre meteorológica.

- Puerto exterior (08°19'15"W; 43°28'05"N)

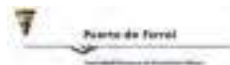
La estación, situada a 11 m.s.n.m., está equipada con un monitor automático de PM₁₀ por Atenuación de Radiación Beta (BAM-1020) y torre meteorológica, e inició las mediciones en julio de 2014.



Estación de control de partículas Puerto Exterior

Tras la validación y agregación de los valores de PM₁₀ obtenidos en ambas estaciones, se muestran a continuación el valor medio anual y el número de superaciones del valor límite diario respecto a los valores límites legales:

Partículas PM10	Puerto Interior	Puerto Exterior	Valor límite
Media acumulada 2015 (µg/m³)	29	28	40 µg/m³ anuales
Nº valores diarios >50 µg/m³	24	17	35 superaciones



De los resultados obtenidos en ambas estaciones se deduce que los niveles registrados de PM₁₀ en 2015 cumplen los valores de referencia establecidos en la legislación vigente de calidad del aire.

En el año 2015 se registraron dos quejas relacionadas con las emisiones durante una descarga de carbón en el puerto exterior que se consideró procedente; los valores de partículas registrados durante la descarga se consideraron debidos a una incidencia puntual, estableciéndose medidas para su resolución.

Emisiones gases efecto invernadero

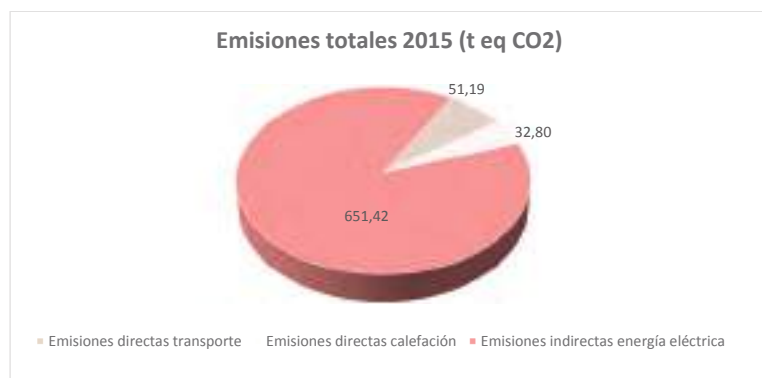
(G4-EN15, GA-EN16, G4-EN17)

Para el cálculo de las emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero procedentes de nuestra actividad, se ha utilizado la herramienta de cálculo del Ministerio, reportando los datos de emisiones de alcance 1+2, constituidas por las derivadas de los consumos propios de combustible en calderas y transporte, y las emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad.

Se indican a continuación los consumos relativos a ambos alcances durante 2015:

Consumo gasoil calefacción	11,6 m3
Consumo gasoil (transporte)	20,44 m3
Consumo gasolina (transporte)	0,31 m3
Consumo energía eléctrica	1.861.189,0 kWh

El total de las emisiones de gases de efecto invernadero emitidas por la APFSC en 2015 asciende a **735,41 tCO₂ equivalente**. Se muestran a continuación los valores de las emisiones directas e indirectas de la organización. La mayor parte de las emisiones derivan del consumo de energía eléctrica, alcanzando el 88 % del total.



Conviene indicar que durante 2015 la Autoridad Portuaria ha facturado energía eléctrica a terceros alcanzando el valor de 1.079.545 kWh, lo que supone una emisión indirecta por venta de energía eléctrica de 377,840 Tm CO₂ equivalente.

Se muestran a continuación nuevos indicadores incluidos en el año 2015 en el sistema de gestión en relación a las emisiones atmosféricas:

I0149_ Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero	
Suma de toneladas de CO ₂ equivalente	2015
Valor obtenido (T CO ₂ eq)	651,42
Meta (T CO ₂ eq)	<800



(G4-EN16)

I0150_ Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero	
Suma de toneladas de CO ₂ equivalente	2015
Valor obtenido (T CO ₂ eq)	3.432
Meta (T CO ₂ eq)	---

(G4-EN18, G4-EN19)

En el indicador I0150 únicamente se considera el dato obtenido de la empresa concesionaria Reganosa, facilitado en su Informe Medioambiental Anual. Los datos de este indicador y su meta se irán ampliando en función de la información recabada de las empresas.

I0151_ Intensidad de las emisiones directas e indirectas de GEI	
Toneladas de CO ₂ equivalente/ m ² de superficie total (P.Exterior y P.Interior)	2015
Valor obtenido (T CO ₂ eq/m ²)	0,0006
Meta (T CO ₂ eq/m ²)	<0,0008

En el cálculo del indicador I0151 se ha considerado la superficie de 1.555.483 m², que comprende la superficie total del puerto interior y puerto exterior.

Durante 2016 se procederá a la inscripción de la Autoridad Portuaria en el registro de Huella de Carbono creado por Real Decreto 163/2014, en la sección de "huella de carbono y de compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero". Se procederá a la inscripción de 2015 como año base, del que están registrados la totalidad de los datos necesarios, y se marcarán unos objetivos de reducción de emisiones y las actuaciones concretas para alcanzar dichos objetivos.

Vertidos

(G4-DMA, G4-EN22)

La Autoridad Portuaria cuenta con el procedimiento *P-7.5-09 Control de las aguas residuales*, de aplicación a todas las aguas residuales vertidas por la APFSC y al control de la calidad del agua de la zona de servicio.

Los vertidos de aguas residuales generadas por las actividades de la APFSC son identificados y evaluada su significatividad según se indica en el procedimiento *P-7.2-05 Identificación y evaluación de aspectos ambientales*, contando toda la superficie de la zona de servicio del puerto con recogida de aguas residuales y pluviales.

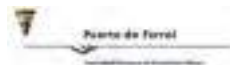
La Autoridad Portuaria gestiona la autorización del vertido de sus aguas residuales a través del organismo público Augas de Galicia. Actualmente está en trámite la autorización para el vertido de aguas residuales de un total de 5 instalaciones, 2 de ellas situadas en el Puerto Exterior y 3 en el Puerto Interior.

En el Puerto interior las aguas residuales, procedentes tanto de los edificios de la Autoridad Portuaria como de las empresas en régimen de concesión, están sometidas a tratamientos previos de depuración para alcanzar los parámetros legales establecidos. De esto se exceptúa el edificio principal de la Autoridad Portuaria, que además es el mayor centro generador de aguas fecales de la AP, el cual está conectado a la nueva red general de saneamiento de la ría de Ferrol.

Conviene destacar las mejoras en la red de saneamiento que supondrá la obra "Desdoblamiento de la red de saneamiento y conexión al colector general" a ejecutar por la APFSC en 2015 y 2016, conectando las aguas pluviales y residuales del puerto interior a la red general de saneamiento de la ría de Ferrol (actualmente en fase de ejecución por las Administraciones competentes). Esta obra tiene un presupuesto de 4,68 M€, aprobado por el Ministerio de Fomento en el "Plan de Empresa 2015" de esta AP, para ejecución en los años 2015-2016.

En el Puerto Exterior la red es separativa y debido a la anulación de la depuradora de la APFSC por conexión de la red de fecales a la EDAR municipal de Cabo Prioriño, la correspondiente "Autorización de vertido de aguas residuales fecales depuradas ao mar a través da rede de pluviais do porto exterior de Ferrol, procedentes da 1ª fase do porto exterior de Ferrol (DH.V15.25417)" quedó caducada a fecha 30/12/2015, tras solicitud de la APFSC a Augas de Galicia. Respecto a la red de aguas pluviales, Augas de Galicia no exige disponer de ninguna autorización de vertido.

A través de lo descrito en el procedimiento *P-7.5-06 de control ambiental de las operaciones portuarias*, en el otorgamiento de autorizaciones y concesiones la Autoridad Portuaria solicita al concesionario/autorizado un *Plan de Gestión ambiental* con toda la



(G4-EN26)

información a nivel legislativo ambiental, así como su verificación de cumplimiento y evidencia de los controles realizados respecto los controles de aguas vertidas de forma anual según los parámetros establecidos en su correspondiente autorización de vertido.

En cuanto al cumplimiento del *Real Decreto 1695/2012 por el que se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina*, en 2015 se elaboraron los *Planes Interiores Marítimos* de Ferrol y de San Cibrao, actualmente en proceso de aprobación.

El Plan de Emergencias Interior y Autoprotección (PEIA) de la APFSC fue aprobado por parte del Consejo de Administración a octubre de 2013, estando actualmente en vigor la revisión 3 de febrero 2016 por cambios en el organigrama de la emergencia y eliminación de las actuaciones referentes a la lucha contra la contaminación marina por estar encuadradas en el PIM del Puerto de Ferrol.

La Autoridad Portuaria dispone de un inventario actualizado de medios de prevención y lucha contra la contaminación de las empresas implicadas que operan en la zona portuaria.

En cuanto a la limpieza de la lámina de agua en el puerto de Ferrol, no existe contrato de limpieza, por lo que en caso de incidencias menores se procede a su limpieza a través de la orden pertinente con posterior pago a las empresas de amarre.

Dentro del marco europeo de la política de aguas, Augas de Galicia está llevando a cabo la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Galicia-Costa (PHGC ciclo 2015-2021). Durante el periodo de consulta del borrador (enero a junio de 2015), la APFSC aportó consideraciones en cuanto a los siguientes aspectos:

- La masa de agua portuaria debe estar recogida como Masa de Agua Muy Modificada.
- Los objetivos de calidad para la masa de agua portuaria han de ser compatibles con la actividad portuaria, en coherencia con las recomendaciones recogidas en la instrucción de planificación hidrológica.
- Referencias en cuanto a la colaboración entre la Autoridad Portuaria y Augas de Galicia para la consecución del buen potencial ecológico de la masa de agua.
- Relación de obras recogidas en el plan de inversiones, para el periodo coincidente con el ciclo de planificación, que pueden alterar de algún modo las masa de agua del Puerto y de su entorno, sin perjuicio de futuras actuaciones no contempladas, dragados de mantenimiento, limpieza de fondos, recalques de muelles, regeneraciones de playas y bancos marisqueros, o mantenimiento de señales marítimas.

Ruidos

La Autoridad Portuaria cuenta con el procedimiento *P-7.5-11 Control del ruido*, de aplicación a todas las actividades, instalaciones y equipos susceptibles de generar ruido.

Las principales fuentes de ruido de la APFSC son el funcionamiento de la maquinaria y la circulación de vehículos, destacando como foco estable la actividad realizada en el taller, en horario diurno. El taller está dimensionado para realizar pequeñas actividades complementarias a los mantenimientos contratados a terceros, pudiendo realizar también reparaciones de pequeña envergadura; cualquier reparación que requiera la utilización de maquinaria o equipos especiales se contrata a terceros. Toda la maquinaria dispone de marcado CE e inspecciones reglamentarias, por lo que se concluye que la actividad no genera emisiones acústicas superiores a los límites establecidos en la legislación de aplicación.

El control de las emisiones de ruido en trabajos y obras realizados por terceros se realiza conforme a lo establecido en el procedimiento *P-7.5-06 "Control ambiental de las operaciones portuarias"*.

Durante 2015 se ha mantenido el control de la documentación de las empresas concesionarias, autorizadas y licenciatarias, que evidencie el cumplimiento legal en materia de ruidos, así como con los controles ambientales realizados por la policía portuaria de forma diaria.

No se han registrado en los últimos tres años quejas vinculadas a los focos de ruido.

Gestión de residuos

(G4-DMA, G4-EN23)

La Autoridad Portuaria cuenta con el procedimiento *P-7.5-08 Control y gestión de residuos*.

La Autoridad Portuaria dispone de contenedores para la recogida selectiva de los residuos generados durante su actividad, segregando madera, residuos de limpieza viaria, plásticos, fluorescentes, envases vacíos contaminados, absorbentes, aerosoles y residuo pastoso. Durante 2015 se ha mantenido contrato con el gestor autorizado Grupo Gestán, priorizando siempre la reutilización, valorización o reciclaje, siendo posible en algunos de los residuos generados.

Los contenedores de almacenamiento de los diferentes residuos son estancos, resistentes y no interaccionan con los residuos que contienen, estando identificados correctamente en cumplimiento de la normativa.

En el caso de los residuos peligrosos, se dispone de una zona de almacenaje, cerrada y aislada sobre suelo pavimentado que dispone de cubeto de retención para el caso de posibles derrames.

A continuación se indica el resumen de los datos de cantidades segregadas en 2015, de las que son valorizadas un 99% de los residuos generados:



ACTIVIDAD/ SERVICIO	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	CANTIDAD (unidades)
Mantenimiento y obras	Envases vacíos contaminados	758	--
Mantenimiento y obras	Absorbentes usados	70	--
Mantenimiento y obras	Aerosoles	26	--
Mantenimiento	Pilas	0	--
Mantenimiento	Fluorescentes	0	--
Mantenimiento	Equipos electrónicos	1.026	--
Mantenimiento y obras	Aceite usado no clorado	1.820	--
Mantenimiento	Lodos fosas sépticas	5.780	--
Mantenimiento	Transformadores con PCB's	0	--
Mantenimiento	Material con amianto	0	--
Mantenimiento faros	Baterías	1.849	--
Mantenimiento y obras	Residuo metálico	1.040	--
Taller	Agua aceitosa separador	840	--
Oficinas	Tóner	--	106
Oficinas	Papel oficina	512	--
Actividades portuarias	Plástico	2.100	--
Actividades portuarias	Madera	0	--
Actividades portuarias	Limpieza viaria	29.100	--
Embarcación	Bengalas	--	0
Obras	RCD's	8.777	--

(G4-EN23)

Respecto el año anterior, resaltar un aumento en la recogida y gestión de envases vacíos contaminados, absorbentes, aerosoles y aceite usado debido a que en 2015 se tuvieron en cuenta los residuos generados en obras de las que la AP es productor y que antes no estaban contemplados. Respecto a los residuos de equipos electrónicos, en 2015 se realizó una gestión de gran cantidad de equipos por sustitución y en cuanto a lodos de fosas coincidió con la limpieza de fosas, que no todos los años se realiza. En relación a los contenedores instalados en la zona del taller (Puerto Interior) de forma permanente para la recogida de plásticos, madera y residuos de limpieza, destaca la no gestión de madera (lo que se cree debido a que no ha sido una año de temporales que generan caída de ramas) y la disminución en la generación de plástico así como un leve aumento en la gestión de limpieza viaria.

Se muestran a continuación los valores de los indicadores referidos para gestión de residuos de los últimos tres años, y las metas estimadas para cada caso.

I0070_ Residuos no peligrosos			
Suma de residuos no peligrosos	2013	2014	2015
Valor obtenido (Kg/año)	100.940	388.290	8.834.890
Meta (Kg/año)	80.000	80.000	8.000.000

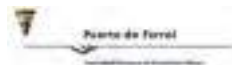
La meta de este indicador fue modificada en 2015 debido a que ese año se comenzaron a contabilizar los residuos no peligrosos procedentes de obras en los que la AP es productor.

I0071_ Residuos peligrosos			
Suma de residuos peligrosos	2013	2014	2015
Valor obtenido (Kg/año)	3.140	104	5.491
Meta (Kg/año)	2.000	2.000	4.000

La meta de este indicador fue modificada en 2015 debido a que ese año se comenzaron a contabilizar los residuos peligrosos procedentes de obras en los que la AP es productor.

La Autoridad Portuaria no cuenta actualmente con ningún plan de minimización ni estudio de reutilización de residuos.

En relación al inventario y caracterización del material dragado, en 2015 esta Autoridad Portuaria no ha efectuado operaciones de dragado.



En el caso de contratación de obras, servicios o trabajos, comunicamos a la empresa adjudicataria los requisitos para gestionar los residuos generados y supervisamos que dan cumplimiento.

Respecto las empresas operadoras en el puerto, con carácter anual solicitamos que remitan un Informe Medioambiental en el que deben declarar cumplimiento legal, al igual que las cantidades generadas por residuo, código LER y gestor, disponiendo actualmente (G4-EN23)

de los últimos datos de Forestal del Atlántico, Repsol, Marítima Consiflet, Masol Iberia Biofuel, Reganosa, Alcoa, Amarradores, Botaman, Megasa, Pérez Torres y Endesa. En cumplimiento a los requisitos establecidos en la legislación portuaria, la Autoridad Portuaria viene prestando el servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos a buques (Convenio Marpol 73/78), desde el año 1995, con la recepción de los desechos y residuos de los anexos I, IV, V o VI. La prestación de este servicio portuario se ha llevado a cabo a través de iniciativa privada, rigiéndose por el principio de libre concurrencia (con las excepciones establecidas en el RDL 2/2011), y requiere la obtención de la correspondiente licencia otorgada por la Autoridad Portuaria, previa aprobación del correspondiente Pliego de Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

En 2015 el servicio portuario de recepción de desechos generados por buques ha sido prestado por las empresas Rilo Dopico, Limpoil, y Navantia, que ya operaban en años anteriores, y se ha otorgado nueva licencia a Marpol Ferrol, S.L que incluye la recogida de residuos de los anexos I, IV y V. En el caso de buques destinados a reparación en Navantia, la propia empresa presta el servicio comercial para la gestión de residuos Marpol.

Se muestran a continuación los valores de los indicadores referidos para la recogida de residuos Marpol I y V de los últimos tres años, y las metas estimadas para cada caso.

I0072_ Marpol I Recogida de residuos líquidos a buques				
Suma m³(Residuos Marpol I)	2013	2014	2015	
Valor obtenido (m³)	1.631,12	1.537,3	1.493	
Meta (m³)	2.000	1.500	1.500	

I0073_ Marpol V Recogida de residuos sólidos a buques				
Suma m³(Residuos Marpol V)	2013	2014	2015	
Valor obtenido (m³)	1.182,32	1.564,04	1.836	
Meta (m³)	1.500	1.000	1.000	

Estos datos arrojan un incremento en la recogida de residuos Marpol, relacionado directamente con las solicitudes de prestación del servicio por los buques que hacen escala en el puerto. Respecto los residuos oleosos procedentes de embarcaciones deportivas y de pesca la Autoridad Portuaria mantiene convenios con la "Cofradía de Pescadores y Mariscadores de Ferrol", "Club de Mar Ferrol Vello" y "Club Náutico Barrio de Caranza" junto con el conjunto de empresas Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol, S.L y Alansu Galicia, S.L para su gestión.

Biodiversidad

Para definir nuestra zona de influencia o área de interés natural en el entorno de Ferrol y sus comarcas, hemos realizado diferentes estudios, normas e inventarios, a través de los que definimos la existencia de las mismas.

Entre nuestro patrimonio natural particular, identificamos:

- Zonas de interés natural del entorno de Ferrol: laguna y playa de Doniños, playa y dunas de San Jorge, laguna y arenal de A Frouxeira, Cabo Prior, Punta Coitelada, Isla de Santa Comba, Islas Herbosa-Gabeiras e Islas Mirandas, y fraga de Bellelle.
- Ría de Ferrol, como zona sensible.
- Espacios naturales en régimen de protección general: fraga y cuenca del río Bellelle.
- Espacios incluidos en el Convenio RAMSAR de protección de humedales: A Frouxeira.
- Biotopos/Corine (CE): playa, dunas y laguna de A Frouxeira.
- Red Natura 2000: espacios naturales denominados ZEC Costa Ártabra y ZEC Xubia-Castro, y ZEPA Costa de Ferrolterra-Valdoviño.



El espacio natural de mayor entidad en las proximidades de la zona de servicio de la APFSC lo constituye la ZEC Costa Ártabra, que coincide con la ZECVN Costa Ártabra de la Red gallega de Espacios Naturales, y abarca desde la Ría de Ortigueira hasta la Ensenada de Cariño en la Ría de Ferrol, con una variación altitudinal desde el nivel del mar de 600m.

La ZEC Costa Ártabra alberga gran diversidad de elementos paisajísticos (zonas protegidas) tales como la ría de Ortigueira, los acantilados de la Sierra de A Capelada, la ensenada de Cedeira, el complejo playa de Valdoviño-laguna de A Frouxeira, el Cabo Prior, y la laguna y playa de Doniños ya dentro del municipio de Ferrol.

Se detallan a continuación los bienes de la APFSC localizados en espacios de la Red Natura 2000 y su denominación geográfica:

PLANO RED NATURA	BIEN APFSC	DENOMINACIÓN
Costa Ártabra 1	Faro	Cabo Ortegal
Costa Ártabra 5	Faro	Punta Candelaria
Costa Ártabra 6	Baliza	Punta Sarridal
Costa Ártabra 8	Faro	Frouxeira
Costa Ártabra 11	Faro	Cabo Prior
Costa Ártabra 12	Baliza	Punta del Castro
Costa Ártabra 13	Zona Servicio	Prioriño
Costa Ártabra 14	Zona Servicio	Punta de Segafío
Ortigueira – Mera 1	Baliza	Punta de la Barra
	Baliza	Punta Promontorio
Mariña Occidental 1	Baliza	Isla Coelleira
Mariña Occidental 2	Baliza	Punta del Faro

La actividad portuaria no genera impactos significativos sobre las zonas de interés natural descritas. No obstante, se considera el impacto de las actividades de las empresas concesionarias, estableciendo controles para la supervisión del cumplimiento de la legislación vigente, a través de los "planes de vigilancia ambiental".

Se detallan a continuación las actuaciones llevadas a cabo por la APFSC en 2015 en relación a la biodiversidad:

- Valoración ecológica de la biodiversidad: las comunidades faunísticas del muelle de atraque del puerto exterior de Ferrol, realizado por la *Estación Biolóxica Mariña da Graña* (Universidad de Santiago de Compostela). En el estudio se valoran cuatro estaciones de muestreo y su variabilidad específica en relación a la exposición hidrodinámica afectada por la protección del espigón.
- Erradicación de *Cortaderia seollana* en el Puerto Interior y control de la especie por la empresa contratada para los trabajos de mantenimiento de zonas verdes.

Asimismo, se están estudiando acciones para el control y erradicación de especies invasoras tanto en el puerto exterior como en otras zonas de servicio.

Ecoeficiencia

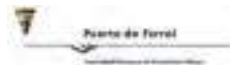
(G4-DMA, G4-EN8, G4-EN3, G4-EN6, G4-EN7)

La actividad de la APFSC genera un impacto en el medio que le rodea a través del consumo de los recursos, como fuente de contaminación o como productora de residuos. El concepto de ecoeficiencia está ligado a la compatibilidad entre el uso de los recursos y el desarrollo económico, afectando a aspectos como la ocupación del suelo, los consumos energéticos, o el consumo de agua.

La eficiencia en el uso del suelo se expresa como porcentaje de la zona de servicio terrestre ocupada por instalaciones activas; de un total de 2.975.796m² de zona de servicio terrestre, 1.413.871m² se corresponden con superficie concesionada, lo que supone un 55,56%.

El objetivo incluido en el Plan de Empresa para la mejora de la gestión en ecoeficiencia fue el siguiente:

CÓDIGO / OBJETIVO	Responsable	Cumplimiento	Estado
P7-000017/Desarrollo e implantación de un plan de actuación para la introducción	Jefe Departamento de Mantenimiento y Servicios de	88%	En elaboración de los documentos técnicos para la instalación de válvulas reductoras de presión y caudalímetros en los puntos de acometida del Puerto Interior a la red de agua municipal.



de mejoras de eficiencia energética en suministros de la Autoridad Portuaria	Ayuda a la Navegación		Obras de controladores de caudal realizadas. Elaborado un proyecto de mejoras eléctricas e implantación de mejoras en la red de alumbrado.

Consumo de Agua

(G4-EN8, G4-DMA)

En cuanto al consumo de agua, se muestran a continuación los valores del indicador en los últimos tres años, y las metas estimadas para cada caso.

I0074_ Consumos propios de agua (Tipo D Listado de Aspectos Ambientales)				
Suma (m³ agua consumida)	2013	2014	2015	
Valor obtenido (m³)	38.228	102.710	62.476	
Meta (m³)	70.000	70.000	80.000	

La eficiencia en el consumo de agua es un aspecto significativo, debido a las fugas existentes en el puerto interior, por lo que durante el año 2015 se implantaron medidas que dieron como resultado una gran disminución en las pérdidas, detectándose estas de forma diaria.

Consumo energético

(G4-EN3, G4-EN4, G4-EN5; G4-EN6, G4-EN7)

Respecto al consumo eléctrico se muestran a continuación los consumos propios y la energía suministrada a terceros en los últimos años.

Consumo eléctrico	2013	2014	2015
Consumos propios de la APFSC (Kwh)	1.109.864	1.652.014	1.861.189
Suministrada a terceros (Kwh)	1.175.978	1.125.858	1.079.545

Los valores del indicador referido al consumo eléctrico de los últimos tres años, y las metas estimadas para cada caso, se reflejan en la siguiente tabla:

I0075_ Consumos propios de electricidad (Tipo D Listado de Aspectos Ambientales)				
Suma (Kwh consumidos)	2013	2014	2015	
Valor obtenido (kwh)	1.782.953	1.650.478	1.861.189	
Meta (kwh)	2.000.000	1.800.000	1.800.000	

La intensidad energética referida a 2015 para el consumo propio de energía eléctrica asciende a 1,19 kwh/m², considerando 1.555.483 m² de superficie total del puerto interior y puerto exterior

I0146_ Intensidad energética. Consumo eléctrico		
Kwh consumidos/m² superficie total (puerto interior y puerto exterior)	2015	
Valor obtenido (kwh/m²)	1,19	
Meta (kwh/m2)	1,16	

Con el fin de disminuir el consumo energético derivado del alumbrado de zonas comunes (I0148), a finales de 2015 se han instalado en la red del Puerto Interior reductores de flujo. Actualmente, por avería del sistema en el Puerto Interior, únicamente están disponibles los datos del Puerto exterior. La cuantificación de la reducción asociada a estas acciones y su análisis será realizada en 2016. Asimismo, se mantiene la programación de horarios en el control de encendido del alumbrado, que en combinación con el reductor de flujo permite disminuir la intensidad lumínica y el consiguiente ahorro de energía en las horas de menor actividad.

I0148_Consumo eléctrico. Alumbrado.	
Kwh consumidos	2015
Valor obtenido (kwh)	433.284
Meta (kwh)	---



El dato de consumo eléctrico correspondiente a alumbrado no incluye el consumo del Puerto Interior, estando pendiente la reparación de los cuadros de alumbrado (9 unidades) para poder facilitar ese dato. El dato aportado en el indicador se refiere únicamente a Puerto Exterior; a falta de datos completos, no se indica meta.

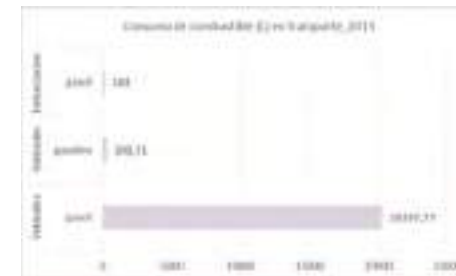
Respecto al consumo de combustible, se aporta a continuación los indicadores referidos al consumo propio por la APFSC para calefacción y ACS, y transporte (gasoil y gasolina), respectivamente:

I0076_Consumo gasoil Calefacción y ACS				
Suma (litros consumidos)	2013	2014	2015	
Valor obtenido (L/año)	5.700	9.800	11.600	
Meta (L/año)	10.000	10.000	15.000	

El consumo es calculado a partir de los datos e combustible suministrado, lo que varía cada año en función de la reserva que disponga el depósito en el momento del llenado.

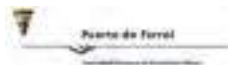
I0077_Consumo gasoil+ gasolina Transporte				
Suma (litros consumidos)	2013	2014	2015	
Valor obtenido (L/año)	24.121	21.447	20.750	
Meta (L/año)	30.000	25.000	20.000	

En las gráficas mostradas a continuación se indica el desglose del consumo en transporte por tipo de combustible y usos, así como el consumo no asociado a transporte (maquinaria y otros):



(G4-EN3)





Emergencias

(G4-EN24, G4-EN8)

El listado de aspectos ambientales potenciales fue revisado respecto el año 2015, a fecha 01/04/2016.

El Plan de Emergencias Interior y Autoprotección (PEIA) de la APFSC fue aprobado por parte del Consejo de Administración a octubre del 2013, estando actualmente en vigor la revisión 3 de febrero 2016 por cambios en el organigrama de la emergencia y eliminación de las actuaciones referentes a la lucha contra la contaminación marina por estar encuadradas en el PIM del Puerto de Ferrol.

La Autoridad Portuaria dispone de un inventario actualizado de medios de prevención y lucha contra la contaminación de las empresas implicadas que operan en zona portuaria

A fecha 10/07/2015 se produjo un incendio en una embarcación situada en las proximidades de los antiguos astilleros de Cocimar en A Graña y a fecha 04/06/2015 un vertido de aceite en el puerto autonómico de Mugaros. Ambos incidentes están contabilizados en la tabla mostrada en el presente apartado puesto que supusieron la activación del PEIA.

En cuanto al cumplimiento del *Real Decreto 1695/2012 por el que se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina*, en 2015 se elaboraron los *Planes Interiores Marítimos* de Ferrol y de San Cibrao y actualmente en proceso de aprobación.

De igual forma, tanto la Autoridad Portuaria como la Capitanía Marítima tuvieron en cuenta que las terminales e instalaciones que manejan sustancias Nocivas y potencialmente peligrosas también tenían que elaborar su propios Planes Interiores Marítimos. Tras la solicitud realizada por la Capitanía Marítima a las instalaciones afectadas, éstas procedieron a remitir dicho documento. Una vez recibido por la Capitanía Marítima, ésta solicita informe a la Autoridad Portuaria.

La Autoridad Portuaria ha remitido informe favorable en relación a las siguientes instalaciones: Alcoa, Forestal del Atlántico, Reganosa, Infinita Renovables, Endesa y Repsol.

(G4-EN24)

Respecto a la activación del PEIA o a sucesos que hayan originado la apertura del expediente sancionador por parte de la administración competente, se muestran a continuación los valores del indicador referido al número de incidentes ambientales de los últimos tres años, y las metas estimadas para cada caso.

I0078_ Nº incidentes ambientales			
Suma (incidentes)	2013	2014	2015
Valor obtenido	1	1	2
Meta	0	0	0



NUESTRA GESTIÓN

NUESTRA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

AUTORIDAD PORTUARIA DE EIBROE SAN CIBRADO. MEMORIA ANUAL 2015



Nuestra relación con los grupos de interés

Grupos de interés de la APFSC

(G4-24, G4-25)

En el análisis interno y externo llevado a cabo con el proceso de formulación estratégica de la APFSC, llevado a cabo en el año 2007, se detectaron los impactos de nuestra actividad en todos los colectivos relacionados de forma directa o indirecta con el puerto, y se establecieron objetivos estratégicos y planes de acción con un horizonte temporal hasta el año 2015. En el año 2013 realizamos una revisión de la vigencia del Plan Estratégico de la APFSC, siendo esta mayor del 77%.

En el año 2011 se realizó una revisión de los procesos clave de la APFSC, incluyendo el de satisfacción de los grupos de interés, para incorporar a nuestros grupos de interés en nuestra actividad diaria. En ese mismo año dibujamos el mapa de grupos de interés de la APFSC.

Proceso de establecimiento del mapa de grupos de interés de la APFSC.

Pasos previos	Definición	Pasos posteriores	Seguimiento del desempeño y de la satisfacción
Análisis interno y externo para la formulación estratégica.	Mapa de grupos de interés de la APFSC.	Aprobación de objetivos.	Seguimiento de indicadores.
Revisión de procesos clave.		Aprobación de procesos.	

Figura 1. Proceso para el establecimiento del mapa de grupos de interés de la APFSC.

En el capítulo de esta memoria dedicado a “Gobierno de la Autoridad Portuaria”, damos cuenta de los grupos de interés, y de la oferta de valor de la APFSC para cada uno de ellos.

En base a los últimos resultados obtenidos de medición de la percepción sobre nuestra gestión, de los distintos grupos de interés de la APFSC, y del contenido de nuestro plan anual de objetivos, hemos revisado la priorización de nuestros grupos de interés.

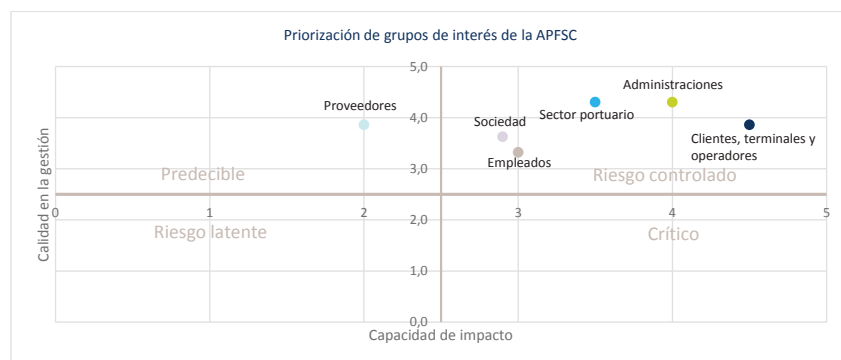


Figura 2. Matriz de priorización de los grupos de interés de la APFSC.

Con respecto a la priorización realizada en el año 2014, la principal variación ha sido la mejora en la calidad de gestión de los grupos de interés “Empleados”, “Sociedad”, “Sector portuario” y “Administraciones”.



En el año 2016 se realizará una revisión completa de los grupos de interés de la Autoridad Portuaria, en la que se pretende profundizar en el análisis de los mismos.

Participación de los grupos de interés en la gestión de la APFSC.

(G4-DMA, G4-26, G4-27)

La participación de los grupos de interés está integrada en el sistema de gestión, del que hablamos en detalle en el capítulo “Nuestra organización” de esta memoria, concretamente en el apartado “Gestión”. Hemos dado cuenta a lo largo de todo el documento de cómo incluimos a los grupos de interés en los distintos enfoques de gestión dados al gobierno de la organización, el impacto económico y social, y el impacto ambiental de nuestra actividad.

Mecanismos de participación de los grupos de interés

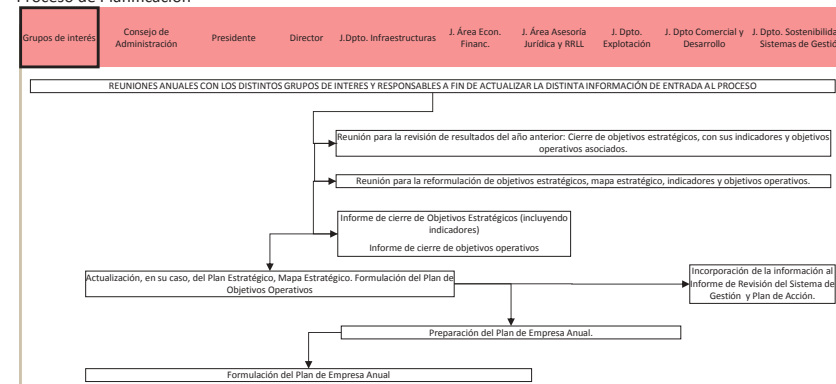
Gobierno de la APFSC. -Consejo de Administración, Consejo de Navegación	Gestión de la APFSC. -Comité de dirección.	Nivel operativo. -Comités y comisiones (12)
Descrito en la Memoria: Capítulo “Nuestra organización”, apartado “Gobierno”.	Descrito en la Memoria: Capítulo “Nuestra organización”, apartado “Estructura organizativa”.	Descrito en la Memoria: Capítulo “Nuestras personas”, Figura 18. Comités y comisiones de la APFSC.

Figura 3. Mecanismos de participación de los grupos de interés de la APFSC.

En el año 2016 se integrará a los distintos grupos de interés en la formulación de la estrategia de la Autoridad Portuaria, de cara a la redacción de aprobación de la actualización del plan estratégico, a través de consultas directas a los grupos de interés prioritarios.

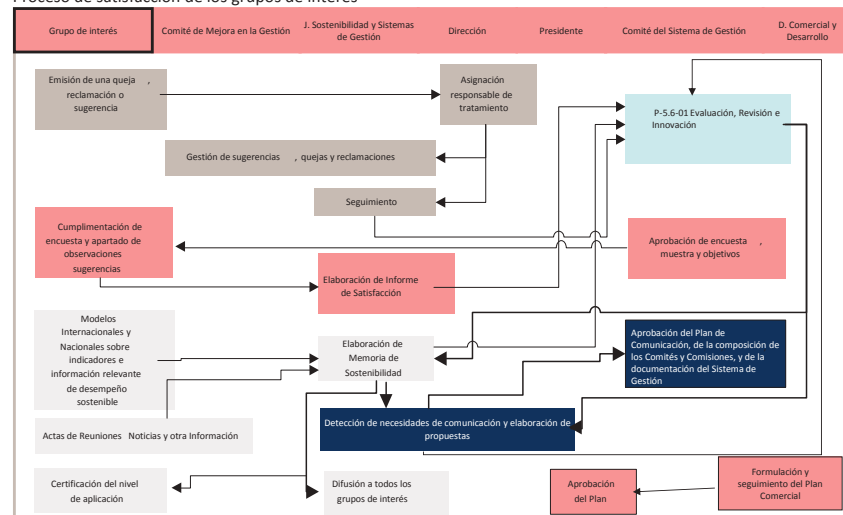
Interacción con los grupos de interés en los procesos clave de la APFSC, aprobados por el presidente:

Proceso de Planificación

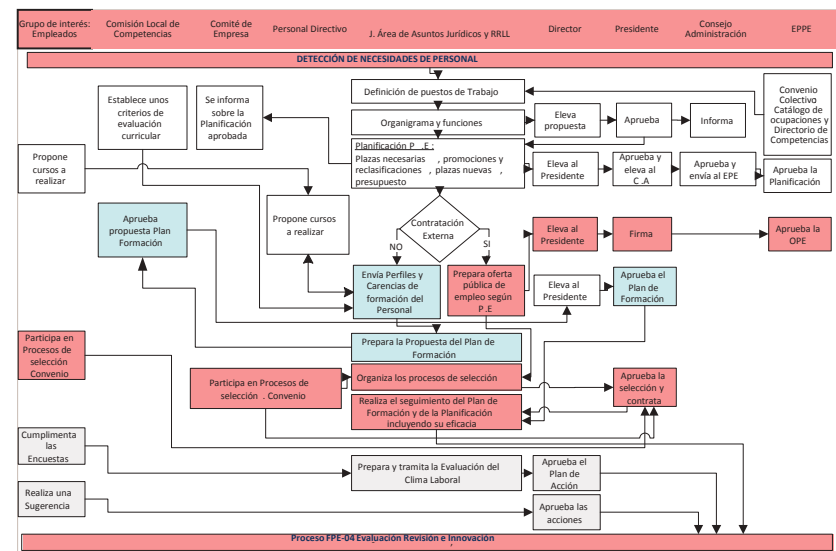


Interacción con los grupos de interés en los procesos clave de la APFSC, aprobados por el presidente. (continuación)

Proceso de satisfacción de los grupos de interés

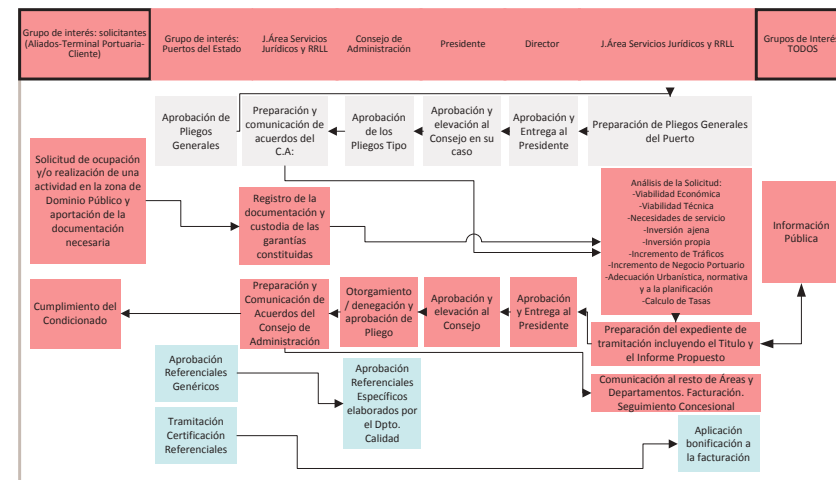


Proceso de organización y gestión de recursos humanos



Interacción con los grupos de interés en los procesos clave de la APFSC, aprobados por el presidente. (continuación)

Proceso de concesiones y autorizaciones



Proceso de servicios prestados por terceros

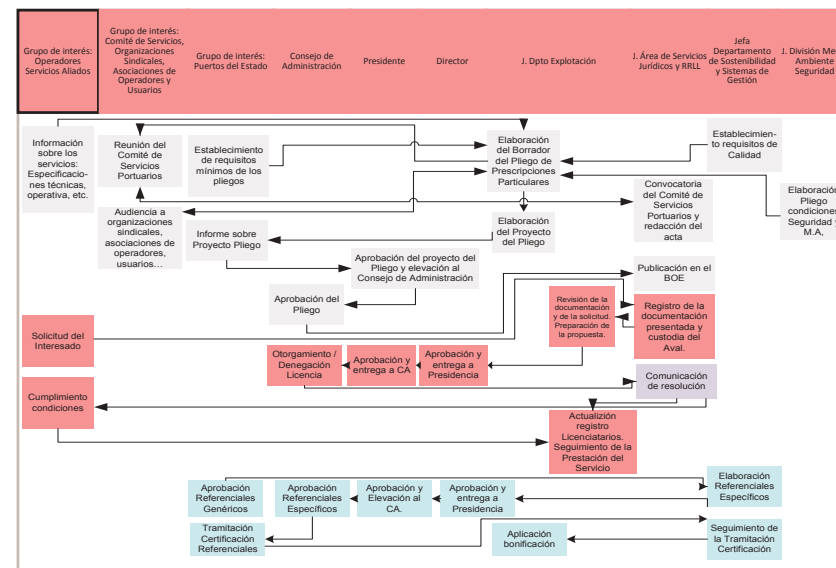


Figura 4. Procesos clave de la APFSC. Interacción con los grupos de interés.

Fruto de la participación de los grupos de interés en la gestión de la APFSC, se generan numerosos registros que quedan recogidos en nuestro sistema de gestión: actas de reuniones, quejas, iniciativas y sugerencias, áreas de mejora, solicitudes, planes de acción, acuerdos, etc.

De lo relacionado con el proceso de “Satisfacción de los grupos de interés” hablamos más adelante en este capítulo.

Entre las mejoras más relevantes vigentes durante el año 2015, podemos destacar:

- Grupo de interés “clientes, operadores de servicios y terminales de mercancías”:
 - .Redacción nuevos pliegos del servicio de remolque.
 - .Bajada de los coeficientes correctores de las tasas.
 - .Plan de actuación de la Autoridad Portuaria en materia de tecnologías de la información y comunicación.
 - .Reuniones con Puertos del Estado y Sanidad Exterior, para la construcción y autorización de un PIF en el Puerto Exterior.
 - .Mejora de la información sobre referenciales de calidad del servicio, reportada anualmente por las terminales.
- Grupo de interés “empleados”:
 - .Revisión del procedimiento Gestión de la Formación, gestión por competencias.
- Grupo de interés “sociedad” y “clientes, operadores de servicios y terminales de mercancías”:
 - .Labor conjunta con ADIF y Puertos del Estado, para la aprobación del proyecto de construcción del ferrocarril al Puerto Exterior, se recibió del Ministerio de Fomento el proyecto constructivo en Diciembre del año 2015, iniciándose la licitación en abril del año 2016.
- Grupo de interés “sociedad”:
 - .Aprobación de normas de limpieza y estiba de graneles sólidos en el puerto.
 - .Finalización de las obras de rehabilitación de la lonja de pescado y reordenación de la Dársena de Curuxeiras.
 - .Firma de distintos convenios de colaboración, que se recogen en el portal de transparencia del gobierno de España.

En los años 2016-2017 se actualizará el plan estratégico de la APFSC. La metodología para la realización de la formulación estratégica incluirá un apartado específico para la participación de los grupos de interés en el proceso de redacción del nuevo plan.

Comunicación con nuestros grupos de interés

La metodología de comunicación con todos los grupos de interés está recogida en el correspondiente procedimiento de nuestro sistema de gestión.

Se plantean dos tipos de comunicación con nuestros grupos de interés: la de cuestiones generales de la gestión y la estrategia de la APFSC y la de nivel operativo.

En los instrumentos de gestión queda definida la información a transmitir, el mapa de públicos, los canales o medios de comunicación, la frecuencia y el responsable.

Instrumentos de gestión de la comunicación de la APFSC

Comunicación de cuestiones generales de gestión. -Plan de comunicación de la APFSC. (14 contenidos). Capítulo “Nuestras personas”. Figura 20. Plan de comunicación de la APFSC.	Comunicación a nivel operativo. -41 Procedimientos del sistema de gestión. Apartado dedicado a comunicaciones.

Figura 5. Instrumentos de gestión de la comunicación de la APFSC.

Las comunicaciones con nuestros grupos de interés nos sirven también para recibir información, y detectar necesidades.

Grupo de interés	Fuente de información
Clientes	Encuestas de satisfacción, gestión sugerencias y quejas, entrevistas y foros comerciales, información recogida y solicitada a través de la web, información y necesidades recogidas a través de los servicios prestados en el puerto, reuniones del Consejo de Administración y reuniones no contempladas en el Sistema Integrado de Gestión.
Operadores de servicio	Encuestas de satisfacción, gestión sugerencias y quejas, entrevistas y foros comerciales, información recogida y solicitada a través de la web, información y necesidades recogidas a través de los servicios prestados en el puerto, reuniones del Consejo de Administración y Consejo de Navegación, informes de auditorías y referenciales y reuniones no contempladas en el Sistema Integrado de Gestión.
Terminales mercancías	Encuestas de satisfacción, gestión sugerencias y quejas, entrevistas y foros comerciales, información recogida y solicitada a través de la web, información y necesidades recogidas a través de los servicios prestados en el puerto, reuniones del Consejo de Administración y Consejo de Navegación y reuniones no contempladas en el Sistema Integrado de Gestión.
Aliados	Encuestas de satisfacción, gestión sugerencias y quejas, entrevistas y foros institucionales, información recogida y solicitada a través de la web, reuniones del Consejo de Administración y Consejo de Navegación, informes de auditorías y referenciales y reuniones no contempladas en el Sistema Integrado de Gestión.
Empleados	Reuniones del Consejo de Administración y Consejo de Navegación, reuniones no contempladas en el Sistema Integrado de Gestión, reuniones interdepartamentales y encuestas de satisfacción del personal, reuniones de comisiones.
Sociedad	Encuestas de satisfacción, gestión sugerencias y quejas, entrevistas y foros institucionales, información recogida y solicitada a través de la web, reuniones del Consejo de Administración y reuniones no contempladas en el Sistema Integrado de Gestión.
Proveedores	Encuestas de satisfacción, entrevistas y foros comerciales y reuniones del comité de evaluación de proveedores.
Puertos	Encuestas de satisfacción, entrevistas y foros comerciales, benchmarking OPPE, foros internacionales, e información publicada por otros organismos.
Administración y organismos públicos	Reuniones no contempladas en el Sistema Integrado de Gestión.

Figura 6. Resumen de las comunicaciones y detecciones de necesidades con los grupos de interés recogidas en el sistema de gestión de la APFSC.

Valoración de la comunicación por los grupos de interés

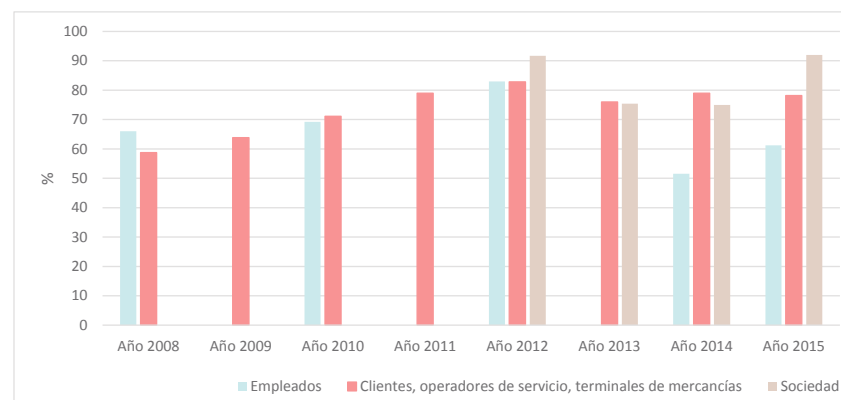


Figura 7. Valoración de la comunicación por los grupos de interés de la APFSC.

Con respecto a la eficacia de la comunicación interna, en las encuestas al personal se incluyeron una serie de preguntas para evaluar si el personal recibía las comunicaciones incluidas en el Plan de Comunicación de la APFSC. En concreto se preguntó sobre la siguiente información:

- Estrategia, misión y valores de la APFSC.
 - Objetivos de la APFSC.
 - Sistema de gestión de la APFSC (política, procesos, procedimientos).
 - Logros y análisis del desempeño económico, ambiental y social de la APFSC (Memoria Anual, indicadores, etc.)
- La respuesta obtenida con respecto a la información y los canales de comunicación fue la siguiente:

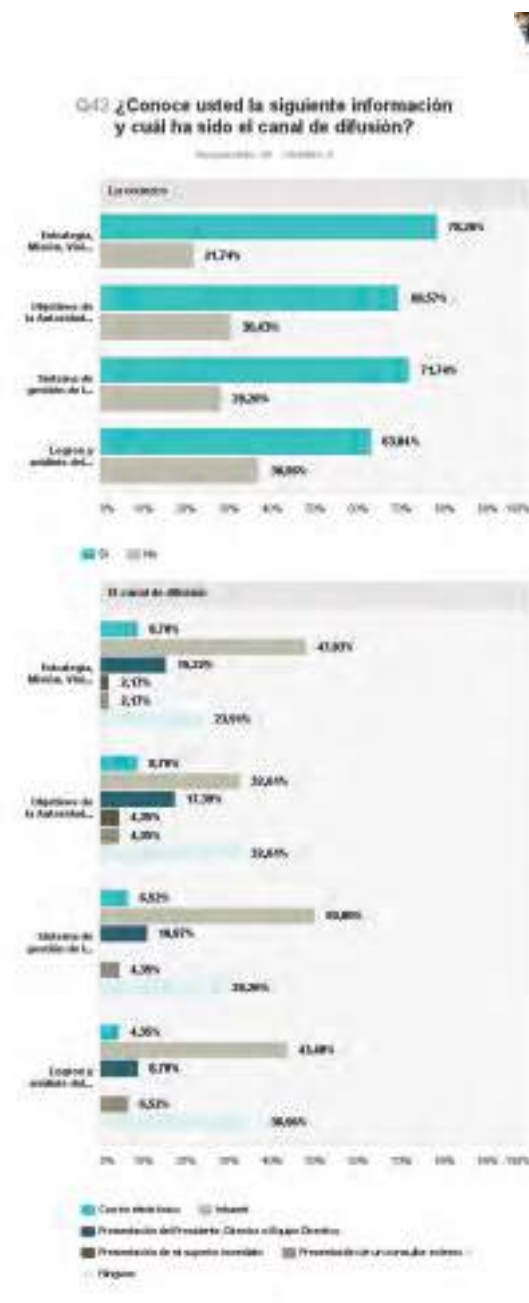


Figura 8. Evaluación de la eficacia del Plan de Comunicación de la APFSC.

La opinión de nuestros grupos de interés

(G4-DMA, G4-EN34, G4-LA16, G4-HR12, G4-SO11, G4-PR5)

El proceso de satisfacción de los grupos de interés se desarrolla a través de tres procedimientos de nuestro sistema de gestión:

-Procedimiento de satisfacción de los grupos de interés, que incluye las encuestas a nuestros clientes sobre la calidad del servicio portuario, encuestas a nuestro personal sobre clima laboral, y encuestas de opinión sobre nuestra gestión sostenible, dirigida esta última a todos los grupos de interés de la APFSC.

-Procedimiento de quejas, iniciativas y sugerencias, dirigido a todos los grupos de interés.

-Procedimiento de comunicación, del que hablamos en el apartado anterior, y que se dirige a todos los grupos de interés.

Herramientas para facilitar la recogida de opinión de los grupos de interés

Satisfacción de empleados. Con acceso desde la intranet de la APFSC. 	Satisfacción sobre calidad del servicio portuario. Con acceso desde la página web. 
Opinión sobre gestión sostenible. Con acceso desde la página web. 	Quejas, iniciativas y sugerencias. Con información y acceso en la página web 

Figura 9. Herramientas para la recogida de opinión de los grupos de interés.

El procedimiento de quejas, sugerencias o iniciativas permite a cualquier usuario o ciudadano dirigirse a la APFSC en cualquier formato, siempre que incluya un contenido mínimo.

De las quejas que continuaron su tramitación como procedimientos administrativos o judiciales, damos cuenta en el apéndice 1 de esta memoria: “Estados financieros”.

Quejas, sugerencias e iniciativas del año 2015.

Clasificación por grupo de interés.

Grupo	Nº
Administración y Organismos Públicos	1
Clientes, Operadores, Terminales, Aliados	75
Proveedores	3
Sociedad	18

Figura 10. Clasificación de quejas, sugerencias e iniciativas por grupo de interés.

Clasificación por causa.

Causa	Nº
Calidad del servicio de agua	1
Concesiones, autorizaciones	2
Facturación	57
Instalaciones del servicio	1
Resto de instalaciones	1
Mantenimiento	4
Medioambiente	5
Pantalan. Embarcaciones deportivas y pesca.	8
Reclamaciones patrimoniales	2
Seguridad	1
Embarcaciones deportivas	1
Resto de servicios prestados por terceros	1
Otras	13

Figura 11. Clasificación de quejas, sugerencias e iniciativas por causa.

Plazo de solución de las quejas cerradas a 31/12/2015

Plazo (días)	Nº
1-20	33
21-40	13
+ 40	51

Figura 12. Plazo de solución de quejas.

Encuestas de satisfacción de los grupos de interés. Año 2015.

Índice de satisfacción de la sociedad.	Índice de satisfacción del personal.	Índice de satisfacción de clientes, operadores de servicio y terminales de mercancías.
76%	66,4%	77,23%
Áreas de mejora: -Acceso ferroviario. -Medioambiente: control de la emisión de polvo.	Áreas de mejora: -Evaluación del desempeño y transmisión de resultados. -Diversidad de la formación recibida. -Fomento de la aportación de ideas y creatividad del personal.	Áreas de mejora: -Red de fibra óptica. -Tarifas del servicio de remolque. -Política de precios. -Comunicaciones terrestres por ferrocarril.
Memoria: Capítulo "Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible".	Memoria: Capítulo "Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible". Capítulo "Nuestras personas".	Memoria: Capítulo "Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible".

Figura 13. Resultados de encuestas de satisfacción de la APFSC.



APÉNDICE:
TRANSPARENCIA ACTIVA EN LA INFORMACIÓN
LOS DATOS EN DETALLE
ESTADOS FINANCIEROS

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2015

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

8121 *Resolución de 7 de julio de 2016, de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales del ejercicio 2015 de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y en su correspondiente informe de auditoría que figuran como anexo a esta Resolución y que pueden ser consultados en la página web www.apfsc.es

Ferrol, 7 de julio de 2016.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao, José Manuel Vilariño Anca.

ANEXO

Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao
Balance al cierre del ejercicio 2015
(en euros)

Activo	Nota	2015	2014	Patrimonio neto y pasivo		Nota	2015	2014
a) Activo no corriente		220.628.574,36	219.247.646,04	a) Patrimonio neto			197.929.153,30	197.898.956,13
I. Inmovilizado intangible				a-1) Fondos propios		Nota 14	124.576.756,55	121.774.112,19
1. Propiedad industrial y otro inmovilizado intangible		192.498,65	147.052,41	I. Patrimonio			46.819.763,54	46.817.600,90
2. Aplicaciones informáticas		118.908,96	81.805,58	II. Resultados acumulados			74.956.511,29	69.232.812,00
3. Anticipos para inmovilizaciones intangibles		73.589,69	65.246,83	III. Resultado del ejercicio			2.800.481,72	5.723.699,29
II. Inmovilizado material				a-2) Ajustes por cambios de valor			-	-
1. Terrenos y bienes naturales		163.359.403,40	163.971.188,80	I. Activos financieros disponibles para la venta			-	-
2. Construcciones		29.908.937,16	29.715.928,89	II. Operaciones de cobertura			-	-
3. Equipamientos e instalaciones técnicas		123.592.974,50	129.772.747,03	III. Otros			-	-
4. Inmovilizado en curso y anticipos		1.646.086,32	696.569,83	a-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		Nota 15	73.352.396,75	76.124.843,94
5. Otro inmovilizado		7.687.707,88	3.236.922,16	b) Pasivo no corriente			42.397.699,08	46.204.143,40
III. Inversiones inmobiliarias				I. Provisiones a largo plazo			-	-
1. Terrenos		55.824.652,77	53.881.039,81	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			-	-
2. Construcciones		52.813.278,74	52.813.278,74	2. Provisión para responsabilidades			-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				3. Otras provisiones			-	-
1. Instrumentos de patrimonio		3.011.374,03	1.067.761,07	II. Deudas a largo plazo		Nota 8	42.397.699,08	46.204.143,40
2. Créditos a empresas		-	-	1. Deudas con entidades de crédito			30.234.995,14	32.185.639,98
V. Inversiones financieras a largo plazo				2. Proveedores de inmovilizado a largo plazo			12.162.703,94	14.018.503,42
1. Instrumentos de patrimonio		1.188.928,73	1.185.274,21	3. Otras			-	-
2. Créditos a terceros		38.928,73	35.274,21	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			-	-
3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cob		1.150.000,00	1.150.000,00	IV. Pasivos por impuesto diferido			-	-
4. Otros activos financieros		-	-	V. Periodificaciones a largo plazo			-	-
VI. Activos por impuesto diferido				c) Pasivo corriente			-	-
1. Instrumentos de patrimonio		63.090,81	63.090,81	I. Provisiones a corto plazo		Nota 12	97.549,88	550,00
2. Créditos a terceros		-	-	1. Deudas a corto plazo			5.402.722,95	5.354.981,84
3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cob		-	-	2. Deudas con entidades de crédito		Nota 8	1.950.680,11	1.950.881,46
4. Otros activos financieros		-	-	3. Otros pasivos financieros			794.652,94	732.946,04
VII. Deudores comerciales no corrientes				IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		Nota 17	2.657.369,90	2.651.154,34
1. Instrumentos de patrimonio		26.173.989,52	31.351.017,84	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			14.845,94	5.527,78
2. Créditos a empresas		-	-	1. Acreedores y otras cuentas a pagar		Nota 8	960.592,73	1.134.504,73
3. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cob		-	-	2. Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones		Nota 10	691.410,92	528.596,10
4. Otros activos financieros		-	-	3. Otras deudas con las Administraciones Públicas			289.181,81	574.712,63
b) Activo corriente				VI. Periodificaciones			-	-
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta				Total patrimonio neto y pasivo (a+b+c)			246.802.563,88	250.598.663,88
1. Existencias		85.838,70	86.652,95				-	-
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							-	-
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.217.884,98	3.886.738,45				-	-
2. Clientes y deudores, empresas del grupo y asociadas		1.154.832,23	1.981.600,48				-	-
3. Deudores varios		760.006,00	6.758,08				-	-
4. Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cob		798,34	1.003.691,74				-	-
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas		302.248,41	894.688,15				-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo							-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo							-	-
1. Instrumentos de patrimonio		22.651.314,90	27.046.816,30				-	-
2. Créditos a empresas		-	-				-	-
3. Otros activos financieros		-	-				-	-
VI. Periodificaciones							-	-
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		25.951,70	20.448,73				-	-
2. Tesorería		1.192.999,24	310.361,41				-	-
3. Otros activos líquidos equivalentes		192.971,84	310.361,41				-	-
7. Otros activos líquidos equivalentes		1.000.027,40	-				-	-
Total activo (a+b)		246.802.563,88	250.598.663,88				-	-

Las Notas 1 a 19 descripciones en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2015

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-15
(en euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2015	2014
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11	16.633.215,30	18.959.258,05
a. Tasas portuarias		15.578.186,12	17.761.495,55
a) Tasa de ocupación		3.376.293,99	3.422.460,82
b) Tasas de utilización		9.430.366,54	10.819.446,34
1. Tasa del buque (T1)		4.403.045,35	5.340.832,34
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)		18.276,38	17.299,56
3. Tasa del pasaje (T2)		25.558,69	52.625,65
4. Tasa de la mercancía (T3)		4.920.125,18	5.196.731,98
5. Tasa de la pesca fresca (T4)		8.046,09	9.018,01
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)		55.314,85	202.938,80
c) Tasa de actividad		2.594.665,83	3.341.994,43
d) Tasa de ayudas a la navegación		176.859,76	177.593,96
b. Otros ingresos de negocio		1.055.029,18	1.197.762,50
a) Importes adicionales a las tasas		1.523,30	2.783,24
b) Tarifas y otros		1.053.505,88	1.194.979,26
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
5. Otros ingresos de explotación		2.002.824,28	1.652.799,65
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 11	473.305,37	453.299,08
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 10	33.494,34	-
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	Nota 15	774.024,57	756.500,57
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	Nota 18	722.000,00	443.000,00
6. Gastos de personal		(4.700.717,81)	(4.548.345,41)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.487.268,45)	(3.306.205,45)
b) Indemnizaciones		(2.022,09)	(2.889,21)
c) Cargas sociales	Nota 11	(1.211.427,27)	(1.239.250,75)
d) Provisiones		-	-
7. Otros gastos de explotación		(4.832.477,35)	(4.908.669,97)
a) Servicios exteriores		(2.443.982,58)	(2.314.656,29)
1. Reparaciones y conservación		(982.710,34)	(874.773,73)
2. Servicios de profesionales independientes		(319.736,85)	(278.431,53)
3. Suministros y consumos		(495.528,53)	(487.567,53)
4. Otros servicios exteriores		(646.006,86)	(673.883,50)
b) Tributos		(699.083,33)	(995.257,72)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(10.983,59)	(9.639,37)
d) Otros gastos de gestión corriente		(374.968,03)	(246.015,13)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 19.1.b) RDL 2/2011	Nota 18	(710.459,82)	(739.101,46)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	Nota 18	(593.000,00)	(604.000,00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	Nota 5, 6 y 7	(8.553.272,94)	(7.943.445,70)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 15	2.227.296,67	2.205.513,57
10. Excesos de provisiones		-	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 5 y 6	(201.596,79)	(33.390,81)
a) Deterioros y pérdidas		-	(4.299,00)
b) Resultados por enajenaciones y otras		(201.596,79)	(29.091,81)
Otros resultados		-	-
a) Ingresos excepcionales		-	-
b) Gastos excepcionales		-	-
a.1. Resultado de explotación (1+3+5+6+7+8+9+10+11)		2.575.271,36	5.383.719,38
12. Ingresos financieros		988.090,69	1.295.171,80
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	Nota 11	988.090,69	1.295.171,80
c) Incorporación al activo de gastos financieros		-	-
13. Gastos financieros		(762.880,33)	(929.993,96)
a) Por deudas con terceros	Nota 11	(762.880,33)	(929.993,96)
b) Por actualización de provisiones		-	-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
a) Deterioros y pérdidas		-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
a.2. Resultado financiero (12+13+14+16)		225.210,36	365.177,84
a.3. Resultado antes de impuestos (a.1+a.2)		2.800.481,72	5.748.897,22
17. Impuesto sobre beneficios	Nota 10	-	(25.197,93)
a.4. Resultado del ejercicio (a.3+17)		2.800.481,72	5.723.699,29

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2015

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-15
(en euros)

Concepto	Nota	2015	2014
a) Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		7.922.729,35	9.079.461,84
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.800.481,72	5.748.897,22
2. Ajustes del resultado		5.831.565,00	4.599.850,92
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5, 6 y 7	8.553.272,94	7.943.445,70
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	Nota 5	-	4.299,00
c) Variación de provisiones (+/-)	Nota 12	96.999,88	-
d) Imputación de subvenciones (-)	Nota 15	(2.227.296,67)	(2.205.513,57)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	Nota 5 y 6	201.596,79	29.091,81
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		-	-
g) Ingresos financieros (-)	Nota 11	(988.090,69)	(1.295.171,80)
h) Gastos financieros (+)	Nota 11	762.880,33	929.993,96
i) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
j) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas (-)	Nota 15	(774.024,57)	(756.500,57)
k) Imputación a resultados de anticipos recibidos por ventas o prestación de servicios (-)		-	-
l) Otros ingresos y gastos (+/-)	Nota 5	206.226,99	(49.793,61)
3. Cambios en el capital corriente		(1.705.949,33)	(1.678.590,22)
a) Existencias (+/-)		814,25	4.478,93
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		913.067,57	(40.722,72)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(2.006,98)	(2.505,91)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(158.326,89)	315.868,32
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(2.426.051,76)	(1.927.501,19)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(33.445,52)	(28.207,65)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		996.631,96	409.303,92
a) Pagos de intereses (-)		(186.593,84)	(152.750,46)
b) Cobros de dividendos (+)		-	-
c) Cobros de intereses (+)		416.483,23	496.943,94
d) Pagos de principales e intereses de demora por litigios tarifarios (-)		-	-
e) Cobros de OPPE para el pago de principales e intereses de demora por litigios tarif. (+)		-	-
f) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		766.742,57	65.110,44
g) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
b) Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(5.089.446,68)	(8.226.235,51)
6. Pagos por inversiones (-)		(9.660.122,07)	(8.404.852,85)
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		(56.768,59)	(83.951,19)
c) Inmovilizado material		(8.604.116,33)	(2.830.901,66)
d) Inversiones inmobiliarias		(999.237,15)	-
e) Otros activos financieros		-	(5.490.000,00)
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		4.570.675,39	178.617,34
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		54.722,57	9.500,00
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		4.285.000,00	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
g) Otros activos		230.952,82	169.117,34
c) Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		(1.950.644,84)	(1.239.868,73)
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	710.776,11
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	710.776,11
b) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(1.950.644,84)	(1.950.644,84)
a) Emisión		-	-
1. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
3. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		(1.950.644,84)	(1.950.644,84)
1. Deudas con entidades de crédito (-)	Nota 8	(1.950.644,84)	(1.950.644,84)
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
3. Otras deudas (-)		-	-
e) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-a+/-b+/-c)		882.637,83	(386.642,40)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		310.361,41	697.003,81
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 8	1.192.999,24	310.361,41

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2015

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-15

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-15

(en euros)

	2015	2014
a) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.800.481,72	5.723.699,29
b) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+V)	921.770,55	86.247,99
I. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivos	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados	921.770,55	86.247,99
V. Efecto impositivo	-	-
c) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	(3.694.217,74)	(3.733.837,89)
VI. Por valoración de activos y pasivos	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos/gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivos	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	(3.694.217,74)	(3.733.837,89)
IX. Efecto impositivo	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos (a+b+c)	28.034,53	2.076.109,39

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-15

(en euros)

	Patrimonio	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
a. Saldo, final del año 2013	46.472.246,01	62.767.670,22	6.465.141,78	-	79.784.733,55	195.489.791,56
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores.	-	-	-	-	-	-
b. Saldo ajustado, inicio del año 2014	46.472.246,01	62.767.670,22	6.465.141,78	-	79.784.733,55	195.489.791,56
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	5.723.699,29	-	(3.647.589,90)	2.076.109,39
II. Operaciones con socios o propietarios (*)	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	345.354,89	6.465.141,78	(6.465.141,78)	-	(12.299,71)	333.055,18
c. Saldo, final del año 2014	46.817.600,90	69.232.812,00	5.723.699,29	-	76.124.843,94	197.898.956,13
I. Ajustes por cambios de criterio 2014.	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2014.	-	-	-	-	-	-
d. Saldo ajustado, inicio del año 2015	46.817.600,90	69.232.812,00	5.723.699,29	-	76.124.843,94	197.898.956,13
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.800.481,72	-	(2.772.447,19)	28.034,53
II. Operaciones con socios o propietarios (*)	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	2.162,64	5.723.699,29	(5.723.699,29)	-	-	2.162,64
e. Saldo, final del año 2015	46.819.763,54	74.956.511,29	2.800.481,72	-	73.352.396,75	197.929.153,30

(*) Adscripciones y desadscripciones patrimoniales.

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2015

1.- Actividad de la Entidad

a) Evolución histórica y normativa reguladora

La actividad en el Puerto de Ferrol de una entidad organizada y de carácter público se remonta a principios del siglo pasado.

Es en el año 1910 cuando, de conformidad con la Ley de Puertos de 1880, se autoriza la constitución de una Junta de Obras que se encargue de la continuación de las obras de conservación y nueva construcción y de las que se proyecten y efectúen en lo sucesivo en el Puerto de Ferrol.

El Decreto de 6 de septiembre de 1961 incluye en su artículo primero al puerto de El Ferrol del Caudillo como puerto de interés general y al propio tiempo de refugio.

En 1968, en base a lo dispuesto en la Ley 27 de 20 de junio de ese mismo año, se regula por el Decreto 3266 la nueva denominación de las Juntas de Obras y Servicios de Puertos, pasando a denominarse Junta del Puerto del Ferrol del Caudillo.

Dicha denominación se mantiene hasta la publicación del Real Decreto 337/1987, de 6 de marzo, según el cual pasa a denominarse Junta del Puerto y Ría de Ferrol.

La Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en sus disposiciones adicional sexta y final primera, ha creado, por transformación de los Organismos autónomos Juntas de Puerto y de las Entidades públicas Puertos Autónomos, otras tantas Autoridades Portuarias de las previstas en su artículo 35, cuya constitución ha tenido lugar con la entrada en vigor de la Ley -aunque su funcionamiento efectivo se ha diferido hasta el día 1 de enero de 1993-, y que sucedieron a aquellos Organismos autónomos y Entidades públicas en la titularidad de sus respectivos patrimonios, quedando subrogadas en su misma posición en las relaciones jurídicas de las que fueran parte, así como en la adscripción de los bienes de dominio público que tenían afectos y en los incluidos en las zonas I y II de las aguas de cada puerto.

El Real Decreto 1590/1992 de 23 de diciembre en su artículo 1 dispone que:

"La administración del puerto de San Ciprián, en la provincia de Lugo, adscrito a la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y actualmente explotado en régimen de concesión administrativa, corresponderá a la Autoridad Portuaria de Ferrol, que se denominará «Autoridad Portuaria de Ferrol-San Ciprián»".¹

Tal y como se extracta del preámbulo de dicha Ley, el objetivo fundamental de los servicios portuarios es asegurar la transferencia de mercancías entre medios de transporte terrestre y marítimos, en condiciones de eficacia, economía, rapidez y seguridad. Dichas características y las experiencias de gestión habidas en todo el mundo, y también en España, han conducido a que los textos y organizaciones especializados se pronuncien, en general, de entre los diversos modelos posibles de gestión, por la descentralización en lo que se refiere a la gestión global de los servicios portuarios.

La fórmula más habitualmente recomendada en ese momento para la gestión de puertos públicos, era la creación de una Entidad pública con autonomía de gestión, dotada de personalidad jurídica y presupuesto propios, y gestionada con criterios de eficacia y empresariales. Esta Autoridad Portuaria puede otorgar en concesión o por medio de contratos la explotación de ciertos servicios especializados, para los que pueda carecer de la rapidez, la especialización y el estímulo necesarios.

Dicha Ley instaura los principios de autonomía de gestión y autosuficiencia económico-financiera de los puertos de interés general.

¹ El artículo 79 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social da nueva redacción al anexo de la Ley 27/1992 donde se establecen los puertos de interés general, entre los que aparece como nueva denominación San Cibrao en lugar de San Ciprián. Así se recoge también en el Anexo I del R. D. Legislativo 2/2011.

La Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante establece que las Autoridades Portuarias se regirán por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

El nuevo marco legal recogido en la citada Ley 62/1997, incorpora la participación de las Comunidades y Ciudades Autónomas en la designación de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias, aunque manteniendo la naturaleza jurídica de las mismas como Entidades públicas de titularidad estatal.

La Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, adapta el sistema tarifario portuario a la obligada naturaleza de tasa, avanza en la liberalización de los servicios portuarios e incorpora una completa regulación del dominio público marítimo-terrestre para potenciar la participación e inversión de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de los servicios portuarios.

La Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003 de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General aporta al marco normativo la flexibilización del modelo tarifario para que cada Autoridad Portuaria pueda adaptarse a la realidad económica de cada momento y el refuerzo y profundización en la liberalización de los servicios portuarios y de la actividad económica y comercial que se desarrolla en los puertos.

También profundiza en la condición de tasas de las tarifas portuarias y reformula alguna de las bonificaciones a fin de dar seguridad jurídica al modelo sin incrementar los costes. Simultáneamente incrementa la cuantía de alguna de las bonificaciones ya existentes e incorpora otras para fomentar la competitividad de los puertos españoles y su adaptación a la evolución y las condiciones existentes en cada momento en los mercados internacionales, incentivando en mayor medida el rendimiento, la productividad y la calidad, así como el menor coste, de todos los servicios portuarios y la sostenibilidad ambiental de la actividad portuaria.

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, supone la refundición de la pluralidad de normas legales que rigen en las materias portuarias y de la Marina Mercante, en base a la autorización parlamentaria otorgada por la disposición final séptima de la Ley 33/2010.

Son objeto principal de esta refundición las cuatro Leyes citadas: 27/1992, 62/1997, 48/2003 y 33/2010, que a su vez quedan expresamente derogadas.

b) Definición

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en su artículo 24 define a las Autoridades Portuarias como sigue:

"1. Las Autoridades Portuarias son organismos públicos de los previstos en la letra g) del apartado 1 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como plena capacidad de obrar; dependen del Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado; y se rigen por su legislación específica, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

2. Las Autoridades Portuarias ajustarán sus actividades al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el ordenamiento les atribuya.

En la contratación, las Autoridades Portuarias habrán de someterse, en todo caso, a los principios de publicidad, concurrencia, salvaguarda del interés del organismo y homogeneización del sistema de contratación en el sector público, así como, conservando su plena autonomía de gestión, a lo establecido en

la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público², y la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, cuando celebren contratos comprendidos en sus respectivos ámbitos. Las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación, elaboradas al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional vigésima quinta de la citada Ley 30/2007, de 30 de octubre, serán aprobadas por el Ministro de Fomento, previo informe de la Abogacía del Estado, y deberán ser publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

En cuanto al régimen patrimonial, se regirá por su legislación específica y, en lo no previsto en ella, por la legislación de patrimonio de las Administraciones públicas.

3. Las Autoridades Portuarias desarrollarán las funciones que se les asigna en esta Ley bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado, y de las que corresponda a las Comunidades Autónomas.

4, 5, 6 y 7 ...

8. Los actos dictados por las Autoridades Portuarias en el ejercicio de sus funciones públicas y, en concreto, en relación con la gestión y utilización del dominio público, la exacción y recaudación de tasas y la imposición de sanciones, agotarán la vía administrativa, excepto en materia tributaria, donde serán recurribles en vía económico-administrativa².

c) Competencias

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en su artículo 25 define las siguientes competencias de las Autoridades Portuarias:

- "a) La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos
- b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta Ley.
- d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sea adscrito.
- e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f) El fomento de actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h) La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre".

d) Funciones

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en su artículo 26, establece que para el ejercicio de las competencias de gestión atribuidas en el artículo 25, las Autoridades Portuarias tendrán las siguientes funciones:

- "a) Aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual.
- b) Gestionar los servicios generales y los de señalización marítima, autorizar y controlar los servicios portuarios y las operaciones y actividades que requieran su autorización o concesión.
- c) Coordinar la actuación de los diferentes órganos de la Administración y entidades por ella participadas, que ejercen sus actividades en el ámbito del puerto, salvo cuando esta función esté atribuida expresamente a otras Autoridades.

² La Ley 30/2007 ha sido derogada por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

d) Ordenar los usos de la zona de servicio del puerto, y planificar y programar su desarrollo, de acuerdo con los instrumentos de ordenación del territorio y de planificación urbanística aprobados.

e) Redactar y formular los planes especiales de ordenación de la zona de servicio del puerto, en desarrollo del planeamiento general urbanístico.

f) Proyectar y construir las obras necesarias en el marco de los planes y programas aprobados.

g) Elaborar, en su caso, los planes de objetivos de horizonte temporal superior a cuatro años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1.a)

h) Aprobar los proyectos de inversión que estén incluidos en la programación aprobada, así como el gasto correspondiente a dichas inversiones, y contratar su ejecución.

i) Informar el proyecto de Reglamento de Explotación y Policía de los puertos, y elaborar y aprobar las correspondientes Ordenanzas Portuarias con los trámites y requisitos establecidos en el artículo 295, así como velar por su cumplimiento.

j) Controlar en el ámbito portuario, el cumplimiento de la normativa que afecte a la admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas, al igual que los sistemas de seguridad y de protección ante acciones terroristas y antisociales, contra incendios y de prevención y control de emergencias en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, y lucha contra la contaminación marina, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos de las Administraciones públicas, así como colaborar con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios y salvamento³.

k) Aprobar libremente las tarifas por los servicios comerciales que presten, así como proceder a su aplicación y recaudación.

l) Otorgar las concesiones y autorizaciones y elaborar y mantener actualizados los censos y registros de usos del dominio público portuario. Así como otorgar las licencias de prestación de servicios portuarios en la zona de servicio del puerto.

m) Recaudar las tasas por las concesiones y autorizaciones otorgadas, vigilar el cumplimiento de las cláusulas y condiciones impuestas en el acto de otorgamiento, aplicar el régimen sancionador y adoptar cuantas medidas sean necesarias para la protección y adecuada gestión del dominio público portuario.

n) Impulsar la formación de su personal y desarrollar estudios e investigaciones en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente, así como colaborar en ello con otros puertos, organizaciones o empresas, ya sean nacionales o extranjeras.

ñ) Inspeccionar el funcionamiento de las señales marítimas, cuyo control se le asigne, en los puertos de competencia de las Comunidades Autónomas, denunciando a éstas, como responsables de su funcionamiento y mantenimiento, los problemas detectados para su corrección.

o) Gestionar su política comercial internacional, sin perjuicio de las competencias propias de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

p) Autorizar la participación de la Autoridad Portuaria en sociedades, y la adquisición y enajenación de sus acciones, cuando el conjunto de compromisos contraídos no supere el 1 por 100 del activo no corriente neto de la Autoridad Portuaria y siempre que estas operaciones no impliquen la adquisición o pérdida de la posición mayoritaria.

El acuerdo del Consejo de Administración deberá contar con los votos favorables de la mayoría de los representantes de la Administración General del Estado presentes o representados siendo, en todo caso, necesario el voto favorable del representante de Puertos del Estado.

q) La instalación y el mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación que sirvan de aproximación y acceso del buque al puerto o puertos que gestionen, así como el balizamiento interior de las zonas comunes. Se excluye de este servicio la instalación y el mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación de las instalaciones otorgadas en concesión o autorización, incluidas las destinadas a cultivos marinos y emisarios submarinos, o de otras instalaciones ubicadas en el medio marino susceptibles de poder representar un obstáculo a la navegación, que serán realizados por el titular o responsable de las mismas.

r) Promover que las infraestructuras y servicios portuarios respondan a una adecuada intermodalidad marítimo-terrestre, por medio de una red viaria y ferroviaria eficiente y segura, conectada adecuadamente

³ Letra j) según redacción dada por el apartado uno de la disposición final tercera de la Ley 14/2014, de 24 de julio, de Navegación Marítima.

con el resto del sistema de transporte y con los nodos logísticos que puedan ser considerados de interés general.

s) Administrar las infraestructuras ferroviarias de su titularidad, favoreciendo una adecuada intermodalidad marítimo-ferroviaria.

t) Recabar la información relativa a los servicios que se presten y a las actividades que se desarrollen en la zona de servicio de los puertos que gestionen”.

e) Grupo de sociedades

La Entidad no forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

f) Domicilio social y NIF

El domicilio social de la Autoridad Portuaria lo tiene en Ferrol, Muelle de Curuxeiras s/n, siendo su Número de Identificación Fiscal Q1567004E.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Autoridad Portuaria y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como con las Directrices de aplicación del Nuevo Plan General de Contabilidad en el sistema portuario de titularidad estatal publicado por Puertos del Estado, con el informe emitido por la Intervención General de la Administración del Estado el 18 de marzo de 2009 sobre las mismas y con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria, se someterán a la aprobación por el Consejo de Administración, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. La Entidad presenta sus cuentas anuales de 2015 comparativamente con las de 2014. Estas últimas fueron aprobadas en la sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria celebrada el 30 de junio de 2015.

b) Principios contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han preparado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Autoridad Portuaria en base a las directrices emitidas por el organismo público Puertos del Estado para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4-a, 4-b, 4-c y 4-d)

- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (Notas 4-a, 4-b y 4-c)
- El cálculo de provisiones (Nota 4-i)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados según su importancia.

d) Aspectos normativos específicos

En el artículo 38 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se establece que:

"1. Las Autoridades Portuarias aprobarán cada año los proyectos de presupuestos de explotación y capital y de programa de actuación plurianual individuales, que se ajustarán a las previsiones económico-financieras y a la programación financiera y de inversiones acordadas con Puertos del Estado en el marco de los respectivos planes de empresa.

En la elaboración de dichos proyectos las Autoridades Portuarias habrán de sujetarse a los objetivos generales que establezca Puertos del Estado. Dichos proyectos serán remitidos a Puertos del Estado para su aprobación con carácter previo e integración, junto con los individuales de Puertos del Estado, en los presupuestos y programas consolidados.

Por el Ministerio de Economía y Hacienda se establecerá la información complementaria que junto a dichos proyectos deberá ser tramitada a la Dirección General de Presupuestos.

2..."

En el artículo 39 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se determina el Régimen contable como sigue:

"1. Los organismos públicos portuarios ajustarán su contabilidad a las disposiciones del Código de Comercio, a las del Plan General de Contabilidad y a las demás que sean de aplicación.

Para garantizar la necesaria homogeneidad contable, en el marco de la normativa prevista en el párrafo anterior, Puertos del Estado establecerá directrices relativas a los criterios valorativos, así como a la estructura y normas de elaboración de las cuentas anuales, que deberán ser aplicadas por las Autoridades Portuarias.

2, 3 y 4..."

Y por último el artículo 40 establece el Régimen de fiscalización y control:

"1. El régimen de control de las actividades económicas y financieras de los organismos públicos portuarios se ejercerá, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley General Presupuestaria, por la Intervención General de la Administración del Estado y el Tribunal de Cuentas.

2. Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado estarán sometidas a la obligación de rendir cuentas de sus operaciones ante el Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado. Dichas cuentas se formarán y rendirán de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española y disposiciones que lo desarrollen.

Serán cuentadantes los Presidentes de las Autoridades Portuarias y de Puertos del Estado, siendo responsables de la información contable y de la rendición de las cuentas, debidamente autorizadas, en los plazos fijados al efecto.

3, 4, 5 y 6..."

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3.- Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio 2015, que someterá el Presidente de la Autoridad Portuaria al Consejo de Administración para su aprobación, en base a las cuentas anuales elaboradas y sometidas a su consideración por el Director en su calidad de órgano de gestión, consiste en traspasar los resultados del ejercicio a "Resultados acumulados" de acuerdo con el siguiente detalle:

Base de Reparto:	Euros
Resultado del Ejercicio	2.800.481,72
Aplicación:	
A Reservas por Beneficios Acumulados	2.800.481,72

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Autoridad Portuaria en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2015, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

La Autoridad Portuaria utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

1. Propiedad industrial.

Se registra por el importe satisfecho para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del desarrollo y registro de las desarrolladas por la Autoridad Portuaria. La amortización se realiza de forma lineal en función de su vida útil estimada, que se ha fijado en 20 años.

2. Aplicaciones informáticas.

Estos elementos se registran por su coste de adquisición y su amortización se realiza de forma lineal en función de su vida útil estimada, que se ha fijado en 5 años.

Tal y como establece en su norma sexta la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por las que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible, se registra en esta partida el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos adquiridos a terceros. Asimismo, no se incluyen los costes devengados como consecuencia de la modificación o modernización de aplicaciones ya existentes, salvo que se identifiquen de forma específica e individualmente como ampliaciones o mejoras, en cuyo caso se contabilizan como un mayor valor del intangible.

b) Inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2015 el inmovilizado material se encuentra valorado, en la práctica totalidad, de acuerdo con los tres criterios de valoración que se describen a continuación:

- El inmovilizado material adquirido con anterioridad al 1 de enero de 1993 y clasificado dentro del epígrafe "Terrenos" y parte de "Construcciones" se encuentra valorado a su valor venal a dicha fecha. Adicionalmente, con la entrada en vigor de la Ley 27/1992 de Puertos del

Estado y de la Marina Mercante se adscribieron a la Autoridad Portuaria de Ferrol, a partir del 1 de enero de 1993 los bienes de las señales marítimas cuya gestión fue encomendada al Puerto, registrándose por su valor venal con abono al epígrafe "Patrimonio Ley 27/1992" del pasivo del balance.

- El inmovilizado material adquirido con anterioridad al 1 de enero de 1993 y clasificado dentro del epígrafe "Equipamientos e instalaciones técnicas", parte de "Otro inmovilizado" y parte de "Construcciones" se encuentra valorado conforme con los criterios de valoración detallados en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Puertos Españoles realizada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y aplicados por la extinta Junta del Puerto hasta esa fecha, es decir, a su coste de adquisición incrementado por los coeficientes de revalorización establecidos anualmente por la antigua Dirección General de Puertos. La última revalorización se aplicó a todos los bienes adquiridos antes del 1 de enero de 1992.
- El inmovilizado material adquirido a partir del 1 de enero de 1993 se valora a su precio de adquisición o coste de producción, incluidos los gastos producidos hasta la puesta en condiciones de funcionamiento y, en su caso, los gastos financieros capitalizados.

En cuanto a los espacios de agua incluidos en la zona de servicio del puerto, se considera que no deben ser objeto de valoración contable por la dificultad de estimar su valor razonable inicial, careciendo igualmente de precio de adquisición o coste de producción o de cualquier tipo de mercado.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. En este sentido, se entiende como valor venal de un bien el precio que se presume que estaría dispuesto a pagar un tercero.

La adquisición de un inmovilizado material entregando como pago parcial otro inmovilizado material, se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Posteriormente, dicha valoración se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes.

Tal y como establece la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, en su norma tercera, la Autoridad Portuaria para el cálculo del deterioro de los activos generadores de flujos de efectivo, aplica los criterios generales en materia de deterioro regulados en el Plan General de Contabilidad, así como las normas de desarrollo incluidas en la norma segunda de la citada Orden.

En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Autoridad Portuaria procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable del activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del activo.

Por otra parte cuando no sea posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

Los valores recuperables, en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, se calculan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Autoridad Portuaria registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir.

La Autoridad Portuaria amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos, deducido su valor residual, entre los años de vida útil estimada que, para los elementos que se encuentran valorados por su coste de adquisición o por su coste de adquisición revalorizado, clasificado según los distintos epígrafes del balance, son los que se muestran a continuación:

Bienes	Vida útil (años)	Valor residual (%)
Construcciones		
Accesos marítimos		
Dragados de primer establecimiento	50	0
Esclusas	40	1
Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes	35	0
Obras de abrigo y defensa		
Diques y obras de abrigo	50	0
Escollera de protección de recintos	40	0
Obras de atraque		
Muelles de fábrica	40	0
Muelles de hormigón armado y metálicos	30	0
Defensas y elementos de amarre	5	0
Obras complementarias para atraque	15	0
Pantalanes flotantes	10	0
Boyas de amarre	15	0
Instalaciones para reparación de barcos		
Diques secos	40	0
Varaderos	30	1
Diques flotantes	25	3
Edificaciones		
Tinglados, almacenes y depósitos para mercancías	35	0
Estaciones marítimas, naves y lonjas de pesca	35	0
Almacenes, talleres, garajes y oficinas, y casetas de pesca, armadores y similares	35	0
Viviendas y otros edificios	35	0
Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas	17	0
Elementos fijos de soporte de ayudas a la navegación	35	0
Instalaciones generales		
Instalaciones, conducciones y alumbrado exterior	17	0
Cerramientos	17	0
Otras instalaciones	17	0
Pavimentos, calzadas y vías de circulación		
Vías férreas y estaciones de clasificación	25	3
Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito	15	0
Caminos, zonas de circulación y aparcamiento, depósitos	15	0
Puentes de fábrica	45	0
Puentes metálicos	35	2
Túneles	35	0
Equipamientos e instalaciones técnicas		
Instalaciones de ayudas a la navegación		
Instalaciones de ayudas visuales	10	0
Instalaciones de ayudas radioeléctricas	5	0
Instalaciones de gestión y explotación	5	0

Bienes	Vida útil (años)	Valor residual (%)
Equipos de manipulación de mercancías		
Cargaderos e instalaciones especiales	20	3
Grúas de pórtico y porta contenedores	20	3
Grúas automóviles	10	3
Carretillas, tractores, remolques y tolvas, cintas y equipo ligero	10	3
Material flotante		
Cabrias y grúas flotantes	25	4
Dragas	25	3
Remolcadores	25	3
Gánguiles, gabarras y barcas	25	4
Equipo auxiliar y equipo de buzos	10	2
Embarcaciones de servicio	15	0
Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación	15	0
Material ferroviario		
Locomotoras y tractores	15	5
Vagones	20	4
Equipo de taller		
Equipo de taller	14	4
Mobiliario		
Mobiliario y enseres		
Mobiliario y enseres	10	0
Equipos para proceso de información		
Equipo informático		
Equipo informático (hardware)	5	0
Elementos de transporte		
Equipo de transporte		
Automóviles y motocicletas	6	5
Camiones y furgonetas	6	5
Otro inmovilizado material		
Material diverso		
Material diverso	5	0

El valor neto de los activos no amortizados en su totalidad que se den de baja en el inmovilizado material, se considera como una pérdida atribuible al ejercicio en que se produce, aun cuando su valor proceda de revalorizaciones efectuadas al amparo de las disposiciones emanadas de la antigua Dirección General de Puertos.

En aquellos casos en que la depreciación fuese irreversible y distinta de la amortización sistemática, se procede a contabilizar la pérdida y la disminución de valor del bien.

Se han tenido en cuenta las Resoluciones de 1 de marzo y 18 de septiembre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas que han dictado normas de registro y valoración del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias y sobre el deterioro de valor de los activos, que desarrollan lo previsto en el Plan General de Contabilidad al respecto.

c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de inversiones inmobiliarias del balance recoge, siguiendo las directrices de Puertos del Estado, los valores de terrenos, edificios y otras construcciones, que son susceptibles de ser concesionados o autorizados en el curso normal de las operaciones propias y habituales de la Autoridad Portuaria, por ser la "vocación" o finalidad de los mismos su puesta a disposición de terceros para la realización por parte de éstos de actividades comerciales o industriales, de acuerdo con los instrumentos de planificación portuaria o el régimen de explotación económica que haya decidido la Entidad.

En ambos casos los títulos de otorgamiento son de naturaleza administrativa, sujetos a la adopción de los acuerdos por el Órgano correspondiente de acuerdo con la normativa vigente.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados para la valoración del inmovilizado material.

d) Instrumentos financieros

1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Autoridad Portuaria se clasifican en las siguientes categorías:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la empresa tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.
- Préstamos y partidas a cobrar: Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos incluidos en la categoría Préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, si bien tanto los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año como aquellos créditos por operaciones no comerciales en los que, atendiendo al principio de importancia relativa, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo que generen no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Con posterioridad los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Con posterioridad se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Autoridad Portuaria incluye dentro de esta clasificación las inversiones financieras convertibles en efectivo con un vencimiento superior a tres meses.

Al menos al cierre del ejercicio la Autoridad Portuaria realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En concreto, la Autoridad Portuaria aplica los siguientes criterios para cubrir sus riesgos de insolvencias:

- Clientes por tarifas portuarias y otros ingresos de carácter privado

Se dotan los porcentajes que se detallan a continuación, en función de la antigüedad de la deuda a partir de la fecha de vencimiento de las correspondientes facturas

- Entre 0 y 6 meses: 0 %
- Más de 6 meses: 100 %

- Clientes por tasas y otros ingresos de carácter público

Se dotan los porcentajes siguientes, en función de la antigüedad de la deuda a partir de la finalización del plazo de ingreso en periodo voluntario:

- Entre 0 y 12 meses: 0 %
- Entre 12 y 24 meses: 50 %
- Más de 24 meses: 100 %

Para los casos en que la duda sobre la recuperabilidad sea superior a la que se produce habitualmente, ya sea por concurrencia de circunstancias específicas o por interposición de recursos o litigios a las facturaciones realizadas, la Entidad dota unos porcentajes de provisión superiores a los generales detallados anteriormente.

La Autoridad Portuaria da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Autoridad Portuaria y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Las fianzas recibidas se registran por su valor nominal, no realizándose la actualización de las mismas en aplicación del principio de importancia relativa.

La Autoridad Portuaria da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 refleja únicamente la valoración correspondiente a existencias de "Otros aprovisionamientos", dado el carácter de servicios de la Autoridad Portuaria. Por tanto, los movimientos que afectan al almacén sólo son entradas o salidas, no ventas.

En el caso de artículos nuevos, su valoración se realiza al precio de adquisición, calculado según el método del agotamiento de stocks, que supone que a dichas existencias se les da salida en un orden predeterminado. La cláusula utilizada para ello es la denominada FIFO, que puede traducirse como "Primera entrada, primera salida". Es decir, cuando salen elementos del almacén corresponden a las adquisiciones más antiguas.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura más, en su caso, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su ubicación en almacén, tales como transportes, seguros, etc.

El importe de los impuestos indirectos que gravan la adquisición de las existencias sólo se incluirá en el precio de adquisición cuando dicho importe no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

En el caso de artículos usados, éstos se valoran de forma estimada, tratando de acercar su valor contable a su valor real en función de sus características, utilidad y precios actuales del mercado.

En aquellas circunstancias en que el valor de mercado o de reposición de las existencias resulte inferior al precio de adquisición y la depreciación se considere reversible, se procede a efectuar la corrección valorativa, registrando a tal efecto el correspondiente deterioro.

g) Impuesto sobre beneficios

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece en su artículo 9 apartado 3 letra f) que "Estarán parcialmente exentos del Impuesto en los términos previstos en el capítulo XIV del Título VII de esta Ley", entre otras "Las Entidades de Derecho Público Puertos del Estado y las respectivas de las Comunidades Autónomas, así como las Autoridades Portuarias".

Y en su disposición transitoria trigésimo cuarta, de Medidas temporales aplicables en el período impositivo 2015, establece en su letra i) que tributarán al tipo del 25 %, entre otras, la Entidad de Derecho Público Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias. (Nota 10-c).

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Autoridad Portuaria vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En este momento se da de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación o se registran los no reconocidos anteriormente, siempre que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros en cuantía suficiente.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Provisiones y contingencias

En la elaboración de estas cuentas anuales se ha diferenciado:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Autoridad Portuaria.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Autoridad Portuaria no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La provisión para responsabilidades corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Autoridad Portuaria está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las presentes cuentas anuales no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

k) Clasificación de las deudas entre corriente y no corriente

Las deudas se clasifican en función de su vencimiento al cierre del ejercicio, considerándose como deudas corrientes aquellas con vencimiento anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho periodo.

l) Transacciones con vinculadas

La Autoridad Portuaria realiza sus operaciones con entidades del grupo y vinculadas a valores de mercado. Asimismo, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que se considera que no existen riesgos significativos por este concepto, de los que pudieran derivarse pasivos de importancia en el futuro.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Autoridad Portuaria, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La relación entre las actividades del Puerto y la gestión ambiental es muy estrecha, de modo que en la planificación de su plan de inversión, con carácter general las inversiones en sistemas, equipos o instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se presupuestan implícitamente en la mayor parte de los casos en los proyectos y actuaciones previstos para su inmovilizado material, con independencia de que existan inversiones específicas en la materia, de acuerdo con la planificación de objetivos en materia medioambiental.

n) Compromisos para pensiones

La Autoridad Portuaria tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de jubilación reconocidas por la Seguridad Social de los colectivos de empleados activos y pasivos que se integraron el 8 de mayo de 1987 en el Régimen General de la Seguridad Social y que venía percibiendo a través del Montepío de Previsión Social para Empleados y Obreros de Puertos, prestaciones en sustitución de las otorgadas por la Seguridad Social. En ejercicios anteriores, el Ente Público Puertos del Estado decidió externalizar el fondo por los compromisos por pensiones antes descritos, pagando la Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao su participación en la prima única por la póliza de seguros suscrita para la totalidad del sistema portuario español que cubre prácticamente la totalidad del pasivo actuarial derivado de estos compromisos.

En estos momentos las variaciones experimentadas son prácticamente residuales, contabilizándose por su naturaleza aquellos gastos o ingresos que pudieran determinarse al cierre del ejercicio, o en su caso, por la aparición de algún nuevo pasivo, consistente en complemento de pensión de viudedad para el cónyuge, de algún posible jubilado fallecido y que en su momento tuvo el reconocimiento por parte del I.N.S.S. y de la Tesorería General de la Seguridad Social del 100 % de la pensión de jubilación que tenía reconocida en el Montepío de Puertos, en el momento de la disolución del mismo por integración en la Seguridad Social.

La Autoridad Portuaria tiene un plan de pensiones para todo el personal activo con más de un año de antigüedad. Las cantidades que la Entidad aporta a dicho plan en su condición de promotor figuran en la correspondiente cuenta por naturaleza de gastos de personal. Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 20 apartado 3 de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, durante el ejercicio, la Autoridad Portuaria no ha realizado aportaciones como promotor a dicho plan.

ñ) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Autoridad Portuaria sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no,

y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

La Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en su disposición adicional única establece los criterios para calificar una subvención como no reintegrable, siendo éste el criterio que siempre ha seguido la Autoridad Portuaria.

Así, tal como se establece en el apartado 2 de esta Orden, a los exclusivos efectos de su registro contable, la Autoridad Portuaria aplica el siguiente criterio para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión:

"Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerará no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión".

- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará básicamente a medida que se devenguen los gastos financiados.

De acuerdo con el informe emitido por la Intervención General del Estado sobre las Directrices de Puertos del Estado, las cuentas a cobrar recogidas en la partida "Inversiones financieras a largo plazo – Administraciones Públicas, subvenciones oficiales pendientes de cobro" se registran por su valor nominal, no realizándose actualización de las mismas.

5.- Inmovilizado material

Los movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio 2015 han sido, de forma agrupada, los siguientes:

Saldo inicial.....	233.190.894,73	euros
Entradas o adiciones	8.391.266,09	euros
Bajas o salidas	(628.843,36)	euros
Reclasificaciones	(207.949,07)	euros
Traspaso a inversiones inmobiliarias	(204.849,23)	euros
Ajustes contra patrimonio	2.162,64	euros
Saldo final.....	240.542.681,80	euros

Por su parte, los movimientos de sus amortizaciones han sido:

Saldo inicial.....	69.171.112,78	euros
Entradas o adiciones	8.411.779,13	euros
Bajas o salidas	(448.399,82)	euros
Reclasificaciones	193,16	euros
Saldo final.....	77.134.685,25	euros

Y el deterioro de valor del inmovilizado material a 31/12/2015 asciende a 48.593,15 euros, no produciéndose variación con respecto al ejercicio anterior.

El detalle de todos ellos se muestra a continuación:

El detalle de todos ellos se muestra a continuación:

Concepto	Saldo a 31-12-14	Variaciones del ejercicio		Reclasificaciones (1)	Traspaso a/de inversiones inmobiliarias	Ajustes contra patrimonio	Saldo a 31-12-15 (en euros)
		Altas	Bajas				
a) Terrenos y bienes naturales	29.718.928,89	189.273,87				734,40	29.908.937,16
b) Construcciones	195.330.370,01	2.821.752,44	(518.029,24)	(2.126.177,17)		1.428,24	195.509.344,28
Accesos marítimos	12.730.330,95	20.000,00					12.750.330,95
Obras de abrigo y defensa	45.595.631,59						45.595.631,59
Obras de ataque	54.570.978,26	10.626,75	(28.933,13)	(2.126.177,17)			52.426.494,71
Instalaciones para reparación de barcos	561.679,32						561.679,32
Edificaciones	13.371.550,81	558.035,47	(122.197,33)			1.428,24	13.808.817,19
Instalaciones generales	38.389.268,34	1.722.259,48	(251.959,37)				39.859.568,45
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	30.110.930,74	510.830,74	(114.939,41)				30.506.822,07
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.707.747,87	349.934,75	(17.701,67)	2.126.177,17	-		4.166.158,12
Instalaciones de ayuda a la navegación	928.095,25	328.609,75	(4.239,00)				1.252.466,00
Equipos de manipulación de mercancías	338.624,71	1.700,00		2.126.177,17			2.466.501,88
Material flotante	320.490,40	19.050,00	(13.462,67)				326.077,73
Material ferroviario							-
Equipo de taller	120.537,51	575,00					121.112,51
d) Otro inmovilizado	3.140.925,78	211.071,18	(93.112,45)	11.589,85	-		3.270.474,36
Mobiliario	478.587,60	3.182,00	(270,00)				481.499,60
Equipos para proceso de información	788.697,52	154.171,72	(53.605,29)	11.589,85			900.853,80
Elementos de transporte	347.908,56						347.908,56
Otro inmovilizado material	1.525.732,10	53.717,46	(39.237,16)				1.540.212,40
Total inmovilizado material	229.897.972,55	3.572.032,24	(628.843,36)	11.589,85		2.162,64	232.854.913,92
Anticipos e inmovilizado en curso	3.292.922,18	4.819.233,85		(219.538,92)	(204.849,23)		7.687.767,88
Total	233.190.894,73	8.391.266,09	(628.843,36)	(207.949,07)	(204.849,23)	2.162,64	240.542.681,80

(1) Durante el ejercicio 2015, se reclasifican al inmovilizado intangible 12.951,93 euros, de la parte del bien denominado "Sistemas de seguridad, control y telecomunicaciones de Puerto Exterior" que corresponde a software. También se reclasifican a gasto varias Asistencias Técnicas que se encontraban en inmovilizado en curso por importe de 206.586,99 euros.

Las altas del ejercicio se encuentran desglosadas en el siguiente cuadro:

Concepto	Adquisiciones a proveedores externos	Aquisiciones a otras AA.PP. y Puertos del Estado	Incorporación al activo de gastos financieros	Concesiones revertidas y rescate anticipado de concesiones	Transferencias desde otros Organismos Públicos	Traspasos de inmovilizado en curso	Total altas del ejercicio 2015 (en euros)
a) Terrenos y bienes naturales	177.273,87	-	-	-	-	12.000,00	189.273,87
b) Construcciones	1.889.147,23	-	-	-	-	932.605,21	2.821.752,44
Accesos marítimos						20.000,00	20.000,00
Obras de abrigo y defensa							
Obras de atraque	10.626,75						10.626,75
Instalaciones para reparación de barcos							-
Edificaciones	436.307,06					121.728,41	558.035,47
Instalaciones generales	1.023.155,51					699.103,97	1.722.259,48
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	419.057,91					91.772,83	510.830,74
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	72.247,52	-	-	-	-	277.687,23	349.934,75
Instalaciones de ayuda a la navegación	50.922,52					277.687,23	328.609,75
Equipo de manipulación de mercancías	1.700,00						1.700,00
Material flotante	19.050,00						19.050,00
Material ferroviario							-
Equipo de taller	575,00						575,00
d) Otro inmovilizado	85.713,52	-	-	-	-	125.357,66	211.071,18
Mobiliario	3.182,00						3.182,00
Equipos de proceso de información	42.300,98					111.870,74	154.171,72
Elementos de transporte							
Otro inmovilizado material	40.230,54					13.486,92	53.717,46
Total inmovilizado material	2.224.382,14	-	-	-	-	1.347.650,10	3.572.032,24
Anticipos e inmovilizado en curso	6.166.883,95					(1.347.650,10)	4.819.233,85
Total	8.391.266,09	-	-	-	-	-	8.391.266,09

Las principales adquisiciones del ejercicio se corresponden con el Proyecto de Ejecución de Viga de rodadura a 30 metros en 2ª fase del Puerto Exterior por importe de 3.659.218,91 euros, con las obras de Reordenación de la Dársena de Curuxeirás por importe de 1.061.052,64 euros, con Nuevo vial en 2º fase de las obras de instalación, servicios y explotación del Puerto Exterior por importe de 788.354,07 euros y con la construcción de un Centro de Inspección de mercancías en el Puerto Exterior por importe de 533.740,88 euros.

Las bajas del ejercicio se encuentran desglosadas en el siguiente cuadro:

Concepto	Venta a empresas externas y retiros o bajas de inventario	Venta a otras AA. PP. y Puerros del Estado	Transf erencias a otros Organismos Públicos	Inmovilizado abierto al uso general	Total bajas del ejercicio 2015
a) Terrenos y bienes naturales					
b) Construcciones	518.029,24	-	-	-	518.029,24
Accesos marítimos					-
Obras de abrigo y def ensa					
Obras de atraque	28.933,13				28.933,13
Instalaciones para reparación de barcos					-
Edif icaciones	122.197,33				122.197,33
Instalaciones generales	251.959,37				251.959,37
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	114.939,41				114.939,41
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	17.701,67	-	-	-	17.701,67
Instalaciones de ayuda a la navegación	4.239,00				4.239,00
Equipo de manipulación de mercancías					-
Material flotante	13.462,67				13.462,67
Material ferroviario					-
Equipo de taller					-
d) Otro inmovilizado	93.112,45	-	-	-	93.112,45
Mobiliario	270,00				270,00
Equipos de proceso de información	53.605,29				53.605,29
Elementos de transporte					
Otro inmovilizado material	39.237,16				39.237,16
Total inmovilizado material	628.843,36	-	-	-	628.843,36
Anticipos e inmovilizado en curso					-
Total	628.843,36	-	-	-	628.843,36



El detalle de las bajas por venta a empresas externas y retiro o bajas de inventario se muestra a continuación:

Fecha	Operación (Venta, retiro, etc)	Descripción del activo	Nº Bien	Valor contable bruto	Amortización/ deterioro de valor aplicado	Precio de venta	Resultado de la operación (en euros)
Varias	Baja	Teléfonos móviles, fotocopiadoras, impresoras y pantalla	Varios	15.762,74	15.557,64		(205,10)
26-02-15	Baja Parcial	Baliza Punta Castro y baterías y eq luminoso Baliza Punta Sarrida	Varios	2.647,46	1.252,03		(1.395,43)
17-03-15	Baja Parcial	Conducciones y alumbrado Puerto Exterior	960	65.297,44	28.871,10		(36.426,34)
9-04-15	Baja Parcial	183.677 m2 Pavimentación prolong. Muelle Fernandez Ladreda	677	38.432,50	34.375,74		(4.056,76)
Varias	Baja	Dos sillas caseta de entrada y carretilla de sulfatar	550-1512	782,90	598,40		(184,50)
Varias	Baja Parcial	Faro San Cibrao y cierre entorno Faro San Cibrao	154-1056	33.091,79	18.766,82		(14.324,97)
Varias	Baja Parcial	Cubierta edificio "Usos múltiples" y línea vida edificio "Sanidad"	225-227	8.899,20	5.495,03		(3.404,17)
30-08-15	Baja Parcial	Pavimentación asfáltica Carretera Alta y tramos 2º, 3º y 4º	Varios	72.853,89	72.853,89		-
30-09-15	Baja Parcial	Caminos, zonas de circulación y aparcamiento Puerto Exterior	962	7.147,75	4.067,20		(3.080,55)
31-10-15	Baja	Embarcadero y cubierta e instalac. eléctrica de Isla Coelleira	Varios	97.817,05	34.774,97	51.783,67	(11.258,41)
7-11-15	Baja	Baliza de Piedra Burela	153-998	35.813,49	32.874,59	2.938,90	-
20-11-15	Baja Parcial	Adaptación de los centros de transformación	50	80.668,43	80.668,43		-
27-11-15	Baja	Mejora redes de telecomunicaciones y tarima plástica Ionja	1218-1385	1.777,56	1.413,11		(364,45)
10-12-15	Baja Parcial	Boyas de acceso a Ferrol (2)	428	13.462,67	13.462,67		-
28-12-15	Baja Parcial	Sistema detección anti-intrusión, equipamiento red, Wifi, VHF	Varios	154.388,49	103.388,20		(51.020,29)
							-
		Total		628.843,36	448.399,82	54.722,57	(125.720,97)

Los movimientos de las amortizaciones del inmovilizado material se encuentran desglosados en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo a 31-12-14	Dotaciones	Bajas		Inmovilizado abierto al uso general	Reclasificaciones	Traspaso a/de inversiones inmobiliarias	Saldo a 31-12-15
			Bajas por ventas y retiros	Transferencias a otros Organismos públicos				
a) Construcciones	65.515.623,08	7.386.770,01	(338.463,59)	-	-	(679.559,62)	-	71.884.369,88
Accesos marítimos	2.982.167,66	260.164,88	-	-	-	-	-	3.242.332,54
Obras de abrigo y defensa	8.842.690,03	914.430,17	-	-	-	-	-	9.757.120,20
Obras de atraque	20.508.464,47	1.870.610,66	(13.341,42)	-	-	(679.559,62)	-	21.686.174,09
Instalaciones para reparación de barcos	561.518,09	77,41	-	-	-	-	-	561.595,50
Edificaciones	3.239.296,62	468.307,22	(64.406,94)	-	-	-	-	3.643.196,90
Instalaciones generales	14.776.924,38	2.402.583,88	(152.913,13)	-	-	-	-	17.026.595,13
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	14.604.561,83	1.470.595,79	(107.802,10)	-	-	-	-	15.967.355,52
b) Equipamientos e instalaciones técnicas	1.011.179,04	846.610,91	(17.277,77)	-	-	679.559,62	-	2.520.071,80
Instalaciones de ayuda a la navegación	706.405,93	95.464,48	(3.815,10)	-	-	-	-	798.055,31
Equipo de manipulación de mercancías	112.736,55	722.635,71	-	-	-	679.559,62	-	1.514.931,88
Material flotante	151.726,76	20.589,51	(13.462,67)	-	-	-	-	158.853,60
Material ferroviario	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de taller	40.309,80	7.921,21	-	-	-	-	-	48.231,01
c) Otro inmovilizado	2.644.310,66	178.398,21	(92.658,46)	-	-	193,16	-	2.730.243,57
Mobiliario	371.399,17	22.358,71	(85,50)	-	-	-	-	393.672,38
Equipos de proceso de información	748.414,53	34.065,76	(53.605,29)	-	-	193,16	-	729.068,16
Elementos de transporte	287.437,20	22.838,93	-	-	-	-	-	310.276,13
Otro inmovilizado material	1.237.059,76	99.134,81	(38.967,67)	-	-	-	-	1.297.226,90
Total	69.171.112,78	8.411.779,13	(448.399,82)	-	-	193,16	-	77.134.685,25

Los movimientos del deterioro del valor del inmovilizado material se muestran a continuación:

Concepto	Saldo a 31-12-14	Dotaciones deterioros	Reversiones deterioros	Aplicaciones	Reclasificaciones	Traspaso a/de inversiones inmobiliarias	Traspaso a activo no corriente mantenido para la venta	Saldo a 31-12- 15
Construcciones	41.999,90	-	-	-	-	-	-	41.999,90
Otro inmovilizado	6.593,25	-	-	-	-	-	-	6.593,25
TOTAL	48.593,15	-	-	-	-	-	-	48.593,15

Con fecha 4 de enero de 2008, se firmó acta de cesión gratuita al Ayuntamiento de Ferrol de una motobomba por un período de 3 años. Dicha cesión fue renovada para el resto de la vida del bien por lo que se dotó nueva provisión por deterioro de valor por el importe de la amortización teórica que correspondería durante dicho período de cesión. Con fecha 19 de octubre de 2011, se firmó un convenio con la Inspección General de Fomento para la cesión de uso de la Casa de Obras Públicas de Ribadeo para la instalación de oficinas. Con fecha 10 de septiembre de 2014 se ceden a Prácticos del Puerto y Ría de Ferrol cinco proyectores a incorporar a su embarcación para iluminación de elementos en la costa en caso de incidencias.

A continuación se presentan las distintas magnitudes de forma agrupada y comparada con el ejercicio anterior:

Concepto	(en euros)	
	Saldo a 31-12-15	Saldo a 31-12-14
Coste	240.542.681,80	233.190.894,73
Amortización acumulada	(77.134.685,25)	(69.171.112,78)
Deterioro	(48.593,15)	(48.593,15)
Total neto	163.359.403,40	163.971.188,80

El detalle del inmovilizado en curso al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Euros

Proyecto de ejecución de vigas de rodadura a 30 metros Puerto Exterior.....	4.177.457,84
Reordenación Dársena de Curuxeiras	1.083.652,64
Centro inspección de mercancías en Puerto Exterior.....	565.740,88
Pavimentación superficie de almacenamiento Nuevo Muelle.....	426.113,50
Ampliación sistema de acceso de vehículos al Puerto Exterior.....	255.746,05
A.T. Análisis de infraestructuras ferroviarias.....	172.321,46
Nuevo Muelle Fase 2	168.082,76
A.T. Mejora edificio de oficinas de la Autoridad Portuaria	153.583,98
Seguridad y salud en obras de la Autoridad Portuaria	98.295,23
Rehabilitación y nueva construcción Señales Marítimas	91.882,36
A.T. Enlace Ferroviario Nuevo Muelle	86.500,00
Importe derivado de la aplicación del porcentaje cultural	79.926,70
A.T. Redacción renovación red saneamiento Puerto Interior	53.200,00
Acondicionamiento del paseo de la playa de A Graña	42.963,50
Pavimentación calle principal Puerto Interior	41.995,10
Estudios fenómenos agitación y onda larga en el Puerto Exterior	41.363,50
A.T. Evaluación del sistema de amarre Shortension en Puerto Exterior	21.790,50
A.T. y estudios asociados al proyecto pavimentación explanada Nuevo Muelle	17.801,00
Suministro e instalación sistema de estabulador marisco	16.249,94
A.T. Redacción proyecto adecuación nave clinker	14.150,00
A.T. Redacción proyecto urbanización parcela	13.900,00
Otras menores.....	65.050,94
Total.....	7.687.767,88

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, dispone que en el presupuesto de cada obra pública se incluirá una partida equivalente al menos al 1 % de los fondos que sean de aportación estatal con destino a la financiar trabajos de conservación del Patrimonio Histórico Español.

Durante el año 2014, la Subsecretaria de Fomento publica una Instrucción sobre la aplicación de dicho porcentaje, en la cual establece que Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias deben ingresar de forma anticipada en el Tesoro Público el porcentaje, que esté vigente en el momento de la adjudicación, del presupuesto de ejecución material de las obras, superiores a 601.012 euros, a principios de cada ejercicio y en función de las previsiones de adjudicación de las obras correspondientes. Asimismo, establece que será de aplicación a todos los contratos que se hayan adjudicado a partir de 1 de enero de 2013, siendo el porcentaje a aplicar del 1 %. A partir del 18 de abril de 2014, dicho porcentaje se aumentó al 1,5 %.

Este incremento del coste de las obras se considera un coste necesario e ineludible para llevar a cabo las obras públicas proyectadas, por lo que de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, se considera mayor valor de la inversión afectada.

Durante el ejercicio 2015, el importe ingresado de forma anticipada en el Tesoro Público por este concepto ascendió a 79.564,27 euros, devengándose como inversión 20.563,25 euros, por lo que siguiendo la citada instrucción, el exceso de la cantidad ingresada sobre el importe que corresponde a las obras realmente adjudicadas, se compensará con el pago del ejercicio siguiente.

Una vez finalizadas las obras e instalaciones que se encuentran en curso se comenzará a realizar la amortización de las mismas a partir de la fecha de firma del Acta de Recepción Provisional, o en su caso, a partir de la fecha de la factura correspondiente, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Si dicha fecha coincide en la primera quincena del mes, la dotación se aplicará desde el primer día del mes.
- Si dicha fecha coincide en la segunda quincena del mes, la dotación se aplicará desde el primer día del mes siguiente.

De esta forma, los períodos de amortización coincidirán con intervalos mensuales completos.

El detalle del valor contable de los bienes de inmovilizado material totalmente amortizados en explotación al cierre del ejercicio 2015, es el siguiente:

(en euros)

Concepto	Inversión amortizada	% sobre inversión a 31-12-15	Amortización acumulada	Valor residual
b) Construcciones	15.254.730,89	7,80	15.221.805,12	32.925,77
- Accesos marítimos				
- Obras de abrigo y defensa				
- Obras de atraque	4.677.456,99	8,92	4.677.456,99	
- Instalaciones para reparación de barcos	560.518,21	99,79	560.518,21	
- Edificaciones	108.230,12	0,78	108.230,12	
- Instalaciones generales	3.450.788,80	8,66	3.450.788,80	
- Pavimentos, calzadas y vías de circulación	6.457.736,77	21,17	6.424.811,00	32.925,77
c) Equipamientos e instalaciones técnicas	384.123,28	9,22	383.774,76	348,52
- Instalaciones de ayuda a la navegación	365.859,91	29,21	365.859,91	
- Equipo de manipulación de mercancías	2.139,60	0,09	2.111,47	28,13
- Material flotante	8.113,66	2,49	8.113,66	
- Material ferroviario				
- Equipo de taller	8.010,11	6,61	7.689,72	320,39
d) Otro inmovilizado	2.082.351,30	63,67	2.069.240,93	13.110,37
- Mobiliario	256.999,95	53,37	256.999,95	
- Equipos para proceso de información	687.064,51	76,27	687.064,51	
- Elementos de transporte	262.207,08	75,37	249.096,71	13.110,37
- Otro inmovilizado material	876.079,76	56,88	876.079,76	
Total	17.721.205,47	8,73	17.674.820,81	46.384,66

Al 31 de diciembre de 2015 existen compromisos de inversión de proyectos en marcha para los ejercicios siguientes, 2016 y 2017, por valor de 6.118.113,14 euros y 44.954,27 euros respectivamente, cuota de IVA deducible excluido. Corresponden en su mayor parte a las obras de Renovación de la red de saneamiento del Puerto Interior de Ferrol, a la Adecuación de la nave de Clinker, a la Pavimentación de la zona de almacenamiento en el Nuevo Muelle-fase 2, a la Reordenación de la Dársena de Curuxeiras, al Acondicionamiento del Paseo de la playa de A Graña, a la construcción del Centro de Inspección de mercancías en el Puerto Exterior y a la Nueva viga de rodadura de grúas a 30 m., aunque también existen compromisos derivados de asistencias técnicas, señales marítimas, aplicaciones y equipos informáticos e instalaciones y material diverso, tanto en el puerto interior como en el exterior.

Por la naturaleza de los bienes que componen el inmovilizado de la Autoridad Portuaria, se encuentran aseguradas todas las edificaciones así como su contenido. Adicionalmente, también se encuentran asegurados los equipos informáticos, la maquinaria, vehículos y embarcaciones, faros y su contenido, material diverso y otras instalaciones.

6.- Inversiones inmobiliarias

La clasificación de las inversiones inmobiliarias y los movimientos producidos durante el ejercicio en este epígrafe del balance son los siguientes:

(en euros)

Inversión	Saldo a 31-12-14	Adquisiciones	Concesiones revertidas (+)	Ventas, retiros y bajas	Trasp. a/de inmoviliz. Material	Saldo a 31-12-15
a) Terrenos	52.813.278,74					52.813.278,74
b) Construcciones	2.515.319,73	1.009.671,36	921.770,55	(265.287,08)	204.849,23	4.386.323,79
Accesos marítimos						-
Obras de abrigo y defensa						-
Obras de atraque	157.765,68					157.765,68
Instalac. para reparación de barcos						-
Edificaciones	1.761.213,44	1.009.671,36	921.770,55	(265.287,08)	204.849,23	3.632.217,50
Instalaciones generales	127.319,87					127.319,87
Pavimentos, calzadas y vías circulac.	469.020,74					469.020,74
Total	55.328.598,47	1.009.671,36	921.770,55	(265.287,08)	204.849,23	57.199.602,53

Las variaciones producidas se corresponden con la parte de la obra de Reforma y Rehabilitación de la lonja del Puerto de Ferrol que tiene por objeto ser destinada a concesión, de la cual 1.009.671,36 euros corresponden con inversión del ejercicio y 204.849,23 euros se traspasan de inmovilizado material en curso. La incorporación de dicha obra supuso la baja de la Lonja existente por un importe de 265.287,08 euros, que se encontraba amortizada por importe de 189.411,26 euros lo que supuso una pérdida de 75.875,82 euros. Se reflejan 921.770,55 euros como concesiones revertidas. (Nota 15-c)

Los movimientos de las amortizaciones de las inversiones inmobiliarias se encuentran desglosados en el siguiente cuadro:

(en euros)

Amortización acumulada	Saldo a 31-12-14	Dotaciones	Ventas, retiros y bajas (-)	Trasp. a/de inmoviliz. material	Saldo a 31-12-15
Accesos marítimos					-
Obras de abrigo y defensa					-
Obras de atraque	157.765,68				157.765,68
Instalaciones para reparación de barcos					-
Edificaciones	1.154.292,28	78.044,91	(189.411,26)		1.042.925,93
Instalaciones generales	21.844,08	7.489,40			29.333,48
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	113.656,62	31.268,05			144.924,67
Total	1.447.558,66	116.802,36	(189.411,26)	-	1.374.949,76

A continuación se presentan las distintas magnitudes de forma agrupada y comparada con el ejercicio anterior:

(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-15	Saldo a 31-12-14
Coste	57.199.602,53	55.328.598,47
Amortización acumulada	(1.374.949,76)	(1.447.558,66)
Total neto	55.824.652,77	53.881.039,81

Las inversiones inmobiliarias de la Autoridad Portuaria consisten exclusivamente en terrenos y construcciones que tienen por objeto ser destinadas a concesiones o autorizaciones administrativas, dentro de las distintas tipologías propias de la actividad portuaria.

En el ejercicio 2015 los ingresos derivados de las tasas que son de aplicación en materia de concesiones y autorizaciones administrativas, provenientes de los activos catalogados como inversiones inmobiliarias ascendieron a 4.461.476,77 euros.

Por otro lado, los gastos de explotación, dada la normativa aplicable a las concesiones y autorizaciones de carácter administrativo, corren a cuenta del concesionario o autorizado.

Es de destacar como gasto de explotación registrado el importe correspondiente a la amortización de los inmuebles que son titularidad de la Autoridad Portuaria y se encuentran explotados en régimen de concesión o autorización administrativa, cifrándose en su conjunto en la cantidad de 116.802,36 euros.

El detalle del valor contable de las inversiones inmobiliarias totalmente amortizadas en explotación al cierre del ejercicio 2015, es el siguiente:

(en euros)

Concepto	Inversión amortizada	% sobre inversión a 31-12-15	Amortización acumulada
- Obras de atraque	157.765,68	100,00	157.765,68
- Edificaciones	48.447,11	1,33	48.447,11
- Instalaciones generales			
- Pavimentos, calzadas y vías de circulación			
Total	206.212,79	4,70	206.212,79

7.- Inmovilizado intangible

Los movimientos del inmovilizado intangible y su amortización durante el ejercicio 2015 han sido, de forma agrupada, los siguientes:

(en euros)

Inversión	Saldo a 31-12-14	Adquisiciones	Ventas, retiros y bajas	Reclasificaciones	Anticipos aplicados	Saldo a 31-12-15
Propiedad industrial	32.669,74					32.669,74
Aplicaciones informáticas	803.342,53	25.399,05	(14.841,56)	1.362,08	34.840,54	850.102,64
Anticipos para inmoviliz. intangibles	65.246,83	43.183,40			(34.840,54)	73.589,69
Total	901.259,10	68.582,45	(14.841,56)	1.362,08	-	956.362,07

(en euros)

Amortización acumulada	Saldo a 31-12-14	Dotaciones	Ventas, retiros y bajas	Reclasificaciones	Saldo a 31-12-15
Propiedad industrial	32.669,74				32.669,74
Aplicaciones informáticas	721.536,95	24.691,45	(14.841,56)	(193,16)	731.193,68
Total	754.206,69	24.691,45	(14.841,56)	(193,16)	763.863,42

A continuación se presentan las distintas magnitudes de forma agrupada y comparada con el ejercicio anterior:

(en euros)

Concepto	Saldo a 31-12-15	Saldo a 31-12-14
Coste	956.362,07	901.259,10
Amortización acumulada	(763.863,42)	(754.206,69)
Total neto	192.498,65	147.052,41

La partida "Propiedad industrial" recoge, entre otros, los gastos correspondientes al desarrollo de la imagen corporativa de la Autoridad Portuaria.

El detalle del valor contable de los bienes de inmovilizado intangible totalmente amortizados en explotación al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente:

(en euros)

Concepto	Inversión amortizada	% sobre inversión a 31-12-15	Amortización acumulada
Propiedad industrial	32.669,74	100,00	32.669,74
Aplicaciones informáticas	536.782,06	63,14	536.782,06
Total	569.451,80	64,51	569.451,80

8.- Instrumentos financieros

a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe de esta partida del balance a 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.192.999,24 euros, siendo su composición la siguiente:

(en euros)

Descripción	2015	2014
Caja	1.631,59	2.269,19
Bancos	191.340,25	308.092,22
Otros activos líquidos equivalentes	1.000.027,40	
Total	1.192.999,24	310.361,41

La partida de otros activos líquidos equivalentes corresponde a las imposiciones financieras realizadas a corto plazo vivas al cierre del ejercicio y con un vencimiento inferior a 3 meses.

b) Categorías de activos y pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2015 los instrumentos financieros se clasifican según las categorías establecidas en la norma de valoración 9ª del Plan General de Contabilidad según se detalla en los siguientes cuadros:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Categoría	Clases	Instrumentos financieros						Total
		A largo plazo (1)		A corto plazo				
		Créditos, Derivados, Otros		Créditos, Derivados, Otros				
		31-12-15	31-12-14	31-12-15	31-12-14	31-12-15	31-12-14	
Activos a valor razonable con cambios en p. y g.		-	-	-	-	-	-	-
- <i>Mantenidos para negociar</i>								-
- <i>Otros</i>								-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-	22.616.174,46	27.008.179,87	22.616.174,46	27.008.179,87	
Préstamos y partidas a cobrar		38.928,73	35.274,21	1.949.978,67	3.030.686,73	1.988.907,40	3.065.960,94	
Activos disponibles para la venta		-	-	-	-	-	-	
- <i>Valorados a valor razonable</i>								-
- <i>Valorados a coste</i>								-
Derivados de cobertura								-
Total		38.928,73	35.274,21	24.566.153,13	30.038.866,60	24.605.081,86	30.074.140,81	

(*) No se han incluido en el cuadro el efectivo y otros activos líquidos equivalentes

(1) No se incluyen los activos con Administraciones Públicas según lo establecido en consulta 2 del BOICAC 87 de 2011.

Pasivos financieros

Categoría	Clases	Instrumentos financieros										Total	(en euros)
		A largo plazo				A corto plazo							
		Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		Deudas con entidades de crédito				Derivados y Otros (*)			
		31-12-15	31-12-14	31-12-15	31-12-14	31-12-15	31-12-14	31-12-15	31-12-14	31-12-15	31-12-14		
Débitos y partidas a pagar		30.234.995,14	32.185.639,98	12.162.703,94	14.018.503,42	1.950.680,11	1.950.881,46	4.123.627,72	3.913.242,68	48.472.006,91	52.068.267,54		
Pasivos a valor razonable con cambios en p. y g.										-	-		
Derivados de cobertura										-	-		
Total		30.234.995,14	32.185.639,98	12.162.703,94	14.018.503,42	1.950.680,11	1.950.881,46	4.123.627,72	3.913.242,68	48.472.006,91	52.068.267,54		

(*) En este epígrafe no se incluyen las siguientes partidas:

- Partidas pendientes de aplicación, recogidas en el apartado 3 "Otros pasivos financieros" del balance.
- Dietas de viaje, remuneraciones pendientes de pago y sistemas de aportación definida pendientes de pago, recogidas en el apartado 1 "Acreedores y otras cuentas a pagar" del balance.
- El apartado 2 "Administraciones Públicas, anticipos de subvenciones" y el apartado 3 "Otras deudas con las Administraciones Públicas" recogidas en el epígrafe V del balance, según lo establecido en consulta 2 del BOICAC 87 de 2011.

c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Autoridad Portuaria está expuesta a los riesgos de los mercados financieros, como consecuencia de su actividad ordinaria y de la deuda tomada para financiar sus inversiones.

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en el Área Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos, organización y sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesta, tales como variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que podrían afectar a la Autoridad Portuaria:

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla sus obligaciones contractuales originando con ello pérdidas a la Autoridad Portuaria.

La exposición de la Entidad a este tipo de riesgo es atribuible principalmente a las deudas comerciales por operaciones de tráfico. La mayor parte de las deudas a cobrar no vencidas ni provisionadas tienen un nivel crediticio de alta calidad dada la elevada solvencia de sus principales clientes.

El modelo de gestión del riesgo de crédito comercial se basa en un seguimiento constante de la evolución de los saldos a cobrar y del riesgo asumido en cada momento así como el análisis y valoración de los recursos inmovilizados no rentabilizados, lo que permite tomar decisiones adecuadas al respecto.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el asociado a la capacidad de la Autoridad Portuaria para atender sus compromisos de pago a unos precios de mercado razonables y llevar a cabo sus planes de negocio en un marco de financiación estable.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio)

La mayor parte de la deuda financiera de la Autoridad Portuaria está expuesta al riesgo de interés, por estar fijada su retribución a tipo variable, normalmente euríbor a seis meses.

d) Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo

El movimiento habido durante el ejercicio en las distintas cuentas que conforman esta categoría ha sido el siguiente:

(en euros)					
Descripción	Saldo a 31-12-14	Adiciones del ejercicio	Deterioro de valor	Cancelación y trasposos a c/p	Saldo a 31-12-15
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
a) Participaciones a l.p. en otras partes vinculadas	-	-	-	-	-
b) Inversiones financieras a l.p. en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Créditos a terceros	35.274,21	33.445,52	-	(29.791,00)	38.928,73
a) Créditos a l.p. a otras partes vinculadas	-	-	-	-	-
b) Créditos a l.p.	-	-	-	-	-
c) Créditos a l.p. por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-
d) Créditos a l.p. al personal	35.274,21	33.445,52	-	(29.791,00)	38.928,73
Otros activos financieros	-	-	-	-	-
a) Activos por derivados financieros a l.p.	-	-	-	-	-
b) Imposiciones a l.p.	-	-	-	-	-
c) Fianzas y depósitos constituidos a l.p.	-	-	-	-	-
Total inversiones financieras a largo plazo	35.274,21	33.445,52	-	(29.791,00)	38.928,73
Clientes a cobrar a largo plazo	27.746,53	-	-	(6.936,63)	20.809,90
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales a l/p	27.746,53	-	-	(6.936,63)	20.809,90
Total deudores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-
Total	35.274,21	33.445,52	-	(29.791,00)	38.928,73

1. Créditos a terceros

En esta partida sólo tienen contenido los créditos al personal que figuran registrados por el importe que la Entidad ha concedido a sus empleados, cuyo vencimiento es superior al año.

2. Deudores comerciales no corrientes

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Recaudación, durante el ejercicio 2009 la Autoridad Portuaria concedió el aplazamiento del pago de la deuda acumulada de uno de sus clientes por un importe total de 55.493,05 euros.

El tipo de interés que se aplicó fue el 4 %, correspondiente al interés legal del dinero establecido en la disposición adicional vigésimo séptima de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. Dicho tipo se mantuvo vigente hasta la publicación de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, que lo fija en el 3,5 % aplicable desde el 1 de enero. Por ello, durante el ejercicio 2015 se recalculan los intereses de demora para los períodos posteriores a esa fecha. El último pago se efectuará en 2019.

Durante el ejercicio 2015, dicho importe se reduce en 6.936,63 euros, como consecuencia del traspaso a corto plazo de la anualidad correspondiente a 2016. Ello supone que el deterioro de valor a largo plazo se reduzca también en 6.936,63 euros.

El detalle por vencimientos de cada epígrafe es el siguiente:

(en euros)

Descripción	2017	2018	2019 y siguientes	Total
Créditos a terceros	11.923,13	27.005,60		38.928,73
Deudores comerciales no corrientes				
Total	11.923,13	27.005,60		38.928,73

e) Inversiones financieras a corto plazo

Se encuentran clasificadas en la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento y se corresponden con depósitos a plazo, con un vencimiento superior a 3 meses, realizados por la Autoridad Portuaria durante el ejercicio 2015. Su importe asciende a 22.616.174,46 euros de los cuales 111.174,46 corresponden a los intereses devengados que se encuentran contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo

La composición de esta categoría durante los dos últimos ejercicios ha sido la siguiente:

(en euros)

Descripción	2015	2014
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.914.838,23	2.992.050,30
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	1.154.832,23	1.981.600,48
Cientes y deudores, empresas del grupo		6.758,08
Deudores varios	760.006,00	1.003.691,74
Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	35.140,44	38.636,43
Total	1.949.978,67	3.030.686,73

1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de esta partida al final de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

(en euros)

Descripción	2015	2014
Clientes por tasas y cánones	2.463.493,46	3.434.662,83
Clientes por tarifas	80.331,57	80.331,57
Clientes otros ingresos de negocio	1.170.024,80	1.193.692,38
Saldo bruto	3.713.849,83	4.708.686,78
Deterioro	(2.559.017,60)	(2.727.086,30)
Saldo neto	1.154.832,23	1.981.600,48

La clasificación de estos saldos brutos atendiendo a su exigibilidad al cierre del ejercicio es la siguiente:

(en euros)

Descripción	2015	2014
Deudas en período no vencido	1.953.228,43	1.966.178,55
Deudas en período vencido	38.735,37	128.839,80
Deudas en proceso concursal	1.127.364,83	1.127.364,83
Deudas tramitadas en Vía Ejecutiva	699.140,55	813.019,58
Deudas tramitadas en procedimientos judiciales	376.944,04	447.430,02
Deudas aplazadas	6.936,63	225.854,00
Deudas por facturas pendientes de emitir	(488.500,02)	
Total	3.713.849,83	4.708.686,78

La Ley 58/2003, General Tributaria, establece en su artículo 62.2 que el pago en período voluntario de las deudas tributarias resultantes de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

- Liquidaciones notificadas entre el 1 y 15 de cada mes: hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Liquidaciones notificadas entre el 16 y último de cada mes: hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Asimismo, el artículo 247.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, establece el plazo máximo para hacer efectivas las deudas originadas por la aplicación de las tarifas en 20 días naturales desde la fecha de comunicación de las facturas correspondientes.

Durante los dos últimos ejercicios la Autoridad Portuaria ha registrado las siguientes correcciones por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales:

(en euros)

Descripción	2015	2014
Deterioro al inicio del ejercicio	(2.727.086,30)	(2.713.510,30)
Deterioro del ejercicio	(21.072,85)	(120.309,58)
Reversión del deterioro	10.089,26	110.670,21
Aplicación del deterioro por fallidos	185.988,92	3.000,00
Traspaso del deterioro del largo plazo	(6.936,63)	(6.936,63)
Deterioro al final del ejercicio	(2.559.017,60)	(2.727.086,30)

Dicho importe al cierre del ejercicio se desglosa en 1.507.006,45 euros por tasas y otros ingresos de carácter público y 1.052.011,15 euros por tarifas y otros ingresos de negocio.

2. Deudores varios

Esta partida del balance recoge principalmente los deudores por tráficos mínimos por importe de 680.724,60 euros, los créditos a corto plazo al personal con vencimiento inferior al año por importe de 41.436,57 euros, los anticipos a acreedores por importe de 27.328,85 euros y otros menores por importe de 10.515,98 euros.

3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo.

Los depósitos constituidos a corto plazo se corresponden con las obligaciones derivadas de la estimación parcial de la demanda 822/2011, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Ferrol por importe de 35.140,44 euros.

g) Deudas a largo plazo

El movimiento habido durante el ejercicio en las distintas cuentas de este epígrafe del balance ha sido el siguiente:

(en euros)

Descripción	Saldo a 31-12-14	Adiciones del ejercicio	Cancelación anticipada	Traspaso a c/p	Actualizac. financiera	Saldo a 31-12-15
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	32.185.639,98			(1.950.644,84)		30.234.995,14
Proveedores de inmovilizado a largo plazo						-
Otras deudas	14.018.503,42	5.979,43	(115.280,06)	(2.439.395,35)	692.896,50	12.162.703,94
a) Otras deudas a l.p., otras partes vinculadas						-
b) Deudas a largo plazo	13.867.005,30			(2.439.395,35)	692.896,50	12.120.506,45
c) Deudas a l.p. por subv. Susceptib. reintegro						-
d) Acreedores por arrendam. financiero a l.p.						-
e) Pasivos por derivados financieros a l.p.						-
f) Fianzas, depósitos y garantías recibidos a l/p	151.498,12	5.979,43	(115.280,06)			42.197,49
Total	46.204.143,40	5.979,43	(115.280,06)	(4.390.040,19)	692.896,50	42.397.699,08

1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito recogidas en el pasivo del balance se elevan a 30.234.995,14 euros al cierre del ejercicio.

El 18 de junio de 2007 se suscribió con el Instituto de Crédito Oficial un contrato de crédito por importe máximo de 65.000.000,00 euros, con el fin de refinanciar la deuda de la anterior póliza de crédito firmada con Caixa Galicia el 18 de febrero de 2003, con objeto de la financiación de las obras del Puerto Exterior.

La duración máxima contratada fue de 25 años a contar desde el 30 de junio de 2007, es decir, hasta el 30 de junio 2032. Se estableció un período de carencia de 4 años.

El tipo de interés aplicable a este crédito corresponde al euríbor semestral más un margen del 0,08 %. La liquidación de los intereses se practica el último día del semestre natural.

Finalizado el período de carencia en junio de 2011, el importe total dispuesto ascendió a 43.175.600,00 euros.

A partir del inicio del período de amortización la Autoridad Portuaria devolverá el préstamo, con los intereses que se devenguen en cuarenta y dos cuotas iguales y consecutivas con carácter

semestral, hasta su total cancelación, permitiéndose amortizaciones anticipadas al cumplimiento de determinadas condiciones.

Durante el ejercicio 2015 se traspasó a corto plazo un total de 1.950.644,84 euros correspondientes a la anualidad de 2016.

2. Otras deudas a largo plazo

La composición del saldo de esta partida al cierre del ejercicio es la siguiente:

	(en euros)	
	2015	2014
Préstamos Reindustrialización	12.120.506,45	13.867.005,30
Instalaciones, servicios y explotación Puerto Exterior	10.278.177,60	11.828.449,28
Ampliación infraestructuras Short Sea Shipping	1.842.328,85	2.038.556,02
Fianzas, depósitos y garantías recibidos a largo plazo	42.197,49	151.498,12
Total	12.162.703,94	14.018.503,42

Dentro de este epígrafe se refleja el valor actual de la deuda a largo plazo en concepto de los préstamos concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a la Autoridad Portuaria para la realización de actuaciones de reindustrialización. (Nota 15-b)

Asimismo, se registran también las fianzas depositadas en garantía de contratos, concesiones y otros con vigencia superior al año.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente:

	(en euros)			
Descripción	2017	2018	2019 y siguientes	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	1.950.644,84	1.950.644,84	26.333.705,46	30.234.995,14
Otras deudas a largo plazo	2.439.395,35	2.439.395,35	7.241.715,75	12.120.506,45
Total	4.390.040,19	4.390.040,19	33.575.421,21	42.355.501,59

h) Deudas a corto plazo

El saldo de las cuentas de este epígrafe al cierre de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

	(en euros)	
Descripción	2015	2014
Deudas con entidades de crédito	1.950.680,11	1.950.881,46
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	794.652,94	752.946,04
Otros pasivos financieros	2.657.389,90	2.651.154,34
Total	5.402.722,95	5.354.981,84

1. Proveedores de inmovilizado a corto plazo

El saldo de esta partida engloba a todos aquellos suministradores de bienes de inmovilizado con saldo acreedor al cierre del ejercicio. Su composición es la siguiente:

	(en euros)	
Descripción	2015	2014
Proveedores de Inmovilizado a c/p	717.001,35	551.663,78
Proveedores de Inmovilizado a c/p (facturas pdtes.recibir)	77.651,59	201.282,26
Efectos a pagar a c/p		
Total	794.652,94	752.946,04

Este saldo incluye el IVA soportado reflejado en las correspondientes facturas sin que ello presuponga su deducibilidad fiscal, especialmente en el caso de certificaciones de obra que no suponen la puesta de la obra a disposición del cliente, cuya deducibilidad fiscal corresponde en el momento del pago de la factura correspondiente. (Nota 10-b)

En el caso de facturas pendientes de recibir no se incluye el IVA que devenga la operación, pues se considera que su contabilización debe producirse en el momento de recepción de la factura correspondiente.

2. Otros pasivos financieros

El saldo de este epígrafe al cierre de los dos últimos ejercicios se compone de:

(en euros)

Descripción	2015	2014
Deudas a corto plazo	2.488.743,08	2.483.706,16
Partidas pendientes de aplicación	25.810,16	24.889,04
Fianzas y depósitos recibidos a c/p	142.836,66	142.559,14
Total	2.657.389,90	2.651.154,34

El importe de las deudas a corto plazo corresponde en su mayor parte con las cuotas de amortización de los préstamos recibidos entre 2007 y 2011 que se abonarán en 2016, por un importe total de 2.439.395,35 euros. (Nota 15-b)

Por otra parte, el Real Decreto Ley 1/2014, de 24 de enero, de reforma en materia de infraestructuras y transporte, y otras medidas de carácter económico, introduce en su artículo quinto una modificación del Texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, incorporando en su artículo 159 una cuantía básica a liquidar en la tasa de ayudas a la navegación, y cuyos ingresos constituyen recursos económicos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima. Se añade, además, el artículo 241 bis estableciendo que la cantidad efectivamente recaudada por la Autoridad Portuaria será ingresada a SASEMAR con periodicidad trimestral, sin tener la consideración de ingresos ni de gastos para la Autoridad Portuaria, correspondiendo a ésta la gestión y recaudación de esta tasa. A 31 de diciembre, se encuentran pendiente de transferir 49.347,73 euros, recaudados en el último trimestre del año.

i) Deudas con empresas del grupo y asociadas

Este epígrafe se desarrolla en la Nota 17.

j) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El saldo de este epígrafe al cierre de los dos últimos ejercicios se compone de:

(en euros)

Descripción	2014	2014
Acreedores por prestación de servicios	681.330,72	525.765,47
Remuneraciones pendientes de pago	8.791,28	
Remuneraciones mediante sistemas de aportación definida		
Anticipos de clientes	1.218,38	2.738,09
Dietas de viaje	70,54	92,54
Total	691.410,92	528.596,10

Destacan los importes pendientes de pago a acreedores por prestación de servicios, cuyo volumen corresponde en su mayor parte a servicios o entregas realizadas en los dos últimos meses del ejercicio.

9.- Existencias

Dentro de los grupos que el Plan General Contable establece para las existencias, en la Autoridad Portuaria sólo nos encontramos con elementos que pertenecen al grupo de "Otros aprovisionamientos". Dentro del mismo se distinguen, entre otros, los combustibles, repuestos, materiales diversos, material de oficina, etc.

Su seguimiento se realiza a través de un inventario permanente que recoge todas las entradas y salidas.

El saldo total que arroja dicho inventario a 31/12/2015 asciende a 85.838,70 euros, no existiendo ningún compromiso firme de compra o venta, ni limitaciones en su disponibilidad.

10.- Situación fiscal

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El detalle de saldos corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

(en euros)

Concepto	Saldo deudor	Saldo acreedor
Impuesto sobre el Valor Añadido	140.266,26	109.595,12
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		51.065,74
Seguridad Social		103.832,80
Canon Saneamiento Xunta de Galicia y Canon agua		4.296,83
Impuesto sobre Sociedades	102.981,13	391,32
Ayuntamiento de Ferrol		
Porcentaje cultural	59.001,02	
Subvenciones oficiales a reintegrar		
Total	302.248,41	269.181,81
Otras deudas con las Administraciones Públicas (1)	798,34	

(1) La Comisión Europea con fecha 9 de diciembre de 2013, adopta la decisión de conceder ayuda financiera a diversas entidades, entre las que se encuentra la Autoridad Portuaria, para llevar a cabo una acción cuyo objetivo es el diseño de las instalaciones, infraestructuras y procedimientos destinados a facilitar la implantación futura de un hub de gas natural licuado en el noroeste de la Península Ibérica, que contribuya a su utilización como combustible y ayude a reducir el uso y el impacto medioambiental de los combustibles derivados del petróleo. Durante el ejercicio 2014, la Autoridad Portuaria ha recibido 31.196,00, en concepto de prefinanciación. En 2015 se incorpora al resultado del ejercicio subvención de explotación por importe de 31.994,34 euros, quedando pendiente de recibir 798,34 euros.

b) Impuesto sobre el Valor Añadido

El saldo deudor del Impuesto sobre el Valor Añadido asciende a 140.266,26 euros, de los cuales 109.595,12 euros corresponden con el IVA por inversión del sujeto pasivo, que de acuerdo con la normativa aplicable, se refleja también como saldo acreedor.

La Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude, introduce nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo, así en su artículo 5.cuatro añade una letra f) al número 2.º del apartado Uno del artículo 84 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, que queda redactada de la siguiente forma:

"f. Cuando se trate de ejecuciones de obra, con o sin aportación de materiales, así como las cesiones de personal para su realización, consecuencia de contratos directamente formalizados entre el promotor y el contratista que tengan por objeto la urbanización de terrenos o la construcción o rehabilitación de edificaciones.

Lo establecido en el párrafo anterior será también de aplicación cuando los destinatarios de las operaciones sean a su vez el contratista principal u otros subcontratistas en las condiciones señaladas".

Asimismo el 27 de diciembre de 2012, la Dirección General de Tributos ha emitido la resolución a consulta vinculante número V2583-12, en la que aclara ciertos aspectos en cuanto a su aplicación.

c) Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con el artículo 110 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

“1. Estarán exentas las siguientes rentas obtenidas por las entidades que se citan en el artículo anterior⁴:

a) Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas...

A efectos de la aplicación de este régimen a la Entidad de Derecho Público Puertos del Estado y a las Autoridades Portuarias se considerará que no proceden de la realización de actividades económicas los ingresos de naturaleza tributaria y los procedentes del ejercicio de la potestad sancionadora y de la actividad administrativa realizadas por las Autoridades Portuarias, así como los procedentes de la actividad de coordinación y control de eficiencia del sistema portuario realizada por el Ente Público Puertos del Estado.

b) y c)...

2. La exención a que se refiere el apartado anterior no alcanzará a los rendimientos de actividades económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, distintas de las señaladas en él”. (Nota 4-g)

Por tanto, estarán exentas todas las tasas recogidas en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre y sólo estarán sujetas las tarifas por servicios comerciales y las tarifas por servicios portuarios no asociados a la utilización del dominio público portuario. También serán ingresos sujetos los ingresos financieros y algunos ingresos accesorios a la explotación.

Por el lado de los gastos, serán deducibles los gastos directos e indirectos que se consideran necesarios para la obtención de los ingresos sujetos. Igualmente tendrán la consideración de gasto deducible la parte de los gastos generales o de estructura que corresponda a la proporción que los ingresos sujetos representen sobre el total de los ingresos.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2015 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades para el mencionado ejercicio resultado de la aplicación del referido Régimen de Entidades Parcialmente Exentas es como sigue:

(en euros)	
Resultado Contable antes de Impuesto sobre Sociedades	2.800.481,72
Régimen fiscal de entidades parcialmente exentas	(3.050.722,79)
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores	(25.236,33)
Base Imponible (Resultado fiscal)	(275.477,40)

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, introduce en el artículo 7 la siguiente limitación temporal con respecto al cálculo del impuesto:

- Se deducirá en la base imponible el 70 % de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014.
- La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en este artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

⁴ El artículo 109 se remite al artículo 9, que en su apartado 3.f) establece que estarán parcialmente exentos del Impuesto las entidades de derecho público Puertos del Estado y las respectivas de las Comunidades Autónomas, así como las Autoridades Portuarias.

En aplicación de dicha medida temporal, durante el ejercicio 2015 se debe aplicar un ajuste negativo por importe de 25.236,33 euros, equivalente al 10 % del sumatorio de los ajustes positivos efectuados en 2013 y 2014.

En aplicación del apartado 2.3 Activos por impuesto diferido de la norma de registro y valoración 13ª Impuesto sobre beneficios y del artículo 5 de la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, atendiendo al principio de prudencia, no se ha reconocido en 2015 el activo por impuesto diferido correspondiente por compensación de bases impositivas negativas. (Nota 4-g)

d) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Ley 34/2015, de 21 de septiembre, de modificación parcial de la Ley 58/2003, General Tributaria introduce un nuevo artículo 66 bis, el cual establece que el derecho de la administración para iniciar el procedimiento de comprobación de las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o período impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas o a aplicar dichas deducciones.

Al cierre del ejercicio 2015 la Entidad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2011 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2012 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. La Entidad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

11.- Ingresos y gastos

a) Ingresos y gastos de explotación

1. Cifra de negocios

Todos los ingresos se han producido en territorio nacional.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios clasificado por concepto y puerto se muestra a continuación:

(en euros)

	Puerto de Ferrol	Puerto de San Cibrao	Importe total 2015	Importe total 2014
a. Tasas Portuarias	12.341.909,78	3.236.276,34	15.578.186,12	17.761.495,55
a) Tasa de ocupación	2.972.582,15	403.711,84	3.376.293,99	3.422.460,82
b) Utilización especial instalaciones portuarias	7.644.153,13	1.786.213,41	9.430.366,54	10.819.446,34
1. Tasa del buque	4.403.045,35		4.403.045,35	5.340.832,34
2. Tasa embarcaciones deportivas y de recreo	18.276,38		18.276,38	17.299,56
3. Tasa del pasaje	25.558,69		25.558,69	52.625,65
4. Tasa de la mercancía	3.133.911,77	1.786.213,41	4.920.125,18	5.196.731,98
5. Tasa de la pesca fresca	8.046,09		8.046,09	9.018,01
6. Tasa por utilización especial zona de tránsito	55.314,85		55.314,85	202.938,80
c) Tasa de actividad	1.585.290,49	1.009.375,34	2.594.665,83	3.341.994,43
d) Tasa de ayudas a la navegación	139.884,01	36.975,75	176.859,76	177.593,96
b. Otros ingresos de negocio	913.391,93	141.637,25	1.055.029,18	1.197.762,50
a) Importes adicionales a las tasas	1.523,30		1.523,30	2.783,24
b) Tarifas y otros	911.868,63	141.637,25	1.053.505,88	1.194.979,26
Total	13.255.301,71	3.377.913,59	16.633.215,30	18.959.258,05

2. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

El importe de esta partida alcanza en 2015 la cifra de 473.305,37 euros. Destacan por su cuantía 337.610,79 euros en concepto de incumplimiento de cláusulas concesionales por tráficos mínimos.

3. Gastos de personal

La composición de la partida "Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los dos últimos ejercicios es la siguiente:

(en euros)		
Descripción	2015	2014
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.086.142,70	1.086.840,81
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones		
Aportaciones para el comedor de personal	5.355,96	12.192,14
Fondo para fines sociales del personal (1)	6.013,03	5.847,16
Formación del personal	19.431,72	28.305,01
Prima de seguros de accidentes del personal	42.122,06	38.800,57
Vestuario para el personal	40.238,96	51.784,15
Bolsas de ayuda al estudio		2.500,00
Asistencia sanitaria (Mutua)	4.987,17	4.602,71
Otros gastos sociales	7.135,67	8.378,20
Total	1.211.427,27	1.239.250,75

(1) Como consecuencia de la aplicación de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, de acuerdo con las instrucciones de la CECIR, durante el ejercicio, la Autoridad Portuaria no ha realizado aportaciones como promotor al plan de pensiones y ha reducido al 25 % con respecto a 2011 las cantidades aportadas para el fondo para fines sociales del personal.

b) Ingresos y gastos financieros

Los datos más significativos correspondientes a las disponibilidades de tesorería durante los dos últimos ejercicios son los siguientes:

	Depósitos a plazo		Cuentas corrientes	
	2015	2014	2015	2014
Saldo medio en el ejercicio	26.872.424,66	26.433.506,85	473.655,03	474.412,02
Tipo medio	1,01	1,88	0,00	0,00
Plazo medio (días)	179	152	82	76
Ingresos financieros	271.590,97	497.191,24	0,00	17,05

Y con respecto a las deudas con entidades de crédito son los siguientes:

	Crédito ICO	
	2015	2014
Saldo medio dispuesto en el ejercicio	33.641.943,32	35.592.588,16
Tipo medio	0,192	0,428
Plazo medio (días)	365	365
Gastos financieros devengados	64.476,42	152.476,80

El desglose de los ingresos y gastos financieros comparativamente con el ejercicio anterior es el siguiente:

	(en euros)	
	2015	2014
Ingresos financieros	988.090,69	1.295.171,80
Tso. al resultado ingresos diferidos por intereses subvencionados (Nota 15-b)	692.896,50	771.823,75
Intereses bancarios (1)	271.590,97	497.208,29
Ingresos OPPE para pago intereses demora litigios tarifarios		
Ingresos por intereses de demora facturados	8.056,40	12.766,67
Exceso provisión intereses de demora por litigios tarifarios		
Otros ingresos financieros	15.546,82	13.373,09
Gastos financieros	762.880,33	929.993,96
Gastos por actualización financiera de cuentas a pagar a l/p (Nota 8-g)	692.896,50	771.823,75
Intereses de deudas con entidades de crédito	64.476,42	152.476,80
Intereses demora devolución préstamos y subv. reindustrialización (2)	1.964,29	5.649,79
Intereses de demora no provisionados por litigios tarifarios		
Otros gastos financieros	3.543,12	43,62

(1) En 2015, la totalidad del importe, corresponde a los intereses devengados de los depósitos a plazo.

(2) En el ejercicio, la Autoridad Portuaria ha reflejado por este concepto un importe total de 1.964,29 euros como consecuencia de la devolución de parte de varios préstamos y subvenciones correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011 concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para actuaciones de reindustrialización. A 31 de diciembre no hay importes pendientes de pago.

12.- Provisiones y contingencias

a) Provisiones a corto plazo

	(en euros)				
Descripción	Saldo a 31-12-14	Dotaciones	Excesos	Aplicaciones / Pagos	Saldo a 31-12-15
Provisión c.p. por litigios tarifarios					-
Otras provisiones a c.p.	550,00	96.999,98			97.549,98
Total	550,00	96.999,98	-	-	97.549,98

El saldo inicial de esta partida corresponde con las costas que se derivan de la Sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, respecto a la demanda 822/2011. Y la dotación del ejercicio con el importe pendiente de recuperar de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012, a que se refiere la disposición adicional décimo segunda de la Ley de Presupuestos Generales para 2015.

b) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La Entidad está incurso en litigios cuya resolución está pendiente al cierre del ejercicio. Los más significativos son los siguientes:

1. Recursos Contencioso-Administrativos y de Casación

Núm: 96/2003. Resolución de 04/06/2003 de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio de la Xunta de Galicia. Autoridad Portuaria, codemandada. Cuantía: Indeterminada

Sentencia de 12/07/2004 por la que se anula la Resolución de 04/06/2003 de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, por ser contraria a derecho y declara que

el Plan de labores del segundo año se ajusta al tipo de recurso (sección c) para el que se otorgó el permiso de investigación do Monte da Cha.

Recurso de Apelación de 21/07/2004, presentado por la Abogacía del Estado.

Núm: 8074/2004. Acuerdo del Consejo de Administración de 29/06/2004 por el que se desestiman las reclamaciones previas a la vía judicial civil, interpuestas contra las liquidaciones de fecha 30 de abril, 18 de mayo y 31 de mayo de 2004, relativas a diversas facturas emitidas por el concepto de servicio de recepción de desechos generados por buque. Cuantía: 3.681,00 euros.

2. Recursos de lo Social

Núm: 524/2015. Demanda presentada por trabajador de la Autoridad Portuaria en reclamación de derechos y cantidades. Cuantía: 1.539,86 euros.

3. Reclamaciones Patrimoniales

Reclamación de 27/06/2014, por daños materiales en un vehículo, presuntamente causados como consecuencia de la existencia de piezas metálicas en la calzada, en el Puerto Exterior. Cuantía: 700,75 euros.

Reclamación de 30/01/2015, por daños materiales, presuntamente causados por el mal estado de unos pantalanes en una embarcación. Cuantía: 13.337,07 euros.

Reclamación de 03/02/2015, por el robo de determinados bienes en una embarcación atracada en un pantalán. Cuantía: 400,00 euros.

4. Reclamaciones Económico-Administrativas

Reclamación de 02/04/2013, contra liquidaciones F/12/7423, F/12/7424, F/12/7425 y F/12/7426 por importe de 6.471,62 euros, en concepto de bonificaciones a la tasa de la mercancía del año 2012.

Reclamación de 10/02/2014, contra liquidaciones F/14/3, F/14/4, F/14/5 y F/14/6 por importe de 336.931,30 euros, en concepto de tasas de ocupación de dominio público y actividad de las concesiones C-459 y C-460, correspondientes al primer semestre del año 2014.

Reclamación de 29/07/2014, contra liquidaciones F/14/3944, F/14/3945, F/14/3946 y F/14/3947 por importe de 336.931,30 euros, en concepto de tasas de ocupación de dominio público y actividad de las concesiones C-459 y C-460, correspondientes al segundo semestre del año 2014.

Reclamación de 24/11/2014, contra liquidaciones F/14/6175, F/14/6177, F/14/6179, F/14/6180, F/14/6183, F/14/6185, F/14/6187, F/14/6188, F/14/6191, F/14/6193, F/14/6195, F/14/619, F/14/6199, F/14/6201, F/14/6203, F/14/6204 por importe de 1.407.318,31 euros, en concepto de tasas de ocupación de dominio público y actividad de las concesiones C-459 y C-460.

Reclamación de 17/03/2015, contra liquidaciones F/15/423 y F/15/425, por importe de 232.046,35 euros, en concepto de tasas de ocupación de las concesiones C-459 y C-460, correspondientes al primer semestre del año 2015.

Reclamación de 26/03/2015, contra liquidaciones F/15/1075 y F/15/1076, por importe de 56.155,21 euros, en concepto de tasas de actividad de las concesiones C-459 y C-460, correspondientes al primer semestre del año 2015.

Reclamación de 23/07/2015, contra liquidaciones F/15/3620, F/15/3021, F/15/3022 y F/15/3023 por importe de 329.737,45 euros, en concepto de tasas de ocupación y actividad de las concesiones C-459 y C-460, correspondientes al segundo semestre del año 2015.

13.- Información sobre medio ambiente (G4-DMA, G4-EN31)

El establecimiento del desarrollo sostenible como marco de la gestión económica en los puertos de titularidad estatal, ha sido asumido por la Autoridad Portuaria como uno de sus objetivos estratégicos más relevantes.

Durante el ejercicio 2015 la Autoridad Portuaria ha realizado actuaciones de carácter medioambiental por importe de 675.243,38 euros, con el siguiente detalle:

Renovación de la red de saneamiento del Puerto interior y conexión con el interceptor general. Separata colector 2 Curuxeiras: tanque de intercepción a pozo 8

Con objeto de coordinar las actuaciones promovidas por la entidad Acuaes con las previstas por la Autoridad Portuaria en su proyecto para la renovación de la red de saneamiento del Puerto Interior, y en concreto en lo relativo al denominado colector 2 Curuxeiras, se tomó la decisión de adelantar la ejecución de esta parte de la obra, llevando a cabo el tramo del colector que desde el tanque de tormentas realizado por Acuaes, y en paralelo a la obra de alivio, discurre bajo el vial que da acceso a la dársena pesquera.

Las obras ejecutadas a 31/12/2015, incluida su liquidación, supusieron un importe total de 199.415,72 euros.

Conexión bombeo fecales a depuradora Puerto Exterior

La puesta en servicio de la depuradora de aguas residuales ubicada en Cabo Prioriño, hizo necesaria la adaptación y conexión del bombeo de las aguas fecales del Puerto Exterior hacia la citada depuradora por la canalización ya existente.

Las obras ejecutadas a 31/12/2015, incluida la ampliación de la conexión efectuada, ascendieron a 10.677,16 euros.

Urbanización exterior y punto limpio en las inmediaciones de la lonja

Se ejecutan dos recintos independientes para ser empleados como punto limpio, uno para usuarios de la cofradía de pescadores y otro para usuarios de embarcaciones deportivas. El recinto se dota de cierre, red de recogida de aguas y separador de grasas.

Los trabajos correspondientes a la ejecución del punto limpio durante el ejercicio 2015 ascendieron a 5.969,34 euros.

Servicios de recepción de desechos generados por buques.

El Real Decreto Legislativo 2/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, regula en su sección 5ª, artículo 132, el servicio de recepción de desechos generados por buques.

Durante el ejercicio 2015, los gastos que la Autoridad Portuaria ha abonado a las empresas prestadoras por este concepto han ascendido a 373.488,80 euros.

Otras actuaciones menores.

Además de los trabajos antes mencionados esta Autoridad Portuaria ha realizado las siguientes actuaciones vinculadas con el medio ambiente:

- La asistencia técnica para el control de calidad de aguas asociado a la autorización de vertido de aguas residuales fecales depuradas al mar procedentes de la red de pluviales de la primera fase del Puerto Exterior de Ferrol, por importe de 15.642,00 euros.

- El sistema de gestión ambiental según la norma ISO 14001 y otros gastos relacionados, por importe total de 12.640,00 euros.
- Colaboración con el Concello de Xove para trabajos de limpieza y adecuación en zonas costeras y accesos al entorno del Faro de Roncadoira, por importe de 12.000,00 euros.
- La recogida, transporte y entrega de residuos a gestor autorizado por importe de 11.099,29 euros.
- El mantenimiento de las estaciones meteorológicas por importe de 9.525,00 euros.
- La elaboración de la memoria de sostenibilidad según estándar GRI y otros gastos relacionados por importe total de 6.478,51 euros.
- Mejoras en la recogida de pluviales y reparación de pozos en pluviales del Puerto Exterior de Ferrol, por importe de 5.950,00 euros.
- Instalación de clapeta antiretorno en aliviadero de la arqueta de bombeo de aguas pluviales de la zona de maniobra en el Puerto Exterior de Ferrol, por importe total de 5.900,00 euros.
- El control de la potabilidad de la red de distribución de agua del Puerto de Ferrol, por importe de 2.633,04 euros.
- El servicio de recogida, destrucción y reciclaje de documentación en cumplimiento de la Normativa DIN/CEN 32757, por importe de 1.770,96 euros.
- Adquisición de liofilizado, enzimas, bacterias y material para fosas, por un importe total de 1.613,56 euros.
- Otras actuaciones medioambientales por importe total de 440,00 euros.

14.- Fondos propios

El saldo de la cuenta de "Patrimonio" se compone de lo siguiente:

- Saldo de la cuenta "Patrimonio Inicial" a 31/12/1999 por importe de: 35.426.239,86 euros cuyo detalle se ha relacionado en el apartado 9.A de la Memoria del ejercicio 1999.
- Saldo de la cuenta "Patrimonio Ley 27/1992" a 31/12/1999 por importe de: 11.107.198,30 euros cuyo detalle se ha relacionado en el apartado 9.B de la Memoria del ejercicio 1999.
- Durante el ejercicio 2007, se produce la mutación demanial del Ministerio de Defensa a la Autoridad Portuaria del edificio de la antigua Comandancia Naval de Ferrol, en virtud de la Orden Ministerial del Ministerio de Economía y Hacienda de 7 de febrero y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72.1 de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y en el artículo 47 de la Ley 48/2003 de Régimen Económico y Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Su valoración se ha realizado siguiendo lo establecido en el "Manual de tratamiento contable de los activos materiales del sistema portuario", por importe de 159.800,00 euros y una vida futura de 20 años.

- Durante el ejercicio 2009, en virtud de la Orden del Ministerio de Fomento de 29 de julio, se produce la desafectación del dominio público portuario estatal de terrenos y lámina de agua de la zona de servicio del Puerto de Ferrol en Barallobre, término municipal de Fene (A Coruña) por importe de 220.992,15 euros, por resultar innecesarios para los fines portuarios según acordó declarar el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria en sesión de 29 de octubre de 2008. Dichos bienes se incorporan al uso propio del dominio público marítimo terrestre regulado por la Ley 22/1988, de 23 de julio, de Costas.
- Durante el ejercicio 2014, la Orden FOM/2040/2014, de 3 de octubre del Ministerio de Fomento, aprueba la nueva delimitación de la zona de servicio del Puerto de Ferrol y su Ría que supone la incorporación de cuatro parcelas a su zona de servicio terrestre en el término municipal de Mugardos, con una superficie total de 9.649,47 m², la cual, de acuerdo con el

deslinde aprobado por Orden ministerial de 13 de marzo de 2002, tiene la condición de dominio público marítimo terrestre.

Su valoración se ha realizado siguiendo lo establecido en el "Manual de tratamiento contable de los activos materiales del sistema portuario", por importe de 345.354,89 euros.

- Durante el ejercicio 2015, siguiendo lo establecido en el "Manual de tratamiento contable de los activos materiales del sistema portuario", se ha realizado la valoración de los bienes adscritos a la Autoridad Portuaria en virtud de la Orden Ministerial de 18 de febrero de 2010, del Ministerio de Economía y Hacienda, que a propuesta de la Dirección General del Patrimonio del Estado, acordó la adscripción de un terreno rústico situado en el término municipal de O Vicedo, en la que está enclavada una instalación de ayuda a la navegación denominada "Baliza de Punta de Castro", con una superficie total de 255 m², pasando a formar parte del dominio público portuario.

El valor determinado es de 2.162,64 euros, de los cuales 734,40 euros corresponden al terreno y 1.428,24 al inmueble situado en la zona de afección desde el deslinde marítimo terrestre.

15.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La información sobre las subvenciones recibidas por la Autoridad Portuaria, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

	Saldo a 31-12-14	Subvenciones devengadas en el ejercicio	Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	Tso. a deudas a c/p por subv. suscept. de reintegró	Saldo a 31-12-15
FEDER M.C.A. 94/99	3.556.311,65	-	151.709,58	-	3.404.602,07
Dragado M.F. Ladreda	550.129,62		32.680,97		517.448,65
Dragado Compl. M.F. Ladreda	124.700,74		4.044,35		120.656,39
Tacón RO/RO	149.946,18		7.497,30		142.448,88
Prolongación M.F. Ladreda	1.596.421,88		71.561,36		1.524.860,52
M. Cerram. Norte F. Ladreda	1.135.113,23		35.925,60		1.099.187,63
Otras subvenciones	2.021.894,44	-	212.936,31	-	1.808.958,13
Ayto. Narón (Reh.ambiental)	19.041,15		731,86		18.309,29
Ayto. Ferrol (Caseta Turismo)	27.150,69		1.051,00		26.099,69
Mº de Industria (Mejora Short Sea Shipping)	1.136.136,36		138.358,85		997.777,51
Mº de Industria (Inst. serv. y explot. Pto. Exterior)	839.566,24		72.794,60		766.771,64
Fondos de Cohesión 93/99	83.415,10	-	3.204,99	-	80.210,11
Reh. Amb. Borde Marítimo Ría Ferrol	83.415,10		3.204,99		80.210,11
Fondos de Cohesión 07/13	20.506.680,88	-	818.787,51	-	19.687.893,37
Puerto Exterior (2ª Fase)	19.261.603,02		766.991,77		18.494.611,25
Dragado del canal de entrada al Puerto Interior	198.165,91		4.208,83		193.957,08
Acceso ferroviario cerramiento del Muelle Fernández Ladreda	1.046.911,95		47.586,91		999.325,04
FEDER M.C.A. 00/06	38.309.565,39	-	1.038.978,75	-	37.270.586,64
Puerto Exterior	32.573.929,27		454.095,43		32.119.833,84
Reprogramación Feder 00/06	5.735.636,12		584.883,32		5.150.752,80
Donaciones y legados de capital	19.734,47	-	1.679,53	-	18.054,94
Centro distribución nº3 atraque Infinita Renovables	19.734,47		1.679,53		18.054,94
Total subvenc., donaciones y legados de capital	64.497.601,93	-	2.227.296,67	-	62.270.305,26
Otras subvenciones, donaciones y legados	26.151,52				26.151,52
Ingresos diferidos por intereses subvencionados	2.875.414,75		692.896,50		2.182.518,25
Total otras subvenciones, donaciones y legados	2.901.566,27	-	692.896,50	-	2.208.669,77
Total ingresos por reversión de concesiones	8.725.675,74	921.770,55	774.024,57		8.873.421,72
Total subvenciones, donaciones y legados recibidos	76.124.843,94	921.770,55	3.694.217,74	-	73.352.396,75

a) Subvenciones, donaciones y legados de capital

Las condiciones para todas las subvenciones recibidas se encuentran totalmente cumplimentadas al 31 de diciembre de 2015.

La aplicación al resultado de todas ellas se realiza en función de la vida útil de los bienes que financian. En el caso de que éstos fuesen varios y de distinta naturaleza se toma una media ponderada de sus vidas útiles, excepto cuando la importancia, en términos de coste, de alguno de ellos es muy significativa con respecto a los demás, que se toma la vida útil de dicho elemento.

La situación de cobro se encuentra al cierre del ejercicio de la siguiente forma:

(en euros)

	Devengado hasta 31-12-15	Cobrado hasta 31-12-15	Pendiente de cobro a 31-12-15
FEDER M.C.A. 94/99	6.672.406,26	6.672.406,26	-
Fondos de Cohesión 93/99	8.940.055,00	8.940.055,00	-
Ayuntamiento de Narón	205.798,09	205.798,09	-
FEDER M.C.A. 00/06	36.736.470,71	36.736.470,71	-
Ayuntamiento de Ferrol	36.784,86	36.784,86	-
Reprogramación FEDER 00/06	9.808.145,75	9.808.145,75	-
Fondos de Cohesión 07/13	23.000.000,00	21.850.000,00	1.150.000,00
Mº Industria	2.623.020,87	2.623.020,87	-
Total	88.022.681,54	86.872.681,54	1.150.000,00

El Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, establece en su artículo 79 que el importe total acumulado de las prefinanciaciones y de los pagos intermedios no podrá superar el 95 % de la contribución de los Fondos del programa operativo.

Dado que a 31 de diciembre de 2013 se había devengado la cantidad máxima de 23.000.000,00 euros del programa marco de Fondos de Cohesión 2007/2013, se ha considerado que el 5 % de dicha cantidad se percibirá en 2017.

Por lo tanto, el importe pendiente de cobro, 1.150.000,00 euros, figura en el epígrafe del balance "Inversiones financieras a largo plazo".

La situación a 31 de diciembre de todas las subvenciones concedidas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para actuaciones de reindustrialización es la siguiente:

(en euros)

	Fecha de cobro	Importe cobrado	Importe devuelto ejerc. anteriores	Importe devuelto 2015	Total a 31-12-15
Instal. y serv. Pto. Ext.		1.472.910,00	180.093,38		1.292.816,62
	24/07/2008	266.000,00	11.274,95		254.725,05
	24/06/2009	90.100,00	21.752,32		68.347,68
	06/09/2010	800.000,00	65.159,66		734.840,34
	01/07/2011	221.888,00	81.906,45		139.981,55
	27/12/2012	94.922,00			94.922,00
Short Sea Shipping		2.195.817,00	374.953,56	-	1.820.863,44
	04/12/2007	250.000,00	28.158,29		221.841,71
	31/12/2008	550.000,00	41.453,75		508.546,25
	31/08/2009	725.900,00	183.474,23		542.425,77
	14/07/2011	314.432,00	121.867,29		192.564,71
	15/01/2013	355.485,00			355.485,00
Total		3.668.727,00	555.046,94		3.113.680,06

El importe cobrado de subvenciones de capital se ha percibido en los siguientes períodos:

(en euros)

Período	FEDER 94/99	Cohesión 93/99	Otras	FEDER 00/06	Reindustr.	Cohesión 07/13	Total
1995-1999	5.005.458,27	25.543,00					5.031.001,27
2000-2004	1.203.600,00	8.914.512,00	205.798,09	31.916.016,49			42.239.926,58
2005-2009	380.000,00		36.784,86	13.746.208,51	1.182.300,25	1.725.000,00	17.070.293,62
2010					333.601,33	11.337.588,93	11.671.190,26
2011					606.878,00	5.223.243,12	5.830.121,12
2012					163.494,14	2.936.739,83	3.100.233,97
2013				882.391,46	341.362,09		1.223.753,55
2014	83.347,99				(4.614,94)	627.428,12	706.161,17
Total	6.672.406,26	8.940.055,00	242.582,95	46.544.616,46	2.623.020,87	21.850.000,00	86.872.681,54

Con fecha 22 de mayo de 2012 se produce la cesión a la Autoridad Portuaria de un centro de distribución de alta tensión ubicado en el dique del Puerto Exterior, cuya valoración es de 24.073,26 euros.

b) Otras subvenciones, donaciones y legados

La Autoridad Portuaria tiene concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio diversos préstamos para actuaciones de Reindustrialización.

Dichos préstamos tienen una vigencia de 15 años, de los cuales 5 son de carencia y 10 de amortización en cuotas iguales. El tipo de interés es del 0 %.

Al tratarse de préstamos concedidos con un tipo de interés por debajo del de mercado, se ha registrado la deuda en el pasivo del balance por su valor de reembolso, y se ha calculado el valor actual de la misma utilizando un tipo de interés de mercado para deudas de similares características en ausencia de subvención de tipos de interés.

La situación a 31 de diciembre de todos los préstamos concedidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para actuaciones de reindustrialización es la siguiente:

(en euros)

Fecha de cobro	Importe préstamo inicial	Importe devuelto	Total a 31-12-15	Valor actual después devoluciones	Intereses después devoluciones
09/01/2007	6.941.170,00	1.102.329,95	5.838.840,05	3.988.468,00	1.850.372,05
31/10/2007	6.894.988,00	1.436.840,97	5.458.147,03	3.548.858,03	1.909.289,00
31/07/2008	4.500.000,00	190.741,58	4.309.258,42	2.739.989,76	1.569.268,66
30/06/2009	5.300.151,00	1.279.584,56	4.020.566,44	2.762.565,09	1.258.001,35
16/06/2010	1.480.000,00	120.545,37	1.359.454,63	993.223,24	366.231,39
14/07/2011	950.000,00	350.677,47	599.322,53	429.962,98	169.359,55
24/07/2008	220.000,29	16.581,52	203.418,77	127.485,96	75.932,81
30/06/2009	1.032.792,00	261.042,45	771.749,55	530.275,62	241.473,93
16/06/2010	1.261.350,00	254.922,01	1.006.427,99	735.300,50	271.127,49
14/07/2011	1.350.000,00	523.231,89	826.768,11	593.135,89	233.632,22
Total	29.930.451,29	5.536.497,77	24.393.953,52	16.449.265,07	7.944.688,45

Los ingresos diferidos por intereses subvencionados se imputarán a los resultados del ejercicio a lo largo de la vida del préstamo, de acuerdo a un criterio financiero, de forma que coincida el importe correspondiente a gastos e ingresos financieros, reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicho importe imputado durante el ejercicio ascendió a 692.896,50 euros.

Al 31 de diciembre de 2015 se mantienen en inventario obras de arte recibidas gratuitamente y bienes incorporados por su valor histórico valorados en 26.151,52 euros.

c) Ingresos por reversión de concesiones

La cantidad imputada a ingresos por concesiones revertidas asciende a 774.024,57 euros que aparecen reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

El 20 de marzo de 2015, tras finalizar el plazo concesional, revirtió gratuitamente y libre de cargas por importe de 527.670,57 euros, el edificio existente en la concesión otorgada el 24 de febrero de 1995, con objeto "Ocupación de una parcela con destino a la construcción de la Casa del Mar de Ferrol".

En sesión de 24 de junio de 2015, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria acordó la caducidad de la concesión destinada a edificio de usos múltiples y zonas verdes y aparcamientos circundantes, en el Puerto Exterior de Ferrol. Por ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, las obras e instalaciones no desmontables, revirtieron gratuitamente y libre de cargas por importe de 394.099,98 euros.

A 31/12/2015 los bienes revertidos, su valoración y vida futura son los siguientes:

Fecha concesión	Fecha efecto reversión	Bién	Valoración	Vida futura (años) (1)
28/04/1970	01/06/2000	Edificio de la gasolinera	10.843,45	10
		Pérgola de la gasolinera	4.719,74	10
		Depuradora aguas residuales	1.513,58	10
		Vertido aguas residuales	612,38	10
17/09/1973	09/11/2001	Edificio de dos plantas	27.423,17	20
30/07/1998	01/09/2001	Nave para almacén	157.116,47	37
22/05/1992	29/01/2002	Embarcadero de pasarela fija	8.307,48	30
		Rampa de hormigón en masa	1.161,11	15
		Grúa elevación embarcaciones	1.202,02	10
		Muelle de ribera	22.661,49	25
14/09/2005	16/09/2011	Nave	1.733.375,75	24
		Pavimentación	209.482,44	7
		Cierre metalico	221.728,84	7
		Cinta transportadora	251.800,92	10
30/09/2003 y 18/11/2003	29/10/2013	Edificio oficinas	74.584,00	29
		Nave taller	76.873,00	29
		Edificio generador-trafos	5.219,00	29
		Nave de bombas	79.705,00	29
		Vestuarios	17.749,00	29
		Pantalla cortavientos y muro	173.826,00	9
		4 Torres iluminación exterior	8.191,00	9
		Centro transformación y generador	19.978,00	9
		2 Básculas 60 Tn	27.900,00	9
21/12/2005 y 28/03/2007	18/12/2013	Caseta básculas	2.516,00	9
		Urbanización del entorno	878.310,00	17
		2 Cubetos	1.235.000,00	23
		Tanques en cubetos	3.449.300,00	11
		Tuberías y accesorios	148.911,00	2
		Edificio de oficinas	757.250,00	23
		Protección contraincendios	300,00	2
24/02/1995 y 28/11/2008	22/03/2015 y 25/06/2015	Rack a muelle	340.000,00	11
		Edificio de oficinas	527.670,57	35
24/02/1995 y 28/11/2008	22/03/2015 y 25/06/2015	Edificio de usos múltiples y serv.logísticos	394.099,98	35

(1) La vida futura se refiere a la determinada en el momento de la reversión.

16.- Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de estas cuentas anuales han ocurrido algunos acontecimientos que por su importancia pueden alterar o ampliar la información facilitada:

- Reclamaciones Económico-Administrativas.

Reclamación de 09/02/2016, contra liquidaciones F/11/7223 y F/15/5931, por importe de 110.071,30 euros, por incumplimiento de tráficos mínimos de la concesión C-542-2.

Reclamación de 23/02/2016, contra liquidaciones F/16/1, F/16/2, por importe de 232.046,35 euros, en concepto de tasas de ocupación de las concesiones C-459 y C-460, correspondientes al primer semestre del año 2016.

Reclamación de 15/03/2016, contra liquidaciones F/16/605, F/16/606, por importe de 56.155,21 euros, en concepto de tasas de actividad de las concesiones C-459 y C-460, correspondientes al primer semestre del año 2016.

17.- Operaciones con partes vinculadas

El desglose de los saldos mantenidos con empresas de grupo al cierre de ejercicio es el siguiente:

(en euros)		
Descripción	Deudor	Acreedor
Organismo Público Puertos del Estado		
Organismo Público Puertos del Estado		14.845,94
Total		14.845,94

El detalle de transacciones con empresas vinculadas durante el ejercicio 2015 se detalla a continuación:

(en euros)		
Descripción	Debe	Haber
Organismo Público Puertos del Estado. Gestión Ordinaria		
Fondo Compensación aportado (Nota 18-d)	593.000,00	
Fondo Compensación recibido (Nota 18-d)		722.000,00
Tasas Art. 19.1.b) RDL 2/2011 (Nota 18-c)	710.459,82	
Otras transacciones	86.083,88	22.200,08
Total	1.389.543,70	744.200,08

Durante el ejercicio 2015 los miembros del Consejo de Administración han percibido la cantidad de 58.107,00 euros íntegros por asistencia al mismo que aparece contabilizada dentro del epígrafe 7.d) Otros gastos de gestión corriente de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, los importes percibidos por este concepto por los miembros de dicho Consejo en los que concurre la condición de empleados ascienden a 3.370,96 euros íntegros y aparecen contabilizados dentro del epígrafe 6.a) Sueldos, salarios y asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por su parte, en el ejercicio se han satisfecho también a la Abogada del Estado 11.994,00 euros íntegros, de acuerdo con lo dispuesto en el convenio suscrito con la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, al concurrir la condición de vocal del Consejo de Administración con la de asesora jurídica de dicho Consejo.

Los Altos Cargos han devengado durante el ejercicio 164.697,29 euros íntegros en concepto de sueldos y salarios.

No se han concedido créditos, ni existen obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración y Altos Cargos, existiendo un seguro de responsabilidad civil para responder de sus actos en el ejercicio del cargo.

18.- Otra información

a) Personal de la Entidad

La plantilla media⁵ durante los dos últimos ejercicios, detallada por categorías, ha sido la siguiente:

Categorías	Nº de Personas	
	2015	2014
Alto cargo	2	2
Personal técnico y mandos intermedios	48	49
Personal administrativo	7	6
Otro personal	52	52
Total	109	109

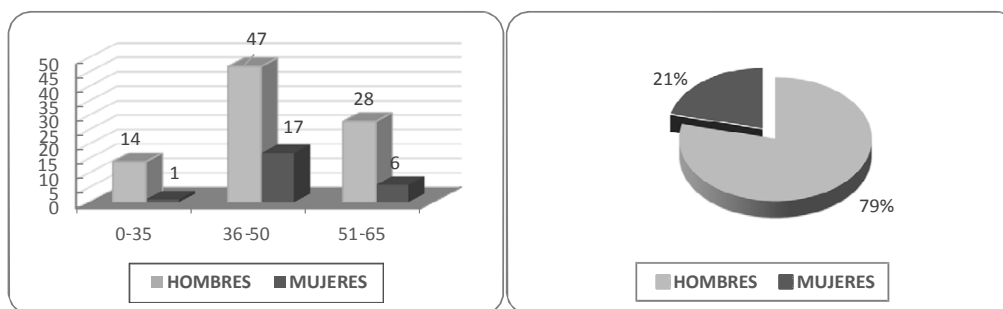
Por su parte, la plantilla al cierre de cada ejercicio, entendida ésta como personas físicas, independientemente de la jornada que realizan, ascendió a 113 y 109 personas respectivamente, cuya distribución por género y categorías, se muestran a continuación:

Categorías	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alto cargo	2		2	
Personal técnico y mandos intermedios	32	19	33	17
Personal administrativo	3	4	2	4
Otro personal	52	1	50	1
Total	89	24	87	22

Y su distribución por edades y antigüedad al 31 de diciembre de 2015 es:

Edad \ Trienios	< 25	25-30	31-35	36-40	41-50	51-55	56-60	61-65	TOTAL
0	1		1	1	5	1	1		10
1-3		2	10	19	15				46
4-5			1	9	7	2			19
6-7					5	1			6
8-9					3	8	11	10	32
Total	1	2	12	29	35	12	12	10	113

Siendo su clasificación por edades y sexo la que se muestra en los siguientes gráficos:



b) Aportación a Puertos del Estado

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante establece un sistema de financiación de Puertos del Estado a través de la asignación de un porcentaje de las tasas

⁵ La plantilla media se calcula en función del período y la jornada trabajada, de tal forma que cada jubilado parcial y su contrato de relevo figuran como un solo empleado. Por este motivo, se han recalculado los datos de 2014.

recaudadas por las Autoridades Portuarias, que queda definido en su artículo 19 apartado b) de la siguiente forma:

"El cuatro por ciento de los ingresos devengados por las Autoridades Portuarias en concepto de tasas, que, a efectos contables, se considerará gasto de explotación para éstas y se liquidará con periodicidad trimestral.

En el caso de las Autoridades Portuarias situadas en los archipiélagos de Baleares y Canarias, y en Ceuta y Melilla, este porcentaje de aportación se establece en el dos por ciento".

El Consejo Rector de Puertos del Estado, en su sesión de 28 de julio de 2004, aprobó el procedimiento que regula el modo y plazos en que deben hacerse efectivas dichas aportaciones. De tal forma que la aportación anual a realizar por las Autoridades Portuarias se calculará aplicando el porcentaje que en cada caso corresponda (4 ó 2 %) sobre las tasas devengadas reflejadas en el cierre contable definitivo del ejercicio anterior.

La cantidad aportada por este concepto durante el ejercicio asciende a 710.459,82 euros, que corresponde con el 4 % de las tasas devengadas reflejadas en el cierre contable definitivo del ejercicio 2015, y aparece contabilizado en el apartado 7.e) Aportación a Puertos del Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Fondo de Compensación Interportuario

En el artículo 159 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante se recoge el significado y sentido del Fondo de Compensación cuando dice:

"1. El Fondo de Compensación Interportuario constituye el instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal. Será administrado por Puertos del Estado de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité de Distribución del Fondo, y se dotará anualmente en el presupuesto de explotación individual de dicho Organismo Público.

2. Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado realizarán aportaciones al Fondo de Compensación Interportuario conforme a los criterios y límites establecidos en esta Ley. Dichas aportaciones tendrán la consideración de gasto no reintegrable.

3. La cuantía anual de la aportación de cada Autoridad Portuaria al Fondo de Compensación Interportuario se determinará por agregación de los siguientes importes correspondientes al ejercicio anterior:

a) El 80 por ciento de los ingresos devengados por la tasa de ayudas a la navegación asociados a la cuantía básica (A) correspondiente a las embarcaciones a las que por sus características les sea de aplicación la tasa del buque.⁶

b) Hasta el 12 por ciento y no menos del 4 por ciento del resultado del ejercicio, excluyendo las amortizaciones del inmovilizado, el resultado por enajenaciones y bajas del activo no corriente, los ingresos por incorporación al activo de gastos financieros, el traspaso a resultados de subvenciones de capital y otros resultados que tengan el carácter de extraordinarios, la cantidad correspondiente al Fondo de Compensación aportada y recibida y los ingresos por la tasa de ayudas a la navegación siempre que el valor resultante sea positivo.

El porcentaje a aplicar correspondiente al párrafo b) será fijado anualmente por el Comité de Distribución del Fondo, a propuesta de Puertos del Estado, en función, entre otras, de las necesidades financieras globales de las Autoridades Portuarias y de Puertos del Estado motivadas por la diferente situación competitiva en que se encuentran las Autoridades Portuarias, sobre la base de no discriminación de tratamiento entre las mismas. Dicho porcentaje se reducirá un 50 por ciento para las Autoridades Portuarias del Archipiélago Canario, Balear y de Ceuta y Melilla.

4, 5, 6 y 7"

Durante el ejercicio 2015 la cantidad neta recibida por esta Autoridad Portuaria en concepto de este Fondo ha alcanzado 129.000,00 euros, que ha sido contabilizada en la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto en la partida "Fondo de Compensación Interportuario Aportado" por

⁶ Letra a) del número 3 del artículo 159, según redacción dada por el apartado cuatro del artículo quinto de Real Decreto Ley 1/2014, de 24 de enero, de reforma en materia de infraestructuras y transporte y otras medidas económicas.

importe de 593.000,00 euros y como ingreso en la partida "Fondo de Compensación Interportuario Recibido" por 722.000,00 euros.

d) Convenio con la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Con fecha de 9 de marzo de 2009 la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Autoridad Portuaria suscribieron un nuevo acuerdo, que sustituye al suscrito con fecha de 5 de mayo de 1993, para la gestión recaudatoria ejecutiva de los ingresos de derecho público que se encomiende por la Entidad. El ámbito de aplicación del mismo abarca a todo el territorio nacional.

e) Avaluos y fianzas

- Consignatarios

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, establece en su artículo 259.3 que "para garantizar las obligaciones del consignatario frente a la Autoridad Portuaria o la Capitanía Marítima, el consignatario de buques deberá depositar ante la Autoridad Portuaria garantías económicas o avales bancarios suficientes, de acuerdo con los criterios que se determinen en el Pliego de Prescripciones Particulares a que se refiere el artículo 113 de esta Ley".

En base a ello, y hasta que se aprueben definitivamente los Pliegos de Prescripciones Particulares que han de regir el Servicio de Consignatario de Buques, y la Autoridad Portuaria otorgue las correspondientes licencias para ejercer dicha actividad, la Autoridad Portuaria estableció de forma provisional los importes de los avales que habían de depositar los Consignatarios de buques en el Puerto de Ferrol.

Al 31 de diciembre de 2015 los once consignatarios existentes en el Puerto tienen depositado garantías por un importe total de 205.527,77 euros.

- Estibadores

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, establece en su artículo 113 que las Autoridades Portuarias habrán de aprobar los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios y que dichos pliegos regularán, entre otras materias, las garantías necesarias para la prestación del servicio.

El Pliego de Bases para el concurso de Explotación del Servicio Público de Estiba y Desestiba de Buques aprobado por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2003, y en concreto, en su Base 7ª, se establece que para responder ante la Administración Portuaria de las responsabilidades derivadas de todas las actividades reguladas en el contrato y en este Pliego, y ante la Sociedad Estatal correspondiente de las definidas en el título III del Real Decreto-Ley 2/1986⁷, de 23 de mayo, de las obligaciones sociales de sus trabajadores, la Empresa Estibadora constituirá a disposición de dicha Administración Portuaria una garantía en los términos siguientes:

"La garantía responderá, por este orden, de las sanciones impuestas por la Autoridad Portuaria y de las indemnizaciones por daños y perjuicios causados a la Entidad, de los daños y perjuicios ocasionados a la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba de Ferrol y de los daños y perjuicios causados a terceros, en todos los casos derivados de la gestión del servicio. La cuantía inicial de la garantía será de 100.000 euros.

Anualmente, se podría revisar el importe de la garantía, aplicando el Índice General de Precios al Consumo".

⁷ Derogado por Ley 48/2003, de 26 de noviembre, a su vez derogada, salvo en lo dispuesto en las disposiciones transitorias, por la letra c) de la disposición derogatoria única de Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En su cumplimiento, al 31 de diciembre de 2015 las cinco empresas estibadoras existentes en el Puerto tienen depositados avales por un importe total de 500.000,00 euros ante la Entidad.

- Contratos de obras, servicios y suministros

En base al artículo 95.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, los que presenten las ofertas económicamente más ventajosas en las licitaciones de los contratos que celebren las Administraciones Públicas deberán constituir a disposición del órgano de contratación una garantía de un 5 % del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2015 las empresas adjudicatarias tienen depositado a favor de la Autoridad Portuaria avales o fianzas por importe de 2.984.863,56 euros.

- Concesiones y autorizaciones

El Real Decreto Legislativo 2/2011 en su artículo 93 punto 2, establece que "Otorgada la concesión, se constituirá garantía definitiva o de construcción, equivalente al 5 % del presupuesto total de las obras e instalaciones adscritas a la concesión incluidas en el proyecto, que responderá de la ejecución de la obra y del resto de las obligaciones derivadas de la concesión".

Asimismo, en su artículo 94 establece que la garantía de explotación, que responderá de todas las obligaciones derivadas de la concesión, de las sanciones que por incumplimiento de las condiciones de la misma se puedan imponer y de los daños y perjuicios que tales incumplimientos puedan ocasionar. Se determinará en función del importe anual de las tasas que ha de abonar el concesionario, no pudiendo ser inferior a la mitad de dicho importe ni superior al importe anual de las mismas, debiéndose actualizar cada cinco años, en función del importe de las tasas en el momento de la actualización.

Por ambos conceptos, a 31/12/2015 dichas garantías ascienden a 10.151.479,29 euros.

- Aplazamiento de deudas

Tal como establece el artículo 44.1 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, "la Administración podrá a solicitud del obligado aplazar o fraccionar el pago de las deudas en los términos previstos en los artículos⁸ 65 y 82 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria".

Y en el artículo 48.2 establece que "la garantía cubrirá el importe de la deuda en período voluntario, de los intereses de demora que genere el aplazamiento y un 25 por 100 de la suma de ambas partidas".

Al cierre del ejercicio, no hay garantías depositadas por este concepto.

- Otros

A 31/12/2015 se encuentran depositadas fianzas por la expedición de tarjetas de control de accesos por terceros, a las instalaciones de la Autoridad Portuaria, por importe de 9.945,00 euros.

19.- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La Ley 15/2010, de 5 de julio, en su artículo tercero tres añade una nueva disposición transitoria octava en la que establece que a partir del 1 de enero de 2013 el plazo en el que las Administraciones tienen la obligación de abonar el precio de las obligaciones a las que se refiere el

⁸ Modificados por los apartados 7 y 15 del artículo único de la Ley 34/2015, de 21 de septiembre, de modificación parcial de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General tributaria.

apartado 4 del artículo 200 de la Ley de Contratos del Sector Público⁹, será dentro de los 30 días siguientes a la fecha de expedición de las certificaciones de obras o de los documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato.

Tal y como establece, en su artículo 6, la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye la información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales durante el ejercicio 2015.

Asimismo, no se presenta información comparativa del importe del saldo pendiente de pago a proveedores, ya que la disposición adicional única califica las cuentas anuales del ejercicio 2015 como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2015

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	28,57
Ratio de operaciones pagadas	28,94
Ratio de operaciones pendientes de pago	23,48
	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.828.235,26
Total pagos pendientes	202.446,25

⁹ Artículo 216.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, según redacción dada por la disposición final séptima de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL SAN CIBRAO

Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2015

Intervención Regional de Galicia

ÍNDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores.
- III. Opinión.
- VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- I. Introducción.

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Regional de Galicia en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2015 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria el 23 de marzo de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Regional de Galicia el 31 de marzo de 2016.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero NF0957_2015_F_160331_123603_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con B7CA9D3EE8A43265468ED5B37F198D3673B24B62EFBDC1ACA57EAC56885EEECF y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

- II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión.

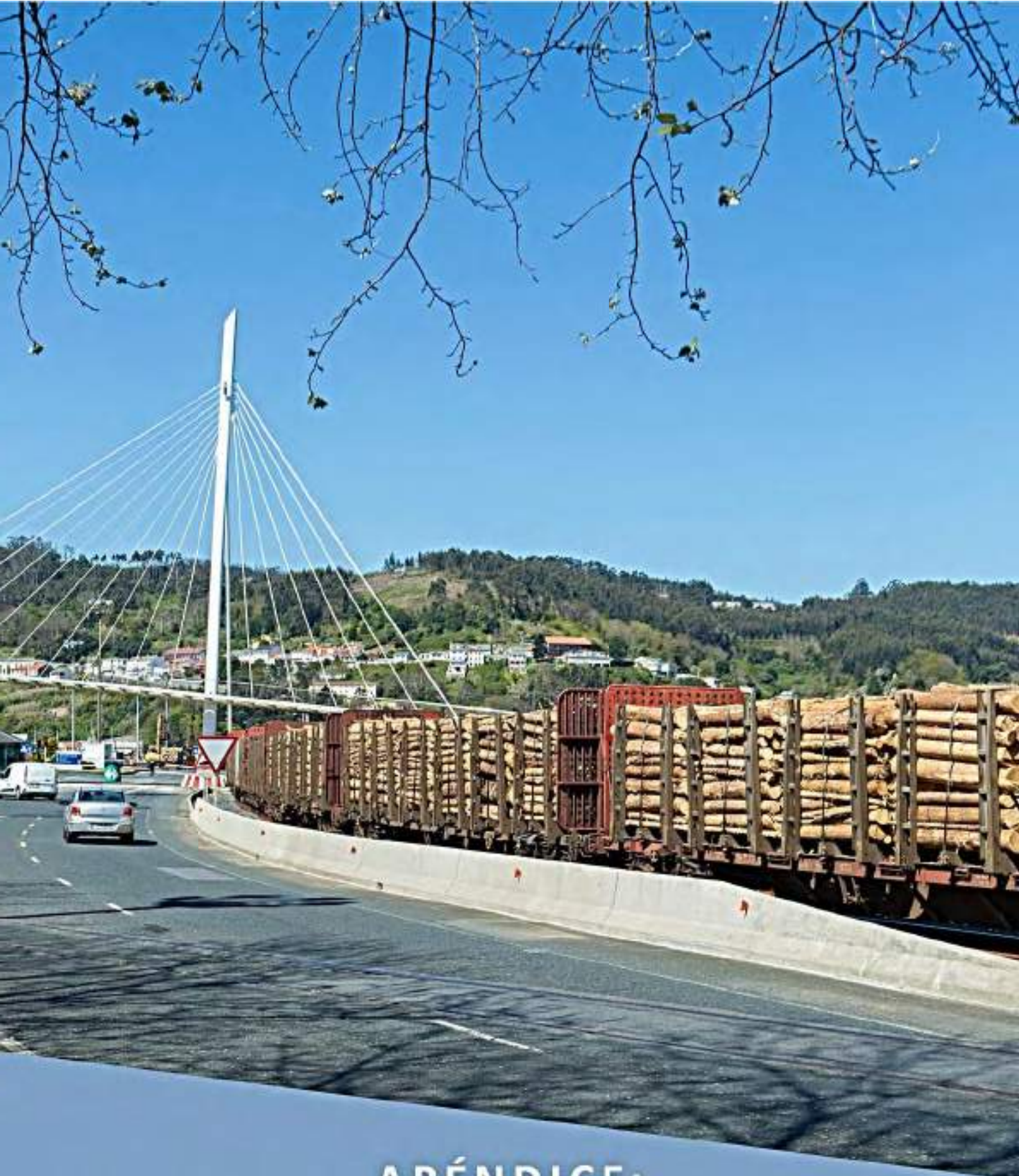
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Auditora Regional y por el Interventor Regional de Galicia, en A Coruña a día 22 de junio de 2016.



APÉNDICE: **TRANSPARENCIA ACTIVA EN LA INFORMACIÓN** **LOS DATOS EN DETALLE**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PUERTO

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2015

2. Características técnicas del puerto

Technical characteristics of the port

2.1. Condiciones generales - Puerto de Ferrol

General data - Port of Ferrol

Puerto interior	Puerto exterior
<i>Inner harbour</i>	<i>Outer harbour</i>

2.1.1. Situación

Location

Longitud	<i>Longitude</i>	8º 14' 54" W	8º 19' 32" W
Latitud	<i>Latitude</i>	43º 28' 34" N	43º 27' 46" N

Datos actualizados a 31/12/2015

2.1.2. Régimen de vientos

Wind conditions

Reinante	<i>Prevailing</i>	NW	NW
Dominante	<i>Strongest</i>	NE	NE

Datos actualizados a 31/12/2015

2.1.3. Régimen de temporales

Storm conditions

Altura significativa máxima de oleaje (Hs max)	<i>Maximun significant wave height</i>	4,71
Periodo de pico (Tp) asociado a Hs max	<i>Peak period asociated to Hs max</i>	18
Dirección media procedencia oleaje (DIR) asociado a Hs max	<i>Average direction of waves</i>	280

* Datos obtenidos del Punto de la red SIMAR 211055023. Año: 2015. Longitud 8.33ºW - Latitud 43.45ºN

2.1.4. Nivel del mar y mareas

Sea level

	En el año	En el año
Máxima carrera de marea registrada en el año	4,42	4,42
Bajamar mínima registrada en el año respecto al cero del puerto	0,00	0,00
Pleamar máxima registrada en el año respecto al cero del puerto	4,41	4,41

Datos actualizados a 31/12/2015

2.1.5 Entrada

Entrance

Puerto interior
Inner harbour

Puerto exterior
Outer harbour

2.1.5.1. Canal de entrada

Entrance channel

Orientación <i>Position</i>	SW
Ancho <i>Width</i>	160m
Longitud <i>Length</i>	2994m
Calado en B.M.V.E. <i>Water depth in LLW</i>	11,30m
Naturaleza del fondo <i>Sea bottom characteristics</i>	cascajo y roca

Datos actualizados a 31/12/2015

2.1.5.2. Boca de entrada

Entrance mouth

Orientación <i>Position</i>	SW	SW
Ancho <i>Width</i>	546m	546m
Calado en B.M.V.E. <i>Water depth in LLW</i>	20m	20m
Máxima corriente controlada <i>Maximum recorded current</i>	-	-

Datos actualizados a 31/12/2015

2.1.5.3. Utilización de remolcadores de entrada y salida

Use of tugs in ship approaching

Eslora <i>Vessel length</i>	Nº remolcadores <i>Nº of tugboats</i>
<100 m	0 (*)
100-130 m	1
>250 m	4

Para buques de última generación, en casos puntuales, la Capitanía Marítima puede autorizar la utilización de menos remolcadores.

For vessels of last generation, in punctual cases, the Maritime Captancy can authorize the utilization of fewer tugboats.

(*) Salvo mercancías peligrosas. *Except dangerous goods*

Datos actualizados a 31/12/2015

2.1. Condiciones generales - Puerto de San Cibrao

General data - Port of San Cibrao

2.1.1. Situación

Location

Longitud <i>Longitude</i>	7°27' 42"W
Latitud <i>Latitude</i>	43°42' 29"N

Datos actualizados a 31/12/2015

2.1.2. Régimen de vientos

Wind conditions

Reinante <i>Prevailing</i>	NE-NW
Dominante <i>Strongest</i>	NE-SW

Datos actualizados a 31/12/2015

2.1.3. Régimen de temporales

Storm conditions

Altura significativa máxima de oleaje (Hs max) <i>Maximun significant wave height</i>	6,5
Periodo de pico (Tp) asociado a Hs max <i>Peak period asociated to Hs max</i>	18,31
Dirección media procedencia oleaje (DIR) asociado a Hs max <i>Average direction of waves</i>	335

* Datos obtenidos del Punto de la red SIMAR 3049042. Año: 2015. Longitud 7.46°W - Latitud 43.75°N

2.1.4. Nivel del mar y mareas

Sea level

	En el año
Máxima carrera de marea registrada en el año	4,35
Bajamar mínima registrada en el año respecto al cero del puerto	0,01
Pleamar máxima registrada en el año respecto al cero del puerto	4,36

Datos actualizados a 31/12/2015

2.1.5 Entrada

Entrance

2.1.5.1. Canal de entrada

Entrance channel

Canal Nordeste		
Orientación	Position	NE
Ancho	Width	546m
Longitud	Length	2.160m
Calado en B.M.V.E.	Water depth in LLW	16,7m
Naturaleza del fondo	Sea bottom characteristics	arena
Canal Este		
Orientación	Position	E
Ancho	Width	191m
Longitud	Length	2.160m
Calado en B.M.V.E.	Water depth in LLW	17,9m
Naturaleza del fondo	Sea bottom characteristics	arena

Datos actualizados a 31/12/2015

2.1.5.2. Boca de entrada

Entrance mouth

Orientación	Position	E
Ancho	Width	305m
Calado en B.M.V.E.	Water depth in LLW	20m
Máxima corriente controlada	Maximum recorded current	-

Datos actualizados a 31/12/2015

2.1.5.3. Utilización de remolcadores de entrada y salida

Use of tugs in ship approaching

Eslora	Nº remolcadores
Vessel length	Nº of tugboats
<100 m	0 (*)
100-165 m	2
>165 m	3
petroleros tankers	3

(*) Salvo mercancías peligrosas. Except dangerous goods

Datos actualizados a 31/12/2015

2.1.5.4. Mayor buque entrado en el último año - Puerto de Ferrol

Biggest ship in the last year - Port of Ferrol

Características <i>Characteristics</i>	Mayor eslora <i>By length</i>		Mayor calado <i>By draught</i>	
	Zona 1	Zona 2	Zona 1	Zona 2
Nombre <i>Name</i>	MSC Splendida	Maersk Montana	Lowlands prosperity	Nisshin Trader
Nacionalidad <i>Nationality</i>	Panamá	EEUU	Singapur	Filipinas
G.T.	137.936	50.686	93.684	87.390
T.P.M.	—	61.485	—	172.517
Eslora <i>Length</i>	333	292,08	292	289
Calado <i>Draught</i>	8	13,5	24,75	17,83
Tipo <i>Type</i>	pasaje crucero	portacontenedores	granelero sólido	granelero sólido
Calado a la entrada o salida <i>Draught at entrance or departure</i>	8,7	8,5	15,2	—

Datos actualizados a 31/12/2015

2.1.5.4. Mayor buque entrado en el último año - Puerto de San Cibrao

Biggest ship in the last year - Port of San Cibrao

Características <i>Characteristics</i>	Mayor eslora <i>By length</i>		Mayor calado <i>By draught</i>	
	Zona 1	Zona 2	Zona 1	Zona 2
Nombre <i>Name</i>	Trustn Trader	Julia	Zheng Yao	Lydian Trader
Nacionalidad <i>Nationality</i>	Filipinas	Chipre	Panamá	Reino Unido
G.T.	43.692	2.918	43.951	3.997
T.P.M.	—	4.139	—	5.504
Eslora <i>Length</i>	230	90	224,8	109
Calado <i>Draught</i>	14,45	7,2	20,06	6
Tipo <i>Type</i>	granelero sólido	granelero líquido	granelero sólido	granelero líquido
Calado a la entrada o salida <i>Draught at entrance or departure</i>	12	—	12	—

Datos actualizados a 31/12/2015

2.1.6. Superficie de flotación

Water areas

2.1.6.1. Zona I

Zone I

Situación <i>Location</i>	Antepuerto (Ha) <i>Outer harbour</i>	Dársenas <i>Basins</i>			Total (Ha)
		Comerciales (Ha) <i>Commercial</i>	Pesqueras (Ha) <i>Fishing</i>	Resto (Ha) <i>Rest</i>	
Puerto de Ferrol	-	126,72	-	1.856,21	1.982,93
Puerto de San Cibrao	-	167,28	-	-	167,28
TOTAL ZONA I	-	294,00	-	1.856,21	2.150,21

Datos actualizados a 31/12/2015

2.1.6.2. Zona II

Zone II

Situación	Accesos (Ha)	Fondeadero (Ha)	Resto (Ha)	Total (Ha)
<i>Location</i>	<i>Entrances</i>	<i>Anchorage</i>	<i>Other uses</i>	<i>Total</i>
Puerto de Ferrol	290,54	1.699,27	466,80	2.456,61
Puerto de san Cibrao	-	-	-	-
TOTAL ZONA II	290,54	1.699,27	466,80	2.456,61

Datos actualizados a 31/12/2015

2.2. Instalaciones al servicio del comercio marítimo

Facilities for maritime trade

2.2.1. Muelles y atraques

Quays and berths

2.2.1.1. Clasificación por dársenas

Classification by basins

Nombre <i>Name</i>	Longitud (m) <i>Length</i>	Calado (m) <i>Depth</i>	Ancho (m) <i>Width</i>	Empleos <i>Uses</i>
Puerto Exterior de Ferrol				
<i>Outer harbour of Ferrol</i>				
Del servicio <i>Public</i>				
Dársenas comerciales				
<i>Commercial basins</i>				
Muelle Concepción Arenal	414,14	20,00	27 - 60	Graneles sólidos
Muelle Concepción Arenal	1.094,88	20,00	60	Polivalente
Muelle José Canalejas	147,81	10 - 17,50	60	Polivalente
Martillo del Dique Virgen de Chamorro	107,49	15,00	11,15	Servicios portuarios
Total del servicio <i>Public</i>	1.764,32			
De particulares <i>Private</i>				
Dársenas comerciales				
<i>Commercial basins</i>				
Graneles Líquidos	383,81	16,00	27	Graneles Líquidos
Total de particulares <i>Private</i>	383,81			
Total Puerto Exterior de Ferrol	2.148,13			
Puerto interior de Ferrol				
<i>Inner harbour of Ferrol</i>				
Del servicio <i>Public</i>				
Dársenas comerciales				
<i>Commercial basins</i>				
Espigón Interior	111,57	6,50	4	Polivalente
Cabeza de Espigón	47,40	6,50	12,5	Servicios Portuarios
Espigón Exterior	243,66	9,00	77,65	Polivalente
Fernández Ladreda	454,50	12,50	40	Polivalente
Fernández Ladreda	358,10	6 - 8	20 - 40	Polivalente
Cerramiento Norte	252,47	10,00	40	Polivalente
Nuevo Muelle	271,00	14,00	23,5	Polivalente
Nuevo Muelle Auxiliar	67,62	14,00	10	Polivalente
Rampa Ro-Ro Espigón Exterior	229,20	9,00	15	Tráfico Ro-Ro
Rampa Ro-Ro Cerramiento Norte	216,50	10,00	20,4	Tráfico Ro-Ro
Total	2.252,02			
Dársenas Deportivas				
<i>Leisure basins</i>				
Muelle Dársena de Curuxeiras	415,37	0 - 3,50	2	Recreativas - Deportivas
Muelle A Graña	70,13	-	2	Recreativas - Deportivas
Muelle San Felipe	44,59	-	3	Recreativas - Deportivas
Pantalanes Flotantes Curuxeiras	683,00	1 - 3,50	6,0-8,0	Recreativas - Deportivas
Pantalanes Flotantes A Graña	703,00	2,5 - 3,50	6,0-8,0	Recreativas - Deportivas
Pantalanes Flotantes Caranza	418,00	0 - 3,50	6,0-8,0	Recreativas - Deportivas
Total	2.334,09			
Dársenas pesqueras				
<i>Fishing basins</i>				
Muelle Dársena de Curuxeiras	149,29	0-3,50	2	Pesca
Pantalanes Flotantes Curuxeiras	340,00	3,50	6	Pesca
Pantalanes Flotantes A Gándara	84,00	-	2	Pesca
Total	573,29			
Otras dársenas				
<i>Other basins</i>				
Muelle Dársena de Curuxeiras	295,57	2,50	2,00	Polivalente
Muelle Dársena de Curuxeiras	80,20	6,50	2,00	Polivalente
Total	375,77			
Total del servicio <i>Public</i>	5.535,17			

Nombre <i>Name</i>	Longitud (m) <i>Length</i>	Calado (m) <i>Depth</i>	Ancho (m) <i>Width</i>	Empleos <i>Uses</i>
De particulares <i>Private</i>				
Darsenas comerciales				
<i>Commercial basins</i>				
Forestal del Atlántico	542,05	14,00	50	Graneles Líquidos
Reganosa	432,53	14,00	50	Regasificación
Navantia Fene	2.521,00	3,00 - 11,20	-	Reparaciones y armamento
Navantia Ferrol	1.984,00	6,00 - 12,00	-	Reparaciones y armamento
Total de particulares <i>Private</i>	5.479,58			
Total Puerto Interior de Ferrol,	11.014,75			
Total Ferrol	13.162,88			

Puerto de San Cibrao				
<i>San Cibrao Port</i>				
De particulares <i>Private</i>				
Darsenas comerciales				
<i>Commercial basins</i>				
Muelle Principal	338,00	14,00 - 17,00	35,00	Polivalente
Muelle Auxiliar	206,00	7,00	30,00	Polivalente
Puerto Morás	194,00	-	30,00	Polivalente
Total Puerto de San Cibrao	738,00			
Total Autoridad Portuaria	13.900,88			

Datos actualizados a 31/12/2015

2.2.1.2. Clasificación por empleos y calados

Classification by uses and depths

	C>=12	12>C>=10	10>C>=8	8>C>=6	6>C>=4	Totales	C<4
Puerto Exterior de Ferrol							
<i>Exterior Port of Ferrol</i>							
Del servicio Public							
Darsenas comerciales							
<i>Commercial basins</i>							
Polivalentes	1.276,10	74,08	-	-	-	1.350,18	-
Graneles sólidos	414,14	-	-	-	-	414,14	-
De particulares Private							
Darsenas comerciales							
<i>Commercial basins</i>							
Graneles líquidos	383,81	-	-	-	-	383,81	-
Total Puerto Exterior Ferrol	2.074,05	74,08	-	-	-	2.148,13	-
Puerto Interior de Ferrol							
<i>Inner harbour of Ferrol</i>							
Del servicio Public							
Darsenas comerciales							
<i>Commercial basins</i>							
Polivalentes	793,12	252,47	516,76	196,57	-	1.758,92	-
Atraques ro-ro	-	216,50	229,20	-	-	445,70	-
Servicios portuarios	-	-	-	47,40	-	47,40	-
Otras dársenas							
<i>Other basins</i>							
Recreativas deportivas	-	-	-	-	-	2.334,09	2.334,09
Pesca	-	-	-	-	-	573,29	573,29
Polivalentes	-	-	-	295,57	-	375,77	80,20
De particulares Private							
Darsenas comerciales							
<i>Commercial basins</i>							
Graneles líquidos	542,05	-	-	-	-	542,05	-
Regasificación	432,53	-	-	-	-	432,53	-
Otras dársenas							
<i>Other basins</i>							
Reparaciones y armamento	-	811,00	1.317,00	1.760,00	467,00	4.505,00	150,00
Total Puerto Interior Ferrol	1.767,70	1.279,97	2.062,96	2.299,54	467,00	11.014,75	3.137,58
Puerto de San Cibrao							
<i>San Cibrao Port</i>							
De particulares Private							
Polivalentes	338,00	-	-	206,00	-	738,00	194,00
Total Puerto de San Cibrao	338,00	-	-	206,00	-	738,00	194,00
Total Autoridad Portuaria	4.179,75	1.354,05	2.062,96	2.505,54	467,00	13.900,88	3.331,58

Datos actualizados a 31/12/2015

2.2.2. Superficie terrestre y áreas de depósito (m2)

Land surface and deposit areas

Muelle Quay	Designació Name	Almacenes Warehouses			Viales Vials	Resto Rest	Total Total
		Descubiertos Uncovered	Cubierto abierto Covered and open	Cerrados Closed			

Puerto de Ferrol

Port of Ferrol

Puerto Exterior Outer harbour

Del servicio Public

Interior recinto portuario		448.650		9.217	85.691	290.021	833.579
Exterior recinto portuario						18.709	18.709
Subtotal del servicio						308.730	852.288
Particulares Private							
Muelle	Muelle	206.618				51.035	257.653
Dique	Pantalan	2.242					2.242
Subtotal de particulares						51.035	259.895
Total Puerto Exterior		657.510		9.217	85.691	359.765	1.112.183

Puerto Interior Inner harbour

Del servicio Public

Interior recinto portuario		165.308		2.250	58.111	57.692	283.361
Exterior recinto portuario						125.723	125.723
Subtotal del servicio							409.084
Particulares Private							
	Muelle			34.216			34.216
Subtotal de particulares							34.216
Total Puerto Interior		165.308		36.466	58.111	183.415	443.300

Ría de Ferrol Ferrol estuary

Del servicio Public

A Graña						27.414	27.414
A Cabana						27.090	27.090
A Malata						35.158	35.158
Caranza						42.611	42.611
Perlío-Fene						33.210	33.210
Xubia-Naron						40.543	40.543
Cariño						86.220	86.220
As Pias						6.708	6.708
Subtotal del servicio							298.954
Particulares Private							
A Cabana						12.323	12.323
A Malata						175.188	175.188
As Pias						2.937	2.937
Perlío-Fene						692.851	692.851
Mugardos						140.385	140.385
Narón						97.675	97.675
Subtotal de particulares							1.121.359
Total Ría de Ferrol						1.420.313	1.420.313

Total Puerto de Ferrol		822.818		45.683	143.802	1.963.493	2.975.796

Puerto de San Cibrao						
<i>Port of San Cibrao</i>						
Del servicio	<i>Public</i>				508	508
Particulares	<i>Private</i>				765.483	765.483
Total Puerto de San Cibrao					765.991	765.991
Total Autoridad Portuaria		822.818	-	45.683	143.802	2.729.484
					2.729.484	3.741.787

Datos actualizados a 31/12/2015

2.2.3. Almacenes frigoríficos y fabricas de hielo

Cold store and ice factory

(sin datos / without data)

2.2.4. Estaciones marítimas

Passenger terminals

(sin movimiento / without movement)

2.2.5. Instalaciones pesqueras

Fishing installation

Clase de instalación	Type of instalation	Situación	Location	Superficie (m2)	Area
Lonja	Fish warehouse	Muelle espigón		757	
Preparación y envase del pescado	Preparation and packing				
Casetas para industrias de pesca	Stands for fishing industry	Muelle espigón		281	
Secaderos de redes	Net repair	Muelle espigón			

Datos actualizados a 31/12/2015

2.2.6. Edificaciones e instalaciones de uso público

Buildings for public facilities

Situación <i>Location</i>	Propietario <i>Owner</i>	Uso <i>Use</i>	Características <i>Characteristics</i>
Puerto exterior de Ferrol			
<i>Outer harbour of Ferrol</i>			
Cabo Prioriño	Autoridad Portuaria	Centro Interpretativo y edificio multiusos	2 ptas, 571,47 m ²
Dique de Abrigo	Autoridad Portuaria	Centro de Coordinación de Servicios	4 ptas, 920,85 m ²
Acceso	Autoridad Portuaria	Control de accesos	1 planta 179,90 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de transformación CT1	1 planta, 11,40 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de transformación CT2	1 planta, 9,36 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación CT3	1 planta. 7,57 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación CT4	1 planta. 9,36 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación CT5	1 planta. 10,80 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación CT6	1 planta. 12,00 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación CT7	1 planta. 12,00 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación CT8	1 planta. 12,60 m ²
Cabo Prioriño	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación Prioriño	1 planta. 10,80 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de distribución CD1	1 planta. 7,92 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de distribución CD2	1 planta. 8,88 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de distribución CD3	1 planta. 7,57 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de distribución CDPCF1	1 planta. 23,62 m ²
Explanada	Autoridad Portuaria	Centro de Inspección de Mercancías	1 planta. 466,51 m ²
Explanada	Cámara de Comercio	Edificio de Usos Múltiples	3 plantas. 3975,21 m ²
Explanada	Pérez Torres	Talleres	1 planta. 167 m ²
Cabo Prioriño	Autoridad Portuaria	Batería Punta Viñas	1 planta. 1.109,41 m ²
Cabo Prioriño	Autoridad Portuaria	Batería Cabo Prioriño	1 planta 2.393,86 m ²
Cariño	Unión Fenosa	Edificio de celdas nº1 15Kv	1 planta 43,80 m ²
Cariño	Unión Fenosa	Edificio de celdas nº2 15kv	1 planta 43,80 m ²
Cariño	Unión Fenosa	Edificio MT	1 planta 37,32 m ²
Cariño	Unión Fenosa	Edificio celdas 132Kv	1 planta 108,36m ²
Cariño	Unión Fenosa	Edificio celdas 132Kv por Sitag	1 planta 83,16m ²
Puerto interior de Ferrol			
<i>Inner harbour of Ferrol</i>			
Dársena Curuxeiras	Autoridad Portuaria	Oficinas	4 plantas. 839,16 m ²
Dársena Curuxeiras	Autoridad Portuaria	Previsión ampliación oficinas	3 plantas. 625 m ²
Dársena Curuxeiras	Autoridad Portuaria	Café Bar Nuevo Yate	1 planta. 178,43 m ²
Dársena Curuxeiras	Autoridad Portuaria	Café Bar Caseta	1 planta. 92,65 m ²
Dársena Curuxeiras	Autoridad Portuaria	Caseta Turismo	1 planta. 49 m ²
Dársena Curuxeiras	Autoridad Portuaria	Taller	2 plantas. 121,24 m ²
Dársena Curuxeiras	Autoridad Portuaria	Usos Múltiples	2 plantas. 398,88 m ²
Dársena Curuxeiras	Repsol	Surtidor gas-oil	1 planta. 15,00 m ²
Calle nº 1	D.Gral Marina Mercante	Capitanía Marítima	2 plantas, 1.173 m ²
Ctra. Alta del Puerto	Inst. Social Marina	Casa del Mar	2 plantas. 987 m ²
Entrada Puerto	Autoridad Portuaria	Casetas (2 Ud)	1 planta. 2x16 m ²
Calle Principal	Pérez Torres Marítima	Bascula	1 planta. 25,21 m ²
Calle Principal	Autoridad Portuaria	Almacén	1 planta. 77,93 m ²

Situación <i>Location</i>	Propietario <i>Owner</i>	Uso <i>Use</i>	Características <i>Characteristics</i>
Calle nº 3	Autoridad Portuaria	Talleres	1 planta. 814,11 m2
Calle nº 3	Autoridad Portuaria	Garaje	1 planta. 195,13 m2
Calle nº 3	Perez Torres	Talleres	1 planta, 494,32 m2
Calle nº 3	C.O.P. Galicia	Oficinas y talleres	1 planta, 247,01 m2
Calle nº 3	Autoridad Portuaria	Local social personal de la Autoridad Portuaria	1 planta. 141,53 m2
Calle nº 3	Autoridad Portuaria	Aparcamiento	748,67 m2
Calle Principal	Autoridad Portuaria	Sociedad Estiba/Aulas de formación AP	3 ptas. 556,48 m2
Calle Principal	Pérez Torres y Cía.	Oficinas	2 ptas. 500,00 m2
calle Nº 1	D. Gral Marina Mercant	Capitanía Marítima	2 plantas, 1.173 m2
Calle nº 4	Autoridad Portuaria	Varios y Guardia Civil	3 plantas.953,61m2
Calle nº 1	Autoridad Portuaria	Sala Exposiciones y Policía Fronteras	1 planta. 392,00 m2
Muelle Espigón	Autoridad Portuaria	Centro de Coordinación de Servicios	3 ptas. 763,37 m2
Muelle Fdez Ladreda	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación nº 1	1 planta. 62,94 m2
Muelle Fdez Ladreda	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación nº 2	1 planta. 26,21 m2
Nuevo Muelle	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación	1 planta. 22,90 m2
Nuevo Muelle	Endesa	Bascula	1 planta. 30,40 m2
Nuevo Muelle	Autoridad Portuaria	Centro de Transformación	1 planta. 37,70 m2
Nuevo Muelle	Autoridad Portuaria	Oficinas	2 plantas. 649,70 m2
Nuevo Muelle	Autoridad Portuaria	Almacén	1 planta. 427,02 m2
Nuevo Muelle	Amarradores del puerto y ría de Ferrol	Almacén	1 planta. 661,38 m2
Nuevo Muelle	Amarradores del puerto y ría de Ferrol	Oficinas	1 planta. 149,82 m2
Cerramiento Norte	TMGA	Almacén	1 planta. 120 m2
Cerramiento Norte	TMGA	Oficinas	1 plantas. 51,70 m2

Puerto de San Cibrao

San Cibrao Port

Puerto	Mº Economía	Aduana	40 m2
Puerto	Alumina Española, S. A.	Oficinas	80 m2
Puerto	Alumina Española, S. A.	Vestuarios	100 m2
Puerto	Alumina Española, S. A.	Pañol	50 m2
Puerto	Alumina Española, S. A.	Taller	100 m2

Datos actualizados a 31/12/2015

2.2.7. Diques de abrigo Breakwaters

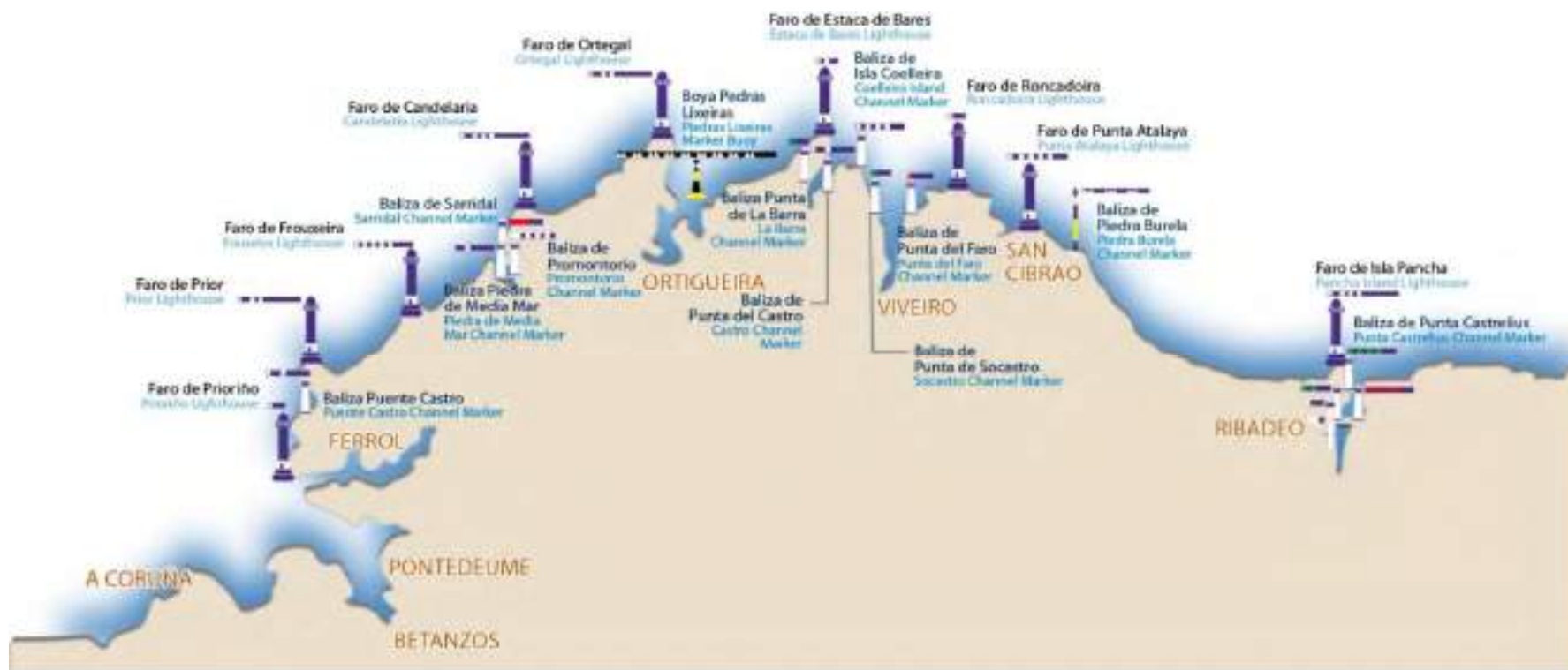
Denominación <i>Name</i>	Longitud (m) <i>Length</i>	Características <i>Characteristics</i>
Puerto de Ferrol		
Dique Virgen de Chamorro	1.067	Dique en talud con manto de protección de bloques
Puerto de San Cibrao		
Dique Norte	935	Dique con manto de protección de dolos y bloques
Dique Sur	1.130	Dique con manto de protección de dolos y bloques

Datos actualizados a 31/12/2015

2.2.8. Plano esquemático de faros y balizas

Lighthouses and beacon plan

Señales Marítimas de la red litoral de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao



Datos actualizados a 31/12/2015

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in detail

2.2.9. Relación de faros y balizas

Lighthouses and beacons list

Nº en el libro de faros y señales de niebla	Nombre y situación	Descripción	Color	Características	Alcance (millas)
<i>Code</i>	<i>Name and location</i>	<i>Description</i>	<i>Colour</i>	<i>Characteristics</i>	<i>Range (milles)</i>
Ria de Ribadeo					
2740	Isla Pancha.	Torre cilíndrica blanca, bandas negras	Blanca	GpD(3+1)B 20s	21
2742	2ª enfilación 205º ant.	Torre blanca. Rombo rojo	Roja	RpR 0,6s	3
2742.1	2ª enfilación 205º post	Soporte rectangular blanco	Roja	OcR 2s	3
2741	Punta Castrelius	Torre cilíndrica verde	Verde y Blanca	GpD(4)BV 15s	5
2743	Puente de los Santos Pilar de Br.	Pilar del puente. La Br	Roja	GpD(4)R 11s	4
2743.1	Puente de los Santos Pilar de Er.	Pilar del puente. La Er	Verde	GpD(2)V 7s	4
Puerto de Ribadeo					
2745	Dársena de Porcillan a Er.	Poste verde sobre columna blanca y verde	Verde	DV 5s	3
2747	Dársena de Porcillan A Br.	Poste rojo sobre columna cilíndrica B/R	Roja	DR 5s	1
2750	Dársena de Mirasol A Er.	Poste verde sobre columna B/V	Verde	GpD(2) V 7s	1
2752	Dársena de Mirasol A Br.	Poste rojo sobre columna cilíndrica B/R	Roja	GpD(2)R 7s	1
2760	Muelle de Mirasol Extr. N.	Poste verde sobre columna B/V	Verde	GpD(3)V 9s	1
Puerto de Rinlo					
2775	Dique extr.	Torre cilíndrica verde	Verde	DV 5s	3
Ria de Foz (puerto pesquero)					
2810	Espigon contención de arena. Extr.	Poste	Verde	Ct V 1s	3
2812	Dársena Portochico Espigón. Extr.	Torreta cilíndrica blanca	Verde	GpD(2) V 7s	1
2814	Dársena Portochico Dique. Extr.	Poste blanco	Roja	GpD(2) R 7s	1
2820	Dársena pesquera Dique. Extr.	Poste blanco	Roja	GpD(3) R 9s	1
Puerto de Burela					
2830	Piedra Burela	Torre negra banda amarilla.Card. E	Blanca	GpCt (3) B 10 s	10
2840	Dique de abrigo. Extr.	Columna verde	Roja y verde	GpD(2) RV 7s	5
2850	Martillo. Extr.	Torre verde	Verde	GpD(3)V 9s	3
2850.1	1 Boya a babor	De espeque. Lateral de babor	Roja	GpD(3) R 9s	3
2852	Muelle Comercial. Espigón. Extr.	Torre verde con banda central roja	Verde	GpD(2+1)V 15s	1
2852.1	2 Boya a babor	De espeque. Lateral de babor	Roja	GpD(4) R 11s	1
2855	Contradique. Extr. SE	Poste rojo blanco	Rojo	GpD(3)R 9s	1
2857	Martillo. Ang. Interior	Poste rojo blanco	Rojo	GpD(4)R 11s	1
2859	Dique. Muelle. Tacón	Poste verde blanco	Verde	DV 5s	1

Nº en el libro de faros y señales de niebla	Nombre y situación	Descripción	Color	Características	Alcance (millas)
<i>Code</i>	<i>Name and location</i>	<i>Description</i>	<i>Colour</i>	<i>Characteristics</i>	<i>Range (milles)</i>
San Cibrao (puerto pesquero)					
2865	Emisario submarino. boya	De castillete. Marca especial	Amarilla	DA 2s	3
2870	Punta Atalaya	Torreta cilíndrica blanca franja negra	Blanca	GpD(5)B 20s	20
2880	Luz de dirección	Torreta blanca. Rombo rojo	Roja y blanca	DirCtRB 1s	5
2890	Islote Anxuela. Dique extremo	Columna blanca con banda verde	Verde	DV 3s	3
2900	Muelle Angulo	Columna roja	Roja	GpD(2)R 7s	3
Puerto de Alumina Española					
2910	Enfilación canal N203º55' anterior	Torre cilíndrica blanca bandas rojas	Blanca	GpD(2)B 6s	7
2911	Enf.canal N203º55'.P.A 475 ant	Torre cilíndrica blanca bandas rojas	Blanca	OcB 6s	7
2920	Boya bajo la Baixa	Card. S	Blanca	GpCt (6)B+DL 15s	3
2925	Boya al NW	Card. W.	Blanca	GpCt(9)B15s	3
2930	Enfilación canal E273º14'.Anterior	Torre cilíndrica blanca bandas rojas	Blanca	GpD(2)B 6s	7
2931	Enfil..canal E273º 14' Post.A275m. de ant.	Torre cilíndrica blanca bandas rojas	Blanca	OcB 6s	7
2940	Dique norte extremo	Castillete piramidal sobre prisma octogonal	Verde y blanca	GpD(2)VB 8s	3
2942	Boya Bocana Er.	Conica lateral exterior	Verde y blanca	DV 4s	5
2945	Dique sur extremo	Castillete metálico sobre columna gris	Roja	GpD(3)R 8s	3
2947	Boya Bocana Br.	Cilíndrica lateral babor	Roja	DR 4s	5
2955	Boya L-1	De espeque Mc Esp.	Amarilla	DA	1
2960	Boya Emisario Captación	De espeque Mc Esp.	Amarilla	CtA	1
2965	Boya L-5	De espeque mc Esp.	Amarilla	DA	1
2970	Boya Granja Marina	De espeque mc. Esp.	Amarilla	Ct A	1
2975	Boya emisario submarino	De castillete Mc Esp.	Amarilla	DA 10s	2
2985	Boya Odas Roncadoira	Esférica Mc Esp.	Amarilla	GpD(5) A 20s	1
2990	Punta Roncadoira	Torre cilíndrica blanca	Blanca	D8 7,5s	21
Ria de Viveiro					
3010	Punta de Faro	Torreta roja	Roja	DR 5s	7
3020	Punta Socastro	Torreta verde	Verde	DV 5s	7
Puerto de Celeiro					
3030	Punta del Puntal. Dique de abrigo. Extr.	Columna roja lateral babor	Roja	GpD(2)R 7s	5
3032	Martillo. Extr.	Columna roja lateral babor	Roja	GpD(3)R 9s	1
3034	Muelle Sur. Extr.	Cilíndrica la Er. Ppal Br.	Verde	GpD(2+1)V 15s	1
3036	Encauzamiento Rio Landrove	Columna verde lateral estribor	Verde	GpD(2)V 7s	1
Puerto de Viveiro					
3038	Dique abrigo Extr.	Columna verde. La Er.	Verde	GpD(2+1)V 15s	1
03038.5	Bocana. A babor	Poste rojo	Rojos	GpD(4)R 11s	1
3040	Boya ODAS 7003	Lenticular amarilla con superestructura	Amarilla	Gp Ct (5) A 20s	3

Nº en el libro de faros y señales de niebla	Nombre y situación	Descripción	Color	Características	Alcance (millas)
<i>Code</i>	<i>Name and location</i>	<i>Description</i>	<i>Colour</i>	<i>Characteristics</i>	<i>Range (milles)</i>
Ria del Barquero					
3060	Isla Coelleira	Torre conica de silleria gris	Blanca	GpD(4)B 16s	7
3065	Puerto de Bares. Extr. Dique	Punta verde	Verde	GpD(2)V 7s	3
3070	Punta del Castro	Torre troncoconica blanca	Blanca	GpD(2)B 7s	5
3080	Punta de la Barra	Torre trococonica blanca	B/R/V	DBRV 3s	5
Puerto de O Vicedo					
3085	Dique Norte Extr.	Poste rojo sobre torreta B/R	Roja	GpD(4)R11 s	5
3087	Dique Sur Extr.	Poste verde sobre tcolumna B/V	Verde	GpD(4)V 11 s	3
03087.5	Extr. Dique flotante	Poste metálico rojo	Rojo	DR 5 s	1
Puerto del Barquero					
3088	Extr. Dique de abrigo	Poste metálico rojo	Rojo	GpD(3)R 9s	5
3089	Contradique. E	Poste metálico verde	Verde	GpD(3)V 9s	3
3090	Contradique. W	Poste metálico verde	Verde	GpD(4)V 11s	1
3100	Punta Estaca de Bares	Torre octogonal y casa	Blanca	GpD(2)B 7,5 s	25
Puerto de Espasante					
3125	Boya Piedras Lixeiras	De castillete Card. W	Blanca	GpCt(9)B 15 s	5
3130	Dique de abrigo. Extr.	Torreta roja	Roja	DR 5 s	3
3135	Contradique. Extr.	Torreta verde	Verde	DV 5 s	1
Puerto de Santa Maria de Ortigueira					
3136	Boya	De espeque. Card. N	Blanca	Ct 1s	3
3138	Muelle pesquero. Extremo S	Torreta roja	Roja	CtR 1s	1
3140	Contradique Extremo	Torre cilíndrica Roja	Roja	GpD(4)R 11s	3
3142	Dique Abrigo Extremo	Torre cilíndrica verde	Verde	GpD(4)V 11s	5
Puerto de Cariño					
3150	Rompeolas. Extr.	Torre cilíndrica verde y blanca	Verde	GpD(3)V 9 s	5
3151	Extr. SW Dique	Poste metálico verde	Verde	GpD(3)V 9s	3
3153	Ang. N. Muelle Adosado al dique	Poste metálico verde	Verde	GpD(4)V 11s	1
3160	Cabo Ortegal	Torre cilíndrica blanca y roja	Blanca	GpD(2+1)B 15s	18
3170	Punta Candelaria	Torre octogonal y edificio	Blanca	GpD(3+1)B 24s	21
Ria de Cedeira					
3190	Punta Promontorio	Torre hexagonal blanca	Blanca	GpOc(4)B 10s	10
3192	Punta Sarri dal	Torre cilíndrica roja	Blanca y roja	OcBR 6s	10
3195	Piedra de Media Mar	Torre troncóica blanca	Blanca	GpD(2)B 7s	4

Nº en el libro de faros y señales de niebla	Nombre y situación	Descripción	Color	Características	Alcance (millas)
<i>Code</i>	<i>Name and location</i>	<i>Description</i>	<i>Colour</i>	<i>Characteristics</i>	<i>Range (milles)</i>
Puerto de Cedeira					
3200	Dique abrigo Extr.	Torre cilíndrica roja	Roja	GpD(2)R 7s	5
3201	Muelle adosado dique	Poste	Rojo	GpD(3)R 9s	1
3210	Punta de la Frouxeira	Torre prismática de hormigón	Blanca	GpD(5)B 15s	20
3220	Cabo Prior	Torre hexagonal de sillería y casa	Blanca	GpD(1+2)B 15s	22
3225	Boya ODAS	Boya Amarilla	Amarilla	GpCt(5)A 20 s	--
3235	Punta Castro	Torre hexagonal blanca	Blanca	GpD(2)B 7s	8
3240	Cabo Prioriño Chico	Torre octogonal blanca y casa	Blanca	DB 5s	23
03241.5	Boya ODAS	Boya Amarilla	Amarilla	GpD(5)A 20s	3
3242	Boya de Punta Coitelada	De castillete Cardinal W	Negro y Amarillo	GpCt(9)B 15s	5
Puerto Exterior de Ferrol					
3245	Extr. Dique de Abrigo	Torre roja con caseta	Roja	DR 5s	7
03245.1	Extr. Martillo Dique	Torre Roja con caseta	Roja	GpD(2)R 7s	3
3247	Boya Odas Ferrol 1	Esférica Mc Esp.	Amarilla	GpD(5)A 20s	1
3248	Boya Odas Ferrol 2	Esférica Mc Esp.	Amarilla	GpD(5)A 20s	1
Ria de Ferrol (canal de entrada)					
3250	Batería San Cristóbal	Torre cuadrangular/ Verde, Blanca	Roja, blanca y verde	FVBR	5
3260	Enfil. 085º 25' Anterior en Punta S.Martín	Torre blanca	Blanca	DB 1,5 s	3
3261	Enfil. 085º 25' Posterior a 701 de la anterior	Torre blanca	Blanca	OcB 4 s	3
3270	Boya Muela del Segao	De castillete La. Er.	Verde	DV 2 s	5
3272	Boya de San Carlos	De castillete La. Br.	Roja	GpD(3)R 9s	3
3273	Boya Punta Louridal	De castillete La. Br.	Roja	GpD(4)R 12s	3
3274	Boya de San Martín	De castillete La. Er.	Verde	GpD(2)V 7s	3
3280	Boya de San Felipe	De castillete La. Br.	Roja	DR 5s	3
3290	Boya de la Palma	De castillete La. Er.	Verde	GpD(3)V 9s	3
3300	Castillo de La Palma	Torre de sillería y casa	Blanca	GpOc(1+2)B 7s	5
3303	Boya de Cetárea	De castillete La Br.	Roja	GpD(3)R9s	3
3305	Boya de Punta Redonda	De castillete La. Er.	Verde	GpD(4)V 12s	3
3310	Boya del Pereiro	De castillete La. Br.	Roja	GpD(2)R 7s	3
3320	Boya del Vispón	De castillete La. Br.	Roja	GpD(4)R 12s	3
3330	Boya rompeolas Punta Piteira	De espeque La. Er.	Verde	DV 5s	3
Puerto de Mugardos					
3335	Dique Muelle Abrigo Extr. E	Torreta verde y blanca	Verde	CtV 1s	3
03335.5	Dique flotante. Extremo	Poste rojo y blanco	Roja	CtR 1s	1
3337	Muelle de Levante Extr.	Torreta roja y blanca	Rojo	CtR 1s	1
3338	Dique flotante. Extremo E	Poste verde y blanco	Verde	CtV 1s	1

Nº en el libro de faros y señales de niebla	Nombre y situación	Descripción	Color	Características	Alcance (millas)
<i>Code</i>	<i>Name and location</i>	<i>Description</i>	<i>Colour</i>	<i>Characteristics</i>	<i>Range (milles)</i>
Base Naval de la Graña					
3340	Muelle del Petróleo amarre NE	Poste metálico	Roja	GpD(2)R 7s	1
3345	Muelle del Petróleo amarre SW	Poste metálico	Roja	DR 5s	1
3355	Extr. Espigón Sur	Columna roja	Roja	GpD(4)R 12s	1
Puerto Interior - Arsenal Militar - Navantia Ferrol					
3359	Nuevo Muelle, ángulo SW	Cilíndrica La. Br. Ppal. Er.	Roja	GpD(2+1)R 12s	3
3360	Nuevo Muelle, ángulo SE	Columna roja	Roja	DR 5s	1
3363	Muelle F. Ladreda. Extr.	Columna verde	Verde	DV 5s	3
3365	Duque de Alba	Pirámide negra y roja	Blanca	GpD(2)B 7s	1
3375	Muelle Estación Desgasif. Extrem. W	Poste verde	Verde	GpD(2)V 7s	1
3385	Pant. Estación Desgasif. Extrem. E	Poste verde	Verde	GpD(3)V 7s	1
3395	Muelle Concepción Arenal	Columna roja	Roja	GpD(2)R 7s	3
3400	Arsenal en el Asta del Parque	Cilíndrica La. Br. Ppal. Er.	Roja	GpD(2+1)R 12s	3
3410	Arsenal en la Punta del Martillo	Columna roja	Roja	DR 5s	1
3420	Dársena nº1 Extremo del Espigón	Columna verde	Verde	GpD(2)V 7s	1
3425	Muelle Exterior Extremo NW	Torre metálica	verde	DV 5s	1
3430	Dársena nº2 Extremo del Muelle	Torre troncocónica roja/banda verde	Roja	GpD(2+1)R 12s	3
3450	Muelle Comercial. Extr.	Torre troncocónica verde/banda roja	Verde	GpD(2+1)V 10s	1
3452	Espigón Extr. Caranza	Torre cilíndrica verde	Verde	CtV 1s	1
Puerto de Maniños - Barallobre					
03454.5	Pantalla protección	Poste verde	Verde	CtV 1s	1
03454.6	Dique flotante Ext.	Poste verde	Verde	CtV 1s	1
Acceso Navantia Fene					
3455	Boya 1 Astilleros Izar Fene	De Espeque La. Er.	Verde	GpD(4)V 10s	1
3457	Boya 2 Astilleros Izar Fene	De Espeque La. Br.	Roja	GpD(2)R 7s	1
3459	Boya espigón playa Caranza	De Espeque Car.S	Blanco	GpCt(6) DL 10s	1
3460	Boya 3 Astilleros Izar Fene	De Espeque Mc. Esp.	Amarilla	GpD(4)A 11s	1
3462	Boya 4 Astilleros Izar Fene	De Espeque La. Br.	Roja	GpD(3)R 9s	1
3470	Muelle nº7 (Martillo) Extr	Torre en celosía gris	Verde	GpD(2)V 7 s	3
3475	Muelle nº10	Torre en celosía gris	Verde	GpD(2+1)V 12s	3
3485	Muelle nº11 (Penedo) Áng. N	Torre en celosía gris	Verde	DV 5s	3
Ria de Ares Betanzos					
3486	Boya ODAS	Boya amarilla	Amarilla	GpD(5) A 20s	-
03487.2	Cultivos marinos Ferrol D. Boya W	Boya amarilla	Amarilla	GpD(4)A 11s	3
03487.3	Cultivos marinos Ferrol D. Boya E	Boya amarilla	Amarilla	GpD(4)A 11s	3

Nº en el libro de faros y señales de niebla	Nombre y situación	Descripción	Color	Características	Alcance (millas)
<i>Code</i>	<i>Name and location</i>	<i>Description</i>	<i>Colour</i>	<i>Characteristics</i>	<i>Range (milles)</i>
Puerto de Ares					
3488	Dique de abrigo. Extr.	Torre cilíndrica roja y blanca	Roja	GpD(4)R 11s	5
03488.1	Muelle espigón. Extr.	Poste rojo y blanco	Roja	GpD(4)R 11s	3
03488.2	Dique flotante. Extremo E	Poste verde con banda roja	Verde	GpD(2+1)V 15s	3
03488.21	Dique flotante. Extremo W	Poste rojo y blanco	Roja	DR 5s	1
03488.3	Límite canal dragado. Boya E	Boya cónica verde	Verde	GpD(4)R 11s	1
03488.4	Límite canal dragado. Boya W	Boya cónica verde	Verde	DV 5s	1
03488.8	Pantalán de hormigón. Extr.	Poste amarillo	Amarilla	DA 5s	1
Viveros Ferrol Mouron					
3489	Boya Vértice C	Boya amarilla	Amarilla	DA 5s	3
03489.1	Boya Vértice D	Boya amarilla	Amarilla	DA 5s	3
Puerto de Pontedeume					
3528	Escollera Playa de Cabañas	Torreta octogonal roja y blanca	Roja	GpD(3)R 9s	3

Datos actualizados a 31/12/2015

2.4. Instalaciones para buques

Shipping facilities

2.4.1. Diques

Docks

2.4.1.1. Diques secos

Dry docks

Situación	Propietario	Eslora (m)	Manga (m)	Calado referido al cero del puerto (m)	Capacidad (Tm)
Location	Owner	Length	Breadth	Depth referred to the zero of port	Capacity
Ferrol	Navantia Ferrol	205,00	31,00	10,99	30.000,00
Ferrol	Navantia Ferrol	335,00	51,00	13,87	230.000,00
Perlió-Fene	Navantia Fene	155,00	24,00	7,50	20.000,00
Perlió-Fene	Navantia Fene	265,00	38,00	10,50	80.000,00

Datos actualizados a 31/12/2015

2.4.1.2. Diques flotantes

Floating docks

(sin movimiento without movement)

2.4.2. Varaderos

Slip ways

Situación	Propietario	Nº de rampas iguales	Longitud de rampa (m)	Anchura (m)	Pendiente (%)	Calado en extremo (m)	Máx. Tm buque
Location	Owner	Nº equal ramps	Ramps length	Width	Slope	Depth end	Max. Admissible

Puerto de Ferrol

Port of Ferrol

La Graña	Cocimar	2,00	85,00	11,50			

Puerto de San Cibrao

Port of San Cibrao

(sin datos without data)

Datos actualizados a 31/12/2015

2.4.3. Astilleros (Gradas)

Shipyards (Slipways)

Situación	Propietario	Nº de gradas	Longitud gradas (m)	Anchura (m)
Location	Owner	Nº slips	Slips length	Width
Ferrol	Navantia Ferrol	1	200	34
Ferrol	Navantia Ferrol	1	230	43
Ferrol	Navantia Ferrol	1	320	54
Perlió-Fene	Navantia Fene	1	404	58
Perlió-Fene	Navantia Fene	1	404	58

Datos actualizados a 31/12/2015

2.4.4. Servicio de suministro a buques

Supply vessels service

Clase de suministro	Situación	Nº de tomas	Capacidad horaria de cada toma	Capacidad horaria del muelle	Suministrador
Type of supply	Location	Points	Hourly capacity of point	Hourly capacity of the quay	Supplier

Puerto de Ferrol

Port of Ferrol

Puerto Exterior Outer harbour

De servicio Public

Agua	Puerto Exterior	37	20t - 30t	80t	Aut. Port.
Energía Elec.	Puerto Exterior	16	70kw/400v	3.200kw a 400v	Aut. Port.

Particulares Private

Agua	Muelle Infinita	1	23t	23t	Infinita-Masol

Puerto Interior Inner harbour

De servicio Public

Agua	Muelle F. Ladreda	29	20 t – 30 t	70 t	Aut. Port.
Agua	Nuevo muelle	6	20 t – 30 t	70 t	Aut. Port.
Agua	M.C.N.F. Ladreda	8	20 t – 30 t	70 t	Aut. Port.
Agua	Espigón Exterior	9	15 t – 20 t	60 t	Aut. Port.
Agua	Morro del Espigón	1	15 t – 20 t	60 t	Aut. Port.
Agua	Dárs.Curuxeiras	18	15 t – 20 t	60 t	Aut. Port.
Energía Elect.	Espigón Exterior	5	160 kw/400v	3.200 kw a 380 v	Aut. Port.
Energía Elect.	Muelle F. Ladreda	1	160kw/400v	3.200 kw a 380 v	Aut. Port.
Energía Elect.	Muelle F. Ladreda	27	240kw/400v	3.200 kw a 400 v	Aut. Port.
Energía Elect.	M.C.N.F. Ladreda	6	240kw/400v	3.200 kw a 380 v	Aut. Port.

Particulares Private

Agua	Muelle Mugardos	1	15 t	15 t	Forestal
Gasoil	Muelle Mugardos	1	300 t	300 t	Forestal
Fueloil	Muelle Mugardos	1	1.000 t	1.000 t	Forestal
Gasoil	Muelle Frigorífica	1	60.000l		Repsol
Gasoil	Muelle Frigorífica	1	30.000l		Repsol
Gasolina	Muelle Frigorífica	2	15.000l		Repsol
Agua	Muelle Mugardos	1	10t	10t	Reganosa
Nitrógeno	Muelle Mugardos	1	18t	18t	Reganosa

Puerto de San Cibrao

Port of San Cibrao

Agua	Muelles	5	30t	100t	

Datos actualizados a 31/12/2015

2.5. Medios mecánicos de tierra

Dockside cargo handling equipment

2.5.1. Grúas

Cranes

2.5.1.1. Grúas de muelle

Dockside cranes

Situación	Propietario	Nº	Tipo	Marca	Energía que emplea	Fuerza (Tm)	Alcance (m)	Rendimiento (Tm/H)	Año
Location	Owner	Nº	Type	Enterprise	Power	SWL	Reach	capacity	Year
De particulares									
Puerto exterior									
Outer harbour									
	Ferrol Container	2	Pórtico STS Postpanamax	Kone	Electrica	60-70	51		
Total Puerto Exterior		2							
Puerto interior									
Inner harbour									
Ladreda	P.T.Maritima	2	Portico	Macosa	Electrica	12	25,6	40/150	1981
Ladreda	P.T.Maritima	1	Portico	Macosa	Electrica	16	28,6	40/250	1988
Ladreda	P.T.Maritima	1	Portico	Macosa	Electrica	16,3	28,6	40/250	1988
Total Puerto Interior		4							
Total Puerto Ferrol		6							

Datos actualizados a 31/12/2015

2.5.1.2. Grúas automoviles

Movile cranes

Situación	Propietario	Nº	Tipo	Marca	Energía que emplea	Fuerza (Tm)	Alcance (m)	Rendimiento (Tm/H)	Año
<i>Location</i>	<i>Owner</i>	<i>Nº</i>	<i>Type</i>	<i>Enterprise</i>	<i>Power</i>	<i>SWL</i>	<i>Reach</i>	<i>Capacity</i>	<i>Year</i>
De particulares									
Puerto Exterior									
<i>Outer harbour</i>									
Puerto Exterior	FCT	4	Automovil RTG	Kone					
Puerto Interior									
<i>Inner harbour</i>									
Puerto interior	Perez Torres M.	2	Automovil	LHM550		144,00			
Puerto Interior	Perez Torres M.	1	Automovil	LHM500		140,00			
Puerto Interior	Perez Torres M.	1	Automovil	LHM1080		19,00			
Total		8							

Datos actualizados a 31/12/2015

2.5.1.3. Número de grúas. Resumen

Number of cranes

Tipo <i>Type</i>	Servicio <i>Public</i>	Particulares <i>Private</i>	Total <i>Total</i>
Portacontenedor		2	2
De pórtico			
Hasta 6 Tm		0	0
Entre 7 y 12 Tm		2	2
Entre 13 y 16 Tm		0	0
Mayor de 16 Tm		2	2
Total de pórtico		4	4
Automóviles		8	8
Otras grúas		0	0
TOTAL	0	14	14

Datos actualizados a 31/12/2015

2.5.2. Instalaciones especiales de carga y descarga

Special loading and unloading equipment

Situación <i>Location</i>	Propietario <i>Owner</i>	Año <i>Year</i>	Características <i>Characteristics</i>
Puerto Exterior de Ferrol <i>Outer harbour of Ferrol</i>			
Concepción Arenal	Endesa		Cintas C1, C2 y apilador
Puerto Interior de Ferrol <i>Inner harbour of Ferrol</i>			
Nuevo Muelle	Endesa	1994	Descargador carbón
Fernandez Ladreda	Tudela Veguín	1965	Descargador cemento
Fernandez Ladreda	Tudela Veguín	1966	Descargador cemento
Pantalán	Forestal del Atlantico	1977-2002	Tubería
Puerto de San Cibrao <i>Port of San Cibrao</i>			
Atraque principal	Alúmina Aluminio		Descargador bauxita y cook
Atraque principal	Alúmina Aluminio		Descarga alúmina
Atraque principal	Alúmina Aluminio		Brazo de descarga
Atraque principal	Alúmina Aluminio		Cargador alúmina
Atraque principal	Alúmina Aluminio		Descargador sosa caustica

Datos actualizados a 31/12/2015

2.5.3. Material móvil ferroviario

Railway rolling stock

(sin datos / without data)

2.5.4. Material auxiliar de carga, descarga y transporte

Auxiliar cargo handling and transport equipment

Clase de material <i>Type of material</i>	Propietario <i>Owner</i>	Nº <i>Nº</i>	Energía que emplea <i>Power used</i>	Características <i>Characteristics</i>
Puerto de Ferrol <i>Port of Ferrol</i>				
Cabezas tractoras	P.T.Maritima	4		(tug-mater)
Cinta transportadora	P.T.Maritima	1	Eléctrica	400/1500 t/h.
Carretilla	P.T.Maritima	23	Mecánica	H-45,H-50,H-80
Carretilla	P.T. Marítima	1	Mecánica	Hyster
Carretilla elevadora	Amarradores	1	Mecánica	Linde H45D600
Carretilla elevadora	Amarradores	1	Mecánica	Linde H18
Apiladora graneles	Autoridad Portuaria	1		25.000 , 5.000 y 3.000 kgs
Carretillas	FCT	2	Gasoleo	5ton
Reach-Stacker	FCT	2	Gasoleo	45ton
Hidrolavadora K	FCT	1	Gasoleo	
Trailers corner I	FCT	6		

Clase de material <i>Type of material</i>	Propietario <i>Owner</i>	Nº <i>Nº</i>	Energía que emplea <i>Power used</i>	Características <i>Characteristics</i>
Cucharas	P.T.Maritima	1	Mecanica	10,5 m3
Cucharas	P.T.Maritima	2	Mecanica	9,5 m3
Cucharas	P.T.Maritima	2	Mecanica	25 m3
Cucharas	P.T.Maritima	1	mecanica	37 m3
Cucharas	P.T.Maritima	1	mecanica	39 m3
Cucharas	P.T.Maritima	2	mecanica	16 m3
Cucharas	P.T.Maritima	1	mecanica	4 m3
Cucharas	P.T.Maritima	1	mecanica	6,3 m3
Elevadores	P.T.Maritima		Gasóleo	Linde H-40
Elevadores	p.t.maritima	1	gasoleo	mitsubishi
Elevadores	P.T.Maritima	13	Gasóleo	Linde H-45
Elevadores	P.T.maritima	1	Gasoleo	linde H-30
Elevadores	P.T.Maritima	3	Gasóleo	Linde H-50
Elevadores	P.T.Maritima	1	Gasóleo	Linde H-70
Elevadores	P.T.Maritima	3	Gasoleo	Linde H-80
Mafi Trailers	P.T.Maritima	7		
Palas cargadoras	P.T.Maritima	3	Gasoleo	Carterpillar 950
Palas cargadoras	P.T.Maritima	1	Gasoleo	Carterpillar 970 F
Palas cargadoras	P.T.Maritima	3	Gasoleo	Carterpillar 980H
Palas cargadoras	P.t.maritima	1	Gasoleo	carterpillar 924G
Palas cargadoras	P.T.Maritima	1	Gasoleo	Cartepillar 980G
Palas cargadoras	P.T.Maritima	1	Gasoleo	volvo 220F
Palas cargadoras	P.T.Maritima	2	Gasoleo	Volvo 180 E
Palas cargadoras	P.T.Maritima	4	Gasoleo	Volvo 220 E
Palas cargadoras	P.T.Maritima	1	Gasoleo	Cat 972H
Palas cargadoras	P.T.Maritima	1	Gasoleo	Cartepillar 936F
Pala Retroexcavador	Amarradores	1	Gasóleo	Volvo F290
Pala Retroexcavador	P.T.Maritima	1	Gasóleo	MH6
Pala Retroexcavador	P.T.Maritima	4	Gasoleo	FUCHS
Reach-Stacker	P.T.Maritima	4	Gasoleo	Linde
Reach-Stacker	P.T.Maritima	2	Gasoleo	Kalmar
Pinza	P.T.Maritima	37	Mecanica	1,5m3
Pulpos	P.T.Maritima	3	Elect-Hidra	3 m3
Pulpos	P.T.Maritima	3	Mecanica	8,5 m3
Pulpos	P.T.Maritima	2	Mecanica	17 m3
Tolva	P.T.Maritima	1		140m3
Translifter	P.T.Maritima	2		

Datos actualizados a 31/12/2015

2.5.5. Otro material auxiliar

Other auxiliary equipment

Clase de material <i>Type of material</i>	Propietario <i>Owner</i>	Nº <i>Nº</i>	Energía que emplea <i>Power used</i>	Características <i>Characteristics</i>
Aspiradora	P.T.Maritima	2		
Barredora / Aspiradora	P.T.Maritima	2	Eléctrica	Nilfisk
Báscula	P.T.Maritima	2	Eléctrica	
Báscula	AP (suspendida)	2	Eléctrica	60 t
Cañon agua BTG	P.T.Maritima	3		60 t / 60 t
Carretilla elevadora	Autoridad Portuaria	1	Gasóleo	
Carret. transportadoras	Autoridad Portuaria	4	Eléctrica	Komatsu. 3 t
Cinta de Ensacado	P.T.Maritima	1	Eléctrica	Fenwick. Carga 3
Dumper / Tolva	Autoridad Portuaria	1	Gasóleo	400/1500 Tn/H
Cajon barredor	P.T.Maritima	1	Hidraulico	-
Manipulador de palets	P.T.Maritima	1		Aplec
Pantógrafo Auramo	P.T.Maritima	2		
Pantógrafo Cascade	P.T.Maritima	2		
Barrera anticontaminación	Amarradores	1		Markleen Terra 750HD
Barrera anticontaminación	Amarradores	1		Markleen Terra 600HD
Barrera anticontaminación	Amarradores	1		Markleen Terra 850Hd
Generador corriente	Amarradores	1		Ayerbe

Datos actualizados a 31/12/2015

2.6. Material flotante

Floating equipment

2.6.1. Dragas

Dredgers

(sin movimiento / without movement)

2.6.2. Remolcadores

Tugboats

Nombre	Propietario	Energía emplea	Potencia (H.P.)	Eslora (m)	Manga (m)	Puntal (m)	Año
Name	Owner	Power used	Force	Length	Beam	Draught	Year

Puerto de Ferrol

Port of Ferrol

Ibaizabal 5	Sertosa N.	Gasóleo	2x1935	29,5	11	4	2003
F. Sullá	Sertosa N.	Gasóleo	3.400	28,25	8,7	4,8	1994
Eliseo Vázquez	Refesa	Gasóleo	2x2.720	27,5	15,25	4,65	2008
Hocho	Refesa	Gasóleo	2x1.650	25	8,5	4,7	1999
Sertosa Veinte	Renosa	Gasóleo	2.030	26,6	7,91	3,95	1980
Bizkor	Remarsa	Gasóleo	2.030	24	7,91	3,95	1981
Y-122	Armada	Gasóleo	3000	29,5	11	5	1999
Y-126	Armada	Gasóleo	1500	23,8	7,8	3,6	2002
Y-176	Armada	Gasóleo	400	8,4	3,8	0,6	2000
Y-180	Armada	Gasoleo	400	9,55	3,8	1	2005

Puerto de San Cibrao

Port of San Cibrao

Ibaizabal 4	Sertosa N.	Gasóleo	4.000	36,9	9,5	5,2	1977
Sertosa 19	Sertosa N.	Gasóleo	2.440	26,8	7,9	3,95	1979
Sertosa 26	Sertosa N.	Gasóleo	4.430	29,5	11	4	1993
Sertosa 23	Sertosa N.	Gasóleo	2.440	26,8	7,9	3,95	1982

Datos actualizados a 31/12/2015

2.6.3. Gángiles, gabarras y barcasas

Hoppers, lighters and barges

Nombre	Propietario	Energía emplea	Potencia (H.P.)	Eslora (m)	Manga (m)	Puntal (m)	Cap m ³ ó G.T.	Año
Name	Owner	Power used	Force	Length	Beam	Draught	Capacity	Year
Gabarras:								
Y-211	Armada			20	4,8	1,7	130	1991
Y-422	Armada			25,4	7,7	1,87	244,6	1990
Barcasas:								
Barcaza	Navantia			15	12	2,3	215	
Barcaza	Navantia			20	20	2		2003
Gángiles:								
P.San Carlos	Amarradores			26,25	6,42	2,43	99	1963
DRACLAPP XVI	Amarradores			45,25	9,07	3,65	346GT	1976
Pontonas:								
Amarradores Cien	Amarradores			23,82	15,05	2	250	2011
Amarradores Ochenta (antes "Punta Coitelada")	Amarradores			12	6	1,8	40	2000

Datos actualizados a 31/12/2015

2.6.4 Grúas flotantes

Floating cranes

Nombre	Propietario	Energía emplea	Caract emb.	Características del trabajo			Año
				Characteristics of works			
				Fuerza (Tm)	Alcance (m)	Altura sobre mar (m)	
Name	Owner	Power	Charac.	Power	Reach	Height	Year
Frouxeira	renosa	Diesel-eléctrica	Eslora 25m	90t	5	18,9	1976
			Manga 15m				
			Puntual 2.3m				

Datos actualizados a 31/12/2015

2.6.5. Otros medios flotantes auxiliares de servicio

Other auxiliary equipment

Nombre	Propietario	Tipo	Caract.	Año
Name	Owner	Type	Charac.	Year
Petroleras				
Y-251	Armada	500 t		1980
Asunción Nieves	Autoridad Portuaria	Embarcación motor		2004

Datos actualizados a 31/12/2015

2.7. Comunicaciones y planos del puerto

Communications and port maps

2.7.1. Accesos terrestres y comunicaciones interiores

Land access and inland communications

Puerto de Ferrol

Accesos terrestres por carretera y circulación interior

El control de accesos del Puerto Interior de Ferrol se encuentra situado al final del ramal a Ferrol de la AP-9 (Autopista del Atlántico), autopista que conecta con la A-6 (Autovía del Noroeste), desde la que a su vez se accede al resto de la red de Alta Capacidad del Estado español y europeo.

El Puerto Exterior de Ferrol se conecta con la red general de Carreteras a través de la N-655. Tanto a través de la AP-9 como de la N-655 existe conexión directa con la AG-64, y desde esta con la A-8, que conecta a ambos puertos con el norte de la provincia y de la Península, y permite también su salida hacia Europa.

Desde el punto de vista de la red viaria interior del Puerto, y en el caso del Puerto Interior, el acceso se realiza desde la rotonda en la que finaliza la Autopista AP-9. Desde el control de accesos el tráfico se organiza desde la rotonda de entrada que la cual distribuye el tráfico hacia el Nuevo Muelle y la Calle Principal. La Calle Principal discurre paralela al Muelle Fernández Ladreda hasta llegar al Muelle del Espigón. De ella parten seis calles en perpendicular que dan acceso a la zona de depósitos, almacenes y muelle Fernández Ladreda; el final de la misma da acceso al Muelle del Espigón.

En el caso del Puerto Exterior, el tráfico se distribuye hacia cada una de las distintas fases en las que se organiza éste, 1ª y 2ª fase, desde la rotonda situada al final del viaducto de acceso, la cual se encuentra ubicada en el centro de la instalación portuaria.

Acceso terrestres por ferrocarril y ordenación interior

El acceso ferroviario al Puerto de Ferrol se realiza a través de una línea ferroviaria existentes de ancho ibérico (1.668 mm), aunque también se encuentran próximas al puerto infraestructuras en ancho métrico (1.000 mm) como la línea Ferrol-Oviedo.

En particular, el Puerto Interior de Ferrol dispone de conexión ferroviaria directa en ancho ibérico sin electrificar con la estación de ferrocarril de la ciudad. De esta estación parte el ramal Ferrol-Betanzos, línea de ancho ibérico a través de la cual se conecta el puerto con el resto de España por vía férrea (línea Madrid-Coruña por León), y la línea de ancho métrico hasta Asturias.

La red interna de ferrocarril está constituida por dos alineaciones principales; una paralela al cantil del Muelle Fernández Ladreda y a los depósitos y almacenes de la Calle Principal que forman un anillo que da servicio a la rampa ro-ro instalada en el nudo de unión entre el Espigón Exterior, a la explanada de servicio del Muelle Fernández Ladreda, a la rampa ro-ro entrada al extremo norte del Muelle Fernández Ladreda y a las naves de la Calle principal; la segunda de las alineaciones conduce a una terminal ferroviaria ubicada en la explanada del Muelle del Cerramiento Norte, destinada a dar servicio a los tráficos de este muelle y del Nuevo Muelle.

Puerto de San Cibrao

Accesos terrestres por carretera

El acceso por carretera al Puerto de San Cibrao se realiza desde la N-642 que conecta con la A-8 desde la que, y hacia el Norte, se accede al norte de la Península, y hacia al sur conecta con la A-6 y el centro de la península.

Datos actualizados a 31/12/2015

Land access and inner communications

Port of Ferrol

Land access by road and inner traffic

Access control to the Inner Port of Ferrol is located at the end of the AP-9 road-fork in Ferrol (Autopista del Atlántico), a motorway connected to the A-6 (Autovía del Noroeste), from which the rest of the High Capacity State and European Network may also be accessed.

The Outer Port of Ferrol is connected to the general road network through road N-655. Following both the AP-9 and also the N-665, a direct connection is available to the AG-64, which itself leads to the A-8, connecting both ports with the north of the province and the north of mainland Spain, allowing also the access to Europe.

From the road network of the Inner Port, access is available through the roundabout located at the end of the AP-9. From the access control point, traffic is directed from the entrance roundabout towards the Nuevo Muelle (New Jetty) and the Calle Principal (Main Street). The Main Street runs parallel to the Fernández Ladreda Jetty until it reaches the Muelle del Espigón (Breakwater Jetty). Six perpendicular streets set out from this point and provide access to the tank area, to the warehouses and to the Fernández Ladreda Jetty; the end of the road leads to the Muelle del Espigón.

In the case of the Outer Port, traffic is distributed towards each one of the different stages of its organisation (1st stage and 2nd stage) from the roundabout located at the end of the access road, which is at the centre of the port facility.

Land access by rail and inner layout

Railway access to the Port of Ferrol is provided by an existing Iberian Gauge railway line (1,668 mm), although metric gauge infrastructures (1,000 mm) are also available in the vicinity of the port, such as the Ferrol-Oviedo railway line.

In particular, the Inner Port of Ferrol is provided with a direct railway connection to the town's train station through a non-electrified Iberian Gauge line. From this station, the Ferrol-Betanzos line splits off using an Iberian Gauge line connecting it to the rest of Spain (Madrid-Coruña line through León) while a second metric gauge line connects it to Asturias.

The inner railway network is comprised of two main lines: one line runs parallel to the ledge of the Fernández Ladreda Jetty and to the tanks and warehouses of the Calle Principal, thus forming a ring that provides service to the ro-ro ramp installed in the junction located near the Outer Breakwater, to the service area of the Fernández Ladreda Jetty, to the ro-ro ramp, to the north entrance of the Fernández Ladreda Jetty and to the buildings on the Calle Principal; the second line leads to a railway terminal located on the jetty yard of the North enclosure to provide service to the traffic arriving at this jetty and at the Nuevo Muelle (New Jetty).

Port of San Cibrao

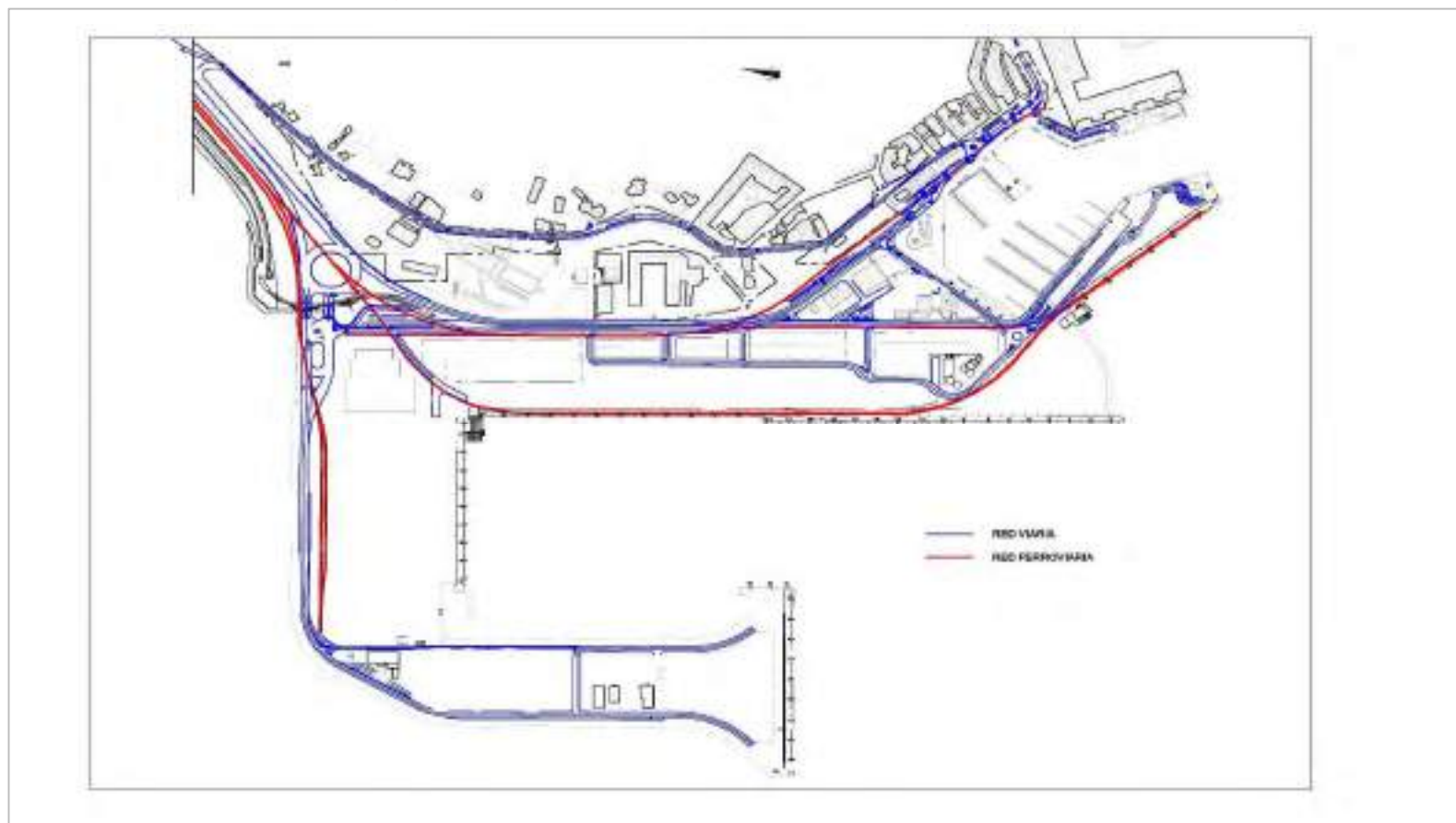
Land access by road

Road access to the Port of San Cibrao is provided by road N-642 connected to the A-8, which leads to northern Spain through its north section and connects with the A-6 to central Spain in its south section.

2.7.2. Plano de comunicaciones internas/interiores

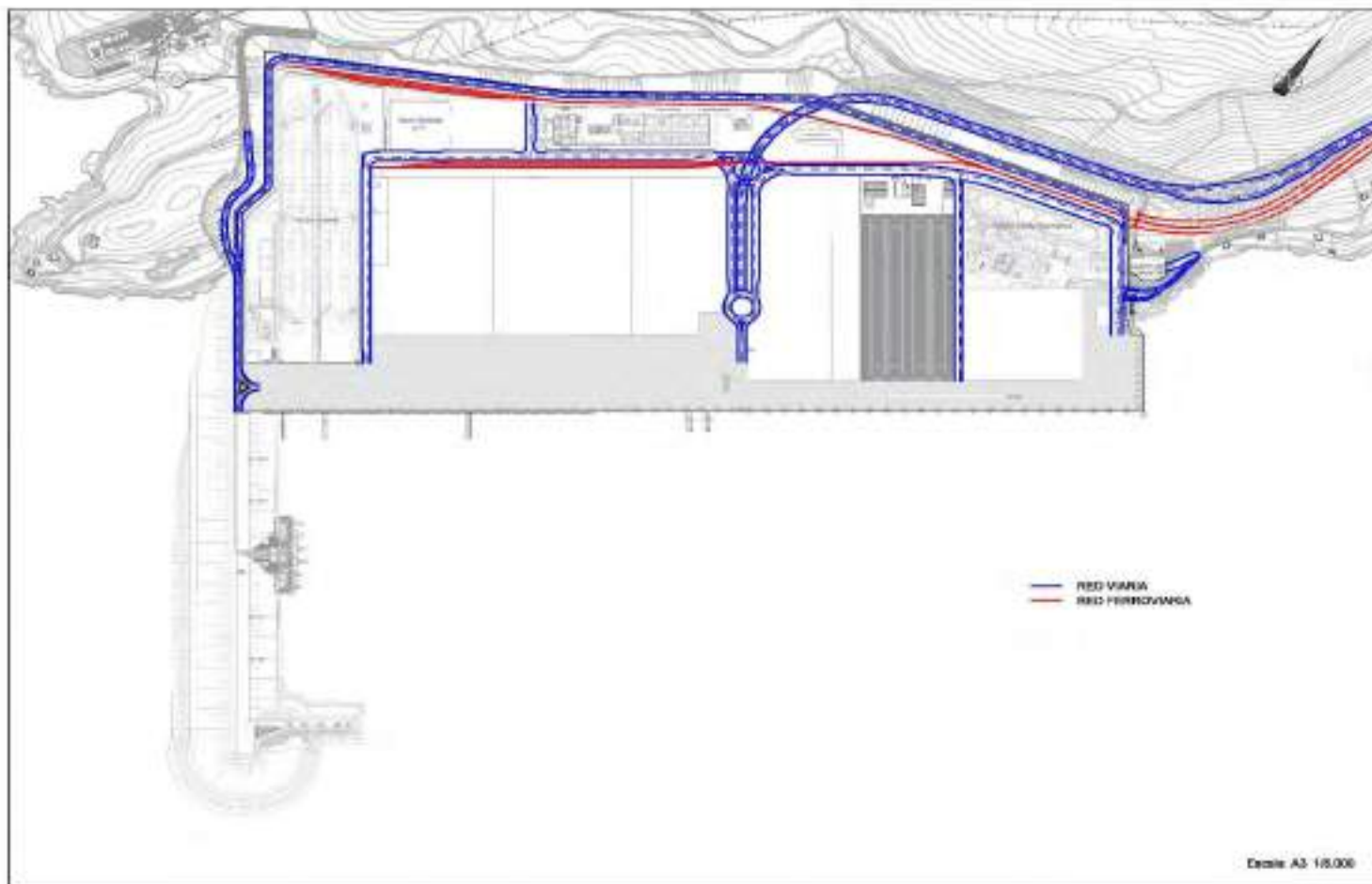
Inner communications map

Puerto de Ferrol. Puerto Interior/ Port of Ferrol-Inner Harbour



Datos actualizados a 31/12/2015

Puerto de Ferrol. Puerto Exterior/ Port of Ferrol-Outer Harbour



Datos actualizados a 31/12/2015

2.7.3. Plano de accesos terrestres

Land access map



Datos actualizados a 31/12/2015

2.8. Breve descripción de instalaciones para tráfico específicos

PUERTO DE FERROL

Existen las instalaciones para tráfico específicos que se detallan a continuación:

ENDESA PUERTO INTERIOR (concesión extinguida, y en proceso de retirada de maquinaria)

Descargador continuo para descarga del carbón térmico destinado a su central eléctrica en As Pontes, diseñado para buques con capacidad de carga entre 60.000 y 100.000 T.P.M. (sin actividad actual).

ENDESA PUERTO EXTERIOR

2 grúas de cuchara para descarga del carbón térmico destinado a su central eléctrica en As Pontes.

Las grúas están diseñadas para buques con capacidad de carga entre 30.000 y 200.000 T.P.M.

La cuchara bivalva, que pesa 20 T, puede operar con carga de carbón neta de 34 T (en la máxima manga de la grúa).

La capacidad máxima de descarga de cada grúa es de 2.400 T/h. Resulta una capacidad media diaria, entre las dos grúas, de 40.000 T/día.

Cada grúa descarga en una tolva montada sobre ella, la cual vierte a la cinta C1 (paralela al muelle), y ésta, a través de una torre de transferencia, a la cinta C2 (perpendicular al muelle y a lo largo de toda su concesión); de la cinta C2, en cualquier punto de la concesión, el carbón pasa al apilador automático, que reparte el carbón en la pila global de la concesión; la capacidad máxima del conjunto de cintas y apilador es de 5.400 T/h.

Con este sistema de descarga, el carbón no es vertido al muelle (salvo en operaciones excepcionales por averías), y circula siempre por instalaciones automáticas que garantizan mínimas emisiones de polvo.

INFINITA RENOVABLES S.A.

Las instalaciones que Infinita posee en su plataforma de atraque concesionada constan de los siguientes equipos principales:

- Dos brazos de carga/descarga de 10'' para conexión a buques
- Facilidades de envío y recepción de "pig" para las dos líneas de conexión con la planta de producción de biodiesel
- Dos bombas "Booster", para apoyo a las de los buques en el envío de productos a planta de producción de biodiesel
- Un depósito compartimentado para recogida de drenajes y purgas de líneas
- Un compresor de aire, con depósito pulmón
- Instalaciones de botellas B50 de nitrógeno, para purga y barrido de brazos de carga/descarga
- Instalaciones para protección contra incendios (PCI) con torre de cañón y conexión a manguera
- Barrera antiderrame, acopiadas en container

En la interconexión entre la plataforma de atraque y la planta de producción de biodiesel se dispondrán los siguientes componentes principales:

- Dos líneas de 12'' para descarga de materias primas (aceites), carga de biodiesel, descarga de metanol y carga de glicerina
- Un tubo conduit de DN200 para cables de instrumentación y control.

ENTABÁN BIOCOMBUSTIBLES DE GALICIA S.A. (concesión extinguida, en proceso de comercialización por la AP)

Total de 19 tanques, de entre 50 m3 (reactivos) y 10.000 m3 (almacenamiento de materia prima y producto), que suman una capacidad de 55.000 m3.

3 tomas a lo largo del muelle (cada una en su correspondiente arqueta, por ser muelle público), si bien no pueden operar simultáneamente (son 3 para garantizar la descarga en función de la ocupación del muelle público por otros buques).

La capacidad de descarga de aceite, o de carga de biodiésel (el tubo de las tomas a la terminal es único), es de 500 m3/h.

FERROL CONTAINER TERMINAL S.L.U. (FCT)

Maquinaria específica para la carga y descarga de contenedores a buque, así como su acarreo y ordenación entre cantil de muelle y patio de la terminal concesionada:

- 2 grúas de muelle STS Post-Panamax (51 m de alcance), de alimentación eléctrica y capacidad de elevación máxima de 70 T; se prevé que, con el desarrollo total de la terminal, el número de grúas STS aumente, por lo menos, a 5
- 4 grúas RTG de neumáticos, para el patio de terminal concesionada; se prevé que, con el desarrollo total de la terminal, el número de grúas RTG aumente, por lo menos, a 20
- otra maquinaria para tránsitos entre muelle y patio, y transportes interiores: 7 conjuntos tractor+remolque (se prevé que, con el desarrollo total de la terminal, el número de conjuntos tractor+remolque aumente, por lo menos, a 53); se prevé también, para inversión en años posteriores, al actual, la inversión en 3 carretillas tipo reach-stacker.

La capacidad total del almacenamiento en silos es de 6.800 toneladas, realizándose la descarga de cemento por tubería con un rendimiento horario de 200 T/h, según buque.

FORESTAL DEL ATLÁNTICO, S.A.

La carga/descarga de productos químicos e hidrocarburos se realiza en el pantalán de graneles líquidos, siendo la conexión entre el buque y la tubería en tierra, mangueras flexibles de diferentes diámetros, colocadas en una grúa torre de tres toneladas situada en la plataforma central de dicha pantalán.

La instalación posee las siguientes tuberías para carga / descarga de productos: Colas 6'', Metanol 8'', Gasoil 8''-10'', Gasolinas 8'', Fuel Oil 24'', Slops 8'', Bunker Gasoil 6'', Bunker Fuel-Oil 10'', Aire 3'', Agua Potable 2'' y Agua P.C.I.4''.

REGASIFICADORA DEL NOROESTE S.A.

3 brazos para descarga de GNL, con capacidad de 4.000m³/h cada uno; los 3 confluyen en un colector general hacia los 2 tanques de almacenamiento; cada tanque tiene una capacidad de 150.000 m³.

Uno de los 3 brazos de descarga puede actuar también para carga de buque, con una capacidad (limitada por la terminal) de 2.000 m³/h.

Hay un 4º brazo, para el vapor de boil-off del buque.

PUERTO DE SAN CIBRAO

ALUMINA ESPAÑOLA, S.A.

DESCARGA DE BAUXITA Y COK DE PETRÓLEO

Se efectúa en el atraque principal a través de una descargadora móvil con capacidad de descarga de 1.350 t/hora, y cinta transportadora a la nave de bauxita o a los silos de cok. La capacidad de elevación es de 36 t, y el ciclo de trabajo 45 segundos.

DESCARGA DE LÍQUIDOS

El Fuel-oil se descarga en el atraque Principal por medio de un brazo de descarga con conexión de 8", y tubería de 16". La instalación dispone de una bomba "Booster que entra automáticamente si la presión de descarga es inferior a los 2,5 Kg/cm². La sosa cáustica se descarga en el atraque auxiliar por medio de una manguera de 6", y tubería de 8" que conecta con los tanques de almacenamiento.

CARGA DE ALÚMINA

Se realiza en los dos atraques. En el atraque Principal a través de una cargadora móvil con capacidad de carga de 1.200 t/hora y en el atraque auxiliar con una cargadora fija de capacidad igual a 600 t/hora para buques especiales. El sistema de transporte se realiza con cintas transportadoras desde los silos de almacenamiento.

CARGA DE HIDRATO DE ALÚMINA

Se realiza con una cinta transportadora móvil, siendo el ritmo de carga de 120 t/hora aproximadamente.

CARGA DE ALUMINIO

Se realiza en el atraque auxiliar a través de dos grúas de pórtico con capacidad máxima de elevación de 6t. Asimismo, se dispone de grúas móviles y carretillas elevadoras de diversa capacidades.

Datos actualizados a 31/12/2015

Short description of facilities for specific traffic

PORT OF FERROL

Facilities are available for specific traffic as detailed below:

ENDESA PUERTO INTERIOR (expired license, in the process of removing machinery)

Continual unloading equipment for thermal coal with destination to their electrical power plant in As Pontes, designed for vessels with a carrying capacity between 60,000 and 100,000 T.P.M (no current activity).

ENDESA OUTER PORT

2 ladle cranes for discharging thermal coal with destination to their electrical power plant in As Pontes.

The cranes are designed for vessels with a load capacity between 30,000 and 200,000 T.P.M.

The clamshell grab, weighing 20 T, can operate with a 34-T net load of coal (at maximum beam length).

Each crane has a maximum unloading capacity of 2,400 T/h. This results in an average daily capacity of 40,000 T/day between the two cranes.

Each crane discharges onto a hopper installed on top of it, which in turn discharges onto belt C1 (running parallel to the jetty), after which the C1 belt discharges on to belt C2 (perpendicular to the jetty and along the entire licensed area). At any point of the licensed area, the coal may be discharged from the C2 belt to the automatic stacker, which then distributes the coal along the total pile of the license area. The maximum capacity of both belts and stacker is 5,400 T/h.

With this discharge system, coal is not spilled onto the jetty (except for special operations resulting from failures) and is transported always along automatic facilities that ensure minimum dust emissions.

INFINITA RENOVABLES S.A.

The facilities of Infinita located on its licensed mooring platform are comprised of the following main equipment:

- Two 10'' loading / unloading arms for connections to vessels.
- Dispatch facilities and reception of "pig" for both connection lines to the biodiesel production plant.
- Two "Booster" pumps to provide support to the pumps on the vessels during delivery of the product to the biodiesel production plant.
- One partitioned tank for drainage collection and line purging.
- One air compressor with buffer tank.
- Facilities with B50 nitrogen bottles for purging and sweeping loading/unloading arms.
- Fire protection facilities (FPF) with cannon tower and hose connection.
- Anti-spill barrier, stored in container.

The following main components will be provided on the interconnection between the mooring platform and the biodiesel production plant:

- Two 12'' lines for unloading raw materials (oils), loading biodiesel, unloading methanol and loading glycerin.
- A DN200 conduit pipe for instrument and control cables.

ENTABÁN BIOCMBUSTIBLES DE GALICIA S.A. (license expired, in the process of commercialisation by Port Authorities)

A total of 19 tanks with a capacity of 50 m³ (reactive) and 10,000 m³ (storage of raw materials and product), adding to a capacity of 55,000 m³.

3 intakes along the jetty (being a public jetty, each one is contained in its corresponding case). All three can not function simultaneously (3 are provided to ensure discharge, depending on the occupation of the public jetty by other vessels).

The oil discharge capacity or biodiesel loading capacity (single pipe from intakes to terminals) is 500 m³/h.

FERROL CONTAINER TERMINAL S.L.U. (FCT)

Specific machinery for loading and unloading containers from vessels as well as their transport and placement between the jetty ledge and the yard of the licensed terminal:

- 2 STS Post-Panamax jetty cranes (51 m in reach), electrically powered and with a maximum lifting capacity of 70 T: the number of STS cranes is expected to increase to at least 5 with the complete development of the terminal.
- 4 RTG rubber tyre cranes for the yard of the licensed terminal: the number of RTG cranes is expected to increase to at least 20 with the complete development of the terminal.
- other machinery for movements between jetty and yard and for inner transport: 7 tractor + trailer sets (the number of tractor + trailer sets is expected to increase to at least 53 with the complete development of the terminal); an investment in 3 reach stacker fork-lifts is currently expected, with a view on investments in the following years.

TUDELA VEGUÍN, S.A.

The total storage capacity in silos is 6,800 tonnes. Cement discharge is carried out through a pipe with an hourly output of 200 T/h, depending on the vessel.

FORESTAL DEL ATLÁNTICO, S.A.

Loading and unloading of chemical products and hydrocarbons is carried out on the jetty used for liquid bulk products. Connection between the vessel and land is provided by flexible hoses of varying diameters placed on a 3-tonne tower crane located on the central platform of the jetty.

The facility is provided with the following pipes for the loading and unloading of products: Glues, 6"; methanol, 8"; Diesel oil, 8"-10"; gasoline, 8"; fuel oil, 24"; Slops, 8"; bunker Diesel oil, 6"; bunker fuel-oil 10", Air, 3"; drinking water, 2"; and fire-fighting water, 4".

REGASIFICADORA DEL NOROESTE S.A.

3 LNG unloading arms with a capacity of 4,000 m³/h each. All three converge into a general collector leading to the 2 storage tanks, each with a capacity for 150,000 m³.

One of the unloading arms can also function for loading vessels and has a capacity (limited by the terminal) of 2,000 m³/h.

There is a 4th arm for the vessel boil-off vapour.

PORT OF SAN CIBRAO

ALUMINA ESPAÑOLA, S.A.

UNLOADING OF BAUXITE AND PETROLEUM COKE

It is performed at the main mooring area by means of a mobile unloading system with an unloading capacity of 1,350 T/h provided with a conveyor belt to the bauxite storage building or to the coke silos. Lifting capacity is 36 t and the work cycle is 45 seconds.

UNLOADING OF LIQUIDS

Fuel oil is unloaded at the main mooring area by means of an unloading arm fitted with an 8"-connection and a 16"-pipe. The facility is equipped with a Booster pump which is activated automatically when the discharge pressure is below 2.5 Kg/cm². Caustic soda is discharged onto the auxiliary mooring area by means on a 6"-hose and an 8"-pipe connecting with the storage tanks.

LOADING OF ALUMINA

Carried out on both mooring areas. Performed on the main mooring area using a mobile loading equipment with a loading capacity of 1,200 T/h and on the auxiliary mooring area with a fixed loading equipment with a capacity equal to 600 T/h for special vessels. The transport system is carried out by means of conveyor belts from the storage silos.

LOADING OF ALUMINA HYDRATE

Performed using a mobile conveyor belt; loading rate 120 T/h.

LOADING OF ALUMINIUM

Carried out at the auxiliary mooring by means of two gantry cranes with a maximum lifting capacity of 6t. Furthermore, mobile cranes and forklifts of varying capacities are also available.

Datos actualizados a 31/12/2015



APÉNDICE: **TRANSPARENCIA ACTIVA EN LA INFORMACIÓN** **LOS DATOS EN DETALLE**

OBRAS O ACTIVIDADES AUTORIZADAS A PARTICULARES

3. Obras o actividades autorizadas a particulares

Works or activities authorised to private companies

3.1. Concesiones

Concessions

3.1.1. Concesiones otorgadas antes de empezar el año y que aún están vigentes

Concessions awarded prior to start the year and currently in effect

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Superficie m2	Tasa ocupación Occupancy tariff		Tasa actividad
					importe anual annual amount	precio anual €/m2 annual tariff €/m2	
Code	Operator	Activity	Date awarded	Area m2			Activity tariff
C-434	Alúmina Española S.A. y Aluminio Español S.A.	Ocupación de terrenos de dominio público en la ensenada de San Cibrao, ttmm de Cervo y Xove (Lugo) con destino a la explotación de un puerto comercial para carga y descarga de su industria	11/10/1978	748.463,00	369.355,31	0,49	1.007.160,21
C-435	Alúmina Española S.A. y Aluminio Español S.A.	17.200 m2 en la ensenada de San Ciprian con destino a puerto de servicio comercial	23/01/1987	17.020,00	34.357,61	2,02	3.998,07
C-436	Navantia S.A.	Construcción y reparación de buques y demás artefactos flotantes, carga y descarga de mercancía en cualesquiera de sus muelles, potenciación de reparaciones y nueva actividad de desguaces y fabricación de bienes de equipo, maquinaria semipesada y equipamientos industriales en general	10/06/1992	809.418,42	216.357,42	0,27	48.825,41
C-437	Navantia S.A.	Prolongación del camino de rodamiento de la grúa pórtico de 800 toneladas	20/09/1993	5.355,00	3.363,12	0,63	672,62
C-439	Navantia S.A.	Fabricación de bienes de equipo, maquinaria semipesada y equipamiento industrial general	17/06/1992	69.140,00	43.685,31	0,63	37.157,87
C-441	Instituto Social de la Marina	Casa del Mar de Ferrol	24/02/1995	3.533,00	9.359,29	2,65	1.871,86
C-442	Cementos Tudela Veguín S.A.	Silos para descarga y almacenamiento de cemento a granel transportado por buques	30/04/1961	1.023,85	7.179,24	7,01	2.050,58
C-443	Cementos Tudela Veguín S.A.	Estación de almacenamiento y carga de cementos	06/03/1965	987,21	7.306,44	7,40	1.979,87
C-444	Cementos Tudela Veguín S.A.	Instalación de una conducción subterránea para transporte de cemento a granel	31/10/1967	50,40	171,44	3,40	34,29
C-446	Tranvías del Ferrol S.A.	Parada de vehículos	02/11/1973	175,00	1.216,19	6,95	243,24
C-459	Concello de Ferrol	Zona Deportiva para uso público en La Malata	03/07/1990	129.313,00	342.563,94	2,65	68.512,79
C-460	Concello de Ferrol	Zona de uso deportivo, complementando otras actuaciones existentes en La Malata	30/11/1994	45.875,37	121.528,75	2,65	24.305,75
C-461	Megasa Siderúrgica S.L.	Ampliacion de la instalacion siderurgica de MEGASA en la zona de la Ria de Ferrol _Aytºde Narón_ para el transporte, almacenamiento, manipulación y elaboración de materias primas, productos siderúrgicos y sus derivados	30/12/1994	90.739,26	36.553,65	0,40	7.310,73
C-462-3	Pérez Torres Marítima S.L.	Manipulación y almacenamiento de mercancías y vehículos para el tránsito de éstos por el Puerto de Ferrol	29/05/2007	11.398,00	74.468,34	6,53	35.802,03
C-464	Pérez Torres Marítima S.L.	Construcción de 3 naves para almacenamiento de mercancías embarcadas o desembarcadas por vía marítima	30/09/1996	7.012,16	48.697,21	6,94	14.849,38

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Superficie m2	Tasa ocupación Occupancy tariff		Tasa actividad
					importe anual annual amount	precio anual €/m2 annual tariff €/m2	
Code	Operator	Activity	Date awarded	Area m2			Activity tariff
C-468	Boteros Amarradores del Noroeste S.L.	Taller mecánico	15/11/1968	300,00	1.589,46	5,30	632,92
C-469	Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A.	Instalación de un tanque de 25.000 litros para suministro de gas-oil a pesqueros, caseta de manipulación y accesorios	13/07/1964	71,53	352,96	4,93	70,59
C-472	Beta Renewable Group S.L.	Estación de suministro de carburantes, y lavado y aspirado de vehículos	27/01/1999	6.063,41	34.073,76	5,62	19.076,08
C-493-1	Regasificadora del Noroeste S.A.	Construcción y Explotación de una Planta de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado	14/05/1997	108.345,00	58.904,73	0,54	936.635,91
C-493-2	Forestal del Atlántico S.A.	Recepción, almacenamiento, manipulación y expedición de graneles y mercancía general para las actividades de Forestal del Atlántico S.A.	14/05/1997	122.575,00	81.583,68	0,67	182.817,23
C-497	Pérez Torres Marítima S.L.	Oficinas generales de la empresa	25/09/2001	165,32	4.510,65	27,28	2.990,10
C-501	Pérez Torres Marítima S.L.	Construcción módulo para oficinas generales de la empresa	26/02/2002	84,28	691,79	8,21	747,53
C-501-Unif	Pérez Torres Marítima S.L.	Módulo para oficinas generales de la empresa	27/05/2015	249,60	5.202,19	20,84	3.819,57
C-514	Galicia Textil S.A.	Tomas, casetas de bombas y conducciones en Cariño	04/10/2011	294,97	1.190,11	4,03	839,60
C-515	Confederación Hidrográfica del Norte	Ocupación de superficies necesarias para la ejecución de las obras del Cruce e Impulsión de A Malata	07/05/2003	14.888,96	-	-	-
C-516	Dirección General de la Marina Mercante (Convenio)	Sede de la Capitanía Marítima de Ferrol	07/05/2003	987,50	-	-	-
C-521	Endesa Generación S.A.	Carga, descarga y almacenamiento de carbón, así como de otros graneles sólidos que se utilicen en los procesos de combustión de las centrales térmicas (coque, caliza, etc). y uso de	18/11/2003	100.471,65	720.710,61	7,17	144.142,12
C-523	COP Galicia S.L.	Nave de 2.268 m2 en la zona norte del Muelle Fernández Ladreda del Puerto de Ferrol	29/07/2003	2.133,00	21.748,33	10,20	19.214,14
C-524	Unión Fenosa Distribución S.A.	Construcción y explotación de una línea de media tensión en A Graña	27/02/2004	212,50	536,12	2,52	107,22
C-533	Cámara Oficial de Comercio, industria y navegación de Ferrol	Edificio de usos múltiples y zonas verdes y aparcamientos circundantes al edificio	28/11/2008	2.959,32	11.532,60	3,90	4.613,04
C-544	R Cable y Telecomunicaciones de Galicia S.A.	Instalación y explotación de redes de telecomunicaciones	14/09/2005	99,14	287,89	2,90	100,60
C-553	Gas Galicia SDG S.A.	Superficies enterradas afectadas por las obras denominadas "Proyecto de ampliación de las redes de distribución de gas en el término municipal de Ferrol: Canalización de gas en el paseo de la Marina	21/12/2005	229,00	664,98	2,90	133,00

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Superficie m2	Tasa ocupación Occupancy tariff		Tasa actividad
					importe anual annual amount	precio anual €/m2 annual tariff €/m2	
Code	Operator	Activity	Date awarded	Area m2			Activity tariff
C-555	Pérez Torres Marítima S.L.	Construcción de una nave industrial de 6.000 m2 aprox. Y una marquesina de unos 15x50 m (750 m2) a lo largo de un costado para almacenaje y manipulación de mercancías y subestaciones	21/12/2005	6.766,00	51.159,72	7,56	26.224,04
C-556	Concello de Cervo	Construcción y Explotación de un edificio con destino a área expositiva medio ambiental y observatorio de fauna marina en una parcela situada en Punta Atalaya (Cervo)	15/07/2005	148,00	103,99	0,70	20,80
C-563	Unión Fenosa Distribución S.A.	Construcción y explotación de una subestación eléctrica de 132/15 kv	28/03/2007	1.198,00	8.527,93	7,12	3.818,78
C-564	Unión Fenosa Distribución S.A.	Instalación Subterránea de una línea de media tensión (Cabana y A Malata)	27/06/2007	425,00	952,66	2,24	516,88
C-584	Infinita Renovables S.A.	Construcción y explotación de una planta de biodiesel de 300.000 Toneladas anuales en el Puerto Exterior de Ferrol	14/11/2007	41.351,64	358.617,66	8,67	307.463,72
C-589	Infinita Renovables S.A.	Construcción y explotación de un atraque para carga y descarga de graneles líquidos para la Planta de biodiesel de INFINITA RENOVABLES S.A. en el Puerto Exterior de Ferrol y de un rack de subestación desde el atraque hasta la Planta	04/04/2008	15.128,91	29.379,47	1,94	5.875,89
C-606	Vodafone España S.A.U.	Prestación de servicios de telecomunicaciones de telefonía móvil	25/11/2009	163,00	919,69	5,64	5.569,05
C-610	Confederación Hidrográfica Miño-Sil	Acometida eléctrica a la Edar de Cabo Prioriño desde la subestación de Unión Fenosa en el puerto exterior de Ferrol	25/11/2009	2.000,00	-	-	-
C-623	Pérez Torres Marítima S.L.	Instalación y explotación dos básculas electrónicas, de 60 T cada una, para pesaje de vehículos y mercancías	30/03/2011	287,68	2.216,50	7,70	2.226,59
C-631	Gas Galicia SDG S.A.	Canalización de gas natural	13/05/2010	251,78	564,38	2,24	112,88
C-643	Endesa Generación S.A.	Torre de telecomunicaciones para servicio a la terminal de carbón de Endesa Generación S.A. en el puerto exterior de Ferrol	01/12/2010	2,00	10,13	5,06	21,37
C-648	Manuel Bueno Casal	Café Bar	01/12/2010	92,65	3.505,54	37,84	2.490,37
C-649	Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol S.L.	Servicio de amarre y desamarre, trabajos en edificios, taller mecánico y actividades asociadas a servicios Marpol; más actividades complementarias de higiene y descanso	01/12/2010	1.366,50	7.958,56	5,82	10.682,50
C-650	Ferrol Container Terminal S.L.U.	Terminal de Contenedores en el Puerto Exterior de Ferrol	27/07/2011	61.789,44	225.566,26	3,65	44.136,22
C-658	Concello de Ares	Estación de bombeo de aguas residuales para la obra "Actuaciones de saneamiento en la zona norte de la ría de Ares y en la zona sur de la ría de Ferrol, Sene y Muozados (A Coruña)"	17/01/2012	2.503,90	-	-	-
C-663	José Antonio López Rodríguez	Instalación de una terraza acristalada	30/06/2011	20,00	158,39	7,92	255,84
C-698	Club Náutico Barrio de Caranza	Gestión y explotación del puerto deportivo de Caranza	27/04/2012	3.661,00	30.461,42	8,32	567,56
C-709	Pérez Torres Marítima S.L.	Mantenimiento de maquinaria de operaciones portuarias	13/06/2013	2.112,00	18.124,43	8,58	3.817,22
C-711	Unión Fenosa Distribución S.A.	Suministro de energía eléctrica	27/06/2013	38,64	86,61	2,24	17,32

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Superficie m2	Tasa ocupación Occupancy tariff		Tasa actividad
					importe anual annual amount	precio anual €/m2 annual tariff €/m2	
Code	Operator	Activity	Date awarded	Area m2			Activity tariff
C-716	Club do Mar Ferrol	Gestión y explotación de los puertos deportivos de A Graña y Curuxeiras	16/01/2013	12.407,15	39.504,61	3,18	2.032,94
C-729	Sociedad Estatal Aguas de las cuencas de España S.A.	Interceptores generales para el sistema de depuración y saneamiento de la margen derecha de la ría de Ferrol	27/06/2013	14.897,96	-	-	-
C-738	Pérez Torres Marítima S.L.	Almacenamiento de graneles sólidos y mercancía general	18/12/2013	4.895,40	81.765,06	16,70	8.009,83
C-761	Prácticos del Puerto y Ría de Ferrol S.L.P.	Instalaciones auxiliares para el prestador del servicio portuario de practicaje	18/12/2013	134,00	7.558,05	56,40	834,00
C-770	Eirobra A Mariña, S.L.	Hotel y Cafetería en Faro Isla Pancha	30/06/2015	500,00	9.267,68	18,53	6.290,40
C-775	Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A.		29/10/2014	172,50	31,11	0,18	655,97
C-784	Aguas de las Cuencas de España, S.A.	Emisario submarino, correspondiente a las obras derivadas de la actuación "Interceptores Generales de la margen derecha de la Ría de Ferrol"	23/07/2014	-	-	-	-
C-785	Pérez Torres Marítima S.L.	Almacenes, Talleres y oficina, y depósitos para suministro de combustibles	24/09/2014	655,97	10.240,98	15,62	20.000,00
C-786	Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores Portuarios del Puerto de Ferrol	Oficinas y vestuarios en locales y parcelas de los edificios Curuxeiras-3 y Curuxeiras-1 respectivamente	24/09/2014	240,99	5.965,93	24,75	1.049,50

Datos actualizados a 31/12/2015

3.1.2. Concesiones otorgadas en el año 2015

Concessions granted in 2015

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Superficie m2	Tasa ocupación		Tasa actividad
					importe anual	precio anual €/m2	
Code	Operator	Activity	Date awarded	Area m2	annual amount	annual tariff €/m2	Activity tariff
C-581	Telefónica de España S.A.U.	Prestación de servicios de telefonía	26/02/2014	396,09	1.400,19	3,54	280,04
C-756	Procesoil S.L.	Centro de tratamiento previo de residuos oleosos	26/11/2014	3.000,00	25.886,93	8,63	-
C-775	Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A.	Suministro de combustible a embarcaciones profesionales y de recreo	29/10/2014	172,50	31,11	0,18	-
C-784	Sociedad Estatal Aguas de las cuencas de España S.A.	Ejecución y explotación de emisario submarino que complementa a los interceptores generales para el sistema de depuración y saneamiento de la margen derecha de la Ría de Ferrol	23/07/2014	3.064,71	-	-	-
C-785	Péres Torres Marítima, S.L.	Almacenes, talleres y oficina, y depósitos para suministro de combustibles.	24/09/2014	655,97	10.238,55	15,61	20.000,00
C-786	Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores Portuarios del Puerto de Ferrol	Oficinas y vestuarios en locales y parcelas de los edificios Curuxeiras-3 y Curuxeiras-1 respectivamente	24/09/2014	240,99	5.965,93	24,76	1.049,50

Datos actualizados a 31/12/2015

3.2. Autorizaciones

Authorizations

3.2.1. Autorizaciones de Dominio Público

Public Domain authorizations

3.2.1.1. Autorizaciones de Dominio Público otorgadas antes de empezar el año y que están vigentes

Public Domain authorizations granted before start the year and still in force

Código <i>Code</i>	Titular <i>Operator</i>	Destino <i>Activity</i>	Fecha otorgamiento <i>Date awarded</i>	Superficie m2 <i>Area m2</i>	Tasa ocupación <i>Occupancy tariff</i>		Tasa actividad <i>Activity tariff</i>
					importe anual <i>annual amount</i>	precio anual €/m2 <i>annual tariff €/m2</i>	
A-667	Hosal Vending S.L.	Venta de bebidas y alimentos por medio de 3 máquinas expendedoras (bebidas calientes, bebidas frías y snacks)	25/05/2011	3	28	9,47	293,86
A-680	COP Galicia S.L.	Almacenes, talleres y oficinas	29/08/2011	240	4.621	19,26	10.914,80
A-682	Telefónica Móviles España S.A.	Centro emisor-receptor de telecomunicaciones	29/08/2011	10	291	29,07	3.526,32
A-686	Xunta de Galicia - Consellería do Mar	Experiencia de tratamiento con moluscos bivalvos	24/10/2011	1.890	0	0,00	0,00
A-688	Alberto Calvo López y otro S.C.	Comercio de artículos de pesca recreativa	16/12/2011	1	8	8,27	293,86
A-689	Terminales Marítimos de Galicia S.L.	Oficinas y vestuarios - Almacén y mantenimiento de maquinaria y su reparación	28/11/2011	360	2.873	7,98	1.259,40
A-691	Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol S.L. y Alansu Galicia S.L.	Gestión de desechos generados por barcos menores en el Puerto de Ferrol.	17/11/2011	9	61	6,81	12,25
A-708	Ferrol Container Terminal, S.L.U.	Explotación, administración y gestión de terminal portuaria de contenedores	10/04/2012	150	3.982	26,58	205,66
A-715	Boteros Amarradores del Noroeste S.L.	Oficinas para el servicio de amarre y desamarre	25/04/2012	84	5.362	63,84	2.627,20
A-719	Galia Vending	Venta de bebidas y alimentos por medio de 2 máquinas expendedoras	22/06/2012	6	47	7,85	287,35
A-725	Marítima Consiflet S.A.	Oficina para la actividad de consignación de buques y mercancías	06/08/2012	110	2.529	22,99	2.257,75
A-734	Navantia S.A.	Reparación, mantenimiento y transformación de buques civiles	29/10/2012	121.331	59.524	0,49	190.937,70
A-737	Consellería do Mar (Subdirección Xeral de Guardacostas)	Oficinas del personal Guardacostas, archivo y almacén para decomisos y para trabajos de protección y control de los recursos pesqueros de la zona y colaboración en tareas de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación.	27/11/2012	79	0	0,00	0,00
A-740	Hosal Vending S.L.	Comercio de bebidas y alimentos a través de máquinas expendedoras	18/01/2013	3	25	8,27	288,00
A-741	SGS Española de Control S.A.	Control de equipo tomamuestras de cinta de la Terminal de ENDESA en el Puerto Exterior	25/01/2013	6	53	8,90	886,32
A-742	Dirección General de la Guardia Civil (Comandancia de A	Oficinas para las actividades propias encomendadas a la Guardia Civil en la Legislación vigente	05/02/2013	76	0	0,00	0,00
A-743	Refesa, Renosa, Sertosa Norte, Remarsa, U.T.E.	Depósito de 3 contenedores en tierra con material para la prestación del Servicio Portuario de Remolque	25/04/2013	121	820	6,75	1.019,34

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Superficie m2	Tasa ocupación		Tasa actividad
					importe anual	precio anual €/m2	
Code	Operator	Activity	Date awarded	Area m2	annual amount	annual tariff €/m2	Activity tariff
A-750	Galigrain S.A.U.	Báscula de pesaje de mercancías	01/07/2013	170	2.111	12,45	265,80
A-751	Limpiezas industriales Cainzos, S.L.	Caseta para almacenamiento de material	12/07/2013	12	173	14,98	1.129,00
A-764	La Gruta Sofdan, S.L.	Servicios de hostelería en terraza para actividad accesoria al establecimiento principal	26/11/2013	7	55	7,92	180,00
A-766	Bosques do Atlántico, S.L.	Manipulación y proceso de productos forestales	18/12/2013	6.516	43.923	6,74	25.397,90
A-768	García Forestal, S.L.	Manipulación y proceso de productos forestales	31/01/2014	2.800	27.773	9,92	7.597,04
A-772	Terminales Marítimos de Galicia S.L.	Almacenamiento de mercancía general y graneles sólidos	03/06/2014	1.765	25.639	14,53	2.816,87
A-777	PerezTorres Marítima, S.L.	Acopio de piezas para exportación (5 piezas fabricadas en Navantia)	27/03/2014	1.592	13.842	8,70	2.768,47
A-778	David Naranjo Pereira	Bar y Terraza Hostelería (ubicado en un autobús)	02/04/2014	56	443	7,92	1.425,40
A-779	Adriática Logistic, S.L.	Oficina para actividades de empresa de transportes	31/03/2014	10	242	25,01	748,40
A-781	Pérez y Cía S.L.	Oficina para el ejercicio de la actividad de consignación de mercancías y buques.	25/04/2014	41	1.115	27,23	818,80
A-783	Cofradía de Pescadores y Mariscadores de Ferrol	Gestión y explotación de la lonja de pescado y marisco de Ferrol	03/06/2014	180	13.913	77,16	1.727,31

Datos actualizados a 31/12/2015

3.2.1.2. Autorizaciones de Dominio Público otorgadas en el año 2015 y vigentes

Public Domain authorizations granted in 2015 and still in force

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Superficie m2	Tasa ocupación Occupancy tariff		Tasa actividad
					importe anual annual amount	precio anual €/m2 annual tariff €/m2	
Code	Operator	Activity	Date awarded	Area m2			Activity tariff
A-794	Bosques do Atlántico, S.L.	Manipulación y proceso de productos forestales	27/02/2015	6.516	43.790	6,72	21.632,25
A-800	Maderas del Noroeste, S.A.	Maquinaria e instalaciones auxiliares para manipulación y proceso de productos forestales	28/05/2015	1.700	13.664	8,04	16.590,00
A-802	García Forestal, S.L.	Manipulación y proceso de productos forestales	30/04/2015	5.000	61.321	12,26	9.954,00
A-806	PerezTorres Marítima, S.L.	Oficinas generales de la empresa	25/06/2015	150	3.982	26,58	2.289,94
A-807	María Begoña López Rodríguez	Servicios de hostelería	28/07/2015	21	168	7,92	254,88
A-816	PerezTorres Marítima, S.L.	Casetas para vestuarios, duchas y reuniones	02/12/2015	60	759	12,65	1.850,00

Datos actualizados a 31/12/2015

3.2.2 Autorizaciones de servicios comerciales

Commercial service authorizations

3.2.2.1 Autorizaciones de servicios comerciales otorgadas antes de empezar el año y que están vigentes

Authorization from commercial services granted before start the year and still in force

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Tasa actividad
Code	Operator	Destination	Awarded date	Activity Tariff
A-702-SH	Sthil Holland S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	02/03/2012	-
A-702-AL	Alforsail, S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	27/04/2012	-
A-702-EM	EMS Ship Supply (Spain), S.A.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	27/04/2012	-
A-702-MP	Manuel Pena Anllo	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	27/04/2012	-
A-702-EC	Emilio Castro Luaces	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	29/06/2012	-
A-702-SN	Suministros Marítimos del Norte, S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	29/06/2012	-
A-702-US	United Stores S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	29/06/2012	-
A-702-DT	Dino Theo Atlantis MC, S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	13/06/2013	-
A-702-PR	Provisur S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	15/11/2012	-
A-702-CP	Casa Pepe Vigo S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	13/06/2013	-
A-702-SS	Same Suppliers S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	31/07/2013	-
A-702-JLG	J. L. Gándara y Cía, S.A.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	31/07/2013	-
A-702-SV	Suministros Vigil Marítimos, S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	02/10/2013	-
A-720-CN	Ceferino Nogueira S.A.	Prestación del Servicio Comercial "Consignatario de Buques"	01/06/2012	-
A-735-SN	Sertosa Norte S.L.	Prestación del Servicio Comercial de Suministro, desde medios flotantes a buques, de productos petrolíferos en la zona de servicio del Puerto de Ferrol	12/03/2013	448,96
A-735-A	Aegean NWE NV	Prestación del Servicio Comercial de Suministro, desde medios flotantes a buques, de productos petrolíferos en la zona de servicio del Puerto de Ferrol	18/12/2013	-
A-736-F	Forestal del Atlántico S.A.	Servicio comercial de suministro, desde tierra a buques, de productos petrolíferos	13/06/2013	1.275,98
A-736-CEP	Compañía Española de Petróleos S.A.	Servicio comercial de suministro, desde tierra a buques, de productos petrolíferos	13/06/2013	747,60

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Tasa actividad
Code	Operator	Destination	Awarded date	Activity Tariff
A-736-RC	Repsol Comercial de Productos Petrolíferos S.A.	Servicio comercial de suministro, desde tierra a buques, de productos petrolíferos	13/06/2013	1.380,82
A-736-CL	Cepsa Comercial Petróleo S.A.U.	Servicio comercial de suministro, desde tierra a buques, de productos petrolíferos	13/06/2013	55,20
A-736-RL	Repsol Lubricantes y Especialidades S.A.	Servicio comercial de suministro, desde tierra a buques, de productos petrolíferos	27/06/2013	17,74
A-736-JLC	José Luis Comesaña Ramilo	Servicio comercial de suministro, desde tierra a buques, de productos petrolíferos	13/06/2013	14,78
A-736-VB	Víguesa de Bombeos, S.L.	Servicio comercial de suministro, desde tierra a buques, de productos petrolíferos	13/06/2013	14,40
A-745-R	Rilo Dopico S.L.	Servicio comercial de recogida de residuos sólidos en tierra en puerto exterior	12/03/2013	48,00
A-760-P	Pérez Torres Marítima S.L.	Servicio de comercial de intermediación en la relación con los provisionistas de buques	30/10/2013	-
A-760-B	Bergé Marítima S.L.	Servicio de comercial de intermediación en la relación con los provisionistas de buques	30/10/2013	-
A-760-A	Antón Martín Shipping S.L.	Servicio de comercial de intermediación en la relación con los provisionistas de buques	18/12/2013	-

Datos a 31/12/2014

3.2.2.2. Autorizaciones de servicios comerciales otorgadas en 2014 y aún vigentes

Commercial service authorizations granted in 2014 and still in force

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Tasa actividad
<i>Code</i>	<i>Operator</i>	<i>Destination</i>	<i>Awarded date</i>	<i>Activity Tariff</i>
A-702-PB	Suministros Puerto y Bahía S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Provisionista de Buques"	14/05/2014	0
A-720-PC	Pérez y Cía S.L.	Prestación del Servicio Comercial "Consignatario de Buques"	14/05/2014	0
A-760-C	Marítima Consiflet S.A.	Servicio de comercial de intermediación en la relación con los provisionistas de buques	26/02/2014	0

Datos a 31/12/2014

3.3. Licencias

Licenses

3.3.1. Licencias de servicios portuarios básicos otorgadas antes de empezar el año y que están vigentes

Licenses granted before start the year and still in force

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Tasa actividad
Code	Operator	Destination	Awarded date	Activity Tariff
L-598-B	Boteros Amarradores del Noroeste S.L.	Servicio de Amarre y Desamarre de buques en el Puerto y Ría de Ferrol	29/10/2008	812,27
L-598-A	Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol S.L.	Servicio de Amarre y Desamarre de buques en el Puerto y Ría de Ferrol	29/10/2008	3.807,15
L-004-C	COP Galicia S.L.	Servicio de Estiba y Desestiba de buques en el Puerto de Ferrol	16/12/2003	598,34
L-004-P	Pérez Torres Marítima S.L.	Servicio de Estiba y Desestiba de buques en el Puerto de Ferrol	16/12/2003	18.484,56
L-004-T	Terminales Marítimos de Galicia S.L.	Servicio de Estiba y Desestiba de buques en el Puerto de Ferrol	16/12/2003	367,95
L-615-G	Galigrain S.A.U.	Servicio de Estiba y Desestiba de buques en el Puerto de Ferrol (título habilitante provisional)	01/06/2012	1.866,74
L-599-U	U.T.E. "Remolcadores Ferrolanos S.A. (Refesa), Remolcadores del Noroeste S.A. (Renosa), Sertosa Norte S.L. (Sertosa Norte), Remolcadores Marracoi S.A. (Remarsa), Unión Temporal de Empresas Ley18/1982)"	Servicio de Remolque en el Puerto y Ría de Ferrol	30/12/2008	30.074,83
L-604-R	Rilo Dopico S.L.	Servicio portuario básico de recepción de desechos sólidos generados por buques (MARPOL V)	25/11/2009	882,71
L-604-N	Navantia S.A.	Servicio portuario básico de recepción de desechos sólidos generados por buques (MARPOL V)	16/12/2009	1.969,01
L-647	Prácticos del Puerto y Ría de Ferrol S.L.P.	Prestación del servicio de practicaaje en el Puerto de Ferrol	01/12/2010	17.946,32
L-655-L	Limpieza Marítima de Óleos S.L.	Servicio portuario básico de recepción de desechos sólidos generados por buques (MARPOL V)	13/06/2011	181,73

Datos a 31/12/2014

3.3.2.Licencias de servicios portuarios básicos otorgadas durante el año 2014 y vigentes

Licenses granted in 2014 and still in force

Código	Titular	Destino	Fecha otorgamiento	Tasa actividad
Code	Operator	Destination	Awarded date	Activity Tariff
L-739-MF	Marpol Ferrol S.L.	Prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques (líquidos: Marpol anexos I y IV; sólidos: Marpol anexo V)	24/09/2014	-

Datos a 31/12/2014



APÉNDICE:
TRANSPARENCIA ACTIVA EN LA INFORMACIÓN
LOS DATOS EN DETALLE
ESTADÍSTICAS DE TRÁFICO

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2015

4. Estadísticas de tráfico

Traffic statistics

4.1. Tráfico de pasaje / Passenger traffic

4.1.1. Pasajeros / Passengers

4.1.1.1 Pasajeros, número / Passengers, number

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

		Cabotaje Domestic	Exterior Foreign	Total Total	Interior Local
En régimen de transporte / Shipping Lines	Embarcados / Embarked	0	0	0	0
	Desembarcados / Disembarked	0	0	0	8.791
	En tránsito / In transit	0	0	0	0
	Total / Total	0	0	0	8.791
De crucero / Cruise	Inicio de línea / Starting a cruise			14	
	Fin de línea / Ending a cruise			37	
	En tránsito / In transit			21.508	
	Total / Total	0	0	21.559	
Total de Pasajeros/Total Passengers				30.350	

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

		Cabotaje Domestic	Exterior Foreign	Total Total	Interior Local
En régimen de transporte / Shipping Lines	Embarcados / Embarked	0	0	0	0
	Desembarcados / Disembarked	0	0	0	8.791
	En tránsito / In transit	0	0	0	0
	Total / Total	0	0	0	8.791
De crucero / Cruise	Inicio de línea / Starting a cruise			14	
	Fin de línea / Ending a cruise			37	
	En tránsito / In transit			21.508	
	Total / Total	0	0	21.559	
Total de Pasajeros/Total Passengers				30.350	

4.1.1.2. Pasajeros en régimen de transporte, número. Puertos de embarque y desembarque/ Passengers of Shipping Lines, number. Ports of origin and destination

Sin Movimientos/ Without movement

4.1.2. Vehículos en régimen de pasaje. Número de unidades / Vehicles with passengers. Number of vehicles

Sin Movimientos/ Without movement

4.2. Buques / Vessels

4.2.1. Buques mercantes / Merchant ships

4.2.1.1. Distribución por tonelaje / Distribution by tonnage

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

	Hasta 3.000 G.T. / Up to 3,000 G.T.	De 3.001 a 5.000 G.T. / From 3,001 to 5,000 G.T.	De 5.001 a 10.000 G.T. / From 5,001 to 10,000 G.T.	De 10.001 a 25.000 G.T. / From 10,001 to 25,000 G.T.	De 25.001 a 50.000 G.T. / From 25,001 to 50,000 G.T.	Más de 50.000 G.T. / More than 50,000 G.T.	Total Total
Españoles / Spanish							
Número / Number	29	3	5	0	0	11	48
G.T. / G.T.	29.802	11.197	30.497	0	0	1.046.972	1.118.468
Extranjeros / Foreign							
Número / Number	203	97	127	36	65	78	606
G.T. / G.T.	506.685	392.661	794.212	646.319	1.985.207	6.818.545	11.143.629
Total / Total							
Número / Number	232	100	132	36	65	89	654
G.T. / G.T.	536.487	403.858	824.709	646.319	1.985.207	7.865.517	12.262.097
Porcentaje sobre el total %/Percentage on the total %							
Número / Number	35,47	15,29	20,18	5,50	9,94	13,61	100,00
G.T. / G.T.	4,38	3,29	6,73	5,27	16,19	64,14	100,00

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

	Hasta 3.000 G.T. / Up to 3,000 G.T.	De 3.001 a 5.000 G.T. / From 3,001 to 5,000 G.T.	De 5.001 a 10.000 G.T. / From 5,001 to 10,000 G.T.	De 10.001 a 25.000 G.T. / From 10,001 to 25,000 G.T.	De 25.001 a 50.000 G.T. / From 25,001 to 50,000 G.T.	Más de 50.000 G.T. / More than 50,000 G.T.	Total Total
Españoles / Spanish							
Número / Number	0	2	0	0	0	0	2
G.T. / G.T.	0	7.556	0	0	0	0	7.556
Extranjeros / Foreign							
Número / Number	243	28	47	13	63	0	394
G.T. / G.T.	564.770	108.610	346.681	153.742	2.595.828	0	3.769.631
Total / Total							
Número / Number	243	30	47	13	63	0	396
G.T. / G.T.	564.770	116.166	346.681	153.742	2.595.828	0	3.777.187
Porcentaje sobre el total %/ Percentage on the total %							
Número / Number	61,36	7,58	11,87	3,28	15,91	0,00	100,00
G.T. / G.T.	14,95	3,08	9,18	4,07	68,72	0,00	100,00

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

	Hasta 3.000 G.T. / Up to 3,000 G.T.	De 3.001 a 5.000 G.T. / From 3,001 to 5,000 G.T.	De 5.001 a 10.000 G.T. / From 5,001 to 10,000 G.T.	De 10.001 a 25.000 G.T. / From 10,001 to 25,000 G.T.	De 25.001 a 50.000 G.T. / From 25,001 to 50,000 G.T.	Más de 50.000 G.T. / More than 50,000 G.T.	Total Total
Españoles / Spanish							
Número / Number	29	5	5	0	0	11	50
G.T. / G.T.	29.802	18.753	30.497	0	0	1.046.972	1.126.024
Extranjeros / Foreign							
Número / Number	446	125	174	49	128	78	1.000
G.T. / G.T.	1.071.455	501.271	1.140.893	800.061	4.581.035	6.818.545	14.913.260
Total / Total							
Número / Number	475	130	179	49	128	89	1.050
G.T. / G.T.	1.101.257	520.024	1.171.390	800.061	4.581.035	7.865.517	16.039.284
Porcentaje sobre el total %/Percentage on the total %							
Número / Number	45,24	12,38	17,05	4,67	12,19	8,48	100,00
G.T. / G.T.	6,87	3,24	7,30	4,99	28,56	49,04	100,00

4.2.1.2. Distribución Por Bandera / Distribution By Flag

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Banderas	Nº De Buques	G.T.
Flags	Number Of Vessels	G.T.
ALEMANIA	5	11.432
ANTIGUA Y BARBUDA	159	614.515
ARGELIA	6	486.368
AUSTRALIA	1	3.900
BAHAMAS	22	579.550
BARBADOS	3	5.470
BELGICA	2	182.011
BERMUDAS	5	472.468
CHINA	2	63.248
CHIPRE	13	81.197
DINAMARCA	4	36.107
ESTADOS UNIDOS	1	50.686
ESPAÑA	48	1.118.468
FILIPINAS	1	87.390
FINLANDIA	26	728.052
GIBRALTAR	30	102.015
GRECIA	2	71.121
GUYANA	1	11.799
HONG-KONG	10	683.920
IRLANDA	7	20.990
ISLA COOK	3	11.408
ISLAS MARSHALL	15	695.252
ITALIA	16	412.784
JAPON	1	85.399
LIBERIA	23	625.368
LITUANIA	1	3.893
MALTA	42	605.924
NORUEGA	8	465.909
PAISES BAJOS	75	352.307
PALAU	1	6.425
PANAMA	47	2.029.913
PORTUGAL	3	10.344
REINO UNIDO	42	943.895
RUSIA	9	23.358
SINGAPUR	6	469.324
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	4	7.017
SUECIA	4	70.582
SUIZA	1	9.938
TURQUIA	5	22.350
Total	654	12.262.097

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Banderas	Nº De Buques	G.T.
Flags	Number Of Vessels	G.T.
ANTIGUA Y BARBUDA	61	161.119
BAHAMAS	13	28.427
BARBADOS	10	24.049
BELGICA	2	3.433
CHINA	1	39.995
CHIPRE	16	41.070
DINAMARCA	1	5.706
ESPAÑA	2	7.556
FILIPINAS	4	174.730
GIBRALTAR	31	81.619
GRECIA	3	114.231
HONG-KONG	12	499.386
IRLANDA	17	139.902
ISLAS CAIMAN	2	46.306
ISLAS MARSHALL	6	169.999
ITALIA	2	48.671
LETONIA	2	14.260
LIBERIA	15	310.108
LITUANIA	1	41.101
LUXEMBURGO	1	4.696
MALTA	80	501.909
NORUEGA	2	41.490
PAISES BAJOS	68	309.144
PANAMA	21	653.046
PORTUGAL	3	7.407
REINO UNIDO	11	111.546
RUSIA	1	1.596
SINGAPUR	6	181.521
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	1	1.371
SUECIA	1	11.793
Total	396	3.777.187

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Banderas <i>Flags</i>	Nº De Buques <i>Number Of Vessels</i>	G.T. <i>G.T.</i>
ALEMANIA	5	11.432
ANTIGUA Y BARBUDA	220	775.634
ARGELIA	6	486.368
AUSTRALIA	1	3.900
BAHAMAS	35	607.977
BARBADOS	13	29.519
BELGICA	4	185.444
BERMUDAS	5	472.468
CHINA	3	103.243
CHIPRE	29	122.267
DINAMARCA	5	41.813
ESTADOS UNIDOS	1	50.686
ESPAÑA	50	1.126.024
FILIPINAS	5	262.120
FINLANDIA	26	728.052
GIBRALTAR	61	183.634
GRECIA	5	185.352
GUYANA	1	11.799
HONG-KONG	22	1.183.306
IRLANDA	24	160.892
ISLA COOK	3	11.408
ISLAS CAIMAN	2	46.306
ISLAS MARSHALL	21	865.251
ITALIA	18	461.455
JAPON	1	85.399
LETONIA	2	14.260
LIBERIA	38	935.476
LITUANIA	2	44.994
LUXEMBURGO	1	4.696
MALTA	122	1.107.833
NORUEGA	10	507.399
PAISES BAJOS	143	661.451
PALAU	1	6.425
PANAMA	68	2.682.959
PORTUGAL	6	17.751
REINO UNIDO	53	1.055.441
RUSIA	10	24.954
SINGAPUR	12	650.845
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	5	8.388
SUECIA	5	82.375
SUIZA	1	9.938
TURQUIA	5	22.350
Total	1.050	16.039.284

4.2.1.3. Distribución por Tipos de Buques / Distribution by Types of Vessels

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Tipo de Buques	Españoles Spanish		Extranjeros Foreign		Total Total	
Type of Vessels	Nº / Num.	G.T. / G.T.	Nº / Num.	G.T. / G.T.	Nº / Num.	G.T. / G.T.
TANQUES/ TANKERS	20	1.063.046	126	4.575.251	146	5.638.297
GRANELEROS/ BULK-CARRIERS	3	11.197	92	3.304.838	95	3.316.035
CARGA GENERAL/ GENERAL CARGO	7	30.219	330	1.560.336	337	1.590.555
RO-RO	1	8.973	27	757.893	28	766.866
PASAJE/ CRUISING PASSENGER	0	0	17	812.382	17	812.382
PORTACONTENEDORES/ CONTAINERS	0	0	9	124.538	9	124.538
OTROS BUQUES MERCANTES/ OTHER	17	5.033	5	8.391	22	13.424
Total	48	1.118.468	606	11.143.629	654	12.262.097

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Tipo de Buques	Españoles Spanish		Extranjeros Foreign		Total Total	
Type of Vessels	Nº / Num.	G.T. / G.T.	Nº / Num.	G.T. / G.T.	Nº / Num.	G.T. / G.T.
TANQUES/ TANKERS	0	0	36	176.062	36	176.062
GRANELEROS/ BULK-CARRIERS	0	0	148	2.819.183	148	2.819.183
CARGA GENERAL/ GENERAL CARGO	2	7.556	209	762.522	211	770.078
PORTACONTENEDORES/ CONTAINERS	0	0	1	11.864	1	11.864
Total	2	7.556	394	3.769.631	396	3.777.187

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Tipo de Buques	Spanish		Foreign		Total	
Type of Vessels	Nº / Num.	G.T. / G.T.	Nº / Num.	G.T. / G.T.	Nº / Num.	G.T. / G.T.
TANQUES/ TANKERS	20	1.063.046,00	162	4.751.313,00	182	5.814.359
GRANELEROS/ BULK-CARRIERS	3	11.197,00	240	6.124.021,00	243	6.135.218
CARGA GENERAL/ GENERAL CARGO	9	37.775,00	539	2.322.858,00	548	2.360.633
RO-RO	1	8.973,00	27	757.893,00	28	766.866
PASAJE/ CRUISING PASSENGER	0	0,00	17	812.382,00	17	812.382
PORTACONTENEDORES/ CONTAINERS	0	0,00	10	136.402,00	10	136.402
OTROS BUQUES MERCANTES/ OTHER	17	5.033,00	5	8.391,00	22	13.424
Total	50	1.126.024	1.000	14.913.260	1.050	16.039.284

4.2.2. Buques de Guerra / Warships

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

	Españoles Spanish	Extranjeros Foreign	Total Total
Número / Number	0	3	3
G.T. / G.T.	0	13.380	13.380

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/ Total Port Authority

	Españoles Spanish	Extranjeros Foreign	Total Total
Número / Number	0	3	3
G.T. / G.T.	0	13.380	13.380

4.2.3. Embarcaciones de pesca fresca/Fishing ships

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Con base en el puerto/ Based on the port:

Número / Number	189
G.T. / G.T.	274,96

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/ Total Port Authority

Con base en el puerto/ Based on the port:

Número / Number	189
G.T. / G.T.	274,96

4.2.4. Embarcaciones de recreo/Pleasure boats

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Número de Atrques/ Number of Bert	Disponibles/Available	Ocupados/ Occupied	Total/ Total
Dársena de Curuxeiras	0	254	254
Caranza	0	141	141
A Graña	0	248	248
Total/Total	0	643	643

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/ Total Port Authority

Número de Atrques/ Number of Bert	Disponibles/Available	Ocupados/ Occupied	Total/ Total
Dársena de Curuxeiras	0	254	254
Caranza	0	141	141
A Graña	0	248	248
Total/Total	0	643	643

4.2.5. Buques entrados para desguace / Ships entered for breaking up

Sin Movimientos/ Without movement

4.2.6. Otras embarcaciones / Other ships

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Tipo <i>Type</i>	Número <i>Number</i>	G.T. <i>G.T.</i>
OTROS BUQUES DE PASAJE / <i>OTHER PASSENGER VESSELS</i>	4	234
PESQUEROS LITORAL/ <i>COASTAL FISHERY</i>	5	867
REMOLCADOR/ <i>TUG</i>	1	296
Total / Total	10	1.397

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/ Total Port Authority

Tipo <i>Type</i>	Número <i>Number</i>	G.T. <i>G.T.</i>
OTROS BUQUES DE PASAJE / <i>OTHER PASSENGER VESSELS</i>	4	234
PESQUEROS LITORAL/ <i>COASTAL FISHERY</i>	5	867
REMOLCADOR/ <i>TUG</i>	1	296
Total / Total	10	1.397

4.3. Mercancías, Toneladas / Goods, Tons

4.3.1. Movidas por muelles y atraques del servicio / Handled at Port Authority quays and berths

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Mercancías Goods		Instalación especial Especial Installation	Cabotaje			Exterior			Total
			Domestic			Foreign			
			Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	
			Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	Total
GRANELES LÍQUIDOS / LIQUID BULK		ACEITES	0	0	0	0	1.330	1.330	1.330
		Total	0	0	0	0	1.330	1.330	1.330
GRANELES SÓLIDOS/ DRY BULK	SI/YES	CARBON	0	0	0	0	4.161.409	4.161.409	4.161.409
		CEMENTO Y CLINKER	0	3.805	3.805	0	0	0	3.805
		Total	0	3.805	3.805	0	4.161.409	4.161.409	4.165.214
	NO/NO	ABONOS	0	0	0	0	14.202	14.202	14.202
		ASTILLA Y DESPERDICIOS DE MADERA	0	0	0	21.318	0	21.318	21.318
		CARBON	0	0	0	4.104	0	4.104	4.104
		CHATARRA	0	0	0	4.300	241.521	245.821	245.821
		CUARZO Y GRANITO	0	0	0	281	0	281	281
		MAGNESITA	0	0	0	21.150	0	21.150	21.150
		OTRAS MERCANCIAS	0	0	0	3.852	0	3.852	3.852
		UREA	0	0	0	0	4.085	4.085	4.085
	Total	0	0	0	55.006	259.808	314.813	314.813	
	MERCANCÍA GENERAL/GENERAL CARGO	ACERO	0	0	0	282.059	5.180	287.239	287.239
		AEROGENERADORES	0	85	85	102.751	1.887	104.638	104.723
		CONTENEDORES	4	0	4	835	588	1.423	1.427
MADERA		0	0	0	137.904	19.902	157.806	157.806	
MAQUINARIA		0	0	0	9.879	579	10.459	10.459	
MATERIALES DE CONSTRUCCION		0	0	0	1.025	0	1.025	1.025	
OTRAS MERCANCIAS		0	0	0	3.858	2.644	6.502	6.502	
OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCION (ACERO)		0	0	0	27.544	0	27.544	27.544	
PAPEL		3	0	3	0	45.431	45.431	45.434	
PAPEL PARA RECICLAR		0	0	0	0	203	203	203	
PASAJEROS		0	0	0	0	0	0	0	
TABLERO		0	0	0	0	1.418	1.418	1.418	
Total		7	85	92	565.856	77.832	643.687	643.779	
Total		7	3.890	3.897	620.862	4.500.378	5.121.240	5.125.136	

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/ Total Port Authority

Mercancías Goods		Instalación especial Especial Installation	Cabotaje			Exterior			Total		
			Domestic			Foreign					
			Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total			
										Loaded	Unloaded
GRANELES LÍQUIDOS / LIQUID BULK			ACEITES	0	0	0	0	1.330	1.330	1.330	
			Total	0	0	0	0	1.330	1.330	1.330	
GRANELES SÓLIDOS/ DRY BULK	SI/YES		CARBON	0	0	0	0	4.161.409	4.161.409	4.161.409	
			CEMENTO Y CLINKER	0	3.805	3.805	0	0	0	3.805	
			Total	0	3.805	3.805	0	4.161.409	4.161.409	4.165.214	
	NO/NO		ABONOS	0	0	0	0	14.202	14.202	14.202	
			ASTILLA Y DESPERDICIOS DE MADERA	0	0	0	21.318	0	21.318	21.318	
			CARBON	0	0	0	4.104	0	4.104	4.104	
			CHATARRA	0	0	0	4.300	241.521	245.821	245.821	
			CUARZO Y GRANITO	0	0	0	281	0	281	281	
			MAGNESITA	0	0	0	21.150	0	21.150	21.150	
			OTRAS MERCANCIAS	0	0	0	3.852	0	3.852	3.852	
			UREA	0	0	0	0	4.085	4.085	4.085	
			Total	0	0	0	55.006	259.808	314.813	314.813	
		MERCANCÍA GENERAL/GENERAL CARGO		ACERO	0	0	0	282.059	5.180	287.239	287.239
				AEROGENERADORES	0	85	85	102.751	1.887	104.638	104.723
				CONTENEDORES	4	0	4	835	588	1.423	1.427
	MADERA		0	0	0	137.904	19.902	157.806	157.806		
	MAQUINARIA		0	0	0	9.879	579	10.459	10.459		
	MATERIALES DE CONSTRUCCION		0	0	0	1.025	0	1.025	1.025		
	OTRAS MERCANCIAS		0	0	0	3.858	2.644	6.502	6.502		
	OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCION (ACERO)		0	0	0	27.544	0	27.544	27.544		
	PAPEL		3	0	3	0	45.431	45.431	45.434		
	PAPEL PARA RECICLAR		0	0	0	0	203	203	203		
	PASAJEROS		0	0	0	0	0	0	0		
	TABLERO		0	0	0	0	1.418	1.418	1.418		
	Total		7	85	92	565.856	77.832	643.687	643.779		
Total			7	3.890	3.897	620.862	4.500.378	5.121.240	5.125.136		

4.3.2. Movidas por muelles y atraques de particulares / Handled at private quays and berths

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Mercancías	Instalación especial	Cabotaje			Exterior			Total	
		Domestic			Foreign				
		Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total		
Goods	Especial Installation	Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	Total	
GRANELES LÍQUIDOS /LIQUID BULK		METANOL	7.826	0	7.826	0	42.085	42.085	49.911
		OTRAS MERCANCIAS	0	0	0	5.496	0	5.496	5.496
		GAS NATURAL	2.567	0	2.567	1.207	1.084.119	1.085.326	1.087.893
		BIODIESEL	19.819	0	19.819	35.034	0	35.034	54.852
		ACEITES	3.000	5.911	8.912	0	72.632	72.632	81.544
		FUEL OIL	0	86.929	86.929	308.959	264.125	573.084	660.013
		GASOLINA	0	0	0	0	18.101	18.101	18.101
		GAS-OIL	0	0	0	0	16.060	16.060	16.060
		Total	33.213	92.840	126.053	350.696	1.497.122	1.847.818	1.973.871
GRANELES SÓLIDOS/ DRY BULK	NO/NO	UREA	0	0	0	0	11.063	11.063	11.063
		Total	0	0	0	0	11.063	11.063	11.063
MERCANCÍA GENERAL/GENERAL CARGO		ACERO	0	1.219	1.219	0	0	0	1.219
		MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	558	558	0	92	92	650
		MAQUINARIA	0	0	0	0	147	147	147
		Total	0	1.776	1.776	0	239	239	2.015
Total			33.213	94.617	127.829	350.696	1.508.424	1.859.120	1.986.949

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Mercancías	Instalación especial	Cabotaje			Exterior			Total	
		Domestic			Foreign				
		Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total		
Goods	Especial Instalation	Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	Total	
GRANELES LÍQUIDOS /LIQUID BULK		SOSA CAUSTICA	0	39.002	39.002	0	161.978	161.978	200.980
		FUEL OIL	0	0	0	0	14.973	14.973	14.973
		Total	0	39.002	39.002	0	176.951	176.951	215.953
GRANELES SÓLIDOS/ DRY BULK	SI/YES	COQUE	0	41.797	41.797	0	56.085	56.085	97.882
		ALUMINA	249.054	0	249.054	956.677	2.594	959.271	1.208.325
		BAUXITA	0	0	0	0	4.042.582	4.042.582	4.042.582
		Total	249.054	41.797	290.851	956.677	4.101.261	5.057.938	5.348.789
MERCANCÍA GENERAL/GENERAL CARGO		ALUMINIO	0	0	0	49.008	287	49.295	49.295
		OTRAS MERCANCIAS	0	0	0	30.076	0	30.076	30.076
		Total	0	0	0	79.084	287	79.371	79.371
Total		249.054	80.800	329.853	1.035.761	4.278.499	5.314.260	5.644.113	

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Mercancías	Instalación especial	Cabotaje			Exterior			Total	
		Domestic			Foreign				
		Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total		
Goods	Especial Installation	Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	Total	
GRANELES LÍQUIDOS /LIQUID BULK		SOSA CAUSTICA	0	39.002	39.002	0	161.978	161.978	200.980
		METANOL	7.826	0	7.826	0	42.085	42.085	49.911
		OTRAS MERCANCIAS	0	0	0	5.496	0	5.496	5.496
		GAS NATURAL	2.567	0	2.567	1.207	1.084.119	1.085.326	1.087.893
		BIODIESEL	19.819	0	19.819	35.034	0	35.034	54.852
		ACEITES	3.000	5.911	8.912	0	72.632	72.632	81.544
		FUEL OIL	0	86.929	86.929	308.959	279.098	588.058	674.987
		GASOLINA	0	0	0	0	18.101	18.101	18.101
		GAS-OIL	0	0	0	0	16.060	16.060	16.060
		Total	33.213	131.842	165.055	350.696	1.674.074	2.024.770	2.189.825
GRANELES SÓLIDOS/ DRY BULK	SI/YES	COQUE	0	41.797	41.797	0	56.085	56.085	97.882
		ALUMINA	249.054	0	249.054	956.677	2.594	959.271	1.208.325
		BAUXITA	0	0	0	0	4.042.582	4.042.582	4.042.582
		Total	249.054	41.797	290.851	956.677	4.101.261	5.057.938	5.348.789
	NO/NO	UREA	0	0	0	0	11.063	11.063	11.063
		Total	0	0	0	0	11.063	11.063	11.063
MERCANCÍA GENERAL/GENERAL CARGO		ACERO	0	1.219	1.219	0	0	0	1.219
		MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	558	558	0	92	92	650
		ALUMINIO	0	0	0	49.008	287	49.295	49.295
		MAQUINARIA	0	0	0	0	147	147	147
		OTRAS MERCANCIAS	0	0	0	30.076	0	30.076	30.076
		Total	0	1.776	1.776	79.084	526	79.610	81.387
Total		282.266	175.416	457.683	1.386.457	5.786.923	7.173.380	7.631.063	

4.3.3. Total embarcadas y desembarcadas en el año / Total loaded and unloaded during the year

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Mercancías		Instalación especial	Cabotaje			Exterior			Total
			Domestic			Foreign			
Goods	Especial Installation		Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	
		Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	Total	
GRANELES LÍQUIDOS /LIQUID BULK		ACEITES	3.000	5.911	8.912	0	73.962	73.962	82.874
		BID DIESEL	19.819	0	19.819	35.034	0	35.034	54.853
		FUEL OIL	0	86.929	86.929	308.959	264.125	573.084	660.013
		GAS-OIL	0	0	0	0	16.060	16.060	16.060
		GAS NATURAL	2.567	0	2.567	1.207	1.084.119	1.085.326	1.087.893
		GASOLINA	0	0	0	0	18.101	18.101	18.101
		METANOL	7.826	0	7.826	0	42.085	42.085	49.911
		OTRAS MERCANCIAS	0	0	0	5.496	0	5.496	5.496
	Total	33.213	92.840	126.053	350.696	1.498.452	1.849.148	1.975.201	
GRANELES SÓLIDOS/ DRY BULK	SI/YES	CARBON	0	0	0	0	4.161.409	4.161.409	4.161.409
		CEMENTO Y CLINKER	0	3.805	3.805	0	0	0	3.805
		Total	0	3.805	3.805	0	4.161.409	4.161.409	4.165.214
	NO/NO	ABONOS	0	0	0	0	14.202	14.202	14.202
		ASTILLA Y DESPERDICIOS DE MADERA	0	0	0	21.318	0	21.318	21.318
		CARBON	0	0	0	4.104	0	4.104	4.104
		CHATARRA	0	0	0	4.300	241.521	245.821	245.821
		CUARZO Y GRANITO	0	0	0	281	0	281	281
		MAGNESITA	0	0	0	21.150	0	21.150	21.150
		OTRAS MERCANCIAS	0	0	0	3.852	0	3.852	3.852
		UREA	0	0	0	0	15.148	15.148	15.148
Total	0	0	0	55.006	270.870	325.876	325.876		
MERCANCÍA GENERAL/GENERAL CARGO	ACERO	0	1.219	1.219	282.059	5.180	287.239	288.457	
	AEROGENERADORES	0	85	85	102.751	1.887	104.638	104.723	
	CONTENEDORES	4	0	4	835	588	1.423	1.423	
	MADERA	0	0	0	137.904	19.902	157.806	157.806	
	MAQUINARIA	0	0	0	9.879	726	10.605	10.605	
	MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	558	558	1.025	92	1.117	1.675	
	OTRAS MERCANCIAS	0	0	0	3.858	2.644	6.502	6.502	
	OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCION (ACERO)	0	0	0	27.544	0	27.544	27.544	
	PAPEL	3	0	3	0	45.431	45.431	45.434	
	PAPEL PARA RECICLAR	0	0	0	0	203	203	203	
	TABLERO	0	0	0	0	1.418	1.418	1.418	
	Total	7	1.861	1.868	565.856	78.071	643.926	645.795	
Total		33.220	98.507	131.726	971.558	6.008.802	6.980.360	7.112.086	

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Mercancías Goods		Instalación especial Especial Instalation	Cabotaje Domestic			Exterior Foreign			Total
			Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	
GRANELES LÍQUIDOS /LIQUID BULK		FUEL OIL	0	0	0	0	14.973	14.973	14.973
		SOSA CAUSTICA	0	39.002	39.002	0	161.978	161.978	200.980
		Total	0	39.002	39.002	0	176.951	176.951	215.953
GRANELES SÓLIDOS/ DRY BULK	SI/YES	ALUMINA	249.054	0	249.054	956.677	2.594	959.271	1.208.322
		BAUXITA	0	0	0	0	4.042.582	4.042.582	4.042.582
		COQUE	0	41.797	41.797	0	56.085	56.085	97.882
		Total	249.054	41.797	290.851	956.677	4.101.261	5.057.938	5.348.789
MERCANCÍA GENERAL/GENERAL CARGO		ALUMINIO	0	0	0	49.008	287	49.295	49.295
		OTRAS MERCANCIAS	0	0	0	30.076	0	30.076	30.076
		Total	0	0	0	79.084	287	79.371	79.371
Total			249.054	80.800	329.853	1.035.761	4.278.499	5.314.260	5.644.113

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Mercancías	Instalación especial	Cabotaje			Exterior			Total	
		Domestic			Foreign				
		Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total		
Goods	Especial Instalation	Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	Total	
GRANELES LÍQUIDOS /LIQUID BULK		ACEITES	3.000	5.911	8.912	0	73.962	73.962	82.874
		BIODIESEL	19.819	0	19.819	35.034	0	35.034	54.852
		FUEL OIL	0	86.929	86.929	308.959	279.098	588.058	674.987
		GAS-OIL	0	0	0	0	16.060	16.060	16.060
		GAS NATURAL	2.567	0	2.567	1.207	1.084.119	1.085.326	1.087.893
		GASOLINA	0	0	0	0	18.101	18.101	18.101
		METANOL	7.826	0	7.826	0	42.085	42.085	49.911
		OTRAS MERCANCIAS	0	0	0	5.496	0	5.496	5.496
		SOSA CAUSTICA	0	39.002	39.002	0	161.978	161.978	200.980
		Total	33.213	131.842	165.055	350.696	1.675.404	2.026.100	2.191.155
GRANELES SÓLIDOS/ DRY BULK	SI/YES	ALUMINA	249.054	0	249.054	956.677	2.594	959.271	1.208.325
		BAUXITA	0	0	0	0	4.042.582	4.042.582	4.042.582
		CARBON	0	0	0	0	4.161.409	4.161.409	4.161.409
		CEMENTO Y CLINKER	0	3.805	3.805	0	0	0	3.805
		COQUE	0	41.797	41.797	0	56.085	56.085	97.882
		Total	249.054	45.602	294.656	956.677	8.262.670	9.219.347	9.514.003
	NO/NO	ABONOS	0	0	0	0	14.202	14.202	14.202
		ASTILLA Y DESPERDICIOS DE MADERA	0	0	0	21.318	0	21.318	21.318
		CARBON	0	0	0	4.104	0	4.104	4.104
		CHATARRA	0	0	0	4.300	241.521	245.821	245.821
		CUARZO Y GRANITO	0	0	0	281	0	281	281
		MAGNESITA	0	0	0	21.150	0	21.150	21.150
		OTRAS MERCANCIAS	0	0	0	3.852	0	3.852	3.852
		UREA	0	0	0	0	15.148	15.148	15.148
		Total	0	0	0	55.006	270.870	325.876	325.876
MERCANCÍA GENERAL/GENERAL CARGO		ACERO	0	1.219	1.219	282.059	5.180	287.239	288.457
		AEROGENERADORES	0	85	85	102.751	1.887	104.638	104.723
		ALUMINIO	0	0	0	49.008	287	49.295	49.295
		CONTENEDORES	4	0	4	835	588	1.423	1.427
		MADERA	0	0	0	137.904	19.902	157.806	157.806
		MAQUINARIA	0	0	0	9.879	726	10.605	10.605
		MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	558	558	1.025	92	1.117	1.675
		OTRAS MERCANCIAS	0	0	0	33.934	2.644	36.578	36.578
		OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCION (ACERO)	0	0	0	27.544	0	27.544	27.544
		PAPEL	3	0	3	0	45.431	45.431	45.434
		PAPEL PARA RECICLAR	0	0	0	0	203	203	203
		PASAJEROS	0	0	0	0	0	0	0
		TABLERO	0	0	0	0	1.418	1.418	1.418
		Total	7	1.861	1.868	644.940	78.358	723.298	725.166
Total		282.273	179.306	461.579	2.007.319	10.287.301	12.294.620	12.756.199	

4.3.4. Total mercancías por países de origen y destino /

Total goods by nationality of ports of origin and destination

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

PAÍS Country	Embarcados Loaded	Desembarcados Unloaded	Total Total
DESCONOCIDO	1.024	0	1.024
ALEMANIA	10.392	4.513	14.905
ARGELIA	238.300	36.611	274.912
BELGICA	20.094	100.895	120.989
BRASIL	404	0	404
CAMERUN	14	41.936	41.949
CHILE	3.028	0	3.028
CHINA	0	1.802	1.802
COLOMBIA	0	60.000	60.000
CONGO	34	0	34
COREA DEL SUR	0	5.180	5.180
COSTA DE MARFIL	26	0	26
CROACIA	2.101	1.650	3.751
DINAMARCA	4.096	4.859	8.955
ESTADOS UNIDOS	90.518	180.893	271.411
ESPAÑA	71.696	108.939	180.635
FINLANDIA	6.480	56.645	63.125
FRANCIA	24.033	36.343	60.376
GIBRALTAR	61.634	0	61.634
GRECIA	696	0	696
GUINEA ECUATORIAL	0	34.504	34.504
INDONESIA	0	3.917.012	3.917.012
IRLANDA	21.615	42.199	63.815
ITALIA	7.609	146	7.756
JAMAICA	1.675	0	1.675
LETONIA	0	4.400	4.400
LIBIA	0	3.682	3.682
LITUANIA	1.257	0	1.257
MARRUECOS	125.143	0	125.143
MAURITANIA	3.297	1.330	4.627
NIGERIA	3	240.105	240.108
NORUEGA	0	8.592	8.592
PAISES BAJOS	54.609	74.220	128.829
PERU	0	233.601	233.601
POLONIA	27.282	2.826	30.109
PORTUGAL	140.451	0	140.451
QATAR	0	412.625	412.625
REINO UNIDO	54.878	171.592	226.470
RUSIA	548	144.330	144.878
SENEGAL	56	0	56
SUDAFRICA	3.996	0	3.996
SUECIA	15.628	11.229	26.857
TRINIDAD Y TOBAGO	0	164.649	164.649
TURQUIA	8.123	0	8.123
UCRANIA	4.037	0	4.037
Total	1.004.778	6.107.309	7.112.087

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

PAÍS Country	Embarcados Loaded	Desembarcados Unloaded	Total Total
ALEMANIA	10.576	6.808	17.383
ARGELIA	4.142	0	4.142
BELGICA	2.613	32.940	35.553
CROACIA	11.913	0	11.913
ESTADOS UNIDOS	0	61.394	61.394
EGIPTO	3.666	0	3.666
ESLOVENIA	50.768	0	50.768
ESPAÑA	249.054	83.393	332.447
FINLANDIA	12.829	0	12.829
FRANCIA	51.206	52.540	103.746
GRECIA	11.822	0	11.822
GUINEA	0	4.042.582	4.042.582
ISLANDIA	4.093	0	4.093
ITALIA	26.803	0	26.803
LITUANIA	23.442	0	23.442
MARRUECOS	2.112	0	2.112
MONTENEGRO	23.198	0	23.198
NORUEGA	299.118	15.467	314.584
PAISES BAJOS	334.210	13.345	347.555
POLONIA	12.495	6.501	18.996
REINO UNIDO	50.283	44.330	94.613
RUSIA	20.850	0	20.850
SUECIA	71.084	0	71.084
TUNEZ	8.539	0	8.539
Total	1.284.815	4.359.299	5.644.113

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in detail.

Datos Año 2015

15

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

PAÍS Country	Embarcados Loaded	Desembarcados Unloaded	Total Total
DESCONOCIDO	1.024	0	1.024
ALEMANIA	20.967	11.321	32.288
ARGELIA	242.442	36.611	279.054
BELGICA	22.707	133.835	156.542
BRASIL	404	0	404
CAMERUN	14	41.936	41.949
CHILE	3.028	0	3.028
CHINA	0	1.802	1.802
COLOMBIA	0	60.000	60.000
CONGO	34	0	34
COREA DEL SUR	0	5.180	5.180
COSTA DE MARFIL	26	0	26
CROACIA	14.014	1.650	15.664
DINAMARCA	4.096	4.859	8.955
ESTADOS UNIDOS	90.518	242.287	332.804
EGIPTO	3.666	0	3.666
ESLOVENIA	50.768	0	50.768
ESPAÑA	320.750	192.333	513.082
FINLANDIA	19.309	56.645	75.955
FRANCIA	75.240	88.882	164.122
GIBRALTAR	61.634	0	61.634
GRECIA	12.518	0	12.518
GUINEA	0	4.042.582	4.042.582
GUINEA ECUATORIAL	0	34.504	34.504
INDONESIA	0	3.917.012	3.917.012
IRLANDA	21.615	42.199	63.815
ISLANDIA	4.093	0	4.093
ITALIA	34.412	146	34.559
JAMAICA	1.675	0	1.675
LETONIA	0	4.400	4.400
LIBIA	0	3.682	3.682
LITUANIA	24.698	0	24.698
MARRUECOS	127.256	0	127.256
MAURITANIA	3.297	1.330	4.627
MONTENEGRO	23.198	0	23.198
NIGERIA	3	240.105	240.108
NORUEGA	299.118	24.058	323.176
PAISES BAJOS	388.819	87.565	476.384
PERU	0	233.601	233.601
POLONIA	39.778	9.327	49.105
PORTUGAL	140.451	0	140.451
QATAR	0	412.625	412.625
REINO UNIDO	105.161	215.922	321.083
RUSIA	21.398	144.330	165.728
SENEGAL	56	0	56
SUDAFRICA	3.996	0	3.996
SUECIA	86.712	11.229	97.941
TRINIDAD Y TOBAGO	0	164.649	164.649
TUNEZ	8.539	0	8.539
TURQUIA	8.123	0	8.123
UCRANIA	4.037	0	4.037
Total	2.289.593	10.466.607	12.756.200

4.3.5. Mercancías transbordadas / *Transhipped goods*

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Mercancías <i>Goods</i>	Cabotaje <i>Domestic</i>	Exterior <i>Foreign</i>	Total <i>Total</i>
GRANELES LÍQUIDOS /LIQUID BULK	0	3.325	3.325
GRANELES SÓLIDOS/ DRY BULK	0	0	0
MERCANCÍA GENERAL/GENERAL CARGO	0	0	0
Total	0	3.325	3.325

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ *Without movement*

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Mercancías <i>Goods</i>	Cabotaje <i>Domestic</i>	Exterior <i>Foreign</i>	Total <i>Total</i>
GRANELES LÍQUIDOS /LIQUID BULK	0	3.325	3.325
GRANELES SÓLIDOS/ DRY BULK	0	0	0
MERCANCÍA GENERAL/GENERAL CARGO	0	0	0
Total	0	3.325	3.325

4.3.6. Tráfico Roll-On/Roll-Off / Roll-On / Roll-Off Traffic

4.3.6.1. Resumen del tráfico Roll-On /Roll-Off / Summary of the traffic Roll-On / Roll-Off

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

		Cabotaje Domestic	Exterior Foreign	Total Total
Mercancías embarcadas / Loaded goods	En contenedores / By containers	4	1.367	1.371
	En otros medios / By other means	3	7.681	7.684
	Total / Total	7	9.048	9.055
Mercancías desembarcadas / Unloaded goods	En contenedores / By containers	0	3.077	3.077
	En otros medios / By other means	0	48.814	48.814
	Total / Total	0	51.891	51.891
Total / Total		7	60.939	60.946

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

		Cabotaje Domestic	Exterior Foreign	Total Total
Mercancías embarcadas / Loaded goods	En contenedores / By containers	4	1.367	1.371
	En otros medios / By other means	3	7.681	7.684
	Total / Total	7	9.048	9.055
Mercancías desembarcadas / Unloaded goods	En contenedores / By containers	0	3.077	3.077
	En otros medios / By other means	0	48.814	48.814
	Total / Total	0	51.891	51.891
Total / Total		7	60.939	60.946

4.3.6.2. Unidades de transporte intermodal (UTI) Roll-On / Roll-Off/ Units of Intermodal Transport Roll-On/Roll-Off

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

TIPO / TYPE	Cabotaje / Domestic			Exterior / Foreign			Total Total
	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	
Plataforma > 6	0	0	0	364	772	1.136	1.136
Total / Total	0	0	0	364	772	1.136	1.136

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

TIPO / TYPE	Cabotaje / Domestic			Exterior / Foreign			Total Total
	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	
Plataforma > 6	0	0	0	364	772	1.136	1.136
Total / Total	0	0	0	364	772	1.136	1.136

4.3.6.3. Unidades de vehículos en régimen de mercancía / Units of vehicles considered like good

Sin Movimientos/ Without movement

4.3.7. Clasificación de mercancías / Classification of goods

4.3.7.1. Clasificación según su naturaleza / Classification by nature

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

MERCANCÍAS /Goods		Cabotaje / Domestic			Exterior / Foreign			Total
		Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	
		Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	
1-ENERGETICO	02-FUELOIL	0	86.929	86.929	308.959	264.125	573.084	660.013
	03-GASOIL	0	0	0	0	16.060	16.060	16.060
	04-GASOLINA	0	0	0	0	18.101	18.101	18.101
	06-OTROS PROD. PETROLIF.	0	0	0	0	1.330	1.330	1.330
	12-CARBONES Y COQUE DE PETROLEO	0	0	0	4.104	4.161.409	4.165.512	4.165.512
	35-GAS NATURAL	2.567	0	2.567	1.207	1.084.119	1.085.326	1.087.893
	51-BIOCOMBUSTIBLES	19.819	0	19.819	35.034	0	35.034	54.852
Total		22.386	86.929	109.315	349.303	5.545.144	5.894.447	6.003.762
2-SIDEROMETA-LURGICO	08-MINERAL DE HIERRO	0	0	0	299	0	299	299
	10-OTROS MINE. Y RESIDUOS METALICOS	0	0	0	21.150	0	21.150	21.150
	11-CHATARRAS DE HIERRO	0	0	0	4.300	241.521	245.821	245.821
	13-PRODUCTOS SIDERURGICOS	0	1.219	1.219	282.063	5.180	287.243	288.462
	Total	0	1.219	1.219	307.813	246.701	554.513	555.732
3-MINERALES NO METALICOS	52-OTROS MINERALES NO METALICOS	0	0	0	4.276	0	4.276	4.276
	Total	0	0	0	4.276	0	4.276	4.276
4-ABONOS	16-ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	0	0	0	29.350	29.350	29.350
	Total	0	0	0	0	29.350	29.350	29.350
5-PRODUCTOS QUIMICOS	17-PRODUCTOS QUIMICOS	7.826	0	7.826	5.544	43.574	49.118	56.945
	Total	7.826	0	7.826	5.544	43.574	49.118	56.945
6-MATERIALES DE CONSTRUCCION	18-CEMENTO Y CLINKER	0	3.805	3.805	0	0	0	3.805
	20-MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	643	643	64.096	183	64.279	64.922
	Total	0	4.448	4.448	64.096	183	64.279	68.727
7-AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	29-ACEITES Y GRASAS	3.000	5.911	8.912	0	72.632	72.632	81.544
	Total	3.000	5.911	8.912	0	72.632	72.632	81.544
8-OTRAS MERCANCIAS	19-MADERAS Y CORCHO	0	0	0	159.222	21.319	180.542	180.542
	26-PAPEL Y PASTA	3	0	3	0	45.634	45.634	45.637
	31-APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	0	0	0	79.274	2.592	81.866	81.866
	34-RESTO DE MERCANCIAS	0	0	0	46	0	46	46
	Total	3	0	3	238.543	69.545	308.088	308.091
9-VEHIC. Y ELEMENTOS TRANSPORTES	32-AUTOMOVILES Y SUS PIEZAS	0	0	0	810	313	1.123	1.123
	38-TARA EQUIPAMIENTO (RO-RO)	0	0	0	364	772	1.136	1.136
	39-TARA DE CONTENEDORES	4	0	4	810	588	1.398	1.402
	Total	4	0	4	1.984	1.673	3.657	3.661
Total		33.220	98.507	131.726	971.559	6.008.802	6.980.361	7.112.087

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

MERCANCÍAS /Goods		Cabotaje / Domestic			Exterior / Foreign			Total
		Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	
		Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	
1-ENERGETICO	02-FUELOIL	0	0	0	0	14.973	14.973	14.973
	Total	0	0	0	0	14.973	14.973	14.973
2-SIDEROMETA-LURGICO	10-OTROS MINE. Y RESIDUOS METALICOS	0	0	0	0	4.042.582	4.042.582	4.042.582
	36-OTROS PRODUC. METALURG.	0	0	0	79.084	287	79.371	79.371
	Total	0	0	0	79.084	4.042.869	4.121.953	4.121.953
5-PRODUCTOS QUIMICOS	17-PRODUCTOS QUIMICOS	249.054	39.002	288.056	956.677	164.572	1.121.249	1.409.305
	Total	249.054	39.002	288.056	956.677	164.572	1.121.249	1.409.305
6-MATERIALES DE CONSTRUCCION	05-ASFALTO	0	41.797	41.797	0	56.085	56.085	97.882
	Total	0	41.797	41.797	0	56.085	56.085	97.882
Total		249.054	80.800	329.853	1.035.761	4.278.499	5.314.260	5.644.113

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

MERCANCÍAS /Goods		Cabotaje / Domestic			Exterior / Foreign			Total
		Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	
1-ENERGETICO	02-FUELOIL	0	86.929	86.929	308.959	279.098	588.058	674.987
	03-GASOIL	0	0	0	0	16.060	16.060	16.060
	04-GASOLINA	0	0	0	0	18.101	18.101	18.101
	06-OTROS PROD. PETROLIF.	0	0	0	0	1.330	1.330	1.330
	12-CARBONES Y COQUE DE PETROLEO	0	0	0	4.104	4.161.409	4.165.512	4.165.512
	35-GAS NATURAL	2.567	0	2.567	1.207	1.084.119	1.085.326	1.087.893
	51-BIOCOMBUSTIBLES	19.819	0	19.819	35.034	0	35.034	54.852
Total		22.386	86.929	109.315	349.303	5.560.117	5.909.420	6.018.736
2-SIDEROMETA- LURGICO	08-MINERAL DE HIERRO	0	0	0	299	0	299	299
	10-OTROS MINE. Y RESIDUOS METALICOS	0	0	0	21.150	4.042.582	4.063.732	4.063.732
	11-CHATARRAS DE HIERRO	0	0	0	4.300	241.521	245.821	245.821
	13-PRODUCTOS SIDERURGICOS	0	1.219	1.219	282.063	5.180	287.243	288.462
	36-OTROS PRODUC. METALURG.	0	0	0	79.084	287	79.371	79.371
	Total	0	1.219	1.219	386.896	4.289.570	4.676.466	4.677.685
3-MINERALES NO METALICOS	52-OTROS MINERALES NO METALICOS	0	0	0	4.276	0	4.276	4.276
Total		0	0	0	4.276	0	4.276	4.276
4-ABONOS	16-ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	0	0	0	29.350	29.350	29.350
	Total	0	0	0	0	29.350	29.350	29.350
5-PRODUCTOS QUIMICOS	17-PRODUCTOS QUIMICOS	256.880	39.002	295.882	962.221	208.146	1.170.367	1.466.249
	Total	256.880	39.002	295.882	962.221	208.146	1.170.367	1.466.249
6-MATERIALES DE CONSTRUCCION	05-ASFALTO	0	41.797	41.797	0	56.085	56.085	97.882
	18-CEMENTO Y CLINKER	0	3.805	3.805	0	0	0	3.805
	20-MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	643	643	64.096	183	64.279	64.922
	Total	0	46.245	46.245	64.096	56.268	120.364	166.609
7-AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	29-ACEITES Y GRASAS	3.000	5.911	8.912	0	72.632	72.632	81.544
	Total	3.000	5.911	8.912	0	72.632	72.632	81.544
8-OTRAS MERCANCIAS	19-MADERAS Y CORCHO	0	0	0	159.222	21.319	180.542	180.542
	26-PAPEL Y PASTA	3	0	3	0	45.634	45.634	45.637
	31-APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	0	0	0	79.274	2.592	81.866	81.866
	34-RESTO DE MERCANCIAS	0	0	0	46	0	46	46
	Total	3	0	3	238.543	69.545	308.088	308.091
9-VEHIC. Y ELEMENTOS TRANSPORTES	32-AUTOMOVILES Y SUS PIEZAS	0	0	0	810	313	1.123	1.123
	38-TARA EQUIPAMIENTO (RO-RO)	0	0	0	364	772	1.136	1.136
	39-TARA DE CONTENEDORES	4	0	4	810	588	1.398	1.402
	Total	4	0	4	1.984	1.673	3.657	3.661
Total		282.273	179.306	461.579	2.007.320	10.287.301	12.294.621	12.756.200

4.3.7.2.A Clasificación según su naturaleza y presentación/Classification by nature and packaging

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

		Graneles líquidos / Liquid bulks			Graneles sólidos / Dry bulks			Mercancía general en contenedores / General cargo in containers		
Mercancías / Goods		Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total
		Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total
1-ENERGETICO	02-FUELOIL	308.959	351.054	660.013	0	0	0	0	0	0
	03-GASOIL	0	16.060	16.060	0	0	0	0	0	0
	04-GASOLINA	0	18.101	18.101	0	0	0	0	0	0
	06-OTROS PROD. PETROLIF.	0	1.330	1.330	0	0	0	0	0	0
	12-CARBONES Y COQUE DE PETROLEO	0	0	0	4.104	4.161.409	4.165.512	0	0	0
	35-GAS NATURAL	3.774	1.084.119	1.087.893	0	0	0	0	0	0
	51-BIOCOMBUSTIBLES	54.852	0	54.852	0	0	0	0	0	0
	Total	367.586	1.470.664	1.838.250	4.104	4.161.409	4.165.512	0	0	0
2-SIDEROMETALURGICO	08-MINERAL DE HIERRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	10-OTROS MINE. Y RESIDUOS METALICOS	0	0	0	21.150	0	21.150	0	0	0
	11-CHATARRAS DE HIERRO	0	0	0	4.300	241.521	245.821	0	0	0
	13-PRODUCTOS SIDERURGICOS	0	0	0	0	0	0	160	0	160
	Total	0	0	0	25.451	241.521	266.971	160	0	160
3-MINERALES NO METALICOS	52-OTROS MINERALES NO METALICOS	0	0	0	3.852	0	3.852	424	0	424
	Total	0	0	0	3.852	0	3.852	424	0	424
4-ABONOS	16-ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	0	0	0	29.350	29.350	0	0	0
	Total	0	0	0	0	29.350	29.350	0	0	0
5-PRODUCTOS QUIMICOS	17-PRODUCTOS QUIMICOS	13.322	42.085	55.407	0	0	0	48	1.489	1.537
	Total	13.322	42.085	55.407	0	0	0	48	1.489	1.537
6-MATERIALES DE CONSTRUCCION	18-CEMENTO Y CLINKER	0	0	0	0	3.805	3.805	0	0	0
	20-MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	281	0	281	591	0	591
	Total	0	0	0	281	3.805	4.086	591	0	591
7-AGROGANADERO Y	29-ACEITES Y GRASAS	3.000	78.544	81.544	0	0	0	0	0	0
	Total	3.000	78.544	81.544	0	0	0	0	0	0
8-OTRAS MERCANCIAS	19-MADERAS Y CORCHO	0	0	0	21.318	0	21.318	0	61	61
	26-PAPEL Y PASTA	0	0	0	0	0	0	0	955	955
	31-APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	0	0	0	0	0	0	398	7	405
	34-RESTO DE MERCANCIAS	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	Total	0	0	0	21.318	0	21.318	400	1.022	1.422
9-VEHIC. Y ELEMENTOS TRANSPORTES	32-AUTOMOVILES Y SUS PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	38-TARA EQUIPAMIENTO (RO-RO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	39-TARA DE CONTENEDORES	0	0	0	0	0	0	814	588	1.402
	Total	0	0	0	0	0	0	814	588	1.402
Total		383.909	1.591.293	1.975.201	55.006	4.436.084	4.491.090	2.436	3.100	5.536

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

		Graneles líquidos / Liquid bulks			Graneles sólidos / Dry bulks			Mercancía general en contenedores / General cargo in containers		
Mercancías / Goods		Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total
		Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total
1-ENERGETICO	02-FUELOIL	0	14.973	14.973	0	0	0	0	0	0
	Total	0	14.973	14.973	0	0	0	0	0	0
2-SIDEROMETALURGICO	10-OTROS MINE. Y RESIDUOS METALICOS	0	0	0	0	4.042.582	4.042.582	0	0	0
	36-OTROS PRODUC. METALURG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	4.042.582	4.042.582	0	0	0
5-PRODUCTOS QUIMICOS	17-PRODUCTOS QUIMICOS	0	200.980	200.980	1.205.731	2.594	1.208.325	0	0	0
	Total	0	200.980	200.980	1.205.731	2.594	1.208.325	0	0	0
6-MATERIALES DE CONSTRUCCION	05-ASFALTO	0	0	0	0	97.882	97.882	0	0	0
	Total	0	0	0	0	97.882	97.882	0	0	0
Total		0	215.953	215.953	1.205.731	4.143.058	5.348.789	0	0	0

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Graneles Líquidos				Graneles Sólidos			Mercancía General Contenedores			
MERCANCIAS	Embarcados	Desembarcados	Total	Embarcados	Desembarcados	Total	Embarcados	Desembarcados	Total	
1-ENERGETICO	02-FUELOIL	308.959	366.027	674.987	0	0	0	0	0	0
	03-GASOIL	0	16.060	16.060	0	0	0	0	0	0
	04-GASOLINA	0	18.101	18.101	0	0	0	0	0	0
	06-OTROS PROD. PETROLIF.	0	1.330	1.330	0	0	0	0	0	0
	12-CARBONES Y COQUE DE PETROLEO	0	0	0	4.104	4.161.409	4.165.512	0	0	0
	35-GAS NATURAL	3.774	1.084.119	1.087.893	0	0	0	0	0	0
	51-BIOCOMBUSTIBLES	54.852	0	54.852	0	0	0	0	0	0
	Total	367.586	1.485.637	1.853.223	4.104	4.161.409	4.165.512	0	0	0
2-SIDEROMETALURGICO	08-MINERAL DE HIERRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	10-OTROS MINE. Y RESIDUOS METALICOS	0	0	0	21.150	4.042.582	4.063.732	0	0	0
	11-CHATARRAS DE HIERRO	0	0	0	4.300	241.521	245.821	0	0	0
	13-PRODUCTOS SIDERURGICOS	0	0	0	0	0	0	160	0	160
	36-OTROS PRODUC. METALURG.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	25.451	4.284.103	4.309.553	160	0	160
3-MINERALES NO METALICOS	52-OTROS MINERALES NO METALICOS	0	0	0	3.852	0	3.852	424	0	424
	Total	0	0	0	3.852	0	3.852	424	0	424
4-ABONOS	16-ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	0	0	0	29.350	29.350	0	0	0
	Total	0	0	0	0	29.350	29.350	0	0	0
5-PRODUCTOS QUIMICOS	17-PRODUCTOS QUIMICOS	13.322	243.065	256.387	1.205.731	2.594	1.208.325	48	1.489	1.537
	Total	13.322	243.065	256.387	1.205.731	2.594	1.208.325	48	1.489	1.537
6-MATERIALES DE CONSTRUCCION	05-ASFALTO	0	0	0	0	97.882	97.882	0	0	0
	18-CEMENTO Y CLINKER	0	0	0	0	3.805	3.805	0	0	0
	20-MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	281	0	281	591	0	591
	Total	0	0	0	281	101.687	101.969	591	0	591
7-AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	29-ACEITES Y GRASAS	3.000	78.544	81.544	0	0	0	0	0	0
	Total	3.000	78.544	81.544	0	0	0	0	0	0
8-OTRAS MERCANCIAS	19-MADERAS Y CORCHO	0	0	0	21.318	0	21.318	0	61	61
	26-PAPEL Y PASTA	0	0	0	0	0	0	0	955	955
	31-APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	0	0	0	0	0	0	398	7	405
	34-RESTO DE MERCANCIAS	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	Total	0	0	0	21.318	0	21.318	400	1.022	1.422
9-VEHIC. Y ELEMENTOS TRANSPORTES	32-AUTOMOVILES Y SUS PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	38-TARA EQUIPAMIENTO (RO-RO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	39-TARA DE CONTENEDORES	0	0	0	0	0	0	814	588	1.402
	Total	0	0	0	0	0	0	814	588	1.402
Total	383.909	1.807.246	2.191.155	1.260.737	8.579.142	9.839.879	2.436	3.100	5.536	

4.3.7.2.B Clasificación según su naturaleza y presentación (Continuación)/ Classification by nature and packaging (Continuation)

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

		Mercancía general convencional / Other general cargo			Total mercancía general / Total general cargo			Total / Total		
Mercancías / Goods		Embarcados	Desembarcados	Total	Embarcados	Desembarcados	Total	Embarcados	Desembarcados	Total
		Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total
1-ENERGETICO	02-FUELOIL	0	0	0	0	0	0	308.959	351.054	660.013
	03-GASOIL	0	0	0	0	0	0	0	16.060	16.060
	04-GASOLINA	0	0	0	0	0	0	0	18.101	18.101
	06-OTROS PROD. PETROLIF.	0	0	0	0	0	0	0	1.330	1.330
	12-CARBONES Y COQUE DE PETROLEO	0	0	0	0	0	0	4.104	4.161.409	4.165.512
	35-GAS NATURAL	0	0	0	0	0	0	3.774	1.084.119	1.087.893
	51-BIOCOMBUSTIBLES	0	0	0	0	0	0	54.852	0	54.852
	Total	0	0	0	0	0	0	371.690	5.632.073	6.003.762
2-SIDEROMETALURGICO	08-MINERAL DE HIERRO	299	0	299	299	0	299	299	0	299
	10-OTROS MINE. Y RESIDUOS METALICOS	0	0	0	0	0	0	21.150	0	21.150
	11-CHATARRAS DE HIERRO	0	0	0	0	0	0	4.300	241.521	245.821
	13-PRODUCTOS SIDERURGICOS	281.903	6.399	288.302	282.063	6.399	288.462	282.063	6.399	288.462
	Total	282.202	6.399	288.601	282.362	6.399	288.760	307.813	247.919	555.732
3-MINERALES NO METALICOS	52-OTROS MINERALES NO METALICOS	0	0	0	424	0	424	4.276	0	4.276
	Total	0	0	0	424	0	424	4.276	0	4.276
4-ABONOS	16-ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	0	0	0	0	0	0	29.350	29.350
	Total	0	0	0	0	0	0	0	29.350	29.350
5-PRODUCTOS QUIMICOS	17-PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	48	1.489	1.537	13.370	43.574	56.945
	Total	0	0	0	48	1.489	1.537	13.370	43.574	56.945
6-MATERIALES DE CONSTRUCCION	18-CEMENTO Y CLINKER	0	0	0	0	0	0	0	3.805	3.805
	20-MATERIALES DE CONSTRUCCION	63.223	826	64.049	63.815	826	64.641	64.096	826	64.922
	Total	63.223	826	64.049	63.815	826	64.641	64.096	4.631	68.727
7-AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	29-ACEITES Y GRASAS	0	0	0	0	0	0	3.000	78.544	81.544
	Total	0	0	0	0	0	0	3.000	78.544	81.544
8-OTRAS MERCANCIAS	19-MADERAS Y CORCHO	137.904	21.258	159.162	137.904	21.319	159.224	159.222	21.319	180.542
	26-PAPEL Y PASTA	3	44.679	44.683	3	45.634	45.637	3	45.634	45.637
	31-APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	78.876	2.585	81.461	79.274	2.592	81.866	79.274	2.592	81.866
	34-RESTO DE MERCANCIAS	45	0	45	46	0	46	46	0	46
	Total	216.828	68.523	285.351	217.228	69.545	286.773	238.546	69.545	308.091
9-VEHIC. Y ELEMENTOS TRANSPORTES	32-AUTOMOVILES Y SUS PIEZAS	810	313	1.123	810	313	1.123	810	313	1.123
	38-TARA EQUIPAMIENTO (RO-RO)	364	772	1.136	364	772	1.136	364	772	1.136
	39-TARA DE CONTENEDORES	0	0	0	814	588	1.402	814	588	1.402
	Total	1.174	1.085	2.259	1.988	1.673	3.661	1.988	1.673	3.661
	Total	563.428	76.832	640.260	565.864	79.932	645.796	1.004.778	6.107.309	7.112.087

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

		Mercancía general convencional / Other general cargo			Total mercancía general / Total general cargo			Total / Total		
Mercancías / Goods		Embarcados	Desembarcados	Total	Embarcados	Desembarcados	Total	Embarcados	Desembarcados	Total
		Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total
1-ENERGETICO	02-FUELOIL	0	0	0	0	0	0	0	14.973	14.973
	Total	0	0	0	0	0	0	0	14.973	14.973
2-SIDEROMETALURGICO	10-OTROS MINE. Y RESIDUOS METALICOS	0	0	0	0	0	0	0	4.042.582	4.042.582
	36-OTROS PRODUC. METALURG.	79.084	287	79.371	79.084	287	79.371	79.084	287	79.371
	Total	79.084	287	79.371	79.084	287	79.371	79.084	4.042.869	4.121.953
5-PRODUCTOS QUIMICOS	17-PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	0	0	0	1.205.731	203.574	1.409.305
	Total	0	0	0	0	0	0	1.205.731	203.574	1.409.305
6-MATERIALES DE CONSTRUCCION	05-ASFALTO	0	0	0	0	0	0	0	97.882	97.882
	Total	0	0	0	0	0	0	0	97.882	97.882
Total		79.084	287	79.371	79.084	287	79.371	1.284.815	4.359.299	5.644.113

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Mercancías / Goods		Mercancía general convencional / Other general cargo			Total mercancía general / Total general cargo			Total / Total		
		Embarcados	Desembarcados	Total	Embarcados	Desembarcados	Total	Embarcados	Desembarcados	Total
		Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total
1-ENERGETICO	02-FUELOIL	0	0	0	0	0	0	308.959	366.027	674.987
	03-GASOIL	0	0	0	0	0	0	0	16.060	16.060
	04-GASOLINA	0	0	0	0	0	0	0	18.101	18.101
	06-OTROS PROD. PETROLIF.	0	0	0	0	0	0	0	1.330	1.330
	12-CARBONES Y COQUE DE PETROLEO	0	0	0	0	0	0	4.104	4.161.409	4.165.512
	35-GAS NATURAL	0	0	0	0	0	0	3.774	1.084.119	1.087.893
	51-BIOCOMBUSTIBLES	0	0	0	0	0	0	54.852	0	54.852
	Total	0	0	0	0	0	0	371.690	5.647.046	6.018.736
2-SIDEROMETALURGICO	08-MINERAL DE HIERRO	299	0	299	299	0	299	299	0	299
	10-OTROS MINE. Y RESIDUOS METALICOS	0	0	0	0	0	0	21.150	4.042.582	4.063.732
	11-CHATARRAS DE HIERRO	0	0	0	0	0	0	4.300	241.521	245.821
	13-PRODUCTOS SIDERURGICOS	281.903	6.399	288.302	282.063	6.399	288.462	282.063	6.399	288.462
	36-OTROS PRODUC. METALURG.	79.084	287	79.371	79.084	287	79.371	79.084	287	79.371
	Total	361.286	6.686	367.972	361.446	6.686	368.132	386.896	4.290.789	4.677.685
3-MINERALES NO METALICOS	52-OTROS MINERALES NO METALICOS	0	0	0	424	0	424	4.276	0	4.276
	Total	0	0	0	424	0	424	4.276	0	4.276
4-ABONOS	16-ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	0	0	0	0	0	0	29.350	29.350
	Total	0	0	0	0	0	0	0	29.350	29.350
5-PRODUCTOS QUIMICOS	17-PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	48	1.489	1.537	1.219.101	247.148	1.466.249
	Total	0	0	0	48	1.489	1.537	1.219.101	247.148	1.466.249
6-MATERIALES DE CONSTRUCCION	05-ASFALTO	0	0	0	0	0	0	0	97.882	97.882
	18-CEMENTO Y CLINKER	0	0	0	0	0	0	0	3.805	3.805
	20-MATERIALES DE CONSTRUCCION	63.223	826	64.049	63.815	826	64.641	64.096	826	64.922
	Total	63.223	826	64.049	63.815	826	64.641	64.096	102.513	166.609
7-AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	29-ACEITES Y GRASAS	0	0	0	0	0	0	3.000	78.544	81.544
	Total	0	0	0	0	0	0	3.000	78.544	81.544
8-OTRAS MERCANCIAS	19-MADERAS Y CORCHO	137.904	21.258	159.162	137.904	21.319	159.224	159.222	21.319	180.542
	26-PAPEL Y PASTA	3	44.679	44.683	3	45.634	45.637	3	45.634	45.637
	31-APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	78.876	2.585	81.461	79.274	2.592	81.866	79.274	2.592	81.866
	34-RESTO DE MERCANCIAS	45	0	45	46	0	46	46	0	46
	Total	216.828	68.523	285.351	217.228	69.545	286.773	238.546	69.545	308.091
9-VEHIC. Y ELEMENTOS TRANSPORTES	32-AUTOMOVILES Y SUS PIEZAS	810	313	1.123	810	313	1.123	810	313	1.123
	38-TARA EQUIPAMIENTO (RO-RO)	364	772	1.136	364	772	1.136	364	772	1.136
	39-TARA DE CONTENEDORES	0	0	0	814	588	1.402	814	588	1.402
	Total	1.174	1.085	2.259	1.988	1.673	3.661	1.988	1.673	3.661
Total		642.511	77.120	719.631	644.948	80.219	725.167	2.289.593	10.466.607	12.756.200

4.3.7.3. Clasificación de mercancías en tránsito según su naturaleza / Classification of goods in transit by nature

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

MERCANCÍAS /Goods		Cabotaje / Domestic			Exterior / Foreign			Total
		Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	
		Loaded	Unloaded		Loaded	Unloaded		
8-OTRAS MERCANCIAS	31-APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	0	0	0	1.796	1.796	3.593	3.593
	Total	0	0	0	1.796	1.796	3.593	3.593
9-VEHIC. Y ELEMENTOS TRANSPORTES	39-TARA DE CONTENEDORES	0	0	0	6	6	12	12
	Total	0	0	0	6	6	12	12
Total		0	0	0	1.802	1.802	3.605	3.605

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

MERCANCÍAS /Goods		Cabotaje / Domestic			Exterior / Foreign			Total
		Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	
		Loaded	Unloaded		Loaded	Unloaded		
8-OTRAS MERCANCIAS	31-APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	0	0	0	1.796	1.796	3.593	3.593
	Total	0	0	0	1.796	1.796	3.593	3.593
9-VEHIC. Y ELEMENTOS TRANSPORTES	39-TARA DE CONTENEDORES	0	0	0	6	6	12	12
	Total	0	0	0	6	6	12	12
Total		0	0	0	1.802	1.802	3.605	3.605

4.3.7.4_A Clasificación de mercancías en tránsito según su naturaleza y presentación/Classification of goods in transit by nature and packaging

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Mercancías / Goods		Graneles líquidos / Liquid bulks			Graneles sólidos / Dry bulks			Mercancía general en contenedores /General cargo in containers		
		Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total
		Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total
8-OTRAS MERCANCIAS	31-APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	0	0	0	0	0	0	18	0	18
	Total	0	0	0	0	0	0	18	0	18
9-VEHIC. Y ELEMENTOS TRANSPORTES	39-TARA DE CONTENEDORES	0	0	0	0	0	0	6	6	12
	Total	0	0	0	0	0	0	6	6	12
Total		0	0	0	0	0	0	24	6	30

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Mercancías / Goods		Graneles líquidos / Liquid bulks			Graneles sólidos / Dry bulks			Mercancía general en contenedores /General cargo in containers		
		Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total	Embarcadas	Desembarcadas	Total
		Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total
8-OTRAS MERCANCIAS	31-APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	0	0	0	0	0	0	18	0	18
	Total	0	0	0	0	0	0	18	0	18
9-VEHIC. Y ELEMENTOS TRANSPORTES	39-TARA DE CONTENEDORES	0	0	0	0	0	0	6	6	12
	Total	0	0	0	0	0	0	6	6	12
Total		0	0	0	0	0	0	24	6	30

4.3.7.4_B Clasificación de mercancías en tránsito según su naturaleza y presentación/Classification of goods in transit by nature and packaging

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

		Mercancía general convencional / Other general cargo			Total mercancía general / Total general cargo			Total / Total		
Mercancías / Goods		Embarcados	Desembarcados	Total	Embarcados	Desembarcados	Total	Embarcados	Desembarcados	Total
		Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total
8-OTRAS MERCANCIAS	31-APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	1.778	1.796	3.575	1.796	1.796	3.593	1.796	1.796	3.593
	Total	1.778	1.796	3.575	1.796	1.796	3.593	1.796	1.796	3.593
9-VEHIC. Y ELEMENTOS TRANSPORTES	39-TARA DE CONTENEDORES	0	0	0	6	6	12	6	6	12
	Total	0	0	0	6	6	12	6	6	12
Total		1.778	1.796	3.575	1.802	1.802	3.605	1.802	1.802	3.605

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

		Mercancía general convencional / Other general cargo			Total mercancía general / Total general cargo			Total / Total		
Mercancías / Goods		Embarcados	Desembarcados	Total	Embarcados	Desembarcados	Total	Embarcados	Desembarcados	Total
		Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total	Loaded	Unloaded	Total
8-OTRAS MERCANCIAS	31-APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	1.778	1.796	3.575	1.796	1.796	3.593	1.796	1.796	3.593
	Total	1.778	1.796	3.575	1.796	1.796	3.593	1.796	1.796	3.593
9-VEHIC. Y ELEMENTOS TRANSPORTES	39-TARA DE CONTENEDORES	0	0	0	6	6	12	6	6	12
	Total	0	0	0	6	6	12	6	6	12
Total		1.778	1.796	3.575	1.802	1.802	3.605	1.802	1.802	3.605

4.4. Tráfico interior, toneladas/ *Local traffic, tons*

Sin Movimientos/ *Without movement*

4.5. Avituallamientos/ *Supplies*

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Conceptos / <i>Concepts</i>	Toneladas/ <i>Tons</i>
Agua a buques o eventuales	7.985
Combustibles líquidos	8.708
Total / <i>Total</i>	16.693

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Conceptos / <i>Concepts</i>	Toneladas/ <i>Tons</i>
Combustibles líquidos	730
Total / <i>Total</i>	730

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Conceptos / <i>Concepts</i>	Toneladas/ <i>Tons</i>
Agua a buques o eventuales	7.985
Combustibles líquidos	9.438
Total / <i>Total</i>	17.423

4.6. Pesca capturada / *Fish captures*

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Tipos <i>Types</i>	Peso (Kg) <i>Weight (Kg)</i>	Valor En 1ª Venta (Euros) <i>Value In first sale (Euros)</i>
Moluscos	190.345	1.594.464
Crustaceos	63.161	345.366
Peces	14.580	71.691
Total pesca fresca / <i>Total fresh fish</i>	268.086	2.011.521

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ *Without movement*

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Tipos <i>Types</i>	Peso (Kg) <i>Weight (Kg)</i>	Valor En 1ª Venta (Euros) <i>Value In first sale (Euros)</i>
Moluscos	190.345	1.594.464
Crustaceos	63.161	345.366
Peces	14.580	71.691
Total pesca fresca / <i>Total fresh fish</i>	268.086	2.011.521

4.7. Tráfico de contenedores / Container traffic

4.7.1. Contenedores de 20 pies / 20 feet containers

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

		Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
		Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	Con carga / Full	0	0,00	51	1.072,52	51	1.073
	Vacíos / Empty	0	0,00	35	56,00	35	56
	Total / Total	0	0	86	1.129	86	1.129
Desembarcados / Unloaded	Con carga / Full	0	0,00	84	2.370,85	84	2.371
	Vacíos / Empty	0	0,00	60	84,00	60	84
	Total / Total	0	0	144	2.455	144	2.455
Total / Total		0	0	230	3.583	230	3.583

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

		Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
		Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	Con carga / Full	0	0,00	51	1.072,52	51	1.073
	Vacíos / Empty	0	0,00	35	56,00	35	56
	Total / Total	0	0	86	1.129	86	1.129
Desembarcados / Unloaded	Con carga / Full	0	0,00	84	2.370,85	84	2.371
	Vacíos / Empty	0	0,00	60	84,00	60	84
	Total / Total	0	0	144	2.455	144	2.455
Total / Total		0	0	230	3.583	230	3.583

4.7.2. Contenedores mayores de 20 pies / Containers over 20 feet

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

		Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
		Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	Con carga / Full	0	0	106	1.076	106	1.076
	Vacíos / Empty	4	4	140	228	144	232
	Total / Total	4	4	246	1.304	250	1.308
Desembarcados / Unloaded	Con carga / Full	0	0	34	565	34	565
	Vacíos / Empty	0	0	80	80	80	80
	Total / Total	0	0	114	645	114	645
Total / Total		4	4	360	1.949	364	1.953

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

		Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
		Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	Con carga / Full	0	0	106	1.076	106	1.076
	Vacíos / Empty	4	4	140	228	144	232
	Total / Total	4	4	246	1.304	250	1.308
Desembarcados / Unloaded	Con carga / Full	0	0	34	565	34	565
	Vacíos / Empty	0	0	80	80	80	80
	Total / Total	0	0	114	645	114	645
Total / Total		4	4	360	1.949	364	1.953

4.7.3. Total contenedores de 20 pies o mayores/ Total containers equal and over 20 feet

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

		Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
		Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	Con carga / Full	0	0	157	2.148	157	2.148
	Vacíos / Empty	4	4	175	284	179	288
	Total / Total	4	4	332	2.432	336	2.436
Desembarcados / Unloaded	Con carga / Full	0	0	118	2.936	118	2.936
	Vacíos / Empty	0	0	140	164	140	164
	Total / Total	0	0	258	3.100	258	3.100
Total / Total		4	4	590	5.532	594	5.536

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

		Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
		Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	Con carga / Full	0	0	157	2.148	157	2.148
	Vacíos / Empty	4	4	175	284	179	288
	Total / Total	4	4	332	2.432	336	2.436
Desembarcados / Unloaded	Con carga / Full	0	0	118	2.936	118	2.936
	Vacíos / Empty	0	0	140	164	140	164
	Total / Total	0	0	258	3.100	258	3.100
Total / Total		4	4	590	5.532	594	5.536

4.7.4. Contenedores de 20 pies o mayores en tránsito / Containers equal and over 20 feet in transit

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

		Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
		Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	Con carga / Full	0	0	3	24	3	24
	Vacíos / Empty	0	0	0	0	0	0
	Total / Total	0	0	3	24	3	24
Desembarcados / Unloaded	Con carga / Full	0	0	3	6	3	6
	Vacíos / Empty	0	0	0	0	0	0
	Total / Total	0	0	3	6	3	6
Total / Total		0	0	6	30	6	30

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

		Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
		Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	Con carga / Full	0	0	3	24	3	24
	Vacíos / Empty	0	0	0	0	0	0
	Total / Total	0	0	3	24	3	24
Desembarcados / Unloaded	Con carga / Full	0	0	3	6	3	6
	Vacíos / Empty	0	0	0	0	0	0
	Total / Total	0	0	3	6	3	6
Total / Total		0	0	6	30	6	30

4.7.5. Total contenedores equivalentes a 20 pies (Teus) / Total equivalent 20 feet containers (Teus)

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

		Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
		Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	Con carga / Full	0	0	263	2.148	263	2.148
	Vacíos / Empty	8	4	315	284	323	288
	Total / Total	8	4	578	2.432	586	2.436
Desembarcados / Unloaded	Con carga / Full	0	0	152	2.936	152	2.936
	Vacíos / Empty	0	0	220	164	220	164
	Total / Total	0	0	372	3.100	372	3.100
Total / Total		8	4	950	5.532	958	5.536

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

		Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
		Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	Con carga / Full	0	0	263	2.148	263	2.148
	Vacíos / Empty	8	4	315	284	323	288
	Total / Total	8	4	578	2.432	586	2.436
Desembarcados / Unloaded	Con carga / Full	0	0	152	2.936	152	2.936
	Vacíos / Empty	0	0	220	164	220	164
	Total / Total	0	0	372	3.100	372	3.100
Total / Total		8	4	950	5.532	958	5.536

4.7.6. Contenedores equivalentes a 20 pies (Teus) en tránsito / Equivalent 20 feet containers (Teus) in transit

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

		Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
		Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	Con carga / Full	0	0	3	24	3	24
	Vacíos / Empty	0	0	0	0	0	0
	Total / Total	0	0	3	24	3	24
Desembarcados / Unloaded	Con carga / Full	0	0	3	6	3	6
	Vacíos / Empty	0	0	0	0	0	0
	Total / Total	0	0	3	6	3	6
Total / Total		0	0	6	30	6	30

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

		Cabotaje / Domestic		Exterior / Foreign		Total / Total	
		Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons	Número Number	Toneladas Tons
Embarcados / Loaded	Con carga / Full	0	0	3	24	3	24
	Vacíos / Empty	0	0	0	0	0	0
	Total / Total	0	0	3	24	3	24
Desembarcados / Unloaded	Con carga / Full	0	0	3	6	3	6
	Vacíos / Empty	0	0	0	0	0	0
	Total / Total	0	0	3	6	3	6
Total / Total		0	0	6	30	6	30

4.7.7. Mercancías transportadas en contenedores clasificadas según su naturaleza, tons/Containerised goods classified by nature, tons

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

		Cabotaje / Domestic			Exterior / Foreign			Total
MERCANCÍAS / Goods		Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Total Total
2- SIDEROMETAL URGICO	08-MINERAL DE HIERRO	0	0	0	0	0	0	0
	11-CHATARRAS DE	0	0	0	0	0	0	0
	13-PRODUCTOS SIDERURGICOS	0	0	0	0	160	160	160
	10-OTROS MINE. Y RESIDUOS	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	160	160	160
3-MINERALES NO METALICOS	52-OTROS MINERALES NO METALICOS	0	0	0	0	424	424	424
	Total	0	0	0	0	424	424	424
4-ABONOS	16-ABONOS NATURALES Y	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0
5-PRODUCTOS QUIMICOS	17-PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	1.489	48	1.537	1.537
	Total	0	0	0	1.489	48	1.537	1.537
6-MATERIALES DE CONSTRUCCION	18-CEMENTO Y CLINKER	0	0	0	0	0	0	0
	20-MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	0	591	591	591
	Total	0	0	0	0	591	591	591
7- AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	29-ACEITES Y GRASAS	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0
8-OTRAS MERCANCIAS	19-MADERAS Y CORCHO	0	0	0	61	0	61	61
	26-PAPEL Y PASTA	0	0	0	955	0	955	955
	31-APARATOS, HERRAMIENTAS Y	0	0	0	7	398	405	405
	34-RESTO DE MERCANCIAS	0	0	0	0	1	1	1
	Total	0	0	0	1.022	400	1.422	1.422
9-VEHIC. Y ELEMENTOS TRANSPORTES	32-AUTOMOVILES Y SUS PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0
	38-TARA	0	0	0	0	0	0	0
	EQUIPAMIENTO 39-TARA DE CONTENEDORES	4	0	4	588	810	1.398	1.402
	Total	4	0	4	588	810	1.398	1.402
Total		4	0	4	3.100	2.432	5.532	5.536

Appendix: Active Transparency in the information. Data in detail.

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Sin Movimientos/ Without movement

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

MERCANCÍAS /Goods		Cabotaje / Domestic			Exterior / Foreign			Total
		Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Embarcadas Loaded	Desembarcadas Unloaded	Total Total	Total Total
2-SIDEROMETALURGICO	08-MINERAL DE HIERRO	0	0	0	0	0	0	0
	11-CHATARRAS DE HIERRO	0	0	0	0	0	0	0
	13-PRODUCTOS SIDERURGICOS	0	0	0	0	160	160	160
	10-OTROS MINE. Y RESIDUOS	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	160	160	160
3-MINERALES NO METALICOS	52-OTROS MINERALES NO METALICOS	0	0	0	0	424	424	424
	Total	0	0	0	0	424	424	424
4-ABONOS	16-ABONOS NATURALES Y ARTIFICIALES	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0
5-PRODUCTOS QUIMICOS	17-PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	1.489	48	1.537	1.537
	Total	0	0	0	1.489	48	1.537	1.537
6-MATERIALES DE CONSTRUCCION	18-CEMENTO Y CLINKER	0	0	0	0	0	0	0
	20-MATERIALES DE CONSTRUCCION	0	0	0	0	591	591	591
	Total	0	0	0	0	591	591	591
7-AGROGANADERO Y ALIMENTARIO	29-ACEITES Y GRASAS	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0
8-OTRAS MERCANCIAS	19-MADERAS Y CORCHO	0	0	0	61	0	61	61
	26-PAPEL Y PASTA	0	0	0	955	0	955	955
	31-APARATOS, HERRAMIENTAS Y REPUESTOS	0	0	0	7	398	405	405
	34-RESTO DE MERCANCIAS	0	0	0	0	1	1	1
	Total	0	0	0	1.022	400	1.422	1.422
9-VEHIC. Y ELEMENTOS TRANSPORTES	32-AUTOMOVILES Y SUS PIEZAS	0	0	0	0	0	0	0
	38-TARA EQUIPAMIENTO (RO-RO)	0	0	0	0	0	0	0
	39-TARA DE CONTENEDORES	4	0	4	588	810	1.398	1.402
	Total	4	0	4	588	810	1.398	1.402
Total		4	0	4	3.100	2.432	5.532	5.536

4.8. Resumen general del tráfico marítimo \ General summary of maritime traffic

4.8.1. Cuadro general número 1 \ General chart number 1

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

CONCEPTOS Items		Toneladas Tons
GRANELES LÍQUIDOS /LIQUID BULK	Productos petrolíferos	697.499
	Gas natural	1.087.893
	Otros líquidos	193.134
	Total	1.978.526
GRANELES SÓLIDOS/ DRY BULK		4.491.090
	Total	4.491.090
MERCANCÍA GENERAL/GENERAL CARGO		645.796
	Total	645.796
TRÁFICO INTERIOR/LOCAL TRAFFIC		0
	Total	0
AVITUALLAMIENTO/SUPPLIES	Productos petrolíferos	8.708
	Resto	7.985
	Total	16.693
PESCA FRESCA/FRESH FISH		268
	Total	268
TOTAL /TOTAL		7.132.373

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

CONCEPTOS Items		Toneladas Tons
GRANELES LÍQUIDOS /LIQUID BULK	Productos petrolíferos	14.973
	Gas natural	0
	Otros líquidos	200.980
	Total	215.953
GRANELES SÓLIDOS/ DRY BULK		5.348.789
	Total	5.348.789
MERCANCÍA GENERAL/GENERAL CARGO		79.371
	Total	79.371
TRÁFICO INTERIOR/LOCAL TRAFFIC		0
	Total	0
AVITUALLAMIENTO/SUPPLIES	Productos petrolíferos	730
	Resto	0
	Total	730
PESCA FRESCA/FRESH FISH		0
	Total	0
TOTAL /TOTAL		5.644.843

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

CONCEPTOS		Toneladas
Items		Tons
GRANELES LÍQUIDOS /LIQUID BULK	Productos petrolíferos	712.473
	Gas natural	1.087.893
	Otros líquidos	394.114
	Total	2.194.479
GRANELES SÓLIDOS/ DRY BULK		9.839.879
	Total	9.839.879
MERCANCÍA GENERAL/GENERAL CARGO		725.167
	Total	725.167
TRÁFICO INTERIOR/LOCAL TRAFFIC		0
	Total	0
AVITUALLAMIENTO/SUPPLIES	Productos petrolíferos	9.438
	Resto	7.985
	Total	17.423
PESCA FRESCA/FRESH FISH		268
	Total	268
TOTAL /TOTAL		12.777.216

4.8.2. Cuadro general número 2 /General chart number 2

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Conceptos / Item	Toneladas / Tons
Mercancías embarcadas/ Goods loaded	1.021.471
Mercancías desembarcadas/ Goods unloaded	6.107.577
Mercancías transbordadas/ Goods transhipped	3.325
TOTAL/ TOTAL	7.132.373

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Conceptos / Item	Toneladas / Tons
Mercancías embarcadas/ Goods loaded	1.285.545
Mercancías desembarcadas/ Goods unloaded	4.359.299
Mercancías transbordadas/ Goods transhipped	0
TOTAL/ TOTAL	5.644.843

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Conceptos / Item	Toneladas / Tons
Mercancías embarcadas/ Goods loaded	2.307.016
Mercancías desembarcadas/ Goods unloaded	10.466.875
Mercancías transbordadas/ Goods transhipped	3.325
TOTAL/ TOTAL	12.777.216

4.8.3. Cuadro general número 3 / General chart number 3

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

CONCEPTOS	Toneladas	
	Parciales	Totales
COMERCIO EXTERIOR		6.932.607
Importadas		6.002.223
Graneles líquidos	1.498.452	
Graneles sólidos	4.432.279	
Mercancía general	71.491	
Exportadas		930.384
Graneles líquidos	312.499	
Graneles sólidos	55.006	
Mercancía general	562.880	
COMERCIO NACIONAL		173.349
MERCANCÍA EN TRÁNSITO SIN TARAS		3.593
TARAS DE EQUIPAMIENTOS		2.538
MERCANCÍAS TRANSBORDADAS		3.325
PESCA FRESCA, AVITUALLAMIENTO Y TRÁFICO INTERIOR/ FRESH FISH, SUPPLIES AND LOCAL TRAFFIC		16.961
TOTAL/TOTAL		7.132.373

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

CONCEPTOS	Toneladas	
	Parciales	Totales
COMERCIO EXTERIOR		5.311.666
Importadas		4.275.905
Graneles líquidos	176.951	
Graneles sólidos	4.098.667	
Mercancía general	287	
Exportadas		1.035.761
Graneles líquidos	0	
Graneles sólidos	956.677	
Mercancía general	79.084	
COMERCIO NACIONAL		332.447
MERCANCÍA EN TRÁNSITO SIN TARAS		
TARAS DE EQUIPAMIENTOS		
MERCANCÍAS TRANSBORDADAS		
PESCA FRESCA, AVITUALLAMIENTO Y TRÁFICO INTERIOR/ FRESH FISH, SUPPLIES AND LOCAL TRAFFIC		730
TOTAL/TOTAL		5.644.843

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

CONCEPTOS		Toneladas
COMERCIO EXTERIOR		12.244.274
Importadas		10.278.128
Graneles líquidos	1.675.404	
Graneles sólidos	8.530.946	
Mercancía general	71.779	
Exportadas		1.966.145
Graneles líquidos	312.499	
Graneles sólidos	1.011.683	
Mercancía general	641.964	
COMERCIO NACIONAL		505.796
MERCANCÍA EN TRÁNSITO SIN TARAS		3.593
TARAS DE EQUIPAMIENTOS		2.538
MERCANCÍAS TRANSBORDADAS		3.325
PESCA FRESCA, AVITUALLAMIENTO Y TRÁFICO INTERIOR/ FRESH FISH, SUPPLIES AND LOCAL TRAFFIC		17.691
TOTAL/TOTAL		12.777.216

4.9. Tráfico Terrestre / Hinterland Traffic

Puerto de Ferrol/Port of Ferrol

Medio de transporte utilizado para la entrada o salida de la zona de servicio del puerto <i>Transport system used for hinterland connections from or to port area</i>	Toneladas / Tons		Total
	Cargadas En Barco <i>Loaded on vessel</i>	Descargadas De Barco <i>Unloaded from vessel</i>	
Ferrocarril/Railway	0	0	0
Carretera/Road	680.282	5.047.839	5.728.121
Tubería/Pipeline	5.876	453.485	459.361
Otros medios/ Other	0	0	0
Sin transporte terrestre/ Without land transport	318.621	609.310	927.931
Total de mercancía según transporte / Loaded and unloaded during the year	1.004.778	6.110.633	7.115.412
PESCA, AVITUALLAMIENTO Y TRÁFICO INTERIOR O LOCAL/ FRESH FISH, SUPPLIES AND LOCAL TRAFFIC	16.693	268	16.961
TOTAL/ TOTAL	1.021.471	6.110.902	7.132.373

Puerto de San Cibrao/Port of San Cibrao

Medio de transporte utilizado para la entrada o salida de la zona de servicio del puerto <i>Transport system used for hinterland connections from or to port area</i>	Toneladas / Tons		Total
	Cargadas En Barco <i>Loaded on vessel</i>	Descargadas De Barco <i>Unloaded from vessel</i>	
Ferrocarril/Railway	0	0	0
Carretera/Road	8.916	63.642	72.558
Tubería/Pipeline	0	0	0
Otros medios/ Other	0	0	0
Sin transporte terrestre/ Without land transport	1.275.899	4.295.657	5.571.556
Total de mercancía según transporte / Loaded and unloaded during the year	1.284.815	4.359.299	5.644.113
PESCA, AVITUALLAMIENTO Y TRÁFICO INTERIOR O LOCAL/ FRESH FISH, SUPPLIES AND LOCAL TRAFFIC	730	0	730
TOTAL/ TOTAL	1.285.545	4.359.299	5.644.843

Total Autoridad Portuaria/Total Port Authority

Medio de transporte utilizado para la entrada o salida de la zona de servicio del puerto <i>Transport system used for hinterland connections from or to port area</i>	Toneladas / Tons		Total
	Cargadas En Barco <i>Loaded on vessel</i>	Descargadas De Barco <i>Unloaded from vessel</i>	
Ferrocarril/Railway	0	0	0
Carretera/Road	689.198	5.111.481	5.800.678
Tubería/Pipeline	5.876	453.485	459.361
Otros medios/ Other	0	0	0
Sin transporte terrestre/ Without land transport	1.594.520	4.904.967	6.499.486
Total de mercancía según transporte / Loaded and unloaded during the year	2.289.593	10.469.932	12.759.525
PESCA, AVITUALLAMIENTO Y TRÁFICO INTERIOR O LOCAL/ FRESH FISH, SUPPLIES AND LOCAL TRAFFIC	17.423	268	17.691
TOTAL/ TOTAL	2.307.016	10.470.200	12.777.216



APÉNDICE:

TRANSPARENCIA ACTIVA EN LA INFORMACIÓN

LOS DATOS EN DETALLE

UTILIZACIÓN DEL PUERTO

5. Utilización del puerto / Port use

5.1 Utilización de Muelles / Quay utilization

Muelle o atraque / Quay	Embarcadas <i>Loaded</i>	Desembarcadas <i>Unloaded</i>	Total <i>Total</i>
Puerto de Ferrol / Ferrol Port			
Puerto Exterior de Ferrol / Outer harbour			
Del servicio/ Public			
Martillo del dique Virgen de Chamorro	0	0	0
Muelle Concepción Arenal y Muelle José Canalejas			0
Graneles Sólidos/ Dry bulks	4.104	4.161.409	4.165.512
Graneles líquidos/ Liquid bulks	0	0	0
Mercancía General/ General cargo	81.449	3.423	84.872
Total	85.553	4.164.832	4.250.385
Total del Servicio/ Public	85.553	4.164.832	4.250.385
De particulares Private			
Pantalan de atraque de graneles líquidos			
Graneles líquidos/ Liquid bulks	63.349	86.125	149.473
Total	63.349	86.125	149.473
Total de particulares Private	63.349	86.125	149.473
Total Puerto Exterior de Ferrol	148.902	4.250.956	4.399.858
Puerto interior de Ferrol / Inner harbour			
Del servicio Public			
Espigón Interior	0	0	0
Cabeza de Espigón			
Graneles Sólidos/ Dry bulks	0	0	0
Graneles líquidos/ Liquid bulks	0	0	0
Mercancía General/ General cargo	4.148	0	4.148
Total	4.148	0	4.148
Espigón Exterior			0
Graneles Sólidos/ Dry bulks	0	0	0
Graneles líquidos/ Liquid bulks	0	0	0
Mercancía General/ General cargo	9	502	510
Total	9	502	510
Rampa Ro-Ro Espigón Exterior	0	0	0
Fernández Ladreda			0
Graneles Sólidos/ Dry bulks	49.156	263.613	312.768
Graneles líquidos/ Liquid bulks	0	0	0
Mercancía General/ General cargo	351.848	20.885	372.733
Total	401.004	284.498	685.502
Cerramiento Norte			0
Graneles Sólidos/ Dry bulks	1.650	0	1.650
Graneles líquidos/ Liquid bulks	0	0	0
Mercancía General/ General cargo	75.892	0	75.892
Total	77.542	0	77.542
Rampa Ro-Ro Cerramiento Norte			0
Graneles Sólidos/ Dry bulks	97	0	97
Graneles líquidos/ Liquid bulks	0	0	0
Mercancía General/ General cargo	11.434	50.055	61.488
Total	11.530	50.055	61.585

Muelle o atraque / Quay	Embarcadas <i>Loaded</i>	Desembarcadas <i>Unloaded</i>	Total <i>Total</i>
Nuevo Muelle			0
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	0	0	0
Graneles líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	0	1.330	1.330
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	41.083	3.052	44.136
Total	41.083	4.382	45.466
Nuevo Muelle Auxiliar	0	0	0
Total del Servicio/ <i>Public</i>	535.317	339.436	874.753
De particulares <i>Private</i>			
Forestal del Atlántico			
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	0	11.063	11.063
Graneles líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	316.786	385.558	702.344
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	0	0	0
Total	316.786	396.621	713.406
Reganosa			
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	0	0	0
Graneles líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	3.774	1.084.119	1.087.893
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	0	0	0
Total	3.774	1.084.119	1.087.894
Navantia Fene			
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	0	0	0
Graneles líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	0	0	0
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	0	1.528	1.528
Total	0	1.528	1.528
Navantia Ferrol			
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	0	0	0
Graneles líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	0	16.060	16.060
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	0	488	488
Total	0	16.548	16.548
La Graña			
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	0	0	0
Graneles líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	0	18.101	18.101
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	0	0	0
Total	0	18.101	18.101
Total de particulares <i>Private</i>	320.560	1.516.916	1.837.476
Total Puerto Interior de Ferrol	855.877	1.856.352	2.712.229
Total Puerto de Ferrol	1.004.778	6.107.309	7.112.087

Puerto de San Cibrao / *San Cibrao Port*

De particulares *Private*

Muelle Principal y Auxiliar			
Graneles Sólidos/ <i>Dry bulks</i>	1.205.731	4.143.058	5.348.789
Graneles líquidos/ <i>Liquid bulks</i>	0	215.953	215.953
Mercancía General/ <i>General cargo</i>	79.084	287	79.371
Total	1.284.815	4.359.299	5.644.113
Puerto Morás	0	0	0
Total Puerto de San Cibrao	1.284.815	4.359.299	5.644.113
Total Autoridad Portuaria	2.289.593	10.466.607	12.756.200

Datos actualizados a 31/12/2015

5.2. Dársenas / Basins

(sin datos *without data*)

5.3. Amarres de punta / Pointed mooring

(sin datos *without data*)

5.4. Atraques / Berths

(sin datos *without data*)

5.5. Ocupación de superficie / Area utilization

(sin datos *without data*)

5.6. Medios mecánicos de tierra / Mechanical shore equipment

(sin datos *without data*)

5.7. Carretillas / Conveyor trucks

(sin datos *without data*)

5.8. Cintas transportadoras / Conveyor belts

(sin datos *without data*)

5.9. Palas cargadoras / Mechanical shovels

(sin datos *without data*)



APÉNDICE: TRANSPARENCIA ACTIVA EN LA INFORMACIÓN LOS DATOS EN DETALLE

OBRAS

6. Obras

6.1. Obras en ejecución o terminadas en el año

(G4-EC4)

Código	Descripción	Presupuesto total	Certificado a 31/12/2014	Presupuest o año 2015	Certificado en el año 2015	Certificado a origen	Situación	Subve n-	Objeti vo
PUERTO EXTERIOR - EQUIPAMIENTO		2.796	0	1.338	534	534			
FS2C9001	Puesto de inspección fronteriza (PIF)	1.829	0	588	534	534	En ejecución		3
FS2D9001	Sistema de amarre para mejora operatividad del muelle.	700	0	700	0	0	No iniciado		3
FS2C1001	Inversiones para mejora explotación antigua nave clinker	267	0	50	0	0	No iniciado		3
PUERTO EXTERIOR - 2ª FASE		7.116	2.481	4.895	4.734	7.215			
FS2H9005	Otras actuaciones complementarias.	1.795	1.392	403	307	1.699	En ejecución		1
FS2G8002	Sistemas de Seguridad, Control y Telecomunicación en Prioriño -2ª Fase	751	687	64	56	743	Finalizada	C2	6
FS2B9003	Viga trasera de grúa en 2ª fase (actuación 2)	3.761	260	3.761	3.659	3.919	Finalizada	C2	1
FS2B3008	Vial perpendicular al muelle en 2ª Fase.	809	142	667	712	854	Finalizada	C2	3
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUERTO INTERIOR		7.891	696	2.307	2.187	2.883			
FS1B3001	Desdoblamiento alcantarillado y conexión colector general	4.649	0	191	191	191	En ejecución		3
FS1G2003	A.T. Coordinación de Seguridad y Salud en Obras Puerto	1.020	535	55	55	590	En ejecución		0
FS1A3003	Reordenación de usos en la dársena de Curuxeiras.	1.250	0	1.250	1.059	1.059	En ejecución		8
FS1C4002	Reforma y rehabilitación de la lonja del puerto de Ferrol.	972	161	811	882	1.043	Finalizada		7
RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS PORTUARIOS		584	0	694	536	536			
FS1B2007	Pavimentación de viales: carretera alta del Puerto	110	0	110	110	110	Finalizada		4
FS1B20012	Pavimentación de la explanada Nuevo Muelle antigua terminal de Endesa	584	0	584	426	426	Finalizada		1
ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD VIARIA-PUERTO EXTERIOR		342	84	258	256	340			
FS2E9002	Adaptación ordenación control accesos levante sin papeles	342	84	258	256	340	En ejecución	C2	6
INVERSIONES GENERALES NO SINGULARIZADAS		37.391	16.997	1.794	1.127	18.124			
FS1G2001	Asistencias técnicas	3.039	1.989	180	53	2.042	En ejecución		0
FS1H9001	Liquidaciones y revisiones	20.542	6.856	686	240	7.096	En ejecución	C2	0
FS1G3001	Obras de pequeño presupuesto	5.900	4.200	290	233	4.433	En ejecución		0
FS1G1001	Señales Marítimas	4.365	3.138	477	509	3.647	En ejecución		6
FS1G5001	Equipos informáticos	538	370	30	18	388	En ejecución		0
FS1B3001	Actuaciones de eficiencia energética	706	356	100	53	409	En ejecución		3

Código	Descripción	Presupuesto total	Certificado a 31/12/2014	Presupuesto año 2015	Certificado en el año 2015	Certificado a origen	Situación	Subvención	Objetivo
FS1H3001	1,5% cultural	2.021	88	21	21	109	En ejecución		0
FS1G8001	Inversiones Convenio Marco Sasemar	280	0	10	0	0	En ejecución		6
I + D + i		450	0	75	43	43			
FS1I1002	Inversiones en I+D+i	450	0	75	43	43	En ejecución		0
ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD		889	589	50	2	591			
FS1G3002	Actuaciones en materia de seguridad	889	589	50	2	591	En ejecución		6
INMOVILIZADO INTANGIBLE		599	349	100	52	401			
FS1I1001	Aplicaciones informáticas	599	349	100	52	401	En ejecución		0
INMOVILIZADO FINANCIERO		321	141	30	33	174			
FS1I1001	Créditos L.P. Personal de la A.P.	321	141	30	33	174	En ejecución		0
Total		58.379	21.336	11.541	9.504	30.840			

Importes en miles de euros

(1) Subvenciones

C2 Fondos de Cohesión Europeos



(2) Objetivos de Inversión

0 Otros	6 Señalización marítima y seguridad
1 Infraestructura y capacidad portuaria	7 Pesca
2 Actividades logísticas e intermodales	8 Deportivo
3 Equipamiento e instalaciones	9 Pasajeros
4 Puerto-Ciudad	
5 Actuaciones mediambientales	

Datos actualizados a 31/12/2015

6.2. Descripción de las obras más importantes

PUERTO EXTERIOR EQUIPAMIENTO

“Puesto de inspección fronteriza (PIF)”. La actuación consiste en la construcción de un edificio en el cual se realicen las inspecciones para las que el Puerto de Ferrol está habilitado en la actualidad (Punto de Entrada, de productos vegetales no destinados a alimentación y Recinto Aduanero Habilitado (RAH), de productos para alimentación humana de origen no animal), así como las demás habilitaciones que están solicitadas: PIF, RAH, PE y PIF-Fito. A cierre del año las obras están prácticamente finalizadas, estando prevista su recepción en el primer trimestre de 2016.

PUERTO EXTERIOR 2ª FASE

“Viga trasera de grúa en 2ª fase (actuación 2)”. Las obras consisten en la ejecución de aproximadamente 400 ml de viga pilotada en la segunda fase del puerto, cimentada mediante pilotes de hormigón in situ de 1000 m de diámetro con entubación no recuperable, incluyendo la conexión estructural de la nueva viga con al existente en primera fase. Las obras han finalizado en 2015, encontrándose en este momento pendientes de recepción.

“Vial perpendicular al muelle en 2ª fase”. Los trabajos consisten en la ejecución de un vial que enlaza la zona de operación y la calle principal en 2ª fase del Puerto Exterior. Bajo el vial se completa la infraestructura de redes de servicios del puerto (abastecimiento y contraincendios, red eléctrica, telecomunicaciones y saneamiento), y las acometidas a estos servicios de los futuros clientes que se instalen en la zona. Las obras han finalizado en 2015.

Ambas actuaciones están cofinanciadas en un 80 % mediante Fondos de Cohesión de la UE, contribuyendo, de esta forma, a reducir las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión.

“Otras actuaciones complementarias”. Entre estas actuaciones, durante el año 2015 cabe destacar los *“Trabajos de sostenimiento en el talud del Puerto Exterior”* y de *“Sostenimiento puntual en el talud de A Graña”*, ambas obras finalizadas en 2015. Por otra parte, se comienza con la ejecución del *“Acondicionamiento del paseo de la playa de A Graña”*, que se encuentra pendiente de finalización. En otra línea de actuaciones, se finalizan los *“Trabajos de traslado de CT6 y adecuación de la instalación eléctrica en el CT del Puerto Exterior”* proyecto en el que se realizan las actuaciones necesarias para reubicar el CT6 con el fin de permitir la prolongación de la viga de rodadura de grúas situada a 30 m del cantil del muelle, y liberar las superficies de maniobra y uso público, así como la adecuación de toda la instalación eléctrica afectada. Asimismo, se finalizan los trabajos del *“Suministro e instalación de detectores perimetrales en el sistema de control perimetral de la primera fase del Puerto Exterior”*

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUERTO INTERIOR

“Reordenación de usos en la dársena de Curuxeiras”. Las obras consisten en la reordenación de la Dársena con el fin de conseguir aumentar el número de atraques disponibles. Se ejecutan pantalanes para embarcaciones portuarias, pesqueras y deportivas. Los pantalanes contarán con suministro de agua y de electricidad. Por otra parte, con el fin de

garantizar la seguridad de los mismos, se contará con la instalación de control de accesos y un sistema de barreras para vehículos, así como de un tornio para acceso de personas. Por otra parte se procede a reordenar la explanada anexa al muelle, dividiendo la superficie en una zona de paso de vehículos y de aparcamiento, y otra destinada a manipulación de redes. Esta obra continúa en ejecución a cierre del año.

“Reforma y rehabilitación de la lonja del Puerto de Ferrol”. Desde que en 1946 el antiguo almacén se habilitase como lonja, en los últimos años, la construcción ha manifestado diversas patologías derivadas principalmente de asentamientos diferenciales de su estructura. Se realizan actuaciones con el fin de adaptar las instalaciones a las actuales exigencias normativas de acuerdo con su uso. Se acondiciona el edificio para su correcta conservación, resolviendo las patologías existentes; adecuando los espacios interiores a la normativa de edificación e higiénico-sanitaria en vigor, incluida la renovación de sus instalaciones; y la construcción de un edificio anexo destinado al almacén de aparejos. Una vez superadas las dificultades adicionales surgidas en la cimentación y refuerzo de la estructura, las obras han finalizado en 2015.

RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS PORTUARIOS

“Pavimentación de la explanada Nuevo Muelle antigua terminal de Endesa”. La actuación consiste en la renovación del pavimento de la explanada de carbones del Puerto interior, hoy en desuso, así como en la ejecución de las redes de saneamiento de aguas pluviales, obra civil para las redes de energía eléctrica y de telecomunicaciones. Se procede a la reparación de la pantalla metálica antivientos. Los trabajos finalizaron en 2015.

SEÑALES MARÍTIMAS

“Señales marítimas”. Entre estas actuaciones se han desarrollado trabajos de mejora en señales marítimas de la provincia de Lugo, siendo la más destacable la *“Reconstrucción de la Baliza en Piedra Burela (Lugo)”*, que había sido destruida tras los temporales de 2014. Por otra parte, se han llevado a cabo trabajos de mejora en balizas de la provincia de Coruña, competencia de esta Autoridad Portuaria.

Datos actualizados a 31/12/2015

6. Works

6.1. Works in progress or completed during the year

(G4-EC4)

Code	Description	Total budget	Done until 31/12/2014	Budget 2015	Done during 2015	Done since the beginning	Situation	Subvention (1)	Target (2)
OUTER HARBOUR - EQUIPMENT		2.796	0	1.338	534	534			
FS2C9001	Border Inspection Point (PIF)	1.829	0	588	534	534	In progress		3
FS2D9001	Mooring system for improving the operability of the dock.	700	0	700	0	0	Not started		3
FS2C1001	exploitation of the former clinker building.	267	0	50	0	0	Not started		3
OUTER HARBOUR - 2ª FASE		7.116	2.481	4.895	4.734	7.215			
FS2H9005	Other supplementary actions.	1.795	1.392	403	307	1.699	In progress		1
FS2G8002	Safety, control and telecommunications systems in Priorifo —2nd stage.	751	687	64	56	743	Completed	C2	6
FS2B9003	Rear crane beam in 2nd stage (action 2).	3.761	260	3.761	3.659	3.919	Completed	C2	1
FS2B3008	Perpendicular road to dock in 2nd stage.	809	142	667	712	854	Completed	C2	3
INFRASTRUCTURE AND EQUIPMENT INNER HARBOUR		7.891	696	2.307	2.187	2.883			
FS1B3001	Branching of sewage system and connection of general collector.	4.649	0	191	191	191	In progress		3
FS1G2003	T.A. Coordination of health & safety at Port Works.	1.020	535	55	55	590	In progress		0
FS1A3003	Reorganising the use of the dock of Curuxeiras	1.250	0	1.250	1.059	1.059	In progress		8
FS1C4002	Refurbishing and restoration of the fish market at the Harbour of Ferrol.	972	161	811	882	1.043	Completed		7
PAVEMENT RENEWAL		584	0	694	536	536			
FS1B2007	Road pavements: top road of the port.	110	0	110	110	110	Completed		4
FS1B20012	Paving the esplanade of the New Dock —former Endesa terminal.	584	0	584	426	426	Completed		1
PERFORMANCES ON ACCESSIBILITY OUTER HARBOUR		342	84	258	256	340			
FS2E9002	Adaptation of east-side paper-free access control.	342	84	258	256	340	In progress	C2	6
GENERAL INVESTMENTS		37.391	16.997	1.794	1.127	18.124			
FS1G2001	Technical assistances.	3.039	1.989	180	53	2.042	In progress		0
FS1H9001	Settlements and revisions.	20.542	6.856	686	240	7.096	In progress	C2	0
FS1G3001	Small-budget works.	5.900	4.200	290	233	4.433	In progress		0
FS1G1001	Maritime signals.	4.365	3.138	477	509	3.647	In progress		6
FS1G5001	Computer equipment.	538	370	30	18	388	In progress		0
FS1B3001	Energy efficiency actions.	706	356	100	53	409	In progress		3

Code	Description	Total budget	Done until 31/12/2014	Budget 2015	Done during 2015	Done since the beginning	Situation	Subvention (1)	Target (2)
FS1H3001	1.5% cultural	2.021	88	21	21	109	In progress		0
FS1G8001	Investments of the Sasemar Framework Agreement (Convenio Marco Sasemar).	280	0	10	0	0	In progress		6
R + D + i		450	0	75	43	43			
FS1I1002	Investments in R+D+i	450	0	75	43	43	In progress		0
ACTIONS REGARDING SAFETY		889	589	50	2	591			
FS1G3002	Actions regarding safety measures.	889	589	50	2	591	In progress		6
INTANGIBLE ASSETS		599	349	100	52	401			
FS1I1001	Computer applications.	599	349	100	52	401	In progress		0
FINANCIAL ASSETS		321	141	30	33	174			
FS1I1001	L.P. credits. P.A. personnel.	321	141	30	33	174	In progress		0
Total		58.379	21.336	11.541	9.504	30.840			

Amounts in thousand euros

(1) Subventions

C2 European Cohesion Funds



(2) Investment target

0 Other	6 Navigation Aids Systems and safety
1 Infrastructure and port capability	7 Fishing
2 Logistics and intermodal activities	8 Sport
3 Instalations and equipments	9 Passengers
4 Port-City	
5 Environmental actions	

Actualized data at 31/12/2015

6.2 Description of the most important works

OUTER HARBOUR EQUIPMENT

“Border Inspection Point (PIF)”. The action consists in the construction of a building for performing the inspections for which the Port of Ferrol is currently prepared (Entry Point for vegetable products not intended for consumption and an Adapted Customs Enclosure [Spanish: RAH] for food products of non-animal origin intended for human consumption). The action also includes the remaining adaptations that are already applied for: Border Inspection Point (PIF), Adapted Customs Enclosure (RAH), Entry Point (PE) and Phytosanitary Border Inspection Point (PIF-Fito). The works were practically finished at the close of the year, and their reception is due in the first quarter of 2016.

OUTER HARBOUR 2nd PHASE

“Rear beam of crane, 2nd stage (action 2)”. The works consisted in the execution of approximately 400 linear metres of pile beam in the second stage of the port, consolidated by means of 1,000 mm diameter concrete piles poured on-site with non-recoverable shoring. The works included the structural connection of the new beam to the existing first-stage beam. The works were finalised in 2015 and are currently pending reception.

“Perpendicular road to dock in 2nd stage”. The works consisted in the execution of a road linking the operations area to the main street in the 2nd stage of the Outer Harbour. The infrastructure of the port's service network was completed underneath the road (supply and fire-fighting water, electrical-, telecommunications and sanitary network) as well as the connections to these services for any future clients who may set up their facilities in the area. The works were finalised in 2015.

Both actions were co-financed in 80% through the EU Cohesion Funds, thus contributing to the reduction of social and economic disparities between EU citizens.

“Other supplementary actions”. Among the actions performed in 2015 we must highlight the *“Support works on the Outer Harbour slope”* and the *“Temporary support of the slope in A Graña”*, both of which were completed in 2015. Also, works were started to execute the *“Reconditioning of the promenade on the beach of A Graña”*, which is currently pending completion. Other lines of action include the completion of the *“Removal works of the CT6 and the adaptation of the electrical installation on the CT of the Outer Harbour”*, a project in which the necessary actions were performed for transferring the CT6, thus allowing to extend the crane runway —located at 30 m from the shelf of the dock—, free the areas allocated for manoeuvres and public use and adapt the entire electrical installation affected by the works. Also, works were finalised regarding the *“Supply and installation of perimeter detectors along the perimeter control system on the first stage of the Outer Harbour”*.

INNER HARBOUR INFRASTRUCTURE AND EQUIPMENT

“Reorganising the use of the dock of Curuxeiras”. The works consisted in reorganising the dock of Curuxeiras for the purpose of increasing the number of available docking areas. Jetties were executed for port vessels, fishing boats and

leisure craft. The jetties will be provided with water and electricity supply. Furthermore, for the purpose of guaranteeing safety on the jetties, they will be provided with an access control and a vehicle barrier system as well as a turnstile for people accessing the facility. Also, works were started on reorganising the esplanade adjacent to the dock by dividing the space into an area for vehicle traffic and parking spaces and an area designated for handling nets. This work is still being executed at the close of the year.

“Refurbishing and restoration of the fish market at the Harbour of Ferrol”. Since the former warehouse was remodelled as a fish market in 1946, the building has shown several pathologies in recent years originating mainly in the differential seatings in its structure. Actions were implemented in order to adjust the facilities to currently required standards in accordance to their use. The building was adapted for proper preservation by solving the existing pathologies and adapting inner spaces to the hygienic and sanitary regulations in force: this includes the renovation of its installations consisting in the construction of an adjacent building, which will be used as a warehouse for fishing gear. The works were finished in 2015 after overcoming the additional difficulties in the foundations and reinforcement of the structure.

RENOVATION OF PORT PAVEMENTS

“Paving the esplanade of the New Dock —former Endesa terminal”. The action consisted in the renovation of the pavement at the coal esplanade —currently unused— of the Inner Harbour as well as the execution of the rainwater drainage networks —a civil work for supplying the electrical power and telecommunications grids. Reparation work was started on the metal windscreen. The works were finalised in 2015.

MARITIME SIGNALS

“Maritime signals”. Among these actions, works were carried out on the improvement of the maritime signals of the province of Lugo, among which the most significant one is the *“Reconstruction of the beacon at Piedra Burela (Lugo)”*, which had been destroyed during the storms of 2014. Also, improvement works were carried out on the beacons surrounding the province of Coruña, a competency of the Port Authority of A Coruña.

Actualized data at 31/12/2015



APÉNDICE: TRANSPARENCIA ACTIVA EN LA INFORMACIÓN LOS DATOS EN DETALLE

LÍNEAS MARÍTIMAS REGULARES

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2015

7. Líneas marítimas regulares

Maritime regular lines

Línea marítima <i>Maritime line</i>	Frecuencia <i>Frequency</i>	Ruta <i>Route</i>
Finnlines	cada 15 días	Rauma-Ferrol-Santander

Datos actualizados a 31/12/2015



APÉNDICE: **TRANSPARENCIA ACTIVA EN LA INFORMACIÓN** **LOS DATOS EN DETALLE**

ÍNDICE DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD DE **PUERTOS DEL ESTADO**

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2015

Indicadores de Sostenibilidad de Puertos del Estado

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Presentación y estrategia de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria

Presentación

Nuestros puertos son un símbolo de desarrollo económico y social en nuestra región. Es por ello, por lo que abordamos su gestión con un gran sentido de responsabilidad e ilusión, para afrontar junto a nuestro equipo humano, y al resto de nuestros aliados, los retos que se nos presentan en el futuro.

Vivimos en un entorno complejo en el que confluyen, a la vez, nuestra mayor etapa de esfuerzo inversor por la ampliación y mejora de nuestras instalaciones, con unos cambios muy significativos en la economía mundial, el comercio internacional y en el rol de los puertos.

En este contexto, la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao se ha colocado como líder en la región y ha ganado cuota de tráfico en la fachada atlántica española posicionándose, además, con una oferta que le permite medirse con los mejores en cuanto a instalaciones, precios, servicios y modelo de gestión.

Partimos, pues, de una base sólida para encarar nuestros grandes desafíos futuros: la puesta en funcionamiento de la terminal de contenedores, la conexión del puerto exterior a la red ferroviaria y colocarnos a la cabeza en el suministro de gas natural a buques.

Lograremos, así, potenciar los logros obtenidos, con una triple finalidad: obtener el máximo rendimiento de la capacidad portuaria creada, diversificar nuestra actividad a líneas de negocio con un mayor impacto económico y social y disminuir la huella de carbono del transporte marítimo y terrestre asociado a los tráficos que movemos.

Nuestro ambicioso proyecto, diseñado en el 2007, de llevar la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao del ámbito regional a referente en la fachada atlántica se está convirtiendo en una realidad.

Presentamos en esta Memoria anual del año 2015 un documento único, completo y transparente sobre nuestra estrategia, proyectos, oferta, gestión y desempeño económico, social y ambiental.

Esperamos que la información, aquí contenida, sirva para dar a conocer mejor al Puerto a todos nuestros grupos de interés.

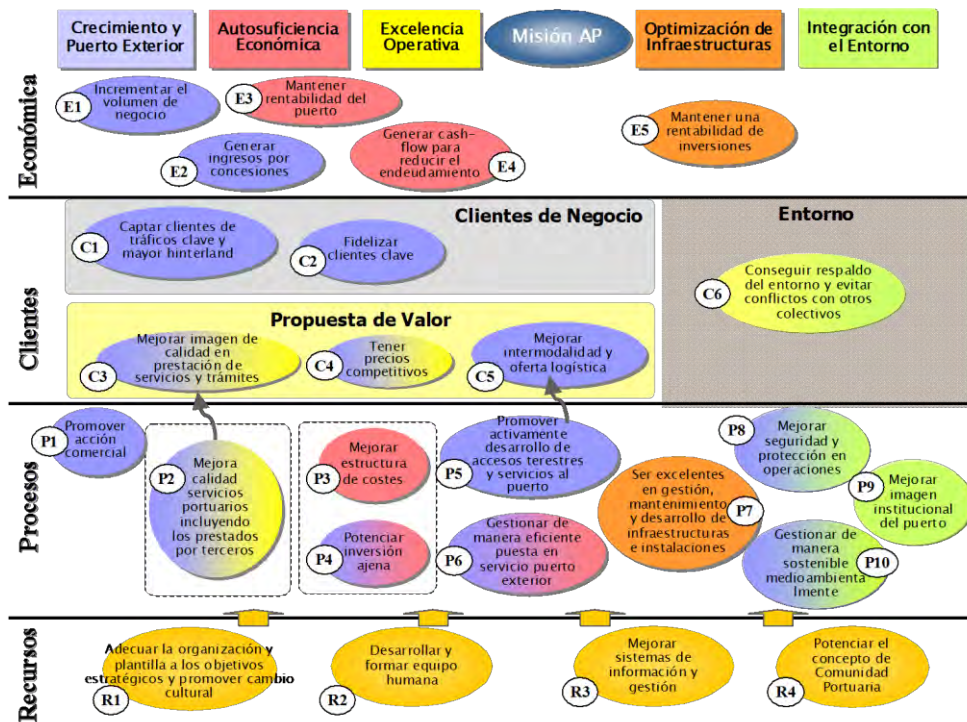
Estrategia

Misión

Contribuir en un contexto de máxima competitividad portuaria al desarrollo económico y social de su entorno de forma sostenible, potenciando al máximo tanto las infraestructuras portuarias como las de conexión con su hinterland. Permitiendo una mayor expansión del mismo e incrementando la prestación de servicios de valor añadido a una cada vez mayor variedad de tráficos.

Mapa Estratégico

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.



Estrategia	Objetivo anual 2015
Máxima Competitividad	Habilitación de un Punto de Inspección Fronteriza (PIF) en el puerto de Ferrol.
	Construcción de instalaciones adecuadas para atender a determinados tráfico: pasajeros
	Comercialización del Nuevo Muelle Fase 2
	Plan de actuación de la Autoridad Portuaria en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación
	Remisión del pliego de prescripciones particulares para los servicios portuarios básicos: manipulación de mercancías, Marpol y amarre en el puerto de Ferrol.
	Remisión del pliego de prescripciones particulares para los servicios portuarios básicos de pasaje, remolque y practaje en el puerto de Ferrol, y otorgamiento de nuevas licencias.
	Aprobación de los pliegos de prescripciones particulares para los servicios portuarios básicos de practaje, remolque, amarre, manipulación de mercancías y Marpol en el puerto de San Cibrao.
Conexión con el Hinterland	Construcción del Acceso Ferroviario al Puerto Exterior
Desarrollo económico y social	Plan de regularización de las desviaciones de masa salarial dentro de convenio.
	Identificación de bienes en el inmovilizado no sujetos a explotación
	Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP) Ferrol.
	Actualización de la resolución de balizamiento de la ría de Ferrol
	Desarrollo e implantación de un plan de actuación para la introducción de mejoras de eficiencia energética en suministros de la Autoridad Portuaria.

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in Detail.



	Redacción DEUP San Cibrao.
	Actualización del plan de recepción y manipulación de desechos en puerto (RD 1381/2002)
	Elaboración del Plan Interior Marítimo (PIM) zona 1 y 2
	Evaluación del Desempeño del Personal de Fuera de Convenio
	Revisión del Plan Estratégico 2007-2015. Elaboración de un nuevo Plan Estratégico 2016-2025
	Acceso del dominio público al registro de la propiedad

Funciones y forma jurídica.

I_01. *Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Puertos).*

En los puertos de Ferrol y San Cibrao, clasificados por el Ministerio de Fomento como puertos de interés general, efectuamos actividades comerciales marítimas internacionales. Nuestra zona de influencia comercial afecta de forma relevante a más de una Comunidad Autónoma. Servimos a industrias y establecimientos de importancia estratégica para la economía nacional.

El volumen anual y las características de nuestras actividades comerciales marítimas alcanzan niveles que responden a necesidades esenciales de la actividad económica general del Estado. Además reunimos las características de puerto comercial dadas las características de nuestros tráficos.

Disponemos de las condiciones técnicas, de seguridad y de control administrativo para realizar actividades comerciales portuarias, entendiendo por tales las operaciones de estiba, desestiba, carga, descarga, transbordo y almacenamiento de mercancías de cualquier tipo, en volumen o forma de presentación que justifiquen la utilización de medios mecánicos o instalaciones especializadas. Tienen asimismo, la consideración de actividades comerciales portuarias, el tráfico de pasajeros y el avituallamiento y la reparación de buques.

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao es un organismo público, perteneciente al sistema portuario español. Corresponde a la Autoridad Portuaria la gestión del Puerto de Ferrol y del Puerto de San Cibrao en régimen de autonomía, y a Puertos del Estado la coordinación y el control de la eficiencia del sistema portuario.

La APFSC está regida por el Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En el marco normativo de aplicación, rigen además las disposiciones de la Ley General Presupuestaria y de la Ley General Tributaria que le sean de aplicación; y supletoriamente, la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Como Entidad del Sector Público Estatal, se nos aplica la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Actuamos con arreglo al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y en la contratación, salvo en el ejercicio de nuestras funciones de poder público que el ordenamiento nos atribuya. En la contratación nos sometemos a los principios de publicidad, concurrencia, salvaguarda del interés del organismo y homogeneización del sistema de contratación en el sector público español.

Nuestra gestión se rige por criterios de eficacia empresariales y por el principio de autofinanciación y disponemos de ingresos propios que estamos autorizados a obtener: tasas y tarifas portuarias, productos y rentas de nuestro patrimonio, aportaciones del Fondo de Compensación Interportuario, etc.

Gobierno y calidad de gestión.

I_02 Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.

El Presidente

Siguiendo con lo establecido en el **art. 31 del Real Decreto Legislativo 2/2011** de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el presidente de la APFSC es **nombrado o designado** por el titular de la consellería competente en materia de puertos de la Xunta de Galicia, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. Su nombramiento es publicado en el Diario Oficial de Galicia, tras su comunicación al Ministerio de Fomento, que dispondrá lo propio en el Boletín Oficial del Estado.

Funciones del presidente:

Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.	Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las <i>reuniones del Consejo de Administración</i> , dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.	Establecer <i>directrices generales para la gestión de los servicios</i> de la entidad.
Velar por el <i>cumplimiento de las normas</i> aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.	Presentar al Consejo de Administración el <i>Plan de Empresa</i> , con los <i>objetivos de gestión</i> y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de <i>presupuestos</i> , de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.	Disponer los <i>gastos</i> y ordenar, mancomunadamente con el Director los <i>pagos</i> o movimientos de fondos.
Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.		Las demás facultades que le atribuye el RDL 2/2011 de 5 de septiembre

El consejo de administración

Es el máximo órgano de gobierno de la APFSC. La **composición** del consejo de administración, así como sus funciones y régimen de **incompatibilidades** están regulados en el **art.30 del RDL 2/2011** de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Los vocales son **nombrados**, es decir, designados y separados por la Xunta de Galicia a propuesta de la administración pública, entidad u organismo a los que dicha la citada ley otorga representación en el consejo de administración.

Funciones del consejo de administración:

Regir y administrar el puerto, sin perjuicio de las facultades que le correspondan al Presidente.	Delimitar las <i>funciones y responsabilidades</i> de sus órganos y conferir y revocar poderes generales o especiales a personas determinadas, tanto físicas como jurídicas para los asuntos en que fuera necesario tal otorgamiento.	Aprobar, a iniciativa del Presidente, la <i>organización</i> de la entidad y sus modificaciones.

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in Detail.

Establecer sus normas de gestión y sus reglas de <i>funcionamiento interno</i> , su régimen económico y funciones del Secretario.	Aprobar los proyectos de <i>presupuestos</i> de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual, así como su remisión a Puertos del Estado para su tramitación.	Aprobar las <i>cuentas anuales</i> , que incluirán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y la propuesta, en su caso, de la aplicación de resultados, acordando el porcentaje de los mismos que se destine a la constitución de reservas, en la cantidad que resulte precisa para la realización de inversiones y para su adecuado funcionamiento
Autorizar las <i>inversiones</i> y <i>operaciones financieras</i> de la entidad, incluidas la constitución y participación en sociedades mercantiles, previo cumplimiento de los requisitos legales necesarios.	Aprobar los proyectos que supongan la <i>ocupación de bienes</i> y <i>adquisición de derechos</i> a que se refiere el artículo 61 del RDL 2/2011, sin perjuicio de la aprobación técnica de los mismos por técnico competente.	Ejercer las facultades de <i>policía</i> que le atribuye la presente ley, y que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.
Fijar los <i>objetivos de gestión anuales</i> , en el marco de los globales que establezca Puertos del Estado para el conjunto del sistema.	Proponer las <i>operaciones financieras</i> de activo o pasivo cuya aprobación corresponde a Puertos del Estado, dentro del marco de los planes de inversión, de financiación y de endeudamiento que el Gobierno y las Cortes Generales aprueben para este Organismo Público.	Autorizar <i>créditos</i> para financiamiento del circulante.
<i>Fijar las tarifas</i> por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria.	Otorgar las <i>concesiones</i> y <i>autorizaciones</i> , de acuerdo con los criterios y Pliegos de Condiciones Generales que apruebe el Ministerio de Fomento, recaudar las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público portuario y por la prestación del servicio de señalización marítima.	Aprobar aquellos acuerdos, pactos, <i>convenios</i> y <i>contratos</i> que el propio Consejo determine que han de ser de su competencia, en razón de su importancia o materia.
Acordar lo conveniente sobre el ejercicio de las <i>acciones</i> y <i>recursos</i> que correspondan a las Autoridades Portuarias en defensa de sus intereses ante las Administraciones Públicas y Tribunales de Justicia de cualquier orden, grado o jurisdicción. En caso de urgencia, esta facultad podrá ser ejercida por el Presidente, quien dará cuenta inmediata de lo actuado al Consejo de Administración en su primera reunión.	Favorecer la <i>libre competencia</i> y velar para que no se produzcan situaciones de monopolio en la prestación de los distintos servicios portuarios.	Realizar cuantos actos de <i>gestión</i> , <i>disposición</i> y <i>administración de su patrimonio propio</i> se reputen precisos.
		Ejercer las demás funciones de la Autoridad Portuaria establecidas en el 26 del RDL 2/2011 no atribuidas a otros órganos de gobierno o de gestión y no reseñadas en los apartados anteriores.
Aprobar las <i>Ordenanzas del Puerto</i> , con sujeción a lo previsto en el artículo 295 de esta ley.		

El director

Es el órgano de gestión de la APFSC. El director es nombrado y separado por mayoría absoluta del consejo de administración, a propuesta del presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de al menos cinco años en técnicas y gestión portuaria, tal y como dispone el **art.33 art. del RDL 2/2011** de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Funciones del director:

La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.	La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y	La elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como



	propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.	de las necesidades de personal de la entidad.

I_03 Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, informando sobre grupos y asociaciones representados en el mismo.

El consejo de administración está compuesto por 15 miembros. En su composición se incluyen representantes de todos los grupos de interés de la APFSC.

	Presidente José Manuel Vilariño Anca Capitán Marítimo Jorge Cao Ruíz Vocales Representante de la Administración General del Estado Representante de la Administración General del Estado Representante de la Administración General del Estado Representante del Ayuntamiento de Ferrol Representante del Ayuntamiento de Cervo Representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Ferrol Representante de la Confederación Provincial de Empresarios Representante de la Organización Sindical más representativa en el Puerto. CC.OO Representante del Sector Pesquero Representante de la Xunta de Galicia Representante de la Xunta de Galicia Representante de la Xunta de Galicia Director de la Autoridad Portuaria Jefe de Área de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales de la Autoridad Portuaria
D^a. Adela Álvarez Caramés D. Francisco Javier Romero Caramelo (3) D. Juan Francisco Rebollo Lledó D^a. Beatriz Sestayo Doce (2) D. Alfonso Villares Bermudez D^a. Ana Dolores Prego Rodríguez D. Francisco Santiañez Orero D. Sergio Saavedra Martínez D^a. María Isabel Maroño Vázquez (1) D. Diego Calvo Pouso D. Pablo Ramón Fernández Asensio D^a Raquel Arias Rodríguez Vocal con voz pero sin voto D. Alejandro Rey Seoane Secretario del Consejo de Administración Antonio López Coira	

(1) Nombrada por Orden de la Consellería do Medio Rural e do Mar de 31 de marzo de 2015, nombramiento publicado en el D.O.G de fecha 16 de abril de 2015.

(2) Sustituyó a D. Juan José Fernández García por Orden de la Consellería do Medio Rural e do Mar de 26 de octubre de 2015, nombramiento publicado en el D.O.G de fecha 05 de noviembre de 2015.

(3) Sustituyó a Manuel Garat Caramé por Orden de la Consellería do Medio Rural e do Mar de 12 de noviembre de 2015, nombramiento publicado en el D.O.G. de fecha 20 de noviembre de 2016.

Nombramiento de nuevos Consejeros con posterioridad al cierre del ejercicio:

	Vocales
D. Juan José Fernández García (1)	Representante de la Xunta de Galicia
D. Demetrio Salgueiro Rapa (2)	Representante del Ayuntamiento de Xove
(1) Nombrado por Orden de la Consellería do Medio Rural e do Mar de 11 de marzo de 2016, nombramiento publicado en el D.O.G de fecha 21 de marzo de 2016.	
(2) Sustituyó a D. Alfonso Villares Bermúdez por Orden de la Consellería do Medio Rural e do Mar de 05 de abril de 2016, nombramiento publicado en el D.O.G de fecha 14 de abril de 2016.	

I_04 Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.

- Indicar cuáles de los siguientes sistemas de apoyo a la gestión han sido implantadas por la Autoridad Portuaria

☒ Modelo de gestión de excelencia EFQM

- ☒ Sistema de gestión de la calidad ISO 19001
Especificar su alcance y procesos cubiertos

Todos los procesos en toda la zona de servicio

Alcance:

Gestión de uso del dominio público portuario:

- ☐ Concesiones, Autorizaciones y Licencias
☐ Infraestructuras e inversión portuaria

La gestión directa de Servicios portuarios:

- ☐ Señalización marítima
☐ Escala de buques y embarcaciones deportivas
☐ Tráficos de mercancía y pasajeros
☐ Seguridad y vigilancia
☐ Suministro de energía eléctrica y agua potable
☐ Servicios de almacenamiento

Todo ello en el dominio público portuario de la Autoridad Portuaria de Ferrol
San Cibrao.

- ☐ Sistema de gestión de la prevención de riesgo laborales OHSAS 18001

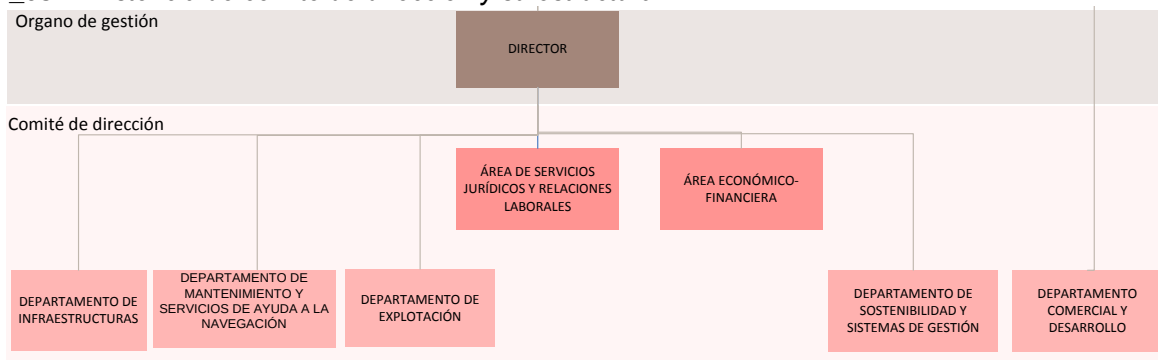
- ☐ Sistema de gestión y auditoria medioambiental EMAS

- ☒ Sistema de gestión ambiental ISO 14001

- ☒ Cuadro de mando integral específico

Otras medidas adoptadas. Especificar cuales

I_05 Existencia de comité de dirección y su estructura.



I_06 Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración, además del Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad.

Comités y comisiones de la Autoridad Portuaria				
Comités y Comisiones	Responsable	Composición	Objeto	Frecuencia de convocatoria y reunión
Comité del Sistema Integrado de Gestión	Jefe Dpto. Control Estadístico y Calidad	Presidente de la AP	Aprobar las directrices generales del Sistema de Gestión.	Anual
		Director de la AP		
		Jefe Dpto. Control Estadístico y Calidad		
Comité de Mejora en la Gestión	Jefe Dpto. Control Estadístico y Calidad	Área Económico-Financiera	Promover un foro de comunicación entre las distintas Áreas y Departamentos, que favorezca la implantación y seguimiento del Proceso de Planificación, así como de las mejoras detectadas a través del	Trimestral como mínimo
		Área de Explotación		
		Dpto. de Inversiones y Planificación (en funciones)		
		Dpto. Administración y Recursos Humanos		
		Dpto. Comercial y Desarrollo		

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in Detail.

Comités y comisiones de la Autoridad Portuaria				
Comités y Comisiones	Responsable	Composición	Objeto	Frecuencia de convocatoria y reunión
		Dpto. de Control Estadístico y Calidad	Sistema de Gestión, el modelo EFQM y de Gestión de la Sostenibilidad.	
Comité de Autoevaluación EFQM	Jefe Dpto. Control Estadístico y Calidad	Director de la AP	Realizar las autoevaluaciones según el Modelo EFQM.	Bienal
Comité de Servicios	Jefe de Área de Explotación	Todo el personal directivo	Órgano consultivo en relación a la prestación de servicios portuarios, tarifas, organización y calidad de los servicios.	Anual
		Secretario: Jefe del Departamento de Administración y RRHH		
		1 Representante de Capitanía Marítima		
		1 Representante de Empresas Estibadoras: Pérez Torres Marítimas		
		1 Representante de Empresas Consignatarias: COP Galicia		
		1 Representante de Empresas Practicaje: Prácticos del Puerto y Ría de Ferrol		
		1 Representante de Empresas de Remolque: UTE Refesa, Renosa, Sertosa Norte, Remarsa		
		2 Representantes de Empresas de Amarre: Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol, Boteros Amarradores del Noroeste.		
Comisión de Control Plan de Pensiones	Jefe Dpto. Administración y RRHH	1 Representante Sindical: CCOO.	Realizar el seguimiento y control de la evolución del Plan de Pensiones.	Bianual
		Representantes del Promotor:		
		Director de la AP		
		Jefe Dpto. Administración y RRHH		
		Jefe de Área de Explotación		
		Jefe Área Económico-Financiera		
Comité de Empresa	Jefe Dpto. Administración y RRHH	Responsable de RRHH y Organización	Defender los derechos laborales de los trabajadores de la APFSC y actuar como órgano de comunicación e intercambio de información con los representantes de la Empresa.	Mensual
		5 Representantes de los partícipes		
		Director		
		Jefe Dpto. Administración y RRHH		
		Responsable de RRHH y Organización		
		Jefe de Área de Explotación		
		Representantes Sindicales		
		Composición		
		Jefe Dpto. Administración y RRHH		
		Responsable de RRHH y Organización		
		1 Representante de cada sección sindical		
		Jefe Dpto. Administración y RRHH		
		Responsable de RRHH y Organización		
		Representantes sindicales		
		Jefa de División de Administración y Control Normativo		
		Jefe División Seguridad, Medioambiente y PRL		
		Jefe Dpto. Mantenimiento y SSMM		
		Responsable de Seguridad, Medioambiente y PRL		
		Representantes sindicales		
		Director de la AP		
		Jefe Dpto. Inversiones y Planificación (en funciones)		
		Jefe Área de Explotación		
		Jefe de Departamento Comercial y Desarrollo		
		Jefe de Departamento de Mantenimiento y SSMM		
		Director		
		Jefe de Área Económico-Financiera		
		Centros de Responsabilidad		
		Jefa de División de Asuntos Jurídicos		

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in Detail.



Comités y comisiones de la Autoridad Portuaria				
Comités y Comisiones	Responsable	Composición	Objeto	Frecuencia de convocatoria y reunión
		Responsable de RRHH y Organización 3 personas designadas por el Comité de Empresa		

Infraestructuras y capacidad

I_07 Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo del tipo "land lord". Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie para concesiones, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.



Instalaciones

Puerto de Ferrol

Disponemos de una dársena en el exterior de la ría, con 2.148 metros de muelle, 1.509 de ellos con 20 metros de calado, y una superficie de almacenamiento de 666.727 m².

En el interior de la ría disponemos de una amplia zona de agua abrigada correspondiente a dársenas y fondeaderos. Esto nos permite contar con una terminal de gas natural licuado, conectada a la red nacional de gas natural, y unos astilleros navales, entre los mayores de Europa, que permiten además la reparación de grandes buques. Nuestro puerto cuenta además con una terminal destinada al tráfico y almacenamiento de combustibles.

Puerto de San Cibrao

En San Cibrao, contamos con una terminal polivalente, dedicada íntegramente a los tráficos destinados a la producción de alúmina y aluminio.

SUPERFICIE DE AGUA (Ha)	AUTORIDAD PORTUARIA
TOTAL	4.606,82
SUPERFICIE ARRIGADA	2.150,21

SUPERFICIE TERRESTRE (m ²)	AUTORIDAD PORTUARIA
TOTAL	2.781.7E7
ALMACENAMIENTO	889.299

MUELLES (m)	AUTORIDAD PORTUARIA
TOTAL	11.900,88
CREADOS 17 III	4.179,75

I_08 Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.

Proporcionar una relación muy sucinta de las actuaciones en ejecución o finalizadas durante 2015, indicando su función e inversión certificada para ese año. Dar una relación únicamente de las actuaciones consignadas en la aplicación de seguimiento de inversiones como "infraestructura y capacidad portuaria"

Código	Descripción	Presupuest o total	Certificado a 31/12/2014	Presupuest o año 2015	Certificado en el año 2015	Certificado a origen	Situación	Subve- n- vo	Objeti- vo
PUERTO EXTERIOR - EQUIPAMIENTO		2.796	0	1.338	534	534			
FS2C9001	Puesto de inspección fronteriza (PIF)	1.829	0	588	534	534	En ejecución		3
FS2D9001	Sistema de amarre para mejora operatividad del muelle.	700	0	700	0	0	No iniciado		3
FS2C1001	Inversiones para mejora explotación antigua nave clinker	267	0	50	0	0	No iniciado		3
PUERTO EXTERIOR - 2ª FASE		7.116	2.481	4.895	4.734	7.215			
FS2H9005	Otras actuaciones complementarias.	1.795	1.392	403	307	1.699	En ejecución		1
FS2G8002	Telecomunicación en Prioriño -2ª Fase	751	687	64	56	743	Finalizada	C2	6
FS2B9003	Viga trasera de grúa en 2ª fase (actuación 2)	3.761	260	3.761	3.659	3.919	Finalizada	C2	1
FS2B3008	Vial perpendicular al muelle en 2ª Fase.	809	142	667	712	854	Finalizada	C2	3
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUERTO INTERIOR		7.891	696	2.307	2.187	2.883			
FS1B3001	Desdoblamiento alcantarillado y conexión colector general	4.649	0	191	191	191	En ejecución		3
FS1G2003	A.T. Coordinación de Seguridad y Salud en Obras Puerto	1.020	535	55	55	590	En ejecución		0
FS1A3003	Reordenación de usos en la dársena de Curuxelras.	1.250	0	1.250	1.059	1.059	En ejecución		8
FS1C4002	Reforma y rehabilitación de la lonja del puerto de Ferrol.	972	161	811	882	1.043	Finalizada		7
RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS PORTUARIOS		584	0	694	536	536			
FS1B2007	Pavimentación de viales: carretera alta del Puerto	110	0	110	110	110	Finalizada		4
FS1B2012	Pavimentación de la explanada Nuevo Muelle antigua terminal de Endesa	584	0	584	426	426	Finalizada		1
ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD VIARIA-PUERTO EXTERIOR		342	84	258	256	340			
FS2E9002	Adaptación ordenación control accesos levante sin papeles	342	84	258	256	340	En ejecución	C2	6
INVERSIONES GENERALES NO SINGULARIZADAS		37.391	16.997	1.794	1.127	18.124			
FS1G2001	Asistencias técnicas	3.039	1.989	180	53	2.042	En ejecución		0
FS1H9001	Liquidaciones y revisiones	20.542	6.856	686	240	7.096	En ejecución	C2	0
FS1G3001	Obras de pequeño presupuesto	5.900	4.200	290	233	4.433	En ejecución		0
FS1G1001	Señales Marítimas	4.365	3.138	477	509	3.647	En ejecución		6
FS1G5001	Equipos informáticos	538	370	30	18	388	En ejecución		0
FS1B3001	Actuaciones de eficiencia energética	706	356	100	53	409	En ejecución		3
FS1H3001	1,5% cultural	2.021	88	21	21	109	En ejecución		0
FS1G8001	Inversiones Convenio Marco Sasemar	280	0	10	0	0	En ejecución		6
I + D + I		450	0	75	43	43			
FS1I1002	Inversiones en I+D+i	450	0	75	43	43	En ejecución		0
ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD		889	589	50	2	591			
FS1G3002	Actuaciones en materia de seguridad	889	589	50	2	591	En ejecución		6
INMOVILIZADO INTANGIBLE		599	349	100	52	401			
FS1I1001	Aplicaciones informáticas	599	349	100	52	401	En ejecución		0
INMOVILIZADO FINANCIERO		321	141	30	33	174			
FS1I1001	Créditos L.P. Personal de la A.P.	321	141	30	33	174	En ejecución		0
Total		58.379	21.336	11.541	9.504	30.840			
Importes en miles de euros									
(1) Subvenciones									
C2 Fondos de Cohesión Europeos									
(2) Objetivos de Inversión									
0 Otros				6 Señalización marítima y seguridad					
1 Infraestructura y capacidad portuaria				7 Pesca					
2 Actividades logísticas e intermodales				8 Deportivo					
3 Equipamiento e instalaciones				9 Pasajeros					
4 Puerto-Ciudad									
5 Actuaciones medioambientales									
Datos actualizados a 31/12/2015									

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in Detail.

PUERTO EXTERIOR EQUIPAMIENTO

“Puesto de inspección fronteriza (PIF)”. La actuación consiste en la construcción de un edificio en el cual se realicen las inspecciones para las que el Puerto de Ferrol está habilitado en la actualidad (Punto de Entrada, de productos vegetales no destinados a alimentación y Recinto Aduanero Habilitado (RAH), de productos para alimentación humana de origen no animal), así como las demás habilitaciones que están solicitadas: PIF, RAH, PE y PIF-Fito. A cierre del año las obras están prácticamente finalizadas, estando prevista su recepción en el primer trimestre de 2016.

PUERTO EXTERIOR 2ª FASE

“Viga trasera de grúa en 2ª fase (actuación 2)”. Las obras consisten en la ejecución de aproximadamente 400 ml de viga pilotada en la segunda fase del puerto, cimentada mediante pilotes de hormigón in situ de 1000 m de diámetro con entubación no recuperable, incluyendo la conexión estructural de la nueva viga con al existente en primera fase. Las obras han finalizado en 2015, encontrándose en este momento pendientes de recepción.

“Vial perpendicular al muelle en 2ª fase”. Los trabajos consisten en la ejecución de un vial que enlaza la zona de operación y la calle principal en 2ª fase del Puerto Exterior. Bajo el vial se completa la infraestructura de redes de servicios del puerto (abastecimiento y contraincendios, red eléctrica, telecomunicaciones y saneamiento), y las acometidas a estos servicios de los futuros clientes que se instalen en la zona. Las obras han finalizado en 2015.

Ambas actuaciones están cofinanciadas en un 80 % mediante Fondos de Cohesión de la UE, contribuyendo, de esta forma, a reducir las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión.

“Otras actuaciones complementarias”. Entre estas actuaciones, durante el año 2015 cabe destacar los “Trabajos de sostenimiento en el talud del Puerto Exterior” y de “Sostenimiento puntual en el talud de A Graña”, ambas obras finalizadas en 2015. Por otra parte, se comienza con la ejecución del “Acondicionamiento del paseo de la playa de A Graña”, que se encuentra pendiente de finalización. En otra línea de actuaciones, se finalizan los “Trabajos de traslado de CT6 y adecuación de la instalación eléctrica en el CT del Puerto Exterior” proyecto en el que se realizan las actuaciones necesarias para reubicar el CT6 con el fin de permitir la prolongación de la viga de rodadura de grúas situada a 30 m del cantil del muelle, y liberar las superficies de maniobra y uso público, así como la adecuación de toda la instalación eléctrica afectada. Asimismo, se finalizan los trabajos del “Suministro e instalación de detectores perimetrales en el sistema de control perimetral de la primera fase del Puerto Exterior”

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUERTO INTERIOR

“Reordenación de usos en la dársena de Curuxeiras”. Las obras consisten en la reordenación de la Dársena con el fin de conseguir aumentar el número de atraques disponibles. Se ejecutan pantalanés para embarcaciones portuarias, pesqueras y deportivas. Los pantalanés contarán con suministro de agua y de electricidad. Por otra parte, con el fin de garantizar la seguridad de los mismos, se contará con la instalación de control de accesos y un sistema de barreras para vehículos, así como de un torno para acceso de personas. Por otra parte se procede a reordenar la explanada anexa al muelle, dividiendo la superficie en una zona de paso de vehículos y de aparcamiento, y otra destinada a manipulación de redes. Esta obra continúa en ejecución a cierre del año.

“Reforma y rehabilitación de la lonja del Puerto de Ferrol”. Desde que en 1946 el antiguo almacén se habilitase como lonja, en los últimos años, la construcción ha manifestado diversas patologías derivadas principalmente de asentamientos diferenciales de su estructura. Se realizan actuaciones con el fin de adaptar las instalaciones a las actuales exigencias normativas de acuerdo con su uso. Se acondiciona el edificio para su correcta conservación, resolviendo las patologías existentes; adecuando los espacios interiores a la normativa de edificación e higiénico-sanitaria en vigor, incluida la renovación de sus instalaciones; y la construcción de un edificio anexo destinado al almacén de aparejos. Una vez superadas las dificultades adicionales surgidas en la cimentación y refuerzo de la estructura, las obras han finalizado en 2015.

RENOVACIÓN DE PAVIMENTOS PORTUARIOS

“Pavimentación de la explanada Nuevo Muelle antigua terminal de Endesa”. La actuación consiste en la renovación del pavimento de la explanada de carbones del Puerto interior, hoy en desuso, así como en la ejecución de las redes de saneamiento de aguas pluviales, obra civil para las redes de energía

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

eléctrica y de telecomunicaciones. Se procede a la reparación de la pantalla metálica antivientos. Los trabajos finalizaron en 2015.

SEÑALES MARÍTIMAS

“Señales marítimas”. Entre estas actuaciones se han desarrollado trabajos de mejora en señales marítimas de la provincia de Lugo, siendo la más destacable la “Reconstrucción de la Baliza en Piedra Burela (Lugo)”, que había sido destruida tras los temporales de 2014. Por otra parte, se han llevado a cabo trabajos de mejora en balizas de la provincia de Coruña, competencia de esta Autoridad Portuaria.

Datos actualizados a 31/12/2015

I_09 *Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.*

Sin contenido

Mercados servidos

I_10 *Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los tráficos, representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total.*

	2013	2014	2015	%S/total
TOTAL AUTORIDAD PORTUARIA				
Graneles líquidos	2.525.076,00	2.657.099,00	2.191.154,54	17,18%
Graneles sólidos	8.999.195,00	9.498.616,00	9.839.878,94	77,14%
Mercancía general	981.696,00	895.145,00	725.166,96	5,68%
TOTAL A.P.	12.505.967	13.050.860	12.756.200,44	

I_11 *Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías, entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.*

Foreland 70% tráfico

País	Embarcadas	Desembarcadas	Total
GUINEA	0	4.042.582	4.042.582
INDONESIA	0	3.917.012	3.917.012
ESPAÑA	320.750	192.333	513.082
PAISES BAJOS	388.819	87.565	476.384

I_12 *Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.*

Sin Contenido

I_13 *Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo.*

TRÁFICO TOTAL

12.756.201 T

Dando servicio a una amplia variedad de sectores económicos



Servicios

I_14 Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.



Servicios

Nuestra Autoridad Portuaria presta una amplia variedad de servicios, contando con gran cantidad de medios. En el caso de servicios prestados por empresas privadas, las condiciones de prestación son reguladas por la Autoridad Portuaria.

CONDICIONES REGULADAS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA	SERVICIOS	MEDIOS HUMANOS
FORMACIÓN	TARIFAS	CALIDAD
SEGURIDAD	MEDIO AMBIENTE	INSTALACIONES Y EQUIPOS



Las condiciones contractuales establecidas, así como las tarifas aplicables, pueden ser consultadas en nuestra página web y en el observatorio de servicios del sistema portuario. (QR)



I_15 Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.

<i>Tipo de servicios</i>	<i>Número de empresas</i>
Estiba	4
MARPOL	4
Practicaaje	1
Remoque	1
Amarre	2

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público ligadas al movimiento de mercancías, pasaje, pesca, náutico deportivo o construcción y reparación naval.

<i>Tipo de ocupación</i>	<i>Número de Empresas</i>
Concesiones	60
Autorizaciones	64

I_16 *Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como uso comercial, concesionado*

Superficie terrestre concesionable (m²)	Sin Contenido m²
Superficie terrestre en concesión (m²)	2.180.953
RATIO(%)	Sin Contenido %

I_17 *Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas, sobre total de tráfico de mercancías.*

$$7.631.063 / 12.756.200,44 = 59,82\%$$

Calidad de servicio

I_18 *Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.*

- Informar sobre cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para garantizar el libre acceso y libre concurrencia de la iniciativa privada en el puerto.

- SI ■ Están disponibles en internet los pliegos reguladores de los distintos servicios portuarios
- SI ■ Están disponibles en internet las condiciones generales de otorgamiento de concesiones
- SI ■ Existe en internet información sobre los procesos de tramitación, que es necesario realizar para solicitar una licencia o concesión
- SI ■ Se realizan periódicamente jornadas informativas dirigidas a posibles sectores objetivo informando de las condiciones de acceso para operar en el puerto
- SI ■ Existe en internet información disponible sobre las superficies disponibles y los usos a los que se dedican.

- ☐ SI
- La Autoridad Portuaria pone a disposición de posibles operadores documentación en la que se detallen claramente los trámites y pasos a seguir para operar en el Puerto, bien como prestadores de servicio, o bien como titulares de una concesión.
- ☐ SI
- Se han regulado las condiciones de prestación de servicios generales como Puntos de Inspección Fronterizo, aguada, etc.

▪ Otras medidas adoptadas. Especificar cuales

▪
▪

Se incluirá cualquier otra información sobre iniciativas que a juicio de la Autoridad Portuaria garanticen que la iniciativa privada interviene en proceso de explotación del puerto en un marco de transparencia y libre concurrencia.

I_19 *Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía*

En este indicador se debe proporcionar información claramente identificables sobre los siguientes aspectos:

- Si la Autoridad Portuaria ha establecido o lidera foros con los diferentes operadores de la comunidad portuaria que permitan acordar y establecer compromisos conjuntos de servicio a clientes finales. En caso afirmativo indicar
 - El alcance de dichos compromisos: Precio, integridad, tiempo, etc.
 - El modo de formalización: Marcas de garantía, servicios garantizados, acuerdos no garantizados, etc.

No.

- Si la Autoridad Portuaria ha publicado en su página web las tasas e índices correctores que aplica. **Si.**
- Si la Autoridad Portuaria impulsa y coordina comités o grupos de calidad con la comunidad portuaria. **No.**
- Si se ha llevado a cabo alguna iniciativa dirigida a agilizar los procesos de inspección de mercancías, como puedan ser firmas de protocolos con otras administraciones, mejora de infraestructuras ligadas a inspección aduanera, etc.

Si.

- Si la Autoridad Portuaria ha elaborado y sometido a aprobación Referenciales de Servicio Específicos.

Si.

- Tipos de condiciones sobre calidad de prestación de servicios y rendimiento introducidas en prescripciones de servicio y en condiciones de otorgamiento. En particular indicar:
 - Si en las prescripciones de servicio y condiciones de otorgamiento se introducen rendimientos mínimos en las operaciones de carga/descarga y entrega/recepción de mercancías: **No.**
 - Si en las prescripciones de servicio y condiciones de otorgamiento se introducen la exigencia de disponer de certificación ISO 9001. **No**
 - Si se introducen condiciones dirigidas a la conseguir la especialización de terminales. **No**

Cualquier otra iniciativa que a juicio de la Autoridad Portuaria contribuya a aspectos como ligados al concepto de calidad como pueden ser, la optimización de tiempo y espacio, la trazabilidad de la mercancía, el cumplimiento de compromisos de entrega o la competitividad en precio de los servicios prestados en el puerto.

I_20 *Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.*

3 Empresas, 17,43%

I_21 *Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.*

En este indicador se proporcionara información claramente identificable sobre los siguientes aspectos

- Informar si la Autoridad Portuaria dispone de un servicio específico para recibir y tramitar quejas y sugerencias de usuarios del puerto. En caso afirmativo informar sobre los siguientes aspectos
 - Mecanismos que la Autoridad Portuaria a puesto a disposición de los usuarios del puerto para comunicar quejas o sugerencias. Como son:
 - Existencia de un enlace web específico en la página de la Autoridad Portuaria para plantear quejas o sugerencias. **Si**
 - Si existe una persona de contacto específica para este fin y los datos de contacto. **Si. Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión**
 - Existencia de formularios específicos en las oficinas de la Autoridad Portuaria destinados a formalizar la tramitación de quejas y sugerencias **Si.**
 - Otras iniciativas.
 - Informar, sobre el número de quejas y sugerencias recibidas durante 2015. Indicar origen y causa más frecuente de quejas, y las posibles acciones de mejora adoptadas por la Autoridad Portuaria.

▪ Clasificación por grupo de interés.

Grupo	Nº
Administración y Organismos Públicos	1
Clientes, Operadores, Terminales, Aliados	75
Empleados	3
Sociedad	18

▪ Clasificación causa.

Causa	Nº
Facturación	57
Mantenimiento	4
Pantalanés	8
Ambientales	5
Otras	23

- Informar si la Autoridad Portuaria realiza reuniones periódicas con operadores o usuarios del puerto para evaluar la calidad de servicio y recabar quejas o sugerencias. **Si. A través de Comité de Servicios Portuarios.**
- Informar si la Autoridad Portuaria exige a los operadores del puerto disponer de un registro de quejas y sugerencias, o evaluar periódicamente el nivel de satisfacción de sus clientes. **Si. A las empresas**

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in Detail.

certificadas por referenciales de calidad. Los operadores certificados en ISO 9001 deben realizarlo por requisito de norma.

- Informar si la Autoridad Portuaria realiza o no encuestas de satisfacción de usuarios del puerto. En caso afirmativo informar sucintamente sobre los siguientes aspectos:
 - Frecuencia con la que se realizan las encuestas. **Anualmente**
 - Grupos objetivo de las encuestas (operadores del puerto, navieras, consignatarios, etc). **Toda la comunidad portuaria y clientes finales.**
 - Aspectos analizados (adecuación de infraestructuras, precio, tiempo, integridad de la mercancía, etc). **Aspectos generales, Factores de calidad en la gestión, Factores de calidad en servicio y precio, Calidad infraestructuras, Servicios prestados por terceros (calidad y precio).**
 - Tamaño de la muestra, indicando el número de respuestas reales obtenidas. **Muestra 86, respuestas 45.**
 - Conclusiones y acciones de mejora adoptadas: Areas de Mejora: **Política de precios, Ferrocarril, Red de Fibra Óptica, Tarifa del Remolque. Acciones: bonificaciones, construcción de accesos por ferrocarril al puerto exterior, Plan de Actuación de la Autoridad Portuaria en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación, Remisión del Pliego del Remolque y otorgamiento de nuevas licencias.**

Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible

I_22 *Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones previstas para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los ámbitos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de gestión comercial.*

Plano de conexiones por carretera y ferrocarril:



Construcción del Acceso Ferroviario al Puerto Exterior

El futuro de nuestro puerto con o sin conexión por ferrocarril al Puerto Exterior

En el capítulo de esta memoria destinado a “Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible”, detallamos cuál es nuestra situación con respecto a nuestra competitividad en infraestructuras e instalaciones portuarias, servicios, precios y sistemas de gestión, evidenciando una posición de ventaja en nuestra oferta.

Sin embargo sin una conexión terrestre eficiente y sostenible con la red transeuropea de transportes, nos encontraremos con un cuello de botella que no permitirá optimizar la explotación de nuestra mejor instalación.

Tráfico Portuario Ferrol (Miles de Toneladas)	Sin ferrocarril				Con ferrocarril			
	2015	2020	2035	2050	2015	2020	2035	2050
Puerto Exterior	4.899	6.269	7.386	8.515	4.899	6.612	17.876	20.383
Contenedores	270	656	1.271	2.400	270	799	9.542	12.050
Carbón	3.786	4.500	4.500	4.500	3.786	4.500	5.500	5.500
Dunita	0	87	563	563	0	87	782	782
Chatarra & Prod. Sider	718	718	718	718	718	718	718	718
Madera	121	150	150	150	121	150	150	150
Biodiesel y Aceites	0	154	179	179	0	154	179	179
Agroalimentarios	0	0	0	0	0	200	1.000	1.000
Otras Mercancías	4	4	5	5	4	4	5	5
Puerto Interior y otras	2.590	2.734	3.116	3.137	2.590	2.734	3.116	3.137

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in Detail.

Granel Sólido	104	110	127	148	104	110	127	148
Granel Líquido	1.916	2.014	2.338	2.338	1.916	2.014	2.338	2.338
Mercancía General	570	610	651	651	570	610	651	651
Total	7.489	9.003	10.502	11.651	7.489	9.345	20.991	23.520

Figura. Tráficos del Puerto de Ferrol. Escenarios con y sin ferrocarril.

El impacto económico y social del proyecto en la región:

La construcción de la conexión por ferrocarril al Puerto Exterior, permitirá a la APFSC situarse en igualdad de condiciones, en lo que se refiere a intermodalidad, con el resto de puertos de la fachada atlántica de la península, y eliminar las barreras existentes para el transporte eficiente de mercancías y pasajeros.

Impactos del proyecto de construcción del ferrocarril al Puerto Exterior

Incrementa la movilidad de personas y mercancías al conectar al puerto con la red transeuropea de ferrocarril, y en concreto con el centro de la Península Ibérica.	Permite el desarrollo de actividades portuarias que generan mayor crecimiento económico y empleo, asociadas al tráfico de contenedores, haciendo más atractiva nuestra región para la implantación de nuevas empresas, abaratando los costes de transporte para las ya existentes.
Incrementa la seguridad, calidad y medioambiente del transporte terrestre asociado al puerto, derivando el tráfico por carretera al ferrocarril.	Permitirá explotar al máximo la capacidad de la infraestructura portuaria, permitiendo economías de escala, que abaratarán el coste del paso de las mercancías y pasajeros por el puerto.

I_23 Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).

No existe inversión prevista ni objetivos relacionados.

I_24 Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.

	2012	2013	2014	2015
% Tráfico ferrocarril	0	0	0	0
%	0,50%	0,40%	0,43%	0,47%

Comunicación Institucional

I_25 Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.:

Clientes, Operadores de servicios y terminales de mercancías, aliados, empleados, proveedores, sociedad, sector portuario, administraciones y organismos públicos.

I_26 Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.

Mecanismos de participación de los grupos de interés

Gobierno de la APFSC. -Consejo de Administración, Consejo de Navegación	Gestión de la APFSC. -Comité de dirección.	Nivel operativo. -Comités y comisiones (12)
Memoria Anual 2015: Capítulo "Nuestra organización", apartado "Gobierno".	Memoria Anual 2015: Capítulo "Nuestra organización", apartado "Estructura organizativa".	Memoria Anual 2015: Capítulo "Nuestras personas", Figura 18. Comités y comisiones de la APFSC.

I_27 Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.

Encuestas de satisfacción de los grupos de interés. Año 2014.

Opinión de la sociedad. 76%	Satisfacción del personal. 66,4%	Satisfacción de clientes, operadores de servicio y terminales de mercancías. 77,23%
Áreas de mejora: -Ferrocarril. -Medioambiente.	Áreas de mejora: -Evaluación del desempeño -Diversidad de la formación -Fomento de aportación de ideas y creatividad del personal.	Áreas de mejora: -Ferrocarril. -Política de precios. -Red de fibra óptica. -Tarifa del servicio de remolque

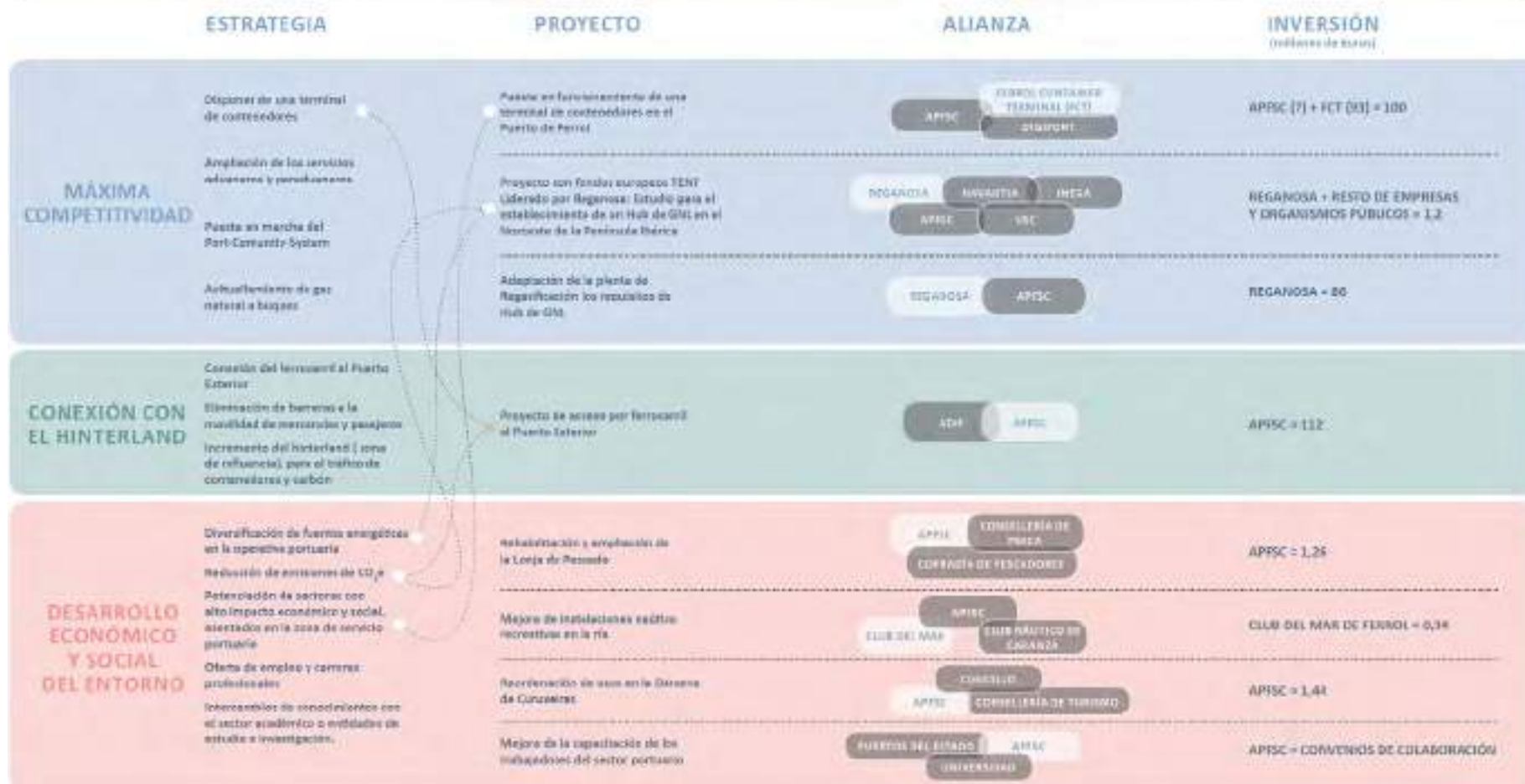
I_28 *Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.*

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.
Appendix: Active Transparency in the Information. Data in Detail.

PROYECTOS Y ALIANZAS PARA

GENERAR VALOR A LARGO PLAZO



INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in Detail.

I_29 *Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.*

Sin contenido

Promoción comercial.

I_30 *Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.*

Sin contenido

I_31 *Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.*

Sin contenido

Compromiso institucional

I_32 *Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.*

- Informar sobre el estado de desarrollo y alcance del servicio de sede electrónica de la Autoridad Portuaria, especificando cuales son los servicios habilitados.

☒

- Registro
- Otros. Indicar cuales

- Informar si la Autoridad Portuaria dispone en su página web de un servicio "port community system" de integración de servicios. En caso afirmativo citar los servicios que a los que es posible acceder de modo integrado.

En desarrollo.

- Informar si la Autoridad Portuaria proporciona información sobre escalas previstas en su página web. **Si.**
- Informar sobre aquellos proyectos basados en el uso de las tecnologías de la información que garanticen la trazabilidad de la mercancía, la gestión de la información adjunta a la mercancía, o la prestación de servicios **Sin contenido.**
- Informar sobre aquellos proyectos de comunicación con grupos de interés (clientes, prestadores de servicios, agrupaciones vecinales y ecologistas, etc) basados en el uso de internet y de comunicación electrónica. **Divulgación del contenido de la memoria de sostenibilidad y encuesta sobre contenido a través de aplicación informática.**

I_33 *Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en*

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

Sin contenido

I_34 *Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.*

Sin contenido

I_35 *Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.*

En el año 2015 finalizamos la reordenación de la Dársena de Curuxeiras, con una inversión asociada de 1,44 millones de euros, para atender a tres actividades de especial sensibilidad para la ciudad de Ferrol: el sector pesquero, coincidiendo además con las obras de Rehabilitación y Ampliación de la Lonja de Pescado (1 millón de euros), el sector de la náutica recreativa, y el sector turístico, mejorando sensiblemente la zona colindante al atraque de Cruceros, y más próxima al casco histórico de la ciudad.

Para regular las actividades conjuntas con las asociaciones de vecinos, otros organismos públicos, el sector académico y demás agentes sociales, formalizamos distintos convenios, que pueden ser consultados en la página web del Portal de Transparencia del Gobierno de España.

Los ciudadanos nos ayudan a mejorar nuestra relación, proporcionándonos su opinión, quejas y sugerencias acerca de las líneas de actuación de nuestra estrategia. En el año 2015 recibimos un total de 18 quejas presentadas por Asociaciones Deportivas, Asociaciones de Vecinos y ciudadanos particulares.

En el año 2015, por tercer año consecutivo, medimos la percepción de distintos agentes sociales acerca de las actuaciones de la Autoridad Portuaria en relación con la sociedad y su oferta de valor.

INVERSIONES PUERTO-CIUDAD

AÑO 2005 - AÑO 2015
7.157.249,61

I_36 *Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.*

Código	Descripción	Presupuest o total	Certificado a 31/12/2014	Presupuest o año 2015	Certificado en el año 2015	Certificado a origen	Situación
FS2G8002	Sistemas de Seguridad, Control y Telecomunicación en Prioriño -2ª Fase	751	687	64	56	743	Finalizada
ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD VIARIA-PUERTO EXTERIOR		342	84	258	256	340	
FS2E9002	Adaptación ordenación control accesos levante sin papeles	342	84	258	256	340	En ejecución
FS1G1001	Señales Marítimas	4.365	3.138	477	509	3.647	En ejecución
FS1G8001	Inversiones Convenio Marco Sasemar	280	0	10	0	0	En ejecución
ACTUACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD		889	589	50	2	591	
FS1G3002	Actuaciones en materia de seguridad	889	589	50	2	591	En ejecución

I_37 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

El establecimiento del desarrollo sostenible como marco de la gestión económica en los puertos de titularidad estatal, ha sido asumido por la Autoridad Portuaria como uno de sus objetivos estratégicos más relevantes.

Durante el ejercicio 2015 la Autoridad Portuaria ha realizado actuaciones de carácter medioambiental por importe de 263.067,06 euros, con el siguiente detalle:

NOTA: Falta por indicar el valor del gasto relativo a la recepción de desechos generados por buques (esta información ha de ser facilitada por el Área de Explotación)

Renovación de la red de saneamiento del Puerto interior y conexión con el interceptor general. Separata colector 2 Curuxeiras: tanque de intercepción a pozo 8

Actualmente la empresa Acuaes está realizando la obra del Interceptor General Ferrol-Centro, obra que incluye una estructura de regulación de caudales y alivios de "O Porto".

Esta canalización transcurre por la carretera de acceso a la lonja, siendo coincidente en su trayectoria con un tramo del Colector principal de Dársena de Curuxeiras (Colector 2 de Curuxeiras) del presente Proyecto para la renovación de la red de saneamiento en el Puerto interior de Ferrol y conexión con el interceptor general.

Por este motivo, y con objeto de coordinar esta actuación con las previstas por la APFSC en su proyecto de red de saneamiento, y en concreto en lo relativo al denominado colector 2 Curuxeiras, se ejecutó un colector paralelo a los muelles de la Dársena de Curuxeiras con conexión al tanque de tormentas que actualmente está ejecutando Aquaes.

Las obras ejecutadas a 31/12/2015, incluida su liquidación, supusieron un importe total de 199.415,72 euros.

Conexión bombeo fecales a depuradora Puerto Exterior

La puesta en servicio de la depuradora de aguas residuales ubicada en Cabo Prioriño, hizo necesaria la adaptación y conexión del bombeo de las aguas fecales del Puerto Exterior hacia la citada depuradora por la canalización ya existente.

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in Detail.

Las obras ejecutadas a 31/12/2015, incluida la ampliación de la conexión efectuada, ascendieron a 10.677,16 euros.

Urbanización exterior y punto limpio en las inmediaciones de la lonja

Se ejecutan dos recintos independientes de punto limpio, para usuarios de la cofradía de pescadores y otro para usuarios de embarcaciones deportivas, realizando las actuaciones precisas para garantizar un correcto drenaje manteniendo la cota en la totalidad de la superficie.

Los trabajos correspondientes a la ejecución del punto limpio, ascendieron a 5.969,34 euros.

Servicios de recepción de desechos generados por buques.

El Real Decreto Legislativo 2/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, regula en su sección 5ª, artículo 132, el servicio de recepción de desechos generados por buques.

Durante el ejercicio 2015, los gastos que la Autoridad Portuaria ha abonado a las empresas prestadoras por este concepto han ascendido a euros.

NOTA: Falta por indicar el valor del gasto relativo a la recepción de desechos generados por buques (esta información ha de ser facilitada por el Área de Explotación)

Otras actuaciones menores.

Además de los trabajos antes mencionados esta Autoridad Portuaria ha realizado las siguientes actuaciones vinculadas con el medio ambiente:

- Instalación de clapeta antirretorno en aliviadero de la arqueta de bombeo de aguas pluviales en la zona de maniobra frente a la terminal de Endesa en el Puerto Exterior, por importe de 5.900,00 euros
- Mejoras en recogida de pluviales y reparación de pozos en pluviales el Puerto Exterior, por importe de 5.950,00 euros.
- Adquisición de material para tratamiento de fosas, por un importe total de 1.057,74 euros.
- Limpieza de lámina de agua en el Puerto Exterior, por importe de 250,00 euros
- Instalación de sensor de temperatura y humedad en la estación meteorológica de la Casa del Mar, destinada a la medición de partículas en suspensión, por importe de 335,00 euros.
- Apoyo a la Autoridad Portuaria en el mantenimiento del sistema de gestión ambiental durante el año 2015, por importe de 8.960,00 euros.
- Trabajos de limpieza de arqueta de fecales en el Puerto Exterior, por importe de 391,11 euros.
- Retirada y gestión de residuos del Puerto Exterior y de las depuradoras, por importe de 11.513,49 euros.
- Reciclaje Desa oficial, por importe de 726,00 euros
- Camión para comprobación del pozo de la rotonda y limpieza de arqueta acometida, por importe de 190,00 euros.
- Trabajos asociados a la autorización de vertido de aguas residuales fecales depuradas al mar procedentes de la red de pluviales de la primera fase del Puerto Exterior de Ferrol, por importe de 11.731,50 euros.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Descripción de la política económica de la Autoridad Portuaria

Utilizamos diversas herramientas de gestión para encaminar nuestros objetivos y nuestra actividad al logro de nuestra aspiración de ser un puerto referente en la fachada atlántica. En nuestra página web publicamos información sobre nuestro sistema de gestión, y los reconocimientos y certificados obtenidos.

Implantamos y fomentamos en la comunidad portuaria la implantación de sistemas de gestión basados en estándares internacionales, referenciales de calidad, y buenas prácticas ambientales, de los que hablamos en el apartado de “Nuestras Fortalezas: un Puerto competitivo y sostenible”. Esto nos permite trasladar nuestra estrategia y los principios de responsabilidad social, de excelencia en la gestión, y las políticas de calidad y medioambiente de la APFSC, a nuestros procesos

Estos sistemas nos permiten organizarnos internamente, establecer responsabilidades, mecanismos de comunicación e informes de seguimiento en todos los ámbitos de nuestra gestión y para todas nuestras actividades, desde los órganos de gobierno hasta todo el personal de la APFSC

Situación económica financiera.

E_01 *Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado*

Rentabilidad sobre activos	Total Año	Meta	Media SP
2010	2,06	1,8	2,56
2011	2,43	1,68	1,7
2012	3,12	2,06	2,34
2013	3,13	1,51	2,22
2014	2,75	2,31	1,79
2015	1,37	1,87	

E_02 *Evolución durante, al menos, los tres últimos años, del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).*

Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto del importe neto cifra de negocio	Total Año	Meta	Media SP
2010	0,95	0,87	1,25
2011	0,92	0,86	1,21
2012	0,98	0,88	1,32
2013	0,89	0,7	1,2
2014	0,85	0,83	1,14
2015	0,71	0,79	

E_03 *Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{Amortización de la deuda}^1 + \text{Intereses}^2) / \text{Cash Flow}^3$*

Importe neto cifra de negocios APFSC (miles de euros)	Total Año	Meta
2010	0,06	0,11
2011	0,17	0,45
2012	0,31	0,41
2013	0,27	0,41
2014	0,19	0,22
2015	0,23	0,21

E_04 *Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturalesⁱ sin actividad durante durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.*

Cash Flow (miles de euros)	Total Año	Meta	Media SP
2010	0	0	0,03
2011	0	0	0,03
2012	0	0	
2013	0	0	
2014	0	0	
2015	0	0	

E_05 *Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación.*

Resultado del ejercicio	Total Año	Meta	Media SP
2010	90,05	87,11	86,63
2011	84,09	91,21	89,89
2012	75,35	87,58	86,11
2013	79,62	93,78	88,52
2014	88,54	92,42	90,68
2015	105,10	97,36	

Nivel y estructura de las inversiones

E_06 *Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al Cash-Flow.*

Cash Flow (miles de euros)	Total Año	Meta	Media SP
2010	8.770	8.249	15.262
2011	9.862	8.156	15.382
2012	11.540	9.257	17.644
2013	11.877	8.340	17.959
2014	10.900	10.157	18.088
2015	8632	9.984	

E_07 *Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.*

	2012	2013	2014	2015
Inversión ajena / Inversión pública a cargo de la APFSC	1,47 %	3,15 %	1,51 %	1,56%

E_08 *Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado)*

	2012	2013	2014	2015
Inversión Pública/ Activos netos medios	2,78 %	1,84 %	1,30 %	4,44%

Negocio y servicios

E_09 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto del importe neto de la cifra de negocio (INCN)

	2012	2013	2014	2015
Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto del importe neto de la cifra de negocio	35,17 %	38,32 %	35,68 %	35,90%

E_10 Evolución durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial (superficie para concesiones).
(sin contenido)

E_11 Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.

	2014	2015
Tráfico de mercancías / muelles comerciales	1.237	2.086,83

Valor generado y productividad

E_12 Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).

	2012	2013	2014	2015
Importe neto cifra de negocios / empleado	171,33	177,52	169,28	152,60

E_13 Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).

	2012	2013	2014	2015
Evolución durante los últimos tres años del EBITDA por empleado (Miles de €)	108,60	99,51	99,59	83,51

Impacto económico-social

E_14 Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.
(sin contenido)

E_15 Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.
(sin contenido)

DIMENSIÓN SOCIAL

CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

Descripción de la política de recursos humanos de la autoridad portuaria

El marco de gestión integral de los recursos humanos en distintos ámbitos (selección, formación, rendimiento, promoción y desarrollo profesional) es el Sistema Estatal de Gestión por Competencias, de acuerdo con el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias 2004-2009, que actualmente se encuentra prorrogado hasta finales de 2016.

La gestión de recursos humanos está regida también por:

- El Estatuto de los Trabajadores.
- El Estatuto Básico del Empleado Público.
- El Plan Concilia.
- El Plan de Igualdad.
- El Acuerdo de Empresa, para aquello no regulado por el citado II Convenio (productividad, horarios...).

Para garantizar que cumplimos con los objetivos establecidos para nuestras personas, hemos diseñado e implantado el proceso de organización y gestión de recursos humanos, aprobado por el presidente.

Para la APFSC su Equipo Humano es la clave del éxito en el desarrollo de la estrategia empresarial, siendo resaltables valores como sus conocimientos, su capacidad de adaptación, su comportamiento y la facilidad para el trabajo en equipo, que permiten avances continuos en sostenibilidad, innovación, trato con el cliente, eficiencia y calidad.

Empleo en la Autoridad Portuaria

S_01 Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.

Evolución del número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria				
	2012	2013	2014	2015
Plantilla Media Anual	111	109	109	113

S_02 Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción

Evolución porcentaje de trabajadores eventuales de la Autoridad Portuaria				
	2012	2013	2014	2015
Porcentaje de trabajadores eventuales	6,31%	7,34%	5,5%	5,66%

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

S_03 *Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.*

Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2015	
Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Alto cargo	1,77%
Oficina fuera de convenio	14,16%
Oficina dentro de convenio	26,55%
Mantenimiento	15,04%
Policía Portuaria	42,48%

S_04 *Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.*

El 83,02% de los empleados están cubiertos por convenios colectivos.

Comunicación interna y participación

S_05 *Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.*

El comité de empresa es el órgano de representación colegiado y unitario del conjunto de los trabajadores, cuyo objetivo es velar por los intereses del equipo humano.

Sus miembros disponen de un crédito de 25 horas mensuales retribuidas para el ejercicio de sus funciones de representación, así como de un local equipado con medios ofimáticos.

Las competencias del comité de empresa vienen asignadas en el artículo 64 del estatuto de los trabajadores.

En 2015 contamos con el apoyo de un representante sindical de Unión General de Trabajadores (UGT) como presidente del Comité de Empresa. Además, en nuestro Consejo de Administración hay un representante de Comisiones Obreras.

Más allá de la sistemática propia de este comité de empresa, la representación laboral se extiende a distintos ámbitos de la gestión de los recursos humanos, como la detección de necesidades de personal, los procesos de selección, la oferta formativa (a través del Comité Local de Competencias).

S_06 *Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).*

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

33

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in Detail.

Anualmente, se incluye en el informe de revisión del sistema de gestión la información sobre el cumplimiento del plan de comunicación relativa a dicho año, así como la composición de los comités y comisiones de la APFSC.

Cada dos años se elabora el plan de comunicación interna. Dicho plan es revisado por el director y aprobado por el presidente de la APFSC.

En el año 2015 las comunicaciones planificadas fueron realizadas.

Asimismo, cualquier cambio de índole organizativo, es comunicado en las reuniones interdepartamentales o intradepartamentales mantenidas al efecto, velando por la transparencia de información.

Se evalúa la eficacia de la comunicación interna a través de la encuesta de satisfacción de personal, a través de las autoevaluaciones y evaluaciones trienales en el modelo de excelencia de la European Foundation for Quality Management (EFQM) llevadas a cabo. El índice de satisfacción con la comunicación en el año 2015 fue de un 61,25%. Los resultados del seguimiento y la evaluación de la eficacia de la comunicación retroalimentan la detección de necesidades de comunicación y el nuevo plan de comunicación interna, y la estructura de comités y comisiones que se diseñe. Asimismo, cualquier cambio de índole organizativo, es comunicado en las reuniones interdepartamentales o intradepartamentales mantenidas al efecto, velando por la transparencia de información.

Entre los canales de comunicación interna empleados por la organización cabe destacar la intranet, a la que tiene acceso todo el personal de la APFSC, y en la que desde el año 2011 se ha habilitado un espacio específico para todo tipo de comunicaciones internas. En este portal informático, no sólo permite el acceso a información de interés para el empleado, sino que facilita al personal la gestión de algunos trámites laborales internos y el envío de sugerencias. En el año 2015 no se presentaron sugerencias por parte del personal de la Autoridad Portuaria a través del buzón de sugerencias de la intranet.

Formación.

S_07 *Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.*

	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación
Dentro de convenio	81,81%%
Fuera de convenio	27,77%

S_08 *Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.*

	Total Horas	Nº Empleados	Promedio
Dentro de convenio	1.808	72	25,11

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Fuera de convenio	141	5	28,2

S_09 *Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).*

Dentro del plan de formación anual se diferencia un plan de formación general que recoge aquellas acciones formativas, tanto del personal de convenio como del de fuera de convenio, necesarias para dar respuesta al reciclaje de las funciones en la ocupación a desempeñar, y por otra parte el Plan de Formación Específico, que recogerá los cursos, dirigidos únicamente al personal de convenio, previstos para dar respuesta a las carencias competenciales en los perfiles individuales respecto a los exigidos en cada una de las ocupaciones.

Durante el año 2015 se organizaron 25 programas formativos de los que se realizaron 14. El porcentaje de trabajadores que siguieron programas de formación fuera de convenio fue del 27,77% y 81,81% trabajadores dentro de convenio.

Estructura de la plantilla y equidad.

S_10 Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores.

% de mujeres sobre el total de trabajadores	19,81%

S_11 Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.

% de mujeres fuera de convenio /total trabajadores	7,5%%
% de mujeres fuera de convenio / trabajadores fuera de convenio	44,44%

S_12 Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.

% Trabajadores fijos > 50 años	30,18%

S_13 Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

% Trabajadores fijos < 30 años	0,9 %

Seguridad y salud en el trabajoⁱ

S_14 *Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:*

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF)				
	2012	2013	2014	2015
Nº de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	16,48	33,15	22,57	11,32

S_15 *Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:*

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG)				
	2012	2013	2014	2015
Nº de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	-	0,69	0,58	0,02

S_16 *Evolución del índice de absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores, calculado como:*

Evolución del índice de absentismo anual (IA)				
	2012	2013	2014	2015
Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad.	4,88%	4,01%	4,93%	4,46%

S_17 *Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.*

(sin contenido)

S_18 *Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.*

(sin contenido)

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

S_19 Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.

(sin contenido)

S_20 Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en las condiciones de otorgamiento y en los títulos de concesión o autorización.

(sin contenido)

S_21 Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la comunidad portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.

(sin contenido)

S_22 Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.

(sin contenido)

S_23 Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la Autoridad Portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.

(sin contenido)

RELACIONES CON EL ENTORNO

Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en sus relaciones con el entorno social

Principales retos, iniciativas de gestión y programas de actuación promovidos por la autoridad portuaria en relación con su entorno social, en aspectos como la mejora de la interfase puerto-ciudad, la presencia del puerto en la actividad educativa cultural y técnica, iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos.

S_24 *Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (Entre otras: condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes).*

(sin contenido)

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Descripción de la estrategia ambiental

Tal y como se ha comentado en el capítulo “Nuestra organización”, en el apartado Gestión, uno de los factores críticos de éxito de la Autoridad Portuaria de Ferrol–San Cibrao, definidos en plan estratégico 2007-2015, es el de “Llevar a cabo el desarrollo y la actividad del puerto de manera sostenible medioambientalmente”, estando incluido entre los procesos de nuestro Mapa estratégico el objetivo estratégico de “Gestionar de manera sostenible medioambientalmente”, perteneciente a la “Línea Estratégica de Integración con el Entorno”,

Durante el año 2015 desde la Autoridad Portuaria de Ferrol–San Cibrao hemos continuado con el seguimiento de los aspectos ambientales relativos a nuestra entidad a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente implantado según la Norma UNE EN ISO 14001.

A través del Modelo Integrado de Gestión, trasladamos a nuestra actividad diaria nuestra estrategia, buscando de esta manera una evolución positiva de nuestros resultados, e incorporando a nuestra gestión las mejores prácticas del sector.

Para lograr el desarrollo económico y social sostenible contemplado en nuestra Misión es esencial el desarrollo de actuaciones ambientales en base a lograr la minimización del impacto ambiental de la actividad portuaria en el entorno.

Gestión ambiental

A_01 Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2004 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

- Informar si la A.P. con un Sistema de Gestión Ambiental (EMAS, ISO 14001:2004 o PERS)

☒	Si, completamente certificado	☐	No, pero esta fase de proyecto
☐	No, pero está en fase de implantación	☐	No y no está proyectado

- En caso de disponer de un SGA certificado o en fase de implantación Informar sobre la norma de referencia seguida

☐	EMAS	☒	ISO 14001:2004	☐	PERS

- En caso de disponer de un SGA certificado o en fase de implantación describir el alcance

Gestión de uso del dominio público portuario: ☐ Concesiones, Autorizaciones y Licencias ☐ Infraestructuras e inversión portuaria La gestión directa de Servicios portuarios: ☐ Señalización marítima ☐ Escala de buques y embarcaciones deportivas ☐ Tráficos de mercancía y pasajeros ☐ Seguridad y vigilancia ☐ Suministro de energía eléctrica y agua potable ☐ Servicios de almacenamiento Todo ello en el dominio público portuario de la Autoridad Portuaria de Ferrol San Cibrao.

- Información económica *durante el ejercicio 2015* sobre gastos e inversiones en implantación o mantenimiento del SGMA

Sin Contenido

Conceptos cubiertos:



- **En gastos:** Los gastos requeridos para implantar y mantener la certificación o consignadas como objetivos de mejora del sistema de gestión ambiental. Son ejemplos de estos conceptos los gastos ligados a tareas de auditoría o estudios de caracterización ambiental. No se incluirán gastos de personal propio, ligados a tareas de gestión medioambiental.
- **En inversiones:** Las inversiones requeridas para implantar y mantener la certificación o consignadas como objetivos de mejora del sistema de gestión ambiental. Son ejemplos de este concepto mejoras en saneamientos, sistemas de monitorización, pantallas acústicas, sistemas de riego, etc
- Quedan excluidos de estos apartados los gastos e inversiones ligados a planes directores, proyectos de obras y las actuaciones resultantes de las DIA's de estos últimos.

A_02 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.

- Informar si se ha llevado a cabo algún trabajo o programa de medición, o caracterización ambiental durante el ejercicio 2015. (Campañas de medida, adquisición de datos con redes de medida, caracterización de problemas ambientales, etc)

☒ Si

☐ No

- Informar sobre los aspectos se han medido o caracterizado durante el periodo 2015

X

Calidad del agua o sedimentos

Calidad del aire

Espacios o especies protegidos

Calidad de suelos

Ruidos

Otros hábitat o especies.

- Proporcionar información económica *durante el ejercicio 2015* sobre recursos económicos destinados a la caracterización y monitorización del medioambiente portuario

Sin Contenido

- Comentarios

Conceptos cubiertos: Parte del total de gastos e inversiones destinadas a medioambiente dirigidas específicamente a la caracterización medioambiental

- **Inversiones:** Estarán dentro de este concepto:
 - Adquisición de sistemas de monitorización de parámetros ambientales, como captadores de partículas, boyas destinadas a la observación de parámetros ambientales, sonómetros, etc.
 - Software de proceso de datos medioambientales
- **Gastos:** Estarán dentro de este concepto:
 - Gastos en mantenimiento de sistemas de monitorización ambiental o a la explotación de los datos procedentes de sistemas de monitorización de parámetros ambientales.
 - Campañas de medida de parámetros ambientales
 - Estudios de caracterización del entorno natural
 - Estudios de caracterización del efecto de la actividad portuaria sobre el entorno



A_03 Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.

Sin Contenido

- Informar sobre las atribuciones de la Autoridad Portuaria en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, y responsabilidades de otras administraciones y de operadores.

Sin Contenido

- Proporcionar información económica *durante el ejercicio 2014* sobre gastos de limpieza de zonas comunes

Sin Contenido

Gastos en limpieza terrestre		€
Área superficie terrestre de servicio		m ²
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre		€/m ²
Gastos en limpieza de lámina de agua		€
Área superficie zona I		m ²
Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I		€/m ²

- Comentarios

Conceptos cubiertos:

- **Limpieza terrestre:** Gastos de limpieza de viales y de muelles de uso común. Se calculara a partir de las facturas de la empresa de limpieza contratada por la Autoridad Portuaria. No se incluirán gastos asociados a limpieza de oficinas, talleres, o espacios de uso de personal de la Autoridad Portuaria.
- **Limpieza lámina de agua:** Se incluirá en el conjunto de gastos ligados a la lámina de agua, tanto los ligados a la recogida de flotantes como los ligados a posibles vertidos accidentales atendidos por la Autoridad Portuaria. Cuando estas actividades sean realizadas por terceros se recurrirá a las facturas de los mismos, cuando sean realizadas por la Autoridad Portuaria se calcularán a partir de la amortización de los medios utilizados y una estimación de los gastos de mantenimiento y avituallamiento de dichos medios durante el año en curso.



A_04 Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.

- Informar sobre los siguientes aspectos ligados a la dedicación de recursos humanos a la gestión ambiental.

Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	1
Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario:	16
Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual <i>del año 2015</i>	109

- Comentarios

Calidad del Aire

A_05 Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas Como puedan ser: construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias, emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gráneles sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.

- Informar sobre cual se considera que es la principal causa de deterioro de la calidad del aire del puerto

Sin Contenido

☐ Emisiones de polvo y partículas
 ☐ Gases de combustión CO, NOx, SOx, etc

☐ Otros. Indicar:

- Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado algún inventario y valoración los focos de emisión a la atmosfera existentes en el puerto.

Sin Contenido

☐ Si
 ☐ En implantación
 ☐ En proyecto
 ☐ No está previsto

En caso afirmativo describir en qué consiste.



- Informar sobre cuáles de los siguientes focos de emisiones están presente en el puerto o puertos y son relevantes, consignando el número de focos para las actividades señaladas según los criterios propuestos.

Sin Contenido

Tipo de actividad	Orden de relevancia	Numero de focos
▪ Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)		
▪ Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-en-muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional)		
▪ Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos. (Calculado como el número de empresas que cuentan con sistemas continuos de acarreo de mercancía descubiertos o parcialmente cubiertos.)		
▪ Actividades industriales en concesiones (Calculado como el numero de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmosfera)		
▪ Limpieza y pintura de cascos de barcos (Calculado como el número de concesiones que realizan tareas de limpieza y pintura de cascos a la intemperie)		
▪ Obras		
▪ Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar		
▪ Emisiones procedentes de motores de vehículos		
▪ Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados		
▪ Otras actividades (especificar cuáles)		
▪		
▪		

Orden de relevancia Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

- Comentarios:

La Autoridad Portuaria cuenta con el procedimiento P-7.5-10 Control de las emisiones a la atmósfera.

Dado que la actividad de la Autoridad Portuaria es principalmente de carácter administrativo, no existen focos de emisión a la atmósfera que requieran de una autorización y control por el organismo medioambiental competente.

El mantenimiento periódico de los vehículos, grupos electrógenos y equipos de climatización (incluyendo las calderas) de la Autoridad Portuaria, está contratado con empresas externas, y su cumplimiento se verifica por Departamento de Mantenimiento y Señales Marítimas, a través de lo establecido en el Procedimiento de Inspección y Mantenimiento de las Instalaciones.

A las empresas concesionarias, autorizadas y licenciatarias se les solicita al inicio de la actividad un Plan de Gestión ambiental con toda la información a nivel legislativo ambiental; y de forma anual, la evidencia del cumplimiento de emisiones con la remisión de un Informe anual y el aporte de información sobre las oportunas autorizaciones por el organismo medioambiental competente (procedimiento P-7.5-06 de control ambiental de las operaciones portuarias).

La legislación española regula mediante el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, los valores límite de aplicación para las partículas en suspensión PM₁₀, al que la APFSC da cumplimiento manteniendo habilitadas dos estaciones de control de calidad del aire:

- Puerto interior (08°14'50"W; 43°28'59"N)

La Autoridad Portuaria cuenta desde enero de 2013 con una estación automática de control de partículas en suspensión denominada "Casa del Mar" en las proximidades del puerto interior, la cual está equipada con un monitor automático de PM₁₀ por Atenuación de Radiación Beta (BAM-1020) y torre meteorológica.

- Puerto exterior (08°19'15"W; 43°28'05"N)

La estación, situada a 11 m.s.n.m., está equipada con un monitor automático de PM₁₀ por Atenuación de Radiación Beta (BAM-1020) y torre meteorológica, e inició las mediciones en julio de 2014.

Estación de control de partículas Puerto Exterior

Tras la validación y agregación de los valores de PM₁₀ obtenidos en ambas estaciones, se muestran a continuación el valor medio anual y el número de superaciones del valor límite diario respecto a los valores límites legales:

A_06 Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.

- Informar si la Autoridad Portuaria dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales?

☒

Si

☐

No

- En caso afirmativo, describir el modo de acceso y la mecánica del proceso seguido en la gestión de quejas medioambientales.

- A través del procedimiento P-7.2-02 Gestión de quejas, iniciativas o sugerencias, gestionamos las quejas, iniciativas o sugerencias expresadas por los usuarios de servicios, ciudadanos, proveedores o cualquier otro grupo de interés en relación con la falta de satisfacción.
- El procedimiento define que cada queja, iniciativa o sugerencia recibida deberá enviarse al Registro Oficial donde se registrará y se le estampará un sello y número correlativo. Las quejas, iniciativas o sugerencias asignadas por el Director a la División de Medioambiente, Seguridad y Prevención serán gestionadas por el responsable para su análisis y resolución.

- Informar sobre el número de quejas recibidas *durante el año 2014* ligadas a la calidad del aire y atribuible a la actividad del puerto, informando sobre el foco y el grupo de procedencia de las quejas.

Actividad causante de la queja	Número de quejas	Procedencia de la queja
Descarga de carbón	2	Vecinos y otros

En procedencia de la queja identificar el grupo del que proceden como por ejemplo:

- Comunidad portuaria
- Vecinos
- Comunidad Autónoma
- Ayuntamiento
- Otros

- Informar, cuando proceda, sobre las actuaciones realizadas *durante el año 2015* por quejas sobre contaminación de la atmósfera atribuible a la actividad del puerto.

- **Durante el año 2015 no hemos recibido ninguna queja de contaminación de la atmósfera.**



Actividad causante de la queja	Actuación

- Informar de la evolución del número de quejas:

	2011	2012	2013	2014	2015
Número de quejas	0	0	0	0	2

- Comentarios:

A_07 Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.

- Informar sobre cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones contaminantes del aire.

- ☒ Seguimiento a operadores portuarios de autorizaciones y notificaciones reglamentarias en materia de emisiones a la atmosfera
- ☐ Normas de obligado cumplimiento y expedientes sancionadores
- ☐ Instrucciones de dirección específicas para ciertas operaciones.
- ☐ Guías de buenas prácticas, y códigos ambientales voluntarios
- ☒ Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria
- ☒ Se dispone de sistemas de medida de parámetros de calidad del aire o campañas periódicas.
- ☐ Se han realizado estudios de caracterización del efecto de la actividad del puerto sobre la calidad del aire.
- ☐ Reordenación de la actividad en planta del puerto para alejar focos de emisión de zonas sensibles
- ☐ Mejora de viales interiores o accesos dirigidos a reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos
- ☐ Criterios ambientales en la ordenación y asignación de atraques
- ☐ Incentivo al uso de camiones con bajos niveles de emisión.
- ☐ Condiciones sobre emisiones a la atmosfera en pliegos reguladores de servicio
- ☐ Requisitos sobre emisiones a la atmosfera en condiciones de otorgamiento de concesiones.
- ☒ Firmas de convenios de buenas practicas
- ☐ Medidas técnicas específicas ligadas al control de emisiones de polvo como son
 - ☒ Pantallas cortavientos
 - ☒ Sistemas de riego de acopios de gráneles y viales
 - ☒ Sistemas lavaruedas



- ☐ ▪ Sistemas de alerta e información ligados a la velocidad del viento
- ☐ ▪ Parada operativa por velocidad del viento adversa
- ☐ ▪ Incentivo a camiones con toldo automático o instalación de puntos de toldado
- Otras medidas adoptadas. Especificar cuales

▪
▪

- Informar si la Autoridad Portuaria verifica si concesiones y operadores de servicios portuarios satisfacen los requisitos administrativos y de control establecidos por la ley 33/2007 y RD 100/2011 de calidad del aire.

☐ Si ☐ En implantación ☐ En proyecto ☒ No está previsto

En caso afirmativo describir en qué consiste y con qué periodicidad se realiza.

A_08 Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.

- Informar si la Autoridad Portuaria cuenta con estaciones fijas de medida de la calidad del aire, operativas durante 2015.

☒ Si ☐ No

En caso afirmativo, indique cuantas, si son para controlar la calidad del aire en general o para alguna actividad particular, y el tipo de contaminante miden (partículas, PM10, SOx, NOx, O₃, etc):

- Puerto interior (08°14'50"W; 43°28'59"N)

La Autoridad Portuaria cuenta desde enero de 2013 con una estación automática de control de partículas en suspensión denominada "Casa del Mar" en las proximidades del puerto interior, la cual está equipada con un monitor automático de PM10 por Atenuación de Radiación Beta (BAM-1020) y torre meteorológica.

- Puerto exterior (08°19'15"W; 43°28'05"N)

En el año 2014 se contrató una empresa para realizar el estudio de la ubicación de una estación de control de partículas en suspensión en el Puerto Exterior.

La estación, situada a 11 m.s.n.m., está equipada con un monitor automático de PM10 por Atenuación de Radiación Beta (BAM-1020) y torre meteorológica, e inició las mediciones en julio de 2014.

- Informar si durante el periodo 2014, la Autoridad Portuaria, ha realizado campañas de medida o algún estudio sobre la calidad de aire debido a la actividad el puerto.

☒ Si ☐ No

En caso afirmativo describirlo sucintamente, indicando en que ha consistido y la motivación (planes de vigilancia ligados a DIA, quejas, exigencias planteadas por administraciones, vigilancia rutinaria del SGA):

Motivo: control de PM10 en zonas habitadas próximas al Puerto.

- Informar si se dispone de algún acuerdo con el ayuntamiento o con la comunidad autónoma en materia de vigilancia de la calidad del aire.

☐ Si

☒ No

En caso afirmativo indicar con quien y en qué consiste.

- Comentarios:

A_09 *Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria: partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre*

- En caso de disponer de redes estables de medida proporcionar valores medios anuales y número de días en que se superan valores límites diarios.

Tras la validación y agregación de los valores de PM10 obtenidos en ambas estaciones, se muestran a continuación el valor medio anual y el número de superaciones del valor límite diario respecto a los valores límites legales:

Partículas PM10	Puerto Interior	Puerto Exterior	Valor límite
Media acumulada 2014 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	29	28	40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ anuales
Nº valores diarios $>50 \mu\text{g}/\text{m}^3$	24	17	35 superaciones

- En caso de disponer de campañas de duración limitada para el año cubierto por la memoria, proporcionar valores medios observados y número de días en que se superaron los límites diarios.

Contaminante	Valor medio durante la campaña	Nº de superaciones del valor límite diario.
Partículas en suspensión		
Partículas PM10		
SOx		
NOx		

- Informar si dichos datos han servido para realizar un estudio específico, describiendo sucintamente su motivación y objeto.

- Comentarios:



A_10 Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con graneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.

- Indicar cuáles de los siguientes focos de contaminación del agua de las dársenas están presentes en el puerto o puertos y son relevantes.

Sin contenido

Procedencia del vertido	Orden de relevancia
▪ Aguas residuales urbanas no depuradas	
▪ Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)	
▪ Ríos, arroyos, ramblas o acequias	
▪ Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	
▪ Vertidos industriales de concesiones portuarias	
▪ Obras	
▪ Dragados	
▪ Limpieza y chorreos de cascos de barcos	
▪ Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos	
▪ Vertidos no reglamentarios procedentes de buques(sentinas, etc)	
▪ Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	
▪ Repostado y avituallamiento de buque en muelle	
▪ BUNKERING de buques fondeados	
▪ Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos	
▪ Otros vertidos (indicar cuáles)	
•	

Orden de relevancia: Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

- Informar sobre cual se considera que es la principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto.

Sin contenido

☐

Vertidos aguas arriba en ríos, arroyos, etc

☐

Vertidos urbanos al puerto

☐

Vertidos de concesiones

☐

Vertidos accidentales

☐

Otros. Indicar:

- Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado algún inventariado y caracterización de los distintos focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto.

Sin contenido

☐

Si

☐

En implantación

☐

En proyecto

☐

No está previsto

En caso afirmativo describir en qué consiste y la metodología utilizada (ROM, etc)



A_11 Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.

- Indicar cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar o controlar la calidad de las aguas del puerto.

☐	▪ Implantación de programa ROM 5.1
☐	▪ Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación de las dársenas
☒	▪ Seguimiento a concesiones de permisos reglamentarios de vertidos.
☐	▪ Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos
☐	▪ Normas de obligado cumplimiento y aplicación de régimen sancionador.
☐	▪ Guías de buenas prácticas y códigos de conducta voluntarios.
☐	▪ Instrucciones técnicas específicas para carga/descarga de graneles sólidos.
☒	▪ Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
☒	▪ Mejoras en red de saneamiento.
☒	▪ Instalación de zonas habilitadas para la limpieza y mantenimiento de equipos.
☒	▪ Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc)
☐	▪ Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones.
☐	▪ Requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento.
☒	▪ Convenios de buenas practicas
☒	▪ Desarrollo y aprobación de planes interiores de contingencia (PICCMA)
☐	▪ Mejora en dotación de medios propios destinados a la lucha contra la contaminación marina accidental.
	▪ Otras medidas. Especificar cuales
	▪
	▪

- Indicar si algunas de las medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria para controlar y mejorar la calidad de las aguas portuarias figura en el plan hidrológico de cuenca, señalando las más relevantes.

- Dentro del marco europeo de la política de aguas, Augas de Galicia está llevando a cabo la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Galicia-Costa (PHGC ciclo 2015-2021). Durante el periodo de consulta del borrador (enero a junio de 2015), la APFSC aportó consideraciones en cuanto a los siguientes aspectos: - La masa de agua portuaria debe estar recogida como Masa de Agua Muy Modificada. - Los objetivos de calidad para la masa de agua portuaria han de ser compatibles con la actividad portuaria, en coherencia con las recomendaciones recogidas en la instrucción de planificación hidrológica. - Referencias en cuanto a la colaboración entre la Autoridad Portuaria y Augas de Galicia para la consecución del buen potencial ecológico de la masa de agua. - Relación de obras recogidas en el plan de inversiones, para el periodo coincidente con el ciclo de planificación, que pueden alterar de algún modo las masa de agua del Puerto y de su entorno, sin perjuicio de futuras actuaciones no contempladas, dragados de mantenimiento, limpieza de fondos, recalques de muelles, regeneraciones de playas y bancos marisqueros, o mantenimiento de señales marítimas.



- Informar si la Autoridad Portuaria verifica si las concesiones disponen de los permisos que le sean de aplicación en materia de vertidos.

☒ Si ☐ En implantación ☐ En proyecto ☐ No está previsto

En caso afirmativo indicar como se realiza dicha comprobación y con qué frecuencia.

Anualmente a través del Informe Ambiental Anual

A_12 Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.

Sin contenido

- Informar si durante el año 2014 la Autoridad Portuaria realizó alguna campaña de medida de la calidad de las aguas portuarias que no estuviera obligada por Declaraciones de Impacto Ambiental.

☐ Si ☐ No

- En caso afirmativo, indicar si las campañas de medida obedecen a programas continuos de control (ROM 5.1, DMA, etc), o por el contrario son consecuencia de problemas puntuales y las razones de los mismos:

- Indique el tipo de parámetros que se han medido:

Indicadores	
Físico-químicos	
Turbidez/Sólidos en suspensión	
Nutrientes	
Clorofilas	
Metales pesados	
Pesticidas	
Otros microcontaminantes orgánicos	
Indicadores biológicos	

- Informar sobre la existencia de convenios con la administración ambiental competente en materia de caracterización de la calidad del agua portuaria, como puedan ser colaboración en el desarrollo de campañas de medidas periódicas o colaboración en la toma de muestras en caso

- Comentarios:

A_13 Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido

Sin contenido

- Informar sobre las siguientes cantidades

Tipo de tratamiento	% de superficie
• Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento (independientemente de donde vierta y del tratamiento recibido)	
• Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR	
• Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	

Para estimar el porcentaje de superficie ocupado por cada uno de los tipos de tratamiento determinar el espacio total ocupado por concesiones e instalaciones de la Autoridad Portuaria que dispongan de cada uno de los tipos de instalación de saneamiento indicadas, y relacionarlo con el total de superficie dedicada a usos portuarios.

- Indicar quien realiza la gestión de la red de saneamiento (Autoridad Portuaria, Ayuntamiento, etc).

-

- Informar, en su caso, sucintamente de las principales actuaciones de mejora de la red de saneamiento realizadas por la Autoridad Portuaria, como puedan ser extensión de la cobertura de la red, conexión a red municipal, mejoras en el tratamiento, instalación de puntos de control, etc

- Comentarios:

A_14 Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.

Sin contenido

- Informar sobre el grado de cobertura y tipo de la red de recogida de pluviales.

Tipo de red	% de superficie
• Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de pluviales (Consignar el porcentaje de superficie con recogida de pluviales independientemente de que el agua sea tratada o no)	
• Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales. (Consignar el porcentaje de superficie con recogida de pluviales que vierten en el colector del ayuntamiento, o que reciben algún tratamiento antes de su vertido al mar. Se puede considerar tratamiento la existencia de pozos de gruesos o de pozos de tormenta).	

Para calcular estos porcentaje tener en cuenta el conjunto de la zona de servicio.

Por escorrentías de entenderán aguas de lluvia, riego, baldeo, limpieza, chorreos, etc. Se considerara tratamiento la decantación previa de las aguas antes de su vertido.

- Informar, en su caso, sucintamente de las principales actuaciones de mejora de la red de pluviales realizadas por la Autoridad Portuaria, como puedan ser extensión de la cobertura de la red, pozos de gruesos, pozos de tormenta, et

- Comentarios

**A_15 Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.****Sin contenido**

- Informar sobre los siguientes datos sobre el servicio de limpieza de flotantes de la lámina de agua del puerto *durante el año 2014*.

Nº de embarcaciones	
Frecuencia de la limpieza	
Peso de los residuos recogidos en Tm	

- Comentarios:

A_16 Número de veces en que se activa el Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental (PICCMA)

- Informar sobre el papel adoptado por la Autoridad Portuaria ante vertidos accidentales y cuál es el marco de colaboración con Capitanía Marítima y SASEMAR en dichas situaciones

Sin contenido

- Informar sobre quien limpia el vertido, en aquellos casos de vertidos accidentales que no suponen activación del PICCMA

Sin contenido

- Informar sucintamente del grado de desarrollo , actualización y aprobación de los planes interiores de contingencia del puerto:

- El Plan de Emergencias Interior y Autoprotección (PEIA) de la APFSC fue aprobado por parte del Consejo de Administración a octubre del 2013, estando actualmente en vigor la revisión 3 de febrero 2016 por cambios en el organigrama de la emergencia y eliminación de las actuaciones referentes a la lucha contra la contaminación marina por estar encuadradas en el PIM del Puerto de Ferrol.
- En cuanto al cumplimiento del *Real Decreto 1695/2012 por el que se aprueba el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina*, en 2015 se elaboraron los *Planes Interiores Marítimos* de Ferrol y de San Cibrao y actualmente en proceso de aprobación.
- De igual forma, tanto la Autoridad Portuaria como la Capitanía Marítima tuvieron en cuenta que las terminales e instalaciones que manejaran sustancias Nocivas y potencialmente peligrosas también tenían que elaborar su propios Planes Interiores Marítimos. Tras la solicitud realizada por la Capitanía Marítima a las instalaciones afectadas, éstas procedieron a remitir dicho documento. Una vez recibido por la Capitanía Marítima, ésta solicita informe a la Autoridad Portuaria.
- La Autoridad Portuaria ha remitido informe favorable en relación a las siguientes instalaciones: Alcoa, Forestal del Atlántico, Reganosa, Infinita Renovables, Endesa y Repsol.
-

- Describir sucintamente los medios que dispone la A.P. para atender las contingencias por vertidos (Longitud de barreras, numero de eskimers, etc)

• La Autoridad Portuaria dispone de un inventario actualizado de medios de prevención y lucha contra la contaminación de las empresas implicadas que operan en zona portuaria

- Número de veces que se ha activado el PICCMA *durante 2014* y nivel de activación:

Respecto a la activación del PEI, del PICCMA o a sucesos que hayan originado la apertura del expediente sancionador por parte de la administración competente, se muestran a continuación los valores del indicador referido al número de incidentes ambientales de los últimos tres años, y las metas estimadas para cada caso.

Nº incidentes ambientales				
Suma (incidentes)	2012	2013	2014	2015
Valor obtenido	5	1	1	2
Meta	0	0	0	0

Nivel de activación	Nº activaciones PICCMA

- Comentarios:

• A fecha 10/07/2015 se produjo un incendio en una embarcación situada en las proximidades de los antiguos astilleros de Cocimar en A Graña y a fecha 04/06/2015 un vertido de aceite en el puerto autonómico de Mugardos. Ambos incidentes están contabilizados en la tabla mostrada en el presente apartado puesto que supusieron la activación del PEIA.

A_17 Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos.

Sin Contenido

- Describir sucintamente qué actividades de la A.P. generan vertidos de aguas residuales (oficinas, talleres, tinglados, etc) y si éstas son urbanas (ARU), industriales (ARI) o mixtas

- Proporcionar, cuando sea posible, una estimación de los volúmenes generados *durante 2014*

Volumen total	m ³
Volumen ARU	m ³
Volumen ARI	m ³
Volumen mixtas	m ³

- Informar sobre el destino de dichas aguas residuales:

Colector municipal	

Fosa séptica	
Tratamiento propio	

• Comentarios

Ruidos

A_18 Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.

- Indicar cuáles de los siguientes focos de ruido están presentes en el puerto o puertos y son relevantes.

Sin Contenido

Tipo de actividad	Orden de relevancia
• Tráfico de camiones	
• Tráfico ferroviario	
• Maquinaria portuaria	
• Manipulación de chatarra	
• Manipulación de contenedores	
• Movimiento terminales RO-RO	
• Actividad industrial en concesiones.	
• Buques atracados	
• Obras	
• Locales de ocio	
• Otras actividades (indicar cuáles)	

Orden de relevancia: Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

• Comentarios

Las principales fuentes de ruido de la APFSC son el funcionamiento de la maquinaria y la circulación de vehículos, destacando como foco estable la actividad realizada en el taller, en horario diurno. El taller está dimensionado para realizar pequeñas actividades complementarias a los mantenimientos contratados a terceros, mantenimiento de vehículos y grupos electrógenos, mantenimiento de equipos de climatización, mantenimiento de jardines y zonas verdes, mantenimiento de ascensores, etc., pudiendo realizar también reparaciones de pequeña envergadura; cualquier reparación que requiera la utilización de maquinaria o equipos especiales se contrata a terceros.

A_19 Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.

- Informar si la Autoridad Portuaria de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales

☒ Si ☐ No

- En caso afirmativo, describa el modo de acceso y la mecánica del proceso seguido en la gestión de quejas medioambientales.

- A través del procedimiento P-7.2-02 Gestión de quejas, iniciativas o sugerencias, gestionamos las quejas, iniciativas o sugerencias expresadas por los usuarios de servicios, ciudadanos, proveedores o cualquier otro grupo de interés en relación con la falta de satisfacción.



- El procedimiento define que cada queja, iniciativa o sugerencia recibida deberá enviarse al Registro Oficial donde se registrará y se le estampará un sello y número correlativo. Las quejas, iniciativas o sugerencias asignadas por el Director a la División de Medioambiente, Seguridad y Prevención serán gestionadas por el responsable para su análisis y resolución.

- Número de quejas recibidas *durante el año 2015* ligadas a contaminación acústica y atribuible a la actividad el puerto, informando sobre el foco y el grupo de procedencia de las quejas.

Durante el año 2015 no se recibieron quejas por contaminación acústica.

Actividad causante de la queja	Número de quejas	Procedencia de la queja

En procedencia de la queja identificar el grupo del que proceden, como por ejemplo:

- Comunidad portuaria
- Vecinos
- Comunidad Autónoma
- Ayuntamiento
- Otros

- Informar sobre las actuaciones realizadas *durante el año 2015* por quejas sobre contaminación acústica atribuible a la actividad del puerto.

Sin Contenido

Actividad causante de la queja	Actuación

- Evolución del número de quejas:

	2011	2012	2013	2014
Número de quejas	0	0	0	0

- Comentarios:

A_20 Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica

- Indicar si la Autoridad Portuaria ha elaborado un mapa de ruido del puerto o puertos.

☐ Si	☐ No, pero está en desarrollo
☐ No, pero está en proyecto	☒ No, y no está previsto

En caso de haber elaborado un mapa de ruido indicar la razón

☐ Evaluación de impacto de proyectos	☐ Evaluación de planes
☐ Requerido por plan de acción del municipio	☐ Gestión Ambiental Interna

☐ Otras razones:

En caso de haber elaborado mapas de ruido en varios puertos indicar cuales



- Indicar si algún puerto está incluido en el mapa de ruido elaborado por algún municipio

☒	No			
☐	Si	Puerto:		
		Municipio:		

En caso afirmativo, indicar si el puerto está incluido dentro del plan de acción acústica elaborado por el ayuntamiento.

☐	Si	☐	No

En caso afirmativo, enunciar las medidas que ha adoptado o tiene que adoptar como resultado de dicho plan de acción para reducir el ruido procedente del puerto.;

- Informar sobre posibles campañas de medida de los niveles sonoros generados por la comunidad portuaria. Indicar su motivación y objetivo

- Comentarios:

A_21 Número de actuaciones, y características de dichas actuaciones, acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria

- Indicar cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.

☐	Redes de medida acústica estables.
☐	Campañas de medición de la calidad acústica.
☒	Vigilancia/inspección por personal de la A.P.
☐	Normas o buenas prácticas en carga/descarga de chatarra o contenedores.
☐	Condiciones de mantenimiento de maquinaria en pliegos de servicios y condiciones de concesiones.
☐	Instalación de pantallas acústicas.
☐	Limitaciones de velocidad en viales del puerto.
☐	Mejoras del firme en viales para reducir emisiones acústicas.
☐	Limitaciones de actividad durante la noche.
☐	Instalación de pantallas acústicas.
☐	Mejora de accesos o reorganización de la circulación interna para reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos.
☐	Reordenación de la actividad del puerto para alejar focos de ruidos de zonas urbanas.



- Otras medidas. Especificar cuales

▪
▪

- Indicar, en su caso, cuáles de estas medidas se han implantado por motivos de quejas.

- Indicar, en su caso, cuáles de estas medidas se ha implantado dentro del desarrollo de un plan de acción o plan zonal de gestión de la calidad acústica elaborado por el ayuntamiento.

- Comentarios.

Gestión de residuos

A_22 *Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).*

- Informar si la Autoridad Portuaria realiza una contabilidad del volumen de residuos generados en sus instalaciones por tipo de residuos. En caso contrario informar del estado

☒ Si ☐ En implantación ☐ En proyecto ☐ No previsto

- Informar si la Autoridad Portuaria realiza una contabilidad del volumen de residuos generados que pasan a un proceso de valorización. En caso contrario informar del estado

☒ Si ☐ En implantación ☐ En proyecto ☐ No previsto

- Informar si la Autoridad Portuaria dispone de algún plan de minimización y valorización de los residuos generados en instalaciones propias y servicios a su cargo (incluido limpieza). En caso contrario informar del estado

☐ Si ☐ En implantación ☐ En proyecto ☒ No previsto

- Informar del porcentaje de residuos producidos por la Autoridad Portuaria que han seguido una recogida separada y que han sido posteriormente valorizados *durante el año 2015*.

- A continuación se indica el resumen de los datos de cantidades segregadas en 2015, de las que son valorizadas un 99% de los residuos generados:

ACTIVIDAD/ SERVICIO	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	CANTIDAD (unidades)
Mantenimiento y obras	Envases vacíos contaminados	758	--
Mantenimiento y obras	Absorbentes usados	70	--
Mantenimiento y obras	Aerosoles	26	--
Mantenimiento	Pilas	0	--
Mantenimiento	Fluorescentes	0	--
Mantenimiento	Equipos electrónicos	1.026	--

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in Detail.



ACTIVIDAD/ SERVICIO	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	CANTIDAD (unidades)
Mantenimiento y obras	Aceite usado no clorado	1.820	--
Mantenimiento	Lodos fosas sépticas	5.780	--
Mantenimiento	Transformadores con PCB's	0	--
Mantenimiento	Material con amianto	0	--
Mantenimiento faros	Baterías	1.849	--
Mantenimiento y obras	Residuo metálico	1.040	--
Taller	Agua aceitosa separador	840	--
Oficinas	Tóner	--	106
Oficinas	Papel oficina	512	--
Actividades portuarias	Plástico	2.100	--
Actividades portuarias	Madera	0	--
Actividades portuarias	Limpieza viaria	29.100	--
Embarcación	Bengalas	--	0
Obras	RCD's	8.777	--

- Informar si la Autoridad Portuaria realiza una contabilidad del volumen y tipo de residuos generados por el servicio de limpieza, y del destino de dichos residuos. En caso negativo informar del estado de dicha iniciativa.

☒ Si ☐ En implantación ☐ En proyecto ☐ No previsto

En caso afirmativo, informar sobre el carácter de los recogidos por el servicio de limpieza del puerto, a efectos de su depósito en vertedero, *durante el año 2014*.

ACTIVIDAD/ SERVICIO	RESIDUO	CANTIDAD (Kg)	CANTIDAD (unidades)
Actividades portuarias	Limpieza viaria	29.100	--

A_23 Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de graneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria, o lodos de fosas sépticas, entre otros.

- Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado algún inventariado o caracterización del volumen y tipo de residuos generados por concesiones y prestadores de servicios. En caso negativo informar del estado de dicha iniciativa.

☐ Si ☐ En implantación ☐ En proyecto ☒ No previsto

En caso afirmativo describir sucintamente como se realiza dicho inventario.

En caso de que no se realice una contabilidad de concesiones, informar si se realiza alguna contabilidad de los residuos generados en la comunidad portuaria, y que grupos de residuos se contabilizan (zona pesquera, limpieza, puntos limpios, etc).

Respecto las empresas operadoras en el puerto, con carácter anual solicitamos que remitan un Informe Medioambiental en el que deben declarar cumplimiento legal, al igual que las cantidades generadas por residuo, código LER y gestor, disponiendo actualmente de los últimos datos de Forestal del Atlántico, Repsol, Marítima Consiflet, Masol Iberia Biofuel, Reganosa, Alcoa, Amarradores, Botaman, Megasa, Pérez Torres y Endesa.



- Indicar cuáles de las siguientes fuentes de residuos están presentes en el puerto y son relevantes. Consignar el orden de importancia de cada fuente de residuos con números de 1 en adelante, hasta cubrir todas las fuentes.

Sin Contenido

Tipo de fuente o actividad	Orden de importancia
Entrega de desechos MARPOL	
Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc)	
Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc)	
Restos de barreduras de movimiento de gráneles sólidos.	
Limpieza de muelles, viales y zonas comunes	
Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)	
Limpieza de vertidos accidentales	
Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio	
Obras	
Actividades de concesiones generados por concesiones	
Limpieza de fosas sépticas	
Mantenimientos de maquinaria	
Otras actividades	

Comentarios

A_24 Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.

- Indicar cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos en el puerto.

☐	■ Inventariado de las actividades generadoras de residuos del puerto
☒	■ Seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios para comprobar el cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos por la ley de residuos.
☐	■ Normas de obligado cumplimiento
☐	■ Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados
☐	■ Guías de buenas prácticas o Códigos de conducta ambiental.
☐	■ Centros de transferencia promovidos por la Autoridad Portuaria
☐	■ Puntos limpios con recogida separada
☐	■ Zonas de compostado y zonas de secado de residuos inertes.
☒	■ Convenios de buenas practicas
☐	■ Campañas de sensibilización
☐	■ Proyectos de valorización de residuos de pesca promovidos por la Autoridad Portuaria
	■ Otras medidas o iniciativas
	■ Vigilancia/inspección por personal de la A.P
	■

- Informar si la Autoridad Portuaria verifica si los operadores de concesiones y prestadores de servicios cumplen con los requisitos administrativos impuestos por la ley de residuos para sus actividades. En caso negativo indicar del estado de dicha iniciativa



☒ Si ☐ En implantación ☐ En proyecto ☐ No está previsto

En caso afirmativo indicar como se realiza dicha comprobación y con qué frecuencia.

En el Informe Ambiental Anual que deben entregar los concesionarios y operadores, y con la vigilancia e inspección por personal de la AP.

- En caso de existir centros de transferencia en el puerto, o puntos limpios, informar quien se hace cargo de los mismos (empresa de limpieza, gestor autorizado, empresa municipal, etc)

- Comentarios

A_25 *Porcentaje de dragados contaminados, según los convenios internacionales suscritos por España (materiales de categorías II y III) expresados como [(metros cúbicos de material dragado tipos II y III) / (metros cúbicos totales de material dragado)] x 100*

En relación al inventario y caracterización del material dragado, en 2014 esta Autoridad Portuaria no ha efectuado operaciones de dragado.

- Informar sobre el desarrollo de posibles dragados y las motivaciones de los mismos, explicando la importancia de este proceso para garantizar la competitividad, operatividad y seguridad del puerto.

- Informar del porcentaje de dragados contaminados según las RGMD del CEDEX (Categorías II y III) *durante el año 2014* expresados como m³ dragados contaminados divididos entre los m³ dragados totales por 100

Volumen total de material dragado. (m ³)	Volumen de material dragado de nivel II y III. (m ³)	Porcentaje de material de nivel I y II, respecto del total

- Informar sobre la razón del dragado

☐ Primer establecimiento ☐ Mejora de calado ☐ Preparación cimentación
☐ Mantenimiento ☐ Ambiental

- Informar sobre el destino de los dragados contaminados:

- Informar sobre las medidas adoptadas para reducir el impacto del dragado en la zona de extracción; en particular para reducir la turbidez en el punto de dragado.

- Comentarios:

A_26 Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.

- Proporcionar una relación esquemática de los espacios protegidos que puedan verse afectados por la *actividad portuaria* o sus ampliaciones:

Para definir nuestra zona de influencia o área de interés natural en el entorno de Ferrol y sus comarcas, hemos realizado diferentes estudios, normas e inventarios, a través de los que definimos la existencia de las mismas.

Entre nuestro patrimonio natural particular, identificamos:

- Zonas de interés natural del entorno de Ferrol: laguna y playa de Doniños, playa y dunas de San Jorge, laguna y arenal de A Frouxeira, Cabo Prior, Punta Coitelada, Isla de Santa Comba, Islas Herbosa-Gabeiras e Islas Mirandas, y fraga de Beelle.
- Ría de Ferrol, como zona sensible.
- Espacios naturales en régimen de protección general: fraga y cuenca del río Beelle.
- Espacios incluidos en el Convenio RAMSAR de protección de humedales: A Frouxeira.
- Biotopos/Corine (CE): playa, dunas y laguna de A Frouxeira.
- Red Natura 2000: espacios naturales denominados ZEC Costa Ártabra y ZEC Xubia-Castro, y ZEPA Costa de Ferrolterra-Valdoviño.

El espacio natural de mayor entidad en las proximidades de la zona de servicio de la APFSC lo constituye la ZEC Costa Ártabra, que coincide con la ZECVN Costa Ártabra de la Red gallega de Espacios Naturales, y abarca desde la Ría de Ortigueira hasta la Ensenada de Cariño en la Ría de Ferrol, con una variación altitudinal desde el nivel del mar de 600m. La ZEC Costa Ártabra alberga gran diversidad de elementos paisajísticos (zonas protegidas) tales como la ría de Ortigueira, los acantilados de la Sierra de A Capelada, la ensenada de Cedeira, el complejo playa de Valdoviño-laguna de A Frouxeira, el Cabo Prior, y la laguna y playa de Doniños ya dentro del municipio de Ferrol.

Se detallan a continuación los bienes de la APFSC localizados en espacios de la Red Natura 2000 y su denominación geográfica:

PLANO RED NATURA	BIEN APFSC	DENOMINACIÓN
Costa Ártabra 1	Faro	Cabo Ortegal
Costa Ártabra 5	Faro	Punta Candelaria
Costa Ártabra 6	Baliza	Punta Sarridal
Costa Ártabra 8	Faro	Frouxeira
Costa Ártabra 11	Faro	Cabo Prior
Costa Ártabra 12	Baliza	Punta del Castro
Costa Ártabra 13	Zona Servicio	Prioriño
Costa Ártabra 14	Zona Servicio	Punta de Segaoño
Ortigueira – Mera 1	Baliza	Punta de la Barra
	Baliza	Punta Promontorio

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in Detail.



PLANO RED NATURA	BIEN APFSC	DENOMINACIÓN
Mariña Occidental 1	Baliza	Isla Coelleira
Mariña Occidental 2	Baliza	Punta del Faro

La actividad portuaria no genera impactos significativos sobre las zonas de interés natural descritas. No obstante, se considera el impacto de las actividades de las empresas concesionarias, estableciendo controles para la supervisión del cumplimiento de la legislación vigente, a través de los "planes de vigilancia ambiental".

Se detallan a continuación las actuaciones llevadas a cabo por la APFSC en 2015 en relación a la biodiversidad:

- Valoración ecológica de la biodiversidad: las comunidades faunísticas del muelle de atraque del puerto exterior de Ferrol, realizado por la *Estación Biológica Mariña da Graña* (Universidad de Santiago de Compostela). En el estudio se valoran cuatro estaciones de muestreo y su variabilidad específica en relación a la exposición hidrodinámica afectada por la protección del espigón.
- Erradicación de *Cortaderia seollana* en el Puerto Interior y control de la especie por la empresa contratada para los trabajos de mantenimiento de zonas verdes.

Asimismo, se están estudiando acciones para el control y erradicación de especies invasoras tanto en el puerto exterior como en otras zonas de servicio.

- Informar si dichos espacios tienen establecido un plan de gestión en el que participe la Autoridad Portuaria, o en su defecto, si éste está previsto o en elaboración:

Sin Contenido

Nombre del lugar	Plan de gestión

- Proporcionar una relación esquemática de algunas de las especies protegidas *más significativas* que pueden verse afectadas por la actividad portuaria o por obras emprendidas por el puerto:

Sin Contenido

- Comentarios

-

A_27 Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.

Sin Contenido

- Informar sobre los posibles estudios o trabajos realizados por la Autoridad Portuaria destinados a caracterizar o inventariar el entorno natural de puerto. Para cada uno de los trabajos realizados se propone informar sobre los siguientes aspectos.

Nombre	
Lugar	Zona en la que se realiza el estudio
Estado	Estado de desarrollo en 2014: en desarrollo, desarrollado



Año	Año de finalización en caso de haberse finalizado antes de 2014 o durante 2014
Motivo	Razón que motivo el estudio, como son: evaluación de impacto ambiental de proyectos, de planes y programas, etc
Descripción	Descripción sucinta del alcance y objetivo del estudio, así como de sus conclusiones

Insertar nuevas "fichas" si fuera necesario

- Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado una cartografía bionomía submarina.

☐

Si

☐

En desarrollo

☐

En proyecto

☐

No está previsto

A_28 Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.

Sin Contenido

- Informar sobre posibles proyectos de regeneración, o puesta en valor, del entorno natural afectado por el puerto, emprendidos por la Autoridad Portuaria. Para cada uno de los proyecto se propone informar sobre los siguientes aspectos

Nombre	
Lugar	Espacio en la que se realizó la actuación
Estado	Estado de desarrollo durante el año 2014: en desarrollo, desarrollado
Año	Año de finalización en caso de haberse finalizado antes de 2014 o durante 2014
Motivo	Razón que motivo el proyecto, como son : declaraciones de impacto ambiental, acuerdos Puerto-Ciudad, etc
Descripción	Descripción sucinta de la actuación
Inversión y gasto en €	Valoración de las inversiones y gastos en € de la actuación:

Ecoeficiencia

A_29 Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.

- Informar sobre el porcentaje de la zona de servicio terrestre del puerto que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.

55,56%.%

Se considerará que no están activos aquellos terrenos de la zona de servicio definidos como no activos en el indicador E_04

- Comentarios:



A_30 Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.

- Informar sobre quien realiza la gestión de la red de distribución de agua de puerto.

☒ La Autoridad Portuaria ☐ Externalizado a

- Informar de quien realiza la venta del agua en el puerto.

☒ La Autoridad Portuaria ☐ Externalizado a

- Informar del grado, en que la Autoridad Portuaria, controla o registra las diferentes fuentes de consumo, del total de agua que consume directamente.

Sin Contenido

☐ Mayor al 75% ☐ Entre 75% y 50% ☐ Entre 50% y 25% ☐ Inferior al 25%

- Consumo anual de agua de la Autoridad Portuaria en los últimos tres años total y relativo a la superficie de servicio. *(El consumo de agua de la Autoridad Portuaria se refiere únicamente al consumo en instalaciones propias y servicios comunes, no se contabilizara el agua suministrada a terceros)*

I0074_ Consumos propios de agua (Tipo D Listado de Aspectos Ambientales)			
Suma (m³ agua consumida)	2013	2014	2015
Valor obtenido (m³)	38.228	102.710	62.476
Meta (m³)	70.000	70.000	80.000

- Consumo de agua de la Autoridad Portuaria por usos durante el 2015:

Sin contenido

Fuente de consumo	% sobre el total
Doméstico/oficinas	
Riego zonas verdes	
Sistemas de prevención de polvo por riego (solo si son de la AP)	
Otros usos (indicar cuáles)	

- Informar si los datos facilitados son

☐ Son datos medidos ☒ Son datos y estimaciones ☐ Son estimaciones

- Informar sobre medidas de ahorro de agua implantadas por la Autoridad Portuaria, como por ejemplo:
 - Instalación de contadores para tener mejor conocimiento de consumos por aplicación y detectar pérdidas
 - Mejoras en el riego de zonas ajardinadas optimizando sistemas de riego o utilizando plantas con menores requerimientos
 - Sistemas de ahorro de agua para consumo humano

La eficiencia en el consumo de agua es un aspecto significativo, debido a las fugas existentes en el puerto interior, por lo que durante el año 2015 se implantaron medidas que dieron como resultado una gran disminución en las pérdidas, detectándose estas de forma diaria.



A_31 Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.

Sin contenido

- Informar sobre la evolución de la eficiencia de la red consignada como tanto por ciento de los consumos que son controlados y registrados, respecto del total de agua distribuida.

	2011	2012	2013
Eficiencia de la red en %			

Eficiencia de la red = $100 * (\text{Agua registrada}) / (\text{Agua distribuida})$

- Agua distribuida: Total del agua comprada por la Autoridad Portuaria y a cargo de su gestión
- Agua registrada: Total del agua que es registrada o controlada en los puntos de distribución a terceros o de consumo final propio.
- Agua no controlada: Agua distribuida - Agua registrada. (Incluye suministros no registrados y pérdidas de la red)

- Informar sobre las medidas adoptadas para mejorar el control de los consumos así como para reducir posibles pérdidas.

A_32 Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como kwh totales y como kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.

- Informar sobre quien realiza la distribución de la energía eléctrica en el puerto

☒ A. Portuaria	☒ C. distribuidora	☐ Empresa Servicios Energéticos

- Informar sobre quien realiza la venta de energía eléctrica a operadores del puerto

☒ A. Portuaria	☒ C. Comercializadora	☐ Empresa Servicios Energéticos

- Informar del grado, en que la Autoridad Portuaria, controla o registra las diferentes fuentes de consumo, del total de energía que consume o gestiona directamente.

Sin Contenido

☐ Mayor al 75%
 ☐ Entre 75% y 50%
 ☐ Entre 50% y 25%
 ☐ Inferior al 25%

- Consumo anual de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria en los últimos tres años total y relativo a la superficie de servicio. *(No se considerara energía consumida en instalaciones de la Autoridad Portuaria la energía suministrada a terceros.)*

	2013	2014	2015
Consumo en Kwh	1.109.864	1.652.014	1.861.189
Superficie zona de servicio en m2		1.555.425	1.555.425
Ratio Kwh/m2		1,06	1,19

- Consumo de electricidad de la Autoridad Portuaria por usos durante el 2014:

Sin Contenido

Fuente de consumo	% sobre el total
Alumbrado viales	
Oficinas (iluminación, climatización, etc.)	



Otros usos (indicar cuáles)	

- Informar si los datos facilitados son

☐

Son datos medidos

☒

Son datos y estimaciones

☐

Son estimaciones

- Informar sobre medidas de mejora en la gestión, control o uso de la energía eléctrica, como son

Sin Contenido

- Instalación de contadores y sistemas de seguimiento de consumos
- Mejoras en la eficiencia del alumbrado exterior
- Mejora de la eficiencia del sistemas de climatización
- Contratación de una Empresa de Servicios Energéticos
- Instalación de fuentes de generación renovable.

A_33 Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio.

- Informar del consumo anual de combustibles de la Autoridad Portuaria en los últimos tres años.

	2012	2013	2014	2015
Consumo total de combustibles en m ³	36.427,36	29.821,33	31.247,52	32.350
Superficie zona de servicio en m ²			1.555.425	1.555.425
Ratio m³/m²			0,02008	0,02079

- Informar del consumo por tipo de combustible durante 2014

Sin Contenido

Tipo de combustible	% del total
Gas natural	
Gas propano	
Gasolina	
Gasoíl	
Otros	

- Informar del consumo de combustibles por usos durante el 2014:

Fuentes de consumo	% del total
Calefacción/Agua Caliente Sanitaria	35,86%
Vehículos	64,14%
Embarcaciones	
Generadores	
Otros usos	

- Informar sobre medidas de ahorro de combustible introducidas por la Autoridad Portuaria, como por ejemplo:

Sin Contenido

- Actualización del parque de automóviles o embarcaciones
- Sustitución de calderas/quemadores por otros de mayor eficiencia.
- Generación de agua caliente sanitaria mediante colectores solares.



- Optimización en aislamiento de edificios.

Comunidad portuaria

A_34 Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.

- Indicar cuáles de las siguientes condiciones son exigidas con carácter general en prescripciones de servicio y en títulos concesionales

☐	▪ Disponer de un SGA sobre el conjunto de la actividad
☒	▪ Disponer de control operativo documentado de los procesos susceptibles de generar emisiones, vertidos, derrames o residuos.
☐	▪ Condiciones específicas sobre niveles de calidad del aire o vertidos
☐	▪ Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales
☐	▪ Exigencia de medidas técnicas específicas que prevengan o mitiguen emisiones, vertidos o derrames (sistemas de riego, exigencias en talleres, etc)
☐	▪ Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo
☐	▪ Referencia al desarrollo de mantenimientos en zonas adecuadamente habilitadas para ello
☐	▪ Necesidad de contar con planes de mantenimiento de aquellos equipos o sistemas cuyo mal funcionamiento o estado puede originar emisiones, derrames o vertidos.
☒	▪ Exigencia sobre gestión de residuos
☐	▪ En movimiento de mercancías referencia a gestión de residuos de carga y de estibado de mercancías
☒	▪ Referencia a planes de contingencia y a medios necesarios
☐	▪ Obligación de dotarse de seguro de responsabilidad medioambiental conforme a lo establecido en la ley 27/2007
☐	▪ En operaciones en muelle, obligación de disponer de responsable de operaciones que responda en todo momento de la operativa
☐	▪ Extinción de licencia de prestación cuando el operador sea sancionado con carácter firme por infracción grave en materia de medio ambiente
☐	▪ Dotación de red de saneamiento y pluviales en concesiones
☐	▪ Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones

- Informar de otras condiciones exigidas

En el Pliego de Condiciones de seguridad, medioambiente y prevención de riesgos laborales, para el otorgamiento de concesiones portuarias, la APFSC establece los requisitos en materia de información a los trabajadores sobre PRL y medidas de emergencia, así como la obtención y el mantenimiento de los permisos, licencias, planes y certificaciones establecidas por la legislación vigente.

Desde la División de Seguridad, Medioambiente y Prevención se ha exigido en 2015 a las 70 empresas que operan en la zona de servicio del puerto la siguiente documentación:

Plan de Gestión Medioambiental (según P-7.5-06 control ambiental de las operaciones portuarias).

INFORMACIÓN EXTRAÍDA DE LA MEMORIA ANUAL DE LA APFSC. AÑO 2015, PARA SU PRESENTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO.

Apéndice: Transparencia Activa en la Información. Los datos en detalle.

Appendix: Active Transparency in the Information. Data in Detail.



Plan de Gestión de Residuos (en caso de realización de obras).
 Plan de Emergencias (según RD253/2004 y RD 1695/2012).
 Informe Medioambiental anual (según IT-7.5-06-01).
 Plan de Actuación ante situaciones de emergencia ambientales (según RDL 2/2011).
 Memoria de métodos (según RD 253/2004).
 En su caso, el "Cuestionario de control ambiental de concesiones/autorizaciones".
 En el Plan de Gestión Medioambiental se exige la siguiente documentación:
 Inscripción como productor de residuos y documentos de aceptación.
 Autorización de vertido y plan de control.
 Autorización de emisiones, identificación de focos de ruido y plan de control.
 Licencia de actividad.
 Autorización ambiental integrada, si aplica.
 Informe preliminar de suelos.

- Durante el 2015 se ha realizado el control documental de gestión ambiental a las empresas adjudicatarias de obras con presupuesto base de licitación superior a 150.000 € (IVA no incluido), así como la realización del seguimiento y vigilancia ambiental en las obras P-1398 Reordenación de la dársena de Curuxeiras, P-1409 Reforma lonja, P-1410 Construcción PIF, P-1417 Control de accesos de vehículos en Puerto Exterior, P-1421 Nueva viga de rodadura, P-1422 Acondicionamiento playa de A Graña, y P-1424 Pavimentación nuevo muelle (Fase 1). Autorización ambiental integrada, si aplica.
- Informe preliminar de suelos.

• Comentarios:

A_35 Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales, que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra "todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad".

- Informar si la Autoridad Portuaria dispone de alguna sistemática para conocer el grado de implantación de sistemas de gestión ambiental de prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías. En caso negativo indicar el estado de dicha iniciativa.

☐ Si ☐ En implantación ☐ En proyecto ☐ No está previsto

- Informar sobre el grado de implantación de SGMA en prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA cuyo alcance cubre toda su actividad:		
Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA
Terminal de mercancías	7	86
Terminal de pasajeros	0	0
Servicio estiba	3	75
Servicio MARPOL	3	75
Servicio técnico náutico	4	100

- Informar de las iniciativas adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la adopción de SGA por parte de prestadores de servicios portuarios y concesiones. Como, por ejemplo:
 - Aprobación de un convenio de buenas prácticas genérico para la regulación de bonificaciones a la tasa de actividad.



▪ **Inclusión del requisito de disponer de SGA en pliegos de servicios y condiciones de otorgamiento**

- En el caso de los Prestatarios de Servicios Portuarios es requisito imprescindible la obtención del certificado de conformidad en la norma ISO 9001 de Gestión de la Calidad, y del certificado en la norma ISO 14001.
- Para reforzar la política de respeto por el medioambiente, en una zona de especial sensibilidad para el sector marisquero, y la visión de una oferta competitiva de servicios, la Autoridad Portuaria premia las mejores prácticas, con bonificaciones a los prestadores de servicios, y a los gestores de terminales de mercancías, que pueden alcanzar en su conjunto un 32% de la tasa de actividad.
- Los referenciales específicos de calidad del servicio de la AP son “Referencial específico de mercancía general convencional” y el “Referencial específico de graneles”.
- En cuanto a las iniciativas adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la adopción del SGA o convenios de buenas prácticas, señalar que se mantienen los convenios de buenas prácticas ambientales firmados en 2013, con Reganosa y Forestal del Atlántico, S.A. respectivamente, que regulan las condiciones a cumplir para la obtención de bonificaciones.

• **Comentarios:**



APÉNDICE: TRANSPARENCIA ACTIVA EN LA INFORMACIÓN LOS DATOS EN DETALLE

PARÁMETROS E ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO. MEMORIA ANUAL 2015

9. Parámetros e índice de contenidos GRI G4

Parameters and GRI G4 Content Index

Aspectos Materiales y Cobertura

Identified Material Aspects and Boundaries

(G4-17)

La información reportada en el apéndice 1 “Estados financieros” de esta memoria se presentan las Cuentas Anuales del Año 2015 formuladas por el Presidente de la Autoridad Portuaria y el Informe de Auditoría realizado por la Intervención General de la Administración del Estado.

(G4-18)

En el establecimiento de los aspectos materiales acerca de los que dar cuenta a nuestros grupos de interés, la Autoridad Portuaria lleva a cabo la siguiente metodología:

1º Cumplimiento del marco legal en cuanto a la estrategia de sostenibilidad y contenidos de las memorias de sostenibilidad para los puertos españoles.

2º Traslado del marco estratégico y de los objetivos e indicadores en materia de sostenibilidad para los puertos españoles a la singularidad de la APFSC. Análisis interno y externo realizado con la participación de los grupos de interés y del equipo directivo.

3º Definición del Mapa estratégico de la APFSC, incluyendo objetivos estratégicos de sostenibilidad. Revisión y despliegue anual de la estrategia a través del Plan de Empresa.

4º Definición de los procesos necesarios para desplegar la estrategia. Definición de las actividades de participación de los grupos de interés en cada proceso.

5º Seguimiento de lo estratégico o material en el contenido de la Memoria Anual de la APFSC.

6º Consulta a los grupos de interés sobre el contenido de la memoria. Feedback de los grupos de interés.

7º Establecimiento de la cobertura de la Memoria Anual.

En las siguientes páginas detallamos el contenido de cada una de las fases.

1º Cumplimiento del marco legal en cuanto a la estrategia de sostenibilidad y contenidos de las memorias de sostenibilidad para los puertos españoles.

El Real Decreto Legislativo 2-2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

“Artículo 52. Instrumentos de planificación.

1. De acuerdo con la política económica y de transportes del Gobierno, **el Ministerio de Fomento aprobará el modelo de desarrollo estratégico, los criterios de actuación, así como los objetivos generales de gestión técnicos, económicos, financieros y de recursos humanos del conjunto del sistema portuario estatal.** A tal fin, **Puertos del Estado en colaboración con las Autoridades Portuarias elaborará el Marco Estratégico del sistema portuario de interés general**, que será ratificado por el Consejo Rector y remitido al Ministro de Fomento para su aprobación.

2. Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias habrán de sujetarse a los objetivos generales incluidos en el marco estratégico del sistema portuario de interés general, que será ejecutado a través de los Planes de Empresa y podrá ser desarrollado por medio de Planes Estratégicos y Planes Directores de Infraestructuras.

3. Las Autoridades Portuarias elaborarán los proyectos de los Planes Directores de Infraestructuras y de Empresa, cuyo contenido será acordado con Puertos del Estado. En el caso de que no se alcance acuerdo, corresponderá al Ministro de Fomento resolver la discrepancia.

Una vez acordados, dichos planes serán aprobados o ratificados por el Consejo Rector de Puertos del Estado y por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria.

La modificación de estos planes requerirá el mismo procedimiento establecido en los apartados anteriores.....”

“Artículo 55. Plan de Empresa de la Autoridad Portuaria.

1. El proyecto de Plan de Empresa será elaborado anualmente por la Autoridad Portuaria, de acuerdo con los **objetivos definidos, en su caso, en los instrumentos de planificación plurianual que deberán ajustarse a la política económica del Gobierno.** Dicho plan deberá contener, como mínimo: un diagnóstico de situación, las previsiones de tráfico portuario, las previsiones económico-financieras, **los objetivos de gestión, los objetivos e indicadores de sostenibilidad ambiental del puerto**, la estructura de personal y oferta de empleo, la evolución de los ratios de gestión, la programación financiera, la programación de inversiones públicas, la estimación de inversiones privadas, el objetivo anual de rentabilidad, los coeficientes correctores de las tasas que correspondan con arreglo a los supuestos expresados en los artículos 163 a 168 de la presente ley y las bonificaciones a las tasas, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en la presente ley.

2. La programación de inversiones públicas incluirá las inversiones materiales, inmateriales y financieras que tengan anualidad en el año a que se refiere el Plan de Empresa o en el período asociado al plan de actuación plurianual considerado, con el correspondiente reparto de anualidades que requiera el proyecto.

3. Deberán realizarse los correspondientes estudios de rentabilidad económico-financiera y, en su caso, la evaluación de impacto ambiental, en aquellas actuaciones incluidas en la programación de inversiones públicas que sean relevantes, siguiendo para ello los criterios establecidos en la legislación vigente y en las directrices que establezca Puertos del Estado.

4. **El proyecto de Plan de Empresa irá acompañado por una memoria de sostenibilidad** que se llevará a cabo de acuerdo con la metodología que será aprobada, junto con los indicadores de sostenibilidad ambientales, por Puertos del Estado, previa audiencia a las Autoridades Portuarias.”

Ley de Economía Sostenible 2-2011 de 4 de marzo:

“Artículo 35. Sostenibilidad en la gestión de las empresas públicas.

1. Las sociedades mercantiles estatales y las entidades públicas empresariales adscritas a la Administración General del Estado adaptarán su gestión a los principios enunciados de esta Ley.

2. En el plazo de un año desde la entrada en vigor de esta Ley, adaptarán sus planes estratégicos para:

a) Presentar anualmente informes de gobierno corporativo, así como memorias de sostenibilidad de acuerdo con estándares comúnmente aceptados, con especial atención a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y a la plena integración de las personas con discapacidad.....”

La metodología para la elaboración de las Memorias de Sostenibilidad del Sistema Portuario Español fue enviada a la Autoridad Portuaria por el Organismo Público Puertos del Estado con fecha 25 de abril de 2011.

En el apéndice 8 **“Índice de indicadores de sostenibilidad de Puertos del Estado”** de esta memoria, damos cuenta de la información incluida en este documento, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la versión del año 2013 de la **“GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS”**.

En el Consejo de Administración de 1-6-2016 se presentó a aprobación el Plan de Empresa de la Entidad, acompañado por la **“Memoria Anual de la Autoridad Portuaria. Año 2015”**, que incluye el contenido de la memoria de sostenibilidad de la entidad, el contenido de memoria anual elaborado según las directrices de Puertos del Estado, y las cuentas anuales con su correspondiente informe de auditoría.

2º Traslado del marco estratégico y de los objetivos e indicadores en materia de sostenibilidad para los puertos españoles a la singularidad de la APFSC. Análisis interno y externo realizado con la participación de los grupos de interés y del equipo directivo.

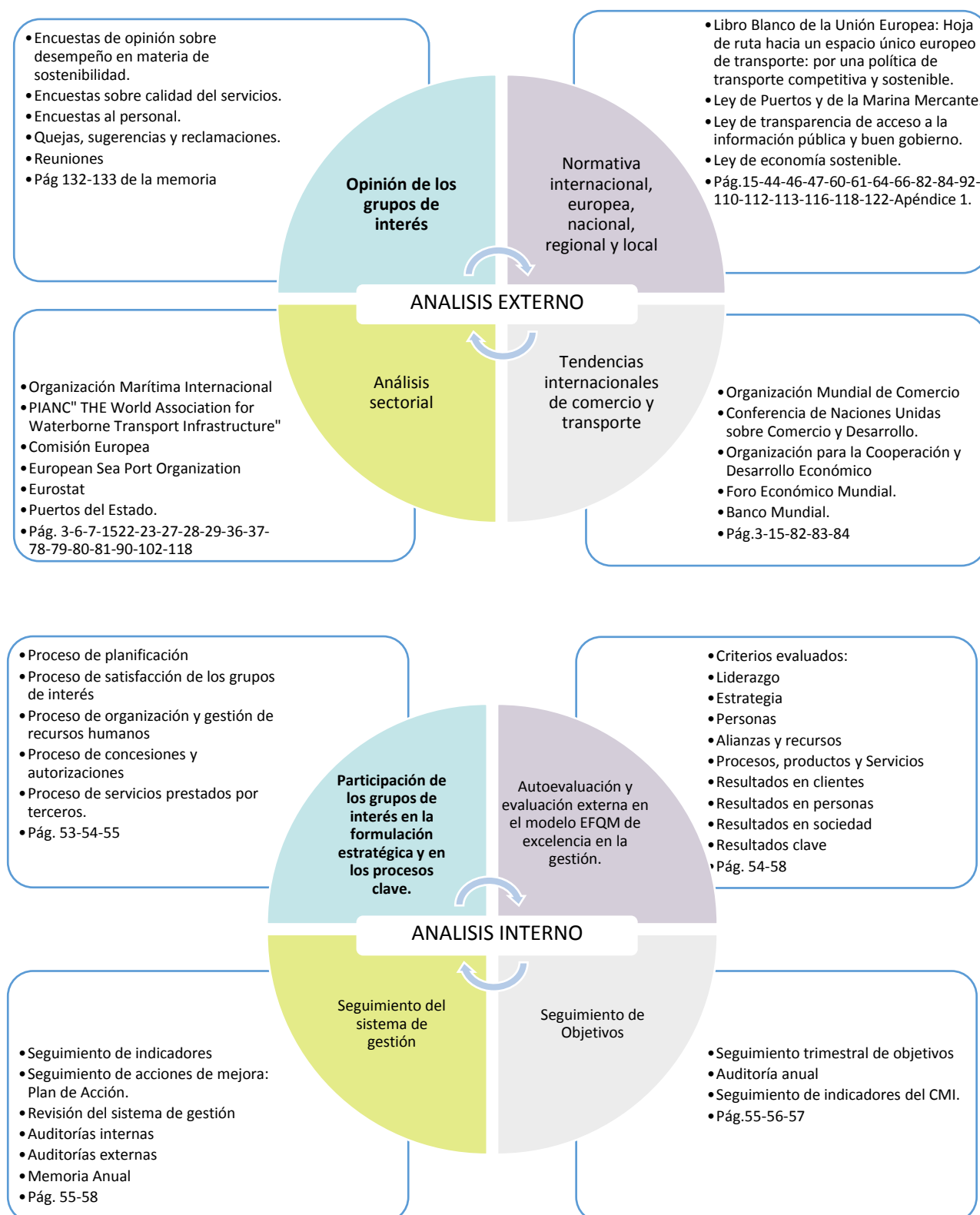


Figura 1. Análisis interno y externo.

3º Definición del Mapa estratégico de la APFSC, incluyendo objetivos estratégicos de sostenibilidad. Revisión y despliegue anual de la estrategia a través del Plan de Empresa:

A partir de la realización de un **análisis interno y externo, con la participación de los grupos de interés** de la APFSC, realizamos la formulación estratégica, de la que damos cuenta en el capítulo “Nuestra gestión” de esta memoria (pág. 53-54-55-56-57-58-59-60 de esta Memoria Anual). En el año 2013 revisamos la vigencia del Plan Estratégico, siendo esta mayor del 77%.

De esta manera, quedan definidos los objetivos estratégicos de la APFSC, que incluyen los relativos a sostenibilidad, asociados a una de las cinco líneas estratégicas de nuestro puerto: “Integración con el entorno”.



Figura 2. Mapa Estratégico de la APFSC.

Anualmente revisamos la estrategia a través del Plan de Empresa que incluye: un diagnóstico de situación (DAFO), las previsiones de tráfico portuario, las previsiones económico-financieras, los objetivos de gestión, los objetivos e indicadores de sostenibilidad ambiental del puerto, la estructura de personal y oferta de empleo, la evolución de los ratios de gestión, la programación financiera, la programación de inversiones públicas, la estimación de inversiones privadas, el objetivo anual de rentabilidad, los coeficientes correctores de las tasas que correspondan con arreglo a los supuestos expresados en los artículos 163 a 168 del Real Decreto Legislativo 2-2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y las bonificaciones a las tasas, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en dicha ley.

Todos los objetivos de gestión del Plan de Empresa están vinculados con los objetivos estratégicos.

Como elemento de la planificación anual se incluye la Memoria Anual de la APFSC, presentándola junto con el Plan de Empresa en su tramitación de aprobación por el Consejo de Administración de la APFSC. Ambos documentos son enviados a Puertos del Estado.

4º Definición de los procesos necesarios para desplegar la estrategia. Definición de las actividades de participación de los grupos de interés en cada proceso.

Para cumplir con sus objetivos con eficacia y eficiencia en los recursos, la APFSC define su mapa de procesos, así como los indicadores necesarios para su seguimiento.

Para cada proceso se establece la dinámica de **participación de los distintos grupos de interés** (pág. 126-127-128-129 de esta Memoria Anual).

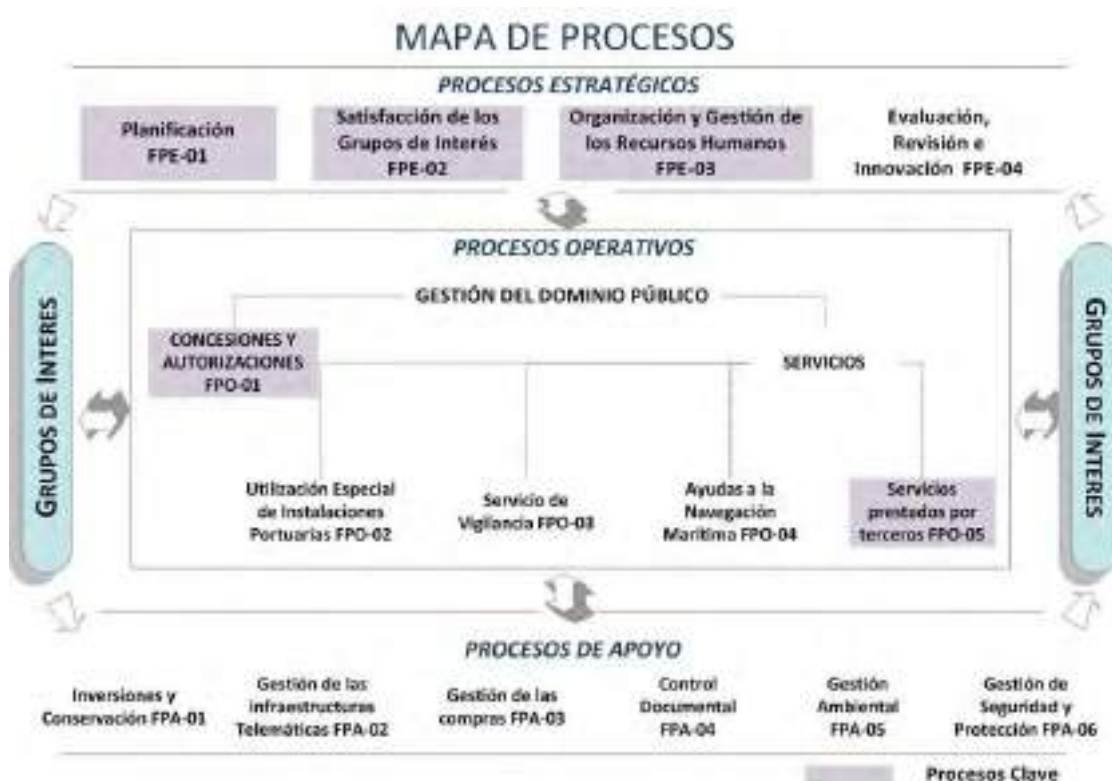


Figura 3. Mapa de procesos de la APFSC.

Los procesos vinculados con los objetivos estratégicos se definen como procesos clave.

Los procesos se gestionan a través del Sistema de Gestión, que utiliza distintas herramientas para cumplir con los objetivos de la APFSC. El seguimiento del cumplimiento con los requisitos establecidos por dichas

herramientas es auditado y evaluado externamente de forma periódica. (pág. 55, figura 12 y páginas 60-61 de esta Memoria Anual)

5º Seguimiento de lo estratégico o material en el contenido de la Memoria Anual de la APFSC:

La APFSC utiliza el Cuadro de Mando Integral (CMI), como herramienta de seguimiento de sus objetivos estratégicos.

Cada objetivo estratégico tiene definido uno o varios indicadores de seguimiento, y para cada objetivo estratégico se aprueban anualmente en el Plan de Empresa uno o varios objetivos de gestión.

A través del CMI se sigue trimestralmente la evolución de los indicadores y el cumplimiento de los objetivos de gestión definidos para su consecución. Se elabora un informe que se envía a Puertos del Estado. Anualmente Puertos del Estado audita el cumplimiento del Plan de Objetivos de Gestión anual de la APFSC.

Del **cumplimiento del Plan de Empresa del Año 2015**, así como de las principales previsiones de futuro, damos cuenta en los diferentes apartados de esta memoria.

Las previsiones de tráfico portuario. Pág. 6- 32-33-34 y Apéndice 4	Las previsiones económico-financieras. Pág. 6-78-79-80-81 y Apéndice 1	Los objetivos de gestión. Pág. 56-57	Los objetivos e indicadores de sostenibilidad ambiental del puerto. Pág. 96 a 122
La estructura de personal y oferta de empleo. Pág. 6-36-37-65	La evolución de los ratios de gestión. Pág.6-7-28-57-59-65-66-67-72-74-75-79-80-81-87-88-89-113-114-115-117-118-120-121-122-132-133	La programación financiera. Apéndice 1	La programación de inversiones públicas. Pag.6-19-87-88-89-Apéndice 6
La estimación de inversiones privadas Pág. 6-19-89-90	El objetivo anual de rentabilidad. Pág.6-79	Los coeficientes correctores de las tasas. Pág.28	Las bonificaciones a las tasas. Pág.28

Figura 4. Seguimiento del Plan de Empresa. Contenidos en la memoria.

Para el seguimiento de los objetivos estratégicos y de los procesos, están definidos un conjunto de 123 indicadores.

La responsabilidad de seguimiento de cada indicador está definida en consonancia a la responsabilidad del objetivo estratégico o proceso al que sirve.

Se utiliza una herramienta de Business Intelligence (BI) que permite el seguimiento en línea y el análisis mediante gráficos de la evolución de los indicadores, el alcance de las metas establecidas, y su comparación con los valores sectoriales, cuando se dispone de información.

Para cada uno de los 123 indicadores se da de alta una ficha, con la siguiente información:

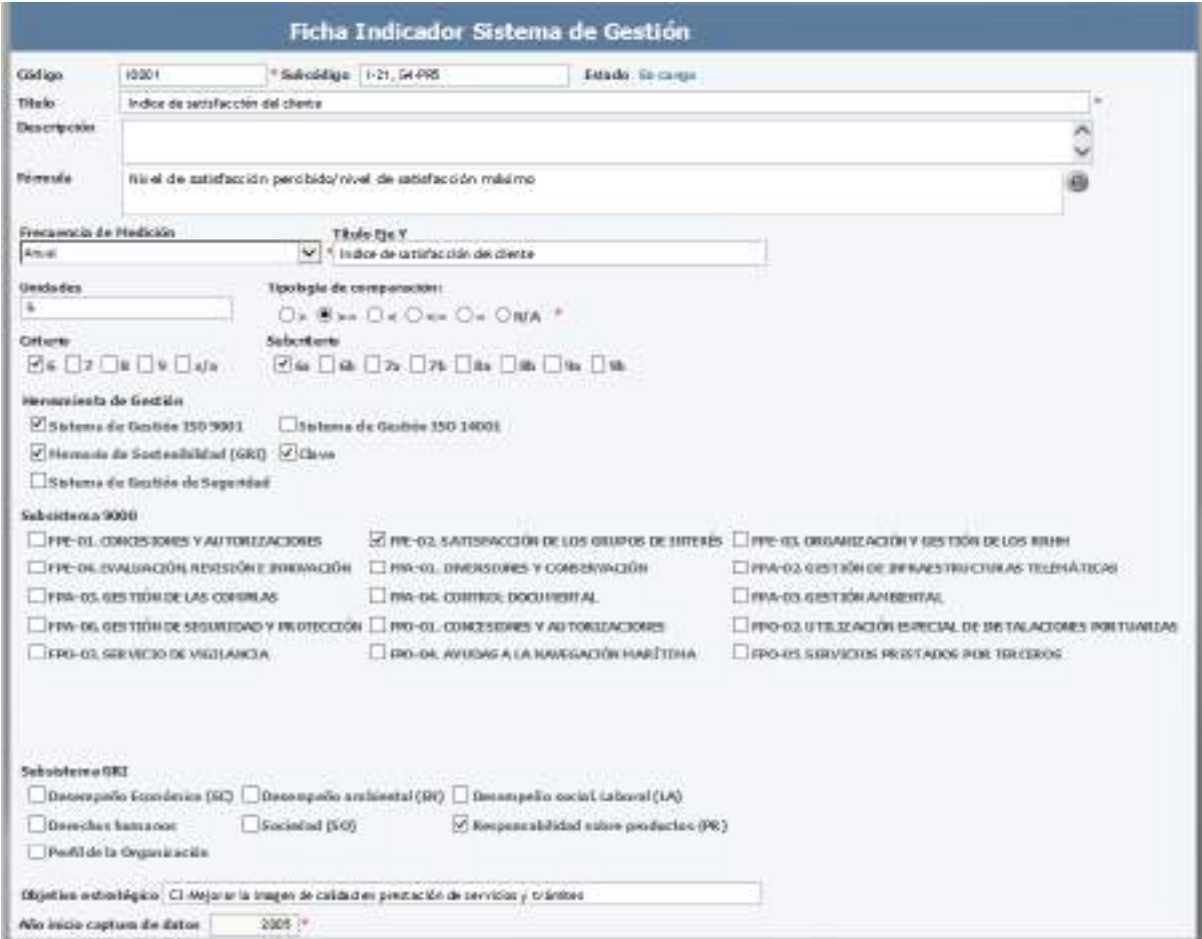


Figura 5. Ficha de indicador.

Entre el total de indicadores de la APFSC, se han definido una serie de **indicadores clave** que son aquellos que monitorizan los objetivos estratégicos y los procesos clave.

Se incluyen en este conjunto de indicadores clave, aquellos que miden la percepción de los grupos de interés de la APFSC.

En la identificación de los indicadores clave se ha tenido en cuenta la opinión de los grupos de interés sobre aquellos impactos que consideran más importantes.

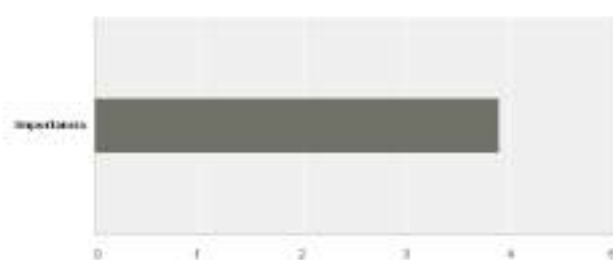
Q1 ¿CÓMO CONSIDERA EL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA EN? :

Respuestas: 69 - Gráfico: 9



Q3 VALORE LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA USTED LA IMPLICACIÓN DEL PUERTO EN LA COMUNIDAD.

Respuestas: 18 - Gráfico: 9



Q5 VALORE LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA USTED LA PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL POR PARTE DEL PUERTO

Respuestas: 15 - Gráfico: 9



Q7 VALORE LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA USTED LA IMAGEN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA COMO INSTITUCIÓN PÚBLICA

Respuestas: 11 - Gráfico: 9



Figura 6. Valoración de aspectos más relevantes para los grupos de interés.

(G4-19)

Del desempeño en los **aspectos materiales** y de su medición, a través de los **indicadores clave** y del **seguimiento del Plan de Empresa** del Año 2014 de la APFSC damos cuenta a lo largo de esta memoria:

CATEGORÍA	SUBCATE- GORÍA	ASPECTO MATERIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO CLAVE	INDICADOR CLAVE		PLAN DE EMPRESA	MEMORIA PÁGINA
ECONOMÍA		DESEMPEÑO ECONÓMICO	Generar ingresos por concesiones (E2)	Concesiones y autorizaciones (FPO-01)	I0104	Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto del importe neto cifra de negocio	Previsiones económico financieras	Página 28 Apéndice 1- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
			Incrementar el volumen de Negocio (E1)	Planificación (FPE-01)	I0088	Importe neto cifra de negocios APFSC (miles de euros)		Página 6-83 Apéndice 1- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
			Mantener la Rentabilidad del Puerto (E3)		I0091	Resultado del ejercicio		Página 6-79 Apéndice 1-Cuenta de Pérdidas y Ganancias
			Generar Cashflow para reducir el endeudamiento (E4)		I0095	Rentabilidad sobre activos	Objetivo anual de rentabilidad	Página 6-80
			C5-Mejorar intermodalidad y oferta logística		I0093	Ratio de endeudamiento (%)	Programación financiera	Página 6-80
					I0092	Cash Flow (miles de euros)		Página 6-80
				I0159	%mercancías movidas por ferrocarril	Previsiones de tráfico portuario	Página 31	
		CONSECUEN- CIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS	Ser excelentes en gestión, mantenimiento y desarrollo de infraestructuras e instalaciones (P7)	Inversiones y conservación (FPA-01)	I0117	Cumplimiento del Plan de Inversiones (%)	Programación de inversiones públicas	Página 87-88-89
					I0109	Cumplimiento del Plan de Mantenimiento		Página 88
					I0134	Importe de Inversiones de la Autoridad Portuaria (inversión pública)		Página 6-19-87-88-89 Apéndice 6 Páginas 1-2-3-4
					I0137	Inversiones en accesos viarios y ferroviarios		83-84-85-86
			P5-Promover activamente el desarrollo de accesos y servicios al puerto					
Potenciar la inversión ajena (P4)	Concesiones y autorizaciones (FPO-01)	I0140	Inversión ajena	Estimación de las inversiones privadas	Página 6-19-89-90			

(G4-19)

CATEGORÍA	SUBCATE- GORÍA	ASPECTO MATERIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO CLAVE	INDICADOR		PLAN DE EMPRESA	MEMORIA PÁGINA
DESEMPEÑO AMBIENTAL		ENERGÍA	Gestionar de manera sostenible medioambientalmente (P10)	Gestión ambiental (FPA-05)	I0075	Consumos propios de electricidad (Tipo D Listado de Aspectos Ambientales)	Objetivos e indicadores de sostenibilidad ambiental del puerto	Página 7-120
		I0074			Consumos propios de agua (Tipo D Listado de Aspectos Ambientales)	Página 7-120		
		I0141			Emisiones directas de gases de efecto invernadero	Página 6-114		
		I0069			Calidad del agua en arqueta previa Punto de vertido Puerto Exterior 1ª fase	Página 115		
		I0072			Marpol I Recogida de residuos líquidos a buques	Página 7-118		
		I0073			Marpol V Recogida de residuos sólidos a buques	Página 7-118		
		I0078			Nº incidentes ambientales	Página 7-122		
		I0079			Inversión total en medioambiente	Página 87		
		I0080			Quejas ambientales	Página 113		

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ASPECTO MATERIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO CLAVE	INDICADOR		PLAN DE EMPRESA	MEMORIA PÁGINA
DESEMPEÑO SOCIAL	PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO	EMPLEO	Adecuar la organización y plantilla a los objetivos estratégicos y promover el cambio cultural (R1)	Organización y gestión de recursos humanos (FPE-03)	I0037	Nº total de trabajadores de la AP	La estructura de personal y la oferta de empleo	Página 7-65
					I0038	% de trabajadores eventuales sobre el total		Página 7-37-65
					I0052	Índice absentismo anual		Página 7-66
		SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Mejorar la seguridad y protección en operaciones (P8)	Gestión de Seguridad y Protección (FPA-06)	I0060	Nº de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y protección		Página 66
					I0127	Índice de gravedad anual de accidentes (IG)		Página 66
		CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN	Desarrollar y formar equipo humano (R2)	Organización y gestión de recursos humanos (FPE-03)	I0044	Cumplimiento del Plan de Formación General		Página 74-75
					I0045	Cumplimiento del Plan de Formación Específico		Página 74-75
					I0046	% de trabajadores que siguen programas de formación		Página 7-36-74
					I0030	Nivel de satisfacción con la Formación		Página 75
		DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Adecuar la organización y plantilla a los objetivos estratégicos y promover el cambio cultural (R1)	Organización y gestión de recursos humanos (FPE-03)	I0040	% de mujeres sobre el total de trabajadores		Página 67
		MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS LABORALES	Adecuar la organización y plantilla a los objetivos estratégicos y promover el cambio cultural (R1)	Satisfacción de los grupos de interés (FPE-02)	I0026	Nivel de satisfacción del personal		Página 37-75
					I0029	Nivel de satisfacción con el Liderazgo		Página 75
					I0031	Nivel de satisfacción con la Participación		Página 75
					I0032	Nivel de satisfacción con la Comunicación		Página 75
					I0033	Nivel de satisfacción con la Motivación		Página 75
					I0034	Nivel de satisfacción con las Condiciones Laborales		Página 37-75

(G4-19)

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ASPECTO MATERIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROCESO CLAVE	INDICADOR		PLAN DE EMPRESA	MEMORIA PÁGINA
DESEMPEÑO SOCIAL	SOCIEDAD	MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL	Mejorar la imagen institucional del puerto (P9)	Satisfacción de los grupos de interés (FPE-02)	I0081	Nº de quejas de otros grupos de interés		Página 38-47
					I0122	Índice de Satisfacción de la Sociedad		Página 38-133
		COMUNIDADES LOCALES	Conseguir el respaldo del entorno y evitar conflictos con otros colectivos (C6)	Inversiones y conservación (FPA-01)	I0086	Inversiones dedicadas a la mejora de la interfase puerto-ciudad	Programación de inversiones públicas	Página 38-88-89 Apéndice 6 Páginas 1-2-3-4
	RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS	SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES	Mejorar la seguridad y protección en operaciones (P8)	Gestión de Seguridad y Protección (FPA-06)	I0105	Disponibilidad Actual de SSMM		Página 87
					I0054	Nº de accidentes e incidentes en seguridad y protección		Página 7-66
		ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	Mejorar la imagen de calidad en prestación de servicios y trámites (C3)	Satisfacción de los grupos de interés (FPE-02)	I0001	Índice de satisfacción del cliente		Página 22-132-133
					I0009	Nº de quejas (relacionadas con la prestación del servicio)		Página 38-47-132-133

Figura 7. Listado de Aspectos Materiales, información de indicadores clave y seguimiento del plan de empresa de la APFSC en los contenidos en la memoria.

6ª Consulta a los grupos de interés sobre el contenido de la memoria. Feedback de los grupos de interés.

Anualmente, con la difusión de nuestra Memoria Anual, enviamos una encuesta, en la que animamos a los destinatarios a opinar sobre el contenido del documento, y a aportar ideas sobre otra información que considerarían interesante.

La valoración obtenida desde el 7-5-2014, hasta el momento ha sido la siguiente:

	Si	No	N/C	Total
¿Ha encontrado información relevante en cuanto al impacto Económico de la actividad de la Autoridad Portuaria?	81,25% 26	3,13% 1	15,63% 5	32
¿La calidad de la información sobre Impacto Económico es buena?	75,00% 24	3,13% 1	21,88% 7	32
¿Ha encontrado información relevante en cuanto al impacto Social de la actividad de la Autoridad Portuaria?	78,13% 25	3,13% 1	18,75% 6	32
¿La calidad de la información sobre Impacto Social es buena?	78,13% 25	0,00% 0	21,88% 7	32
¿Ha encontrado información relevante en cuanto al impacto medio ambiental de la actividad de la Autoridad Portuaria?	78,13% 25	3,13% 1	18,75% 6	32
¿La calidad de la información sobre Impacto medioambiental es buena?	75,00% 24	3,13% 1	21,88% 7	32

Figura 8. Opinión de los grupos de interés sobre los contenidos de la memoria.

No se solicitaron nuevos contenidos para el documento.

7º Establecimiento de la cobertura de la Memoria Anual:

G4-20, G4-23



Figura 9. Cobertura de la Memoria Anual de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao.

De esta manera pretendemos ofrecer información de calidad, relevante y exhaustiva a todos nuestros grupos de interés. Con una integridad de contenidos de principio a fin.

De esta forma por ejemplo el indicador sobre el valor del importe neto de la cifra de negocios que aparece en la página 6 del documento, es el mismo que se presenta en el Apéndice 1; el importe de las inversiones de la Autoridad Portuaria que aparece en la página 6, es el mismo que aparece en el Apéndice 6 del documento. Los metros lineales de muelles que aparecen en la página 19 del documento es el mismo que aparece en el Apéndice 2, y así sucesivamente.

Para facilitar la comprensión de contenidos, y el acceso a la información, hemos editado un documento en papel procedente de una fuente gestionada responsablemente (certificado FSC Mixto) con el contenido de los 4 primeros capítulos (100 Ejemplares en Inglés y 250 ejemplares en español). Con un acceso vía QR a la página web de la Autoridad Portuaria, en la que se encuentran el resto de contenidos, de carácter más técnico. Se ha realizado una distribución de este ejemplar por correo postal a un total de 220 contactos pertenecientes a todos nuestros grupos de interés.

Enviaremos además alrededor de 500 correos electrónicos para la difusión del contenido de este documento a todos nuestros grupos de interés.

Perfil de la memoria y verificación externa

Report profile, and external assurance

(G4-28, G4-29, G4-30, G4-31, G4-33)

La Memoria Anual de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao-Año 2015, incluye información de cierre del ejercicio 2015, y en aquellos indicadores en los que se consideró relevante para los grupos de interés, información sobre la evolución en los últimos años, así como las previsiones de futuro.

Las ediciones de la memoria, correspondientes a los años 2010-2011-2012-2013, solo incluían información sobre el desempeño en materia de sostenibilidad, y fueron elaboradas según el modelo de memorias de sostenibilidad del sistema portuario español y siguiendo los criterios del G 3.1. La edición del año 2014 siguió el mismo esquema que la presente, y se elaboró siguiendo el índice de contenidos GRI para la opción exhaustiva de conformidad con la Guía G-4, siendo presentada al GRI y obteniendo la “Content Index Service Organizational Mark”.

Las memorias de la APFSC se elaboran con una periodicidad anual, para su presentación al Consejo de Administración, conjuntamente con el Plan de Empresa Anual.

En el mes de Noviembre sometimos la Memoria Anual de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao-Año 2015 al proceso de verificación externa realizado por Bureau Veritas Certificación.



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA
MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD DE
AUTORIDAD PORTUARIA DE
FERROL-SAN CIBRAO
AÑO 2015**



Compañía	AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO
Informe sometido a verificación	MEMORIA ANUAL 2015. AUTORIDAD PORTUARIA FERROL-SAN CIBRAO
Edición del Informe	V0
Referencial	GRI 4.0 ☒ Opción Esencial ☐ Opción Exhaustiva ☒ Otros ☐ Cual?

Fechas de verificación in-situ	1ª visita	16 y 17 de noviembre de 2016

Fecha de edición final de este Informe	28 de noviembre de 2016

Equipo Verificador	José Manuel Sánchez Rodríguez

Confidencialidad

Toda la información, datos y documentos a los que Bureau Veritas Certification ha tenido acceso durante el proceso de Verificación de la memoria de SOSTENIBILIDAD del año 2015 de la **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO** (en adelante **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO**) es totalmente confidencial habiéndose hecho uso exclusivo de dicha información para los fines propios de la verificación.

Uso del Informe

La información contenida en este informe es propiedad de la **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO**, sin embargo será puesta a disposición del público en la manera que se determine, puesto que es un complemento del Documento de Verificación de Bureau Veritas Certification.

Bureau Veritas Certification, se reserva el derecho de mostrar este informe de Verificación a Organismos acreditados o de reconocido prestigio en materia de sostenibilidad, con el único objetivo de evidenciar el correcto desarrollo del proceso de verificación llevado a cabo y la concordancia de sus resultados.

Vigencia de la Verificación

La verificación de la Memoria de RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA de **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO** del año 2015 estará en vigor mientras no se realice modificación alguna de los contenidos verificados en el documento final, en ese caso la organización deberá notificarlos previamente a Bureau Veritas Certification para proceder a su análisis y actuar en consecuencia.

INDICE DE CONTENIDOS

1	Alcance	4
2	Declaración de independencia.....	4
3	Resumen de las actividades realizadas.....	4
3.1	Dircciones y Departamentos entrevistado	5
3.2	Documentación adicional analizada	6
4	Análisis del proceso de participación de stakeholders.....	7
5	Grado de adecuación a los principios del GRI.....	8
6	Grado de adecuación a los contenidos del GRI.....	8
6.1	COBERTURA Y FRECUENCIA.	8
6.2	RELEVANCIA DE LOS CONTENIDOS.....	8
6.3	FORMATO DE LA MEMORIA Y PUBLICIDAD.....	9
7	Verificación de datos/información.....	9
8	Conclusiones.....	9
9	Opinión sobre la Autocalificación.....	11

1 Alcance

El Objeto del presente Informe es describir la sistemática seguida para realizar la verificación de la Memoria de **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO**, así como realizar la exposición de los resultados obtenidos y de las recomendaciones detectadas para su consideración en el futuro.

La verificación llevada a cabo, se refiere exclusivamente a los contenidos recogidos en la Memoria correspondientes al año 2015 de **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO**, sobre la base de los datos, informaciones y registros aportados durante el proceso de verificación efectuado.

La metodología seguida se rige por los procedimientos internos de Bureau Veritas Certification, fundamentados en técnicas convencionales de auditoría y muestreo que permitan obtener la suficiente confianza sobre la veracidad de la información y la relevancia de la misma.

El objeto de la Verificación es comprobar:

- ✓ La veracidad de la información presentada, la trazabilidad de los datos y la fiabilidad de los contenidos
- ✓ Nivel de calidad y representatividad de los datos y la información así como en las fuentes sobre las que se fundamentan
- ✓ La adecuación de la Memoria a los criterios de la Guía de Global Reporting Initiative versión 4.0 conforme la opción EXHAUSTIVA

2 Declaración de independencia

Los contenidos y opiniones expresados en el presente informe de verificación son responsabilidad exclusiva de Bureau Veritas Certification

El personal de Bureau Veritas Certification que ha llevado a cabo este proceso de verificación ha obrado con total independencia, no existiendo vínculos con **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO** que hayan podido condicionar su trabajo o que puedan influir en las conclusiones obtenidas

El equipo de trabajo posee experiencia y competencia necesarias para llevar a cabo la verificación de la Memoria conforme a los estándares indicados y ha comprobado las evidencias necesarias para garantizar la adecuación de la Memoria

3 Resumen de las actividades realizadas

El proceso de Verificación se ha completado a fecha de edición de este informe, resumiéndose a continuación las actividades realizadas y las pendientes para finalizar el proceso:

En primer lugar se realizó un análisis del borrador remitido de la Memoria de Sostenibilidad de **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO** el día 10 de noviembre de 2016 por la

Página 16 de 11

organización como una primera aproximación de contenidos y poder evaluar su grado de adecuación con los requisitos de GRI_4.0, así como planificar de forma adecuada las actividades a llevar a cabo en la visita de verificación in situ.

Se realizó una verificación en las instalaciones de la Sede Central de la Organización en Ferrol los días 16 y 17 de noviembre de 2016, siendo el verificador jefe José Manuel Sánchez Rodríguez.

En dicha verificación, se evaluó la información contenida en el “borrador provisional” presentado por la organización y su grado de adecuación con el referencial elegido por la organización, en este caso GRI_4. Asimismo se entrevistó tanto a los responsables de los departamentos como a las personas responsables de facilitar la información con la que se ha elaborado la memoria evaluada

Se presenta por tanto este informe definitivo con las conclusiones y como herramienta de apoyo para **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO** en el cierre de su memoria de sostenibilidad.

3.1 Direcciones y Departamentos entrevistados

- Alejandro Rey Seoane. Director
- Débora Acea Escrich. Jefa Departamento de Sostenibilidad y sistemas de Gestión.
- Ana Zorrilla Basáñez. Jefa de Unidad de Sistemas de Gestión e Informes
- Vicente Bouza. Responsable de personal
- Ana Astigarrabía. Técnica de Recursos Humanos
- Gervasio Dopico Martínez. Jefe de Departamento de Mantenimiento y servicios de ayuda a la navegación

3.2 Documentación adicional analizada

Se verifican mediante entrevistas con las personas involucradas en la obtención y gestión de los datos contemplados en esta memoria. Se han revisado y utilizado como fuente de investigación los siguientes registros y documentos:

- Facturas de consumo de agua
- Registros de consumo de energía interno
- Registro de residuos generados totales.
- Cálculo de residuos gestionados por gestores autorizados
- Informe de inmisiones de la empresas de control ambiental TROPOSFERA
- Cálculo y registros demostrativos de las emisiones de CO₂ totales
- Cuenta de resultados de Gastos e Ingresos del año 2015 (*Resolución de 7 de julio de 2016, de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría*)
- Plan de comunicación 2015/2016
- Registros de formación
- Registros de absentismo laboral
- Registros y partes de accidentes laborales
- Informe de Valoración de la efectividad de la integración de la prevención de riesgos laborales. Realizado por NOR-prevención del año 2015 de fecha 19/01/2016
- Acta de la reunión del Comité de Igualdad del año 2015.
- Informe de satisfacción del cliente
- Objetivos y metas de calidad y medio ambiente
- Procedimientos del sistema de gestión
- Registros de evaluación de proveedores

4 Análisis del proceso de participación de stakeholders

Los responsables de vincular las filosofías de Responsabilidad Social Corporativa dentro de la gestión global de la compañía, son los miembros del departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión. Sin embargo, cada departamento actúa de forma autónoma en su gestión y establecen los mecanismos de orientación hacia los elementos de la sostenibilidad aunque coordinados por el departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión, encabezado por su responsable **Débora Acea**.

Se ha evaluado la existencia de numerosos procesos de diálogo con los diferentes grupos de interés y análisis de sus expectativas a través de los siguientes procesos:

- Proceso de participación con los empleados a través de canales de comunicación interna, así como reuniones de internas, programas de formación del empleado, convenio colectivo, etc... Para verificar este apartado se entrevista a **Vicente Bouza (Responsable de Personal)** y **Ana Astigarrabía (técnica de RRHH)**. En esta entrevista se ha podido corroborar las buenas prácticas en relación a comunicación, sensibilización y formación de los trabajadores de la Autoridad Portuaria. La Autoridad Portuaria establece planes de comunicación bianuales. En estos planes se contempla un Mapa de públicos a las que se dirigen las comunicaciones y los medios de comunicación empleados para la difusión de estas comunicaciones. Se cuenta con una Intranet corporativa en la que se puede consultar toda la información relativa a la memoria de sostenibilidad. Se realiza una evaluación de la eficacia de la comunicación a través de encuestas de personal y el registro de reclamaciones externas. Se hace el seguimiento a través de la aplicación Gestiona.
- Proceso de conocimiento y participación de los clientes: se realiza un exhaustivo seguimiento de la satisfacción de los clientes. Para ellos se realizan encuestas, se realiza un informe de satisfacción, folletos informativos, notas de prensa, página web, redes profesionales, canal de quejas, sugerencias y peticiones de información,
- Procesos de participación con la sociedad: Página web, jornadas, conferencias, presentaciones, ferias, etc.

A través de estos mecanismos se obtiene la información en la que los distintos grupos de interés sitúan, bareman o determinan sus expectativas lo que se traslada a la gestión por procesos en cada responsable.

5 Grado de adecuación a los principios del GRI

En esta sección se analiza si el grado de adecuación con los principios establecidos por la Guía GRI es suficiente como para garantizar la relevancia del contenido presentado así como la calidad de la información presentada.

PRINCIPIOS	Comentarios sobre su suficiencia
MATERIALIDAD	La memoria contempla y analiza los indicadores relevantes que reflejan los aspectos materiales que afectan a la organización y aquellos significativos, sociales, ambientales y económicos y que potencialmente son de interés para las Partes Interesadas.
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	Se identifican los principales grupos de interés, se facilita en todo momento la participación de los mismos mediante encuestas, contacto directo y comunicaciones. Siempre se intenta dar respuesta a sus expectativas e intereses.
CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD	La organización plantea y desarrolla el concepto de la sostenibilidad y expresa la información en el marco de este concepto.
EXHAUSTIVIDAD	AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO presenta en el alcance de su informe la totalidad de actividades, entidades y eventos. La cobertura de los indicadores y aspectos materiales y la definición de la cobertura de la memoria son suficientes para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales significativos. Además permite que los grupos de interés evalúen el desempeño de AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO durante el año 2015.
EQUILIBRIO	La información que se contempla en la Memoria, permite conocer tanto los aspectos positivos como negativos de desempeño de la organización y su análisis.
COMPARABILIDAD	La información contenida en la memoria puede compararse anualmente. Permite el análisis con respecto a otras organizaciones.
PRECISIÓN	La información contenida en la memoria es suficientemente precisa y detallada para que los diferentes grupos de interés de AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO puedan valorar su desempeño.
PERIODICIDAD	Anual. Se considera adecuada la periodicidad establecida por AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO .
CLARIDAD	Toda la información analizada está recogida de manera clara de tal forma que facilita su comprensión para cualquier tipo de lector.
FIABILIDAD	Se verifica que AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO puede justificar todos los datos así como los cálculos e hipótesis establecidas en la memoria presentada, mediante la aportación de los correspondientes registros, facturas, comunicaciones, etc...

6 Grado de adecuación a los contenidos del GRI

6.1 COBERTURA Y FRECUENCIA

La memoria verificada contempla toda la información relevante necesaria para una correcta comprensión de los conceptos de sostenibilidad por parte de **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO** y asimismo asegura la transparencia en la información.

6.2 RELEVANCIA DE LOS CONTENIDOS

Del análisis de los contenidos presentados se desprende su relevancia para la actividad desarrollada por **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO**.

Se contemplan todas las actuaciones significativas desde el punto de vista social, ambiental y económico.

6.3 FORMATO DE LA MEMORIA Y PUBLICIDAD

El formato de presentación previsto es en soporte papel. Asimismo esta memoria se puede consultar en la página web de la organización lo que permite un acceso rápido y efectivo para los principales grupos de interés de **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO** facilitando su consulta, además de facilitar la comprensión de la memoria.

7 Verificación de datos/información

Se ha realizado la comprobación de la información cuantitativa y cualitativa mediante el análisis exhaustivo de los indicadores recogidos en el referencial GRI_4.0.

El análisis se ha basado en realizar una revisión limitada de la veracidad de la información, la trazabilidad de los datos y la confianza de las fuentes internas y externas utilizadas.

8 Conclusiones

La memoria de **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO, S.L** del año 2015, ha sido evaluada conforme a los criterios de la Guía GRI_4.0 para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI para un nivel de conforme la opción **EXHAUSTIVA**.

Asimismo, resaltar que la memoria desarrolla e informa todos los asuntos relevantes con impactos significativos de sus actividades desde el punto de vista social, económico y medioambiental.

Observaciones y/o oportunidades de mejora

De la visita y comprobaciones realizadas en la misma, no se contemplan observaciones relevantes.

Oportunidades de mejora

Las oportunidades de mejora detectadas han sido las siguientes:

- Tener una mayor control a la hora de introducción de datos en la memoria, ya que al trabajar con gran cantidad de datos, pueden cometerse errores a la hora de traspasar estos de las hojas de cálculo a la memoria. A lo largo de la verificación in situ se han podido comprobar estos errores, los cuales ya han sido corregidos para la verificación final

Puntos fuertes

Los Puntos Fuertes detectados han sido:

- Implicación de la dirección en la estrategia de RSC de la Organización
- Un plan de formación y comunicación que contempla de forma adecuada la componente social de la organización, lo que permite a los trabajadores estar informados y formados de forma adecuada de los aspectos materiales significativos que afectan a la organización
- Gestión e implicación muy positiva por parte de todos los departamentos entrevistados. Sostenibilidad, Recursos Humanos, Mantenimiento y Sistemas de Gestión e informes

9 Opinión sobre la Autocalificación

Bureau Veritas Certification

declara que se ha efectuado la verificación de la

Memoria de Sostenibilidad del Año 2015,

en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO

MUELLE DE CURUXEIRAS, S/N. 15401 FERROL

Como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que

- El contenido de la información está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos, etc., han sido oportunamente comprobados y verificados.
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de la memoria es adecuada.
- Es conforme con los requisitos y principios establecidos en la Guía para elaboración de Memorias de Sostenibilidad en su versión 4.0, elaborada por Global Reporting Initiative (GRI).

Conforme a esto **Bureau Veritas Certification** establece, para la Memoria de Sostenibilidad del Año 2015 de **AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO**, la opción **Exhaustiva**

Fecha de emisión a 9 de diciembre de 2016

Fdo: José Manuel Sánchez Rodríguez
Verificador Jefe
Responsabilidad Social Corporativa
Bureau Veritas Certification

Además de dicho proceso de verificación, se han realizado auditorías sobre los siguientes contenidos:

-Apéndice 1 Estados Financieros: Intervención General de la Administración del Estado-Capítulo. Los ratios económicos financieros presentados en esta memoria se elaboraron a partir de dicha información, con especial relevancia para los capítulos El Puerto en Cifras, y Nuestra Gestión-Desempeño Económico Financiero, así como en el Capítulo Nuestra Gestión-Nuestras Personas, en la información relativa a los gastos de personal.

-Auditorías de los sistemas de gestión ISO 9001 e ISO 14001: Bureau Veritas. Los datos incluidos en el Capítulo Nuestra Gestión, han sido revisados en dichas auditorías. Asimismo los indicadores relativos al sistema de gestión presentados en el capítulo El Puerto en Cifras, han sido elaborados a partir de dicha información.

-Objetivos: Puertos del Estado. Todos los datos sobre objetivos del Plan de Empresa, así como indicadores y Objetivos Estratégicos, se han elaborado a partir de dicha información.

-La información contenida en los apéndices de la Memoria, es enviada a Puertos del Estado, que elabora el documento Anuario Estadístico del Sistema Portuario. La información sobre tráficos es enviada además a Eurostat. La información contenida en el Capítulo Nuestras Fortalezas, ha sido elaborada con la información anteriormente mencionada.

Para cualquier duda sobre el contenido de la Memoria, dirigirse por correo electrónico, por teléfono, o por escrito a:

Departamento de Sostenibilidad y Sistemas de Gestión

Muelle de Curuxeiras s-n

15401 Ferrol-España

Telf.+34-981-33-80-00

sostenibilidad@apfsc.es

Índice de contenidos GRI para la opción exhaustiva “de conformidad” con la Guía.

(G4-32)

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao ha optado por la presentación de la memoria siguiendo el índice de contenidos GRI para la opción exhaustiva de conformidad con la Guía G-4 del Global Reporting Initiative.

GRI G4 Content Index Service Organizational Mark



INDICE DE CONTENIDOS GRI PARA LA OPCIÓN EXHAUSTIVA DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES			
Contenidos básicos generales	Página	Omisiones	Verificación Externa
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS			
G4-1	Capítulo Presentación del presidente y del director. Página 3.		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-2	Capítulo Nuestra estrategia. Páginas 15,16,17,18,19		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
PERFIL DE LA ORGANIZACION			
G4-3	Portada y última página		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-4	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Páginas 22,27		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-5	Última página Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Páginas 34,35		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-6	Última página Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Páginas- 34,35		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-7	Capítulo Nuestra gestión. Página- 44		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-8	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Páginas- 32,33,34,35		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-9	Capítulo El Puerto en cifras Páginas- 6 y 7		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-10	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Páginas- 36,37 Capítulo Nuestra gestión Página- 65		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-11	Capítulo Nuestra gestión Página- 65		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES			
Contenidos básicos generales	Página	Omisiones	Verificación Externa
G4-12	Capítulo Nuestra gestión Página- 93		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-13	Capítulo Nuestra gestión Página- 93		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-14	Capítulo Nuestra gestión Página- 95 (Figura 22) Página- 108,109,114		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-15	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 29		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-16	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 38		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA			
G4-17	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 1		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-18	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página 1		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-19	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Páginas- desde 10 hasta 13		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-20	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 15		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-21	No hay aspectos materiales fuera de la organización.		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-22	No hay reexpresiones de la información.		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-23	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 15		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
G4-24	Capítulo Nuestra gestión Página- 128		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-25	Capítulo Nuestra gestión Página- 128		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-26	Capítulo Nuestra gestión Página- 129,130,131		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-27	Capítulo Nuestra gestión Página- 129,130,131		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
PERFIL DE LA MEMORIA			
G4-28	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 16		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-29	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 16		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-30	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 16		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-31	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 16		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-32	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 17		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-33	Apéndice 9 Parámetros e índice de contenidos GRI Página- 16		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
GOBIERNO			
G4-34	Capítulo Nuestra gestión Página- 50		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-35	Capítulo Nuestra gestión Página- 53,54,55		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-36	Capítulo Nuestra gestión Página- 55		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-37	Capítulo Nuestra gestión Página- 47		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES			
Contenidos básicos generales	Página	Omisiones	Verificación Externa
G4-38	Capítulo Nuestra gestión Página- 44,45,47		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-39	Capítulo Nuestra gestión Página- 47		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-40	Capítulo Nuestra gestión Página- 44,47		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-41	Capítulo Nuestra gestión Página- 44,47 (régimen de incompatibilidades marcado por ley, lo que impide conflicto de intereses).		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-42	Capítulo Nuestra gestión Página- 46 (figura 2), 47 (figura 3), y 49 (figura 6) (las funciones del Consejo de Administración, del Presidente, y del Director, cuando se refieren a objetivos de gestión, directrices generales de gestión, presupuestos, tienen incluidos los relativos a impactos económico, ambiental y social de la organización, tal y como se describe en el apartado Gestión de este capítulo)		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-43	Capítulo Nuestra gestión Página- 46,47,55		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-44	Capítulo Nuestra gestión Página- 47. La evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno y su retribución está ligada al cumplimiento de los objetivos, incluyendo los relativos a aspectos económicos, ambientales y sociales.		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-45	Capítulo Nuestra gestión Página- 47 La ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, mencionada en el párrafo 4, incluye todas las directrices específicas acerca de la diligencia exigida a los altos cargos.		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-46	Capítulo Nuestra gestión Página- 47,55,56,57		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-47	Capítulo Nuestra gestión Página- 47		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-48	Capítulo Nuestra gestión Página- 50		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-49	Capítulo Nuestra gestión Página- 47 sistema para que los grupos de interés se dirijan al Presidente, párrafos 6, 7 y 8. Página- 55 Proceso por el que el Presidente recibe información de los grupos de interés, del equipo directivo y de evaluadores internos y externos, y que da origen a la aprobación de acciones. Figura 12.		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-50	Capítulo Nuestra gestión Página- 47,56,57		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-51	Capítulo Nuestra gestión Página- 47,49		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-52	Capítulo Nuestra gestión Página- 47,49		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-53	Capítulo Nuestra gestión Página- 47,49		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-54	Retribución total anual de la persona mejor pagada de la APFSC/retribución total anual media= 2,62		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES			
Contenidos básicos generales	Página	Omisiones	Verificación externa
G4-55	Variación de la retribución de la persona mejor pagada: 0,29% Variación de la retribución anual media de toda la plantilla sin contar a la persona mejor pagada -2,81%		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
ÉTICA E INTEGRIDAD			
G4-56	Capítulo Nuestra gestión Página- 60,61		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-57	Capítulo Nuestra gestión Página- 60,61		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-58	Capítulo Nuestra gestión Página- 60,61		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS			
Información sobre enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	Verificación Externa
CATEGORÍA: ECONOMÍA			
Aspecto Material: Desempeño Económico			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 80		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EC1	Capítulo El Puerto en Cifras Página- 6 Capítulo Nuestra gestión Página- 80 Apéndice 1 Estados financieros.: Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Página- 3		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EC2	Capítulo Nuestra gestión Página- 84		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EC3	Capítulo Nuestra gestión Página- 68		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EC4	Apéndice 1 Estados financieros Página- 48 Apéndice 6 Obras Página- 1 y 2		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
Aspecto Material: Consecuencias económicas indirectas			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 85,89		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EC7	Capítulo Nuestra gestión Página- 88, 89, 90		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EC8	Capítulo Nuestra gestión Página- 85, 86, 88		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
Aspecto Material: Prácticas de adquisición			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 93, 94, 95		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EC9	Capítulo Nuestra gestión Página- 93, 94, 95		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS			
Información sobre enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	Verificación Externa
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE			
Aspecto Material: Energía			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 99 (objetivo P7-000017) Página 100 (Mejora: Desarrollo e implantación de un plan de actuación para la introducción de mejoras en la eficiencia energética de suministros de la Autoridad Portuaria) Página 121(Párrafo 1º del apartado de Ecoeficiencia)		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN3	Capítulo El Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestra gestión Página- 121, 122, 123		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN4	Capítulo Nuestra gestión Página- 122 Falta por incluir en este cómputo tanto la energía de las terminales portuarias que no compran electricidad a la Autoridad Portuaria, como el consumo de contratistas en las obras promocionadas por la APFSC.		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN5	Capítulo Nuestra gestión Página- 122		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN6	Capítulo Nuestra gestión Página- 121, 122		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN7	Capítulo Nuestra gestión Página- 121, 122		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS			
Información sobre enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	Verificación Externa
Aspecto: Material Agua			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 121, 122		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN8	Capítulo El Puerto en cifras Página- 7		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
	Capítulo Nuestra gestión Página- 121, 122, 124		
G4-EN9	La APFSC adquiere el agua a la empresa municipal EMAFESA. El agua suministrada por EMAFESA procede del embalse de As Forcadas, situado en el municipio de Valdoviño, y propiedad del Ayuntamiento de Ferrol. La capacidad del embalse es de 10,7 Hm ³ por lo que el consumo de la APFSC no afecta significativamente dicha fuente.		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN10	La APFSC no ha puesto en marcha ningún sistema para el reciclado del agua que consume.		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
Aspecto Material: Emisiones			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 115		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN15	Capítulo El Puerto en cifras Página- 7		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
	Capítulo Nuestra gestión Página- 115, 116		
G4-EN16	Capítulo El Puerto en cifras Página- 7		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
	Capítulo Nuestra gestión Página- 116, 117		
G4-EN17	Capítulo Nuestra gestión Página- 116		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN18	Capítulo Nuestra gestión Página- 117		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN19	Capítulo Nuestra gestión Página- 117		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS			
Información sobre enfoque de gestión e indicadores	Página	Omissiones	Verificación Externa
G4-EN20		No aplicable. La actividad de la Autoridad Portuaria es administrativa, por lo que no produce, importa ni exporta sustancias que agotan el ozono (SAO).	
G4-EN21	Capítulo Nuestra gestión Página- 115		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
Aspecto Material: Efluentes y residuos			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 117 (efluentes)-118 (residuos)		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN22	Capítulo Nuestra gestión Página- 117		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN23	Capítulo El Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestra gestión Página- 118,119,120		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN24	Capítulo El Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestra gestión Página- 124		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN25		No aplicable: La Autoridad Portuaria no realiza el transporte, ni importación ni exportación de residuos peligrosos.	
G4-EN26	Capítulo Nuestra gestión Página- 118		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
Aspecto Material: Cumplimiento regulatorio			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 112		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN29	Capítulo Nuestra gestión Página- 112		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
Aspecto Material: General			
G4-DMA	Apéndice 1 Página 45		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN31	Apéndice 1 Página- 45,46		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
Aspecto Material: Evaluación ambiental de los proveedores			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 101		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN32	Capítulo Nuestra gestión Página- 61, 94, 95		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN33	Capítulo Nuestra gestión Página- 102,103,104,105,106,107 (Aspectos ambientales indirectos). 114 (Control ambiental)		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
Aspecto Material: Mecanismos de reclamación en materia ambiental			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página-135		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-EN34	Capítulo Nuestra gestión Página- 115,135,136)		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS			
Información sobre enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	Verificación Externa
CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL			
SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO			
Aspecto Material: Empleo			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 65,67,68		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-LA1	Capítulo el Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 36 Capítulo Nuestra gestión Página- 65		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-LA2	Capítulo Nuestra gestión Página- 68		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-LA3	Capítulo Nuestra gestión Página- 67		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
Aspecto Material: Salud y seguridad en el trabajo			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 66		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-LA5	Capítulo Nuestra gestión Página- 66		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-LA6	Capítulo el Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestra gestión Página- 66		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-LA7	Capítulo Nuestra gestión Página- 66		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-LA8	Capítulo Nuestra gestión Página- 66		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
Aspecto Material: Capacitación y educación			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 74		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-LA9	Capítulo el Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 36 Capítulo Nuestra gestión Página- 74		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-LA10	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 36 Capítulo Nuestra gestión Página- 74		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-LA11	Capítulo Nuestra gestión Página- 56,74		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS			
Información sobre enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	Verificación Externa
Aspecto Material: Diversidad e igualdad de oportunidades			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 67		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-LA12	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 37 (indicadores con pictogramas) Capítulo Nuestra gestión Página- 44,45 (3er párrafo apartado Consejo de Administración) Página- 65 (Figura 2) 68 (Figuras 11, 12 y 13)		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
Aspecto Material: Igualdad de retribución entre mujeres y hombres			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 67		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-LA13	Capítulo Nuestra gestión Página- 67		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
Aspecto Material: Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 93, 94 y 95		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-LA14	Capítulo Nuestra gestión Página- 93, 94 y 95		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-LA15	Capítulo Nuestra gestión Página- 93, 94 y 95 En el informe del servicio de coordinación de seguridad, en las obras realizadas por proveedores en la zona de servicio de la Autoridad Portuaria, se informó de que en el año 2015 se produjo un accidente leve.		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
Aspecto Material: Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 73, 76		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-LA16	Capítulo Nuestra gestión Página- 76, 135, 136		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
SUBCATEGORÍA:DERECHOS HUMANOS			
Aspecto Material: No discriminación			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 64		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-HR3	Como empresa del sector público estatal, la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en su contratación de personal debe cumplir la legislación europea y su trasposición a la legislación nacional, así como la legislación específica para el sector portuario. Capítulo Nuestra gestión Página- 64		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
Aspecto Material: Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 93		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-HR10	Como empresa del sector público estatal, la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en su contratación debe cumplir la legislación europea y su trasposición a la legislación nacional, así como la legislación específica para el sector portuario. Capítulo Nuestra gestión Página- 93, 94, 95		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.
G4-HR11	Como empresa del sector público estatal, la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en su contratación debe cumplir la legislación europea y su trasposición a la legislación nacional, así como la legislación específica para el sector portuario. Capítulo Nuestra gestión Página- 93, 94, 95		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27.

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS			
Información sobre enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	Verificación Externa
Aspecto Material: Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 135		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
G4-HR12	En el año 2014 no se ha presentado ninguna reclamación por motivo de incumplimiento de derechos humanos. Capítulo Nuestra gestión Página- 135,136		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD			
Aspecto Material: Comunidades locales			
G4-DMA	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 38		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
G4-SO1	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 38		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
G4-SO2	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 38		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
Aspecto Material: Cumplimiento regulatorio			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 60,61		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
G4-SO8	Capítulo Nuestra gestión Página- 60,61		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
Aspecto Material: Evaluación de la repercusión social de los proveedores			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 61,93		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
G4-SO9	Capítulo Nuestra gestión Página- 61,93,94,95		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
G4-SO10	Capítulo Nuestra gestión Página- 61,93,94,95		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
Aspecto Material: Mecanismos de reclamación por impacto social			
G4-DMA	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 38 Capítulo Nuestra gestión Página- 130 (Figura del proceso de satisfacción de los grupos de interés)		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
G4-SO11	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 38 Capítulo Nuestra gestión Página- 60,61,135,136		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS			
Aspecto Material: Salud y seguridad de los clientes			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 29,53,54,56,57,58,59		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
G4-PR1	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 29		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
G4-PR2	Capítulo el Puerto en cifras Página- 7 Capítulo Nuestra gestión Página- 66		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
Aspecto Material: Etiquetado de los productos y servicios			
G4-DMA	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 27 Capítulo Nuestra gestión Página- 130(Figura del proceso de satisfacción de los grupos de interés).		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS			
Información sobre enfoque de gestión e indicadores	Página	Omisiones	Verificación Externa
G4-PR3	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 27		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
G4-PR4	Capítulo Nuestra gestión Página- 60,61		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
G4-PR5	Capítulo Nuestras fortalezas: un puerto competitivo y sostenible. Página- 22 Capítulo Nuestra gestión Página- 135,136		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
Aspecto Material: Privacidad de los clientes			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 60,61		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
G4-PR8	Capítulo Nuestra gestión Página- 60,61		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
Aspecto Material: Cumplimiento regulatorio			
G4-DMA	Capítulo Nuestra gestión Página- 60,61		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27
G4-PR9	Capítulo Nuestra gestión Página- 60,61		SI. Apéndice 9 Desde página 17 hasta página 27

Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao
Muelle de Curuxeiras s/n. 15401-Ferrol-España
Tel: +34.981.33.80.00
ferrol@apfsc.es
www.apfsc.es



Esta publicación se ha
realizado con papel procedente
de una fuente gestionada
responsablemente.

Edita: Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao
Diseño y maquetación: Estudio108
Fotografías de portada: Eloy Taboada
Fotografías interior: Eloy Taboada

Fotografías del archivo de la Autoridad Portuaria:
Página 14 (nº 1), página 16 (remolcador) y página 33 - Roberto Marín
Página 14 (nº 5 - nº 6) - Carlos Carballeira

Ferrol (A Coruña), junio 2016



Puerto de Ferrol



Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao